



ANEJOS DE

**na:ilos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

# Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión  
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)

Parte 2



**Alejandro García Álvarez-Busto**  
(editor)



Octubre 2020  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 7  
Oviedo, 2020  
ISBN 978-84-8367-703-2

Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias

Anejos de  
**Nailos**  
Estudios Interdisciplinarios  
de Arqueología

**Asturias monástica**  
Catálogo de monasterios  
y revisión histórica arqueológica  
(siglos XI-XIX)

Alejandro García Álvarez-Busto  
(editor)



ANEJOS DE  **na:los**

Estudios  
Interdisciplinares  
de Arqueología



## Consejo Asesor

José Bettencourt  
*Universidade Nova de Lisboa*

Rebeca Blanco-Rotea  
*Universidade de Minho /  
Universidad de Santiago de  
Compostela*

Miriam Cubas Morera  
*Universidad de York*

Camila Gianotti  
*Universidad de la República  
(Udelar)*

Adolfo Fernández  
Fernández  
*Universidad de Vigo*

Manuel Fernández-Götz  
*University of Edinburgh*

Juan José Ibáñez Estévez  
*Institución Milá i Fontanals,  
CSIC*

Juan José Larrea Conde  
*Universidad del País Vasco*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Aitor Ruiz Redondo  
*Université de Bordeaux*

Ignacio Rodríguez Temiño  
*Junta de Andalucía*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidad de Santiago de  
Compostela*

David Santamaría Álvarez  
*Arqueólogo*

## Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

César García de Castro Valdés  
*Museo Arqueológico de Asturias*

María González-Pumariega Solís  
*Gobierno del Principado de Asturias*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Andrés Menéndez Blanco  
*Universidad de Oviedo*

Sergio Ríos González  
*Arqueólogo*

Patricia Suárez Manjón  
*Arqueóloga*

José Antonio Fernández  
de Córdoba Pérez  
*Secretario  
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García  
*Director*

*Fundación Municipal de Cultura de Siero*

**apiaa**  
Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias

EDICIONES  
**KRK**



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO  
AYUNTAMIENTO



FUNDACION  
CAJA RURAL DE ASTURIAS

**naïlos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

ISBN 978-84-8367-703-2  
e-ISSN 2341-1074  
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@naïlos.org  
www.naïlos.org

Anejo de Naïlos n.º 7. Octubre de 2020  
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).  
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

**KRK**

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013

**cc creative commons**

CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

**NAÏLOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología** es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

GRANHOTEL ESPAÑA  
★★★★

EL COMERCIO

---

## Sumario

---

---

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>13-20</b>
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	<b>23-45</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	<b>47-69</b>
Sergio Ríos González, Juan R. Muñoz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	<b>71-89</b>
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	<b>91-105</b>
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	<b>107-128</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	<b>131-143</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	<b>145-167</b>
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	<b>169-197</b>

---



---

## Sumario

---

---

Luis Blanco Vázquez	
<i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	<b>199-215</b>
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González	
<i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	<b>217-231</b>
Fructuoso Díaz García	
<i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	<b>233-246</b>
Fructuoso Díaz García	
<i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	<b>249-273</b>
Fructuoso Díaz García	
<i>San Bartolomé de Nava</i>	<b>275-293</b>
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	<b>295-310</b>
Sergio Ríos González	
<i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	<b>313-327</b>
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	<b>329-346</b>
César García de Castro Valdés	
<i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	<b>349-369</b>

---



---

## Sumario

---

---

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	<b>371-395</b>
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	<b>397-407</b>
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	<b>409-419</b>
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	<b>421-459</b>
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	<b>461-478</b>
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	<b>481-491</b>
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	<b>493-509</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	<b>511-529</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	<b>531-540</b>

---



---

## Sumario

---

---

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	<b>543-555</b>
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	<b>557-576</b>
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	<b>579-587</b>
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	<b>589-603</b>
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	<b>605-616</b>
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	<b>619-661</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>663-702</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>711-766</b>
<b>Normas de publicación / Guide for authors</b>	<b>768-769</b>

---



# 19

## San Francisco de Tinéu

Andrés Menéndez Blanco

### 1. Introducción

El convento de San Francisco de Tinéu –conocido popularmente como *El Conventu*– fue construido como establecimiento franciscano en algún momento del siglo XIII y suprimido por real orden en la primera mitad del siglo XIX. Se sitúa dominando visualmente la calle Mayor de Tinéu, vía que funcionó como arteria vertebradora de la villa hasta la reconfiguración del espacio urbano con nuevos viales en el siglo XIX.

El abandono fue seguido de una ruina que llevó a su derribo casi total y la reutilización de los muros para construir el palacio de la audiencia del occidente asturiano. Hoy en día, los escasos e irreconocibles restos del edificio se dedican a múltiples usos: Escuela de Música Municipal, Juzgado de Primera Instancia, Archivo Municipal, Servicio de Recaudación Regional y Residencia de la Tercera Edad (Menéndez Losada 2010:27). Por su lado, la iglesia es la parte que conserva más elementos del antiguo convento y la única que mantiene una función religiosa como templo parroquial.

La atención investigadora prestada al edificio no ha sido muy notable en cuanto a cantidad de trabajos producidos. Más allá de las menciones en cartas y diarios particulares hoy editados, las primeras referencias que encontramos son las que le dedican en el siglo XVII el Padre Luis Alfonso de Carvallo (1998:387), ensalzando el servicio de los frailes, y las anotaciones de Manuel Caballero (Caballero y Sanz 1995). Posteriormente, José María Quadrado le dedica un pequeño párrafo (Parcerisa y Quadrado 1855:215) y poco después Ciriaco Miguel Vigil (1887:568) recogerá una descripción detallada de algunos elementos del edificio, que asocia al siglo XIII. Pasando por alto referencias menores de eruditos y obras generales, dentro de la investigación reciente no faltan algunos estudios más detallados y completos. Destacan, dentro del campo de la Historia del Arte, los apartados dedicados por Raquel Alonso Álvarez (1995a) al edificio en su trabajo sobre la arquitectura franciscana en Asturias. Aparte de esto encontramos un análisis de los orígenes del convento (Fernández Conde 1989b), un repaso a su economía en época moderna (Feo 1992) y algunas obras que se acercan desde perspectivas más generales y divulgativas (Fernández Lamuño 1992:81-88; Menéndez Losada 2010:42-67).

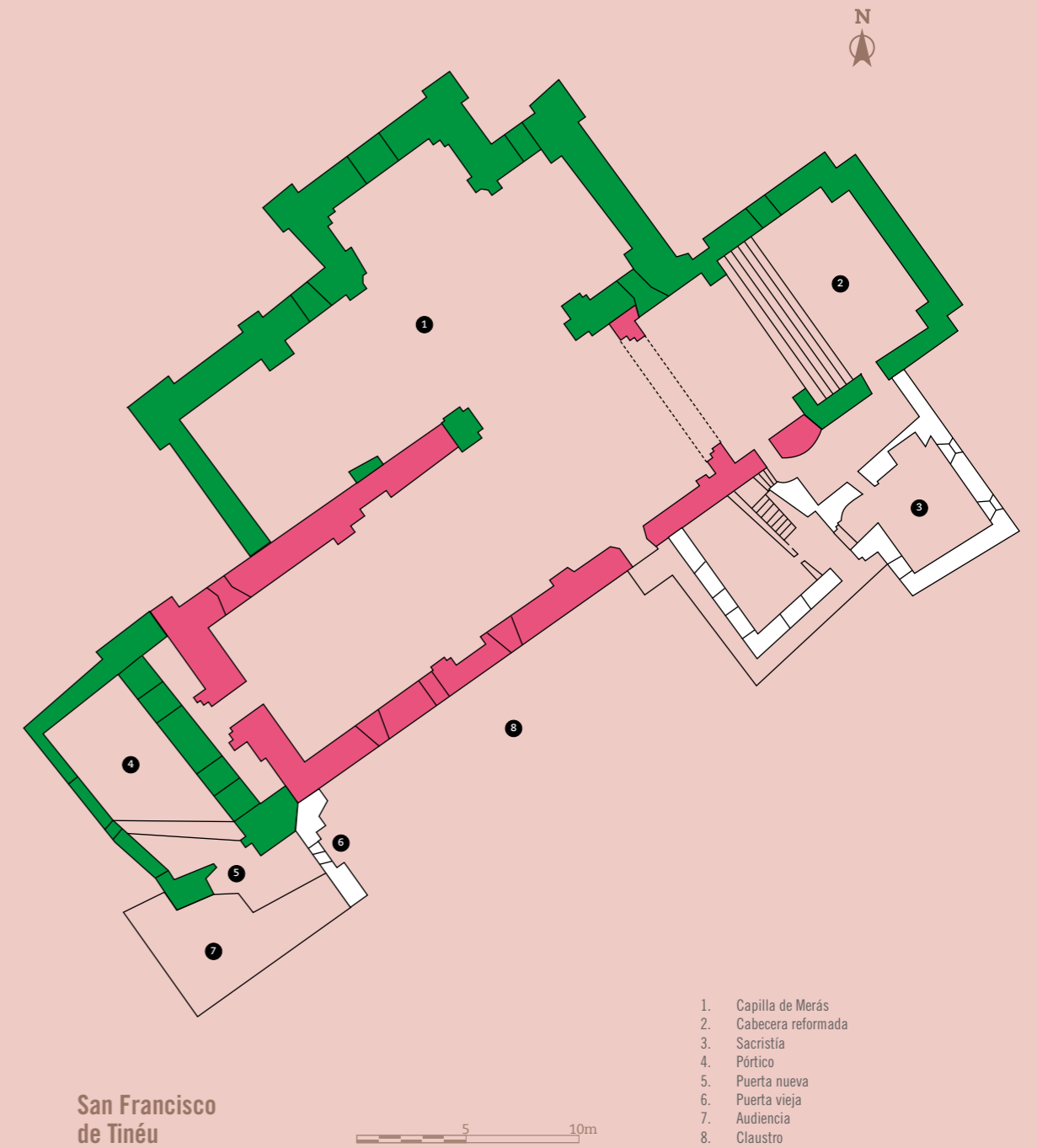
Andrés Menéndez Blanco: Doctor en Investigaciones Humanísticas. Arqueólogo independiente | andresmenendezblanco@gmail.com

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. FRANCISCO 1	2ª mitad s. XIII	Fundación del convento. Iglesia románica tardía.
S. FRANCISCO 2	Siglo XIV	Reformas o ampliaciones, elementos góticos tardíos.
S. FRANCISCO 3	Siglo XVII	Capilla de Merás (1613), cabecera, fachada y torre.
S. FRANCISCO 4	1821	Supresión del convento. Posterior abandono progresivo.
S. FRANCISCO 5	Finales siglo XIX	Ruina, derribo parcial y conversión en Audiencia.
S. FRANCISCO 6	Siglo XX	Reforma del techo (1928) y nueva fachada de la iglesia.

<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #e91e63; border:1px solid black;"></span> Fase 1	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #008000; border:1px solid black;"></span> Fase 2	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #ffeb3b; border:1px solid black;"></span> Fase 3	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #9c27b0; border:1px solid black;"></span> Fase 4	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #bdbdbd; border:1px solid black;"></span> Fase 5	<span style="display:inline-block; width:15px; height:15px; background-color: #0056b3; border:1px solid black;"></span> Fase 6
--	--	--	--	--	--





Por desgracia carecemos de estudios arqueológicos, ya sea de excavaciones en la zona o estudios de los elementos arquitectónicos conservados. Este hecho limita las posibilidades de este texto a una mera recopilación bibliográfica y una observación superficial del edificio y su contexto.

## 2. Historia institucional

No se conoce el año exacto de fundación del convento tineano, para la que se han propuesto distintas fechas. Por un lado algunos autores hablan de una fundación coetánea a la de los conventos de Oviedo y Avilés en el siglo XIII (Castro 1722:238; Miguel Vigil 1887). La *Crónica latina*, la *Crónica anónima* del siglo XVII (Fernández Conde 1989b:418) o el Padre Carvalho (1988:387) retrasan la fundación a 1348. En la citada obra de Fernández Conde se ha afinado la cronología al establecer, a partir de menciones documentales indirectas, un tracto temporal entre los años 1267 y 1274 para el asentamiento de la orden en la villa. Mejor conocida es su fecha final, dictada por real orden de supresión en abril de 1821, aunque sabemos que perduró activo quince años más (Feo 1992:306).

Se sabe poco del tiempo que media entre su creación y su desaparición. Tendrán el apoyo económico de algunas de las grandes familias tineanas –como los García o los Merás–, que aportarán recursos y enterrarán a algunos de sus miembros destacados en el templo (Alonso Álvarez 1995a:72). En tiempos modernos sabemos que tuvo un papel importante en la enseñanza de Gramática y Humanidades a nivel comarcal (Dongil 2012:232), actividad que alabaron algunos autores de la época (Carvalho 1988:387). Por otro lado, en lo económico es conocida su precaria situación durante los siglos XVIII y XIX gracias a los libros de cuentas conservados (Feo 1992). Por ello no es de extrañar que a finales del siglo XVIII algunos personajes de la época –como el abad de Oubona, Millán Gutiérrez (Merinero y Barrientos 1992:283), o Jovellanos (Dongil y Sánchez 2012:233)– dibujaran una imagen de decadencia del establecimiento, mermado y empobrecido.

## 3. Análisis del edificio monástico

Como es habitual en los establecimientos de la orden franciscana, este convento se ubica en un entorno urbano. La villa medieval y moderna de Tinéu se estructuraba en torno a una vía central –conocida como La Calle Mayor en su parte urbana y El Paséu de los Flaires en su parte rural– que desciende por la ladera en dirección noreste-suroeste conectando San Roque, en la parte alta y fuera del casco urbano, con el espolón donde se levantaba hasta el siglo XIX el castillo y el núcleo central amurallado de la población –Las Campas– (Figura 1).



Figura 1. Situación del edificio y otros lugares mencionados de la villa sobre ortofoto (PNOA 2014, cedido por © Instituto Geográfico Nacional de España).

El establecimiento franciscano se levantó junto a esta vía en un punto elevado y destacado de la villa, ya en el tramo final de salida hacia el centro de Asturias.

Los elementos conservados a día de hoy son escasos, apenas limitados al templo conventual. A diferencia del resto del edificio, éste mantuvo su uso al convertirse en sede parroquial en 1880 (Fernández Lamuño 1993:86). Para lo demás tenemos que recurrir principalmente a distintos tipos de textos desde el siglo XIX hacia atrás. Por desgracia no podemos suplir en ninguna medida esta falta de información con imágenes. No tenemos constancia de representaciones gráficas de ningún tipo que nos ayuden a profundizar en las características formales del convento. Las fotografías más antiguas conservadas son vistas generales de la villa realizadas a una distancia insuficiente para reconocer cualquier detalle del edificio.



Figura 2. Portada tardorrománica enmarcada por el pórtico añadido en el siglo XVII.

### 3.1. Iglesia

El templo ha sufrido numerosas modificaciones, tanto durante su época franciscana como en tiempos recientes tras su conversión en sede parroquial. Lamentablemente, no ha sido objeto de intervenciones arqueológicas y toda la información de que disponemos proviene de escasas fuentes escritas y del estudio de los elementos artísticos visibles.

La iglesia original debió constar de una sola nave, igual que a día de hoy (Alonso Álvarez 1995a:75). De los primeros momentos se mantienen visibles la portada occidental, con una decoración románica de transición al gótico, el arco del triunfo, dos sepulcros bajo arcosolio y otros tres huecos con arcos apuntados. Uno de estos arcos –situado en la cabecera– ofrece muestras claras de haber sido movido desde otro punto del edificio, tanto por la talla de números arábigos en sus piezas como por la disposición adaptada a la reforma del siglo

XVII y la decoración de apariencia más tardía que el resto de arcos góticos de la nave. Hay otros elementos medievales que remiten a fechas más tardías, como es el caso de la ventana de la cara meridional del templo, que sigue modelos góticos propios del siglo XIV (Alonso Álvarez 1995a:76).

En el siglo XVII se realizan varias reformas que alteran de manera significativa la planta de la iglesia. Por un lado, en torno a 1613 se añade al noroeste la capilla de Merás, planteada como un templo paralelo a la nave antigua y abierta a ésta. Por los mismos años se sustituye la cabecera antigua –de morfología desconocida– por otra nueva de planta cuadrangular promovida por la familia García –cuyo escudo se encuentra en el lienzo norte–. Pasando al lado contrario del edificio, se levanta un nuevo pórtico con dos arcos y torre a su derecha (Figura 2).

El interior de la torre, en su planta superior, muestra una fábrica muy tosca que parece ser el resultado de una reforma para subsanar algún tipo de problema estructural –un derrumbe o como prevención ante la amenaza de ruina–. La información más interesante nos la da el lienzo este de la misma, que aprovecha la antigua fachada frontal de la iglesia a la que se adosó el resto de la torre. Al carecer de revoco interior se pueden observar varios tipos de fábrica, alternando zonas de sillares cuidados con otras de sillarejo que dejan entrever al menos tres posibles fases constructivas de la fachada anterior al siglo XVII. Finalmente, la manera en que se adosan al lienzo oriental los demás muros nos lleva a pensar en una construcción anterior del primero. Esto podría responder a que estamos ante una antigua espadaña aprovechada como muro de carga de la torre en el momento de su construcción.

El siglo XX supondrá también la modificación de la estructura del edificio. En el año 1928 se sustituyó el antiguo techo de la nave por uno abovedado, sin que se sepa con certeza la forma del anterior, quizás de madera (Alonso Álvarez 1995a:75). Así y todo, tanto las pilastras como los arcos fajones parecen formar parte de una cubierta abovedada anterior que quizás debamos enmarcar entre las numerosas reformas del siglo XVII. Por los mismos años se añade también un piso sobre el pórtico del siglo XVII cambiando sensiblemente la fachada del edificio. Aparte de esto, se documentan una serie de obras de acondicionamiento y mejoras en el interior (Menéndez Losada 2010:63-64).

### 3.2. Resto del edificio

Del resto del convento, las fuentes escritas del siglo XIX describen un edificio ruinoso ocupado por familias pobres tras el fin del establecimiento franciscano (Aguirre 1883). Esta situación favoreció su derribo parcial para aprovechamiento del solar ante la necesidad de construir unos locales nuevos que albergaran la Audiencia Occidental de Asturias (Fernández Lamuño 1999:151-161). El archi-

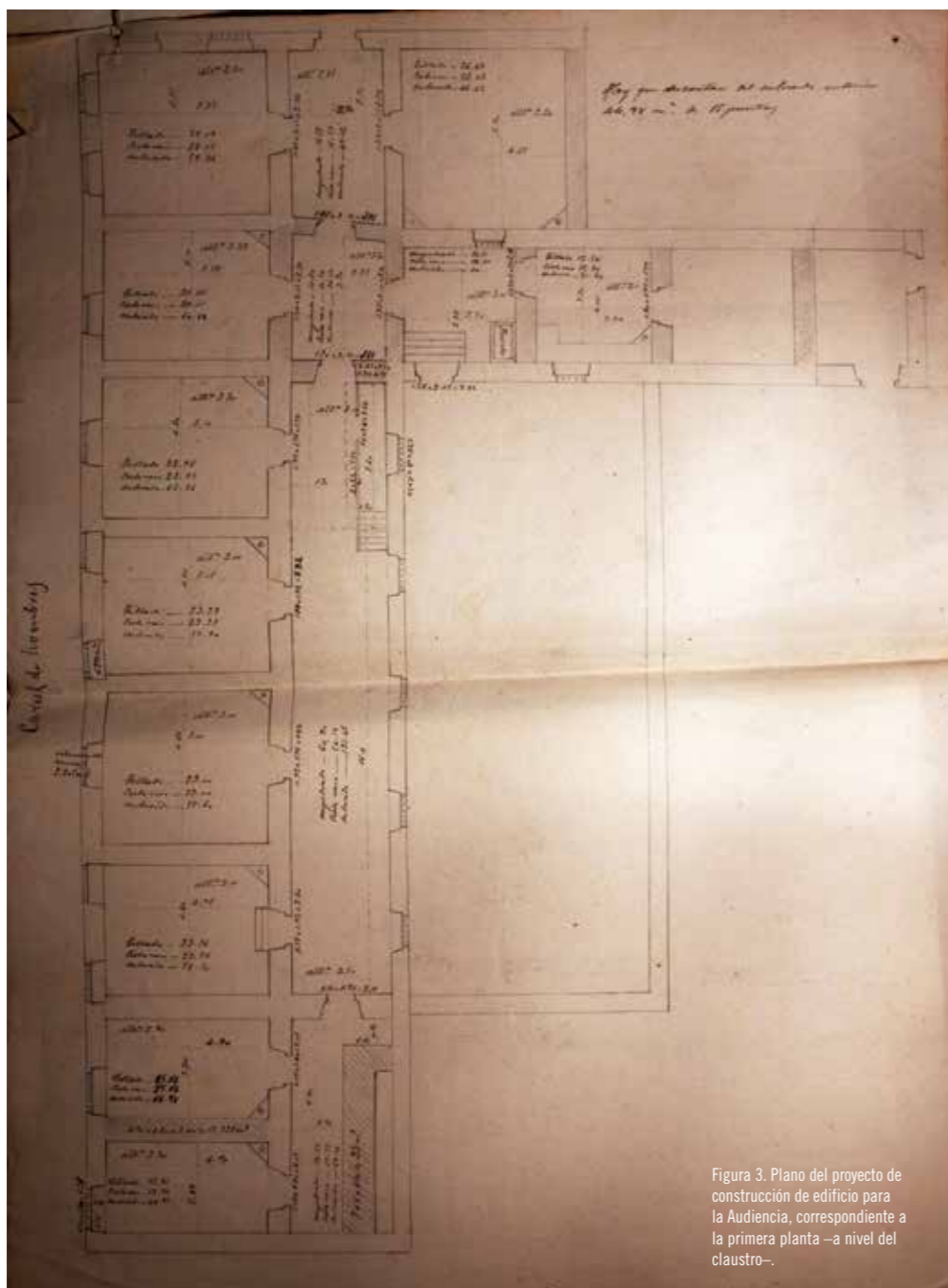


Figura 3. Plano del proyecto de construcción de edificio para la Audiencia, correspondiente a la primera planta –a nivel del claustro–.

tecto encargado del mismo, Javier Aguirre, describe en el proyecto el estado del edificio y los elementos susceptibles de ser aprovechados para la nueva construcción (Aguirre Iturralde 1883). Estos se limitarían a los muros exteriores, recreciéndolos y sustituyendo los vanos antiguos por otros nuevos (Figura 3). Posteriormente aún se realizarán reformas profundas en este edificio que irán reduciendo y enmascarando aún más los elementos originales del convento (Menéndez Losada 2010:22-27). Entre ellas, sabemos por comunicación oral que en la más reciente –década de los 1990– se derribó el muro antiguo interior de la crujía sudoriental y se hicieron excavaciones en el espacio del claustro sin el debido seguimiento arqueológico. Hoy en día una inspección visual tan solo permite hipotetizar sobre la forma en planta de las crujías y el claustro del edificio, ya que las reformas posteriores –hasta donde sabemos– tendieron a mantener su distribución. En lo que se refiere a su alzado no podemos realizar ninguna lectura, ya que los muros están cargados con mortero y los vanos y decoraciones actuales son todas posteriores al uso conventual. La única excepción a todo lo anterior es el acceso al solar del antiguo claustro. A la derecha de la fachada frontal de la iglesia hay un paso a dicho espacio a través de dos vanos con arcos: la puerta nueva y la puerta vieja. La primera de ellas, con arco adintelado, es de época moderna, muy probablemente coetánea al pórtico nuevo y torre de la iglesia. Una vez cruzada ésta se atraviesa una pequeña estancia que la separa de la puerta vieja, rematada con un arco interior ligeramente apuntado y otro exterior adintelado.

Por su lado, acerca del espacio del antiguo claustro Ciriaco Miguel Vigil (1887:568) menciona un pórtico con tres arcos sobre pilastras que daría acceso desde éste a la sala capitular. La descripción que da de la decoración deja suponer una cronología semejante a la que aún vemos en la portada de la iglesia (Alonso Álvarez 1995a:75). Hay también evidencias de un corredor en los sillares de la esquina de la torre –tres entalles que interpretamos



Figura 4. Ventana en el muro sureste de la iglesia. Se aprecian dos entalles en las jambas para el asiento del techo del corredor del claustro. La falta del remate superior del arco también puede estar en relación con la sujeción de la cubierta del mismo.

para asiento de las estructuras del suelo, techo y cubierta respectivamente– y dos entalles para sujeción de las viguetas del techo en la ventana gótica de la iglesia (Figura 4). Podemos presuponer, por ello, su existencia durante época moderna en los lados noroeste y suroeste del claustro.

Otra construcción de incierta antigüedad conservada es la que alberga hoy la sacristía y otras dependencias asociadas a la iglesia parroquial. Se trata de una obra de dos plantas anexa a la cabecera del templo por su parte sudoriental. La fábrica cuidada de una parte podría ser heredada de época moderna, aunque podríamos igualmente estar ante obras más recientes con materiales reaprovechados –como los escudos con simbología franciscana de su fachada–. Por su parte, el interior se encuentra hoy muy transformado por continuas remodelaciones.

Además de todo lo anterior, en el momento de la desamortización sabemos que existían dos construcciones separadas (Feo 1992:307). Una estaba al sur, dedicada a la enseñanza en el piso superior y cuadras en el inferior. La otra, al este, estaba dedicada exclusivamente a cuadras.

### 3.3. Recinto monástico

Entre los bienes expropiados al establecimiento franciscano en 1836 figuran tres parcelas –con pasto, huerta y frutales– cercadas y anexas al convento por los lados sur, este y norte (Feo 1992:307). Hoy la mayor parte del espacio que ocupaban estas fincas está urbanizada, restando solo un reducido prado al sur del edificio. Se conservan algunos tramos de cercados, constituidos por muros de piedra, aunque desconocemos sus trazados antiguos completos y la superficie encerrada.

## 4. Discusión, interpretación y síntesis

Con los datos de los que disponemos y que hemos repasado brevemente en las páginas anteriores no es posible elaborar una historia constructiva del conjunto conventual de San Francisco. Debemos limitarnos a la iglesia ya que del resto tan solo tenemos noticias vagas de su fase final de ruina y derribo. Atendiendo al templo y a través de la información conocida, vemos que hay tres momentos en los que la actividad constructiva es más intensa (Figura 5). Una primera fase correspondería, como es lógico, al momento de construcción de la primera iglesia, denunciado por numerosos elementos artísticos propios del románico tardío. Un segundo período se ve con bastante nitidez en el siglo XVII con la construcción de la capilla de Merás, la nueva cabecera y la remodelación de la fachada y levantamiento de la torre. Una parte de estos cambios deben

ponerse en relación directa con la pujanza económica y rivalidad entre dos poderosas familias tineanas: los Merás y los García. La construcción de la capilla de la primera y la renovación de la cabecera por la segunda se suceden por las mismas décadas con una clara intención propagandística. La combinación de estas y otras obras menores con el levantamiento de la torre y el nuevo pórtico buscan una adaptación de la imagen a la época y una monumentalización en su parte más expuesta a la villa, lo que llevará al ocultamiento total de la obra medieval. La tercera fase constructiva entra ya en el marco del siglo XX y por tanto es posterior al abandono del convento y la reconversión de sus restos. En consecuencia, ya son reformas que responden a las necesidades del templo parroquial.

Queremos acabar llamando la atención sobre el estado de conservación del templo, con serios problemas de humedades debido a la diferencia de cota entre el interior –sobre todo en la capilla de Merás y la cabecera– y la calle Mayor, reformada esta última recientemente sin haber aplicado unas medidas correctoras a todas luces necesarias.

## Agradecimientos

Queremos agradecer la colaboración de Senén González Ramírez, presidente de la Asociación Cultural Conde de Campomanes, y Celestino Riesgo, párroco de la villa. También debemos dar las gracias y recordar a Cándido García Tomás, anterior párroco fallecido desgraciadamente antes de la finalización de este trabajo. Todos ellos han prestado una ayuda imprescindible mediante la aportación de información valiosa y la apertura y muestra detallada del templo.

# 20

## San Francisco del Monte (Avilés)

Sergio Ríos González

### 1. Las preexistencias

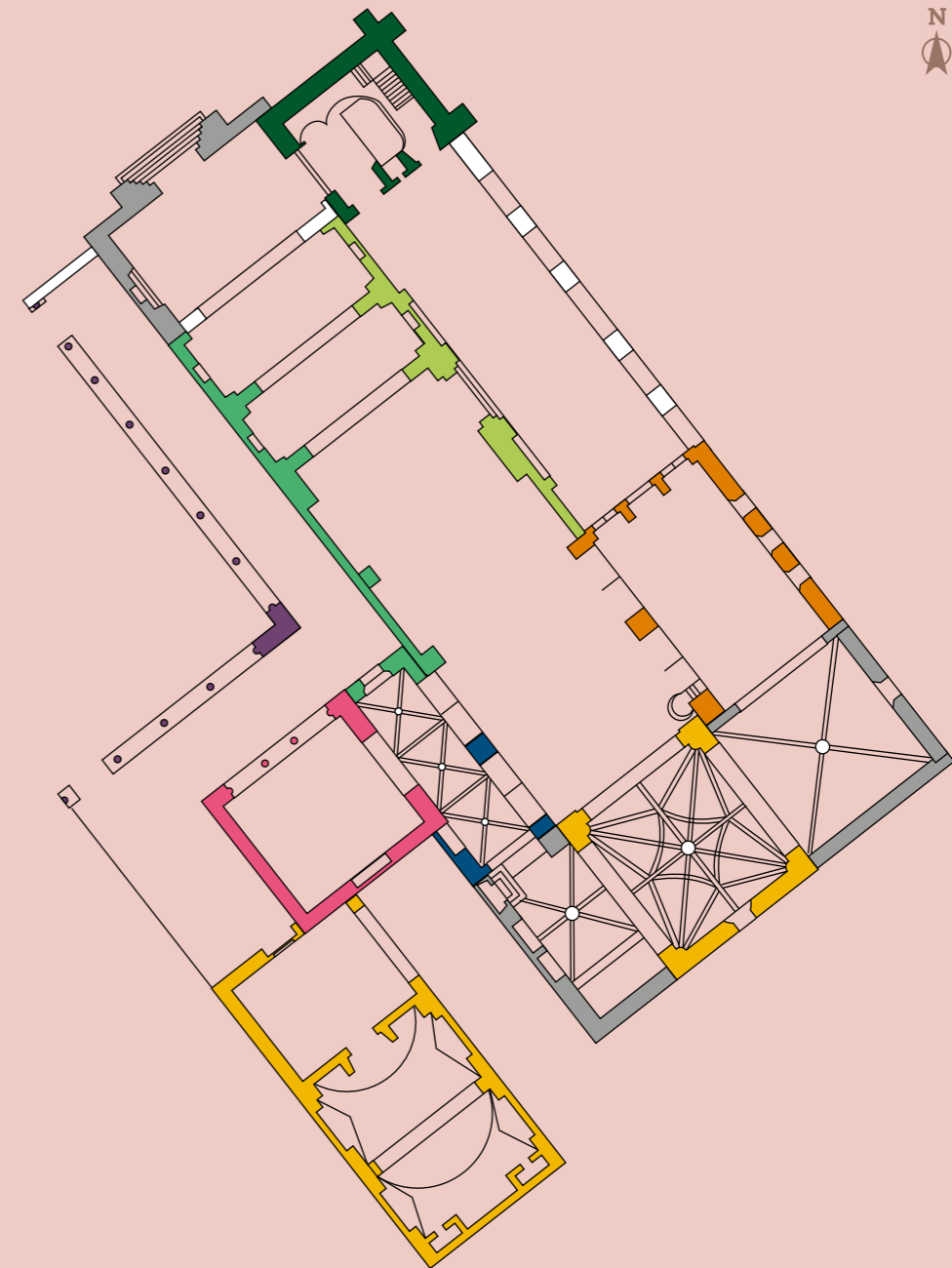
San Francisco del Monte se asentó en la segunda mitad del siglo XIII a poco más de cien metros del perímetro amurallado de la ciudad de Avilés. Varios indicios apuntan a posibles ocupaciones previas, también de carácter religioso<sup>1</sup>. La más antigua es una pieza esculpida recuperada del alero del tejado de la iglesia con ocasión de unas obras realizadas en 1867. Tras su hallazgo sería empujada en una de las paredes de la capilla del Cristo, trasladándose a la crujía norte del patio en 1939, lugar en el que puede contemplarse en la actualidad en una posición horizontal. Se trata de un fragmento de tablero o barrotera de cancel, de 101x39 cm, que en la cara visible presenta un motivo decorativo consistente en un tallo de vid del que se desgajan racimos y hojas de forma alterna. Su paralelo funcional y decorativo más cercano es el cancel de Santa Cristina de Lena, que se fecha en la segunda mitad del siglo VII (García de Castro 1995a:222) (Figura 1). Tomando como referencia esta datación altomedieval se ha relacionado la pieza con las dos iglesias que el testamento de Alfonso III y Jimena sitúa en la villa de Avilés (905): Santa María y San Juan Bautista (Valdés Gallego 2000:497); hipótesis que solo podrá ser confirmada mediante excavación arqueológica. Selgas no se pronuncia por ninguna de las dos en particular, mientras que Garralda se decanta por asociar el solar de San Francisco con la iglesia de Santa María y considerar a la de San Juan como un antecedente de la parroquial de San Nicolás de Bari (Garralda 1970:22; Selgas 1907:17).

En fecha reciente Argüello ha dado a conocer una nueva propuesta, basada en la distinción que la donación testamentaria de Alfonso III y Jimena establece entre las iglesias situadas en la villa de Avilés, las ya referidas San Juan y Santa

<sup>1</sup> No tomamos en consideración aquí el gran capitel romano reconvertido en pila bautismal que alberga la iglesia, ya que su origen foráneo está fuera de duda, aunque se desconozcan la fecha y circunstancias que rodearon su llegada a Avilés. Sabemos que estaba depositado en la iglesia San Nicolás, donde Jovellanos (1915: 80) lo vio sirviendo de pila de agua bendita en julio de 1792, y de donde sería llevado al convento de San Francisco con ocasión del traslado de la sede parroquial en 1849. En opinión de Selgas (1907:20) habría arribado a Avilés por vía marítima en los siglos XIII-XIV, desde un puerto francés o portugués. Ceán Bermúdez (1832:196) por su parte sugiere que pudo ser traído de Roma por D. Pedro Solís († 1516), natural de la villa que llegaría a ocupar el cargo de protonotario y camarero del Papa Alejandro VI, y del que sabemos además que patrocinó la construcción de una capilla funeraria en San Nicolás (Garralda 1970:73-74, 327-328). Dada esta falta de datos fidedignos un análisis petrológico permitiría al menos acotar el lugar de procedencia del mármol sobre el que fue esculpida, quedando a la espera de una hipotética localización de fuentes escritas inéditas la aclaración del resto de las cuestiones relativas a la llegada a Avilés de esta singular pieza.

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. FRANCISCO 0	¿?	Posible fundación altomedieval pendiente de precisión arqueológica.
S. FRANCISCO 1	Finales XII-inicios s XIII	Construcción de una sala capitular, que da testimonio de la existencia de vida monástica.
S. FRANCISCO 2	1267-1274	Llegada de la congregación de San Francisco y construcción de la iglesia.
S. FRANCISCO 3	Circa 1587	Construcción de la sacristía y reforma de la capilla mayor.
S. FRANCISCO 4	1599-1604	Construcción del claustro abierto.
S. FRANCISCO 5	Circa 1621	Se conecta la capilla mayor con las capillas laterales.
S. FRANCISCO 6	Circa 1670	Se reforman y abovedan la capilla mayor y la capilla de la Orden Tercera.
S. FRANCISCO 7	1677	Reforma de la capilla de Santiago.
S. FRANCISCO 8	1685-1689	Construcción del pórtico norte.
S. FRANCISCO 9	1689-1695	Renovación de la capilla de San Sebastián.
S. FRANCISCO 10	1711	Traslado de la capilla de la Orden Tercera a los pies del templo.
S. FRANCISCO 11	1723	Construcción de la torre-campanario y del coro alto.
S. FRANCISCO 12	1837	Exclaustración y abandono.
S. FRANCISCO 13	1849	Traslado al antiguo convento de la parroquia de San Nicolás de Bari.
S. FRANCISCO 14	1958-1965	Obras de renovación y restauración dirigidas por Enrique Rodríguez Bustelo.
S. FRANCISCO 15	2012	Ampliación de la cripta, dirigida por Javier Arbesú Fanjul.



San Francisco del Monte (Avilés)





Figura 1. Comparativa entre el cancel de Santa Cristina de Lena, a la izquierda, y la pieza de San Francisco de Avilés, a la derecha.

María, y una tercera, San Martín de Cerlio, que ubica en Avilés sin mayores precisiones. Considera este autor que la diferenciación refleja la dualidad entre el espacio urbano y el territorio circundante, por lo que propone relacionar las dos primeras con el núcleo histórico de la villa y Sabugo, respectivamente, ya que a su juicio este barrio marineró formó parte consustancial de Avilés hasta la Baja Edad Media. Respecto a la iglesia de San Martín de Cerlio descarta la identificación con San Martín de Laspra, sugiriendo a cambio su asimilación al San Martín «de Illo Monte» mencionado en una donación al monasterio de San Vicente de Oviedo del año 1175 (Floriano Llorente 1968:494), al que sitúa en el solar de San Francisco o su entorno inmediato a partir de fuentes hagiotopónicas (Argüello 2009:33-38).

El segundo indicio, ya más claro y directo, es una arquería empotrada en la crujía oriental del claustro, que por situación y tipología se ha venido a interpretar como la entrada a una sala capitular. Sus tres arcos de medio punto y la morfología y decoración de los capiteles encuentran sus referentes más cercanos en modelos plenamente románicos de finales del siglo XII o comienzos del siglo XIII (Figura 2). Por el contrario, la tipología de la ventana bífora que perforaba el piso superior de esta misma fachada remite a modelos del gótico temprano (Garralda 1970: 234-235, 244). Esta segunda altura remataba con una hilada de canecillos aquillados similares a los de las cornisas de las fachadas laterales de la nave y fue demolida con ocasión de las obras realizadas en 1963-64, por lo que ya no es posible comprobar arqueológicamente las fases constructivas de esta fachada. Solamente se conservó la ventana, que fue trasladada a la capilla de Santiago (Garralda 2007: 94-95). En otro paño de esta segunda altura se localizó, también durante esta obra, un fresco con una representación de la última cena, que aún

permanece *in situ* y para el que se ha propuesto una datación en el siglo XIV (Garralda 1970:244).

## 2. Historia

La oscuridad que rodea a sus orígenes históricos tiene su reflejo en las distintas versiones de la fundación del monasterio recogidas en la historiografía, carentes todas ellas de refrendo documental. Según Jacobo de Castro se debió a fray Pedro Compadre, presunto compañero de Francisco de Asís en su peregrinación a Compostela, mientras que Gonzaga defiende una hipotética ocupación previa de la Orden del Temple y retrasa la llegada de los frailes menores hasta 1380, durante el mandato del obispo Gutierre de Toledo (Fernández Conde 1989b:412; Garralda 1970:233-234).

La primera mención a un guardián de la casa figura en un documento del papa Nicolás IV de 1290, pero Fernández Conde ha puesto de manifiesto que la fundación debe adelantarse varios años atrás (Fernández Conde 1989b:412-415). El *terminus ante quem* debe fijarse a su juicio en 1274, fecha de un codicilo de Fernán Alfonso, arcediano de San Salvador, en el que se incluye una manda testamentaria de cuarenta sueldos en favor de «los frayres de Abillés» (Fernández Conde 1982a:83). Por su parte, el *terminus post quem* se situaría en 1267 y aparece recogido en el testamento de este mismo personaje (Fernández Conde 1982a:69-77), en el que se prevé una manda para los «frayres menores de Oviedo» y otros monasterios de la Asturias central, pero que ignora al de Avilés, lo que parece indicar que por aquel entonces aún no había sido fundado.

Con ocasión de una intervención arqueológica llevada a cabo en 2012 se localizaron los restos de la fosa en la que se fundieron las primeras campanas de la iglesia. Dos muestras recogidas del lecho de carbones vinculado a la actividad de fundido proporcionaron dataciones radiocarbónicas, que resultaron coherentes con la fecha de fundación



Figura 2. Arquería del paño oriental del claustro.

que cabe extraer de las fuentes escritas apuntadas por Fernández Conde (Ríos 2014:216-217).

La carencia casi absoluta de documentación no permite conocer la historia del convento a lo largo de las Edades Media y Moderna<sup>2</sup>. La donación de mil maravedís que se recoge en el testamento de Rodrigo Álvarez de las Asturias (1331), la misma cantidad que se otorga al convento de Oviedo, constituye un testimonio aislado de las aportaciones dinerarias que debieron percibir los frailes franciscanos avilesinos del estamento nobiliario (Avilés 1991:276; Jovellanos 1947-1952 II:85). Por su parte, la relación entre el convento avilesino y Juan Alonso y su mujer Aldonza González constituye un buen ejemplo de la acción benefactora que las clases urbanas burguesas ejercieron en favor de las órdenes mendicantes. Si bien se ha hecho hincapié en la imposibilidad de rastrear documentalmente la condición social de Juan Alonso (Alonso 1995a:65), en la crónica de Francesco Gonzaga se le califica de «mercator», por lo que su extracción burguesa parece evidente. Este cronista señala además que sus sepulcros se ubicaban en el lado derecho del presbiterio, al pie de un altar dedicado a San Antonio, posición de privilegio que permite calibrar la importancia de su patronato, aunque carezcamos de datos para concretar en qué se sustanció (Garralda 1970:233-235; Gonzaga 1587:750). En opinión de Alonso, los referentes estilísticos y tipológicos más estrechos para estos sepulcros se encuentran en Santo Domingo de Bonaval, en Santiago de Compostela, lo que le lleva a fijar un *terminus post quem* en el año 1425 (Alonso 1989a:429 y ss., 1995a:63). Igualmente, aparece vinculado con actividades comerciales Martín Alas, cuyo sepulcro originalmente se situaba también en el presbiterio y que Alonso juzga medio siglo posterior a los anteriores (Alonso 1995a:65; Diego 1994:195).

A lo largo de la Edad Moderna los derechos de enterramiento, aniversarias y dotaciones debieron de ser una de las principales vías de ingreso por parte del convento. La influencia ejercida por el Ayuntamiento puso coto a la privatización de espacios dentro de la iglesia, reservando la protección de la capilla mayor para el consistorio y derivando los patrocinios de los particulares a las capillas familiares y de cofradías (Alonso 1995a:119).

En el siglo XVI el convento albergaba veintitrés religiosos sacerdotes, veinte coristas jóvenes del colegio seráfico y tres hermanos legos. En el siglo XVIII los religiosos ascienden treinta y tres, a los que se suman el guardián, cuatro legos, dos hermanos donados, dos sacerdotes franceses y dos criados. El Catastro del marqués de la Ensenada recoge que en 1753 la comunidad se componía de cuarenta y seis religiosos, de los que veintitrés son sacerdotes, con varios empleos de lectores, predicadores y otras clases, veinte coristas o jóvenes colegiales de filosofía y tres legos (dos sirvientes y un organista) (Garralda 1970:234, 243-244).

<sup>2</sup> Ángel Garralda reseña la documentación conservada en la Sección Clero del Archivo Histórico Nacional. Su mayor parte corresponde a libros de cofradías, remontándose la fecha del más antiguo a 1759. Por otro lado, en el inventario de bienes del convento previo al traslado de la parroquia de San Nicolás se menciona la existencia de una librería cerrada con llave de la que nada se sabe (Garralda 1970:242, nota 2, 122)

En 1837 los franciscanos se exclaustran con motivo de la entrada en vigor del decreto de desamortización de Juan Álvarez Mendizabal. Diez años después el ayuntamiento solicita a la reina Isabel II el traslado de la parroquia de San Nicolás a la antigua iglesia del convento, petición que se haría efectiva en 1849.

### 3. El conjunto conventual

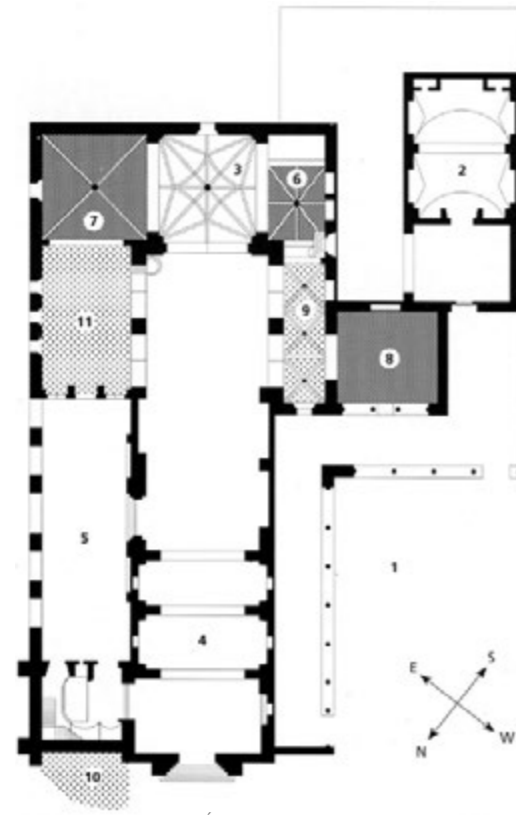
Los restos relacionables con el proyecto fundacional son escasos y se concentran en la fábrica de la iglesia, que presenta cabecera cuadrangular y nave única. A este momento corresponderían las fachadas laterales, o al menos su mayor parte, el arco triunfal, quizá parte de la cabecera y la portada septentrional. Esta última constituye el elemento material más significativo de la etapa (Figura 3). Cuenta con cuatro arquivoltas con arcos apuntados y una cornisa que descansa sobre canecillos, de los que un número indeterminado son reposiciones del siglo XIX (García San Miguel 1897:121-122). Los ventanales apuntados que perforan la parte alta de las paredes laterales se consideran producto de una refacción fechable en el siglo XIV (Alonso 1995a:63), hipótesis que deberá ser verificada mediante exploración arqueológica.

Desde finales de la Edad Media y a lo largo de la Edad Moderna se le fueron adosando nuevos volúmenes al cuerpo de la iglesia medieval, hasta el punto de enmascarar sus fachadas casi al completo (Figura 4). La obra de la sacristía finaliza en 1587 con la ayuda del consistorio (García San Miguel 1897:191; Garralda 1970:245; Pastor 1987:150). En ese mismo año se tiene constancia imprecisa de la realización de obras en la capilla mayor y de la existencia de las capillas de San Luis y San Juan, de las que se desconoce su ubicación y que en el futuro desaparecerían o bien cambiarían de advocación (Alonso 1995a:122).



Figura 3. Portada norte de la iglesia.





ÉPOCA MODERNA

1. Claustro (a partir de 1599)
2. Sacristía (¿1587?)
3. Capilla mayor o de San Antonio de Padua
4. Coro alto (1723)
5. Pórtico (1685 - 1689)
6. Capilla de Santiago (anterior a 1677)  
Cofradía de San Bernardino
7. Capilla de la Magdalena
8. Capilla de la Purísima  
(antigua Sala Capitular)
9. Capilla de la Orden Tercera (hasta 1711)
10. Capilla de la Orden Tercera  
(a partir de 1711)
11. Capilla de San Sebastián

-  Capilla de Cofradías
-  Capillas privadas

Figura 4. Planta de la iglesia, según Alonso (1995a).

Ya en época barroca se conecta la capilla mayor con las capillas laterales (circa 1621), se remodela y aboveda la capilla mayor, con acuerdo a trazas de Gregorio de la Roza (circa 1670), se construye el pórtico norte (1685-1689), se levanta la torre-campanario y se acondiciona el coro alto a los pies de la iglesia (1723). Asimismo durante esos años se levantarán varias capillas, tanto privadas como bajo la protección municipal o de cofradías. Alguna se erigió sobre espacios ya existentes, que serán demolidos o bien reformados: la capilla de Santiago, que pertenecía al marqués de Camposagrado y que será abovedada en 1677; la capilla de la Magdalena, bajo el patronato de la casa de Salas; la capilla de La Purísima, sobre el espacio de la primitiva sala Capitular y bajo patronato de la casa de Ferrera; la capilla de la cofradía de la Orden Tercera, que ocupó el espacio situado ante la capilla de Santiago hasta 1711; y la capilla de la cofradía de San Sebastián, situada ante la capilla de La Magdalena y que fue renovada entre 1689 y 1695 (Alonso Álvarez 1995a: 119-127; Garralda 1970:244-245). Mención aparte merece el claustro, ejemplo destacado de la arquitectura purista en Asturias (Figura 5). Sus trazas se deben a Domingo de Mortera, correspondiendo su construcción a Gonzalo de Güemes. Las obras del primer paño se contrataron en 1599 y las del segundo en 1600. En 1604 el padre guardián del convento solicita ayuda al consistorio para proseguir la obra y ese mismo año Gonzalo de Güemes cede su lugar en la obra a Domingo de Biloña (Pastor 1987:151-153). En la actualidad sólo se conservan los paños septentrional y oriental. Los paños oeste y sur o no se llegaron a construir o bien la entidad de lo levantado sería tan reducida que se optó por su demolición en años posteriores. En 1836 y 1849 se califica de patio abierto, por lo que este desmontaje, de haber

existido, tuvo que haberse producido años atrás (Pastor 1987:153 y 178; Garralda 1970:121)<sup>3</sup>.

Resulta de gran interés, pese a su fecha tardía, el inventario del convento que el ayuntamiento llevó a cabo en 1849, antes del traslado de la parroquial de San Nicolás, ya que en él se describen las dependencias conventuales y el mobiliario existente en la iglesia en aquel momento. Entre las primeras, se señala la situación y condiciones de las celdas y de los espacios comunitarios y de servicios: refectorio –con columnas de piedra, campana chica y púlpito de rejas de hierro–, librería, aula de estudio, sala capitular don dos rejas de hierro, tres graneros, cocina con su chimenea, bodega de la leña y el vino, enfermería –con nueve alcobas y galería–, hospedería y sastrería, además de otros espacios auxiliares, fuentes con alberca y huertos (Garralda 1970:121-123).

Entre los años 1958 y 1965 el párroco Ángel Garralda abordó un amplio programa de obras, que se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo y que conllevaron la radical transformación de muchos sectores del antiguo convento. Entre las actuaciones de mayor alcance se incluyeron la demolición de la antigua rectoral y la portada oeste de la iglesia, que dejaron sitio a un nuevo cuerpo de nave con cripta columbario y fachada con portada neorrománica y un ventanal ojival inspirado en el del hastial medieval desaparecido. La presencia de este nuevo volumen a los pies de la nave empujaba la torre, por lo que se le agregó a esta una nueva altura. Su planta baja fue habilitada como baptis-



Figura 5. Claustro. Estado actual.

<sup>3</sup> En el archivo histórico nacional se conserva un plano de la expansión de época moderna de Avilés hacia las calles Galiana y Rivero, levantado por Francisco Pruneda en 1786 (Madrid 1993b:361). En él aparece representado un claustro cerrado, pero sus inexactitudes son tan flagrantes que no puede tomarse como referencia. De hecho reproduce un claustro de planta rectangular, con seis arcos en los lados mayores y tres en los menores, cuando sabemos con seguridad que su diseño era de planta cuadrada (Pastor 1987:153). Más notoria aún es la falta de rigor en la representación de la iglesia, con cabecera semicircular y triple nave. La falta de exactitud en sus planimetrías marcó la trayectoria profesional de Francisco Pruneda, llegando a provocar en varias ocasiones el rechazo a sus proyectos por parte de la Comisión de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid 1993b: 371-374).



Figura 6. Claustro. Estado previo a las obras de 1958-1965. Fotografía: Archivo personal de Ángel Garralda.

terio, con acceso desde el nuevo cuerpo de la nave. El otro ámbito que fue objeto de una sustancial reforma fue el claustro, que se encontraba en un estado muy precario (Figura 6). Sus dos crujías originales fueron desmontadas y vueltas a construir, completándose el cierre del patio con un nuevo edificio rectoral y una galería porticada por los flancos sur y oeste (Garralda 1970:138-142, 2007:81-98).

La última obra de entidad se llevó a cabo en 2012 y consistió en la ampliación de la cripta columbario a los dos tramos más occidentales de la nave original. Fue precedida de una excavación arqueológica en extensión en la que se exhumaron doscientos sesenta y seis enterramientos, correspondientes a un periodo que abarca desde finales del siglo XV, o principios del siglo XVI, hasta mediados del siglo XVIII (Figura 7). La mayoría de los cadáveres fueron inhumados solo con la mortaja o sudarios. Asimismo es muy probable el empleo de hábitos religiosos, costumbre que si bien tardó en implantarse en la Asturias rural aquí es posible que se viera favorecida por su carácter de iglesia conventual. En consecuencia, la presencia de ajuares asociados a los enterramientos resulto excepcional (Ríos 2013).

Debajo de las inhumaciones salieron a la luz los restos de la fosa destinada a fundir campanas a la que ya se ha hecho referencia al comienzo de este capítulo (Figura 8). Su elevado arrasamiento no permitió detallar con suficiente detalle las técnicas de fusión y moldado utilizadas, pero todo apunta a que se ajustaron a algunas de las que Vanoccio Biringuccio describe en su obra *De la pirotechnia* (1540) (Ríos 2014).

## Agradecimientos

Agradecemos a Ángel Garralda la cesión de información e imágenes relativas a las obras de rehabilitación y reforma llevadas a cabo en el convento a partir del año 1958.



Figura 7. Enterramientos en el sector occidental de la nave.



Figura 8. Fosa para fundir campanas.



# 21

## Santa Clara de Oviedo

Patricia Suárez Manjón

### 1. Introducción

El convento de Santa Clara de Oviedo, perteneciente a la Segunda Orden de San Francisco o de las Hermanas Pobres de Santa Clara –fundada por Clara de Asís en 1212–, se estableció en la urbe ovetense entre 1273 y 1287 (Fernández Conde 1989:420). La comunidad religiosa se mantuvo hasta la desamortización y exclaustración de las clarisas ovetenses, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el edificio conventual pasó a pertenecer al ramo de Guerra y se estableció en el mismo un cuartel y otros servicios militares, que se mantuvieron hasta mediados del siglo XX. En esas fechas se cedió al Ministerio de Educación, con la intención de establecer allí algunas dependencias docentes, proyecto que no prosperó. Finalmente pasó a depender del Ministerio de Hacienda en 1956, emprendiéndose en los años 60 del siglo XX las profundas reformas que condujeron al establecimiento de la Delegación Especial de Asturias de la Agencia Tributaria, uso al que actualmente se destina.

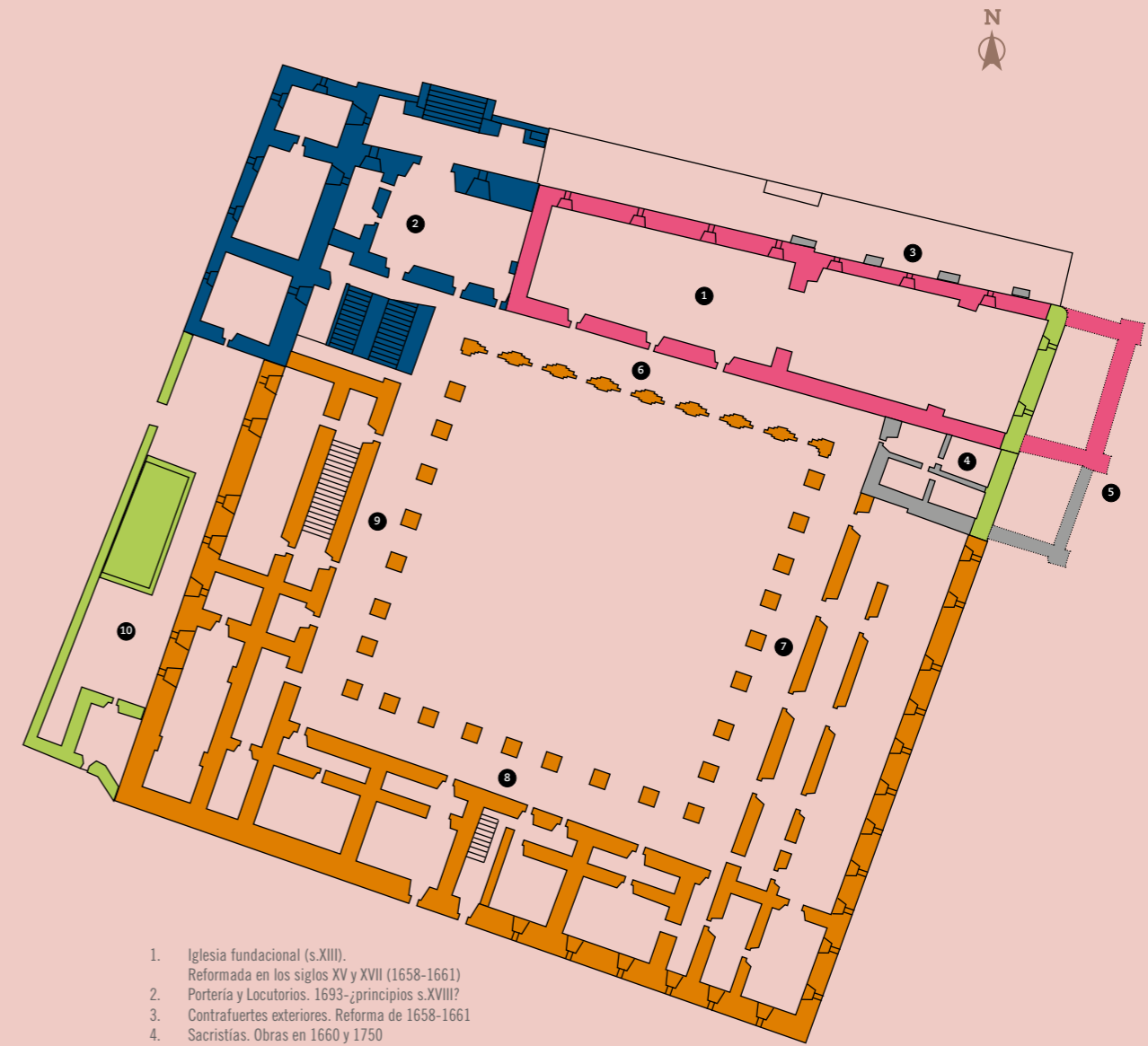
El edificio monástico se localizaba en la zona noroeste de la ciudad, extramuros del recinto amurallado medieval de Oviedo, en torno a una de las vías de acceso a la ciudad y en el recorrido del Camino de Santiago por la misma (Figura 1). El establecimiento de las clarisas en esta zona daría lugar a la generación de un barrio que adopta el apelativo de Santa Clara, instituyéndose el convento como un referente geográfico del mismo.

La iglesia y la mayor parte del recinto conventual fueron demolidos en los años 60 del siglo XX, con motivo de la adaptación del edificio para su uso como sede de la Agencia Tributaria, en una polémica y aún hoy discutida actuación arquitectónica firmada por Ignacio Álvarez Castelao (Vázquez 2012). Con anterioridad, las estructuras monásticas habían sufrido diversas alteraciones y modificaciones motivadas por el aprovechamiento de sus estructuras como cuartel militar desde el último tercio del siglo XIX, y debido también a algunas actuaciones urbanísticas que provocaron la demolición de parte de la construcción para facilitar el acceso al centro urbano en la que se constituiría como principal vía de penetración a la ciudad. En la actualidad únicamente se conservan *in situ* la portada monumental de entrada al recinto conventual, en la actual calle de Covadonga, y tres de las fachadas interiores del claustro barroco. Los restos ar-

Patricia Suárez Manjón: Arqueóloga (APIAA) | psuarezmanjon@hotmail.com

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
STA. CLARA 1	Último tercio siglo XIII	Iglesia fundacional con portada románica
STA. CLARA 2	Siglo XIV-primer mitad siglo XV	Construcción del convento (obras sin identificar)
STA. CLARA 3	Segunda mitad del siglo XV	El patrocinio de Alonso de Quintanilla. Obras en el espacio monástico, sepulturas en su iglesia y construcción de la cerca monástica
STA. CLARA 4	Siglo XVI	Obras para la sustitución del dormitorio común por celdas individuales
STA. CLARA 5	Segunda mitad del siglo XVII	La reforma de la iglesia monástica, construcción de la sacristía (1658-1661) y la ampliación de su huerta (1681)
STA. CLARA 6	1693- ¿principios siglo XVIII?	Construcción de la portería monumental y locutorios
STA. CLARA 7	Segunda mitad del siglo XVIII	La completa renovación del claustro (1750-1787), la remodelación de las sacristías interior y exterior (1750-1753) y la construcción de la torre campanario (1767)
STA. CLARA 8	Segunda mitad del siglo XIX- mediados del siglo XX	Desamortización y uso militar de las construcciones: la transformación en cuartel
STA. CLARA 9	1960-Actualidad	Demolición de la mayor parte del conjunto conventual. Intervención arquitectónica de Ignacio Álvarez Castela: adaptación como sede de la Agencia Tributaria. Únicamente se conservan parte del claustro y la portería barroca (ambos BIC desde 2006)



1. Iglesia fundacional (s.XIII). Reformada en los siglos XV y XVII (1658-1661)
2. Portería y Locutorios. 1693-¿principios s.XVIII?
3. Contrafuertes exteriores. Reforma de 1658-1661
4. Sacristías. Obras en 1660 y 1750
5. Cuerpo saliente del Presbiterio y Sacristía. Demolidos en 1886
6. Crujía norte del Claustro. Toribio Alonso Carbayo, 1786
7. Crujía este del Claustro. Pedro Moñiz Somonte, 1750-53. Reformada en 1787 por Benito Álvarez Perera
8. Crujía sur del Claustro. Pedro Moñiz Somonte, 1754-57. Reformada en 1787 por Benito Álvarez Perera
9. Crujía oeste del Claustro. Posterior a 1757
10. Patio de Servicios, Cocina y otras dependencias. Parcialmente demolido en el último cuarto del s.XIX

Santa Clara de Oviedo



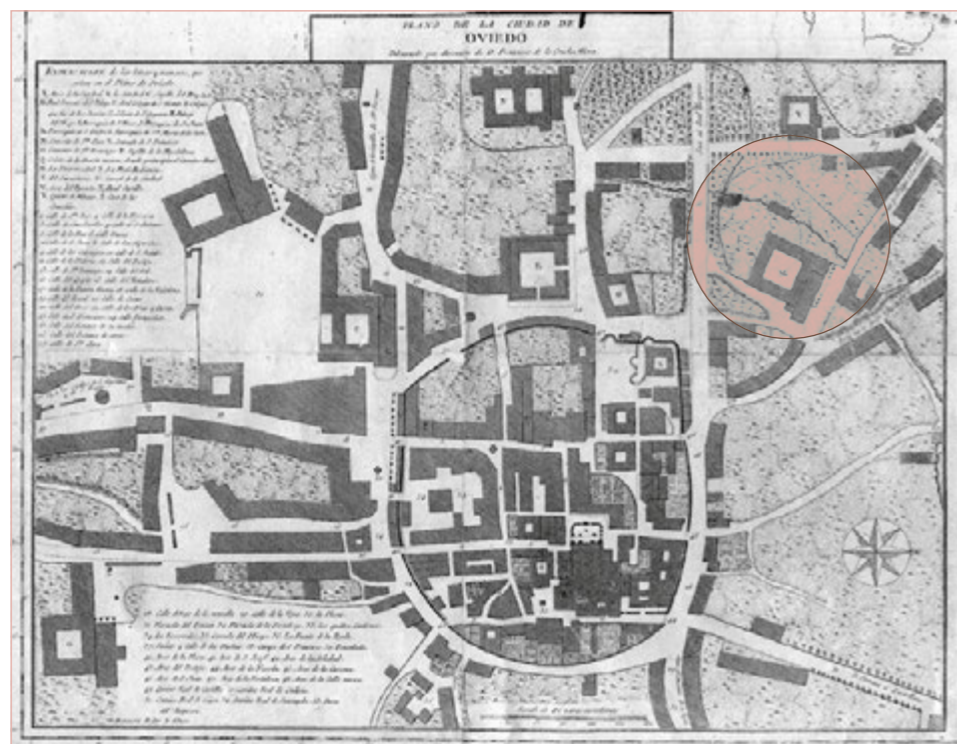


Figura 1. Plano de Oviedo de Francisco Reiter (1777). El convento y huerta de Santa Clara se sitúan en la parte derecha de la imagen.

arquitectónicos conservados gozan de la categoría de BIC desde 2006<sup>1</sup>. Además, en el Museo Arqueológico de Asturias se custodian algunos elementos decorativos (capiteles y epígrafes), recogidos por la Comisión Provincial de Monumentos en el momento de las reformas decimonónicas (Miguel 1887:153-155; Comisión 1871:7) y parte de la portada románica original de la iglesia conventual, desmontada en 1886 (Manzanares 1959:338) y trasladada posteriormente al palacio de Villabona (Llanera), donde se reaprovechó como entrada a la finca (Alonso 1989b), y que en la actualidad se utiliza como acceso a la planta baja de la torre del palacio.

La primera aproximación al estudio de las clarisas ovetenses se debe a Juan Uría Rúa, quien en los años 60 del siglo XX publicó dos trabajos sobre el convento de Santa Clara de Oviedo, aportando las primeras noticias históricas sobre el mismo (Uría 1966) y dando a conocer el privilegio otorgado por Sancho IV al convento en 1287 (Uría 1964).

La vinculación de las clarisas con la orden franciscana ha propiciado las alusiones a esta comunidad en las investigaciones realizadas sobre dicha orden

1 Decreto 69/2006, de 29 de junio (BOPA n.º 156, 7/7/2006).

en Asturias. Existe un estudio de obligatoria consulta debido a Francisco Javier Fernández Conde, que se ocupa del análisis de los orígenes y primera época de los franciscanos en Asturias (Fernández Conde 1989:397-447). También ha sido objeto de análisis en la publicación de referencia sobre la arquitectura franciscana en Asturias, obra de Raquel Alonso (1995), que detalla las distintas fases constructivas del recinto conventual.

De la intervención destinada a la construcción de las dependencias de la actual Agencia Tributaria en el solar del antiguo convento se ha ocupado M<sup>ra</sup>. del Carmen Vázquez Saavedra (2012), que tras analizar las sucesivas fases constructivas del mismo, presta especial atención a la ya desde entonces discutida propuesta arquitectónica de Ignacio Álvarez Castelao, fruto de la cual es el edificio que en la actualidad podemos observar.

Las obras llevadas a cabo en los años 60 del siglo XX supusieron la demolición de la mayor parte de las edificaciones, conservándose únicamente tres de las fachadas interiores del recinto claustral y la portería barroca del convento, lo que impide conocer con detalle las características constructivas de la totalidad del conjunto conventual. Por ello, el análisis de las mismas se ha basado en la revisión de bibliografía existente (descripciones antiguas, investigaciones referidas a la construcción y referencias documentales), así como en la observación de las fotografías antiguas conservadas y de las representaciones planimétricas realizadas antes de su derribo. En este sentido, es especialmente relevante la información aportada por la documentación custodiada en los archivos militares, ya que desde el traspaso al ramo de Guerra del edificio conventual tras la desamortización, se generó un abundante y variado registro documental y planimétrico que informa, sobre todo, de las reformas llevadas a cabo para la adaptación de las estructuras constructivas del antiguo convento a sus nuevos usos castrenses.

Recientemente (2017) se ha llevado a cabo la restauración de las fachadas interiores del claustro, para lo que se instaló un andamiaje que nos permitió el acceso directo a las fábricas, pudiendo observar *in situ* algunos interesantes detalles constructivos que más adelante detallaremos<sup>2</sup>.

## 2. Historia institucional

La *Orden de las Hermanas Pobres* fue fundada por Francisco y Clara de Asís en 1212 en el convento de San Damián, cerca de Asís. Se rige por la primera y única regla escrita por una mujer que ha aprobado la Iglesia, que sigue de cerca la *Regla bulada* de San Francisco y fue confirmada por Inocencio IV en agosto de 1253 (Triviño 2011:428). En esta llamada *Regla primera* (Ormaechevarría 1973), santa Clara recoge las enseñanzas que san Francisco había impartido a

2 Agradecemos a Dña. Patricia Pérez Antón, arquitecta jefe de la Delegación Especial AEAT de Asturias, el cordial recibimiento y las facilidades prestadas para el acceso a la obra.

las clarisas «de palabra y por escrito», y se basa en la regla bulada promulgada en 1223 por Honorio III para la Primera Orden franciscana que repite literalmente en muchos lugares (García y García 1994). En ella estableció santa Clara los votos solemnes perpetuos de castidad, obediencia y sin propio (pobreza), los mismos que regían las comunidades de los frailes menores. En los estatutos establecidos para la orden en 1219 por el cardenal Hugolino de Segni, futuro papa Gregorio IX, se estableció la clausura como voto añadido a los tres tradicionales, siguiendo los principios establecidos en la orden benedictina, adoptados estos por la obligación establecida en el Concilio IV de Letrán (1215-1216) de que las nuevas órdenes se constituyeran adoptando reglas antiguas (Rodríguez 1996:90). Se perciben en la legislación de las clarisas algunos vestigios de la regla benedictina, como es la adopción del título de abadesa para la superiora de cada convento o monasterio (García y García 1994).

Los esquemas de la vida monástica de recogimiento, oración y pobreza se adaptaban a los ideales iniciales de la fundadora de la orden. La regla fue reformada por el pontífice Urbano IV en 1263 –la denominada *Regla segunda* (Ormaechevarría, 1973)–, por lo que adoptaron el apelativo de «urbanistas» (Uría 1966), y en ella se reconoce el derecho a la propiedad comunitaria (Rodríguez 1996:94), contraviniendo el deseo de la fundadora de la Orden de vivir en la más estricta pobreza, que les había sido concedido por el otorgamiento del «Privilegium Paupertatis» por Inocencio III en 1216 (Rodríguez 1996:91) y confirmado por Gregorio IX en 1228, que establecía la pobreza no solo individual sino también en común (García y García 1994).

Las clarisas ovetenses recibieron en 1287 un privilegio concedido por el rey Sancho IV, basado en el otorgado en 1285 con carácter general a los conventos franciscanos y a las clarisas de Benavente en 1286; entre otras disposiciones, les confirmó los privilegios pontificios concedidos a la orden, se confirió en él autorización para realizar enterramientos en su iglesia, se puso el convento bajo guardia y encomienda regia –lo que suponía asumir su defensa militar, judicial, patrimonial, etc.– y se les eximió del pago de portazgo en todos los reinos (Uría 1964; Fernández Conde 1989:420-421).

La asunción del voto de pobreza marcó el carácter del convento en sus primeros siglos de existencia, en los que los únicos ingresos del mismo se basaron en donaciones y mandas testamentarias, como la otorgada en 1331 por Rodrigo Álvarez de Asturias, que concedió «al convento de las dueñas de Santa Clara» una limosna por su alma, o los cien maravedís que en 1343 Fernando Álvarez de Valdés dispuso en su testamento para las «Freiras del Monasterio de Santa Clara de Oviedo» (Uría 1966). Era frecuentemente solicitada la asistencia de las monjas a entierros y funerales, acompañando el cadáver del finado, por lo que la clausura de las monjas no debía ser total (Uría 1966; Alonso 1995:55) o al menos se contaba con algunas de las integrantes de la comunidad designadas a tal fin.

No consta en la documentación anterior al siglo XV la existencia de posesiones pertenecientes al monasterio y las alusiones al mismo se limitan a mencio-

narlo como mera referencia geográfica. A partir de esta centuria las dotaciones económicas, otorgadas principalmente por las autoridades públicas –eclesiásticas o seculares– son más cuantiosas (Fernández Conde 1989:423-424), pero en las alusiones al cenobio se insiste en la pobreza de la comunidad. A partir de finales del siglo XV se incrementan las menciones a propiedades pertenecientes al convento, procedentes de donaciones y permutas, lo que parece indicar cierto alejamiento del ideal primigenio de pobreza, adoptando comportamientos similares a los de otros cenobios de la época y llegando a recibir varios bienes inmuebles del convento de San Francisco de Oviedo cuando aquel abraza la disciplina de la Observancia ya en el siglo XVI (Fernández Conde 1989:425). No obstante, la situación de precariedad económica del convento debió continuar, al no ser objeto de grandes donaciones –a excepción de la de su principal benefactor, Alonso de Quintanilla, en la segunda mitad del siglo XV– ni resultar de especial interés como lugar de enterramiento para los sectores más privilegiados de la sociedad ovetense y asturiana, que orientaron sus preferencias hacia el cercano convento de San Francisco o a los de Santo Domingo y San Vicente.

### 3. Análisis del edificio monástico

El convento de Santa Clara sigue la misma dinámica en cuanto a su emplazamiento en el entramado urbano que los monasterios de las órdenes mendicantes instalados en la capital asturiana. Este se sitúa en el espacio extramuros de la ciudad, al noroeste de la misma, en el trazado de un vial histórico, el Camino de Santiago o Camino Real de Galicia<sup>3</sup>.

La fachada orientada al norte, donde se sitúa la portería barroca, se encuentra alineada con este vial. Da frente a las actuales calles de Santa Clara –llamada así desde el siglo XIII, cuando se fundó el convento de clarisas (Canella 1887:123)– y Covadonga. Esta última era conocida como calle del Estanco del Medio hasta 1869, en que cambió su nombre por acuerdo municipal. Al parecer, estanco sería una corrupción de estanque, fruto de la acumulación de aguas que atravesando el «Pontón de la Galera», se detenían en la huerta de Santa Clara y después se estancaban en un hoyo colindante a la calle al que se llamó *estanco del medio*. Continuaban atravesando una huerta a otro hoyo llamado el *estanco de atrás* (calle que desde 1887 se denomina Caveda). Los vecinos de la zona, generalmente labradores, echaban rastrojo en ambos hoyos hasta que desaparecieron en 1842 (Canella 1887:106 y 110).

La actual calle Progreso, en el frente al que mira el claustro barroco del antiguo convento, era el espacio conocido como Campo de La Lana. La extensa huerta

<sup>3</sup> El Camino parte de la plaza de Alfonso II, frente a la catedral, saliendo del casco urbano por las actuales calles de San Juan, La Luna, Covadonga, Melquiades Álvarez, Independencia y La Argañosa». [http://tematico.asturias.es/caminodesantiago/]

del convento ocupaba las actuales calles de Alonso Quintanilla y Progreso –en la zona donde se dispone la entrada a las dependencias de la Agencia Tributaria–, conocida anteriormente como Paseo de Santa Clara, y se extendía hasta el solar que ocupa el teatro Campoamor, edificado sobre la antigua huerta conventual.

La actual calle de Alonso Quintanilla, denominada así por acuerdo municipal adoptado en 1887 (Canella 1887:106) formaba parte del espacio de huerta asociado al convento, y no fue abierta hasta el último tercio del siglo XIX.

Las menciones documentales anteriores al siglo XIV alusivas a esta zona se refieren exclusivamente a bienes raíces (huertos, suelos, heredades), mientras que a partir de finales del siglo XIV se incrementa el número de alusiones a bienes inmobiliarios, generándose en torno al convento un barrio que se conocerá con el apelativo de Santa Clara (Alonso 1995:55), y en el que en los siglos XVII y XVIII la comunidad de monjas tendrá intereses económicos e inmobiliarios (Alonso 1995:111).

Las actuaciones llevadas a cabo con motivo de la intervención arquitectónica de Ignacio Álvarez Castela son la última etapa de una serie de profundos cambios sufridos por el edificio conventual desde sus orígenes. Los más relevantes se produjeron tras las reformas barrocas realizadas por la comunidad de clarisas en el siglo XVIII, con la renovación de las fachadas interiores y exteriores de la mayor parte de la edificación. Posteriormente se produjo la desaparición de algunos de los bloques constructivos del edificio y una transformación radical de los espacios interiores para adaptar el uso a su nuevo destino como cuartel, haciendo que sean escasos los datos sobre la distribución original de los espacios monásticos.

Los únicos restos conservados *in situ* son dos de las tres fachadas del claustro barroco y la portera monumental en la calle Covadonga, hecho que nos obliga a servirnos de las descripciones y las representaciones gráficas (planos y fotos) antiguas para tratar de discernir las sucesivas fases constructivas que se fueron desarrollando en el convento.

### 3.1. El convento medieval (segunda mitad del siglo XIII-último tercio del siglo XV)

Apenas conocemos datos del edificio original del convento tras el establecimiento de la comunidad entre 1273 y 1287. Los únicos restos conservados de esta edificación son parte de la portada románica que servía de acceso a la iglesia y que actualmente se dispone en el palacio de Villabona de Llanera, a donde fue llevado tras su retirada del convento en torno a 1886 (Manzanares 1959:338), además de algunos capiteles de la misma custodiados en el Museo Arqueológico

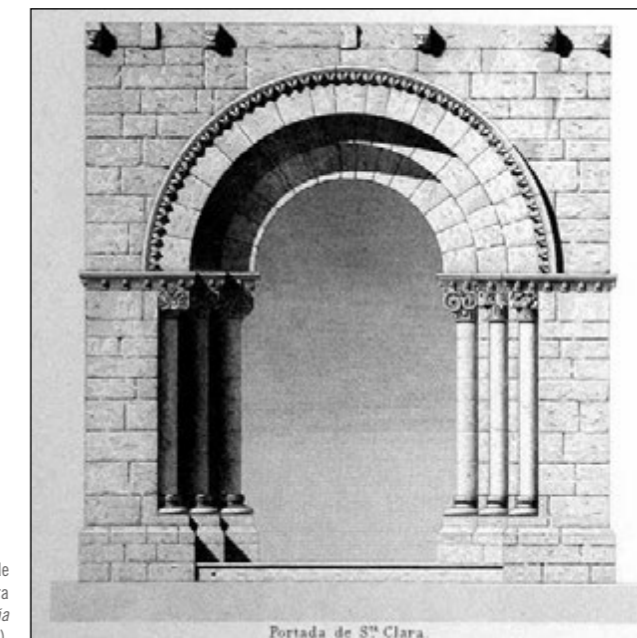


Figura 2. Portada románica de la iglesia de Santa Clara, ilustración incluida en la obra *Monumentos Arquitectónicos de España* (Blas, Romero y Urrutia 1988).

de Asturias<sup>4</sup>. Se conserva una ilustración de su aspecto original contenida en la obra *Monumentos Arquitectónicos de España* (Blas, Romero y Urrutia 1988) (Figura 2). Originalmente se situaba en el centro del lienzo del Evangelio de la iglesia conventual, donde la describe Ciriaco Miguel Vigil (1887:153), con tres columnas por lado, de mayor diámetro las primeras, con capiteles tallados con motivos vegetales – «hojas de talla fina», que «forman adornos parecidos a volutas»- y animales –«pajarillos»-, que sostienen una imposta recorrida por bolas envueltas en hojas triangulares sobre la que se apoyan tres arquivoltas lisas de medio punto, cobijadas por chambrana con talla de clavos prismáticos, todo ello rematado por una cornisa o tejaroz con nueve canecillos decorados con motivos de hojas envueltas y cabezas de animales, parcialmente destruido por la instalación de un pórtico que la resguardaba hasta su derribo en 1885 (Miguel 1887:153; Quadrado 1855:150; Alonso 1989b:54 y 1995:54-55).

Estilísticamente se encuadra en el denominado grupo de Villanueva-Sograndio, fechándose entre finales del siglo XII y principios del XIII, por lo que se ha planteado la hipótesis de la existencia de una iglesia anterior a la instalación de la comunidad clarisa (Alonso 1995:55). De ella podrían haberse aprovechado algunos materiales para la construcción de la iglesia conventual, tal

<sup>4</sup> En un primer momento la portada se colocó en el muro de cierre de la finca (Alonso 1989b), trasladándose posteriormente a la planta baja de la torre lateral del palacio.

como parece sugerirse en una descripción de la misma realizada cuando aún se hallaba en pie, en la que se menciona que la portada «se halla como adosada y superpuesta» al muro en el que se sitúa (Urgel 1886), aunque no hay datos que avalen esta propuesta.

A una etapa de transición entre el románico y el gótico parece poder atribuirse la puerta que comunicaba el coro con la planta baja del claustro a través de cuatro escalones de bajada, que no se ha conservado, rematada por arco ojival con cabezas de clavo y con un «capitel de follaje de forma románica» (Miguel 1887:153).

El templo se situaba en el ángulo noreste del conjunto monástico, que en el siglo XIX se describe como de nave única, de entorno a 20/22 m de longitud y 7/8 m de anchura, con cubierta abovedada sostenida por arcos y pilastras sencillas (Urgel 1886). Se accedía al mismo por dos portadas situadas en la fachada norte, la románica que se ha descrito anteriormente, y otra abierta con posterioridad, adintelada y con columnas de orden dórico (*ibidem*). En esta misma fachada, y dando luz a la iglesia y al coro, se disponían «unas ventanas de línea ojival que en el centro de su base ostentan un pequeño pie o zócalo como para recibir una columnita central, que quizá con el tiempo ha desaparecido» (Urgel 1886), que remiten a una etapa gótica en la construcción de la iglesia (Manzanares 1959:338).

Son muy escasos los testimonios alusivos al edificio primitivo. Únicamente sabemos que en 1348 se estaban realizando obras en el monasterio, a las que se alude en la manda testamentaria de Fernán Yáñez, pero se desconoce el alcance de las mismas (Alonso 1995:56, nota 166).

No es hasta la segunda mitad del siglo XV cuando se acometen obras de cierta envergadura bajo el patrocinio de Alonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos, en cuya corte llegó a jugar un papel de cierta importancia política. Se trata de la personalidad más relevante que favoreció al convento. Era originario del coto de Paderni, hijo de labradores acomodados, pero no de origen noble, por lo que la espléndida dotación que otorga al convento de Santa Clara puede interpretarse como un modo de mostrar su ascenso social (Alonso 1995:56-57). Para ello renuncia en favor del convento a una renta anual de 3.336 maravedís en 1468, que fue confirmada por un privilegio de los Reyes Católicos fechado en 1477 (Fernández Conde 1989:424). Dispuso además el enterramiento en la iglesia conventual de sus progenitores y un hermano, así como el de los de los padres de su esposa, Aldara de Lodeña<sup>5</sup>. Desconocemos el alcance real de las obras, pero se hace alusión a la renovación «de cierta parte en el monasterio» y

<sup>5</sup> Se conservan en el Museo Arqueológico de Asturias dos lápidas fechadas en 1750 que hacen alusión al enterramiento de los padres de Alonso de Quintanilla y de los de su mujer, probablemente situadas allí durante algunas obras acometidas en la iglesia en esas fechas (Miguel 1887:154). Sobre la ubicación de los sepulcros originales nos da noticias Luis Alfonso de Carvallo quien indica que la sepultura de Luis Fernández, padre de Aldara de Lodeña, se situaba «en un arco de la Capilla mayor (...) y en el medio las sepulturas, y bultos de su padre, y madre de Alonso de Quintanilla» (Carvallo 1695:448). Las inscripciones de 1750 se situaban en el pavimento del lado del Evangelio de la capilla mayor de la iglesia conventual y fueron recogidas en 1879 para su depósito en el Museo Provincial. En el transcurso de las obras de demolición de la cabecera y la sacristía de la iglesia llevadas a cabo en 1886 aparecieron algunos fragmentos de las inscripciones primitivas (Miguel 1887:153-154 y 613).

a que «renovó la dicha capylla en cierta parte della en la cual están sepultados los dichos sus padre e madre e hermanos» (Fuertes 1909, tomo II:142), además de la dotación de una huerta con su fuente, cercada con una tapia adornada con los escudos de armas de su familia (Fuertes 1909, tomo I:226-227; Fernández Conde 1989:426; Alonso 1995:56-58), que se conservaba hasta la demolición de la misma en 1845 (Miguel 1887:153).

### 3.2. El convento en época moderna. Los siglos XVI y XVII: las transformaciones de los espacios monásticos y el inicio de una etapa de gran auge constructivo

Son más abundantes las noticias de las obras desarrolladas durante los siglos de la modernidad, siendo especialmente relevantes las desarrolladas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, donde el claustro adquirió las características constructivas que vemos hoy en día en los restos conservados. Estas obras coinciden con un periodo de gran actividad constructiva en el conjunto de monasterios asturianos, en los que a lo largo de los siglos XVII y XVIII serán frecuentes las obras ajustadas a los principios del estilo barroco (Ramallo 1981:32-33).

Durante el siglo XVI son escasas las referencias a las obras realizadas en el convento.

Se documenta la construcción de las chimeneas, para la que se da carta de pago en 1592 a Juan García de Fuentes, debiendo vincularse esta obra muy probablemente a la sustitución del dormitorio común por celdas individuales, que debían calentarse por separado (Alonso 1995:111). En 1595 Domingo de la Mortera, maestro de cantería natural de Güemes, dio traza y condiciones para una habitación en el convento de Santa Clara de Oviedo (González Echegaray et al. 1991:441-442) y hasta 1614 existen referencias a obras similares (Alonso 1995:111). Las habitaciones debían disponer de sala, dormitorio, oratorio, cocina y chimenea, constandingo algunas de dos plantas, y orientándose alguna de ellas al corredor del claustro, lo que parece indicar que este ya existía o al menos se estaba construyendo en este momento (Alonso 1995:111).

Una de las principales fuentes de ingresos de la comunidad en esta época sigue siendo la dotación económica de la renta anual de 3.336 maravedís otorgada por Alonso Quintanilla, a la que se ha de añadir la disposición de ocho mil maravedís anuales a favor del convento y del cabildo catedralicio para que el obispo ovetense o un representante del mismo, los miembros de la mesa capitular y los representantes de las autoridades civiles acudieran cada año en solemne procesión al monasterio el día de santa Clara para rogar por las almas de sus antepasados, costumbre que se mantuvo hasta la excomunión de la comunidad en el siglo XIX (Alonso 1995:57; Fernández Conde 1989:426-427 y 438-447). Además, siguen otorgándose donaciones testamentarias, como la



de Fernando de Valdés Salas, arzobispo de Sevilla, fallecido en 1568, que incluyó al convento entre los beneficiados en su testamento, o la de Rodrigo Freyre de Andrada en 1579 (Alonso 1995:110). A estas habrían de añadirse las dotes de monjas, que debían suponer un importante aporte económico por profesar en el convento damas de las más nobles familias de la región (*ibidem*). Además se otorgan algunos beneficios de las alcabalas reales, donaciones municipales y de las autoridades regionales, a los que habría que sumar los beneficios aportados por las propiedades raíces e inmobiliarias, muchas de ellas en el barrio de Santa Clara, que generaban ingresos de gran cuantía en forma de arriendos y foros (*ibidem*).

Sin embargo, la escasez de recursos económicos de la comunidad de monjas clarisas se evidencia en las sucesivas demandas de ayuda y limosna a las instituciones públicas –Junta General<sup>6</sup> y Ayuntamiento<sup>7</sup>–, tanto para el sustento de la comunidad como para acometer las obras necesarias en el convento. Así, en 1607 el Ayuntamiento ovetense concedió un donativo de cuatrocientos reales a las religiosas del convento de Santa Clara, «por la gran necesidad en que se hallaban» (Miguel 1889:505); en 1658 el convento solicitó ayuda a la Junta General del Principado para el «rehedificio de la yglesia», para lo que se libraron mil reales (Velasco y Tuñón 2002:27), petición que se repitió en junio de 1661 con motivo de «acavar la fábrica de la yglesia», para lo que se dieron quinientos reales (Velasco y Tuñón 2002:172).

Así pues, sabemos que la iglesia se reedificó entre 1658 y 1661, obra iniciada por Melchor de Velasco siguiendo la traza dada por el mismo y que concluirán Diego de Gajano y Marcos de Velasco (Alonso 1995:112), según información aportada por la carta de pago otorgada por Gajano y fechada en 16 de diciembre de 1660, en la que se menciona que trabajó junto a Marcos de Velasco y se detallan las obras acometidas por estos: rematar la cornisa de la iglesia y hacer

la sacristía... las cuatro capillas colaterales y las gradas y altares de dicha iglesia; y enlosar la capilla mayor de ella, y lucirla toda ella... y levantó las pilastras de la parte de fuera de la dicha iglesia... y enlosar la sacristía... y puso el púlpito (Ramallo 1994:509-510).

Probablemente la reforma de la iglesia afectara únicamente al interior de la misma, conservándose los muros perimetrales originales de la construcción medieval, reforzándolos y disponiendo sobre ellos una estructura abovedada de cubierta (Vázquez 2012:949), manteniéndose la estructura de una sola nave dividida en tramos mediante pilastras en las que apoyaban arcos de medio punto (Alonso 1995:112-116)<sup>8</sup> (Figura 3).

<sup>6</sup> En 1670 la Junta General da cien ducados de limosna al convento de Santa Clara (Velasco y Tuñón 2002:479).

<sup>7</sup> El Ayuntamiento ovetense otorga limosna de cien reales al convento de Santa Clara en los años de 1665, 1667, 1670, 1671 y 1677, y de doscientos reales en 1680 (Villa 1987:988-989).

<sup>8</sup> Desconocemos el tipo de remate de la misma, aunque la sucesión de arcos formeros inducen a Raquel Alonso a plantear una bóveda de arista o de crucería simple (Alonso 1995:116).



Figura 3. Fotografía de Ramón Álvarez-Borbolla tomada durante el derribo del antiguo convento de Santa Clara, donde puede verse parte del interior de la iglesia y los contrafuertes exteriores. Publicada el 6 de noviembre de 2015 por «T Oviedo» ([www.facebook.com/oviedoES](http://www.facebook.com/oviedoES)).

Quizás deba relacionarse con esta reforma la apertura de una segunda portada de acceso al templo, que en el siglo XIX se describe como cuadrada y con «dos airosas columnas de orden dórico con todo el accesorio de triglifos y demás que completan el conjunto por la parte superior», que se asimilan al «estilo del Renacimiento, al que corresponde el interior de la Iglesia con su única nave, sin crucero» (Urgel 1886). Esta descripción parece remitir al estilo clasicista propio de la segunda mitad del siglo XVII en la región, en la que se continúan empleando las formas y tipos arquitectónicos característicos de este estilo, que mantenían su vigencia artística en nuestra región mientras se estaban abandonando en el resto del reino (Madrid 2013:95), aunque no disponemos de referencias documentales que aludan a la misma.

Conocemos parcialmente la planta que presentaba el convento en esta época gracias a tres planos conservados en el Archivo Histórico Nacional contenidos en un pleito litigado entre 1660 y 1673 entre las autoridades civiles –Corregidor y Concejo– y la Iglesia –convento de Santa Clara y cabildo de la catedral de Oviedo– a raíz del proyecto para construir una cárcel municipal en un terreno situado en el denominado «Campo de Santa Clara», al que se opusieron enérgicamente las monjas por entender que la instalación de la cárcel en un lugar tan próximo a su convento les causaría multitud de inconvenientes. Las obras comenzaron en 1671, rematándose la cantería y la rejería en Juan de Estrada y la albañilería en Simón del Río, bajo la dirección de Francisco de Ontañón y Cagigal. Las protestas de las clarisas consiguieron la paralización de los trabajos, haciendo que se plantearan reformas en el proyecto: la supresión de las ventanas que daban al convento y la ubicación la puerta en la parte opuesta al mismo. Al rechazo de las monjas del convento se une en ese momento el del cabildo catedralicio, bajo cuya dirección estaba el colegio de San Pedro de los Verdes, ubicado en el extremo oriental del Campo de Santa Clara, que entendían podría verse perjudicado por las obras. El concejo alega la idoneidad de ese emplazamiento, para lo que adjunta un plano firmado por Gregorio de la Roza, fechado en 1672 (Figura 4), con el que pretende demostrar que no ocasionaría

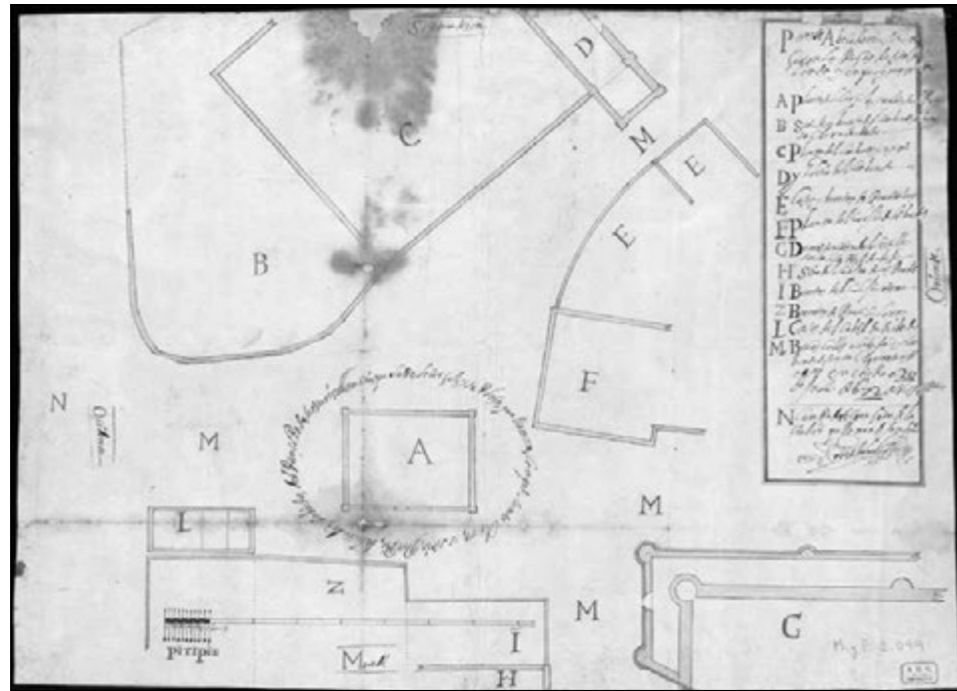


Figura 4. Plano de Gregorio de la Roza fechado en 1672, donde se representa parte de la planta del convento de Santa Clara. Archivo Histórico Nacional, M. P. y D. 2099. Publicado por M. Cuartas Rivero (2002).

perjuicio alguno al monasterio. Los otros dos planos incluidos en el expediente, de los que se desconoce la autoría, fueron probablemente enviados por el convento para manifestar lo contrario. Finalmente en 1673 se ordena la paralización definitiva de las obras y el abandono del proyecto, recomendándose que se utilicen como cárcel municipal las antiguas casas del concejo, situadas en la calle de la Rúa (Cuartas 2002:169-175). Parece traslucirse detrás de este conflicto una serie de disputas basadas en intereses inmobiliarios de las partes litigantes, ya que en el informe redactado por el corregidor Luis Varona Sarabia en 1671 expresa su opinión respecto a que las monjas lo que en realidad pretenden es «ocupar parte del campo público para ampliar el convento, como habían hecho cuando construyeron la iglesia» (Cuartas 2002:171), estableciéndose una pugna de poder en la que finalmente venció la Iglesia en detrimento de los derechos del concejo.

En los tres planos mencionados se representa parcialmente la planta de la iglesia conventual, el bloque constructivo del convento y su claustro y la cerca monástica que ceñía la huerta. Resulta especialmente revelador aquel en el que se delinean los bloques constructivos de dos de las pandas del claustro (Figura

5), señalando en la situada al oriente la ubicación del «Dormitorio del convento de monjas de Sta. Clara que mira a la plaçuela», y en la contigua el emplazamiento de las «çeldas», entendemos que ambos en la planta primera de la edificación, aportando así una primera referencia a la distribución de los espacios interiores del recinto monástico.

Otro detalle significativo que aparece representado en los tres planos es el martillo que forma la cabecera de la iglesia, sobresaliendo de la alineación formada por la fachada oriental y la cerca. Además en uno de ellos (Figura 6) se dibuja un cuerpo de planta cuadrangular anexo a la cabecera de la iglesia y a la fachada oriental del monasterio, que podría corresponderse con la sacristía exterior que, junto con el cuerpo saliente del presbiterio de la iglesia monástica, se derriba en 1886 con el fin de regularizar la fachada oriental del conjunto y ampliar la vía pública en este sector, reforma a la que más adelante aludiremos, en cuya memoria descriptiva se atribuyen estas construcciones al siglo XVIII<sup>9</sup>.

Además de las obras anteriormente mencionadas, en 1681 debió ampliarse el espacio de huerta inicialmente asignado al convento por donación de Alonso Quintanilla, pues ese año la abadesa de Santa Clara suplica a la ciudad que se señale el sitio por don-

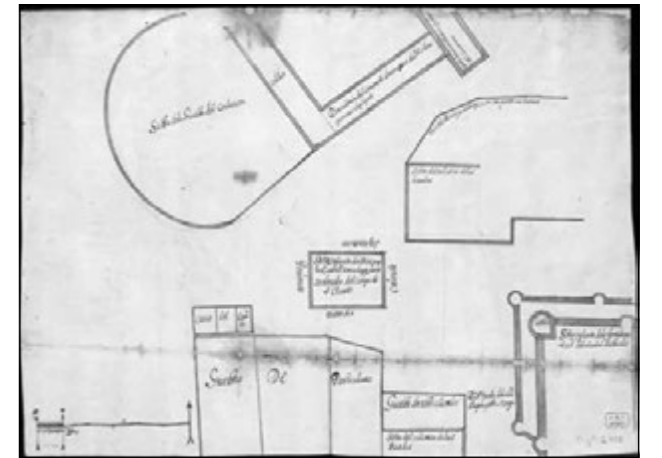


Figura 5. Plano adjunto al pleito librado por la instalación de la cárcel de la ciudad en las proximidades del convento de Santa Clara. Archivo Histórico Nacional, M. P. y D. 2100. Publicado por M. Cuartas Rivero (2002).

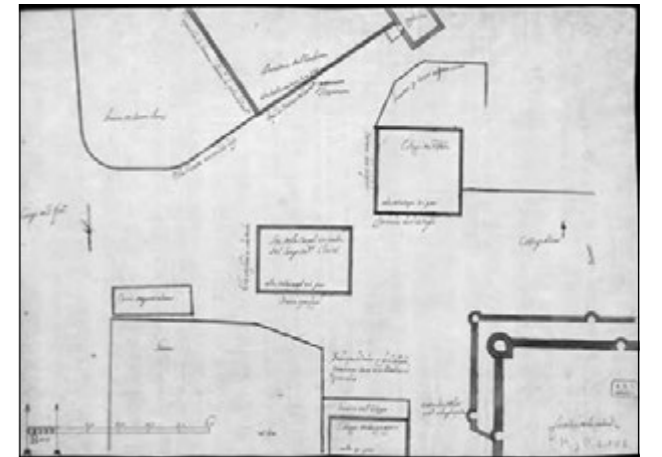


Figura 6. Otro plano adjunto al pleito librado por la instalación de la cárcel, donde se dibuja un cuerpo adosado a la cabecera de la iglesia que podría corresponder a la sacristía exterior. Archivo Histórico Nacional, M. P. y D. 2101. Publicado por M. Cuartas Rivero (2002).

<sup>9</sup> En 1750 se ajustó con Pedro Moñiz Somonte la reforma del ala este del convento y de las sacristías interior y exterior (Alonso 1995:116), pero es posible que esta reforma se planteara sobre un cuerpo constructivo existente ya en el siglo XVII, y que probablemente es al que alude el documento de 1660 que informa de las obras acometidas por Diego de Gajano y Marcos de Velasco (Ramallo 1994:509-510).

de habría de cerrar la cerca que se estaba edificando en el prado inmediato al convento para la clausura de las religiosas (Miguel 1889:505; Alonso 1995:112).

### 3.3. Finales del siglo XVII y siglo XVIII. La gran renovación de las estructuras conventuales: la portería y el claustro barrocos

A finales del siglo XVII se proyecta construir la portería monumental y cuartos de locutorios del convento de Santa Clara. Esta se sitúa en la esquina noroccidental del conjunto, en la actual calle de Covadonga, llamada antiguamente del Estanco (Figura 7). Para acometer la obra, el convento se hizo con la propiedad de las casas que se situaban en sus proximidades hasta conseguir la extensión de terreno necesaria para la construcción, acometiendo en 1692 el derribo de unas casas de su propiedad situadas en el entorno inmediato de la obra planteada (Alonso 1995:111). El proyecto fue encargado a Francisco Menéndez Camina *el Viejo*, produciéndose el 14 de diciembre de 1692 la adjudicación del remate de las obras por el sistema de vela encendida, según el cual la obra sería encargada al aspirante que ofreciera su mejor postura antes de la extinción de la llama de la vela (Madrid 2018:180). En el documento de remate se establecen de forma muy detallada las condiciones del contrato<sup>10</sup> de «la obra de cantería de la fábrica de portería y cuartos de locutorios que el dicho convento nuevamente trata de acer en el ámbito y patio que está delante de dicha portería».

[Primera condición] el maestro en quien se rematare aya de profundar los cimientos asta allar tierra firme y segura o peña si se pudiere y no pudiendo allarlos los a de acer artificiales.

[Segunda condición, una vez construidos los cimientos] a de proseguir asta el primero suelo tillado en tres pies de bara de grueso, y después de aberlo subido lo a de coronar con una inposta que tenga una tercia de grueso y dos pies de lecho.

[Tercera condición] a de plantar las dos pilastras angulares de tres pies de largo de frente y (...) medio pie de tranchillón de entrada [y] las dos pilastras del medio an de tener dos pies de ancho de frente para que queden más capaces y más desaogados que desta suerte darán más luz y ermosura a dicha porttería (...) y dichas quatro pilastras an de lebanar con sus basas y capiteles de buena disposición once pies de bara de alto asta el sobrelecho de dichos capiteles de los qualesan de mober las bueltas de los tres archos que a de llebar dicha galería cuyos archosan de ser de buelta de cordel (...) y sobre los dichos archos después de aberlos enxutado una inposta que tenga una tercia de alto con un filette y esta a de correr toda la fachada.

<sup>10</sup> Un primer extracto del mismo fue publicado por Y. Kawamura (2007:36). El documento original se conserva en el Archivo Histórico de Asturias (AHA, Protocolos Notariales de Oviedo, caja 7193, fols. 34 r<sup>o</sup>-36 r<sup>o</sup>, ante Andrés González de Candamo), donde pudimos consultarlo.

[Cuarta condición, sobre la construcción de un segundo cuerpo] en dos pies y medio de grueso y subir asta diez pies de bara de alto y subidos se coronara en lo que corresponde a la fachada en donde an de estar los arcos poniendo la cornixa donde corresponde de buena arte y en lo demás restante una inposta de un pie de grueso y cuarto de pie de buelo y dos pies y medio de lecho para su mayor firmeça.

[Quinta condición] otro cuarto y cuerpo que tenga quarenta pies de largo por diez pies de alto en cuyo alto se incorporará la cornixa del, y a de tener dos pies y cuarto de grueso de paredes y todo (...) a de ser de sillería escodada y trinchantada de las canteras de labapies.

[Sexta condición] la galería de los arcos que a de ser de sillería y sobre dichos arcos an de ir seis ventanas; en cada cuerpo tres [y] en lo restante de dicha obra que a de ser de manpostería nueve ventanas, las tres primeras en el cuerpo terreno (...) y las otras tres en el entre-suelo (...) y las otras tres del [ulti]mo suelo.

[Séptima condición, sobre la construcción de la] puerta principal de la portería (...) con su alquitrahe friso y cornixa y de buena moldura según el arte y acompañada con sus pilastras y traspilastres con sus esconces labrados.

[Octava condición, alude a que las] escaleras para subir a los locutorios an de ser el primero troço de piedra labrada con su bocel y filette de a pie y cuarto de guella y quarta escassa de alto y cinco pies de ancho.

[Novena condición] en la fachada principal de sillería a de acer un nicho con toda perfeccion para en el poner la imagen de nuestra madre Santa Clara<sup>11</sup> (...) aunque se yço planta para dicha obra es vistto que en todo se a de guardar estas condiciones (...) y que lo que se fabricare en contrario que no se pague.

[Décima condición, sobre los materiales de construcción, establecía que el maestro en quien se rematara la obra] por su quenta y a su costa a de buscar acarretar y poner todos los materiales de cantería [corriendo a costa del convento el suministro de la cal, que también pone a disposición del maestro] todos los despojos de mampostería y dos frontales de piedra labrada que tienen las quatrocassas que están de la parte de afuera del patio que se an de derribar y la piedra que tienen los locutorios de afuera y casita de el patio de pegado a ellos y la piedra de la puerta y cerca primera del patio y la piedra de la puerta principal de la portería que estas dos son grandes y labradas = Y la piedra que se demoliere de lo que fuese menester derribarsse de la cerca grande de acia la parte que es a donde a de llegar la dicha obra. Y lo referido lo a de demoler y desocupar el dicho maestro a su costa.

<sup>11</sup> La hornacina con la imagen de la santa, labrada en dolomía de Laspra, ocupa un lugar destacado en el esquema compositivo de la portería, en el espacio central del piso superior.



Figura 7. Grabado de F. J. Parcerisa incluido en el tomo correspondiente a Asturias de la obra *Recuerdos y bellezas de España* (Cuadrado 1855) e imagen actual (2018) de la portería barroca del convento.

Toda la obra debía estar acabada para el día de san Miguel de 1693, estableciéndose un pago fraccionado en cuatro partes: una parte al inicio de la misma, un segundo pago cuando estuviera hecha la mitad, un tercero cuando estuvieran finalizadas tres cuartas partes de la obra y un último pago a la finalización de la misma.

La obra fue adjudicada el día 14 de diciembre al maestro Pedro Fernández Lorenzana «mayor en días», pero acogiéndose a la posibilidad de presentar nuevas ofertas, según se establecía en la condición decimosegunda del contrato, fueron ofertadas algunas bajas sobre el precio establecido por varios maestros, aceptándose finalmente la hecha por Pablo de Cubas Ceballos el 12 de enero de 1693<sup>12</sup>. La formalización del contrato se produjo el 30 de enero de ese mismo año<sup>13</sup> y entonces debieron comenzar las obras dirigidas por Pablo de Cubas, ya que en mayo de 1693 otorga carta de pago a favor del convento por la cantidad de mil reales, asegurando haber recibido con antelación otros dos mil<sup>14</sup>.

Los restos conservados de la fachada no se ajustan a las condiciones de la obra que refleja el contrato, pero desconocemos los motivos o el momento en el que se produjo el cambio de planteamiento. No coinciden el número y disposi-

12 AHA, Protocolos Notariales de Oviedo, caja 7193, fol. 41 r°.

13 AHA, Protocolos Notariales de Oviedo, caja 7193, fols. 32-33, ante Andrés González de Candamo.

14 AHA, Protocolos Notariales de Oviedo, caja 7193, fol. 22, ante Andrés González de Candamo.



Figura 8. Fotografía de la portería en los años 20 del siglo XX, publicada el 26 de marzo de 2014 por «T Oviedo» ([www.facebook.com/toviedoES](http://www.facebook.com/toviedoES)) y aspecto actual (2018) de la misma.

ción de las ventanas en cada cuerpo constructivo, la disposición de las líneas de imposta, tampoco las características de la puerta principal –la conservada tiene un desarrollo más sencillo que el indicado por las condiciones del contrato–, ni se labró en caliza de la cantera de Lavapiés, como se especifica en el documento de remate, sino que se ejecutó íntegramente en piedra de La Granda<sup>15</sup> (Figura 8).

En una reciente publicación Vidal de la Madrid (2018:178-184) se ocupa de este mismo asunto, llegando a la conclusión de que la obra ejecutada se aleja de los planteamientos artísticos de Menéndez Camina, el tracista de la misma, caracterizados por la ornamentación y el «capricho compositivo», mostrando la portada conservada un equilibrio y contención que la aleja del estilo del arquitecto avilesino. Se plantea pues la posibilidad de que el propio Pablo de Cubas interviniera en el diseño o quizás una ejecución posterior, relacionada con la construcción de la vicaría de San Pelayo (Madrid 2018:184). Esta hipótesis, la dependencia es-

15 La diferente coloración de los sillares del zócalo y del resto del alzado nos hizo plantearnos la posibilidad de que se hubiera comenzado ajustándose a las condiciones del contrato, pero se ha consultado el informe petrológico realizado por GEA Asesoría Geológica de la restauración de la portería llevada a cabo en 2011 y en él se especifica que se trata de piedra de La Granda. Nos obstante, sí se introduce el matiz del empleo diferenciado de dos calidades de piedra, empleándose en el basamento piedra de La Granda o Piedramuelle de grano grueso, mientras que en el resto de la edificación se utiliza la de grano fino. Las diferencias cromáticas de los distintos sillares, de tonos amarillentos y rojizos, se debe a un cambio natural en la estratificación de esta roca cretácica, siendo habitual incluso los cambios de color en un mismo sillar. Agradecemos a Luis Valdeón, de GEA, la consulta del informe petrológico.

tilística de la portería de Santa Clara con respecto a la vicaría de San Pelayo, construida en 1703-1704 según la traza dada por el benedictino Pedro Martínez de Cardaña (Ramallo 1976), ha hecho suponer tradicionalmente una fecha posterior a la del monasterio de San Pelayo para la construcción de la portería de Santa Clara (Alonso 1995:116; Kawamura 2007:36). No se tiene constancia de la documentación que certifique el final de la obra, pero sí parece innegable que el comienzo de la misma se produjo con anterioridad a la construcción de San Pelayo, por lo que esa dependencia quizá deba ponerse en cuestión.

La obra de mayor envergadura que se acometió en el convento en la segunda mitad del siglo XVIII es la remodelación de su gran claustro, según los principios del barroco sobrio y desornamentado que anuncia las formas neoclásicas (Alonso 1995:116). En la actualidad las tres fachadas conservadas presentan un aspecto uniforme, distribuyéndose en tres alturas, la inferior a modo de galería con arcos de medio punto sobre la que se elevan otros dos pisos, con balcones adintelados enmarcados por una moldura con un ligero rehundido y separados por pilastras cajeadas. La limitación de recursos económicos que tradicionalmente aquejaba al convento de Santa Clara hace que el ritmo y entidad de las obras se ralenticen, iniciándose la gran reforma del claustro en la mitad de siglo, pero no pudiendo ser completada hasta el final de la octava década. El plan constructivo comienza en 1750, cuando la comunidad de Santa Clara solicitó al Ayuntamiento la concesión de un trozo de terreno que hacía rinconada hacia el Campo de la Lana, según se salía de la iglesia en dirección al Campo de San Francisco, para evitar la ruina del convento por aquella parte. Les fue concedido, permitiendo la salida de seis pies a lo largo de todo el lienzo, sin exigir contraprestación económica alguna (Miguel 1889:505). Es en ese año cuando se encargó la redacción de un proyecto de renovación integral de las antiguas dependencias que dotara de unidad constructiva y sirviese como guía para las futuras obras a realizar (Madrid 1998:116-117). Aunque no existe confirmación documental de quién fue el tracista del proyecto, que responde a un diseño austero que dificulta su atribución a un maestro concreto, se supone la autoría de Pedro Moñiz Somonte, a quien se adjudica la primera fase de la obra en 1750<sup>16</sup>. Esta comprende la crujía oriental del claustro<sup>17</sup>, la torre campanario<sup>18</sup> y dos sacristías en la esquina más próxima a la iglesia, una interior para las monjas, que debía situarse en el piso bajo de la torre y otra exterior para los sacerdotes, que debía cubrirse con bóveda de arista (Alonso 1995:116; Madrid 1998:116-119).

16 Germán Ramallo (1981:44) suponía la autoría de Pedro Antonio Menéndez de Ambás, otorgando a Moñiz Somonte el papel de «ilustre segundón», pero su papel como tracista ha sido reivindicado por Vidal de la Madrid, que le supone autor del proyecto del claustro de Santa Clara (Madrid 1998:117).

17 Esta es la que en la actualidad se dispone en el lado norte, produciéndose el cambio de ubicación durante las obras llevadas a cabo por el arquitecto Ignacio Álvarez Castelao en los años 60 del siglo XX, como más adelante detallaremos.

18 La torre campanario no se remataría hasta 1767 (Alonso 1995:119).



Figura 9. Panorámica de las fachadas exteriores sur y este del convento en los años previos a la demolición. Publicada el 11 de enero de 2015 por «T Oviedo» ([www.facebook.com/toviedoES](http://www.facebook.com/toviedoES)).

La fachada exterior de esta panda del claustro se proyecta con una configuración muy austera, empleándose la sillería en el zócalo y recerco de los vanos –con ventanas simétricas en todas las alturas, las de los dos pisos superiores enmarcadas por orejas y las del piso inferior apaisadas y de menor tamaño– y diferenciándose los pisos mediante líneas de imposta (Alonso 1995:118). Al interior había de distribuirse en tres niveles, los dos inferiores con arcos sobre pilastras adosadas y el superior de columnas y antepechos, probablemente con remate adintelado. En este cuerpo se disponían diez celdas individuales dotadas de chimenea (Madrid 1998:118). La obra debió finalizarse en 1753, y al año siguiente se contrató la construcción del ala meridional, que se remató en 1755, posiblemente también bajo la dirección del maestro Moñiz Somonte (Madrid 1998:118) (Figura 9).

Se conservaban hasta la demolición del edificio los epígrafes colocados en la línea de imposta dispuesta entre el primer y el segundo piso, transcritos por Ciriaco Miguel Vigil (1887:154-155), que consignan las fechas de realización de las obras, ajustadas a lo anteriormente descrito. Sin embargo, en la visita a la obra de restauración realizada en noviembre de 2017 pudimos documentar la existencia de una inscripción –hasta ahora desconocida– situada en el dintel de la ventana del extremo oeste del piso superior de la panda sur del claustro, en la que puede leerse «Acabose año de 1757» (Figura 10).

Hemos de suponer que las recurrentes dificultades económicas a las que alude el convento en sus demandas constantes para la recaudación de fondos impidieron la finalización completa de las obras de esta crujía del claustro, cerrándose la fachada exterior en 1755 y demorándose aún dos años más el



Figura 10. Inscrición situada en el dintel de la ventana del extremo oeste del piso superior de la panda sur del claustro (diciembre 2017).

remate del alzado interior. Precisamente ese año de 1757 la comunidad solicitó a la Junta General del Principado el beneficio del arbitrio de un real en la fanega de sal durante tres o cuatro años para rematar las obras, en las que se manifiestan «obligadas de la necesidad pr. haverse caydo de viejo el campanario y parte del Combento, y amenazando ruina lo demas de el fue preciso emprender el hacerle de nuevo mucha parte de el como se va haciendo» (Madrid 1994:440; Miguel 1887:155). Y a esta recurrente falta de medios económicos parece aludir la mención en 1764 a que «el reedifizio de este convento [...] aun esta pendiente» (Alonso 1995:119). La falta de recursos económicos debió de verse paliada, al menos parcialmente, por el préstamo en 1770 de tres mil ducados por parte del canónigo de la catedral de Oviedo José Froilán de Heredia, hermano de la entonces abadesa Juana de San Miguel Heredia (Madrid 1994:440 y 1998:119).

Por tanto, podemos suponer por estos años la construcción de las otras dos alas del claustro, de las que no tenemos constancia documental. A través de la observación *in situ* de las fábricas de la fachada interior de las crujías sur y oeste se puede certificar la ejecución posterior de esta última, cuyo enjarje se acomoda a la fábrica de la esquina suroccidental (Figura 11). Se aprecian también ligeras diferencias en el despiece de los sillares, siendo de mayor tamaño los de la fachada occidental que los de la meridional. Además, en el intradós de todos los arcos de la planta baja y en algunos sillares del primer piso del alzado occidental se conservan marcas de cantero en forma de letras incisas, que no se observan en los alzados y arquerías de las otras dos fachadas interiores del claustro.

Sin embargo, el remate definitivo de las obras se produjo entre los años 1786 y 1787, en el que se remodelan parte de los alzados interiores de tres de las pandas del claustro. En mayo de 1786 se ajustó con Toribio Alonso Carbayo la reconstrucción del lienzo del claustro arrimado a la iglesia porque amenazaba



Figura 11. Detalle de la esquina suroccidental del claustro. Se observa como el lienzo occidental (en amarillo) se adosa a la esquina suroeste, que presenta uniformidad constructiva con el alzado sur (en rojo). Se aprecia la adaptación a los huecos resultantes en la talla de los sillares que sirven de unión (en línea de puntos).

ruina, y según las condiciones del contrato la planta baja se construiría con arcadas cerradas con mampostería enlucida, la planta primera con columnas toscanas de piedra y pretil de madera y la planta alta con columnas de madera (Madrid 1998:119)<sup>19</sup>. Un año más tarde se encargó al arquitecto academicista asturiano Benito Álvarez Perera el cierre con cantería labrada de «los dos Lienzos o pisos altos del Claustro que miran al Poniente» –esto es, los dos pisos altos del alzado interior de la crujía oriental–, y el cierre con mampostería de «las dos arcadas del piso terreno de dho Claustro, que mira la una al Poniente, y la otra al Norte», es decir, el piso bajo de las fachadas interiores de las crujías este y sur.

Que la primera de las condiciones se refiere al alzado interior del ala este del claustro lo corrobora el hecho de que se establezca que se «han de hechar diez y ocho Puertas» (Madrid 1994:446), entendiendo que sean nueve por cada una de las plantas superiores, que eran los paños que había en este frente, en vez de los ocho que se disponían en los restantes alzados. Esto responde a la diferente longitud de las crujías, contando la oriental con nueve arcos en el piso bajo y una disposición en planta oblicua con respecto a las restantes, por lo que el claustro presenta una planta trapezoidal y no totalmente ortogonal, tal y como

<sup>19</sup> Esta fachada interior del claustro arrimada a la iglesia presentó un aspecto distinto al resto hasta el momento de su demolición en los años 60 del siglo XX, como puede apreciarse en los planos y algunas imágenes antiguas. Quizá fue esta la razón que llevó a Ignacio Álvarez Castela a eliminar este lienzo y emplazar en su lugar el que se levantaba en la crujía oriental.



Figura 12. Alzado interior de la crujía que originalmente se situaba en el lado este del claustro y que con la intervención de Ignacio Álvarez Castela se remontó en el lado norte. Se aprecian las huellas de los arcos rebajados originales del diseño de Moñiz Somonte. Detalle de uno de los vanos.

puede apreciarse en los planos antiguos del mismo. En esta reforma se planteó el cegamiento de los arcos rebajados que conformaban los vanos del primer piso del alzado interior de la crujía oriental, cuyos rastros se ven aún hoy en el lienzo situado en el lado norte del claustro, que era el originalmente situado al este y se remontó en ese lugar durante la intervención de Ignacio Álvarez Castela (Figura 12 a y b). Parece ser que las razones que llevaron a este cambio en la disposición de los vanos responden a la necesidad de proteger el interior de las inclemencias climáticas (Madrid 1998:119; Manzanares 1959:340).

La última de las obras de envergadura de las que se tiene constancia es la construcción en 1767 de la torre campanario, que debía sustituir a uno anterior por «haverse caydo de viejo» (Madrid 1994:440, nota 99). Aunque ya estaba prevista su edificación en el plan de obra trazado en 1750 para la reconstrucción del claustro, nuevamente las dificultades económicas postergaron su ejecución, tal y como se especifica en el documento de remate fechado en mayo de 1767, mencionándose que «asta aora no se a podido por falta de medios hazer dicha torre» (Alonso 1995:119). En él se especificó que la obra es «de apariencia», es decir, la construcción en sillería se limita a la fachada principal, que daba al Campo de la Lana, mientras que las demás habrían de hacerse de sillarejo. Contaría con esquinas «apilstradas» y con vanos que imitaran a los de la torre de San Pelayo, que había sido erigida casi un siglo antes (Alonso 1995:119). No se conservan testimonios gráficos del que Ciriaco Miguel Vigil (1887:155) describe como «elegante campanario», que fue demolido pocos años antes de la publicación de su obra (Figura 13).

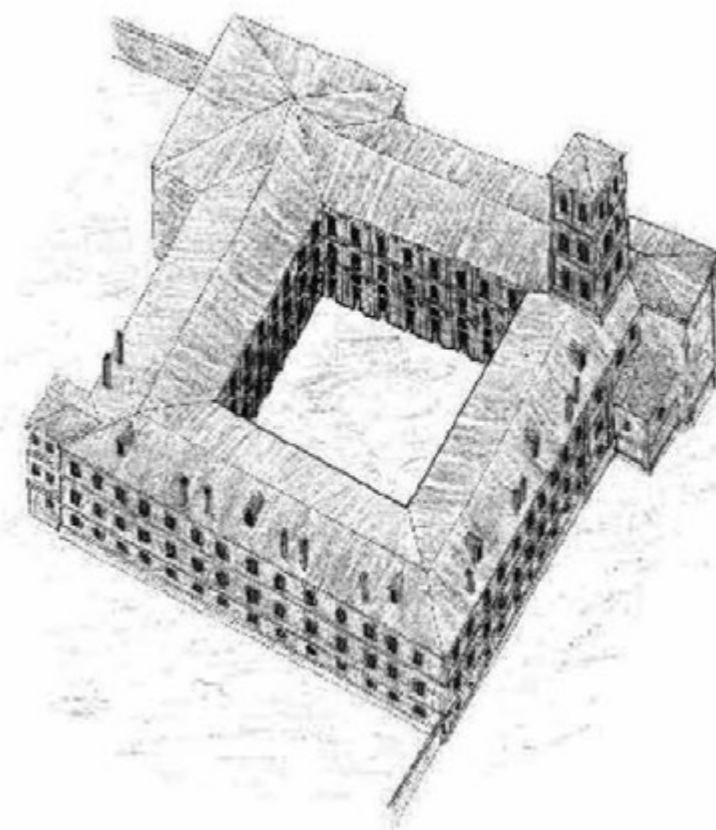


Figura 13. Dibujo de M<sup>a</sup>. Carmen Vázquez Saavedra (2012:102) que recrea el aspecto del convento a finales del siglo XVIII, con la torre campanario y la sacristía exterior en la esquina noroccidental del conjunto.

### 3.4. El convento en época contemporánea. Finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX: la etapa como cuartel y el abandono del edificio

La desamortización de los bienes eclesiásticos motivó la exclaustración y traslado de las monjas clarisas al convento de San Francisco de Avilés en 1837, pero solo unos años más tarde, en 1845, regresaron a ocupar el edificio (Canella 1887:237), usándose el convento en los años intermedios como cárcel (Alonso 1995:155). Sin embargo, ya no tendrán el dominio pleno de sus propiedades, y ese mismo año se produce la demolición por parte del Ayuntamiento de la cerca que delimitaba su huerto (Miguel 1887:153), utilizándose una parte del mismo

para ferias y mercado de ganado. En 1868 fueron de nuevo expulsadas, trasladándose la comunidad definitivamente al convento de la orden existente en Villaviciosa (Fuertes 1909:228). Al año siguiente el edificio se cedió al Ministerio de la Guerra, lo que conllevó una serie de reformas y cambios de uso de los espacios para adaptarlo a su nuevo destino como cuartel de tropas.

La abundante documentación referida a todas las obras y modificaciones llevadas a cabo tras la cesión del edificio al ramo de Guerra se custodia en el Archivo General Militar de Segovia<sup>20</sup>. En los extensos y detallados memoriales, proyectos y presupuestos redactados para cada una de las intervenciones pueden rastrearse muchas de las obras realizadas, siendo las de mayor relevancia las que a continuación reseñaremos.

Las obras para la transformación en cuartel se aprobaron por Real Orden de 2 de agosto de 1871. Entre otras adaptaciones, se preveía redistribuir el espacio interior de la iglesia, dotándola de dos alturas mediante la construcción de un piso corrido al nivel del coro alto, además de prolongar el entresuelo en toda la longitud del refectorio y paso a la huerta. En 1873 aún no se habían acometido esas obras debido a limitaciones presupuestarias, lo que llevó Ayuntamiento a solicitar la cesión de la iglesia para instalar en ella el Museo Provincial de Antigüedades, petición que no fue atendida por entender poco conveniente la confluencia de usos tan diversos en un recinto perteneciente al servicio militar<sup>21</sup>. Y parece que continuaban sin hacerse las obras proyectadas en 1878, cuando el obispo de Oviedo solicitó la cesión de la iglesia del ex convento para utilizarla como parroquial de San Juan, cuya iglesia se encontraba en estado ruinoso, por lo que había sido trasladada previamente a la iglesia del antiguo convento de San Francisco. En la petición del obispo se describe el templo como de «una sola nave sin capillas», de no grandes dimensiones, y la sacristía como «una sola pieza». Para despacho parroquial y almacén de enseres se proponía destinar «la pieza que servía de sacristía interior del monasterio, que se comunica con la exterior», y para coro y baptisterio bastaría con «un espacio de cuatro metros de fondo de lo que fue coro de las religiosas, que con otras piezas contiguas se destina hoy a dormitorio de la tropa»<sup>22</sup>, petición que tampoco fue atendida.

En torno a 1873 se produjo la demolición de una parte de las construcciones situadas en el flanco occidental<sup>23</sup> del conjunto. En este sector se situaban las antiguas cocinas del convento, que por esos años estaban en estado ruinoso, según se especifica en el plano de detalle de estas construcciones que acompa-

20 Existe una copia del expediente referido al cuartel de Santa Clara en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, donde pudimos consultarlo. También se hacen numerosas referencias a la evolución del convento en esta etapa en un artículo monográfico dedicado a la intervención de Ignacio Álvarez Castelao (Vázquez 2012).

21 Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 647, fotocopia en Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AAO), Sala 1, Anaquel 1, leg. 194, doc. 1, fol. 568 vº-570 rº.

22 *Id.*, fol. 582 rº-583 vº.

23 En el plano y proyecto se identifica como «ala norte», y en otros planos conservados se observan algunas discordancias de orientación con respecto al norte geográfico, señalándose con una flecha el norte magnético apuntando hacia el lado occidental de la edificación.

ña al expediente. Estas actuaciones supusieron una disputa entre el Ministerio de Guerra y el Ayuntamiento ovetense por los terrenos adyacentes, en los que se había propuesto dejar a espaldas del cuartel una calle –la actual calle Alonso Quintanilla– que sirviera como separación entre el mismo y el espacio de huertas del sector occidental del conjunto, que ya habían sido enajenadas por el Ayuntamiento y vendidas a particulares –entre otros a don Carlos Beltrán, terrenos en los que se instala la fábrica de fundición de su propiedad (Tomé 1988:38)–, corriendo a cargo del Ayuntamiento el coste de la demolición, que puso a disposición del cuerpo de ingenieros los materiales resultantes para la construcción de una tapia que cerrara el espacio del antiguo patio donde se situaban las cocinas. El interés en cuanto a las construcciones conventuales reside en la ubicación en este sector de las dependencias de servicios –cocinas, patio interior y otros espacios– que configuran el espacio seglar del convento.

La obra de mayor alcance en cuanto a la configuración general del edificio fue la demolición, por iniciativa municipal, del presbiterio y la antigua sacristía exterior, que formaban un martillo en el vértice nororiental del conjunto. La propuesta del Ayuntamiento se basaba en facilitar la circulación en una de las principales vías de acceso a la ciudad, que se veía constreñida en este punto por la existencia de estos cuerpos salientes. La demolición se aprobó por Real Orden de 14 de marzo de 1886, ajustada a los planos que al efecto había levantado el arquitecto municipal, Juan Miguel de la Guardia, y al proyecto redactado por la autoridad militar, firmado por el capitán Fernando Carreras en 1885<sup>24</sup>. Fruto de esta intervención se conservan unos excelentes alzados y secciones del edificio que permiten conocer el aspecto de algunas de las desaparecidas construcciones conventuales, como la antigua sacristía, parte del alzado interior de la iglesia –donde se instalará un dormitorio para la tropa–, o el aspecto de la fachada exterior del ala este (Figura 14 a y b)<sup>25</sup>. En el proyecto se propusieron dos soluciones distintas en cuanto a la disposición de los vanos del paramento que había de rehacerse tras la demolición, optándose por la que mantenía la alineación de las ventanas existentes en el resto del alzado, así como la disposición del zócalo y las líneas de imposta a imitación de las existentes, dando un aspecto uniforme a la misma con el «fin de cumplir con las reglas arquitectónicas de la construcción». El esquinal se proyecta con planta circular de un metro de radio, dando lugar a una arista redondeada de sillería arenisca para facilitar el tránsito de peatones (Figura 15).

24 Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 647, fotocopia en Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AAO), Sala 1, Anaquel 1, leg. 194, doc. 1, fol. 161-187.

25 Que en los planos y proyecto se identifica como sur, con una fecha con las letras N.V. (¿norte verdadero?) indicando la posición real del oeste. La identificación de la planta con la crujía oriental del claustro no presenta duda alguna por la posición de la iglesia en el plano, con la cabecera orientada al este. La copia aquí reproducida se custodia en el Archivo General Militar de Madrid (AGMM, signatura: 0-03-09).



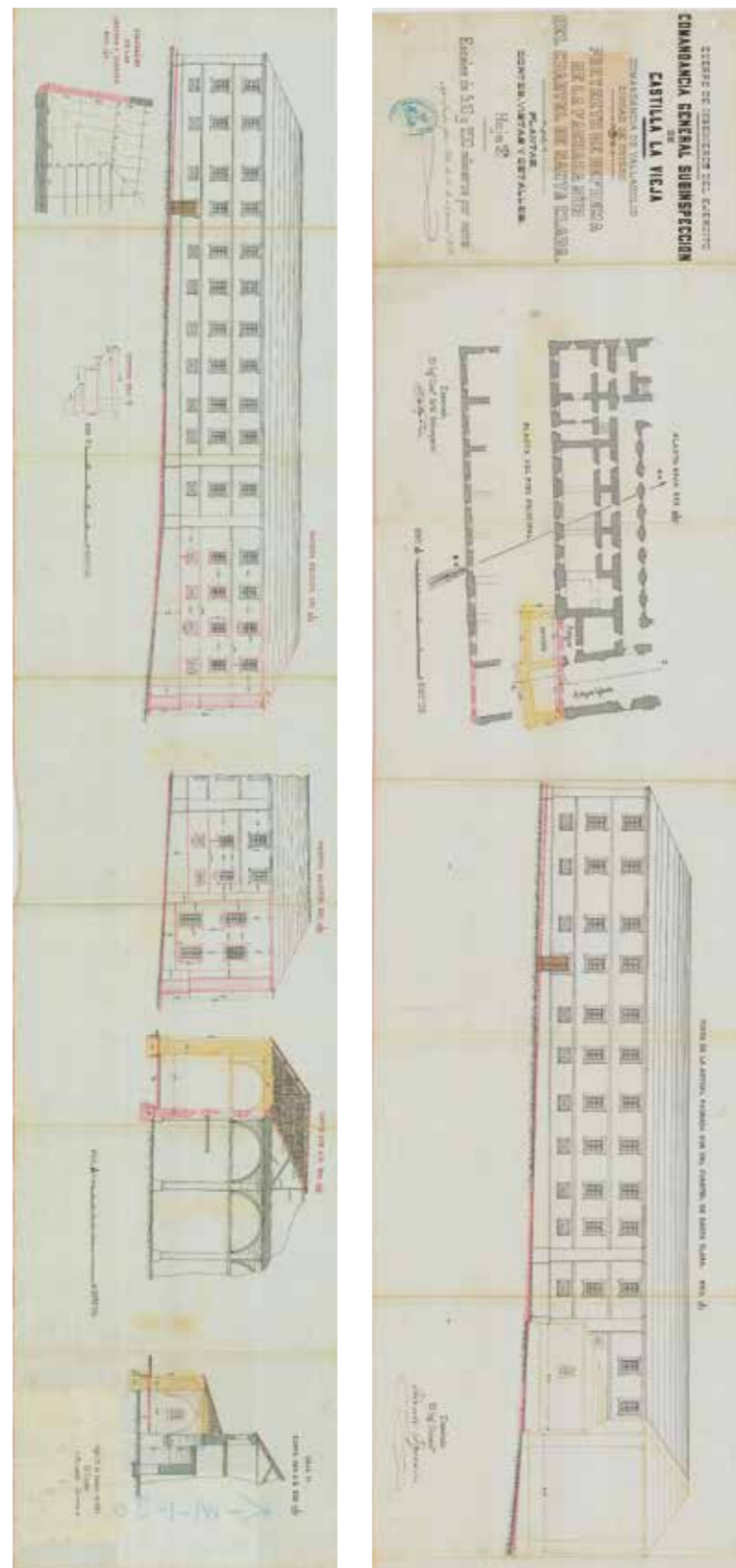


Figura 14. Plano, alzados y secciones del proyecto de reforma de la fachada este del convento en 1886 (AGNM, 0-03-09).



Figura 15. Vista general de las calles Covadonga y Santa Clara en los años 20 del siglo XX, donde se ve la esquina redondeada del vértice nororiental del convento, la fachada de la antigua iglesia con los contrafuertes exteriores y el cuerpo avanzado de la portería barroca. Imagen publicada el 27 de noviembre de 2015 por «T Oviedo» ([www.facebook.com/toviedoES](http://www.facebook.com/toviedoES)).

Fueron muchas otras las obras acometidas para la adecuación a su nuevo uso (reparación de cubiertas, renovación de escalera principal, instalación de nuevos excusados, cuartos y cocinas, instalación de sistemas de saneamiento, alumbrado eléctrico, etc.), pero el precario estado del edificio condujo finalmente a que se dictase la Real Orden de 22 de julio de 1905, por la que se dispone que no se hagan en el edificio más obras que las necesarias para su conservación.

Aún se plantean algunas modificaciones en 1917 para crear nuevos espacios de dormitorio para tropas, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad del cuartel<sup>26</sup>. Adjunto al proyecto se acompañan unos planos detallados de la distribución interior del mismo en ese momento (Figura 16).

Aunque en condiciones precarias, el antiguo convento siguió en poder del Ministerio de Defensa, ocupado por el destacamento de Policía Armada y otros servicios militares de reclutamiento e intendencia, hasta que en 1943 el Ministerio de Educación, a instancias de la Universidad de Oviedo, solicitó la cesión del mismo con la intención de instalar allí la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela

<sup>26</sup> Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 647, fotocopia en Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AAO), Sala 1, Anaquel 1, leg. 194, doc. 1, fol. 772-801.



Figura 16. Planos del cuartel en 1917, fotocopia conservada en el Archivo del Ayuntamiento de Oviedo.

de Comercio, tomando posesión del edificio en diciembre de 1944. Para ello se encargó un proyecto de rehabilitación a los arquitectos Enrique Rodríguez Bustelo y Francisco Casariego, que nunca llegaría a materializarse (Vázquez 2012:97-98). Tras el abandono de las fuerzas policiales en 1950 se aceleró el deterioro de la edificación, que empezó a verse como un problema por cuestiones de seguridad y como un lastre para el desarrollo urbanístico de la ciudad. Así, en 1956 el Ayuntamiento abordó la demolición de una parte del convento para el ensanche de las calles Alonso Quintanilla y Foncalada (Cort y Botí 1955-1957:174-175). Esta operación provocó la reacción del entonces arquitecto conservador de monumentos de la Primera Zona, Luis Menéndez Pidal, quien solicitó la suspensión de las obras iniciadas por el Ayuntamiento, ya que se había incoado el expediente para su declaración como monumento histórico-artístico. El Ayuntamiento requirió entonces a la Universidad de Oviedo un dictamen sobre el valor histórico, artístico y monumental del antiguo convento, que firmado en abril de 1956 por el catedrático de Paleografía y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Antonio Floriano Cumbreño, resultó demoledor, asegurando que el edificio «carece en absoluto de categoría para ser calificado como histórico-artístico»<sup>27</sup>. Ese mismo año comenzaron las gestiones entre el Ministerio de Educación y el de Hacienda para la permuta del edificio de Santa Clara por el del segundo claustro de San Vicente (la plaza de Feijoo), sede de la Delegación de Hacienda de Oviedo, con la intención de establecer en él la Facultad de Filosofía y Letras, propuesta que finalmente acabaría prosperando (Morales y Fernández 2008:100; Vázquez 2012:99)<sup>28</sup>. Con este nuevo cambio en la titularidad del edificio comenzaría la última etapa en su devenir histórico, que supuso un cambio radical en su configuración constructiva no exento de polémica.

27 Archivo del Ayuntamiento de Oviedo. Policía Urbana. Ficha n.º 31, Expte. n.º 23.

28 En la actualidad es la Facultad de Psicología.

El edificio se encontraba en aquellos años abandonado y con serios problemas de conservación, que llevaron incluso a la instalación de vallas en su perímetro para evitar accidentes por el desprendimiento de cascotes del denominado «caserón de Santa Clara». Empieza a considerarse un elemento molesto para la ciudad, alentado por la campaña emprendida por la prensa local en contra del ruinoso monumento, que clamaba por su derribo. En contra de esta corriente de opinión se manifestó un grupo de ovetenses favorables a la conservación del edificio, reunidos cada día en la tertulia del bar Casa Noriega, y que adoptan por ello el apelativo de «Los clarisos» (Lillo 2016:296-299)<sup>29</sup>. De poco o nada sirvió la decidida oposición de una parte de la opinión pública, ya que en esos años se cernía sobre el mismo la amenaza de la piqueta, que finalmente acabó ganando la pugna entre defensores y detractores de su conservación.

### 3.5. La intervención arquitectónica de Ignacio Álvarez Castelao: la nueva configuración urbanística de las construcciones conventuales<sup>30</sup>

En enero de 1960 el Ministerio de Hacienda tomó posesión del edificio, encargándose en febrero de ese mismo año Ignacio Álvarez Castelao, a la sazón arquitecto de dicha institución, de la redacción del proyecto para la adaptación a su nuevo uso como delegación provincial<sup>31</sup>. Las obras comenzaron en diciembre de 1962 y se prolongaron hasta abril de 1966. Aunque en un principio se valoró la conservación de los muros exteriores del antiguo convento, pronto esta opción quedó desestimada. El criterio del arquitecto estableció que los elementos de mayor interés artístico eran el claustro y la portada barroca que se dispone en la calle Covadonga, por lo que estos fueron los únicos elementos que se conservaron. El nuevo edificio se proyectó con planta en forma de «U», compuesto por tres bloques prismáticos con cubierta plana, con el lado oriental abierto hacia la actual calle del Progreso y plaza del Carbayón, principal vía de acceso a la ciudad. El plan de obra supuso el derribo de la mayor parte de las estructuras constructivas, manteniéndose íntegra la fachada exterior de la portería y tres de los cuatro lienzos del claustro. Para ello se desmontó el lienzo del claustro que ocupaba el lado este, que posteriormente se coloca en el frente norte (Vázquez 2012:100)<sup>32</sup>,

29 Los firmantes del manifiesto, los clarisos, eran Juan Uría Rúa, Antón Rubín, José María Fernández Pajares, Miguel Álvarez-Buylla, José Luis Meana Feito, Paulino González Sardonis, José Ramón Tolívar Faes, Anselmo Fresno, Ángel Rodríguez, Juan Ignacio Ruiz de la Peña, Emilio Marcos Vallaura y Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir.

30 Los datos sobre esta etapa de la evolución del edificio se refieren de manera detallada en un artículo dedicado a la intervención de Álvarez Castelao en el antiguo convento que han servido de base para este texto (Vázquez 2012).

31 Es considerado el arquitecto asturiano de mayor relieve del periodo de posguerra, con una obra personal y singular imbricada en las corrientes de la arquitectura de vanguardia europea, siendo el máximo representante del Movimiento Moderno en Asturias. Obtuvo por oposición el título de arquitecto de Hacienda en 1941, desempeñando ese cargo hasta 1962, cuando fue nombrado inspector regional (Nanclares 1983:45).

32 El que había sido contratado en 1750 con Moñiz Somonte y reformado en 1787 por Álvarez Perera, corrigiendo los arcos de la galería del primer piso cuyos rastros pueden apreciarse en la actualidad en los muros conservados en el lado norte del claustro. Originalmente este lienzo dispondría de nueve paños –ya que tenía una longitud mayor que los de las pandas sur y oeste–, de los que únicamente se conservan ocho.



donde el lienzo original presentaba una configuración distinta, sin las arcadas de la planta baja existentes en los restantes. Además se rectificó la alineación de la fábrica, que presentaba un ligero desvío noroeste-sureste heredado de la adaptación al lienzo de la primitiva iglesia medieval. Así, el renovado espacio claustal, integrado en las estructuras de la nueva edificación, adquirió una disposición ortogonal de la que carecía en su configuración original. (Figura 17).

La intervención de Castela, que cuenta tanto con defensores como con detractores acérrimos, supuso un cambio radical en configuración arquitectónica del edificio, pero también en la urbanística, haciendo desaparecer los antiguos y sobrios muros del convento y abriendo una nueva parcela de terreno a la ciudad.

El uso para el que se proyectó la reforma de Castela es el que en la actualidad se mantiene. Los restos barrocos integrados en el edificio fueron declarados BIC en 2006, llevándose a cabo en los últimos años algunas intervenciones puntuales para conservación, como la restauración de la portería (2011) y más recientemente del claustro (2017).

### 3.6. Análisis de la organización espacial y funcional

La planta original del edificio forma un bloque constructivo de forma más o menos cuadrangular, con el eje septentrional ligeramente desviado en dirección noroeste-sureste y algunos cuerpos salientes, ocupando una extensión de 4.539 m<sup>2</sup>, de los que 1.339 m<sup>2</sup> corresponden a espacios abiertos –el patio central y el accesorio que se situaba en el vértice suroeste del edificio– y 3.200 m<sup>2</sup> de superficie construida cubierta<sup>33</sup>. La iglesia, de cronología medieval, se disponía en el flanco norte del conjunto, con la cabecera orientada al sureste que sobresalía con respecto a la fachada oriental del conjunto. A los pies del templo se disponía el bloque de la portería monumental y locutorios del convento, reformada a finales del siglo XVII. Al oeste y sur de la construcción estaba la huerta monástica, aislada mediante una cerca originalmente erigida al menos en el siglo XIV, ampliada a finales del siglo XV por patrocinio de Alonso Quintanilla y nuevamente en el siglo XVII, y finalmente demolida en 1845.

Figura 17. Página anterior. Tres imágenes del proceso de demolición del convento durante la intervención de I. Álvarez Castela en los años 60. Fotografías de Ramón Álvarez-Borbolla publicadas por «T Oviedo» ([www.facebook.com/oviedoES](http://www.facebook.com/oviedoES)) y «Arquitectura de Oviedo. 1850-2000» ([www.facebook.com/arquitecturadeoviedo](http://www.facebook.com/arquitecturadeoviedo)).

<sup>33</sup> Información que consta en los documentos conservados en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 647, fotocopia en Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AAO), Sala 1, Anaquel 1, leg. 194, doc. 1, fol. 419 y 696-702.

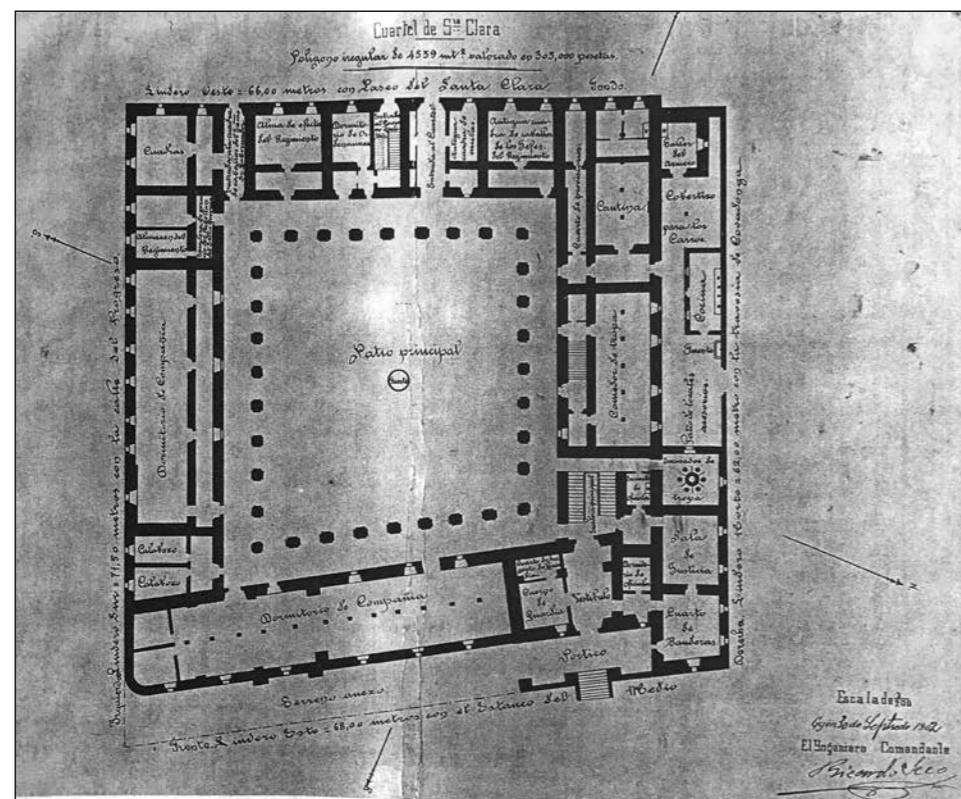


Figura 18. Plano de 1902 de la distribución del antiguo convento, reconvertido en cuartel. Fotocopia conservada en el Archivo del Ayuntamiento de Oviedo.

En la información contenida en el inventario que se realizó con motivo de su desamortización se menciona además que contaba con un granero de piedra (Alonso 1995:154) situado en la huerta<sup>34</sup>.

La observación del plano de Reiter fechado en 1777 permite tener una panorámica completa de la disposición del convento y su huerta antes de los cambios sufridos por el edificio a partir de mediados del siglo siguiente, y en él se delinea en el interior de la huerta monástica una edificación de considerables dimensiones y planta rectangular, sin identificar su uso. Parece situarse en el cauce de un reguero que atravesaba este espacio, que pasaría bajo el Pontón de

<sup>34</sup> Se tiene constancia documental de la existencia de un gran número de hórreos en el arrabal de Santa Clara, sobre todo en los siglos XV y XVI (Álvarez Fernández 2017:442-446). En 1498 la comunidad de clarisas era titular de un contrato de aforamiento de varios hórreos situados en las cercanías del convento (Álvarez Fernández 2008:118-119; Fernández Conde 1989:425), lo que motivará constantes demandas al regimiento ovetense para que las exima del pago anual de los aforamientos «por ser personas neçesyadas» (Álvarez Fernández 2017: 443 y 2008:119).

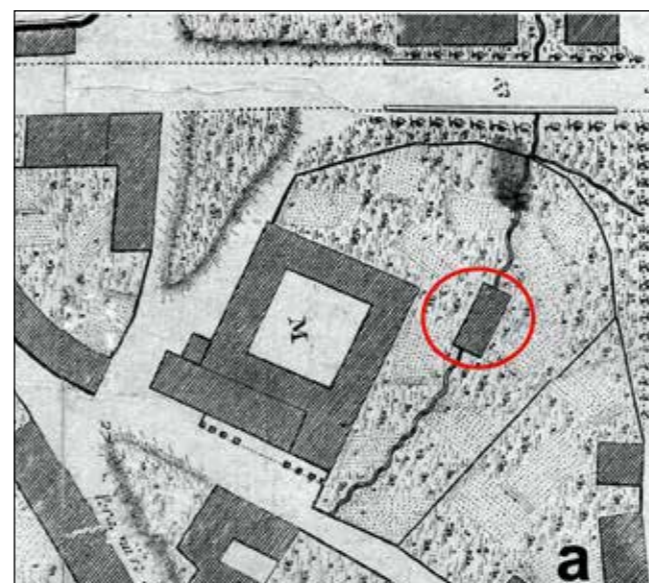


Figura 19a. Detalle del plano de F. Reiter (1777) en el que se observa la edificación interpretada como un posible lavadero dentro de la huerta monástica.

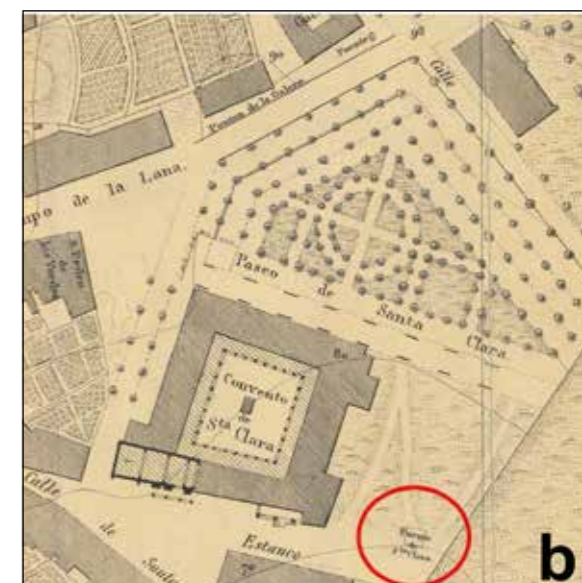


Figura 19b. Detalle del plano de 1853 levantado por Joaquín M.º Fernández, donde se ve el espacio de la huerta tras la demolición de la cerca y la fuente de Santa Clara. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

la Galera para introducirse en la huerta del convento y dirigirse posteriormente hacia el noreste, pasando por debajo del Pontón de Santa Clara. Esa relación con un curso de agua podría hacer viable la hipótesis de que se tratara de una infraestructura hidráulica, posiblemente un lavadero<sup>35</sup>. Probablemente a este curso de agua se refiera la alusión a la «cubrición del conducto que atraviesa la huerta del ex-convento de Santa Clara» por parte del Ayuntamiento, que se contrata en 1843 (Villa González-Río 1978:484).

La existencia de agua en el entorno del convento y la dotación de fuentes y pozos para el servicio del convento y del arrabal de Santa Clara está documentada desde las primeras etapas del convento. Alonso de Quintanilla dotó al convento de una huerta con su fuente ya en el último tercio del siglo XV (Alonso 1995:58) y consta la existencia de dos fuentes en el recinto conventual en un documento de 1905 y en un plano de 1902<sup>36</sup>, instaladas en cada uno de

<sup>35</sup> Lo esquemático de la representación no permite más que conjeturas con respecto a su verdadera función. Parece evidente su relación con el curso de agua, pero no creemos que fuera suficiente para tratarse de un molino, por lo que es más plausible la hipótesis de que se trate de un lavadero. No conocemos referencias alusivas a esta construcción y la fuerte transformación urbanística de este espacio borra cualquier huella de la misma.

<sup>36</sup> Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 647, fotocopia en Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AAO), Sala 1, Anaquel 1, leg. 194, doc. 1, fol. 419 y 702.



Figura 20a. Vista de los alzados sur y oeste del interior del claustro con algunos de los desagües conservados señalados en rojo. Figura 20b. Detalle de uno de ellos.

los patios –es decir, en el claustro principal y en el patio de servicios de sector suroccidental–, abastecidas de la conducción general que surte a Oviedo (Figura 18).

También en el espacio exterior del convento se encontraba una fuente, dibujada en el plano de Oviedo de 1853 e identificada como Fuente de Santa Clara, y que existía ya al menos en 1570, cuando se menciona como una «fuente pequeña que estaba junto a santa clara», que era insuficiente para el abastecimiento de agua del barrio surgido en torno al convento (Gutiérrez Claverol 2017:234) (Figura 19).

En cuanto a la distribución interior de las estancias conventuales, las únicas referencias que conservamos son las sucintas alusiones a las «celdas»

dispuestas en la panda meridional del claustro y al «dormitorio» con un alto de veinticuatro pies situado en la crujía oriental, tal y como aparecen reflejados en los planos del siglo XVII en los que se representa parcialmente la estructura del convento. Sabemos de la existencia de celdas individuales a finales del siglo XVI, que debían disponer de sala, dormitorio, oratorio, cocina y chimenea (Alonso 1995:111). Con algún sistema de circulación de agua, probablemente un lavamanos, deben relacionarse los desagües localizados en las plantas primera y segunda del alzado interior oriental del claustro y en el piso segundo del meridional, que pudimos observar en detalle en la visita a la obra realizada en 2017. Se trata de seis piezas de sillería con canal de desagüe al exterior y talladas en cuarto de esfera al interior. En principio se pensó en la posibilidad de un sistema de evacuación de aguas de la cubierta, pero la ausencia de orificio vertical al interior refuerza la hipótesis de que se trate de una estructura relacionada con un lavamanos o un sistema de circulación de agua interior vinculado a las celdas monásticas (Figura 20 a y b).

Las siguientes representaciones de los espacios interiores del edificio son las plasmadas en los planos de principios del siglo XX, cuando su uso era ya el de cuartel militar y se habían llevado a cabo algunas reformas para su adaptación. No obstante, se puede suponer el mantenimiento en la distribución de alguna de las estancias, como la cocina que se sitúa en el cuerpo suroccidental del edificio, donde sabemos que se disponían las antiguas cocinas arruinadas que se derriban en torno a 1873, y probablemente el refectorio próximo a las mismas, donde en el plano de 1902 se sitúan el comedor de tropa y la cantina, en dos salas en las que se dibujan una línea de puntos que podrían corresponder con los apoyos para sostener el piso intermedio que se preveía construir en 1871 en toda la longitud del refectorio, tal y como se menciona en un documento del Archivo Militar de Segovia<sup>37</sup>. En este sector suroccidental del edificio era donde se disponía un segundo patio destinado a los servicios del convento (cocinas, cobertizos), que contaba con accesos independientes y para cuya servidumbre existía una puerta de carros<sup>38</sup>. Intentar recomponer más elementos de la anterior distribución de los espacios conventuales con los datos conocidos sería muy aventurado.

#### 4. Síntesis

Los restos conservados del convento de Santa Clara, integrados hoy en el edificio de la Agencia Tributaria, no son más que los retazos de lo que fue una enorme construcción situada en el arrabal noroccidental del Oviedo medieval.

<sup>37</sup> Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 647, fotocopia en Archivo del Ayuntamiento de Oviedo (AAO), Sala 1, Anaquel 1, leg. 194, doc. 1, fol. 569rº.

<sup>38</sup> *Id.*, fol. 615-617.

De la dilatada historia constructiva de este convento, presente en el espacio urbano ovetense durante más de setecientos años, no nos quedan más que algunos elementos destacados, integrados –casi podríamos decir que camuflados– en una edificación de la segunda mitad del siglo XX que constituye en sí misma un elemento de interés arquitectónico de la ciudad.

La etapa de mayor auge constructivo es la desarrollada entre finales del siglo XVII y los últimos años de la siguiente centuria, etapa a la que corresponden los elementos conservados hoy en día, pertenecientes a su monumental portería y los restos mutilados de su claustro.

La entidad y calidad artística del edificio conventual no es comparable al de los otros monasterios femeninos de la ciudad, acuciada siempre la comunidad de clarisas por la escasez de fondos que marcan los impulsos constructivos de su recinto. Este ocupaba un considerable espacio en un sector de la ciudad que, aunque situado extramuros, pronto sufrió un desarrollo significativo por situarse en el itinerario del Camino de Santiago, comunicación de la ciudad con el sector occidental de la provincia, y que desde mediados del siglo XIX iría adquiriendo una configuración propia que lo hacía muy atractivo para el desarrollo urbanístico de la población. Esta circunstancia supuso el inicio del fin del viejo «caserón» de Santa Clara, que llegó a ser considerado un obstáculo para el desarrollo de la ciudad, situado como estaba al costado de una de las principales vías de acceso a la misma.

Los cerrados muros que durante siglos aislaron a la comunidad de religiosas se convirtieron, tras la desamortización de los bienes eclesiásticos y la expulsión de las clarisas, en un recinto que se consideró adecuado para la instalación de las dependencias militares a las que desde las décadas finales del siglo XIX hasta mediados del XX fueron destinadas las construcciones conventuales. En este periodo, del que se conserva una abundante documentación, comenzó una profunda transformación de los espacios exteriores e interiores del edificio, que no pudieron, sin embargo, paliar el imparable deterioro producido por su larga existencia. Tras unos años de abandono, el último episodio de su evolución fue la intervención llevada a cabo por un arquitecto de reconocido prestigio, que pese a las reticencias que pueda suscitar, es una etapa más de su devenir histórico.



Figura 21. Superposición del plano de 1853 de la ciudad de Oviedo, elaborado por Joaquín María Fernández, y el plano catastral actual. En la esquina superior derecha se encuentra la zona del convento de Santa Clara. Puede observarse la diferencia de la planta del edificio y cómo se aprovecharon sus huertas y alrededores para el desarrollo urbanístico de la ciudad en ese ámbito. Elaboración Daniel Herrera Arenas.

# 22

## Santa María de Raíces (Castrillón)

Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López

### 1. Introducción

En el año 2001 el Ayuntamiento de Castrillón puso en marcha el Plan Especial de Protección de Raíces Viejo, en el que se integraba el Proyecto de Actuación Arqueológica, destinado a la investigación, recuperación y adecuación del monasterio de Santa María y del castillo de Gauzón (Gordillo, García y Muñiz 2001; Muñiz, García y Gordillo 2002). Durante los meses de agosto y septiembre de 2005 tuvieron lugar las excavaciones en dicho monasterio<sup>1</sup>.

La intervención arqueológica se basó desde el punto de vista metodológico en un criterio multidisciplinar. Así, se trataba de ofrecer una mirada poliédrica a la historia del complejo monástico partiendo de las aportaciones procuradas por distintas disciplinas científicas: junto a la propia arqueología, se coordinaron las labores de un equipo que integraba geólogos, paleontólogos, palinólogos, antropólogos y restauradores, realizándose, además, un vaciado de la documentación escrita del monasterio, recopilación de fotografía antigua, encuestas orales a los vecinos mediante cámara de vídeo para recoger la memoria popular del enclave e inventariándose y estudiándose las arquitecturas tradicionales de la aldea<sup>2</sup>.

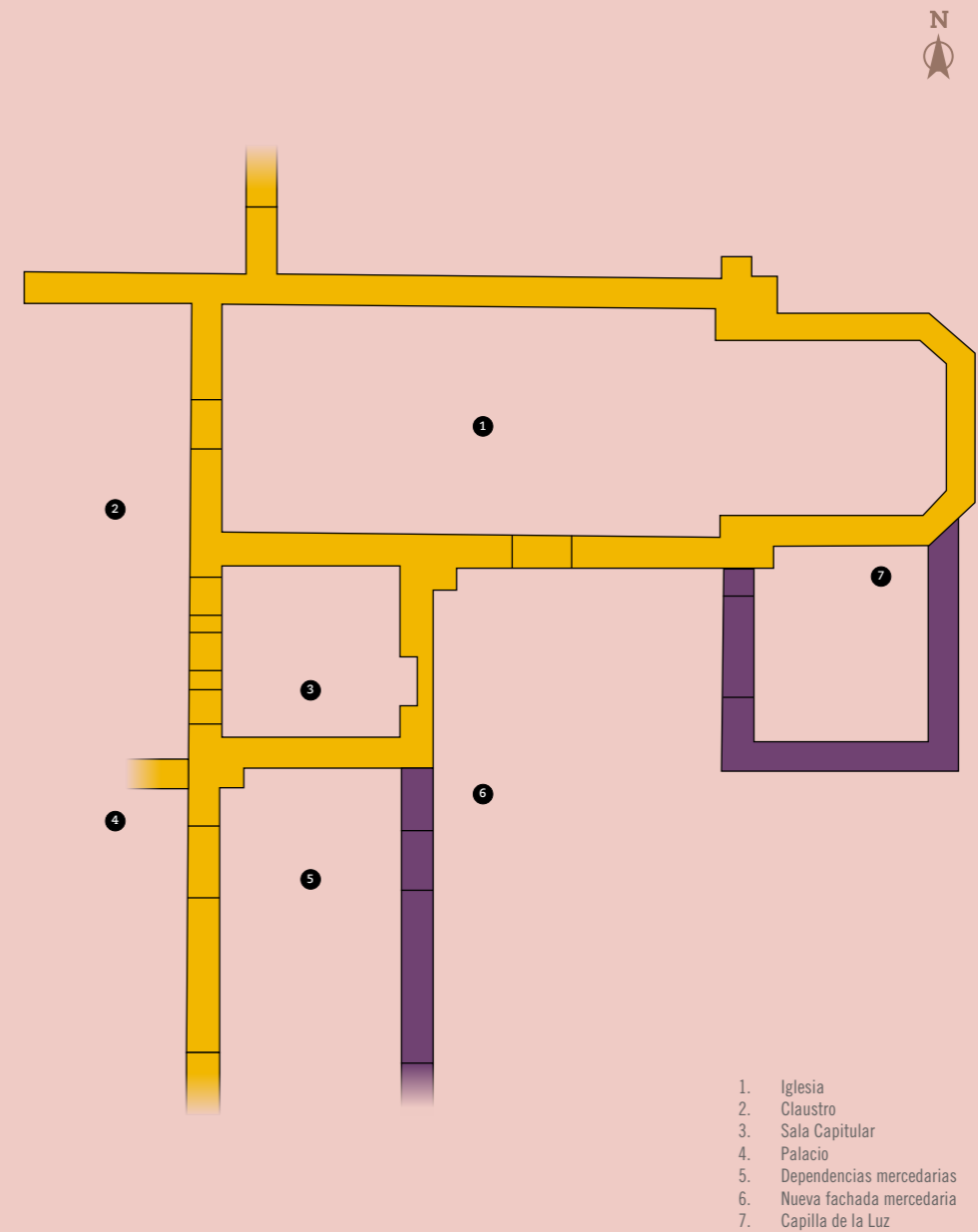
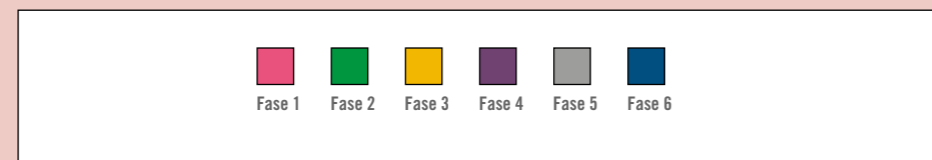
Desde el punto de vista arqueológico, se partía de dos claras líneas de actuación: excavación en área del yacimiento y arqueología de la arquitectura. El grado de arrasamiento de los estratos concedió una importancia definitiva a esta segunda disciplina, cuyos resultados, como veremos, han sido fundamentales,

<sup>1</sup> Las intervenciones se realizaron en el ámbito del Plan Especial de Protección de Raíces dirigido por el arquitecto Félix Gordillo García. El equipo arqueológico, dirigido por los firmantes de este artículo, estuvo formado por los arqueólogos Andrea Menéndez Menéndez y Francisco José Fernández Riestra, los operarios de arqueología Florentino Gallego Gómez, Abel F. Barrios Villabrille y Sergio García Álvarez. Asimismo, colaboró como estudiante de Historia en prácticas Alberto Morán Corte.

<sup>2</sup> El análisis petrológico del edificio fue realizado por los geólogos Eva Martos, Monserrat Jiménez-Sánchez y Juan E. Ramos López. Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo. La investigación de los restos faunísticos correspondió a Gema E. Adán Álvarez y Diego Álvarez-Laó. Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo. Los análisis polínicos fueron llevados a cabo por M<sup>a</sup> Amor Fombella y Elena García-Rovés. Instituto de Recursos Naturales de la Universidad de León. Los estudios de antropología física fueron realizados por el Laboratorio de Evolución Humana de la Universidad de Burgos, bajo la dirección de José Miguel Carretero; el trabajo de campo fue llevado a cabo por Ana Gutiérrez-Avellanosa y Marina Martínez de Pinillos y el de gabinete por Ana Gutiérrez-Avellanosa, Rebeca García y Laura Rodríguez. Carolina García Álvarez, conservadora de bienes culturales, dirigió los trabajos de restauración; se contó con la colaboración en las tareas de conservación y restauración de Carmen García Rodríguez, Teresa Imaz de las Alas-Pumariño y Rosana García Álvarez. Hemos de agradecer a Alejandro Alas Suárez el repertorio textual sobre la familia Alas que puso cortésmente a nuestra disposición.

**Fases cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
RAÍCES 1	antes de 1181	Iglesia de propiedad regia. Se desconoce materialmente
RAÍCES 2	1181-1413	Dominio por parte de la Orden de Santiago de la iglesia y su coto. Se desconoce materialmente
RAÍCES 3	1413-1483	Construcción y ocupación del convento franciscano
RAÍCES 4	1483-1674	Ocupación mercedaria. Reforma monumental del convento
RAÍCES 5	1674-1835	Traslado de la comunidad mercedaria a Sabugo (Ávilés) y uso residual del convento
RAÍCES 6	A partir de 1835	Desamortización y transformación del convento en caserío



1. Iglesia
2. Claustro
3. Sala Capitular
4. Palacio
5. Dependencias mercedarias
6. Nueva fachada mercedaria
7. Capilla de la Luz

**Santa María de Raíces (Castrillón)**





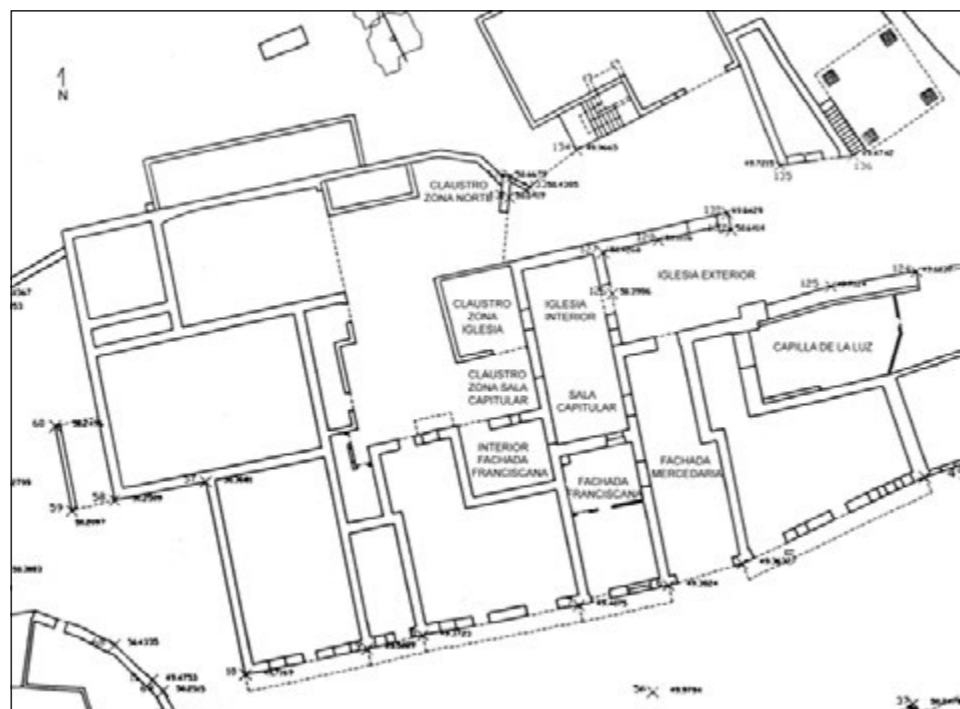


Figura 1. Localización de los sectores de excavación.

permitiendo recuperar construcciones como la fachada palaciega erigida por los patronos a comienzos del siglo XV.

Las bases historiográficas de partida no eran abundantes. A las escuetas noticias de Fortunato de Selgas en 1880, cabe sumar, como máximos exponentes, las obras de Ángel Garralda (1970) y Raquel Alonso (1995a), y en un segundo grado las descripciones de autores como M<sup>a</sup> Cruz Morales Saro y Emilio Casares (1978), Fernando Marín Valdés (1984) o M<sup>a</sup> Soledad Álvarez (1999). Por otra parte, estos historiadores se enfrentaban al número muy reducido de estructuras visibles y a la imposibilidad de establecer el carácter de las mismas in situ o su amortización en las fábricas posteriores, circunstancia que ha teñido las cronologías estipuladas, por ejemplo, para la triple arquería de medio punto, quizá el elemento artístico más conocido hasta la fecha del eremitorio (Figura 1).

## 2. El marco actual

El monasterio de Santa María de Raíces se ubica en la población de Raíces Viejo (Castrillón), a escasa distancia del castillo de Gauzón, con el que comparte

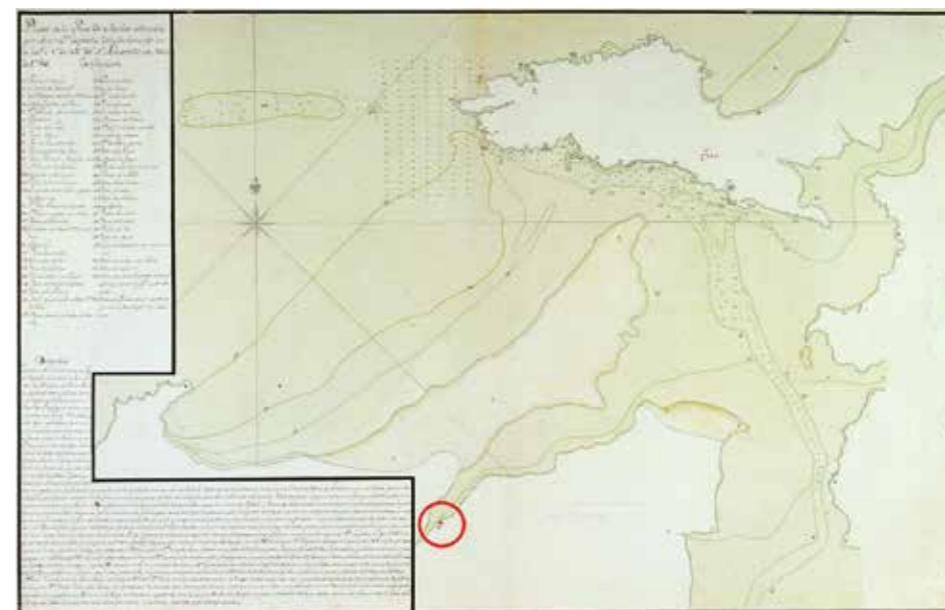


Figura 2. Emplazamiento del monasterio de Santa María de Raíces en el plano de la ría de Avilés dibujado en 1786, Biblioteca Nacional (López et al. 2007).

paisaje. El enclave sobre el que va a fundarse el eremitorio medieval aparece caracterizado desde la Antigüedad por su situación en plena línea de costa en las cercanías de la bocana de la ría de Avilés. En este sentido, el monasterio seleccionó como emplazamiento un pequeño promontorio dunar que permite un cierto dominio en altura del entorno inmediato. Desde el punto de vista geológico, el sustrato del monasterio está formado por dos niveles: un nivel inferior compuesto por arenas cuarzosas muy finas que corresponde a la formación dunar y un nivel superior de arena fina y limo que presenta restos de origen antrópico (Martos de la Torre y Jiménez Sánchez 2005) (Figura 2).

Hasta fines del siglo XVIII, el paisaje del complejo sigue ligado a la presencia del mar, que en marea alta baña la ladera del promontorio, tras remontar el curso del río Raíces, mientras que con el descenso de las aguas deja al descubierto un extenso espacio de marismas. La propia documentación de los siglos XV y XVI ya había dejado constancia de este marco de «juncos y arenales» batidos por la mar. Y a mediados del siglo XVII, tanto la aridez e insalubridad del paisaje como su excesiva cercanía a la costa («pegado a la bajía del mar»)<sup>3</sup> que podía facilitar –en testimonio de los frailes– un ataque de los barcos turcos, serán argumentos empleados para trasladar el monasterio al barrio avilesino de Sabugo.

3 AHA. C 69152, n.º 8.

El segundo gran componente natural destacado por la documentación lo constituye el bosque, que rodea desde el sur el emplazamiento del monasterio, extendiéndose a lo largo de los acantilados de San Cristóbal. Este espacio forestal será ampliamente explotado por los frailes mercedarios a lo largo de los siglos XVI-XVIII, dando lugar al nombre de «bosque de los mercedarios» que puede rastrearse en los documentos de la época<sup>4</sup>.

Los análisis polínicos realizados por M<sup>a</sup> Amor Fombella y Elena García-Rovés confirman estos supuestos textuales. Las muestras recogidas en los estratos y depósitos funerarios del yacimiento reconstruyen un paleoambiente coetáneo al monasterio de los siglos XV-XVII definido por tres áreas dominantes: un bosque de castaños; una franja intermedia caracterizada por el bosque de ribera, con predominio de alisos, abedules, avellanos y robles; y una tercera franja, concretada por el espacio de marismas y dunas, en la que se documentan juncos, carrizos, barrón y correhuela de las dunas (características del primer cordón dunar) y camarina y rubia espigada de mar (típicas de los cordones dunares interiores).

Los cambios más profundos en el paisaje tendrán como principal detonante la intensa implantación industrial y portuaria que vive la bocana de la ría de Avilés a lo largo de los siglos XIX y XX, con mutaciones de carácter antrópico determinantes (obras del puerto, plantación de pinares por la Real Compañía Asturiana de Minas, desecación de las marismas, colonización de Salinas). En esta dinámica contemporánea, los estudios geológicos establecieron la progresiva rectificación del cauce del río Raíces, principalmente mediante las obras de canalización acometidas en el siglo XX. A ello hay que unir la desaparición del antiguo estuario del río, que pasa a adquirir un comportamiento típicamente fluvial. Además, se identificó un retroceso del campo dunar, que ve disminuida su extensión por los rellenos de carácter antrópico.

### 3. Secuencia histórica

#### 3.1. Antecedentes (siglos IX-XIV)

Los testimonios de la documentación escrita señalan la presencia de una iglesia altomedieval de Santa María «bajo el castillo de Gauzón» que podría existir ya desde el año 905<sup>5</sup>. Esta iglesia constituiría la base de la donación concedida por Fernando II a la orden de Santiago antes del año 1181, que englobaba

<sup>4</sup> Este control de la explotación de recursos forestales y marismes en el término de Raíces llegó a motivar en el siglo XVI varios juicios por el cierre del bosque y la prohibición a los vecinos de San Martín de cortar leña y segar junco (Marcos Fernández 1989:57).

<sup>5</sup> «Castellum etiam concedimus Gauzone cum ecclesia Sancti Salvatoris que est intra, cum omni sua mandatione et cum ecclesiis que sunt extra illud castellum, videlicet ecclesiam Sancte Marie sitam sub ipso castro» (García Larragueta 1962:59, doc. n.º 17).

el edificio y un pequeño coto jurisdiccional adscrito. El grado de arrasamiento de los niveles arqueológicos no ha permitido conservar testimonio alguno de esta primera iglesia altomedieval, si es que estuvo ubicada en el mismo emplazamiento que el posterior eremitorio.

Tampoco se han conservado estructuras atribuibles a la presencia de la orden de Santiago en el siglo XII. En este sentido, los análisis de paramentos han resultado determinantes para descartar una reforma de cronología románica de cierta intensidad, como veremos a continuación, retrasando al siglo XV la edificación de las estructuras conservadas en la actualidad.

#### 3.2. La fundación del eremitorio franciscano (siglo XV)

A comienzos del siglo XV, la historia de Raíces vive un poderoso impulso. En el año 1413, el Papa Benedicto XIII otorgaba indulgencias a Fernando González de Oviedo para fundar un eremitorio franciscano en las tierras que le habían sido concedidas como aforamiento agrario por la orden de Santiago, la cual, al menos hasta el siglo XVI, mantendrá su vieja propiedad sobre el solar (Garralda 1970:36). Los González de Oviedo, que habían disfrutado de momentos esplendorosos en el reino castellano-leonés durante el siglo XIV, se habían caracterizado por su decidido apoyo a la presencia de los franciscanos en Asturias<sup>6</sup>. En 1420, la primera y reducida comunidad de frailes ya ha llegado y podemos considerar por fundado el eremitorio<sup>7</sup>.

La lectura estratigráfica de los paramentos evidencia que el primer conjunto monástico preservado fue erigido en una fase que ha de datarse entre los años 1413, cuando se obtienen las indulgencias papales y 1483 cuando el documento de Martín González de Oviedo demuestra que la mayor parte del edificio, incluido el palacio, se halla ya en pie. De hecho, la documentación de época franciscana y mercedaria consideraba a Fernando González de Oviedo no solo el fundador del eremitorio, sino el constructor del complejo. Los principales argumentos resultan concluyentes al respecto:

- El aparejo existente es unitario. Los análisis macro y microscópicos realizados demostraron la diversidad litológica de los materiales que forman parte de la mampostería y la sillería del monasterio, pero con un uso homogéneo por fases constructivas. Se identificaron rocas carbonatadas (caliza roja arenosa, dolomía amarilla cristalina, caliza gris micrítica y caliza

<sup>6</sup> Su primer antepasado conocido, Gonzalo Martínez de Oviedo construirá la capilla mayor de San Francisco de Oviedo. Por su parte, Aldonza González de Oviedo será benefactora del monasterio de San Francisco de Avilés, donde yace enterrada con su marido (Alonso 1995a; Garralda 1970).

<sup>7</sup> En ese año, el infante Enrique de Aragón, Maestro de la Orden de Santiago, cedía en foro perpetuo a Fernando González de Oviedo «el lugar que dicen Santa María de Raíces, cerca del castillo de Gauzón» con la finalidad de dotar con estos términos el eremitorio franciscano que había fundado en aquel lugar (Benito Ruano 1972:208).

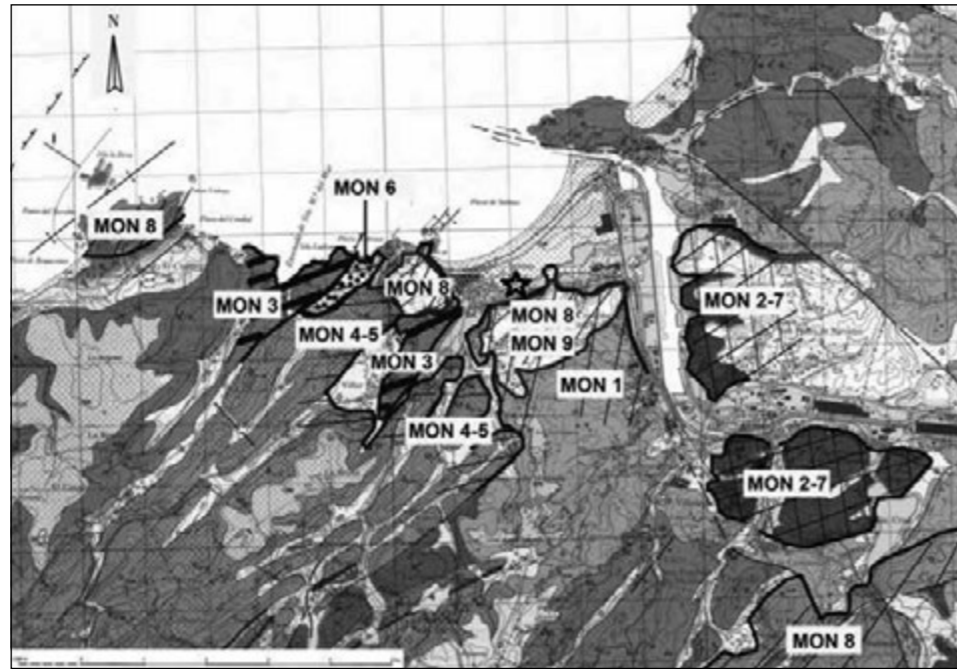


Figura 3. Situación de las posibles zonas de extracción de los materiales petrológicos empleados en las fábricas del monasterio: caliza roja arenosa (MON-1), dolomía amarilla cristalina (MON-2), caliza roja bioclástica (MON-3), arenisca roja ferruginosa (MON-4 y 5), arenisca gris feldespática (MON-6), caliza gris micrítica (MON-7), arenisca gris cuarzosa (MON-8), conglomerados cuarcíticos (MON-9) (Martos *et al.* 2006 modificado de Julivert *et al.* 1972).

roja bioclástica) y rocas siliciclásticas (arenisca roja ferruginosa, arenisca gris feldespática, arenisca gris cuarzosa y conglomerados cuarcíticos). El área fuente de los materiales constructivos pétreos se encuentra en un entorno próximo (como máximo a siete u ocho kilómetros del monasterio), con la posible excepción de la sillería de la fachada Mercedaria (Martos *et al.* 2006). Es posible, a tenor de las correspondencias observadas, que un porcentaje importante del aparejo haya sido extraído del castillo de Gauzón, abandonado ya en el momento de fundación del eremitorio. En lo que respecta a la fábrica noble (sillares), las labores de cantería presentan los mismos rasgos en los edificios de época franciscana (Figura 3).

- El imafrente de la iglesia, el muro oeste de la sala capitular, que incluye la triple arquería y la fachada palaciega forman parte de un mismo paño, edificado a la vez y que constituye el eje neurálgico de todo el eremitorio. Por el contrario, no se observan relaciones estratigráficas (adosamiento, corte) que permitan defender la existencia de supuestas reformas sobre unas estructuras preexistentes.

- Los principales elementos conservados en la fábrica (arcos ojivales de la entrada lateral del templo y del palacio de los patronos, arcos trilobulados del imafrente, arcos polilobulados de la hornacina lateral en la nave de la iglesia, escudo de los González de Oviedo en la fachada palaciega) vuelven a situar al conjunto dentro de un contexto gótico tardío, sin que ninguno de ellos haya provocado fracturas en la fábrica existente que demuestren su inclusión dentro de una construcción anterior en el tiempo.
- La posibilidad de analizar al completo, por primera vez, los rasgos tipológicos de la triple arquería de la sala capitular, muchos de ellos enmascarados por las fábricas cohetáneas, retrasa considerablemente la datación de la misma, situándola, en el más temprano de los casos, dentro de un estilo arcaizante de los siglos XIII-XIV<sup>8</sup>.
- Los materiales arqueológicos y los enterramientos asociados a las estructuras inciden en fechas propias de la baja Edad Media y de los primeros siglos modernos.

Este eremitorio franciscano estaba formado por varios edificios, cuya disposición ha podido ser reconstruida a partir de los datos arqueológicos, las descripciones de los textos contemporáneos y los estudios previos de otros autores.

El primero es la iglesia de Santa María de Raíces, un templo de nave única y cubierta a dos aguas con artesonado de madera policromada. El ábside, de planta rectangular, estaba cubierto con bóveda. En el interior, la iglesia presentaría un solado compuesto por grandes losas de arenisca. Los paños norte y sur disponían de dos altares laterales simétricos que contenían imágenes de bulto redondo y en el caso del cerramiento septentrional podría llevar asociado los sepulcros de los patronos a sus pies. Por su parte, la iglesia contaba con dos accesos: una puerta frontal de arco apuntado con trilóbulo, labrado en una pieza monolítica de arenisca, destinada a comunicar el templo con el claustro y coronada en altura por una ventanita trilobulada. Y una segunda puerta de arco ojival en el muro sur, reservada a los fieles. Por último, en los pies de la iglesia se elevaría un coro alto desde el que asistiría a los oficios de misa la comunidad de frailes, con su propio acceso a las pandas monásticas desde el paño norte del templo (Figura 4).

El segundo es la sala capitular, situada en el flanco sur de los pies del templo. Presentaba una planta cuadrangular de pequeñas dimensiones que, al exterior, ofrecía un alzado en cubo, de una sola altura, con techumbre muy posiblemente a cuatro aguas y elevación inferior a la de la iglesia. La única entrada disponible, correspondiente a la triple arquería, la comunicaba con el claustro (Figura 5).

<sup>8</sup> Al respecto, resultaron determinantes las visitas de Eduardo Carrero Santamaría, Raquel Alonso Álvarez y Miguel Cimadevilla durante el proceso de investigación, al retrasar considerablemente la datación del siglo XII de la arquería, que se encuadraría mejor dentro de una tipología arcaizante de amplia perdurabilidad cronológica (con datación más temprana de los siglos XIII-XIV).



Figura 4. Imafrente de la iglesia conventual visto desde el antiguo claustro.



Figura 5. Arquería de la sala capitular. El capítulo fue construido a principios del siglo XV, de forma que su muro oeste constituye un mismo paño con el imafrente de la iglesia y el palacio de los González de Oviedo.

El tercer elemento es la fachada palaciega que forma parte del paño oeste, como continuación del muro occidental de la sala capitular. Al exterior dispone de una puerta de arco ojival dotada de guardapolvo, rematada por el escudo de los González de Oviedo y flanqueada por sendos contrafuertes hoy desmochados. En el costado norte de la puerta se conserva, a su vez, el hueco cuadrangular de un balcón citado en el documento de 1483. La fachada se orientaba al este, hacia una pequeña plazuela o atrio, limitada por el muro sur de la iglesia, los paños este y sur de la sala capitular, el muro oeste de la sacristía y la fachada palaciega. Al interior, el hueco de la portada era más amplio y estaba marcado por un arco escarzano, conservándose los quiciales de la puerta. En el piso bajo, el solado estaba definido por un empedrado de cantos, el cual se mantenía parcialmente junto al umbral de la puerta.

Por último, el claustro, que es uno de los espacios más alterados del antiguo monasterio. El centro claustral ajardinado forma parte hoy de un patio que hasta mediados del siglo XX se llamaba la «calostra», denominación del claustro en los documentos del siglo XVI. Este espacio disponía de un pavimento de cantos, documentado en el contacto con el paño norte del capítulo. Se situaba, contrariamente a lo acostumbrado, a los pies de la iglesia. En torno al patio pivotaban las pandas monásticas. Puede apreciarse cómo, en gran medida, el caserío de Raíces sigue la morfología marcada por las antiguas pandas, lo que podría indicar el reaprovechamiento de estructuras en otros edificios no intervenidos (Figura 6).

### 3.3. Las reformas mercedarias (siglos XVI-XVII)

El período franciscano sufrirá un brusco final. En 1461 la familia de patronos decide alojar en el eremitorio a una nueva comunidad de frailes de la Merced y el Papa Pío II firma la cesión tras un



Figura 6. Raíces a comienzos del siglo XX. Puede apreciarse la espadaña de la iglesia y cómo el núcleo originario de casas aún pivota en torno al claustro del monasterio, señalado con la flecha.

acuerdo entre las órdenes (Garralda 1970:319). Pero esta mudanza no será ni inmediata ni pacífica, pues, durante los veinte años siguientes, los franciscanos lucharán por mantenerse en Raíces y todavía en 1480, la orden santiaguista les instaba a «que la dexaran libremente cada e quando fueren requeridos» (Benito Ruano 1972:209). Finalmente, asentados desde el año 1483, la presencia de los mercedarios marca el último período de ocupación monástica del eremitorio y de reformas en el conjunto medieval. Las principales obras atañen a los siguientes elementos:

- Construcción de una fachada monumental. Orientada al este, esta fachada aumentó el espacio interno de residencia tras apropiarse de una parte del atrio situado entre la vieja fachada franciscana y el muro sur de la sala capitular. De esta forma, la fachada del palacio bajomedieval quedaba oculta dentro de las estructuras interiores del convento. La nueva fachada constaba de una puerta monumental de arco de medio punto despiezado en grandes dovelas. Coronaba esta entrada la ventana del comendador, que cuenta en su dintel con el blasón de la Merced y al interior aparece flanqueada por sendos asientos cortejadores. Asociada a esta reforma se abre una ventana en el muro este del capítulo dotada igualmente de los mismos asientos. La fase de construcción de la fachada debe situarse en el siglo XVI, período al que obedece la tipología de la portada y que encuentra su correlato en los materiales arqueológicos localizados en las estratigrafías asociadas.
- Transformación de la sacristía en capilla de Nuestra Señora de la Luz. La labor de patronazgo ejercida por los González de Oviedo va a ser heredada por sus parientes los Alas Pumariño de Avilés. En torno a la segunda mitad del siglo XVI, un miembro de esta familia, Juan de Alún, privatiza el

espacio de sacristía y la transforma en capilla de Nuestra Señora de la Luz, destinándola a panteón funerario (Garralda 1970:327). El elemento más importante conservado es el arco de medio punto sobre pilastras abierto en la fachada oeste de la capilla.

- Construcción de los corredores altos del claustro. Por un documento de 1528 sabemos que en esa fecha estaba todavía levantándose uno de los corredores altos de las pandas. Dentro de este proceso, se eleva un segundo piso por encima de la sala capitular, adosado al paño sur de la iglesia de Santa María y conservado en la actualidad.
- Reforma de la espadaña. A esta intervención obedece, sin duda, la cruz patada característica del escudo de la Merced y el recrecido en obra de mampostería sobre las molduras de la antigua espadaña franciscana.

### 3.4. Abandono y transformación: la aldea de Raíces (siglos XVIII-XX)

En la segunda mitad del siglo XVII, las quejas constantes de los mercedarios ante los patronos por las difíciles condiciones de Raíces (pobreza del campo, insalubridad, expansión de las dunas a costa de los cultivos y despoblamiento de la aldea) y la petición de situar el monasterio en las inmediaciones de la villa de Avilés se suceden. Contando de nuevo con la protección y el apoyo económico de los Alas, antes del año 1674 los frailes se trasladaron al nuevo monasterio de la Merced de Sabugo<sup>9</sup>. El viejo eremitorio de Raíces se abandona y aunque se mantiene la propiedad sobre el mismo y sobre las tierras del entorno, en 1794 Jovellanos ya lo contempla en ruinas. Eso no evita que la vida en la aldea se mantenga. Precisamente, la catalogación y estudio de los ocho hórreos y paneras conservados, efectuada por el etnógrafo Francisco José Fernández Riestra, sitúa su factura en momentos posteriores al traslado de la comunidad monástica, destacando por su antigüedad un hórreo y dos paneras del siglo XVIII y una panera de la segunda mitad del siglo XIX. Las tres primeras indican la continuidad de la producción agraria ligada al dominio señorial de la Merced.

La desamortización de las propiedades monásticas en 1835 marca la última etapa de transformación del complejo, que es dividido en lotes y adquirido por diversas familias. Todo ello perjudicará a los antiguos arrendatarios, un total de siete caseros que trataron de impedir, con mayor o menor fortuna, la pérdida del usufructo sobre aquellas tierras y caserías (Garralda 1970:342). Esta compartimentación en solares privados lleva al cegamiento de un gran número de vanos y puertas del monasterio y al reaprovechamiento, que no destrucción, de buena parte de las estructuras antiguas, que pasan a desempeñar el papel de mediane-

<sup>9</sup> En febrero de 1674, un documento ya menciona el "*Convento de Nuestra Señora de la Merced, Redempción de Cautivos, deste Lugar de Sabugo, extramuros de la Villa de Abiles*". A.H.P.A., Protocolos, C. 130, año 1674, f. 28.

ras. Para las obras de los nuevos edificios, el alcalde de barrio de Raíces dirige en 1840 un saqueo intenso del castillo de Gauzón, extrayéndose unos 2.000 carros de piedra según su testimonio (Fernández-Guerra y Orbe 1991:46)<sup>10</sup>.

Como consecuencia, la iglesia de Santa María de Raíces, la sala capitular y las dependencias del convento se transforman en cobertizo (cuerpo central de la iglesia), cuadra y tenada (pies de la iglesia y sala capitular) y vivienda de dos pisos (dependencias monásticas del XVI). En la segunda mitad del siglo XX se levanta un tercer piso en la vivienda. La iglesia había conservado hasta los últimos años del siglo XIX su ábside rectangular –Fortunato de Selgas lo ve en 1880– que es progresivamente desmontado. Una moneda de cinco céntimos de 1870 localizada durante las excavaciones en el arranque norte del ábside (u.e. 1-12) establecería un término post quem para su arrasamiento.

En lo que respecta al viejo palacio franciscano, su fachada se transforma en medianera entre dos casas y es ocultada tras un tabique de ladrillo, manteniéndose solo a la vista, por su carácter prestigioso, el escudo de los González de Oviedo. En cuanto a su espacio interno, se amortiza como cuadra y habitación de una casa (Figura 7).

A su vez, en los años 60 del siglo XX la capilla de la Luz se transforma, ya derruida una parte de sus muros, en patio exterior de una casa. Por último, el espacio de atrio entre la capilla de la Luz, la fachada mercedaria, el muro sur de la iglesia y el paño este de la sala capitular se cubre con una techumbre y se transforma en nave, en fecha anterior a 1970.

Esta fase marca el último impulso formativo del pueblo de Raíces, con las estructuras aldeanas que pueden contemplarse todavía en las fotografías de principios del siglo XX y que alcanzan la segunda mitad de esta centuria. Entonces, la brusca indus-

<sup>10</sup> De hecho, ya antes de la desamortización se había producido una expansión desde el núcleo original de casas, como demuestra la «casa de la Troya», edificada en 1822 al otro lado de la calle principal de la aldea.



Figura 7. Fachada del palacio franciscano del siglo XV, localizada tras el tabique de ladrillos que la ocultaba.



Figura 8. Enterramiento colectivo de cinco individuos, todos ellos hombres, dentro de la iglesia. Se trató de una inhumación desordenada y apresurada, quizá como consecuencia de una epidemia o un naufragio. El suceso habría tenido lugar en fechas posteriores a los inicios del siglo XVI.

trialización de Avilés supondrá una rápida degradación de sus condiciones, marcada sobre todo por la fábrica de yesos y baldosas que a partir de 1969 se constituye en la vieja «casa de la Troya»<sup>11</sup>.

#### 4. El uso funerario del monasterio

Los ámbitos funerarios del monasterio constituyen un excelente muestrario de las diferencias sociales y profesionales de la comunidad. En total se recuperaron diecinueve enterramientos: diez en la nave de la iglesia, cuatro enterramientos en el claustro y cinco en la capilla de la Luz, en su mayor parte con los restos óseos en muy mal estado como consecuencia de las condiciones edáficas.

De los diecinueve enterramientos, diecisiete (todos los existentes en iglesia y claustro) correspondían a hombres y solo dos (n.º 3 y 4), situados en la capilla de

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Castrillón, Memoria del año 1969.



Figura 9. Secuencia de excavación del doble enterramiento en ataúd de los Alas Pumariño, en la capilla funeraria de Nuestra Señora de la Luz. Corresponde a una anciana de sesenta o setenta años de edad y a una niña de dos o tres años, cuya caja fue colocada dentro del ataúd mayor. Esta singular disposición parece señalar un lazo familiar entre ambas yacientes y es buena muestra del carácter jerárquico de las tumbas de los patronos, que contrastan con las fosas simples de los frailes.

la Luz, a mujeres. Esta notoria diferencia de género orienta a identificar muchos de los enterramientos masculinos con la comunidad de frailes.

Salvo en dos casos, las tumbas se corresponden, sin distinción, con fosas simples excavadas en el propio substrato arenoso, sin existencia de lajas o cobertera pétreo, factores que vuelven a incidir en la cronología tardomedieval y moderna del conjunto conservado. En un ejemplo, el carácter de enterramientos individuales, con los muertos en posición de decúbito supino, cambia. Nos referimos al enterramiento colectivo documentado en la nave de la iglesia, formado por cinco individuos dispuestos en línea sin excesivo cuidado, muy probablemente como efecto de una muerte coetánea y traumática, quizá una epidemia o un naufragio, que obligó a la comunidad de Raíces a una inhumación apresurada. El ceutil (1495-1521) hallado en esta fosa común proporciona una cronología post quem para dicho suceso (Figura 8).



Figura 10. Escudos de los Alas Pumariño pertenecientes al sepulcro de Hernando de las Alas de 1659, situado en la capilla funeraria de la Luz.

El carácter jerárquico del panteón funerario de Nuestra Señora de la Luz, vinculado, como hemos dicho, a la familia de los Alas Pumariño, está señalado por el enterramiento más singular de todo el conjunto. Se trata de un enterramiento doble en ataúd (n.º 3 y 4). El ataúd de mayor tamaño correspondía a una mujer de entre sesenta y setenta años, 1,65 m de altura y unos 68 kg de peso. En el interior de este ataúd se había situado, con posterioridad, otra caja más pequeña, con los restos de una niña de dos o tres años de edad. Esta curiosa disposición parece señalar un vínculo familiar entre las yacentes. Por otra parte, siguiendo las costumbres funerarias del momento, el ataúd mayor estaba relleno con cal (Figura 9).

Hasta la segunda mitad del siglo XX se conservó en el ángulo suroeste de la capilla el sepulcro de Hernando de las Alas, muerto en 1659, cuyo epígrafe conocemos gracias a una transcripción realizada por C. Miguel Vigil a finales del siglo XIX<sup>12</sup>. Del mismo, únicamente se dispone hoy, amortizados en la pared de la casa contigua, de los escudos de los Alas Pumariño<sup>13</sup> (Figura 10).

12 «El noble discreto y venerable varón Fernando de la Alas Pumariño, Señor Y Mayorazgo de la antigua mexora que fundaron sus padres, la cual aumentó largamente para sus herederos y sucesores, regidor perpetuo de la Villa de Avilés y Conexo de Castrillón, donde está incluso este Convento de nuestra Señora de Raíces de quien fue muy devoto y Bienechor deste Convento, Patrón de esta Capilla de nuestra Señora de La Luz y lo son perpetuos sus herederos, y sucesores por antigua dotación yace sepultado dentro de este túmulo, el cual mandó hacer el Capitán don Diego de Miranda Alas, su hermano falleció a 21 de diciembre de 1659 años, syendo de edad de 76 años» (Vigil 1887).

13 Los restos de este sepulcro, incluyendo el escudo, fueron localizados y desmontados por Pedro Fariñas, propietario del inmueble contiguo, con motivo de unas reformas a mediados del siglo XX, como nos testificó su nieta Elena.

En última instancia, los ajuares funerarios documentados son muy exiguos y suman el ceñil portugués, dos anillos de bronce, uno con diseño espiraliforme, hallados en el enterramiento colectivo de la iglesia y una moneda muy rodada y una medalla de la Virgen María, también en bronce, que portaba la niña de la capilla de la Luz.

## 5. Conclusiones

La estratigrafía del subsuelo presentó desde un inicio un importante grado de arrasamiento de los niveles arqueológicos antiguos, de manera que la cota del suelo medieval y moderno aparecía muy por encima de la cota de suelo hallada al inicio de la excavación. Esta característica se repitió en la totalidad del yacimiento, a excepción del área «fachada franciscana», donde se conservaron los únicos niveles de ocupación intactos, asociados a la construcción del complejo durante los siglos XV y XVI.

Frente a esta realidad, la lectura de paramentos proporcionó un extraordinario caudal de datos, que ha permitido conocer de manera exhaustiva la morfología del complejo monástico. Sin duda alguna, una de las grandes singularidades del yacimiento de Raíces reside en la «fossilización» de las arquitecturas originales del siglo XV, a las que se suman una serie de reformas no destructivas hechas en el siglo XVI. Contrariamente a los grandes monasterios asturianos que protagonizaron importantes procesos de sustitución de las fábricas medievales durante la época moderna, en Raíces, la modestia del patrimonio y los limitados fondos disponibles para reformas determinaron que la morfología del eremitorio medieval se mantuviera como centro neurálgico de la vida monástica. De igual manera, si las intervenciones humanas durante los siglos XIX y XX provocaron el arrasamiento de los niveles arqueológicos, sin embargo, conllevaron también la preservación de la mayor parte de estructuras originales, que fueron reaprovechadas y en muchos casos enmascaradas tras muros tabiquereros de escaso grosor y cargas enlucidas superficiales. Solo constituye una excepción la iglesia de Santa María de Raíces, cuyo ábside, solado y cubierta sufrieron un intenso reaprovechamiento de materiales constructivos, siendo en gran medida desmontados.

La lectura estratigráfica de paramentos, unida al análisis de la documentación escrita y a los estratos y materiales recuperados, señalan la construcción del complejo monástico más antiguo a comienzos del siglo XV, coincidiendo con el asentamiento de la comunidad de frailes franciscanos apadrinada por la familia de los González de Oviedo en 1413, sobre la base de una primitiva iglesia altomedieval de la que no se conservan vestigios. A este eremitorio pertenecen la iglesia de nave única y ábside rectangular, la sala capitular, el palacio de los patronos y el claustro.

La llegada de la orden de la Merced entre 1461 y 1483 marca la última etapa de ocupación del monasterio, que tiene su fin antes de 1674. Desde el punto de vista constructivo, se lleva a cabo en esta fase la edificación de una nueva fachada conventual, de los corredores superiores del claustro y la conversión de la sacristía en capilla funeraria bajo advocación de Nuestra Señora de la Luz. Con la marcha de los mercedarios a su nuevo convento de Sabugo, el monasterio entra en un lento proceso de ruina, hasta que en 1835 sus propiedades son desamortizadas y adquiridas por varias familias. Estas reaprovecharán los muros del monasterio como medianeras de los nuevos edificios (Figura 11).

Los espacios funerarios asociados al eremitorio y distribuidos entre la iglesia, el claustro y la capilla de la Luz corresponden a diecinueve enterramientos en fosa simple, salvo dos en ataúd, que se fechan en el tardomedievo y la época moderna, cronologías avaladas por los pocos ajuares documentados. Por su parte, los restos de fauna muestran una dieta basada en productos locales (oveja, bóvido, cerdo, pollo, ostras, berberechos, mejillón) propios de las actividades agrorecolectoras de la comunidad (ganadería y marisqueo) pero también de la compra en la villa de Avilés.

La recuperación, tras el descarnado de las cargas y el derribo de los tabiques contemporáneos, de un alto porcentaje de las estructuras primitivas, sitúan al monasterio de Santa María de Raíces como el único eremitorio franciscano y mercedario conservado en Asturias con sus trazas originales, una de las pocas construcciones del siglo XV supervivientes y un ejemplo privilegiado de las arquitecturas eclesíásticas de segundo rango que abundaron en nuestra región durante aquellas centurias.







# 23

## Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)

Juan R. Muñiz Álvarez

### 1. Introducción

La construcción del complejo conventual de los Dominicos de Oviedo respondió al interés personal de fray Pablo de León que a inicios del siglo XVI promovió la instauración en Oviedo de una residencia para la Orden de Predicadores. El objetivo era disponer de una casa de misión desde la que enviar a frailes por los pueblos de Asturias.

A lo largo de estos siglos el convento ha sufrido un proceso de cambios, adaptaciones y transformaciones del que arqueológicamente conocemos muy poco. Esta breve nota sirve de apunte para acercarnos el desarrollo de esta historia de la casa dominica ovetense, basada en la desigual documentación que se conserva, de la que queda pendiente la revisión arqueológica para el futuro.

### 2. Antecedentes

El convento de Nuestra Señora del Rosario no fue la primera «casa» de la Orden de predicadores en la ciudad. La primera sede dominica se situó en el barrio de La Noceda en torno a 1513, donde Bartolomé Rodríguez de Oviedo y Vinagre, a instancias de los Marqueses de Villena, instaló a los dominicos en su propiedad (Taboada 1764:13).

Mientras la pequeña comunidad vivió en esta situación no cesaron los esfuerzos y gestiones para lograr la construcción de un convento en la ciudad. Todos estos empeños se vieron premiados cuando el 23 de junio de 1518 el obispo de Oviedo, Diego de Muros, dona a estos frailes la casa y capilla de San Pedro en Mestallón como base conventual en la ciudad, a la que además asigna 20000 maravedíes anuales de renta y un privilegio para solicitar limosna perpetuamente para su fábrica y sustento de los religiosos<sup>1</sup>.

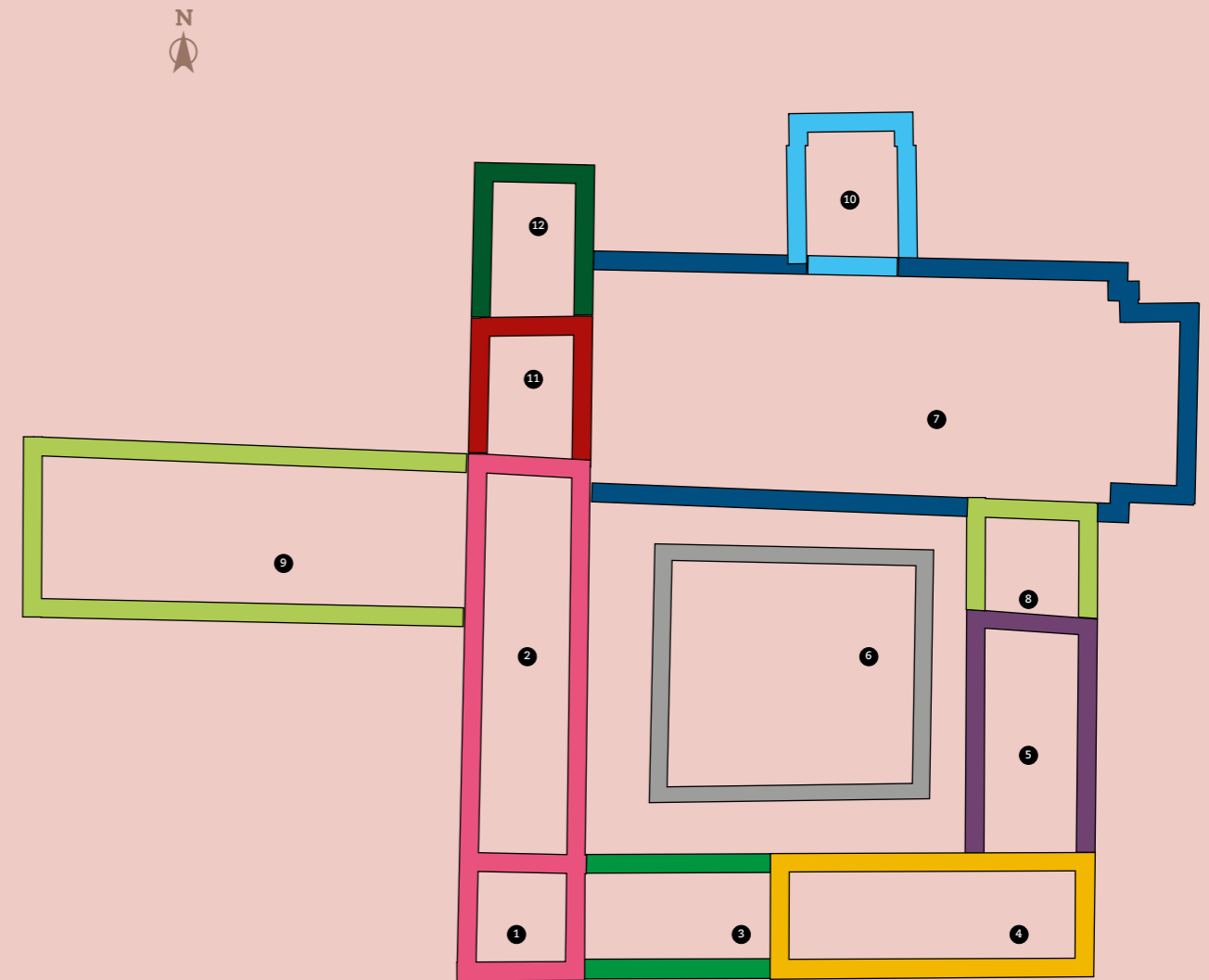
A la fundación se le impusieron diversas cargas, como la predicación en fechas destacadas del calendario litúrgico o la obligación de tener estudios de

<sup>1</sup> La cantidad económica, así como los bienes y obligaciones fluctuaron considerablemente en los años siguientes.

Juan R. Muñiz Álvarez: APIAA | [juanramunhiz@gmail.com](mailto:juanramunhiz@gmail.com)

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
ROSARIO 1	1520-1522	Fase Fundacional. Capilla y casa de frailes
ROSARIO 2	1522	Construcción del refectorio y recreación en la panda sur
ROSARIO 3	1527	Ampliación de la fase 2 hacia el este
ROSARIO 4	1530	Ampliación del convento hacia el norte
ROSARIO 5	1532	Construcción del claustro en el espacio central del convento
ROSARIO 6	1540-1569c.	Construcción de la iglesia. Fr Martín de Santiago
ROSARIO 7	1588	Reconstrucción de la cabecera de la iglesia por un derrumbe. Juan de Ribero
ROSARIO 8	1673-1676	Construcción de un cuerpo para aulas y habitaciones de novicios, reforma en la sacristía y antesacristía.
ROSARIO 9	1722-1730	Creación de la Capilla del Rosario adosada a la iglesia
ROSARIO 10	1767	Construcción del pórtico principal de la iglesia por Manuel Reguera González
ROSARIO 11	1945-1952	Reconstrucción total del convento y Casina de la plaza. Ignacio Álvarez Castelao
ROSARIO 12	1964	Ampliación del Colegio por Francisco de Coello de Portugal



1. Iglesia
2. Aulas, Comedor y Celdas
3. Refectorio y Sala de recreación
4. Ampliación
5. Obra 1530
6. Claustro
7. Iglesia
8. Sacristía y antesacristía
9. Aulas y habitaciones
10. Capilla del Rosario
11. Pórtico
12. Casina

Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)



Lógica, Filosofía y Teología, lo que condicionó el tamaño y disposición del edificio que debía construirse, obligado a tener aulas.

El sitio de esta segunda casa, en el arrabal de Mestallón, resultaba incómodo por la lejanía y las condiciones orográficas que causaban la presencia de humedades. Para mejorar esa situación, en el año 1519, se compró al convento de San Vicente el prado que tenía en la ladera de San Roque que era contiguo al emplazamiento que ya poseían y es el lugar que ocupa el convento desde entonces hasta nuestros días.

Este complejo conventual, lejos de mantener su volumen original, desarrolló su forma con la suma continua de nuevos edificios que fueron dibujando su planta y su aspecto exterior. Las necesidades de cada época y la llegada de fondos económicos condicionaron el avance de la construcción dominica.

Todo esto tuvo un trágico final en 1934, cuando los combates propiciados por la Revolución de Octubre de ese año provocaron la destrucción del convento. Sus ruinas se vieron también afectadas por el frente de combate situado en el barrio del Campillín durante la Guerra Civil Española, que entre 1936 y 1937 asoló también la ciudad. A estos envites solo resistieron en pie la iglesia y parte de las arcadas oeste y norte del claustro.

A partir de entonces la reconstrucción dirigida por Luís Menéndez Pidal durante la posguerra y la construcción del bloque de aulas de fray Francisco de Paula Coelho son las etapas más importantes del aspecto actual del convento que no dispuso de una excavación arqueológica hasta 2016.

### 3. Primera casa

La primera casa a la que nos referimos fue aquella que cedieron el bachiller Vinagre y su esposa, Leonor de Villaquirán, situada en el barrio de La Noceda, en las cercanías de las iglesias de San Vicente y San Pelayo. Esta cesión fue indicada por los marqueses de Villena, protectores de la orden. La construcción fue adaptada para pasar de residencia a convento, dotándose de una capilla con altar mayor y campana para que tuviera servicio religioso<sup>2</sup>.

Permanecieron en este lugar seis años aproximadamente, hasta que en 1519 la pequeña comunidad de frailes, seguramente solo formada por tres, se trasladó a la casa y capilla de San Pedro en Mestallón donadas por el obispo Diego de Muros.

De esta casa en La Noceda no nos queda rastro arqueológico conocido, más que la referencia cartográfica que encontramos citada en el libro del padre Taboada y la noticia de su propiedad por parte del monasterio de Santa María de la Vega en los años posteriores.

<sup>2</sup> Escritura de 2 de enero de 1600 de Alonso González de Solís (Taboada 1789:11).



Figura 1. Fotografía aérea de la planta actual.

### 4. El primer convento

La fecha del 23 de junio de 1518 es clave para entender la fundación del convento. La orden ya había aprobado la instauración de un convento en Oviedo en 1291, en el capítulo de Palencia, pero no se llegó a producir dicha fundación.

En 1518 se establecen los contratos para que se erija el convento en la casa y capilla de San Pedro en Mestallón, otorgando para su sustento varias rentas y propiedades de los alrededores y condicionando su presencia a la de la dicha capilla, prohibiendo expresamente su desmontaje<sup>3</sup>.

La obra de construcción y arreglo de la nueva casa corrió a costa del Bachiller Vinagre y como en el caso anterior, tampoco podemos conocer nada de este convento a través de la arqueología.

Este primer edificio dominico de Oviedo tuvo una vida muy limitada –solo tres años–, hasta 1522 cuando se trasladaron al mismo solar que llega a nuestros días.

<sup>3</sup> Apuntes manuscritos del padre Ángel Aguilar sobre *Datos Históricos del Convento de Santo Domingo de Oviedo*. Cita del libro de Lázaro Sastre. P. 66

## 5. Asiento definitivo

El convento en Mestallón contaba con varios inconvenientes para la intención de los predicadores. Uno de ellos era su lejanía respecto a la ciudad, ubicada en la parte exterior de la muralla y en una zona tajada de pequeños arroyos con la incomodidad y humedad que ello supone. Basándose en estas razones se promovió la construcción del nuevo convento en un lugar más propicio. Para este fin se compraron unos terrenos lindantes a Mestallón que pertenecían al monasterio de San Vicente. Mediante este acuerdo, que tuvo lugar en 1519, los predicadores consiguieron un solar más deseable y los benedictinos aseguraron el traslado de los dominicos fuera de la ciudad, reduciendo así su capacidad de influencia sobre la vida intramuros de Oviedo (Sastre 2002:65).

El nuevo convento se construyó entre 1520 y 1522 a las órdenes de fray Vicente de Santa María, en un lugar mucho más cercano a la ciudad –próximo al arco del Postigo y la Puerta de la Soledad–, aún fuera de la misma y con unas mejores condiciones de salubridad.

## 6. Convento de 1522

Este primer convento era muy austero y de pequeño tamaño, pues de otra forma no hubiera sido posible su construcción en este periodo de tiempo. Se construye con dos edificios principales: la casa y la iglesia.

La *casa*, a juicio de Lázaro Sastre, debía tener orientación sur y ser de dos o tres plantas para albergar las aulas, comedor y celdas imprescindibles para la fundación. Al final de este edificio debía encontrarse la *iglesia*, construida al extremo sur de la casa.

Inmediatamente el obispo Diego de Muros contribuyó con una limosna para que se ampliase el convento con un refectorio y una galería o sala de recreación en la parte superior. Este cuerpo constructivo fue adosado al ya levantado en los años anteriores formando un ángulo recto con él, ocupando la parte del solar donde hoy se levanta la panda sur del claustro.

## 7. Reforma de fray Pablo de León

En 1527 se amplió el espacio conventual con un nuevo cuerpo que se añadió a los preexistentes, sin alterarlos, y este nuevo cuerpo continuó cerrando la clausura del complejo por su parte meridional. A partir de esta ampliación y probablemente tras la dotación de fondos de los marqueses de Villena en 1532, se inició la obra del claustro y unos años después, en 1540, la de la iglesia, am-

bas obras firmadas por fray Martín de Santiago, maestro encargado de las obras de la orden<sup>4</sup>.

El ritmo desigual de las obras fue condicionando poco a poco la fisonomía de los edificios. El ejemplo más claro es la Iglesia conventual que tuvo que estrechar las dimensiones de sus capillas en la nave sur, al estar el claustro ya construido. La norma básica de construcción de la orden se dictó en el capítulo provincial de Toro en 1534, donde se ordena que «para lo que uno ha edificado, no los destruya el otro», lo que condicionaba la nueva construcción respetando lo anterior.

La fecha final de construcción de la Iglesia ha sido motivo de debate aportando argumentos que indicaban al periodo 1552-1560. En opinión de Lázaro Sastre, estas fechas debían indicar etapas constructivas que iban superándose porque en 1569, cuando se hunden los cimientos del ábside y crucero, no había solicitudes de enterramientos o capellanías en esa parte de la iglesia. Esto parece indicar que no se había procedido aún a la consagración de esta parte del edificio, probablemente porque no se había acabado. Así que la fecha final de la iglesia debió estar en la década de 1570 bajo la dirección de Rodrigo Gil de Hontañón (García Cuetos 1999:46).

## 8. Primeras reformas del convento en el siglo XVII

Las primeras mejoras del nuevo convento fueron en la panda oriental del claustro con la reforma en la sacristía y antesacristía, que en 1602 fueron redistribuidas en su interior. La iglesia primitiva, aquella situada al final del ala oeste del claustro, fue reformada para adaptarla a su nueva función de capítulo y como parte de su nuevo cometido también acogió enterramientos para los frailes y los patronos del convento. Se conservan los documentos que atestiguan esta adaptación así como la construcción de un retablo, puerta y enlosado del espacio que se reservó como capilla dentro de este.

## 9. Capítulo

En la cuaresma de 1663 cayó sobre la ciudad una importante nevada que afectó a varios edificios, derribando algunos de ellos, entre los que estaba el convento dominico. El peso de la nieve afectó especialmente al cuerpo construido con la limosna del obispo Diego de Muros, que se correspondía con el refectorio y galería superior (recreación), hundiendo el tejado de esta parte del claustro y arruinando las habitaciones que se situaban bajo este. Esta contrarie-

<sup>4</sup> Pilar García Cuetos (1996) atribuye a Juan de Cerecedo la finalización de los trabajos por la muerte de fray Martín de Santiago en 1556.



Figura 2. Imagen del interior del claustro donde se ve la iglesia, la panda norte del claustro y el pozo central del patio. Fuente: facebook/toviedo.

dad se arregló con una reforma que afectó a todo el cuerpo sur del claustro, en tiempos del prior Uría, encargada al maestro Ignacio de Cagigal.

Esta reforma consistió en la construcción de un edificio completo que se componía de planta baja (bodega, refectorio y cocina) y una primera planta con la biblioteca y tres pisos más de celdas. En planta se añadió un cuerpo de hospedería hacia el oeste y se alargó el extremo del edificio hacia el oriente. Por tanto, este nuevo bloque rompía la unidad constructiva dando pie a un ala que se extendía más allá de la planta del claustro del siglo XVI.

Entre los años 1673 y 1676, durante el priorato de P. Caballero, se construyó un edificio nuevo que alineado con la portería albergó aulas en su planta basal y dos pisos de habitaciones. Esto propició la apertura del noviciado sobre la sacristía y un oratorio en la parte trasera de esta, esto segundo en la parte oriental del convento.

Revisados estos datos podemos decir que el convento había crecido alineado, pero rompiendo la axialidad y centralismo que debería marcar el claustro, con una adaptación y edificación nueva para acoger las nuevas necesidades de la orden en la ciudad.

## 10. Siglo XVIII

En este siglo la nueva moda marcó los cambios que se produjeron en la Iglesia. La primera de todas fue la reforma de la Capilla del Rosario, acaecida entre 1722 y 1730, que le atribuyó el mismo aspecto que llega hasta nuestros días. La capilla se recreció hacia el norte, rompiendo la simetría en planta de la iglesia y creando un volumen anejo a la nave.

También es el caso de la construcción del pórtico monumental que hoy conocemos delante de la iglesia de Santo Domingo. La autoría de los planos y la dirección de los trabajos deben atribuirse al arquitecto Manuel Reguera (Madrid 1992:202)<sup>5</sup>, quien ideó este acceso monumental recurriendo a programas artísticos propios del neoclasicismo. La obra fue acordada en mayo de 1767 y tenía un plazo de ejecución de un año. Esta fue la última gran obra que alteró el volumen del convento: un nuevo pórtico para la Iglesia adosando un portalón neoclásico a una fachada de estilo plateresco, haciendo a la vez de recibidor y de protección para la piedra calcárea que la compone.

## 11. Siglo XIX

Para el convento este fue el siglo del cambio de usos. En 1835 tras la desamortización y exclaustración de los hermanos, el edificio pasó a ser Hospital Militar, perdiendo su concepción y uso originales. Sobre este proceso y los inventarios de bienes que se guardaban se puede consultar la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional, de la que nos da noticia Marcos Argüelles en su tesis doctoral<sup>6</sup>.

En 1860 volvió a mutar, pues el edificio fue entregado a la Diócesis que instaló allí el Seminario diocesano.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional, Sec. Consejos, Leg. 16.027, expte. n.º 5, fol 17-20.

<sup>6</sup> Libro Becerro del Convento de Santo Domingo de Oviedo (Argüelles 2012).



Figura 3. Soldados atrincherados entre las ruinas del claustro.



Figura 4. Fotografía publicada en *Región*, 2 de noviembre de 1934, que muestra la destrucción del convento. Fuente: <http://prensahistorica.mcu.es>



Figura 5. Imagen de las excavaciones de 2016 que muestran el alzado completo de la portada plateresca.

no hasta que en 1895 Ramón Martínez Vigil O. P., obispo de Oviedo, autorizó la restauración de la orden en el emplazamiento que había ocupado durante siglos.

Estos cambios de uso supusieron en primer lugar el vaciado de las dependencias –muebles, ornamentos, libros...– y, en segundo, las obras menores destinadas a adaptar el edificio al nuevo fin que se le estaba dando.

## 12. Siglo XX

El cambio de siglo introdujo un nuevo uso para el edificio que pasó a ser también colegio de instrucción, condición que mantuvo hasta 1922 cuando, por acuerdo con la Diócesis, retornó el Seminario Diocesano a las dependencias dominicas y se cerró la institución de enseñanza. Así se mantuvo hasta los episodios destructivos de 1934 y 1936 que afectaron a esta parte de la ciudad.

La noche del 6 al 7 de octubre de 1934 los revolucionarios quemaron el convento y, con él, también ardieron los documentos que se habían recopilado después de la restauración monástica de 1895. Entonces la comunidad de frailes que sobrevivió a la tragedia pasó a vivir en la casina que se encuentra en la Plaza de Santo Domingo hasta 1936, cuando la Guerra Civil convirtió, de nuevo, al convento en el blanco de los ataques por haberse instalado dentro un cuartel militar fiel al mando militar del alzamiento.

Tras esta masiva destrucción se procedió a reconstruir el convento que conocemos hoy día y a restaurar el colegio dominico en el nuevo bloque que para tal fin, en 1964, se construyó bajo la dirección de fray Francisco de Coello de Portugal, en el mismo emplazamiento que había estado el edificio de 1676 arruinado en 1935, al oeste de la iglesia del convento.

## 14. Conclusión

Esta breve, e incompleta, síntesis trata de resumir el proceso constructivo del convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo, conocido como los Dominicos de Oviedo. Este trabajo se basa en historia ya escrita y en documentación aportada ya que las intervenciones arqueológicas en el conjunto se reducen a la llevada a cabo en 2016 con motivo de la eliminación de las barreras arquitectónicas del acceso a la iglesia que dejaron a la vista las bases de la puerta monumental de estilo plateresco que tuvo originalmente el templo.

Esta intervención nos asoma a la realidad que no es otra que el aumento del nivel de la rasante que ha distorsionado la imagen que teníamos de la fachada principal de la iglesia y de la antigua portería del convento.

A pesar de las destrucciones y remociones que hubo en el lugar, tras comprobar el nivel de aportes que tuvo el edificio, se puede pensar que aún se podría hacer un buen estudio arqueológico del edificio. La lectura de paramentos podría llevarse a cabo solo en esos hipotéticos niveles basales constructivos, pues como ya queda dicho, el alzado del convento de Santo Domingo de Oviedo es una construcción del siglo XX.



Figura 6. Vista del claustro del convento de Santo Domingo, Oviedo.

# 24

## Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)

Fernando Miguel Hernández

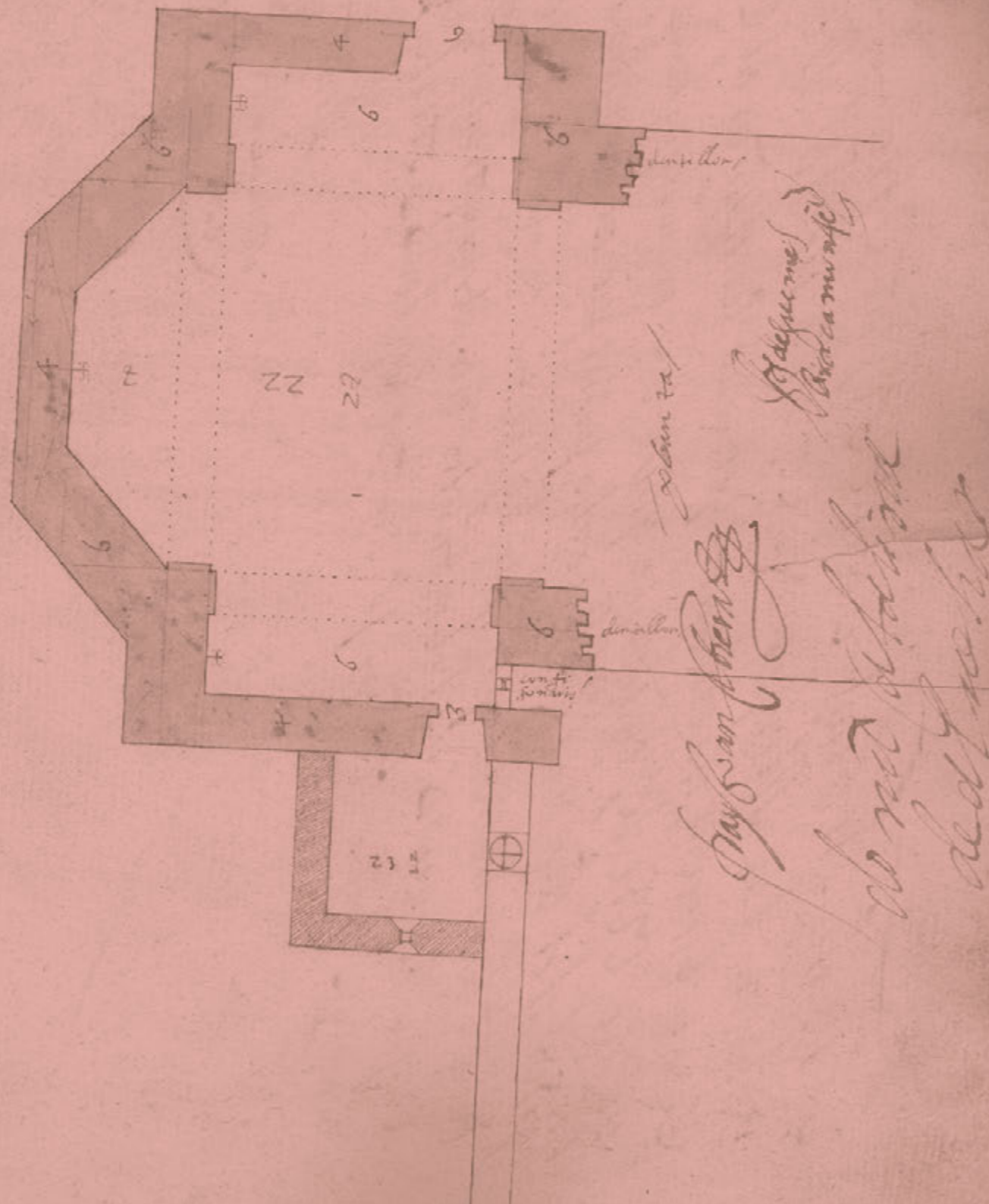
### 1. Historia institucional

De la montaña al mar, del aislamiento a la integración en el marco del espacio urbano de la próspera villa de Avilés, bañada por la ría. Este fue el camino que recorrieron en 1553 las siete monjas cistercienses del monasterio de Santa María de Gúa que había permanecido más de cuatro siglos al pie del puerto de Somiedo en la Cordillera Cantábrica. En aquel momento, la villa portuaria y mercantil avilesina estaba comprometida desde hacía unos años en un proceso de renovación urbana (García Cuetos 1989:34; Ureña 1995) y con esas monjas completaban la oferta espiritual que proporcionaba el único convento de frailes franciscanos que había situado extramuros. Del poder feudal rural de la primitiva comunidad religiosa pasarían ahora al prestigio de recibir como monjas de coro a parte de las hijas de la nobleza asturiana (Yáñez 1969: 357).

El monasterio, también conocido con otras denominaciones (Nuestra Señora de la Paz de Avilés, Bernardas de la Asunción de Avilés y Convento de monjas bernardas de Avilés) (Ureña y Hevia 1999:1031), vivió su momento de esplendor desde la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII, cuando llegó a acoger veintiséis monjas profesas, dos legas y tres novicias, a sumar a las once sirvientas que tenían otras tantas señoras de velo negro (año 1753, Catastro del Marqués de la Ensenada, cit. Garralda 1970:305). Pero a pesar de esta impronta social y espiritual, no queda de él más que el recuerdo en la hoy llamada calle San Bernardo, pues fue totalmente destruido en 1868 (Ureña 1988 y 1999:1072-1075; Martínez 2011:139). La definitiva exclaustación de la comunidad culminaba los avatares sufridos durante la ocupación de las tropas napoleónicas en 1808 y la excepcionalidad de los tiempos del Trienio Liberal (Ureña 1999:1060 y 1061). Después de pasar doce años de provisionalidad en el monasterio ovetense de San Pelayo, la comunidad, de nuevo menguada a seis o siete monjas, acabó trasladándose al cenobio leonés de Santa María de Gradefes (Garralda 1979:310; Ureña 1999), que también languidecía con solo dos hermanas, adonde se llevaron parte de su archivo. Este constituye la base sustancial de nuestro estudio.

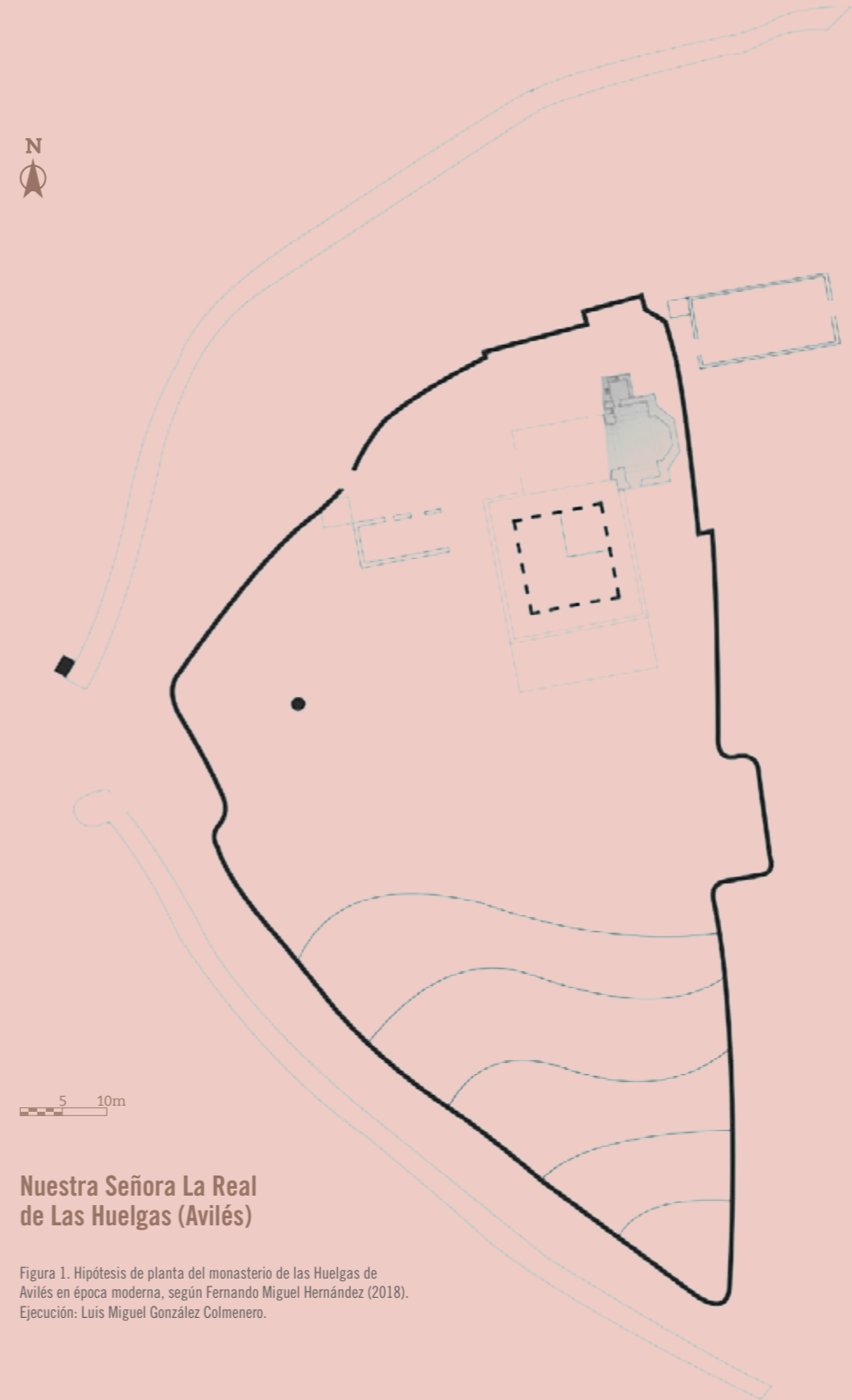
Su emplazamiento está bien representado en el plano más antiguo de la villa, fechado en 1846 (Ureña 1999:1081; Alvargonzález y Roza 2000:31) y en el plano

Fernando Miguel Hernández: Arqueólogo. Colegio Leonés | miguelhernandezfernando@gmail.com



**Fases  
cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
HUELGAS 1	1552	Inicio obras monasterio e iglesia renacentista. Maestro Juan de Cerecedo el Viejo.
HUELGAS 2.1	1606	Construcción de dos celdas por Gonzalo Güemes Bracamonte.
HUELGAS 2.2	1610	Reforma clasicista de la iglesia y de las dependencias monásticas, tras un incendio. Maestro: Gonzalo de Güemes Bracamonte.
HUELGAS 2.3	1638	Construcción del edificio de la posible sala abacial y hospedería de huéspedes principales. Maestro: Gonzalo Güemes.
HUELGAS 2.4	1663	Construcción de la sacristía, según el proyecto de Güemes, ejecutado por Juan y Francisco Menéndez de Camina.
HUELGAS 2.5	1689	Ampliación del coro.
HUELGAS 2.6	1742	Ampliación de la sacristía.
HUELGAS 3.1	1808	Refuerzo de la sacristía con un estribo.
HUELGAS 3.2	2º tº. S. XIX	Reformas en diferentes dependencias monásticas.



**Nuestra Señora La Real  
de Las Huelgas (Avilés)**

Figura 1. Hipótesis de planta del monasterio de las Huelgas de Avilés en época moderna, según Fernando Miguel Hernández (2018). Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.



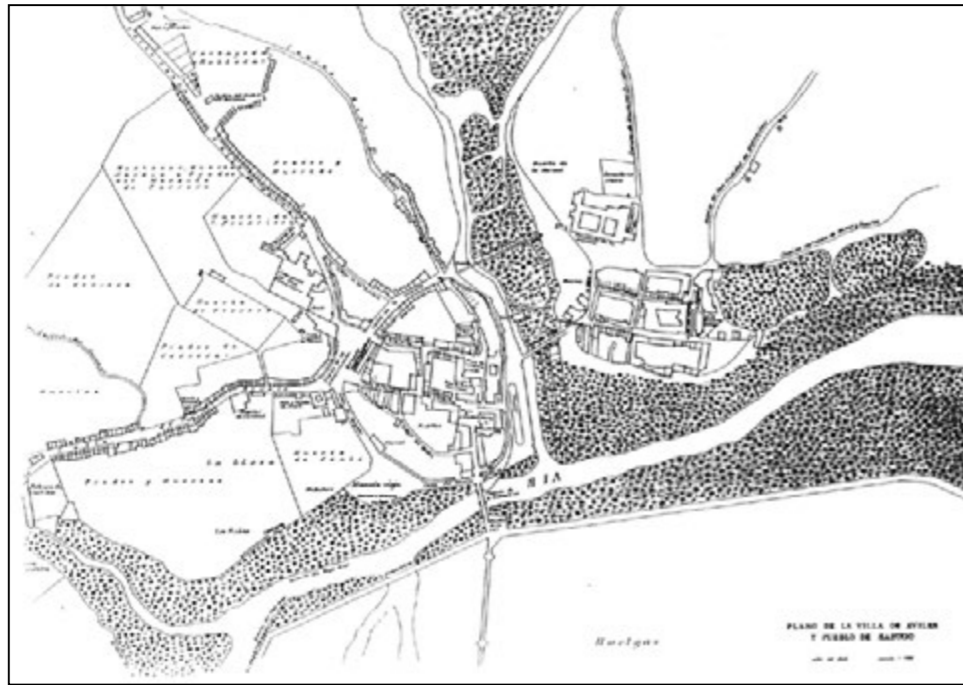


Figura 2a. Plano de la villa de Avilés en 1846 (Ayuntamiento de Avilés) (Alvargonzález y Roza 2000:31).

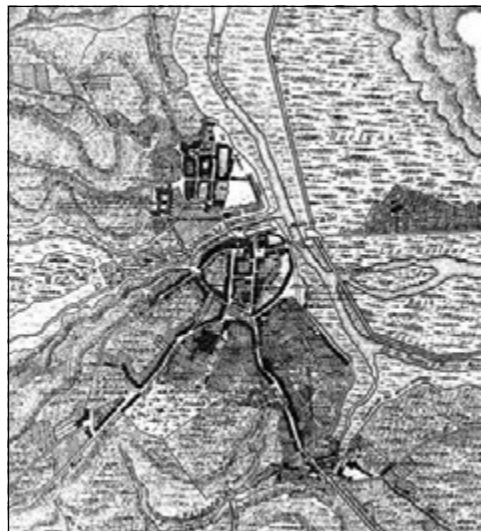


Figura 2b. Plano de Avilés de Francisco Coello, hacia 1870.

de Francisco Coello, editado en 1870 (Madoz 1870; Ureña 1998:34 y 1999:1082) (Figuras 2a y b). Ha sido estudiado por Ángel Garralda García (1970) y Justo Ureña y Hevia (1995, 1998 y 1999) quienes se han ocupado de su devenir histórico en artículos de síntesis, en particular el segundo. Pero tanto ellos como nosotros y cualquier otro investigador que se acerque a este monasterio tenemos una deuda con fray Damián Yáñez Neira, recientemente fallecido. Fue el primero que sacó a esta comunidad del olvido dentro de la historiografía de la orden cisterciense y quien expurgó en diferentes y detenidos estudios (1969, 1972a, 1972b, 1972c y 1974) sus fuentes documentales, custodiadas en el AHN (Bernardas de Avilés, leg. 5075 y 5076; Libros 8.730 y 8.731) y en el Archivo del Monasterio de Gradefes, aprovechando los años en que fue su vicario y confesor. A todos ellos les antecedió Jovellanos, quien transcribió o mandó hacerlo parte

de los documentos de su archivo cuando estuvo aquí en 1792 (Jovellanos 1947, 1948 y especialmente 1949). Otros estudiosos se han ocupado de los avatares de su dominio en la montaña asturiana y leonesa, como María José Pérez Álvarez (1996), y de su archivo, como Manuel de Abol-Brasón y Álvarez-Tamargo (1995), así como de la arquitectura de la iglesia: Pilar García Cuetos (1996) para el renacimiento y Sabina Rodríguez Vega (1989) para el barroco. En fechas recientes, Andrés Martínez Vega (2011) recoge sucintamente la información anterior.

El monasterio (Figura 3 y 4) se encontraba situado en el extremo oeste dentro del recinto amurallado antiguo (Ureña 1995:29 y 46 y Ureña 1998:34) en el triángulo que hoy forman las calles Cámara, al este, San Bernardo, al noroeste y de la Fruta, aunque esta la desbordaría por el sur. Según señala Ángel Garralda (1970:302) el topónimo de «huelgas», como el de las Huelgas de Burgos, haría alusión a la zona pantanosa donde se construyó, en las «huelgas de las aceñas o molinos» que se extendían a ambos lados de la ría hasta que se encontraba con el riachuelo Tuluergo<sup>1</sup>. En el siglo XVI limitaría al este con la parte trasera de solares e inmuebles de la calle de la Fruta (Figura 1: n.º 26), con la calle Postigo (Figura 1: n.º 24) en el costado norte (después calle San Bernardo, no la actual) y noroccidental hasta la puerta del Postigo de la muralla de la villa (n.º 23), donde estaba la fuente de La Cámara, de la que se abastecía el convento de agua (n.º 22), y la escalera de acceso a la fortificación (n.º 21), y por el lado oeste y sur lo cerraría el mentado baluarte urbano (n.º 20), separado de la cerca monástica por un estrecho pasaje (n.º 19).

El general de la Congregación de Castilla, a la que se había incorporado y debía obediencia la comunidad de Gúa (Yáñez 1969:350 y Yáñez 1972:29 y 30), impulsó su traslado aquí, tras los infructuosos intentos de asentar la comunidad en León y Oviedo, para cumplir con la antigua constitución del papa Bonifacio VIII que exigía que «los monasterios de monjas que estuviesen en despoblados y en lugares pequeños fuesen reducidos a las ciudades villas y lugares de mas población» (AMG, Avilés, C. 3, Libro de Actas, f. 3r; Ureña 1999:1039, nota 22 matiza esta información). Aceptó la oferta y buena disposición de la familia de los Alas, cabeza de la aristocracia local avilesina, cuya voluntad arrancó el apoyo de la Justicia y Regimiento de la villa desde julio del año 1.522. Aunque no les regalaron nada,

<sup>1</sup> El monasterio se encontraría al noreste del actual Ayuntamiento de Avilés. Según los planos de 1846 y 1870, la iglesia estaría al lado de la cerca monástica, junto a la vieja calle Postigo, y se sugiere el claustro al sur del templo. Así lo ha representado Justo Ureña (1995: 53 y 1998: 34) en su recreación de la planta monástica. A juzgar por el plano ya publicado del templo del arquitecto Gonzalo de Güemes de Bracamonte y de fray Juan de Cabrera de 1610, el único conocido sobre la cabecera de la iglesia (*vid. infra*), a continuación del brazo norte del transepto del templo y de la sacristía se dibuja un muro que prosigue en dirección norte. En un principio, pensamos que correspondería con parte de las oficinas monásticas y que, en consecuencia, el conjunto claustral podría estar localizado al norte, en la zona más fría. Sin embargo, hemos tenido que desestimarlos porque en los dos planos urbanos decimonónicos no cabe duda de que el recinto claustral ocupa el costado meridional de la iglesia, el más soleado y cálido y, por ende, su emplazamiento más habitual. Por tanto, el mentado muro podría corresponder con el límite de algún espacio allí ubicado, entre la iglesia y la cerca monástica. Tres posibles funciones podrían ser razonables en este lugar: un patio, o bien un vergel o jardín situado entre la confesoria y el confesonario del capellán, por fuera, por tanto, de la clausura; que fuera parte del primitivo cementerio de la comunidad, en un lugar frecuente desde época medieval en los conjuntos monásticos, o bien, perteneciera a otra estructura cuya función se nos escapa. Para la georreferenciación del monasterio hemos seleccionado un punto central equidistante en el triángulo formado por las calles Cámara, al este, calle San Bernardo, al noroeste y calle de la Fruta, que cruzaría la huerta monástica: Latitud: 43.556523, Longitud: -5.922851 (Google Maps).

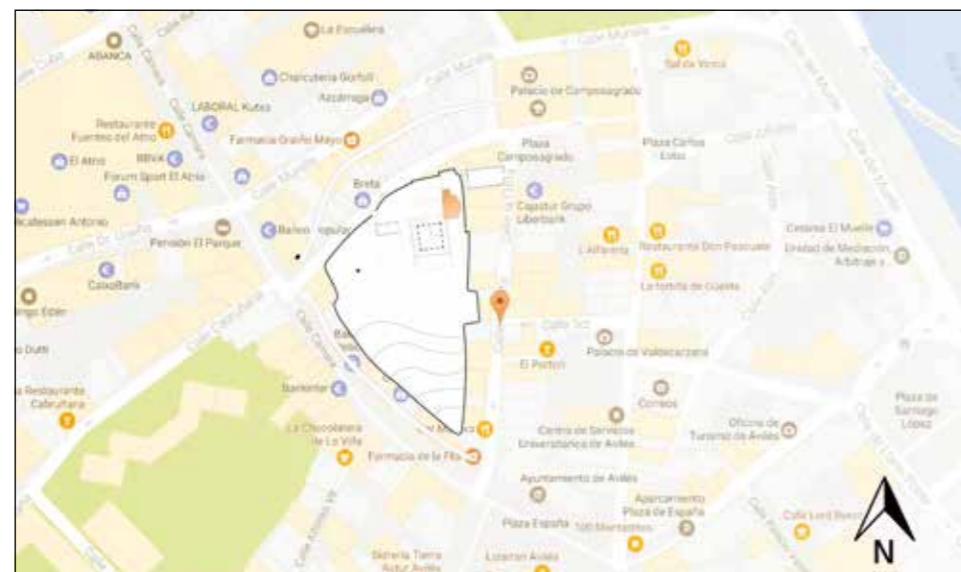


Figura 3. El conjunto monástico de las Huelgas de Avilés, según Fernando Miguel Hernández, superpuesto al plano urbano actual (Google Maps). Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

sino que les vendieron «los suelos, muros y murallas que se dicen de los palacios de ellos», donde se funda el monasterio, por la cantidad de noventa mil maravedís (AHN, Clero. 5.076, leg. n.º 4, cit. Yáñez 1969:354; Garralda 1970:300).

Con presteza, desde ese año se suscriben los documentos que les garantizan, además del lugar, el agua, la huerta y más tarde un monte, tal y como sucediera con las primitivas fundaciones medievales cuando se establecía el coto monástico. Primero, el agua y el derecho a construir la cerca monástica: «se les dé un caño de agua de la que corre por la Villa para meter en el Monasterio, y además la fuente primera que está a los horreos» (AHN, Clero, leg. 5.076; Garralda 1970:300)<sup>2</sup> y «que puedan levantar cerca en la muralla, dejando hueco p<sup>a</sup> q. se pueda andar alrededor» (Yáñez 1972:595; Ureña 1995:26). Antes ya habían comprado «un huerto sito en la calle del Postigo, lindante por delante con calle publica por un lado con huerta de las monjas, y por el sureste con las estribaciones de la colina» (AHN, *ibidem*; Yáñez 1969:355). Y unos años después adquieren un monte, en 1587, denominado de Las Cuevas o de San Andrés por cien ducados (*ibidem*:355). A pesar del apoyo inicial, las últimas décadas del quinientos, según relata el confesor y mayordomo de la comunidad en 1612, fueron difíciles para las monjas –y para la villa y la monarquía, añadimos nosotros– pues la iglesia no estaba completada y el agua no estaba aún garantizada, por lo que tuvieron que solicitar un

<sup>2</sup> La fuente de La Cámara, según J. Ureña, tuvo un primer emplazamiento al pie de la bajada de Cabruñana; hacia 1492 se adosó a la parte exterior de la muralla, junto a la puerta del Postigo, construyéndose en el lugar donde antes estaban unos horreos (Ureña 1995:29 y 46).

real de agua del arca que está debajo de la casa del concejo (Ureña 1999:1047 y 1048).

En cuanto a su dominio señorial, además de algunas propiedades inmuebles en Avilés y su comarca y determinados derechos en los concejos de Gijón, Grado, Pravia, Carreño, Llanera, Siero, Tineo y Candamo, lo principal de su patrimonio seguía estando, como antes del traslado a Avilés, en la montaña, en los concejos de Somiedo y Miranda de la vertiente asturiana de la Cordillera Cantábrica (Yáñez 1969:389-392) y en la zona oriental del valle de Laciana, en la vertiente leonesa opuesta, que era la parte más alejada del dominio y donde se encontraba el preciado «coto de Santibáñez». Pero no les resultó fácil conservar un patrimonio tan lejano ante la presión de nobles (Quiñones y Miranda) y foreros, por lo que las monjas se veían reiteradamente envueltas en pleitos judiciales que les exigían nuevos amojonamientos y apeos de los bienes de la montaña en 1562, 1663 y 1702, uno por siglo (Pérez Álvarez 1996).

La comunidad, como remarcan bien los nombres con los que se la menciona en la documentación, estaba dividida en



Figura 4. El conjunto monástico de las Huelgas de Avilés, según Fernando Miguel Hernández, superpuesto al plano urbano de 1846. Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

dos categorías bien diferenciadas: por un lado, las monjas profesas o de coro (las «señoras monjas»), en su mayoría de linaje noble o de la burguesía adinerada, a las que se sumaban las novicias y, por otro, las llamadas «seglares de piso», a las que se añadían las «criadas», que debían ser admitidas con licencia del padre confesor y de la abadesa, y estaban destinadas a «servir a las señoras» (AMG, Avilés, C. 1, sign. 380), como una «viuda que entra con su sirvienta... en calidad de seglara de piso» (*ibidem*: sign. 891). En este sentido, hay que tener en cuenta que los monasterios femeninos, con aceptación de la Orden del Císter, y dada la alcurnia de las monjas y su dedicación exclusiva a la vida contemplativa, vivían en unas condiciones más confortables que los monjes, ya que las religiosas ingresaban en el convento y alcanzaban la categoría de profesa después de aportar una cuantiosa dote ante notario y testigos, que les debía garantizar su mantenimiento de por vida, por ejemplo veinte mil reales en 1865 para asegurarse «la pensión vitalicia ordinaria de cuatro reales diarios» (AMG, Avilés, C. 2, sign. 1027). Podían admitirse niñas que tuvieran más de cinco años. Los cargos de la comunidad mencionados en la documentación de Gradefes son los principales: abadesa, priora, sopriora, sacristana y portera, aunque habría otros menores, como enfermera, cantora, refitolera...

Como cualquier comunidad femenina, estaba supeditada al padre confesor, designado por la orden y pagado por el propio monasterio, que no solo realizaba las labores litúrgicas propias de un capellán (oficios religiosos, confesiones, extremaunciones...), sino que también estaba presente en los actos institucionales y económicos. De ahí que se le denomine indistintamente como «confesor y mayordomo», o bien, «vicario y confesor». De igual manera, estaban sujetas a la obediencia del padre general y del definitorio, que a veces comisionaba en los abades de los monasterios de Valdediós y de Belmonte, quienes también presidían la designación de abadesas<sup>3</sup>.

## 2. Análisis espacial y funcional del monasterio

Del conjunto monástico no queda nada y apenas conocíamos poco más que una información sobre la cabecera de la iglesia, una obra de ampliación del coro, un contrato para hacer dos celdas y la compra de unos terrenos en 1638 para ampliar el monasterio. A falta de excavaciones arqueológicas, vamos a intentar aquí recuperar algunos de los espacios monásticos a partir de la documentación publicada y en especial la inédita releída por nosotros, ayudándonos de la organización espacial que tendría una casa de monjas, como la de los monasterios cistercienses leoneses de Gradefes, Carrizo y San Miguel de las Dueñas. Incluso, aunque pecando de osado desde el punto de vista intelectual, proponemos una

<sup>3</sup> Justo Ureña recoge la nómina de confesores que tuvo el monasterio y de los abades de Valdediós y Belmonte que ejercieron sus funciones de gobierno en nombre del padre general y del definitorio (Ureña 1999:1066-1068).

planta hipotética con la distribución de algunas de las oficinas monásticas de las Bernardas de Avilés, como resultado no de una arqueología convencional en el subsuelo, que no se ha acometido en este espacio desde la exclaustación, sino de una lectura arqueológica de la documentación escrita, a partir de la cual recomponemos también sus fases constructivas (Tabla I)<sup>4</sup>.

Pilar García Cuetos (1996:134-137) pudo acreditar que la traza y obra de los «muros de los claustros» y de la iglesia las ejecutó desde 1552 Juan de Cerecedo, el Viejo, introductor del lenguaje renacentista en Asturias y autor predilecto a partir de esta obra de la orden cisterciense en Galicia, donde se hizo cargo de numerosas reformas de los viejos monasterios medievales para adaptarlos a las necesidades de la nueva observancia de Castilla (Meira, San Clodio, Montederramo y Oya en Galicia y San Martín de Castañeda, en Zamora, según García Cuetos, 1996:137)<sup>5</sup>. Recibió mil ducados, más otros cien anuales mientras durasen las obras.

El sistema constructivo, a juzgar por el contrato, emplearía muros de mampostería y de tapia, pero se colocaría sillería en las esquinas y vanos, además de en todos los arcos, basas de las columnas y capiteles de la iglesia, para lo que se le facilitaría al maestro una cantera (*ibidem*:135). Un incendio obligó a rehacer parte de las dependencias comunitarias, así como el crucero y cabecera de la iglesia. Esta reforma se contrató al maestro trasmerano Gonzalo de Güemes de Bracamonte en 1610 por dos mil quinientos ducados (García Cuetos 1996:135; Garralda 1970:303; Rodríguez Vega 1989:73; Ureña, 1999:1051 y 1052), quien cuatro años después acometería la reparación de la muralla avilesina (Rodríguez Vega 1989, cit. García y Fanjul 2005:79). En este caso sí se ha conservado la planta y el alzado de la cabecera de la iglesia, que permiten a Pilar García coleccionar que la planta seguía siendo la de Cerecedo, aunque el alzado mostrara las huellas del clasicismo de la época<sup>6</sup>.

La iglesia (Figura 5 y 6) era modesta, típica de un monasterio femenino: una sola nave sin capillas laterales, transepto marcado en planta y cabecera poligonal poco profunda, a la que se accedía a través de un arco triunfal de medio punto. En el plano se observa un pequeño espacio imprescindible en un monasterio de monjas que creemos había pasado desapercibido: el «confisionario» (Figura 1: n.º 4 y Figura 5), alojado en un hueco abierto en el ángulo noroccidental del transepto: el confesor escucharía desde fuera del templo a las monjas situadas en su interior. Una modesta sacristía (Figura 1: n.º 2) cuadrangular se abría en el costado norte

<sup>4</sup> La hipótesis de planta ha sido concebida por nosotros y ha sido ejecutada por Luis Miguel González Colmenero y Noemí Martínez Murciego, a quienes les agradezco una vez más su colaboración desinteresada con mis estudios monásticos.

<sup>5</sup> Según reconoce Pilar García ha utilizado una transcripción de un protocolo que le cedió Francisco de Caso, ya que el original y las trazas firmadas por Cerecedo (AHP, protocolos de Oviedo, Juan de Nalón, leg. 61) no las pudo localizar.

<sup>6</sup> AHA, prot. Luis Valdés Bango, del archivo notarial conservado por don José Manuel de la Torre, según recoge A. Garralda, 1970: 303. El AHA nos ha facilitado amablemente estas trazas: AHA, Notariado de Asturias: Distrito de Avilés, Caja 15 (I), fol. 102), en el protocolo del notario Luis Valdés Bango, de 1610. La primera publicación de estas trazas corresponde a Sabina Rodríguez Vega (1989: 74). En este plano aparecen manuscritos los siguientes textos: *Planta, Confisionario; fray Juan Cabrera, G. de Güemes Bracamonte; Doña Catalina de Alvehar* —la abadesa en ese momento— y en el margen izquierdo: *diosele tanto al pa. Abbad*. Expresamos desde aquí nuestro agradecimiento a la Dirección y trabajadores del Archivo Histórico de Asturias, especialmente a Ángel Andrés Argüello Crespo, por su generosa colaboración para la realización del estudio de este y de los demás monasterios cistercienses asturianos.

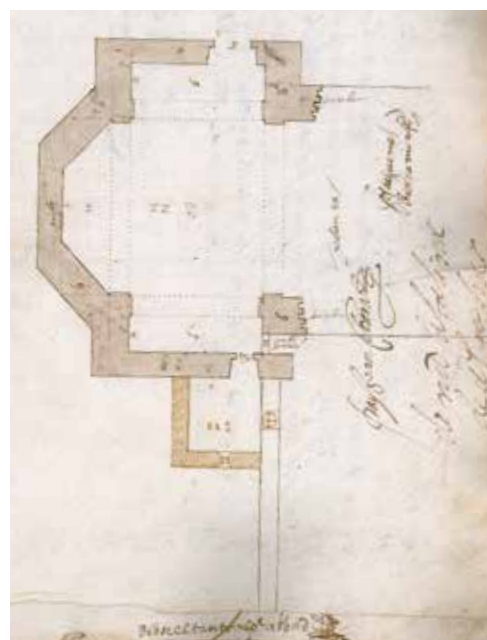


Figura 5. Traza de la planta de la cabecera de la iglesia ejecutado por Gonzalo Güemes Bracamonte en 1610, bajo supervisión de fray Juan Cabrera (AHA: Notariado de Asturias: Distrito de Avilés, Caja 15 (I), fol. 102).

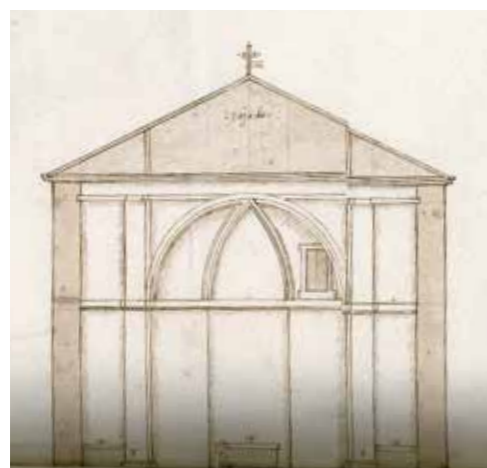


Figura 6. Traza del alzado de la cabecera de la iglesia ejecutado por Gonzalo Güemes Bracamonte en 1610 (AHA: Notariado de Asturias: Distrito de Avilés, Caja 15 (I), fol. 102).

del crucero, cuya obra fue realizada en 1663 por Juan y Francisco Menéndez de Camina. Esta hubo de reformarse en 1742, para prolongar sus dimensiones (Rodríguez Vega 1989:73) y de nuevo precisaron reparo su bóveda y arco principal en 1808, por lo que se reforzó con «un estrivo de cantería al expresado arco» (AMG, Avilés, C. 1, sig. 747: Ureña 1999:1059).

Un inventario de los ajuares del monasterio de Avilés de 1 de mayo de 1871, que creemos es inédito<sup>7</sup>, y el Libro de Cuentas de las monjas de Avilés y Gradefes (AMG, C. 3), nos permiten completar la organización espacial del templo y vestirlo litúrgicamente a fines del siglo XIX, aunque no sería muy diferente del existente a lo largo de la edad moderna.

En los tramos finales de los pies de la iglesia estaría el espacio reservado a la feligresía, como en otros monasterios cistercienses, aunque la documentación no alude a ella. Por encima de este lugar ocupado por los fieles, habría un coro alto (Figura 1: n.º 3), del que se menciona la «composición de la mesa del altar del coro alto con madera» (Cuentas 1858-1859), que estaría iluminado por un gran vano, al que podrían referirse como «la ventanona» en las obras del siglo XIX (Cuentas 1862-1863). Ello no impide que existiera también un coro bajo en los primeros tramos de la nave, que pudiera corresponder con el que se menciona con el nombre simple de «coro», al que se alude como «pabellón para la reja del coro» (*ibidem* 1864-1865), tras la que observaba los oficios el niño y futuro novelista Armando Palacio Valdés<sup>8</sup>.

7 Al extinguirse el convento, las monjas dejan en poder de un vecino de Avilés, D. Rodrigo de Llano Ponte, sus alhajas, ropas y demás objetos litúrgicos: 1 de mayo de 1871. «Inventario de las alhajas, ropas y demás efectos que procedentes del estinguido comento de S. Bernardo de Avilés se hallan depositados en poder del Sr. D. Rodrigo de Llano Ponte». Al final del mismo, se aclara que «queda de mi cuenta su conservación y haré la correspondiente devolución de todo lo expresado tan pronto como se me reclame debidamente por persona autorizada (AMG, Avilés, C. 2, Sig. 1838).

8 Según recogen Ángel Garralda (1970:308) y Justo Ureña (1999:1052 y 1053), el escritor Palacio Valdés dejó sus recuerdos de las visitas que hacía a su tía Florentina monja en «La Novela de un novelista», publicada en 1921. Su tía profesó en 1799 y el maestro del realismo nació en 1853, por lo que sus remembranzas deben encuadrarse en los años sesenta del siglo XIX. Sobre el coro bajo señala: «(...) Cuando mi madre me llevaba a misa, en vez de atender al oficio divino, pasaba el tiempo en estática contemplación del coro de las monjas que al través de la verja de hierro se veía envuelto en tenue y fantástica claridad».

La iglesia tenía tres altares, como se deduce de las cruces dibujadas en la planta y en el alzado de Güemes (Figura 5), uno principal en el ábside y dos colaterales en cada brazo del crucero. La capilla principal debía estar presidida por un retablo seguramente dedicado a la Virgen, «Nuestra Señora», ya que es la advocación principal del monasterio, pero no hay referencias documentales a él, salvo que coincidiese con uno denominado de «Nuestro padre San Bernardo» (AMG, C. 3, Cuentas 1866-1867), cuya ubicación exacta desconocemos, aunque seguramente se trate de un altar secundario alojado en el algún lugar de la clausura. El «altar mayor» se decoraba con unos candeleros de plata con su cruz correspondiente» (AMG, C. 1, sign. 647:1792). En los altares menores podrían emplazarse «dos retablos de pequeñas dimensiones y en regular estado de conservación; pertenecían estos a los Altares de la Huida de Egipto y el otro al de Nuestra Señora de las Nieves» (AMG, Avilés, C. 2, Sig. 1838)<sup>9</sup>. Estos tres altares se vestían con los correspondientes frontales de altar, estolas y cortinillas del sagrario; se ornaban con candelabros de plata, bronce y cobre; se acompañaban de cálices de plata sobredorada con sus cucharillas, vinajeras con su platito de plata y campanillas del mismo metal y de un caldero con hisopo para el agua bendita que rezaba así: «Soy de la Sacristia de San Bernardo de Avilés».

No podían faltar las reliquias: «relicario de plata en forma de espiral; tiene tres huecos en otras tantas separaciones y por la parte de atrás hay estos letreos: Reliquia de San Blas, Reliquia de San Sebastián de S. Bernardo de Avilés, reliquia de las Once mil Vírgenes de San Bernardo de Avilés», junto a «un cofrecito de plata» para depositar el Santísimo el Jueves Santo y «dos coronas de plata». Se completaba el mobiliario litúrgico con un «órgano de regulares medidas», que debía estar en el coro, y «un pendón de damasco de seda azul». En la sacristía se guardaban los diferentes ternos, uno blanco, otro encarnado y un tercero de terciopelo negro, casullas y dos palios (AMG, *ibidem*).

En otro inventario de alhajas posterior, en 5 de marzo 1880, cuando las monjas ya estaban en San Pelayo de Oviedo, además de aludir a «una cajita con nueve reliquias» y a «una urna de plata para la Virgen pequeña», se mencionan cuatro imágenes que suponemos serían esculturas de imaginería devocional en bulto redondo: «dos imágenes de N. [uestro] P. [adre] S. Bernardo, una del Niño Jesús, una de la Santísima Virgen» (AMG, Avilés, C.2, sig. 1046).

El Libro de las Cuentas del siglo XIX alude en ocasiones a reparos en el campanario («composición de las puertas del campanario») (Cuentas 1862-1863) y gracias al inventario de alhajas, conocemos la fecha y advocación de sus dos campanas: «Dos campanas, una grande que tiene las iniciales YH[iesus] Maria y Joseph, es del año 1756. La otra mas chica que dice Y H. S 1695. San Bernardo.

9 Sobre esta advocación y su relación con un santuario mariano conservado en Babia, en la parroquia de la Cueta, en la vertiente meridional del puerto de Somiedo, vid. «Santa María de Gúa, en Somiedo», en esta misma obra.

De estas campanas se dio recibo a Don Eduardo de las Alas Pumarino de Avilés en cuyo poder estaban depositadas» (AMG, Avilés, C. 2, sig. 1838).

En cuanto al resto del recinto monástico, lamentablemente no disponemos de un plano específico. Apenas sabemos, en palabras del escritor Armando Palacio Valdés, que el claustro, al parecer único, tenía «una vetusta arquería de piedra y en el centro algunos árboles» (Figura 1: n.º 5) y que «se hallaba más bajo que el portal», aunque tan solo un escalón (Garralda 1970:308; Ureña 1999:1052). Suponemos que tendría dos pisos. Sin embargo, sí podemos acercarnos a algunas de sus dependencias partiendo de la documentación, especialmente de los mandatos recogidos en una visita del 10 de agosto de 1721, que también creemos que es inédita (AMG, C. 1: sign. 380), y al Libro de Cuentas de 1857 a 1867 (AMG, Avilés, C.3), cuya información combinamos en la confianza de esclarecer cómo se organizaba espacial y funcionalmente este monasterio<sup>10</sup>.

Todo el conjunto monástico estaría delimitado por una cerca (Figura 1: n.º 18), que en el flanco sur dejaba un «tránsito» o paseo de ronda en relación a la muralla de la villa (n.º 19) y en el resto debía contornear las calles Postigo o Cámara o San Bernardo por el norte y cerraría por detrás los solares y casas situadas en calle de la Fruta por el este (n.º 24 y 26, respectivamente). Al sur del recinto se encontraría la huerta (n.º 17) con un pozo (n.º 16), situada en la parte baja de una «colina» (n.º 15), quizás un resalte del terreno que parece ocupar el ángulo sureste del cercado. En el lado opuesto, en el escondite formado por las calles Postigo y de la Fruta, debió estar emplazado el edificio monástico.

Entre el claustro y la huerta se situaría el «compás de la portería» (Figura 1: n.º 11) (Visita 1721), un espacio abierto frente a la puerta de la casa (n.º 27), situada en la cerca, que antecedería al edificio de la portería estrictamente (n.º 9). Esta debía tener, a su vez, dos puertas. Una era la «puerta principal» donde estaría el torno, que sería atendido por una monja de «veinte años de hábito cumplido» y era el lugar donde, además de atender a las visitas, se subscribían los documentos públicos ante el notario y testigos, situándose al otro lado de la reja gran parte de la comunidad presidida por la abadesa. La otra era denominada la «puerta de los carros», de la que se señala que «no se abra sino para entrar lo que no pudiese entrar por el torno» (*ibidem*). Creemos que en este mismo pabellón de la portería, que tendría planta baja y primera, estarían lo que denominan «rexas o locutorios»: unas salas individualizadas con su puerta, pues se alude a las llaves, donde las monjas recibían las visitas de sus familiares. Es probable que al lado de la portería hubiera otro pabellón, perpendicular a ella, destinado a celdas de la hospedería (n.º 10), aunque no hay mención alguna a ellas.

<sup>10</sup> En aras a la brevedad, no pormenorizamos, salvo que sea imprescindible, la fuente documental de cada oficina monástica en beneficio de una narración más integrada y útil para el lector. En adelante, omitimos AMG y nos referiremos simplemente a «Visita» y a «Cuentas» especificando el año en cuestión.

Quizás en una zona del entorno del compás de la portería estarían al menos otros dos edificios específicos de los monasterios femeninos, y que seguramente fueran viviendas individualizadas por fuera de la clausura: el del padre confesor y el de la demandera.

La casa de la confesoría (Cuentas 1863-1864) (Figura 1: n.º 12), también llamada vicaría, era la residencia del padre capellán, como sucede en los monasterios de San Miguel de las Dueñas y de Carrizo y en el burgalés de Villamayor de los Montes. De ella solo tenemos unas escuetas menciones a la reparación de la «casa de la confesoría» y la «ventana de la confesoría», además de «la puerta de la reja nueva que sale del portal de la vicaría». Como hemos anticipado, el vicario ejercía su oficio en un confesonario alojado por fuera del brazo norte de la capilla mayor. Es posible que en la parte trasera de la confesoría, entre ella y la iglesia, se alojara un espacio abierto (n.º 13), que podría estar destinado a patio de comunicación con la iglesia, o bien, a jardín o vergel, a no ser que fuera el primitivo cementerio. Si fuera cierta esta última hipótesis, cobraría sentido la cruz enmarcada en un círculo que se dibuja en el muro que continúa al norte de la sacristía en el plano de Güemes, que, salvo que se tratara de un torno de comunicación del capellán con la sacristía, algo razonable, podría acoger un altar secundario empotrado en el muro.

La casa de la demandera, que pudo estar pegada a la puerta de la cerca (Figura 1: n.º 14) como en Gradefes, alojaba a una seglar que atendía los mandados de la abadesa en la villa; a su casa se alude en una reparación «en la puerta de la escalera y ventana de la cocina de la demandera» (*ibidem*).

Ya en el claustro, disponemos de escuetas referencias a algunas de sus oficinas principales. Sabemos que las arquerías del claustro estaban cerradas con cristalerías para protegerse del frío, al menos en el siglo XIX, a las que se alude indirectamente en las obras de «seis cristales para el claustro» (Cuentas 1862-1863). Se menciona el capítulo, donde se realizaba la elección de abadesa ante la presencia del abad del colegio de Belmonte en la Visita de 1721, que debemos suponer en el piso alto, como es frecuente. También se cita con mayor precisión el archivo, que fue abierto para el escribano Félix García Alonso en 1806: «se me franqueó el archivo de instrumentos y pertenencias que conservan en el claustro embutido en la pared con una cajonería bien ordenada y unas puertas grandes que le custodian» (AMG, Avilés, C. 1: sign 769). Quizás estuviera en el piso alto, como era usual en los monasterios de la orden en época moderna. El refectorio es mentado en referencia a «los días en que se estila comer en el refectorio» (Visita 1751), dando a entender que no había refección en él de ordinario sino en las festividades señaladas (Nuestra Señora, San Bernardo, San Benito...) (Ureña 1999:1053).

Los dormitorios estarían ubicados en el piso superior del claustro. Las celdas eran denominadas en el siglo XVIII «canceles de los dormitorios», aunque desgraciadamente no se nos aporta descripción alguna, salvo la mentada reforma

de una celda que hizo el maestro Güemes en 1606. Esta era de planta rectangular, de cuarenta pies de longitud (11,14 m) y disponía de cocina con chimenea y alacena y se organizaba espacialmente en sala, alcoba y oratorio (Rodríguez Vega 1989:73). Otra celda documentada se dividía en dos pisos, destinando el piso alto a sala y aposentos (Ureña 1999:1051). Sin duda, espacios cómodos e independientes para las «señoras monjas» de coro y sus criadas. Cuando «vacare algún cancel», es decir, al fallecimiento de alguna monja, cualquier otra lo podría escoger, o en su caso, la más anciana o la que la abadesa determinare (Visita 1721). A los dormitorios y a otra oficina imprescindible, la enfermería (Figura 1: 10), se alude en un documento de 1780: los sitúa mirando hacia el oeste, no lejos de la fuente de la Cámara (AHN, Bernardas de Avilés, leg. 5076, cit. en Garralda 1970, 306), de ahí la localización que proponemos.

En diferentes años del siglo XIX se hace referencia a la reparación del empedrado de dos espacios: el patio («empedriar el patio»), que podría ser el del compás o bien otro cuyo emplazamiento desconocemos, quizás el ubicado al oeste del claustro entre la hospedería y enfermería o el citado a espaldas de la confesoria; y el callejón («limpiar y empedrar el callejón»), aludiendo seguramente al existente entre la cerca monástica y la muralla de la villa (Figura 1: n.º 19) (Cuentas 1866-1867 y 1863-1864, respectivamente).

Nos faltan por conocer otros espacios imprescindibles de cualquier complejo monástico: las oficinas de uso económico o productivo, como bodegas y cuadras. Unas obras del año 1638, hasta ahora parcialmente conocidas, nos permiten completar su visión. En ese año se acomete una ampliación del monasterio, de nuevo a cargo del arquitecto Gonzalo de Güemes, comprando una casa, huerta y suelos, que «limitaba por atrás con la muralla de la cerca del Convento y de delante, calle pública» (AHN, Bernardas de Avilés, leg. 5.075, cit. Garralda 1970, 304). Hasta ahora esto era lo único que sabíamos, pero en el Archivo de Gradefes se encuentra un plano -creemos que hasta ahora inédito (aunque citado por M. de Abol Brason 1995:237, nota 8)- de un edificio del monasterio con planta baja y alta que da a la calle de la Fruta, sin fecha y sin firma. Podría ser el mentado de 1638 por el tipo de escritura y por la cita a una «calle pública». Lleva por título «Plantado de la Casa del comb[en]to de Sn Bern[ar]do de esta Villa que se halla en la Calle de la Fruta de esta villa de Aviles» (AMG, Avilés, C. 3, sig. 1166) (Figura 7 y Figura 1: n.º 8). Este plano lo hemos redibujado para facilitar la comprensión funcional de sus espacios (Figura 9)<sup>11</sup>.

Es un pabellón de planta rectangular, de planta baja y alta, cuya fachada da a la calle de la Fruta, a la que se abre la puerta principal y ventanas «a la calle pública» (Figura 9: n.º 1). La planta baja está dividida en cuatro partes donde se espacian las dependencias de uso económico: una primera hacia la fachada, distribuida en un pasillo central jalonado por dos estancias divididas en «tien-

11 El dibujo ha sido realizado por Luis Miguel González Colmenero.

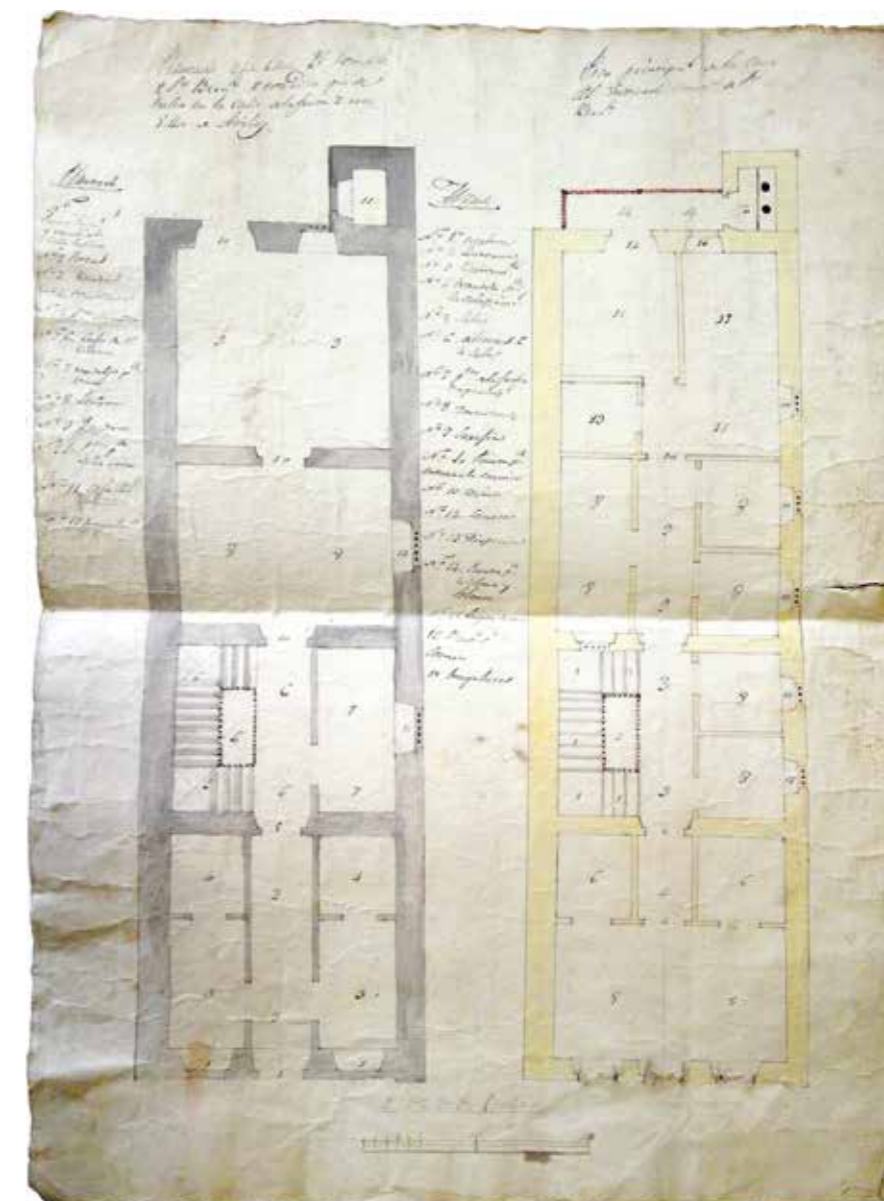


Figura 7. «Plantado de la Casa del comb[en]to de Sn Bern[ar]do de esta Villa que se halla en la Calle de la Fruta de esta villa de Aviles» (Archivo Monasterio de Gradefes, Avilés, C. 3, sig. 1166). Planta del nuevo edificio para Sala y Hospedería de dignidades de 1638, obra seguramente de Gonzalo de Güemes Bracamonte, inédito hasta ahora.

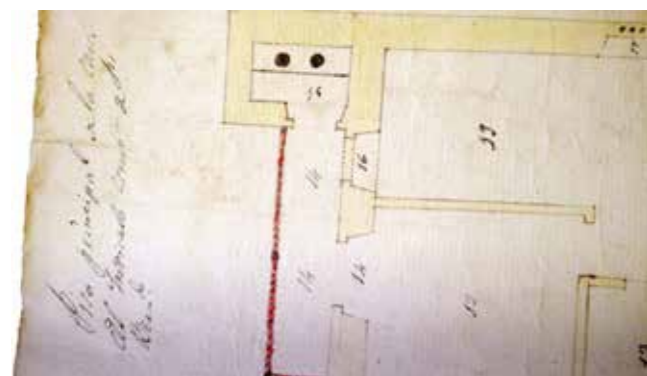
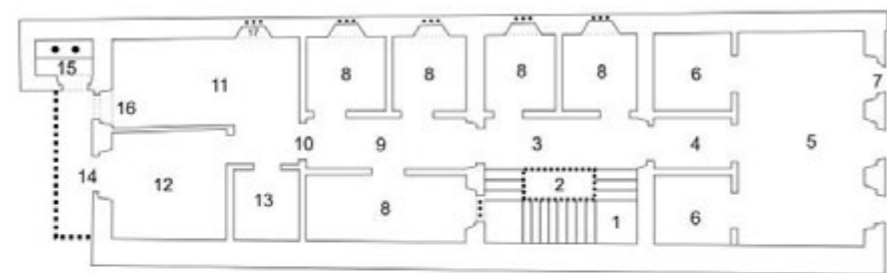
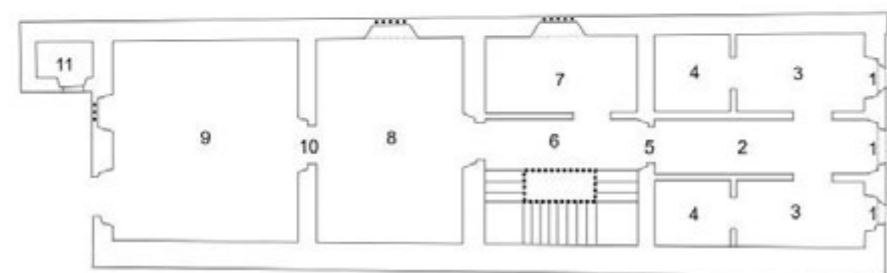


Figura 8. Detalle de las letrinas y solana del piso alto del plano anterior.



Planta Superior



Planta Inferior

Figura 9. Planta redibujada sobre el original de la Sala y Hospedería de dignidades de 1638, según Fernando Miguel Hernández. Ejecución: Luis Miguel González Colmenero.

das» y «trastiendas» (Figura 9: n.º 2, 3 y 4), donde se recibirían algunas de las rentas del dominio monástico; una puerta interior (n.º 5) da acceso a la caja de escalera en el costado sur (n.º 6) y al norte, a la «bodega», iluminada con un tragaluz al mediodía (n.º 7); a continuación, otra puerta en el centro del edificio que accede a las «leñeras» (n.º 8), seguida de una amplio espacio posterior des-

tinado a «cuadras», donde se abre la «puerta trasera» (n.º 9), que podría estar comunicada por un callejón con la calle Postigo (Figura 1: n.º 7), de ahí que dispusiera de una ventana con reja. La planta baja se prolonga en el extremo suroccidental con un pequeño cuerpo saliente denominado «casa del común», que creemos correspondería con la parte inferior de las letrinas o necesarias, ventiladas por una ventana al septentrión (n.º 11).

El piso alto lleva por nombre «Piso principal de la casa del indicado combº de Sn Berndo.» Creemos que podría estar dedicado a la sala abacial y a hospedería de las visitas de dignidades o huéspedes principales (Figura 9), dada su mención a «la sala», que en otros muchos monasterios corresponde con la sala abacial, en este caso de la abadesa, por la existencia de diversos dormitorios y, especialmente por poder ser autónoma del resto de la clausura al disponer de cocina, comedor, letrinas y solana. Su distribución es la siguiente: hacia la fachada de la calle se emplaza la «sala», un espacio amplio con tres balcones a la calle (Figura 9: n.º 5 y 7), precedido por un ámbito denominado «recepción» (Figura 9: n.º 4), enmarcado por dos «alcobas» (n.º 6); a continuación, la escalera iluminada por una linterna (n.º 1 y 2), un pasillo (n.º 3) y dos sencillos dormitorios cuadrangulares en el lado opuesto (n.º 8); una puerta daba acceso al tercer espacio, donde había otros tres dormitorios iguales, salvo uno de mayor amplitud, separados por un pasillo (n.º 8 y 9, respectivamente); los dormitorios del lado oeste se iluminaban con un ventanal con rejas; por último, la zona trasera de servicio: una pequeña «despensa» (n.º 13), una «cocina» (n.º 11) iluminada por una ventana (n.º 16) y un «comedor» (n.º 12), desde el que se daba acceso a una galería denominada «solana» (n.º 14), aprovechando el escondite generado por el cuerpo saliente del «lugar común», en cuyo interior se dibujan dos puntos que corresponderían a otras tantas letrinas (Figura 8 y Figura 9: n.º 15).

Si este era el espacio de los vivos, los muertos también disponían de su lugar: el cementerio. No sabemos dónde estaría en época moderna –¿quizás al norte de la iglesia, próximo a la Calle de la Fruta, como en otros recintos claustrales femeninos? (Figura 1: n.º 13 y 13b)–, pero en 1814, el «médico de cámara de su Majestad, el arquitecto de la Armada Nacional y la Abadesa» –dando cumplimiento sin duda a la nueva legislación sobre camposantos– buscando un lugar apropiado para camposanto «fuera de techumbre dentro del claustro, se señaló en el patio principal, el que mira entre norte y poniente «que se acotó» (AMG, Avilés, C. 1, sign. 811). Lo emplazan en el mismo lugar en el que se halla todavía el cementerio de la comunidad del monasterio de Gradefes (Figura 4: n.º 6), quizás porque se siguieron directrices establecidas por la Congregación de Castilla.

En fin, no queda nada de aquel monasterio de bernardas que diera timbre espiritual a la villa de Avilés en los siglos modernos y la arqueología no ha podido todavía desentrañarlo, pero esperamos habernos acercado a su imagen en época moderna completando así el conocimiento del devenir histórico que teníamos hasta ahora.



# 25

## San Matías (Oviedo)

Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte

### 1. Introducción

Del antiguo colegio jesuítico de San Matías tan solo se conserva en la actualidad su magnífico templo, reconvertido en parroquial bajo la titularidad de San Isidoro tras la expulsión de los jesuitas en 1767 (Figura 1). El establecimiento religioso, fundado en 1578, se localiza frente a la actual plaza de la Constitución de la capital asturiana, ocupando un extenso solar que alcanzaba en origen hasta la calle del Rosal por el oeste, y el Fontán por el sur, y que ocuparía a partir de 1882 la vigente plaza de abastos (Figura 2).

Varios autores se han ocupado de su historia institucional (González Novalín 1963; Patac y Martínez 1991; García Sánchez 1991), aunque para la Historia del Arte haya pasado más desapercibido, pese a tratarse de una de las iglesias mejor conservadas del barroco religioso de la ciudad. No existe por lo tanto, que sepamos, un estudio específico del edificio, aunque haya sido tratado con mayor o menor profundidad en algunos artículos y monografías (Barroso 1981; López Calderón 2011; Madrid y Ramallo 1996; Pastor 1987). Más pobre es todavía el balance historiográfico por parte de la arqueología, ya que no nos consta ninguna intervención arqueológica en el lugar más allá de algunos seguimientos superficiales en las calles aledañas. Por el contrario, y con motivo de las diversas obras de mejora del templo realizadas entre 1990 y 1995 bajo la dirección de José Ramón Fernández Molina, sí que se acometieron diversos estudios petrológicos de la fachada (Esbert et al. 1997; Alonso et al. 1999; Valdeón y Esbert 2000).



Fig. 1. Vista del antiguo templo de San Matías a principios del siglo XX, reconvertido en iglesia parroquial de San Isidoro el Real. En 1882 el edificio del colegio, situado a la izquierda del templo, fue sustituido por la actual plaza de abastos. Fuente: [www.todocolección.net](http://www.todocolección.net)

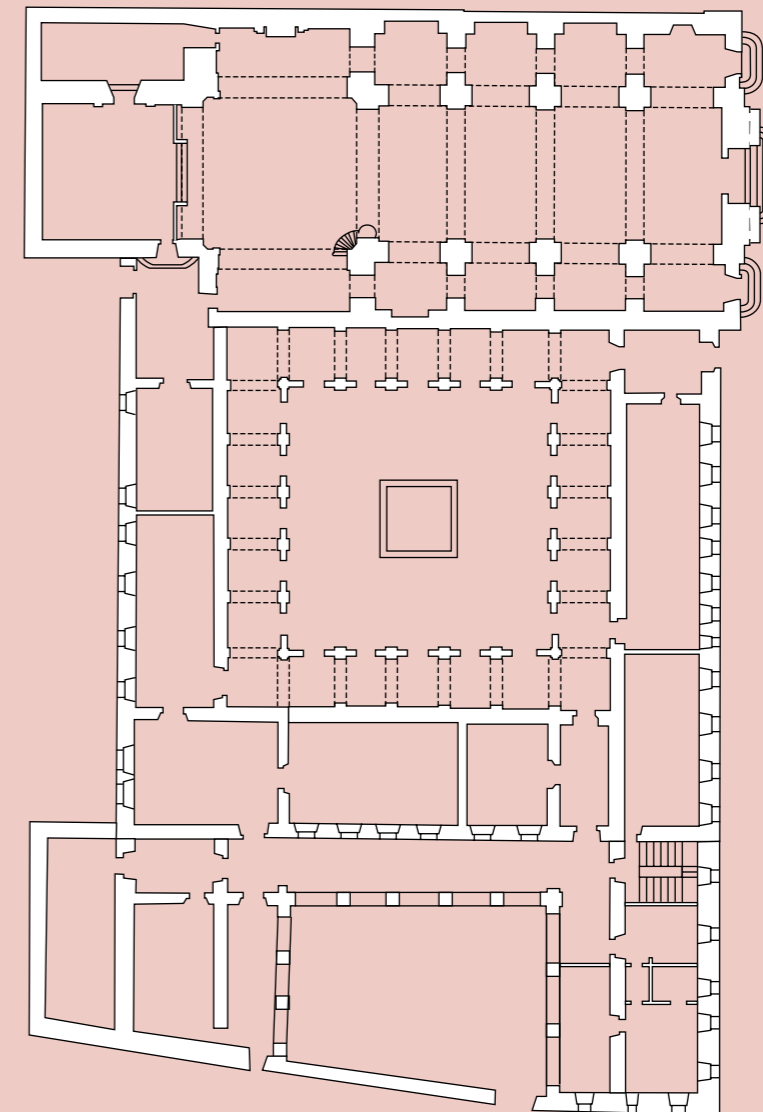
Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)

Alberto Morán Corte: Arqueólogo APIAA. Personal Investigador en formación, Universidad de León | [amorc@unileon.es](mailto:amorc@unileon.es)



Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. MATÍAS I	1578-1598	Construcción del colegio
S. MATÍAS II	1615-1681	Construcción del templo
S. MATÍAS III	1725-1732	Construcción de la torre. Reforma de la cabecera con capilla
S. MATÍAS IV	1744-1745	Construcción de la capilla de la Escuela de María
S. MATÍAS V	A partir de 1770 1792	Cambio de titular. Iglesia parroquial Reformas como cuartel. Cegamiento de vanos y tabiquería
S. MATÍAS VI	A partir de 1836 1879	Reformas durante y después de la Primera Guerra Carlista Demolición del colegio



San Matías de Oviedo



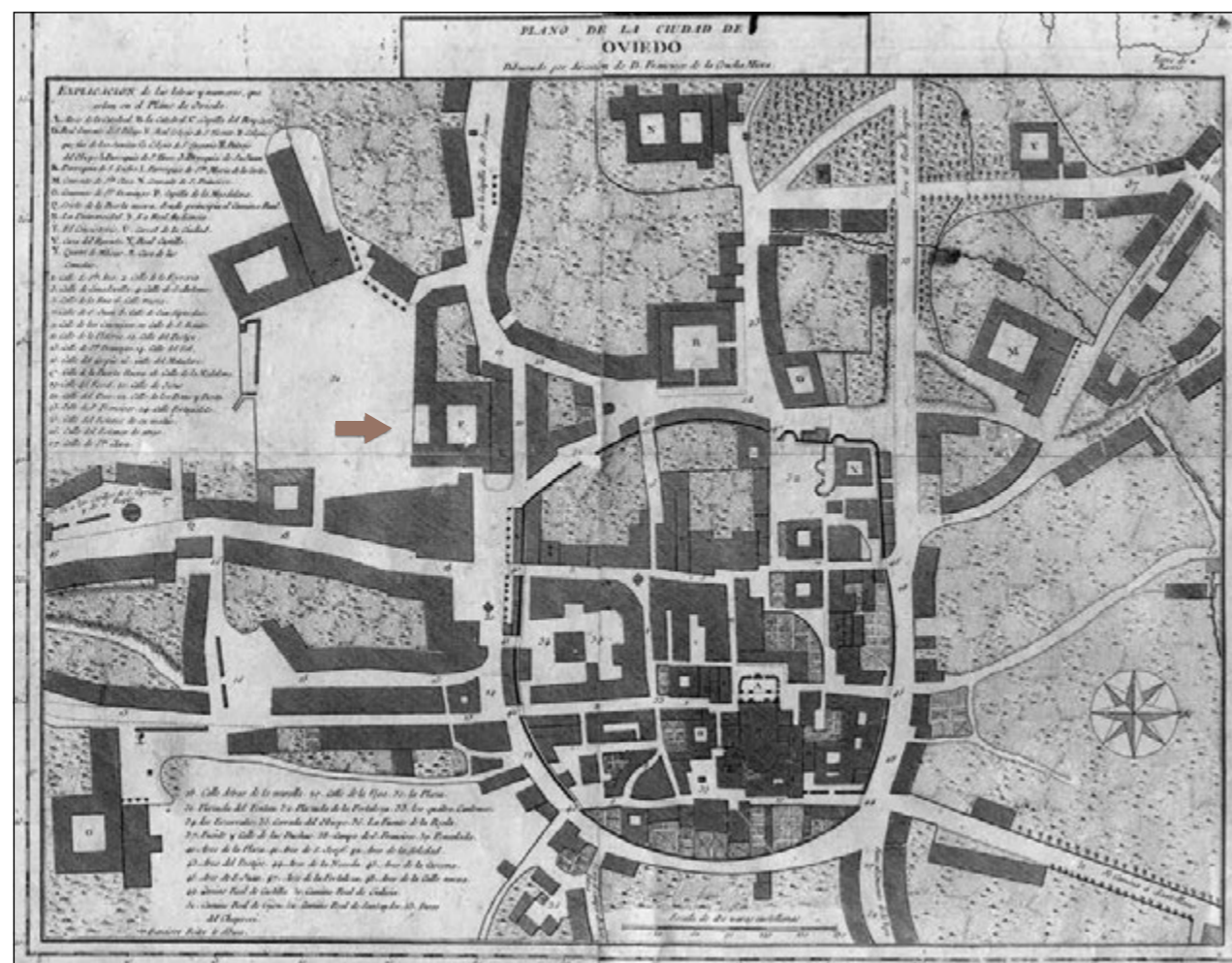


Fig. 2. Ubicación del colegio de San Matías sobre el plano de Oviedo de Reiter (1777). Archivo del Ayuntamiento de Oviedo

## 2. Historia institucional

Con la constitución del colegio de San Matías se cerraba en el Oviedo moderno la fundación de nuevas congregaciones religiosas. Llegaban los jesuitas a Asturias con un objetivo claro, el de adoctrinar a las gentes de unas Indias que había dentro de España (González Novalín 1963; García Sánchez 1991a: 12). Sin embargo, su establecimiento en el Principado fue un camino en el que no faltarían complicaciones y desencuentros, tanto con otras comunidades monásticas, como con el propio cabildo catedralicio.

Los primeros intentos dirigidos a la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en Asturias se remontan al año 1553, bajo el obispado de Cristóbal de Rojas y Sandoval, si bien no se logró más que una pequeña misión adoctrinadora formada por dos religiosos, debido en parte a que los terrenos ofrecidos para el asentamiento, situados fuera del núcleo urbano, no resultaron del gusto de la Compañía (García Sánchez 1991b:1-8). A estos seguirían otros esfuerzos apenas transcurrida una década (1567-1568), merced al trabajo en común del entonces obispo Juan de Ayora y el abad de Tuñón y, por tanto, canónigo de la sede asturiana, Andrés de Prada. Ambos contactarían con el General de la Compañía, Francisco de Borja, para procurar la implantación jesuítica en el Principado. En este punto resultan curiosos los tintes de la carta que el abad dirige a dicho General, pues en ella se percibe que su idea de favorecer la implantación de la Compañía en Oviedo ya venía de lejos; además de clarificar que él mismo daría a los jesuitas una serie de tierras cercanas a la ciudad, así como varias casas en el casco urbano –cuyo valor ascendía hasta los mil ducados–, con el fin de edificar el colegio y su iglesia. Sin embargo, estas negociaciones tampoco fructificaron (García Sánchez 1991b:9-35). Incluso el que fuera arzobispo de Sevilla, Fernando Valdés y Salas, había procurado la llegada de la Compañía a tierras asturianas. Este había fundado en la capital el colegio de San Gregorio, que funcionaba como una escuela de gramática, pero al final de su vida trató de ligar el destino del mismo a una dirección jesuita, sin conseguirlo ni él, ni tampoco sus testamentarios, quienes no cesaron en el empeño (García Sánchez 1991b: 37-161; González Novalín 1963).

No será hasta 1578 cuando los jesuitas se asienten definitivamente en el Principado. Esto fue posible merced al testamento de Magdalena de Ulloa, quien dejaba una renta anual de mil ducados, unida a otra cantidad inicial de tres mil para la compra de los terrenos donde debía asentarse el colegio<sup>1</sup>. Durante el tiempo que duró la búsqueda de solares para la construcción de su comunidad, la congregación buscó refugio dentro de los límites del cercado, no comenzando la construcción de su edificio hasta el año 1582, y prolongándose las obras hasta la década siguiente; si bien, la edificación del templo, como tendremos oportunidad de ver más adelante, ocupó mucho más tiempo.

La zona elegida para la erección del colegio será la del Fontán, cuya salubridad venía preocupando a las autoridades municipales desde mediados de la centuria (Ramallo Asensio 1979:373-387). Y, de hecho, será a partir de la llegada de los jesuitas cuando podamos comenzar a hablar de cierta urbanización, que no saneamiento definitivo, de esa área de la ciudad; mediante un proceso similar al ocurrido en la zona sur tras la llegada de los dominicos (Muñiz López 2011:179-217).

Tanto los Catálogos breves del colegio ovetense (García Sánchez 1991a:99-115), como los recuentos oficiales del siglo XVIII, nos muestran una ocupación

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Oviedo, Fondo de la Compañía de Jesús.

del centro a lo largo de su existencia que ronda la veintena de religiosos, los cuales, además de las misiones que debían realizar a lo largo de la orografía asturiana, se ocupaban de diferentes enseñanzas, como humanidades, lógica, filosofía o teología (Tuñón Escalada 2000: 57-71), y especialmente primeras letras (García Sánchez 1991a; Patac de las Traviesas 1991). Precisamente esta última no estuvo exenta de obstáculos, pues parece ser que durante la primera mitad del XVII, las clases debieron interrumpirse durante algunos años por la elevada asistencia de niños (Faya Díaz 2008:53). Pese a estos inconvenientes en 1681 la ciudad fundó y dotó unos estudios de gramática en el colegio, y que perdurarían hasta la expulsión de los jesuitas (García Sánchez 1991a:398-409, 508-509).

En el año 1767, y en parte como respuesta a los motines del año anterior, los jesuitas son expulsados del reino. En ese contexto se liquidan los bienes pertenecientes a la Compañía, cobrando gran importancia en este punto el colegio de San Matías. Fueron numerosos los usos que se le pretendieron dar a esta construcción enclavada en una zona que, a mediados del XVIII, estaba experimentando cierto crecimiento urbano, pues en un principio el cabildo catedralicio consideró muy beneficiosa la idea de formar en él un Hospital General del que todo el Principado se beneficiara<sup>2</sup>. Sin embargo, finalmente se impuso la opción de que se utilizara el colegio como seminario conciliar, y el templo como parroquial, algo que sucedió en numerosas ciudades tras la expulsión de los religiosos (Tuñón Escalada 2000:57-71, 511-539). A la par de la idea de un seminario, del que carecía la región, y que ya venía fraguándose desde tiempo atrás, comienza a barajarse la opción de utilizar el colegio también como casa de corrección para los clérigos. No obstante, las dificultades para llevar a cabo ambos proyectos, seminario y casa de corrección, fueron numerosas, de modo que ninguno de ellos llegaría a materializarse en la práctica. Sí conocemos en cambio algunos de los usos que se le dieron a la edificación durante el tiempo en que se buscaba una utilidad definitiva. Así pues, hasta 1792, varias dependencias fueron arrendadas como viviendas particulares a personalidades distinguidas; otros cuartos, como el estudio de teología o el refectorio, los utilizó la Sociedad Económica de Amigos del País con el fin de realizar allí sus reuniones, así como para abrir una escuela de dibujo e instalar un museo de historia natural; algunas zonas se emplearon como paneras y alfolíes de la sal, mientras que la botica parece que seguía existiendo. Incluso el párroco de San Isidoro, solicitaría algunas dependencias para instalar en ellas su casa rectoral. Finalmente, a partir de 1794, se ocupan los claustros bajos del colegio –en principio temporalmente, pues solo debía hacerse mientras se arreglaba el Corral de Comedias–, para instalar en ellos la fábrica de fusiles y alojar a la soldadesca. Sin embargo, tan solo un año después, deberán cederse las instalaciones al completo para albergue del Tercer Batallón del Regimiento de Asturias (*ibidem*:536-546).

<sup>2</sup> Archivo Capitular de Oviedo, *Libros de Consulta* 3.

### 3. Análisis del edificio

Aunque la fundación oficial del colegio se fecha en 1578, cuando fue otorgada la escritura de donación por parte de Magdalena de Ulloa dando «limosna, para acabar de comprar sitio y comenzar a edificar, y para ornato de casa y sacristía, hasta seis mil ducados» (González Novalín 1963:220), los jesuitas tuvieron que enfrentarse durante los cuatro años siguientes a las dificultades interpuestas por el Regimiento y el Cabildo para evitar que aquellos se asentasen intramuros. Fue por ello por lo que ubicarán su emplazamiento definitivo junto a la plaza pública exterior dispuesta frente a la puerta de Cimadevilla, en terrenos que llegaban hasta la calle del Rosal y el Fontán y para lo que, todavía en 1582, tendrán que adquirir varias casas y huertas. Las obras se empezaron al año siguiente por la parte del colegio, el cual, siguiendo las trazas de Juan de Tolosa, será organizado en torno a un gran claustro central distribuidor. En cualquier caso, los trabajos iniciales sufrieron ya una primera interrupción en 1584, al decretar el Ayuntamiento que no se extrajera más piedra para esta obra en la cantera de La Granda de Anilli. Tras solventar las trabas burocráticas se retoma la construcción, sobre la que sabemos que en 1585 las paredes alcanzaban ya los quince pies de altura, y que dos años después, el maestro cantero Sancho Martínez de la Tixera se encontraba aparejando el patio en obra «de sillería de corredores y arcos e pilastras e todo lo demás». En los planos conservados se observa que la planta baja se cubría con sucesivos tramos de bóveda de arista, mientras que en los pisos altos se empleaban armaduras de madera. Los trabajos avanzaban a buen ritmo por entonces, y en 1589 Juan de Tolosa disponía el aprovisionamiento de yeso, teja, ladrillo y carpintería. Hacia 1593 el colegio debía de estar prácticamente concluido, aunque todavía cinco años después se contratase la obra de «las bóvedas del cuarto nuevo» (Pastor 1987:160-161).

La descripción de los trabajos de construcción que aparece registrada en la documentación escrita supone un magnífico testimonio de las dificultades que conllevaba la inserción de un complejo arquitectónico de este volumen en un entramado urbanístico preexistente. Sabemos así que en primer lugar se tuvieron que solventar los problemas para nivelar el solar edificado, y para adaptarse además al callejero y al caserío previo, que en parte será arrasado y amortizado. A su vez, el Regimiento dispondría en 1587 que la tierra que sobraba en la construcción del Colegio fuese empleada en rellenar las parcelas del Fontán. La gestión hidráulica del conjunto arquitectónico tampoco resultaba sencilla, y conocemos algunas quejas municipales por los problemas que generaban los desagües del propio colegio, estableciéndose «que hagan tapar el conducto y letrina del caño que han sacado contra la plaza del Fontan». Asimismo, otra de las dificultades que hubo que solventar en un principio fue el abastecimiento de agua, y en 1596 los jesuitas solicitaban que se «le hiciere merced de dar alguna cantidad de la agua que viene de la fuente de Fitoria para esta ciudad para el servicio de la dicha casa de la compañía». Unos años después, en 1604,



Fig. 3. Fachada por la Plazuela del Fontán con la de la Escuela de María. Dibujado en 1792 por Francisco Antonio Muñoz Lorenzana (Madrid 1997a:24; Tuñón Escalada 2000:796-799).

se les otorgaría un real del agua de la fuente de Anilli, permitiéndoles disfrutar de surtidor propio en su interior (García Sánchez 1991:72-77).

Gracias a los planos dibujados en 1792 (Figuras 3, 4 y 5), cuando se quiere instalar en el sitio una casa de corrección para clérigos<sup>3</sup>, y en 1807 (Figuras 6 y 7), al proyectarse un cuartel en el edificio<sup>4</sup>, conocemos la organización y la distribución interior del colegio en su fase más tardía, con anterioridad a la misma expulsión de los jesuitas. Este se organizaba en torno a un claustro principal, situado al sur del templo, más un patio meridional dispuesto a continuación, con planta en forma de U y que cerraba el costado del Fontán. La panda oriental del claustro central albergaba la portería principal, la botica y la mayordomía, junto con las habitaciones del Rector en los pisos superiores. Por su parte la panda

<sup>3</sup> Los planos fueron dibujados por Francisco Antonio Muñoz Lorenzana. Conservados en el Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 16020, expediente 3 (Madrid 1997:24; Tuñón Escalada 2000:796-799).

<sup>4</sup> Los planos fueron levantados por Tomás Pasqual de Maupoey. Planos 493, 494 y 495. Carpeta 48. Archivo General Militar de Segovia. Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa. Agradecemos a la arqueóloga Patricia Suárez Manjón su amabilidad al habernos proporcionado una copia de los mismos.



Fig. 4. Sección por la línea A B de la planta. Dibujado en 1792 por Francisco Antonio Muñoz Lorenzana (Madrid 1997a:24; Tuñón Escalada 2000:796-799).

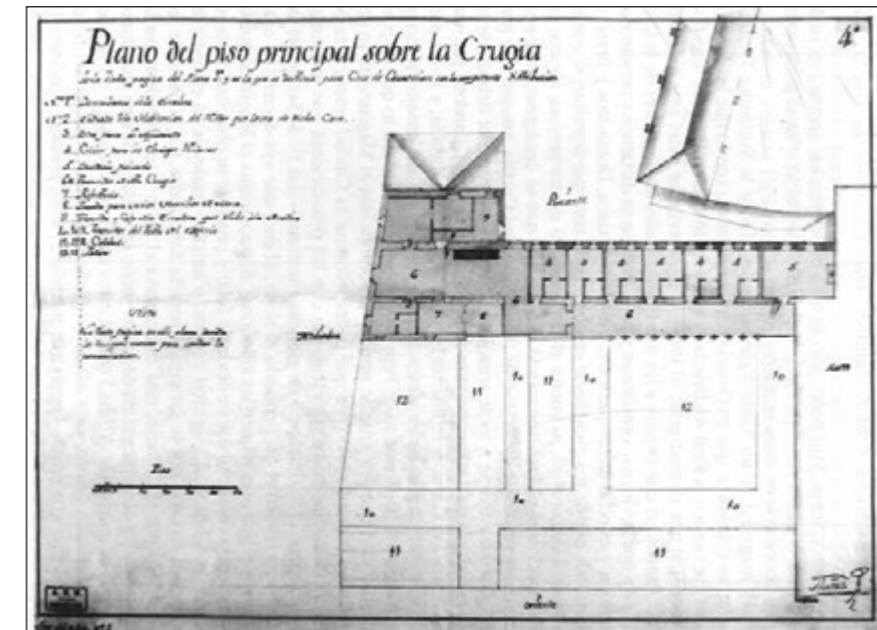


Fig. 5. Plano del piso principal sobre la Crucija. Dibujado en 1792 por Francisco Antonio Muñoz Lorenzana (Madrid 1997a:24; Tuñón Escalada 2000:796-799).

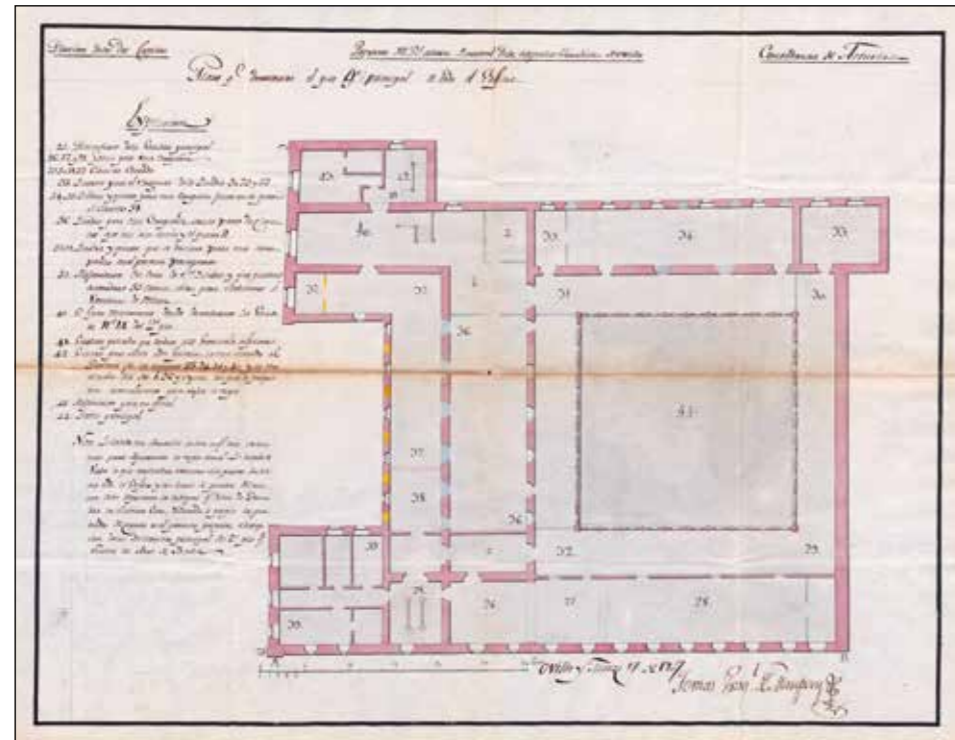


Fig. 6. Plano de demuestran el Piso 4º o principal de todo el Edificio. Año de 1807. Plano 495. Carpeta 48. Archivo General Militar de Segovia. Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa

sur acogía el refectorio, mientras que en la panda occidental se encontraba la sacristía. En el extremo de esta panda, a la altura ya del patio meridional, se localizaban la cocina y las letrinas. De todos los planos conservados el que más información aporta para conocer la distribución interior del colegio es uno de los dibujados por Francisco Antonio Muñoz Lorenzana en 1792 y cuya leyenda transcribimos a continuación:

Plano del piso terreno del Colegio de San Matías en la Ciudad de Oviedo que lo fue de los Padres expulsos. Nº 1 parte de la Iglesia del Colegio y hoy parroquial de San Isidoro. Nº 2 Puerta principal. Nº 3 Claustro principal. Nº 4 Botica. Nº 5 Mayordomía. 6 escalera principal que sube desde los sótanos a las guardillas. 7 Patio. 8 Transito de la cocina del Colegio y escalera segunda 9 Escalera. 10 Cocina sobre la que en el entresuelo hay otra igual y semejante. 11 Cuarto en que habita el Conserje Soto 12 Martillo que contiene los Comunes 13 AnteRefectorio

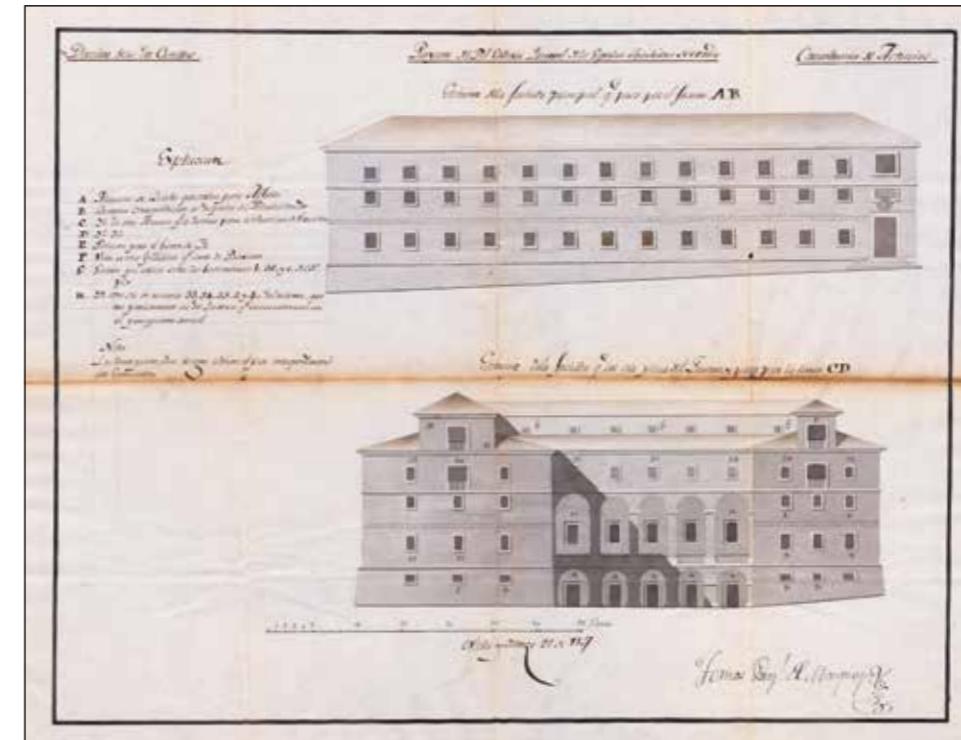


Fig. 7. Proyecto del Real Colegio Cuartel de los Expulsos Jesuitas de Oviedo. Año de 1807. Plano 494. Carpeta 48. Archivo General Militar de Segovia. Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa

14 Refectorio 15 General de Teología 16 el de Filosofía 17 Habitación del Rector que lo era del Colegio 18 Sacristía de San Isidoro 19 Antesacristía 20 Escaleras para bajar a la Escuela de María 21 Escuela de María 22 Paredes viejas que cierran el Colegio 23 Tendejón por donde los Padres servían las Escuelas Públicas y Estudios de humanidades 24 Dichos estudios y escuelas 25 Huerto del Colegio 26 Casas por la Calle de Jesús 27 Caño de agua que tenían los padres en el claustro. (Figura 8).

Concluida la fábrica del colegio el siguiente paso era la construcción del templo, por lo que en un primer momento los jesuitas tuvieron que arreglarse con una iglesia provisional menor. El inicio de las obras se retrasó por problemas económicos, además de por la grave incidencia de la peste en la ciudad en 1598, y todavía entre 1609 y 1614 se estaban haciendo con unas propiedades: «considerando que esta casa está junto a la Compañía y donde quiere hacer su iglesia». Al año siguiente se pretendía, por fin,

hacer y comenzar a edificar la iglesia que han de hacer y para ello tienen necesidad de que la ciudad les de las dos casicas que tiene en la calle de Jesús de esta ciudad para comenzar a hacer su obra porque en el sitio donde ellas están ha de llegar la capilla mayor de la iglesia [...]; puedan sacar la cantidad de piedra que el colegio de la compañía hubiere menester para el edificio de la iglesia nueva que quiere hacer.

En 1617 la plaza situada frente a la iglesia se encontraba tomada por los acopios de materiales empleados en su construcción, acordándose, por tanto, que la fiesta de toros de septiembre se realizase en la plaza de la catedral «por estar ocupada con los materiales de la iglesia». La obra prosigue lentamente durante esta etapa y a partir de 1628 empezarán los apuros económicos para concluirla. Al respecto, y para reimpulsar las obras, resultó providencial la cuantiosa donación efectuada en 1645 por Martín Carrillo, antiguo obispo de Oviedo y en la cual se explicita que:

esta comenzado a edificar y sin acabar la iglesia para que él y ella se acaben en todo perfección con lo que yo añadiré de renta y se puedan sustentar mayor número de religiosos de los que ahora tiene [...] estos réditos que yo pagare como lo que restare asimismo el principal después de pagado se ha de convertir y gastar en continuar la fábrica de la iglesia del dicho colegio y no en otros efectos algunos gastando y ayudando el dicho colegio con lo que pudiere de sus rentas según la disposición del padre provincial para que se acabe y perfeccione del todo con más brevedad la dicha iglesia y por el tiempo que durare dicha obra» (García Sánchez 1991:54).

A partir de los años setenta trabaja en el templo el arquitecto Menéndez Camina, que será el que la concluya y a quien se debe su fachada y parte del alzado interior, reformando parcialmente el proyecto inicial (Madrid y Ramallo 1996:254-255). Sabemos también que entre 1669 y 1678 fue la Junta del Principado la que contribuyó económicamente a la finalización de las obras y, por fin, en 1681 se inauguraba la iglesia, aunque aún se estaba rematando su pórtico y todavía en 1690 se pedía licencia para sacar del monte de San Lázaro doce carros de arena para algunos remates (García Sánchez 1991:81-99).

Se concluía de esta manera la construcción de un templo monumental con planta de cruz latina y nave única con cuatro tramos de bóveda de cañón con lunetos y capillas laterales entre contrafuertes y comunicadas entre sí. El crucero se cubre con una cúpula de media naranja sobre pechinas y los paramentos se articulan interiormente mediante pilastras compuestas de orden gigante (Figura 9). Por su parte la fachada se organiza en dos cuerpos, el inferior con una portada de medio punto flanqueada por volutas y dos puertas laterales secundarias; el superior con tres vanos, los laterales con balcones, mientras que el frontispicio fue rematado con un frontón triangular (Barroso 1981:17-19).

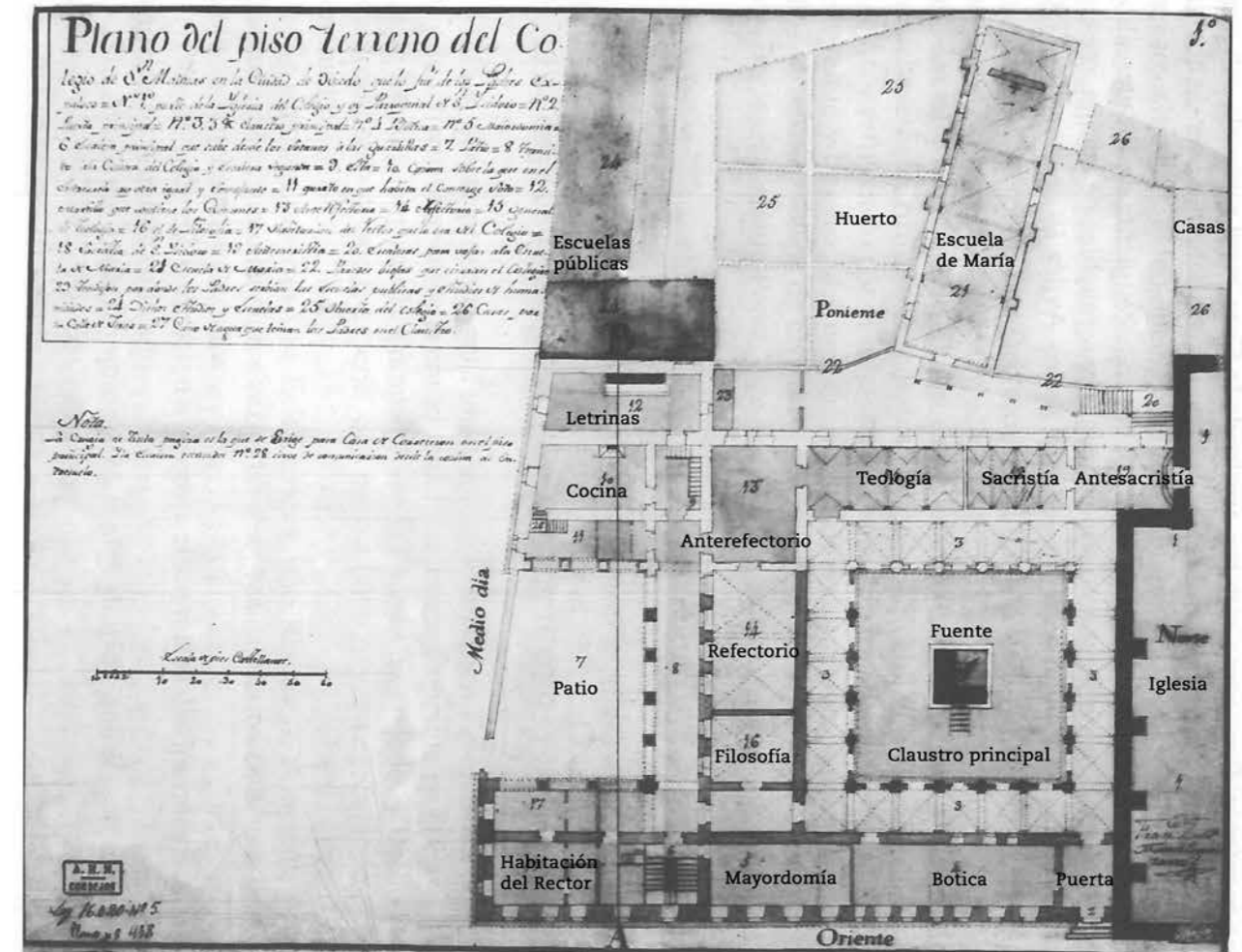


Fig. 8. Identificación de las principales dependencias sobre el Plano del piso terreno del Colegio. Dibujado en 1792 por Francisco Antonio Muñoz Lorenzana (Madrid 1997a:24; Tuñón Escalada 2000:796-799).

Los análisis petrológicos realizados en esta fachada han determinado que en sus paramentos se empleó caliza dolomítica, en su «variedad roja» o «variedad de grano fino», procedente no ya de La Granda sino de la cantera de Piedramuelle, y que resultaba muy adecuada para la labra de molduras, volutas y recercados (Alonso et al. 1999:26; Ebert et al. 1997:83). Por el contrario, para la obra del colegio la documentación escrita conservada sí refiere una explotación inicial de roca caliza de la cantera de La Granda (Gutiérrez Claverol 2012:78; Pando et al. 2012:1330; Pastor 1987:160).



Fig. 9. Vista del interior del templo desde los pies

Una característica particular del templo es la de presentar cuatro espacios abovedados que se abren en sus cerramientos laterales, de los cuales tan solo se conservan los dos de la calle Jesús. Su cometido desde un primer momento era el de albergar unas tiendas, y sabemos en este sentido que en 1616 fueron nombrados comisarios:

por la Ciudad para ver la planta y traza hecha para la iglesia [...] trataron con el Padre Rector que en la delante de la dicha iglesia donde ha de estar la Puerta principal de ella y hacia la Plaza no hayan de hacer ninguna tienda mayor ni menor, alta ni baja, ni ventana ni puerta más que la dicha Puerta principal de la iglesia, y que en caso que hayan de hacer algunas tiendas las hagan a los lados hacia la plaza del Fontán y hacia las casas de Concejo, y que no puedan exceder de cuatro dos a cada lado [...] que pueda servir de tienda para vender en ella mercaderías [...]; y asistan al abrir los cimientos para que no se tome nada de los cuarenta y cinco pies después de haberlos medido por maestros y peritos (Figura 10).

Concluida la obra principal hacia 1681, en torno a 1725 está documentada una nueva fase constructiva en el templo, cuando

el Colegio de la Compañía pretende hacer y fabricar ciertas obras sobre las paredes de su iglesia, fronteando con la plaza pública y casas de la Ciudad en que viven los Regentes y se dice que dicha fábrica es para hacer dos torres levantadas sobre las paredes de dicho frontispicio, lo cual si se ejecutase es en gravísimo perjuicio de la plaza pública y casas referidas [...] sin luz ni sol.



Fig. 10. Vista del alzado lateral norte del templo. Se aprecian los cambios de aparejo correspondientes a las diferentes fases constructivas del templo, así como los dos arcos de medio punto que alojaban sendas tiendas.

El manuscrito refiere la construcción de un «cabañón» de madera junto a la puerta de la iglesia, empleado como taller temporal para la obra, a la par que se preveía una duración de la misma de dos años, durante los cuales el culto se mantendría en una iglesia habilitada en el lateral del colegio abierto hacia el Fontán (García Sánchez 1991:93-94). En todo caso y finalmente, la falta de recursos limitaría la obra a la construcción de una sola torre –la que se conserva en la actualidad– según proyecto del arquitecto Francisco de la Riva (Madrid 1998:94).

Sabemos también que unos años después, en 1732 concretamente, el mismo de la Riva se encontraba reformando la cabecera del templo, disponiendo en ella del lado de la epístola una capilla funeraria para los Duques del Parque articulada en dos plantas –la superior como camarín de la Virgen y la inferior como panteón– y que nunca llegó a concluirse como tal (García Sánchez 1991:115; Madrid 1998:83)<sup>5</sup>. Asimismo, y según las litterae annuae de 1737-1740: «en el Colegio de Oviedo se sigue trabajando en la magnífica estructura del templo,

<sup>5</sup> En este mismo espacio, en la planta inferior, se localizaba hasta entonces una tienda abierta hacia la calle Jesús que estaba arrendada a un comerciante para la venta de saín (Madrid 1998:83).

que ha avanzado mucho en estos tres años, colocándose imágenes y otros objetos muy hermosos; recientemente se ha erigido un altar a Nuestra Señora de los Dolores». Será por entonces cuando se ejecuten las pinturas murales situadas en el arco de acceso a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, la primera del lado del evangelio (López Calderón 2011:67).

Entre 1744 y 1745 se construye la capilla de la Escuela de María, obra del arquitecto Pedro Antonio Menéndez, donde los frailes realizaban sus ejercicios espirituales. Era un edificio exento de planta rectangular alargada, con nave única cubierta por cuatro tramos abovedados en arista sobre fajones y ménsulas reforzados con contrafuertes al exterior, y sacristía al oeste con bóveda con lunetos. Levantada en el espacio de huertas, al oeste del claustro, esta Escuela se comunicaba mediante un pórtico con la ante sacristía del templo. Del edificio se conserva el esquinal de cantería nordeste y parte de su alzado septentrional, articulado mediante tres contrafuertes que enmarcan dos posibles vanos cegados en su tramo superior (Madrid 1997:25-30) (Figura 11).

Se trataría esta de la última obra de consideración patrocinada por los jesuitas en su colegio ovetense, ya que, al igual que sucedió en el resto del país, la presencia de la Compañía en la capital asturiana sufriría una drástica interrupción al promulgarse su expulsión de España por el Real Decreto de 20 de febrero de 1767; y a resultas de ello la noche del jueves 2 de abril se allanó su sede ovetense:

[...] inmediatamente que se franquearon las puertas, entró con apresurado tropel la gente armada que estaba prevenida, para ocupar los claustros, tránsito, dormitorios, puertas de aposentos, piezas comunes y particulares [...]. Luego que entró en dicho Colegio con un pelotón de soldados, ministros de justicia y criados suyos, se fue derecho al aposento del Padre Rector, sin que en su presencia apareciese persona alguna eclesiástica; y llevándole consigo a la iglesia, mandó abrir sus puertas exteriores para introducir en ella el cuerpo de guardia (Pascual 2010:317).

Se disponía además que «la iglesia se deberá separar del Colegio, con pared divisoria, quedando su cuidado a cargo de los eclesiásticos directores del Seminario» (Tuñón Escalada 2000:69).

El Estado se hacía con las propiedades de la Compañía, y así, al año siguiente, en 1768, el arquitecto Francisco Pruneda recibía el encargo de instalar el escudo real en la fachada de la portería del colegio (Madrid 1993b:349), el símbolo identificativo del nuevo propietario. Por su parte el templo pasaría a acoger la parroquia de San Isidoro, tal y como aparece reflejado en el epígrafe labrado en dintel de su puerta principal: «Yglesia de ASILO AÑO D 1774». El resto del colegio se reconvierte primero en depósito de sal, y en cuartel de milicias después. Al respecto conocemos un informe de 1792 del arquitecto Francisco Antonio Muñoz Lorenzana en el que se precisa que el colegio,



Fig. 11. Vista del alzado lateral norte de los vestigios de la Escuela de María. Se conservan tres contrafuertes, dos posibles ventanas de medio punto, y la esquina nordeste del edificio.

no padeció quiebra ni rajadura el edificio y sus bóvedas se mantienen con toda seguridad pero no así la Escuela de María que es obra novísima respecto al colegio en la que falta de retejo hizo venirse parte de la bóveda de su sacristía, y harán lo mismo todas las demás si se mirase con tanta indiferencia como hasta aquí.

Precisamente esta Escuela de María se reconvierte en 1802 en aula de la nueva Escuela de Dibujo; posteriormente, entre 1844 y 1849, el edificio se amplía, elevándose un piso alto y reformándose la fachada de la calle del Rosal (Madrid 1997a:27-29). Por su parte, y según el plano de 1807, los alfolíes de la sal estaban en la planta baja del patio abierto hacia el Fontán.

En el contexto de las guerras carlistas el templo fue aprovechado militarmente y fortificado, tal y como conocemos a través de algún documento coetáneo:

con la medida militar de convertir en baluarte desde 1836 para la defensa de la Ciudad contra los carlistas la iglesia parroquial de S. Isidoro, han desaparecido completamente algunos de sus altares, la pila bautismal, mucha parte del embaldosado y otros efectos, pade-





Fig. 12. Vista del alzado lateral sur del templo. En primer término se localiza la plaza de abastos construida en 1882, y detrás, en el paramento de la iglesia, se observa la huella del tejado del antiguo colegio demolido, y la puerta cegada que servía de paso entre éste y la tribuna del templo.

ciendo también bastante el tabernáculo de la capilla mayor, efecto natural del destino a que estuvo aplicada. Obtenida la paz y restituidas las cosas a su estado normal, se han derruido las fortificaciones por determinación de la autoridad militar del distrito, inclusa la de S. Isidoro, quedando por consiguiente disponible su iglesia para el uso religioso a que estaba consagrada<sup>6</sup>.

Finalmente, el edificio del colegio será demolido en 1879, ocupando su solar la nueva plaza de abastos del Fontán, levantada en 1882, mientras que el templo mantendría ya hasta el presente la parroquia de San Isidoro el Real (Figura 12).

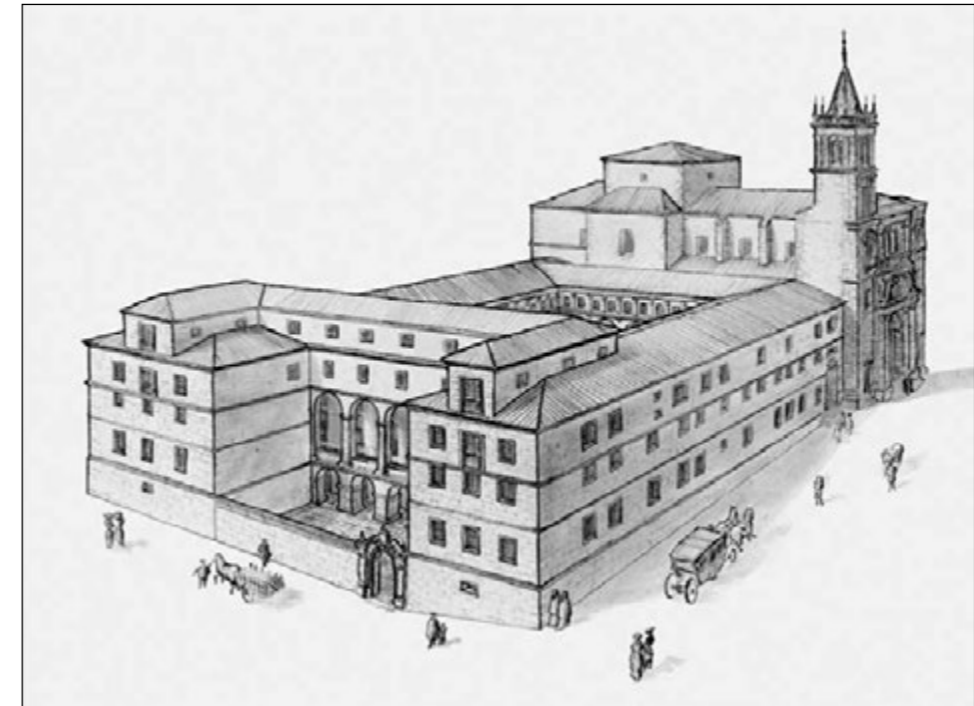


Figura 13. Recreación del Colegio de San Matías en 1640 (Conde 2014).

<sup>6</sup> Documento fechado en 1841 y firmado por Francisco Javier de la Cuétara, Carlos B. Argüelles y Gabriel Álvarez. Fondos de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos. Signatura 466 (37). Museo Arqueológico de Asturias. Agradecemos a la arqueóloga Patricia Suárez Manjón su gentileza al habernos facilitado este testimonio.

# 26

## Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)

Alejandro García Álvarez-Busto

### 1. Introducción

Convento femenino de Dominicas Recoletas construido en los años cincuenta del siglo XVII, y que se localizaba en la calle Mayor de Cangas del Narcea. El edificio conventual fue demolido en 1930, y la comunidad claustral se trasladó al actual convento, levantado al año siguiente en terrenos de la huerta de Velarde. Por su parte el solar original sería ocupado por nuevas edificaciones, pero en su subsuelo y en el de las calles aledañas aún se conservan vestigios del primitivo cenobio susceptibles de ser documentados en el futuro a través de los pertinentes seguimientos arqueológicos de las obras que afecten a este entorno urbano (Figura 1).

El sitio no cuenta con estudio monográfico alguno que se haya ocupado en profundidad de su evolución histórica o de su arquitectura, por lo que la producción historiográfica es muy reducida, limitándose a unos primeros apuntes eruditos de la mano de Mario Gómez, publicados en 1930 en la revista local *La Maniega*, y a un puñado de recientes estudios que se ocupan de algunas cuestiones de carácter institucional (Álvarez 2009; Atienza 2009; Dongil 2014; Fernández 1994; Fernández 2016; López 2018).

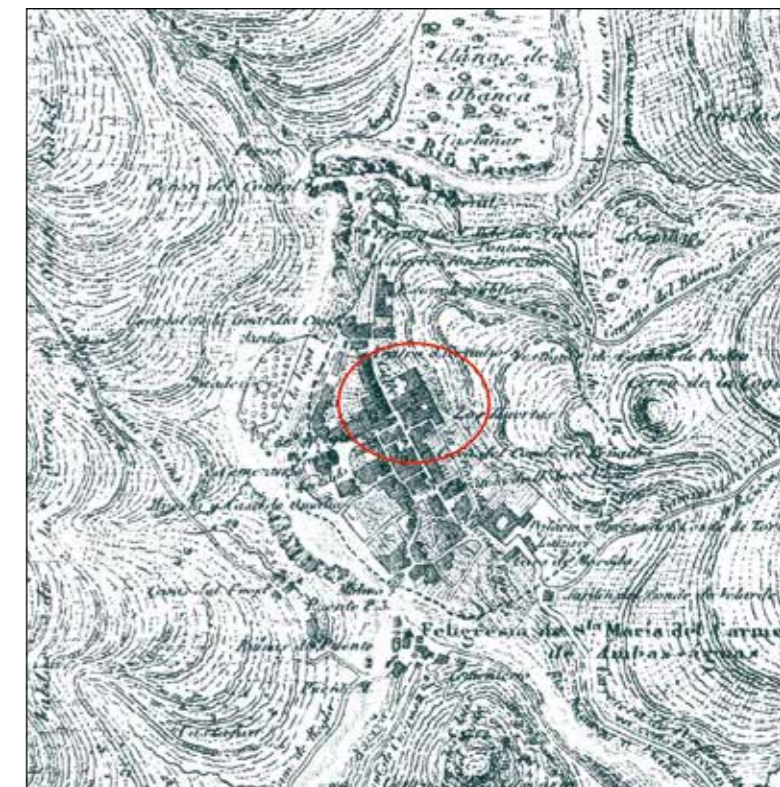


Figura 1. Localización del convento en la calle Mayor de la villa de Cangas del Narcea, sobre el plano de Francisco Coello de 1870.

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandrob@uniovi.es](mailto:garciaalejandrob@uniovi.es)

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
ENCARNACIÓN 1	1650-1667	Construcción del convento fundacional
ENCARNACIÓN 2	Hacia 1744	Ampliación del edificio con la construcción de un nuevo cercado adosado al flanco norte
ENCARNACIÓN 3	Después de 1868	Obras generales de mejora en todo el edificio

A su vez, la demolición del edificio original hizo que este cayera prácticamente en el olvido, por lo que para la elaboración de esta nota apenas hemos contado con fuentes de información fiables, más si cabe al no haber podido consultar los tres libros y los dos legajos que se conservan de esta comunidad en el Archivo Histórico Nacional (Dongil 2012:88). Por lo tanto, y carentes además de cualquier registro arqueológico al uso, hemos de basarnos en la escasa documentación escrita publicada, junto con algunas fotografías y planos antiguos, para tratar de esbozar una primera aproximación a la configuración arquitectónica del edificio conventual.

## 2. Historia institucional

Aunque el convento no se funda hasta 1658 la promoción inicial se debió a Juan Queipo de Llano, oriundo de Cangas y quien llegó a ser obispo de Pamplona y Jaén (Atienza 2009:68). Tras su fallecimiento en 1647, será su hermano Diego quien prosiga con los trámites necesario, aportando 40000 reales para su construcción; y a su vez, tras la muerte del propio Diego, será su viuda Juana Álvarez de Murias quien tutele el proceso fundacional. Contaba además el convento con un privilegio por el que se establecían 600000 maravedíes de renta anual perpetua.

En 1649 se recibe el permiso municipal y al año siguiente la autorización real, tras adquirir Diego Queipo de Llano unas casas en la villa donde preveía levantar el convento. En todo caso no será hasta 1658 cuando se instalen las primeras monjas en el lugar, las cuales, durante un tiempo, y hasta la finalización del edificio conventual, ocuparon provisionalmente una cercana casa en el callejón de la cárcel. La primera comunidad estaba compuesta por cinco monjas –priora, superiora, maestra de novicias, portera-sacristana y administradora–, que procedían del convento vallisoletano de San Cebrián de Mazote, más una novicia como organista y cantora, y un padre vicario (Fernández 1994:12-17). Enseguida el claustro se irá nutriendo de mujeres pertenecientes a la nobleza local y comarcal, alcanzado ya en 1663 la cifra de dieciséis monjas. Funcionaba por entonces en el convento una Cátedra de Artes, dotada con 3000 ducados por el canónigo D. Gonzalo Coque, y que fue sustituida en el siglo XVIII por otra de Filosofía (Dongil 2016; Gómez 1930).

En 1698 tres de las monjas canguesas fueron acusadas de posesión demoniaca y sometidas a exorcismos, un caso muy renombrado en la época (Álvarez 2009; Dongil 2012:195), pero que afectó también a otros conventos femeninos durante el siglo XVII. Después de este particular episodio la comunidad entrará en un periodo de dificultades económicas recurrentes, y sabemos que entre 1708 y 1731 tendría problemas para mantener la lectoría legada por D. Gonzalo Coque. En 1713, concretamente, las monjas se lamentaban de no tener recursos para poder mantener a su vicario (Gómez 1930); aunque tres décadas después la

situación parece haber mejorado algo, ya que estas se harían con la propiedad de varias casas contiguas al claustro con el objetivo de ampliar el edificio y la finca conventual (Dongil 2014).

Según el Catastro de Ensenada en 1752 residían veinticinco religiosas (veintiuna de coro y cuatro legas) y tres criadas en el convento, junto con un vicario y un maestro de filosofía. Unos años después, en 1769, consta en el Censo de Aranda que eran veintidós las monjas, más dos religiosos y dos hermanos de estos; y en 1787, según el Censo de Floridablanca, ya quedaban tan solo diez religiosas, dos novicias, cinco criadas, dos vicarios y un criado. Este descenso que ofrecen los recuentos, amén de estar relacionado con los problemas económicos coyunturales que atravesaba el convento cangués, será común a casi todo el clero regular en Asturias y en España, y tuvo que ver en gran parte con las reformas religiosas auspiciadas durante el reinado de Carlos III (Dongil 2012:121-139).

Ya en el siglo XIX el convento continuaba sufriendo graves contratiempos financieros, y así, en la descripción elaborada en 1802 para el Diccionario de Martínez Marina, se advertía acerca de las monjas que «por haberles faltado la mayor parte de sus rentas (...) solo son actualmente doce, que no obstante lo pasan con la mayor estrechez»<sup>1</sup>. Un año después, el capellán Parajas escribiría: «hace 6 años que no cobramos las rentas de fundación; (...) Nos hemos quedado sin demandera y las religiosas con una sola criada» (Gómez 1930). Y en 1805 la priora reflejaba a las claras en una carta la situación de penuria que atravesaba la comunidad:

Ya hace tiempo dije a Vuestra Paternidad Muy Reverenda que este convento no podía mantener Lector, pues no puede mantener demandera cuyo oficio hace el P. Vicario todo el tiempo que el criado está ocupado en la labranza, que es cuasi lo más del año; no mantenemos ni podemos mantener criadas, como las teníamos antes, tres, cuando corrían los juros, y al día ninguna tenemos y las monjas de coro hacen lo que hacían ellas: cuidado del horno, cebando cerdos, sacando agua del pozo. Y con toda esta economía las rentas no nos mantienen la mitad del año, por lo que si subsistimos es de limosnas (Fernández 1994:21).

En este sentido, la restitución en 1806 de la Cofradía de la Virgen del Rosario en el convento (Dongil 2016), habría que entenderla en buena medida como un intento de incrementar las rentas del mismo.

En 1835 la desamortización de Mendizabal no supuso la excomunión de las dominicas canguesas, aunque sabemos que se subastaron once de sus bienes rústicos, ocho fincas y tres foros en concreto (Moro 1981:51). Así todo, las expro-

1 Descripción geográfica-histórica del concejo de Cangas de Tineo en el Principado de Asturias. Año de 1802, www.touspatous.es.

piaciones no afectaron en gran medida al devenir de la comunidad, ya que en 1852 mantenía un grupo de 12 monjas dedicadas a la enseñanza (Lorente 1853: 390). Además, en 1868, y coincidiendo con la celebración del tercer centenario de la fundación, recibirían el apoyo directo de la reina Isabel II, quien les concedería una nada desdeñable suma para la mejora del edificio (Dongil 2014).

Finalmente, el convento fue demolido en 1930, y las monjas se trasladaron al que ocupan en la actualidad. El canto del cisne del antiguo edificio conventual se rastrea en las publicaciones locales, y así, en 1927, se instaba al Ayuntamiento a comprarlo y derribarlo, ya que supondría «no solo un ensanche para la villa sino un negocio verdaderamente lucrativo» mediante la venta de los solares para la construcción de viviendas<sup>2</sup>. Por último, en diciembre de 1928 se hacía público que el Ayuntamiento cangués había comprado el convento y su extensa huerta por un montante de 250.000 pesetas<sup>3</sup>; y en poco más de un año el edificio sería arrasado y desmontado por completo.

### 3. Análisis del edificio monástico

El convento de la Encarnación se emplazaba, como ya hemos comentado, en la calle Mayor de la villa de Cangas del Narcea, su principal eje viario desde la época medieval. Nada sabemos de la ocupación previa del lugar más allá de la existencia de algunas casas que fueron derribadas; ni de los trabajos de acondicionamiento del terreno que sin duda se tuvieron que llevar a cabo para poder encajar la considerable planta de un edificio que disponía su fachada principal a lo largo de la calle Mayor y en una zona de cierta pendiente. De esta manera, para tratar de intuir la antigua morfología del convento tenemos que recurrir a planos y a algunas fotografías, por lo que poco podremos plantear en este artículo acerca de la planta fundacional del edificio y su evolución constructiva posterior.

En todo caso también es verdad que estos conventos del siglo XVII respondían por lo general a modelos arquitectónicos bien definidos y en cierta manera estandarizados, organizándose en torno a la iglesia conventual y al claustro que ordenaba las celdas y las principales dependencias (capítulo, refectorio, etc.), más la conjunción de una serie de alas o pabellones auxiliares que se iban construyendo según las necesidades de la comunidad lo demandasen.

En el caso que nos ocupa, y a partir del análisis de las fotografías históricas, habría que situar el templo a lo largo de la fachada occidental alzada sobre la calle Mayor, intuyéndose como hipótesis más verosímil una traza de planta de cruz latina con la cabecera orientada hacia el sudeste (Figura 2). La obra res-

2 La Maniega, nº 7, abril de 1927, p. 23.

3 La Maniega, nº 17, diciembre de 1928, p. 11.



Figura 2. Vista parcial de la fachada principal del convento hacia 1910.  
Fuente: www.touspatous.es.



Figura 3. Portada de acceso a la iglesia abierta a la calle Mayor.  
Fuente: www.touspatous.es.

pondería a modelos arquitectónicos coetáneos, que se reconocen bien cerca en la parroquial de La Magdalena o en el templo coriense. Con respecto a su fábrica lo más probable es que los muros estuviesen levantados en mampostería revestida, reservándose la sillería para portadas, encintados y esquinales. Así, en el cerramiento occidental de la nave se abre una puerta lateral de acceso a la iglesia que presenta un cuerpo superior con frontón partido y hornacina rematada por escudo entre volutas (Figura 3); mientras que en el tramo alto de la nave se localizan dos ventanas cuadrangulares abocinadas, más una tercera en el transepto oeste. Nada sabemos de la distribución en el interior del templo, más allá de que contaba con un coro alto para las monjas; y aunque en el actual convento se conserva un retablo fechado en la segunda mitad del siglo XVIII (Ramallo 1981) que parece provenir del antiguo edificio, no podemos verificar este supuesto con total seguridad.

Mayor información, aunque indirecta, tenemos sobre el uso funerario que albergó el templo desde su etapa fundacional. Sabemos así que contaba con varios enterramientos privilegiados, en su mayoría vinculados a fundadores y patronos. Ciriaco Miguel Vigil (1887:315) transcribe la lápida funeraria de Juan

Queipo de Llano, que se encontraba «colocada sobre la verja del coro a los pies de la iglesia»<sup>4</sup>; y hace también referencia a un documento que informaba sobre el enterramiento en 1684 de José Arias de Omaña en el convento<sup>5</sup>. Finalmente, recoge la existencia de otro epígrafe «en el frente de la mesa del altar inmediata al coro y lado del evangelio del mismo convento, aparece abierto en hueco sobre la madera»<sup>6</sup>. Por su parte, Juana Álvarez de Murias, patrona del convento, manda en su testamento de 1682 que tras su muerte su cuerpo fuese enterrado en su iglesia (Gómez 1930).

A partir del registro fotográfico podemos deducir que el claustro contaba con planta baja y piso superior, y su planta cuadrangular aparece sumariamente representada en un plano urbano de 1916 (Figura 4). En esta planimetría se observan dos cuerpos que sobresalen de la planta original claustral, uno en la esquina noroeste y otro en la sudeste. El cuerpo noroeste ya aparece dibujado en los planos de 1744 y 1771, por lo que su construcción tuvo que ser anterior. En las fotografías se diferencia claramente del resto del convento, al presentar un segundo piso en altura, y en el cual se abren ventanas cuadrangulares con recercado sencillo diferentes a las de la iglesia. Este cuerpo torreado se adosa mediante un tramo más bajo al antiguo imafrente del templo, lo que seguramente obligó a recolocar la espadaña sobre la fachada que da a la calle. Además, este tramo presenta una cornisa a diferente altura que la de la iglesia, junto con dos vanos iguales a los del templo en el tramo inferior, y otros dos diferentes en el superior.

En la planta baja de este cuerpo esquinado se abre la portada de acceso a la portería del convento, la cual presenta un recercado sencillo y está coronada por un escudo (Figura 5). Gracias al plano de la reforma acometida en 1744 sabemos que en este cuerpo se localizaba la estancia de la portería, desde la que se accedía a su vez al claustro, pero también a la vicaría (Figura 6). Este plano fue delineado para acometer una reedificación del costado septentrional del edificio, consistente en una ampliación del cerramiento exterior tal y como se indica

4 La transcripción que realiza del epitafio es la siguiente: «AQUÍ YACE EN ESTE CORO EL ILUSTRISIMO Y ECELENTISIMO SR. D. JUAN QUEIPO DE LLANO FUNDADOR DESTE SANTO CONBENTO COLEGIAL QUE FUE DEL MAYOR DE SAN BARTOLOME DE SALAMANCA CATHEDRATICO DE PRIMA DE LEIES DE AQUELLA UNIVERSIDAD OIDOR DE VALLADOLID AUDITOR DE LA SACRA ROTA PRESIDENTE DE VALLADOLID OBISPO DE PANPLONA VIREY Y CAPITAN GENERAL DE AQUEL REINO DE XAEN A DONDE MURIO DE HEDAD DE 63 AÑOS Y 6 MESES Y 14 DIAS AÑO DE 1647 A : DE NOVIEMBRE. FUE UNO DE LOS PRELADOS MAS INGNES QUE SE AN CONOCIDO EN LETRAS, BERTUD Y GOBIERNO. EN ESTE CORO NO SE PUEDE ENTERAR RELIUIOSA NI OTRA PERSONA NINGUNA SINO ES QUE SEA PRELADO HIJO DE LOS PATRONOS». (Miguel Vigil 1887: 315). Existen cierta confusión con respecto a la ubicación de los restos del fundador del convento, ya que, por su parte, según la descripción para el diccionario de Martínez Marina de 1802 Juan Queipo de Llano «yace en una buena urna de madera en medio del coro bajo de las religiosas».

5 «En el archivo de la casa de Omaña, hay noticia de que D. José Arias de Omaña, hijo de otro D. Arias y de D<sup>a</sup> María Queipo de Llano, fue sepultado en el convento de Cangas el 16 de julio de 1694 (Ibidem).

6 El epígrafe que dice: «PRO SERVIS DOMINUS MORITUR: PRO SONTIVUS INSONS: PRO POPULO REX MAETATUR: PRO GREGE PASTOR OBIT: PROQUE OPERE OPIFEX: PROQUE HOMME IPSE DEUS: QUID SERVUS QUID SONS AEGROTUS GREX POPULUSQUE. QUID MILES QUID OPUS QUIDVE HOMO SOLVET AMET» (Ibidem).



Figura 4. Plano de la villa en 1916. Firmado por el ingeniero José E. Valdés para el Proyecto de abastecimiento de aguas de la villa de Cangas de Tineo. Escala 1:25.000. Archivo Municipal de Cangas del Narcea. Fuente: [www.touspatous.es](http://www.touspatous.es). Se aprecia la planta del convento distribuida en torno al claustro central.



Figura 5. Puerta de la portería, ubicada en la esquina noroeste del edificio conventual. Fuente: [www.touspatous.es](http://www.touspatous.es).

en el propio dibujo: «Planta del Cercao nuevo con 112 pie lineales encada lado; comprende 168 varas de pared» (Dongil 2014:340).

A falta de indagación en los archivos nada conocemos por el momento de las dependencias claustrales interiores, ni de la distribución de los espacios habitacionales, de trabajo o de servicio. Únicamente sabemos que, gracias a la ayuda regia de 1868, se acometieron diversas obras de mejora en diferentes estancias, principalmente en los locutorios, en la sala de labor, en el noviciado, en la Procuración Alta dispuesta sobre el capítulo, en las celdas –tanto las del piso superior como las del claustro alto–, así como en el coro alto de la iglesia (Ibidem: 341).

Disponemos también de unas mínimas referencias a los espacios de producción hortícola y de conservación de las rentas agrarias que recibía la comunidad en especie. Contaba así el convento con una huerta de considerables dimensiones cerrada con un paredón, y en medio de la misma se levantaba una gran panera (Gómez 1930). Y sabemos que en 1872 se había caído parte de esta cerca que cerraba la finca junto a la casa del horno (Dongil 2014), la cual se correspondía con la panadería conventual, ubicada en el patio fuera del edificio principal, alejando de esta manera el peligro de incendios.

#### 4. Síntesis de la historia arquitectónica del convento

Ante las exiguas fuentes de información esgrimidas cualquier intento de reconstrucción de la historia arquitectónica del edificio adolece de un alto grado de incertidumbre, al no poder someter a una discusión rigurosa las diferentes propuestas interpretativas valoradas. Así todo, trataremos de establecer una primera aproximación a las principales fases histórico-constructivas del edificio que

hemos podido concluir a partir de la documentación manejada.

En primer lugar, cabe destacar que parece que se trata de un edificio que no sufrió grandes mutaciones arquitectónicas entre su fundación en 1658 y su demolición en 1930, más allá de las ampliaciones realizadas a mediados del siglo XVIII. De esta manera, la primera fase (Encarnación I) se corresponde con la construcción del templo y del claustro, que dotaron a la comunidad de las dependencias fundamentales para su sostenimiento. La fundación de este primer edificio conventual, de estilo barroco, responde a un comportamiento habitual que encontraba en la nobleza la principal impulsora de este tipo de obras pías.

En este caso concreto el protagonismo recaerá en la poderosa familia local de los Queipo de Llano, quienes se veían favorecidos con el patronazgo sobre el convento, y con los derechos de enterramiento en los lugares más privilegiados del interior del templo; todos ellos inequívocos resortes de representación social en las pequeñas sociedades urbanas del setecientos.

Los Queipo habían cedido para la construcción del edificio unos terrenos de su propiedad a la par que adquirirían otros contiguos, los cuales se encontraban situados junto a la entrada septentrional al núcleo de la población medieval –que habría que ubicar entre las plazuelas del Castiello y de la Refierta–. Teniendo en cuenta el plano de la villa canguesa en su conjunto puede advertirse cómo en el siglo XVII se construyen diferentes arquitecturas señoriales religiosas y civiles que rebasan el primitivo entramado generado en el Medievo. Así, junto a la entrada meridional a la población se levanta el palacio de los Condes de Toreno (Queipo de Llano también), mientras que en el extremo opuesto se construirá el convento de Dominicas vinculado al ensanche que dos décadas antes habían predefinido ya la nueva iglesia parroquial de La Magdalena y el reformado Palacio de Omaña (Figura 7).

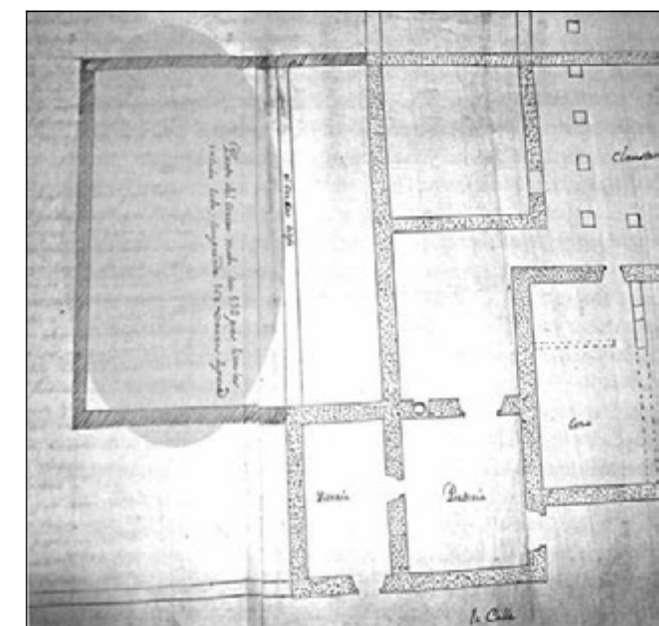


Figura 6. Plano de 1744 con la reforma del «cercao nuevo» acometida en el costado septentrional del edificio. Fuente: (Dongil 2014:340).



Figura 7. Parcial del plano de la villa de Cangas del Narcea de 1771. Fuente: Ministerio de Cultura, A.G.S., MPD,50,016. Al fondo se aprecia el convento de la Encarnación, configurando el ensanche septentrional de la villa medieval, conjuntamente con la nueva iglesia parroquial de La Magdalena (A) y el palacio de Omaña (F), ambos en primer término.

En el primer tercio del siglo XVIII la comunidad atravesó una sucesión de dificultades económicas que a partir de los años 40 empieza a revertirse, lo que propiciará las obras de ampliación del convento tal y como aparecen reflejadas en el plano de 1744. Esta reforma arquitectónica supondrá la adquisición y derribo de unas casas aledañas, así como la construcción de un nuevo cerramiento en la esquina noroeste, aunque es probable que se acrecentase también el ángulo opuesto sudeste (Encarnación II). Sabemos que esta ampliación, de la que desconocemos su verdadero alcance, resultaba imprescindible en aquellos años ante el considerable incremento del número de claustrales, al pasar de dieciséis a veinticinco monjas entre 1663 y 1752. También es probable que ya anteriormente se hubiesen producido otras reformas, dadas las incongruencias constructivas y las discordancias arquitectónicas que se aprecian en las fotografías de la fachada, aunque con los datos con los que contamos hoy por hoy no podemos proponer nada firme al respecto.

Durante la segunda mitad del siglo de las luces el monasterio no debió de contar con las obras de mantenimiento necesarias para su buena conservación, y alcanzaba el arranque decimonónico en una situación preocupante, tal y como describía en 1803 el capellán Parajas: «parte del convento está amenazando ruina y la obra no se hará con mil ducados» (Gómez 1930). Desconocemos cómo afrontó la comunidad esta situación de deterioro del edificio, pero los arreglos si los hubo no debieron de ser de relevancia hasta 1868, si tenemos en cuenta el calado de las obras de reforma y mantenimiento que se llevan a cabo por entonces gracias al patrocinio regio (Encarnación III). De cualquier manera, estas no debieron afectar a la configuración sustancial del edificio, que había sido definida ya en las fases constructivas anteriores, y que se mantendría hasta su demolición en 1930, víctima de los nuevos intereses urbanísticos que promovían por entonces la corporación municipal y las élites urbanas canguesas.





# 27

## Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto

### 1. Introducción

El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora, conocido popularmente como las Agustinas Recoletas de Llanes, perteneció a esta orden religiosa femenina desde su fundación en 1665 hasta su desamortización en 1868. Se localiza junto al Parque Posada Herrera, extramuros del recinto amurallado medieval en dirección oeste, a la vera de la calle Nemesio Sobrino y del antiguo camino real (Figura 1).

Actualmente la parte que se conserva del edificio conventual tiene uso hotelero, manteniéndose tan solo la fachada oriental, con la portería y la iglesia, hoy comedor del Hotel Don Paco, y habiendo sido muy reformado durante su construcción en 1967. El resto del convento –un claustro de dos plantas– fue derribado durante esta obra, y el terreno fue ocupado por tres bloques de viviendas aledañas promovidas por SEDES en las mismas fechas. Su proyecto de construcción fue presentado al Ayuntamiento de Llanes el 14 de febrero de 1967 y está firmado por los arquitectos Joaquín Suárez y Francisco de Garo Posada, quienes definen el futuro uso del espacio: «aprovechando la Capilla del Convento de noble traza y el resto del solar contiguo a la misma se proyectan cuatro bloques de casas» (Suárez y De Garo 1967) (Figura 2).

No conocemos ninguna investigación arqueológica efectuada en el sitio, ni tampoco cuenta con ninguna monografía que se haya ocupado de la historia del edificio. Únicamente se ha analizado



Figura 1. Localización del convento en el plano de Francisco Coello de 1870.

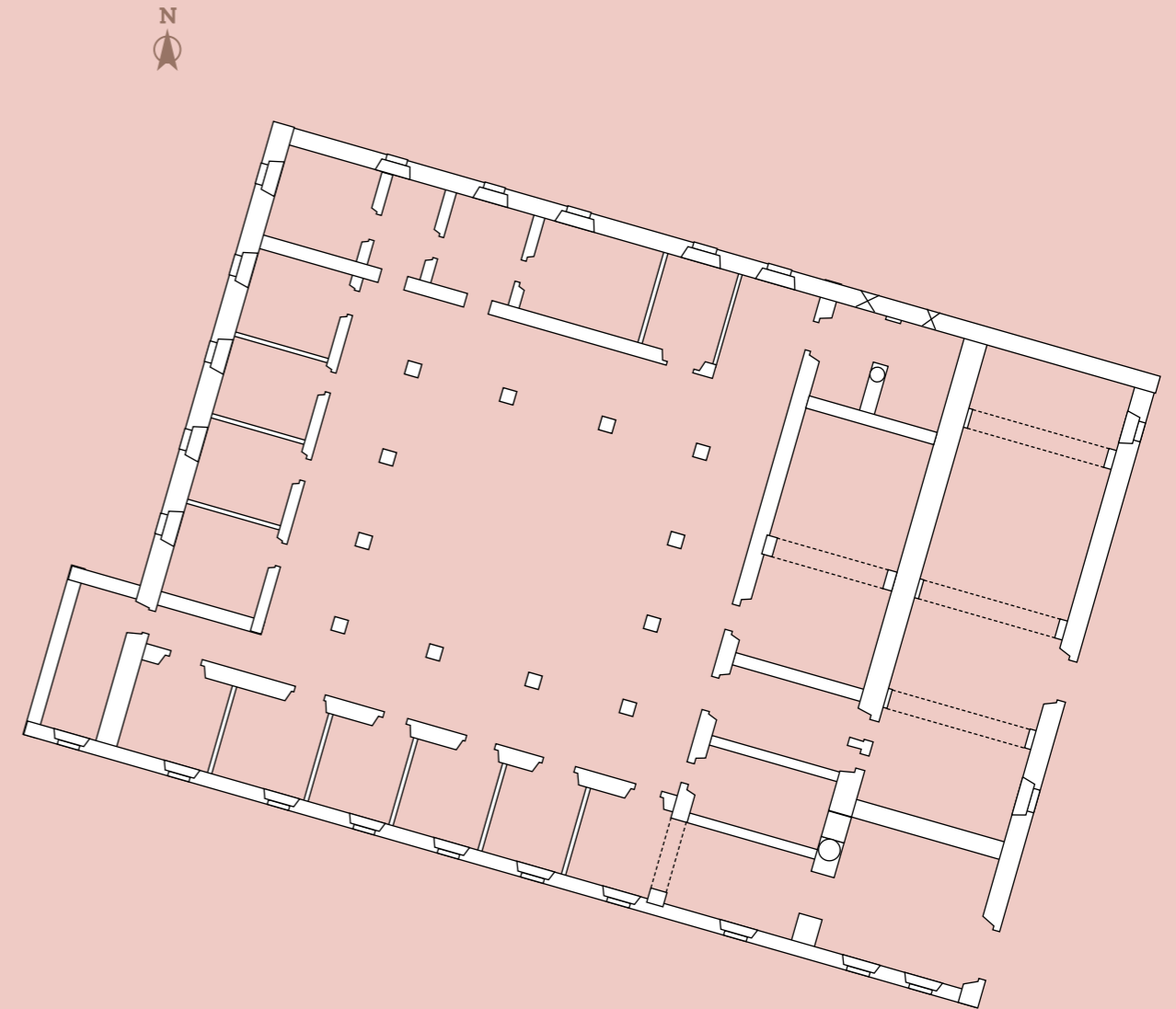
Javier Chao Arana: Arqueólogo, APIAA | [chaoara@telecable.es](mailto:chaoara@telecable.es)

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)



**Fases  
 cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
RECOLETAS1	1662-1667	Construcción del templo y del convento
RECOLETAS 2.1	Siglo XVIII	Construcción de la vicaría junto a la portería del convento
RECOLETAS 2.2	Siglos XVIII-XIX (hasta 1868)	Construcción de los pabellones occidental y septentrional adosados a la esquina noroeste del claustro
RECOLETAS 3	1868-1933	Reformas del edificio para su uso como Colegio de la Encarnación
RECOLETAS 4	1967	Reforma y demolición del edificio para su reutilización hotelera y construcción de bloques en el solar



Santísimo Sacramento y Purísima  
 Concepción de Nuestra Señora (Llanes)

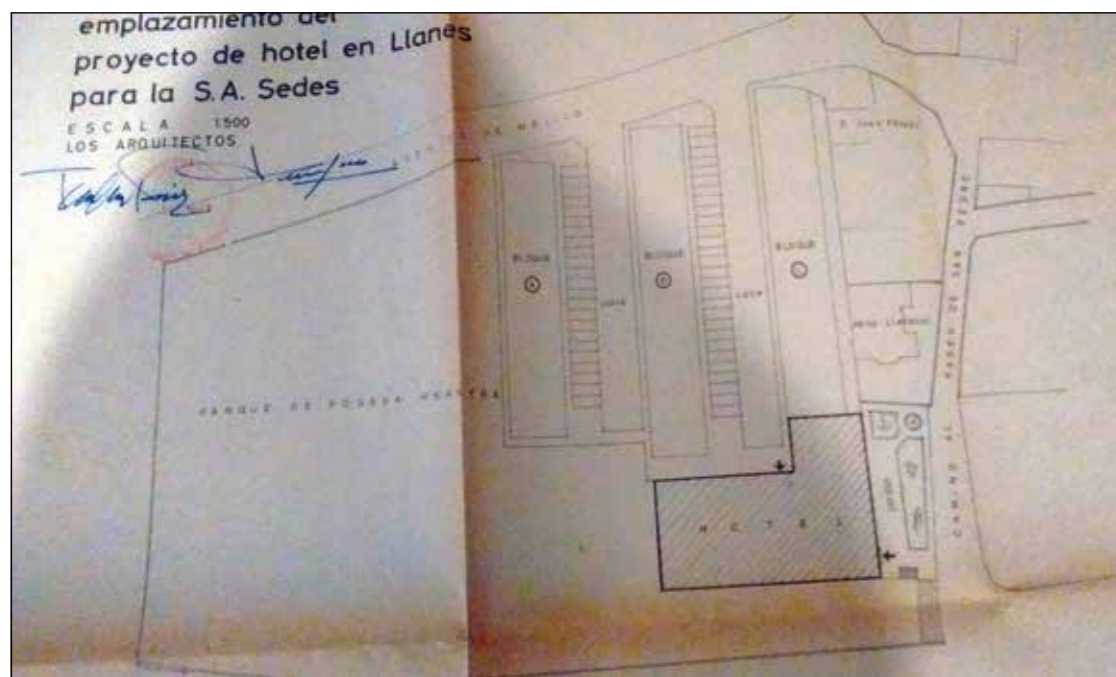


Figura 2. Plano del proyecto de construcción en el solar del convento promovido por SEDES. Archivo Municipal de Llanes.

desde la perspectiva de la Historia del Arte dentro de la revisión general de la arquitectura religiosa barroca asturiana (Ramallo Asensio 1986; Madrid y Ramallo Asensio 1995) y más en detalle al establecerse un análisis comparativo con su convento gemelo de las Agustinas Recoletas de Gijón (Madrid 2009). Asimismo, recientemente la fase final del edificio conventual como centro de enseñanza ha sido tratada en una tesis doctoral que analiza el urbanismo contemporáneo de la villa de Llanes (Rato Martín 2017)<sup>1</sup>.

## 2. Historia institucional

El convento de Agustinas Recoletas de Llanes fue fundado por Sor María Peláez Escobar, hija de Don Juan Peláez de Posada y Doña María de Escobar, naturales de Llanes. Sor María procedía del monasterio de Medina de Rioseco en Valladolid y llegó a Llanes en 1662 acompañada de una comitiva compuesta

<sup>1</sup> Agradecemos al doctor en Geografía Héctor Rato Martín su amabilidad al habernos proporcionado documentación inédita que incluimos en este trabajo sobre el edificio conventual en los siglos XIX y XX procedente del Archivo Histórico de Llanes.

por una subpriora, una tornera, una sacristana, dos hermanas de obediencia y nueve doncellas que iban a profesar en Llanes (Canella 1896:199; Madrid 2009; Dongil 2012: 206; Velasco 2013:25).

A la fundación del convento contribuyeron la cofradía de San Roque, que entregó su capilla y el terreno circundante para el establecimiento del edificio conventual (Velasco 2013:25), pero sobre todo el obispo de Oviedo, Diego Riquelme de Quirós, quien cedió un quinto y medio de los diezmos parroquiales de la villa marinera. Participaron también en la dotación fundacional los nobles Gregorio de Inguanzo, Pedro Gómez de La Madrid, Juan de Rivero y Posada, Pedro de Posada Argüelles y Juan de Valdés, los cuales legaron terrenos y donativos en metálico; y finalmente, los vecinos de Llanes, quienes no hicieron donaciones de dinero, pero contribuyeron aportando materiales y su fuerza de trabajo para la construcción del edificio (García Mijares 1893). En todo caso los primeros pasos conventuales no fueron del todo sencillos ya que, por un tiempo, el obispo Diego Riquelme de Quirós pretendería, sin éxito, trasladar el convento a Oviedo, lo que le llevó a elevar la dote requerida para tomar el hábito en el convento llanisco (Dongil 2012:207).

En Llanes desde hacía décadas, la oligarquía local, compuesta por unos pocos linajes nobiliarios, había demandado una fundación conventual «donde sus hijas pudieran tomar el hábito a un precio más ajustado que en la capital del Principado» (Viforcós y Campos 2005:260). De esta manera, los principales recursos del convento procedían, además de los donativos vecinales, de la dote que aportaban las doncellas que ingresaban en la comunidad, aunque ello no fue impedimento para que las Recoletas llaniscas atravesasen graves problemas económicos desde su fundación. En este sentido conocemos la petición en 1668 de la madre abadesa María de Santo Tomé a la Junta General del Principado, «en consideración de su pobreza y necesidad, la faboreciessen con su limosna para ayuda de hornamentos para el sacrificio de la missa», otorgándole esta en respuesta y consideración cien ducados sobre los efectos de la sal. Dos años después la misma Junta aprobaba una limosna de cincuenta ducados para las agustinas de Llanes, y de 1673 es la petición de las monjas al Principado de mandar socorrer al convento con la limosna que fuere servido, y tras la cual «los señores cavalleros procuradores dan 15 reales de limosna» (Velasco 2013:26-27).

Si la comunidad fundacional estaba compuesta por quince religiosas en 1662, a lo largo del siglo XVIII su número se estabilizará en torno a la veintena, tal y como aparece consignado en los recuentos que se han conservado. Habitaban así el convento en 1752 veintiuna religiosas, mientras que en 1765 eran veintidós (dieciocho monjas y cuatro legas); en 1769, veintidós religiosas, un confesor y tres sirvientas; y finalmente en 1787, diecinueve religiosas, una criada, un vicario y un criado (Dongil 2012:122-133).

En febrero de 1810 el edificio fue ocupado por las tropas francesas del comandante Guillot, oficial del general Bonet, obligando a las monjas a trasladarse a



Figura 3. Vista desde el sudeste del edificio conventual a principios del siglo XX. www.vivirasturias.com.



Figura 4. Vista del Hotel Don Paco en la actualidad.

Caldueño (Llanes) durante dos años. Parece que las tropas acondicionaron mínimamente el edificio, construyendo «parapetos» en las puertas y reforzando la cerca (Rubín 2001:113). Tras el final de la contienda, y una vez devuelta la comunidad religiosa al convento, el de las Recoletas de Llanes fue uno de los pocos monasterios asturianos que no fueron desamortizados en 1835, manteniéndose abierto para ser dedicado a la enseñanza. Así lo determinó la legislación gubernamental entre 1851 y 1852, cuando decretó que como máximo podían residir en el convento llanisco a partir de entonces veinte religiosas dedicadas a tal fin (Lorente 1853:390).

Finalmente, sí se desamortizó en 1868, siendo trasladadas las monjas al convento hermano de Gijón y pasando el inmueble a manos del Ayuntamiento llanisco (Madrid 2009:54). Desde 1873 acogió el Colegio de la Encarnación, impartiendo primera y segunda enseñanza, y con internado de alumnos. Entre 1901 y 1933 estuvo al cargo de los Padres Agustinos (Figura 3). Tras el intermedio de la Guerra Civil, cuando se utilizó temporalmente como cárcel, se abandonó, y en 1967 la iniciativa privada promovió su reaprovechamiento parcial como hotel en la ya por entonces turística villa de Llanes, uso que mantiene en la actualidad (Figura 4).

### 3. Análisis del edificio

El solar se encuentra situado en el centro del actual Llanes, entre el parque Posada Herrera, que ocupa la antigua finca monástica, y el paseo de

San Pedro. Es una ubicación extramuros de la población medieval, en una zona en la que no había un caserío previo, y al pie del camino real hacia Oviedo, que era también camino de Santiago.

El edificio se construyó bajo la batuta del arquitecto cántabro Ignacio de Caxigal, quién fallecería antes de verlo finalizado en 1666. Su diseño estableció la construcción de nueva planta de un templo y una casa conventual por un coste total de seis mil ducados, que se levantaron en un breve plazo de poco más de dos años (Madrid 2009:43-46).

El conjunto arquitectónico estaba formado por el templo, que se mantiene en pie, y el recinto claustral, el cual fue demolido. La cabecera de la iglesia está orientada al norte, articulando hacia levante la fachada principal del convento, y escondiendo el claustro detrás, al oeste del templo. Se conserva el plano con las trazas dibujadas por Caxigal, aunque la obra, como suele ser habitual, presenta algunas modificaciones que simplificaron el proyecto inicial (Figura 5). De esta manera, la iglesia se resolvió mediante una única nave de cuatro tramos, un crucero que no sobresale en planta con dos hornacinas laterales que acogían sendos altares, y un coro alto dispuesto a los pies mediante una tribuna de madera, por lo que no habría que descartar que esta no estuviese prevista en el proyecto fundacional y que se correspondiera, por lo tanto, con una reforma posterior (Figuras 6-7). Por el contrario en el plano sí se contemplaba un coro bajo abierto al norte del crucero; con este último estaría relacionado el arquillo con ventanita que serviría de comulgatorio, el cual se localiza en la pared septentrional del crucero (Ramallo 1986:14). Por su parte, la cubierta se resuelve empleando bóvedas de lunetos en los tramos menores y de arista en el tercer tramo, correspondiente al crucero (Figura 8).

Frente al resto de alzados del edificio, que debían de ser extremadamente sobrios, el oriental se impone como la fachada principal del convento, y en ella se localiza la portada de la iglesia, por la

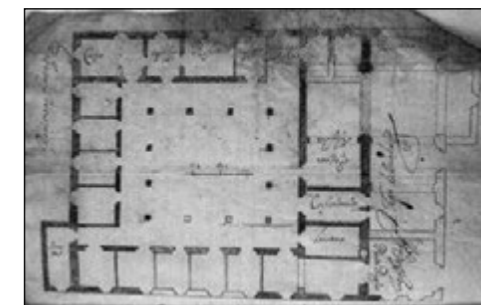


Figura 5. Plano del proyecto de Ignacio de Caxigal para el convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Llanes fechado en 1665 (A. H. A.) (Madrid 2009:49).



Figura 6. Vista del interior de la iglesia conventual. Fotografía tomada desde la tribuna a los pies del templo. www.todocolección.net.



Figura 7. Vista del interior de la iglesia en la etapa del Colegio de la Encarnación. (Maya Conde 2009:26).

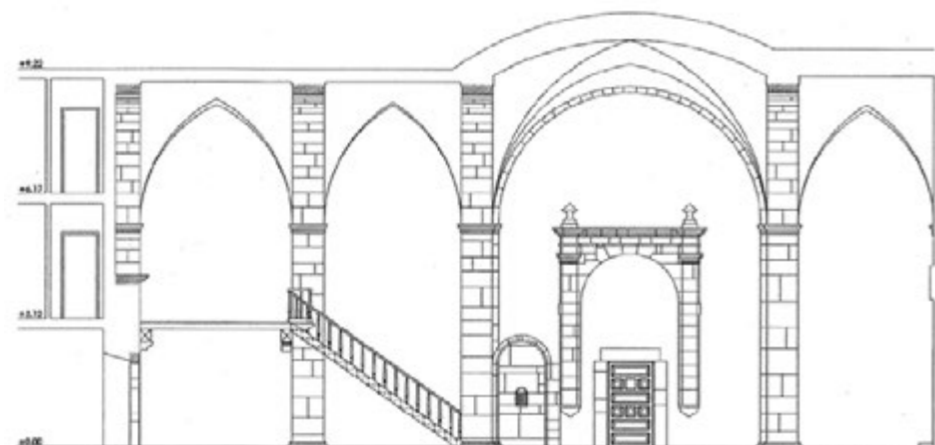


Figura 8. Sección longitudinal norte-sur de la iglesia del convento. Plano de Cosme Cuenca y Jorge Hevia (Madrid 2009:55).

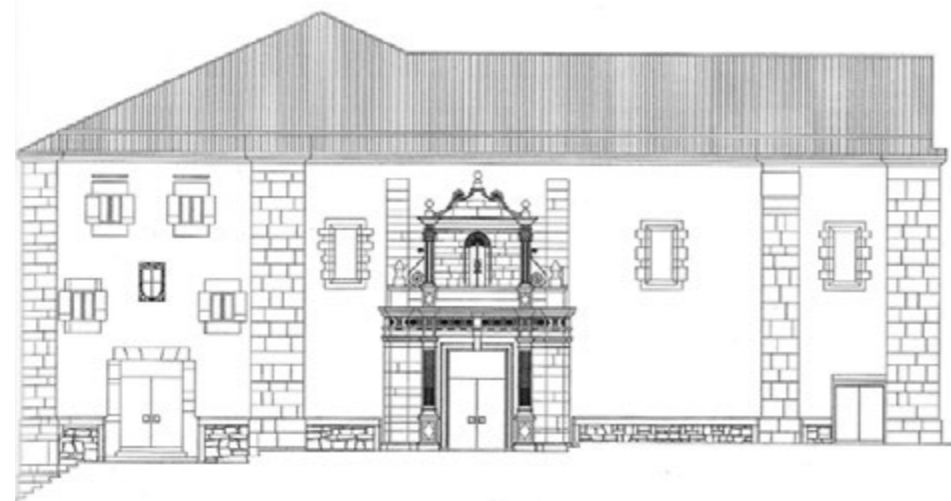


Figura 9. Fachada principal del convento. Plano de Cosme Cuenca y Jorge Hevia (Madrid 2009:51).

que se accede al segundo tramo del templo (Figura 9). Su puerta se encuentra flanqueada por pilastras y columnas toscanas que soportan un entablamento en el que se abre una ventana, estando rematado el conjunto por un frontón partido (Figura 10). A los pies del templo se localiza la portería, cuya portada, mucho más sobria, está enmarcada por dos robustos contrafuertes. En su planta baja se abre una sencilla y desornamentada puerta coronada por dos ventanas, y en el piso superior hay otras dos, estas ya con guardapolvos.

Por la puerta reglar se entraba a la portería, en la que se encontraba el torno, y que comunicaba internamente con el locutorio y desde la cual se pasaba también al claustro. Se trataba de un claustro de cuatro pandas, estando la meridional compartida con el templo. Su planta baja estaría porticada y el piso superior presentaba corredores tabicados (Madrid 2009:48). En la crujía sur se ubicaban la portería, el locutorio, los confesionarios, el coro bajo. En la este, la caja de la escalera de acceso al piso superior, el capítulo, el refectorio, la sala de profundis, una antecocina y finalmente la cocina. Por su parte en la norte se localizan almacenes y celdas, al igual que en la oeste, en cuyo extremo estarían las letrinas, como suele ser habitual (Figura 11).

Si esta que acabamos de describir fue la planta conventual concluida en 1666, sabemos que a lo largo del siglo XVIII, y pese a las penurias económicas recurrentemente aducidas por las madres abadesas, el convento conoció una importante ampliación en su superficie edificada. Nos estamos refiriendo a dos pabellones de planta rectangular alargada, dispuesto uno hacia poniente y el otro hacia el norte, y que arrancan de la esquina noroeste del claustro. Se trata de dos nuevas alas que respondieron a una arquitectura muy sencilla, de planta baja y piso alto, tal y como se observa en las fotografías y en los planos posteriores a la desamortización de 1868 (Figuras 12-13). En todo caso no se puede descartar que ambos pabellones fuesen construidos ya en el siglo XIX antes de la exclaustación de 1868.

Otro edificio que debió de ser construido en el siglo XVIII fue la vicaría del convento, la cual todavía se aprecia en una fotografía fechada antes de 1888, cuando fue demolida para ensanchar la calle Nemesio Sobrino y el paseo de la Concepción. Se trata de una vivienda de planta baja y piso superior adosada a la esquina meridional de la portería, y que servía como residencia del vicario del convento, el cual está documentado al menos desde 1769 (Figura 14).



Figura 10. Fotografía de la portada de la iglesia conventual tomada por el conde de Polentinos antes de 1930. IPCE, n.º: DCP-A-4860. www.mcu.es.fototeca.patrimonio.



Figura 11. Vista desde el sudoeste del edificio conventual. Se aprecia la torre mirador edificada a principios del siglo XX, y el cuerpo de letrinas en la esquina sudoeste del recinto claustral. www.vivirasturias.com.



Figura 12. Fotografía en la que se aprecia el costado occidental del convento, con el pabellón que sobresale en dirección oeste. Archivo Histórico de Llanes.

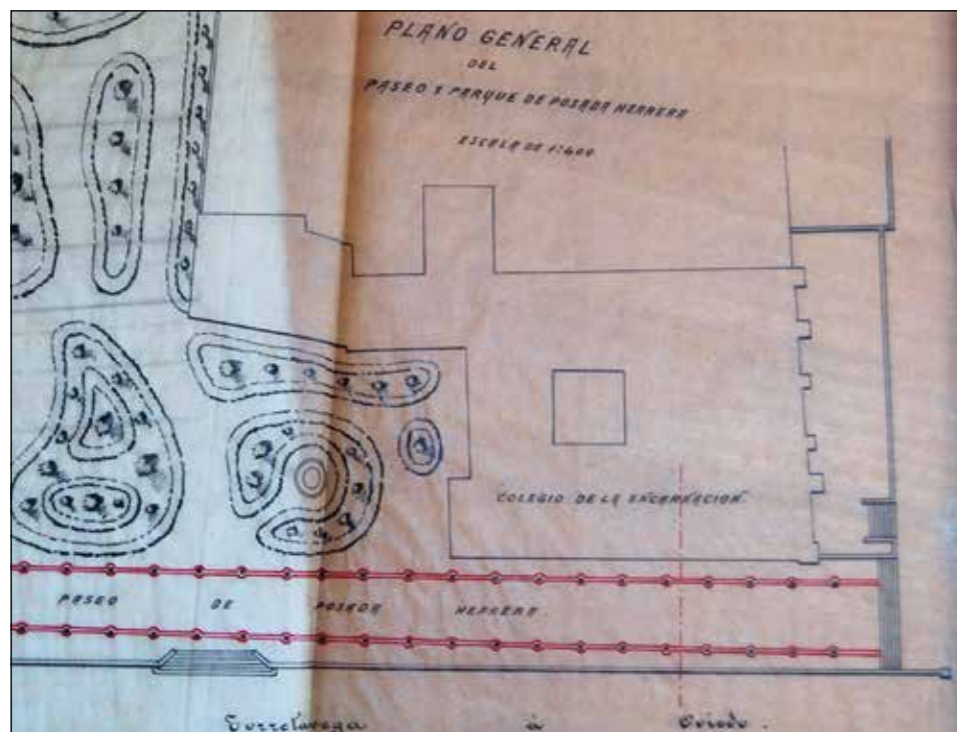


Figura 13. En el centro del plano de aprecia la planta del antiguo edificio conventual en 1908. Plano del Proyecto de construcción de dos cunetillas en el Paseo de Posada Herrera. Caja 125. Archivo Histórico de Llanes.

Sabemos por otro lado que una parte de la piedra empleada en la cantería del edificio provenía entre otros lugares de Tazones (localizado a 75 km de distancia por tierra), y que a su traslado se habían comprometido los vecinos de Llanes (Madrid 2009:48). Por su parte, la huerta y la finca monástica se encontraban cerradas con una tapia, tal y como se relata en la documentación conservada:

el dicho maestro ha de hazer toda la cerca de la guerta de el dicho convento de a veinte pies de alto sobre el pabimento de la tierra de mampostería con buena frogá de cal según queda dicho en las demás paredes dándole dos pies y medio de grueso en la planta y al remate dos pies desplomándolos con ygualdaz en el alto y rematando la dicha pared con su caballete con buen ayre entrando dentro de la dicha cerca todo el sitio que el dicho convento tiene desde el camino real hasta las tierras de arriba que miran a la hermita de san Sebastián y desde el quartode el convento hasta las tierras que están ymediatas a las del dicho convento y miran hacia Zelorio (Madrid 2009:46).



Figura 14. Fotografía del convento antes de 1888. Se aprecia la vicaría, derribada en ese año, y todavía no se había construido la torre mirador (Maya 2009).

Esta finca monástica medía una superficie de más de 9.600 m<sup>2</sup>, tal y como aparece reflejado en la compra efectuada de la misma por parte del Ayuntamiento en 1870, y en ella había un hórreo, el cual en 1874 se encontraba en estado ruinoso (Caja 536, Archivo Histórico de Llanes).

Tras la exclaustación del edificio en 1868 y durante su nuevo uso como colegio el edificio sufrió numerosas reformas. Algunas de pequeño calado, como la instalación de un reloj en su fachada, concretamente en la portada de la portería. Otras de mayor enjundia, como la construcción de una torre mirador de planta cuadrada sobre la panda oriental, a los pies del templo, que se aprecia en las fotografías conservadas de principios del siglo XX. De esta manera son habituales las referencias a la construcción de la cerca de la huerta (1876), a la reparación de la fachada (1877), o a diferentes reformas interiores (1882, 1885, 1887 o 1890) (expedientes de subastas de obras, Caja 116, Archivo Histórico de Llanes) (Figura 15).

Asimismo, y como ya hemos comentado, en 1888 se manda hacer derribo de la Vicaría por su estado ruinoso y que las dependencias que hoy están allí se instalen en el colegio. Además, también se unirá el excusado del colegio con la alcantarilla general de la carretera. Dos años antes, el 20 de marzo de 1886, el Ayuntamiento había establecido la siguiente resolución al respecto:



Figura 15. Vista desde el este del edificio conventual a principios del siglo XX. Al fondo del recinto claustral, en la esquina noroeste, se aprecian las chimeneas de la cocina (García Fernández 1989:61).

Considerando que cedido por el Estado al Ayuntamiento el convento para instrucción pública y que se está cumpliendo esta función y el ayuntamiento es mero usufructuario. Considerando que construido por el ayuntamiento un paseo contiguo al colegio y es de absoluta necesidad en continuación y ensanche en la parte que ocupa un pequeño y deforme edificio construido sin orden muy posteriormente a la construcción del convento (de albergue al capellán o vicario de las monjas), cuyo edificio avanza al paseo estrechando considerablemente su entrada principal. Considerando que para que toda la fachada Sur del ex convento guarde perfecta alineación con las casas consistoriales es necesario que se demuela la vicaría, que no tiene utilidad pública y así quedaría el paseo ensanchado y la calle alineada. Además, las leyes de ornato (72-73 de la ley municipal) recomiendan su derribo y no se trata de un edificio que tenga valor histórico o artístico (según art. 7 de la ley del 9-6-1869). Según el segundo punto del artículo 4 de esta última ley. En cualquier caso, es necesario derribar la mencionada edificación, la necesidad de ocupar el terreno para ensanchar la entrada principal del paseo y alinear la calle, solicitar al delegado de Hacienda de la provincia la concesión gratuita de la demolición y ocupación del terreno. Se aprueba y se manda la solicitud (caja 116. Archivo Histórico de Llanes).

Iniciado ya el siglo XX continuaron las obras en el edificio. Así, en 1906 tuvo lugar la reforma de la capilla y ciertas mejoras en los dormitorios de los estudiantes internos (Maya 2009:54); y en 1917 se acometió una rehabilitación de mayor calado. Desconocemos en todo caso si fue por entonces cuando se construye la torre-mirador que sobresale de la panda oriental del claustro y a los pies del templo. Asimismo, la sencilla espadaña dispuesta sobre la fachada de la portería fue eliminada en un momento indeterminado antes de 1967. Alcanzada esta fecha, durante la obra de demolición y de reforma del inmueble como Hotel Don Paco la iglesia fue reconvertida en comedor. A su vez se edificaron tres plantas y un bajocubierta. La planta baja para los servicios comunes: cocinas, despensas, zona de servicio, recepción, salón social, etc. La primera y la segunda planta para dormitorios (diecisiete en cada una de ellas) (Suárez y De Garo 1967). Se eliminó también el reloj sobre la portería, a la par que se reubicaron las dos ventanas del primer piso y se colocó un escudo del que desconocemos su origen y primitiva ubicación.

#### 4. Síntesis

El convento de las Agustinas Recoletas de Llanes fue construido entre 1662 y 1667, cuando se levanta el recinto principal, de planta cuadrangular y que englobaba el claustro y el templo (Recoletas I). Responde a unas trazas muy medidas, dibujadas por Ignacio de Caxigal, quien traslada al plano el arquetipo barroco propio de la época para un modesto convento femenino de clausura.

En todo caso el convento llanisco no quedó fosilizado en su arquitectura fundacional, sino que sufrió algunas reformas y ampliaciones entre 1665 y 1868. Una de las más reconocibles fue la construcción de la vicaría, una vivienda de dos plantas adosada al costado meridional de la portería conventual, probablemente a mediados del siglo XVIII (Recoletas IIa). Por su parte los dos pabellones que sobresalen en dirección norte y oeste desde la esquina noroeste del recinto claustral pudieron construirse a lo largo de los siglos XVIII o XIX, antes de la desamortización de 1868. Solo un estudio monográfico más pormenorizado de detalle podría permitir aquilatar esta dilatada horquilla cronológica, a la par que tratar de desentrañar la funcionalidad y el significado que tuvo esta considerable ampliación del edificio conventual (Recoletas IIb).

La nueva etapa inaugurada en 1868 supuso la transformación de la antigua clausura en colegio de La Encarnación. Este cambio conllevó una serie de reformas encadenadas y de mayor o menor calado hasta el cierre de la institución en 1933 (Recoletas III). Con posterioridad el edificio permaneció cerrado hasta que en 1967 se acometió su reaprovechamiento hostelero, lo que supondrá la demolición de buena parte del antiguo recinto claustral; permaneciendo únicamente en pie su panda oriental, correspondiente a la iglesia y a la portería, y que sufrirá una adecuación a los nuevos usos turísticos (Recoletas IV).

# 28

## Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón

Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino

### 1. Introducción

Durante las excavaciones llevadas a cabo en la Fábrica de Tabacos de Gijón entre los años 2007 y 2009, se descubrieron diversos restos de la estructura original de un edificio, construido entre los siglos XVII y XVIII para albergar el Convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas. Esta construcción barroca quedó enmascarada por las diferentes remodelaciones que se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX con el fin de adaptar la estructura conventual a los nuevos usos fabriles a los que se iba a dedicar el edificio.

Los datos que se presentan a continuación son provisionales y síntesis de los que se presentaron recientemente en la obra colectiva *La fábrica de Tabacos de Gijón. Arqueología e Historia de un espacio milenario*<sup>1</sup>. En la actualidad se está desarrollando un segundo proyecto patrimonial con el fin de obtener un conocimiento más completo y detallado de diferentes aspectos estratigráficos, constructivos y funcionales del edificio, tanto relacionados con la etapa precon-

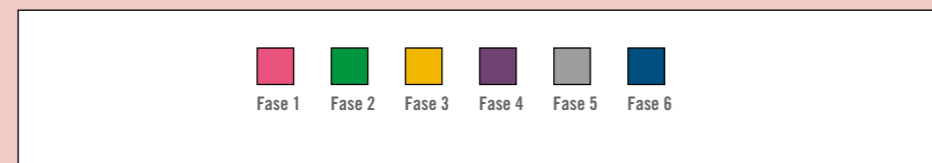
<sup>1</sup> C. Fernández Ochoa, A. Orejas, P. García Díaz y F. Gil Sendino (eds.) Gijón, 2015. Las excavaciones arqueológicas de la Fábrica de Tabacos de Gijón (Asturias, España) llevadas a cabo entre 2007 y 2009 fueron dirigidas por Carmen Fernández Ochoa (Universidad Autónoma de Madrid), Paloma García Díaz (Museos Arqueológicos de Gijón) y Fernando Gil Sendino (Universidad Autónoma de Madrid) y ejecutadas por la empresa Terra Arqueos S.L. Los trabajos de topografía y cartografía fueron realizados por el GTC (Equipo de Investigación en Geomática, Topografía y Cartografía) de la Universidad de Oviedo. Los estudios geoarqueológicos y arqueobiológicos, coordinados por Almudena Orejas Saco del Valle (Instituto de Historia del CSIC), se llevaron a cabo por diversos equipos del CSIC y aparecen recogidos en la publicación anteriormente mencionada. Los restos arqueofaunísticos se estudiaron en el Laboratorio de Arqueozoología de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección de Arturo Morales Muñiz. Además, se efectuaron estudios específicos sobre los sedimentos bajo la coordinación de Montserrat Jiménez-Sánchez (Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo) y de Sabina Asins Velis (CIDE-CSIC, Valencia). El equipo de Paleontología fue dirigido por Armando González y Josefina Rascón (Departamento de Antropología Biológica de la Universidad Autónoma de Madrid). Las pruebas analíticas del C-14 se realizaron en el CNA-CSIC (Sevilla), Beta Analytic Laboratory, The Angström Laboratory de la Universidad de Uppsala y en Poznan Radiocarbon Laboratory. Estas investigaciones contaron con el apoyo financiero del Ilmo. Ayuntamiento de Gijón (Asturias) y de diversos proyectos de investigación como el Proyecto de I+D coordinado dirigido por Carmen Fernández Ochoa (Universidad Autónoma de Madrid) y F. Javier Sánchez-Palencia (CSIC) durante los años 2008-2012 (HAR2008-06018-C03/HIST), el financiado por el MICIN (CONSOLIDER, INGENIO 2010) durante los años 2008-2013 (CSD 2077-0058) y el proyecto (HAR2014-55722-P) dirigido por Eufrasia Roselló y Arturo Morales. En la actualidad, esta investigación se enmarca en el Proyecto de I+D: (HAR 2012-33774), dirigido por Almudena Orejas Saco del Valle y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).

Paloma García Díaz: Directora de los Museos Arqueológicos de Gijón | [pgdiaz@gijon.es](mailto:pgdiaz@gijon.es)

Fernando Gil Sendino. Arqueólogo codirector de las excavaciones de Tabacalera | [fsendino66@gmail.com](mailto:fsendino66@gmail.com)

Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
TABACALERA I	FINES S. III/INICIOS SIGLO IV-FINES S. V/S. VI	Torre/depósito de agua romana
TABACALERA II	S. VI-XV	Expolio, destrucción, amortización y colmatación de la estructura romana
TABACALERA III	S. XVI-S. XVII	Viviendas y huertas
TABACALERA IV	1671-1684	Construcción del convento de las agustinas recoletas
TABACALERA V	1734	Inauguración de la nueva cabecera de la iglesia
TABACALERA VI	1843-2002	Obras de adaptación del convento como fábrica de Tabaco: Se desmonta el altar mayor, el coro bajo y el pozo del claustro. Se destruyen las celdas y el refectorio para crear grandes espacios. Se construye el patio de moja. Se levanta una tercera planta y en 1902 se acomete la reforma de la fachada para abrir nuevos vanos y homogeneizar su distribución. En el espacio de las huertas del convento se levantan naves industriales auxiliares.



Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón







Figura 1. Planta general con los sectores excavados.

ventual y conventual, como con las sucesivas reformas efectuadas en el monumento para ir adecuando los espacios a las necesidades de la actividad fabril<sup>2</sup>.

Las excavaciones realizadas en el solar de la Fábrica de Tabacos de Gijón entre los años 2007 y 2009 se dividieron en tres grandes áreas (Figura 1):

**Área A:** bajo esta denominación se agrupan las excavaciones desarrolladas dentro del antiguo convento de las Agustinas Recoletas, es decir, en el interior de la iglesia y en la vivienda y patio conventual.

**Área B:** comprende las excavaciones ejecutadas en la parte oriental de la antigua huerta del convento adaptada con posterioridad a la necesidad de modificar estos espacios durante la etapa de uso fabril. Estas intervenciones se desarrollaron durante la primera campaña de excavaciones en el año 2007. La excavación arqueológica supuso la realización de ocho sondeos, que resultaron escasamente productivos (Fernández Ochoa et al. 2015:Anexo II).

**Área C:** situada en la parte más septentrional de la huerta conventual, las excavaciones se desarrollaron en siete sectores. Tampoco en los puntos seleccionados fue posible obtener un registro arqueológico significativo si bien, al igual que en el Área B, se hallaron algunos elementos materiales que evidencian una ocupación de estos espacios durante los periodos moderno, medieval y romano (ibidem).

## 2. Los restos del convento barroco

### 2.1. Sondeos en el área A

Los sondeos exteriores (A1, A2, A3 y A4) al edificio conventual se localizan en el antiguo paso de carros que se construyó en 1908. En el año 1907 fue edificado

<sup>2</sup> Este segundo proyecto patrimonial denominado *Intervenciones y estudios arqueológicos en la antigua Fábrica de Tabacos de Gijón. Proyecto Tabacalera II* ha sido redactado por el Grupo de Investigación «Estructura Social y Territorio. Arqueología del Paisaje» del Instituto de Historia del CSIC, bajo la dirección científica de Almudena Orejas Saco del Valle y cuentan con el apoyo financiero del Ilmo. Ayuntamiento de Gijón (Asturias). Este proyecto se plantea ante la necesidad de planificar adecuadamente diversas intervenciones y estudios en el edificio de la Fábrica de Tabacos de Gijón y aborda en detalle los trabajos a realizar con su correspondiente metodología específica:

- Seguimiento arqueológico integral de las obras de consolidación.
- Sondeos del área norte, panda este del claustro, cruja sur y zona noroeste del edificio.
- Excavaciones en los Sectores 22, 23 (cabecera de la iglesia, tránsito norte y patio de moja) y 26 (zona noroeste del edificio de la Fábrica).
- Limpieza y estudio de paramentos. Documentación fotogramétrica y lectura de paramentos.

Completa y complementa las intervenciones y estudios efectuados en el contexto del anterior proyecto, de manera que tanto en cuestiones formales (denominación de sectores y sondeos, siglas e inventario de materiales, georreferenciación, planimetrías, cotas, et.) como en objetivos y equipo, ha de entenderse en conexión con él.

Esta intervención patrimonial está dirigida por Almudena Orejas Saco del Valle (CSIC) y por Paloma García Díaz (Museos Arqueológicos de Gijón) y el seguimiento arqueológico está siendo realizado por Rubén Montes Rodríguez.

Para llevar a cabo el conjunto de las intervenciones el Ayuntamiento de Gijón ha suscrito dos convenios de colaboración, uno con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto de Historia, y otro con la Fundación Universidad de Oviedo a través del Equipo Investigador en *Geomática, Topografía y Cartografía (Gtc)*.

en la antigua huerta de la zona norte un pabellón industrial y, en 1908, se abrió un paso para los carruajes de unos siete metros de anchura, corredor que discurría junto a la fachada norte de la Fábrica. Conservan estos sondeos un nivel superior correspondiente a las capas de asfalto del último momento de uso de la Fábrica, por debajo del cual se documenta el adoquinado del paso de carros. Por debajo de estos niveles aparece directamente las arcillas y margas de base geológica, en los cortes A1 y A2, los niveles de margas presentan una coloración verdosa, mientras que en A3 y A4 aparecen margas grises y negras. No hay restos de materiales arqueológicos asociados a estos cuatro sondeos.

En el año 2007 se realizó el registro arqueológico del interior de la iglesia. En ese mismo año, se llevaron a cabo, en el resto del inmueble, diez sondeos distribuidos entre el claustro, las naves norte y sur que rodean el claustro y el sótano de la vicaría. A la vista de los resultados obtenidos en la intervención de 2007, durante las campañas de los años 2008 y 2009 se planificó una excavación en área, seleccionando los puntos de mayor interés dentro de la zona conventual. Así, el ábside de la iglesia se denominó sector 22, la continuación de la intervención del claustro se nombró como sector 20 y el pasillo oeste del claustro, sector 21. Por su parte, el llamado coro bajo se designó como sector 25 y se intervino también en la parte exterior del ábside (sector 23). Todas estas intervenciones se ejecutaron manualmente y en ellas aparecieron restos de estructuras relacionadas con la época conventual o fabril del edificio, a excepción de algunos muros inconexos de época moderna, presentes en alguno de los sondeos. Destacan los testimonios localizados al oeste del claustro (sector 20) donde se identificó un gran pozo-depósito de época romana.

### 3. La iglesia

La construcción de la iglesia se inició en el mes de julio de 1670, corriendo a cargo de Don Ignacio de Palacio y Don Juan de San Miguel, maestros de arquitectura y vecinos de Gijón. El año de su terminación no está bien especificado, pues algunos lo atribuyen al año 1684, a pesar de que en el listel del arco toral de ingreso al presbiterio de la iglesia se lea: ACABOSE ESTA OBRA ANO D 1733. Del análisis de las fuentes bibliográficas también se deduce que se trata de un edificio posterior a la fundación del propio Convento. En 1843, y como consecuencia del proceso de desamortización en el que se ve inmerso el Convento, la iglesia pasa a convertirse en almacén de la Fábrica de Tabacos.

El aspecto de la iglesia al inicio de la intervención arqueológica, era el de una gran nave de la Fábrica preparada para ser almacén ya que se habían forrado las partes inferiores de las paredes y todos los suelos con un entarimado de madera. Se observó que esta madera, en muchos casos, procedía del reaprovechamiento de las propias cajas de tabaco. Por el centro de la nave y del brazo

este del crucero discurría una gran rampa de hormigón, en forma de «L», que comunicaba con la zona interior de la Fábrica. Para facilitar la labor de transporte de los fardos, se instaló hacia 1903 un puente grúa, en la parte superior de las paredes de la nave central, en sentido norte sur (Figura 2).

La iglesia conserva todas sus bóvedas originales siendo de cañón la de la nave central y la de los brazos del crucero y el ábside, mientras que la del crucero es semiesférica y rebajada. Las bóvedas están construidas con ladrillo y bien rematadas. Presentan un artesonado de yeso con casetones y querubines seriados y lunetos ornamentales en el presbiterio con arcos torales para la sustentación de la cúpula. Hoy en día, se conservan las pechinas originales y las claves de los interespacios de la bóveda de la nave principal, decorados con el motivo emblemático policromado de la Orden de San Agustín: un corazón traspasado por saetas y coronado con llamas. A los pies de la iglesia, en la parte alta de la pared sur, todavía se conserva el óculo del rosetón.

La intervención arqueológica se desarrolló en diversas fases. En primer lugar, se llevó a cabo la limpieza de todos los elementos de madera que se habían añadido a las paredes y al suelo original del edificio<sup>3</sup>. Una vez eliminada toda la estructura de madera, se procedió a la limpieza de la totalidad de la iglesia, retirando tanto la tierra asociada a la rampa, como el sedimento localizado debajo de los rastreles del suelo de madera, y se desmontó la rampa de hormigón. En el escombros bajo la rampa se localizaron dos grandes piedras circulares de molino modernas embutidas en el relleno como material de desecho. A continuación, se procedió a la limpieza del pavimento original, documentándose dos monedas de bronce, una de ellas acuña-

<sup>3</sup> Durante la realización de estos trabajos se registraron algunos ejemplos de cartelas con inscripciones que hacían referencia a productos venidos de Tarragona, pero de origen americano.



Figura 2. Nave central de la iglesia convertida en almacén de tabaco.



Figura 3. Detalle de los pavimentos del crucero de la iglesia.

da en el 1825 (ocho maravedís de Fernando VII de Jubia) y la otra un cobre de diez céntimos del gobierno provisional de 1870.

Una vez realizada la excavación y la limpieza de la iglesia se pudo comprobar cómo se conservaban los restos del pavimento original, compuesto por losas regulares cuadradas y rectangulares de arenisca que se conservaban en los laterales de la nave central y a los pies del templo. El espacio eclesiástico conserva además gran parte de una repavimentación llevada a cabo a mediados del siglo XIX cuando el centro de culto cumplía las funciones de almacén de la Fábrica. Este suelo está realizado con cantos calizos de pequeño tamaño que forman varias series geométricas en damero. Este segundo pavimento se construyó una vez desmantelado el altar y presbiterio de la iglesia (Figura 3).

En el brazo este del crucero, debajo de la actual entrada a la iglesia, se conservaba una zona pavimentada con losetas cuadradas cerámicas de tono rojizo que responde algún tipo de estancia o espacio diferenciado en el almacén construido seguramente en el último cuarto del siglo XIX. Este tipo de ladrillos macizos son utilizados habitualmente como pavimentos en instalaciones industriales en Asturias a partir del último cuarto del siglo XIX. Al pie del crucero se localizaron también las marcas de dos líneas de madera incrustadas en el pavimento y que podrían responder a los restos de raíles utilizados para transportar los fardos de

tabaco con algún tipo de vagoneta o carretilla. Los raíles conservan una longitud de casi seis metros y su anchura es de sesenta centímetros. En el sector oriental de la nave se aprecia también, próxima al crucero, la huella de una escalinata de madera que daba acceso al coro. Una vez documentado el pavimento mediante fotografía monoscópica rectificadora (vid. Fernández Ochoa *et al.* 2015: Anexo I), se intervino en algunos sectores de la iglesia, aprovechando las zonas más deterioradas y dejando en reserva las partes del pavimento mejor conservado. De este modo, se procedió a excavar el área central del crucero (sondeo AC1), en el brazo oriental (sondeos AC2, AC5 y AC3) y en la nave central (AC4).

### 3.1. Sondeos en el interior de la iglesia

El sondeo AC 1 se realizó en el transepto de la iglesia. Los primeros trabajos se centraron en la retirada de una caja de ladrillo contemporánea y de los restos del empedrado, que en esta zona estaba muy perdido. Por debajo del empedrado se localizó un pequeño nivel de arena de playa que sirvió de asiento o cama para la colocación del pavimento que no tenía ningún tipo de aglutinante. Por debajo de este nivel apareció un potente estrato de arcilla verdosa, muy compactada con algunos manchones de argamasa blanquecina. La unidad estratigráfica se ha definido como una capa de relleno y nivelación para la construcción de la iglesia. El nivel presentaba escasos materiales arqueológicos cerámicos de época medieval y moderna. En el resto del sondeo aparecieron directamente las arcillas verdosas y compactas estériles que configuran el subsuelo natural. Se localizaron estructuras murarias en el perfil y en la esquina sudoeste del corte, realizadas con piedra caliza y argamasa blanca y que parecen asociarse a un momento constructivo de la iglesia.

El sondeo AC2 se localiza el brazo oriental del crucero. Tras retirar los restos del pavimento y su cimentación se individualizó un enterramiento en fosa excavado en la arcilla del sustrato geológico (tumba 1) en la que apareció un individuo completo en conexión anatómica y restos del ataúd de madera (Fernández Ochoa *et al.* 2015: Anexo IV). Se recuperaron los restos de madera del ataúd y del tejido del sudario o hábito que vestía el difunto, una hebilla de bronce, unas suelas cuero junto con dos maravedís de Felipe V acuñados en 1744. Tras la aparición de más restos óseos, relacionados con la reutilización de la tumba, se amplió la excavación en esta zona hacia el norte (sondeo AC5) y hacia el sur (AC3). Durante la excavación de AC5 se detectó la rotura y ampliación de la fosa original de la tumba 1 para depositar en una fosa un conjunto de huesos correspondientes a tres individuos adultos. En esta deposición secundaria múltiple se recogió otra hebilla de cinturón de hierro con la misma tipología que la encontrada en la tumba 1. En la ampliación hacia el sur (AC3) se descubrieron, bajo el nivel de cimentación del pavimento, unas estructuras relacionadas con

el alcantarillado de época conventual. Se recogieron fragmentos de huesos humanos sin conexión anatómica.

Por último, el sondeo AC4 se llevó a cabo en la mitad suroeste de la nave y los resultados obtenidos reiteran la estratigrafía documentada en el AC1.

El sector 22 se localiza en una zona de tránsito que servía de paso al personal de la Fábrica desde la entrada por el edificio de la vicaría hacia los talleres, hasta que en los años setenta del siglo XX se construyó una entrada en la fachada sur de la edificación. La excavación de este sector se planteó a partir de los trabajos desarrollados en la campaña del año 2007, cuando se descubrió que este espacio se correspondía con el presbiterio de la iglesia y que estaba enmascarado por las obras que se acometieron para crear una zona de paso entre la entrada por la vicaría y las dependencias fabriles. Estas remodelaciones también generaron la compartimentación del piso superior y del coro lateral.

Antes de iniciar los trabajos arqueológicos, se demolieron una serie de paramentos en los puntos donde se realizaron previamente catas murarias. También se demolió parte del muro oeste de la escalinata que da acceso a la primera planta, en donde se dejaron a la vista dos arcos identificados como vanos construidos durante las refacciones llevadas a cabo con el fin de acondicionar el tránsito entre la entrada desde la vicaría y la zona del claustro. Tras realizar estos trabajos de acondicionamiento, se acometió la excavación del sector retirando en un primer momento las pavimentaciones fabriles y una capa relleno arcilloso identificada como nivelación del espacio para habilitar la zona de tránsito en la primera etapa de la Fábrica. Por debajo de esta unidad aparecieron las cimentaciones de una serie de estructuras que fueron desmanteladas cuando se levantó el Convento en el siglo XVII<sup>4</sup>. Las cimentaciones documentadas se encuentran construidas con piedras calizas de mediano tamaño trabadas con un mortero amarillento muy arenoso. El muro 22UEM-I conserva una primera hilada de su alzado con argamasa blanquecina más consistente.

En este relleno conventual de arcillas obtenidas de niveles geológicos naturales del entorno, se localizó un enterramiento en fosa que contenía los restos de un individuo depositado en posición de decúbito supino. El sedimento interior de la fosa es una mezcla de arcillas de tonalidad más clara con algunas manchas de cal dispersas. Aparecieron evidencias exiguas del ataúd, pero no se localizaron elementos de hierro, ni tampoco materiales asociados al enterramiento a excepción de los relacionados con el atavío de la mortaja del muerto que incluye unas sandalias de cuero que conservan la suela bajo los huesos de los pies y parte de una hebilla del cinturón del hábito con que solían enterrar a los religiosos. Al sur

<sup>4</sup> Hay noticias de las compras de construcciones y de la edificación de casas para instalar a familias desalojadas de esta zona de Cimavilla en otras áreas de la ciudad, así como de quejas ante los regidores por las bajas cantidades ofrecidas por las casas y la tardanza de los pagos. La información y documentos en los que se recogen estos datos vid. en V. de la Madrid, *El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas (1668-1842)*, Gijón, 2009, 68-69, n. 108. En estos momentos se está procediendo al estudio de estos muros.



Figura 4. Sondeo en el cabecero de la iglesia.

del sector 22 se conservan en parte las basas de arenisca que soportan las pilas-tras del altar mayor de la iglesia, enmascaradas por las reformas llevadas a cabo durante la transformación del Convento en Fábrica (Figura 4).

El sector 23 se localiza en el exterior de la antigua iglesia, al norte del ábside. Es una zona que se sitúa a una cota más alta que el interior del ábside (sector 22). Su excavación se produjo como consecuencia del interés de los hallazgos efectuados en el sector 22. Este espacio funcionó como patio de moja<sup>5</sup>, reforma que se llevó a cabo entre 1843 y 1855. Entre 1904 y 1905 el patio se cubrió. El sector 23 está separado del sector 22 por un grueso muro que conforma la cabecera de la antigua iglesia, ya que soporta la parte de la techumbre del edificio. En este muro se abrieron en su día dos ventanas.

La intervención arqueológica se inició con la excavación de los suelos contemporáneos de la Fábrica y de los rellenos de nivelación de estos pavimentos, así como de varias canalizaciones contemporáneas. Por debajo se encontró, en la zona central de este sector 23 y cortando una capa de nivelación, un canal de lajas de piedra caliza que discurría en dirección este-oeste. La canalización estaba asociada a un pavimento de cantos de caliza del mismo tipo que el pa-

<sup>5</sup> Lugar donde se humedecía el tabaco.



Figura 5. Coro bajo del convento.

vimiento fabril documentado en la iglesia que se conserva en varias zonas al norte y sur del mismo. El citado canal está relacionado con el uso del agua en este espacio y pertenece a las primeras instalaciones del patio de moja de la Fábrica construido a mediados del siglo XIX. El pavimento mencionado, lo forman piedras alineadas configurando cuadros en damero en donde están inscritos los cantos y otras piedras de pequeño tamaño. Este solado está inclinado hacia la canalización que servía para evacuar el agua de la estancia hacia el lado oeste. El canal presenta lajas planas en el fondo y otras de escasa altura colocadas de canto en los laterales, lo que indica que éste nunca llevaría mucha agua sino que únicamente encauzaría el agua existente por el suelo hacia el lado oeste por donde evacuaba. Durante la excavación aparecieron escasos materiales cerámicos de época moderna. La canalización se asienta sobre unos rellenos arcillosos que contenían restos de argamasa, materiales constructivos y algunas cerámicas modernas. La excavación de estas arcillas inferiores enseguida dejó al descubierto dos muros construidos con el mismo tipo de fábrica y trabados entre sí. Se trata de un muro que discurre en dirección este-oeste y otro perpendicular. Ambas estructuras mantienen las mismas características constructivas de los muros hallados en el sector 22 y pertenecen al mismo impulso constructivo, como ya indicamos más arriba, posiblemente viviendas desmanteladas durante la construcción del Convento en el siglo XVII (Figura 5).

Tras la intervención arqueológica realizada en la iglesia se ha observado que solo se modificaron aquellos aspectos que fueron necesarios para convertir este espacio en almacén, sin que afectaran los cambios a la estructura original del templo, pues incluso se conservaron las bóvedas, los muros principales, los enlucidos de las paredes y el suelo original. No obstante, la transformación de la iglesia en almacén provocó algunas modificaciones funcionales del espacio entre las que cabe citar:

- El tapiado y la destrucción de la planta baja del presbiterio a mediados del siglo XIX y la pavimentación de parte de la iglesia con un suelo en damero.
- La obliteración de las puertas sur y oeste de entrada desde el exterior y de las puertas de acceso a la vicaría, ubicadas en el brazo occidental del crucero.
- El desmantelamiento del coro localizado en el lateral oriental de la nave.
- La construcción de un habitáculo en el brazo este del crucero asociado a labores del almacén en el último cuarto del siglo XIX.
- La construcción de un entarimado de madera sobre el suelo original, realizado antes de 1890.
- La instalación, en 1903, del puente grúa.
- La adaptación, en 1908, del pasillo de acceso desde el vestíbulo de la vicaría, hasta las dependencias laborales.

El coro bajo está situado en el flanco este de la iglesia (sector 25). Se comunicaba con ella a partir de un gran arco dispuesto en la pared norte del coro, que fue cegado en la fase fabril, y por una puerta que se localiza en la pared este y que subía hacia el coro alto. La excavación de esta zona se desarrolló durante las campañas de los años 2007 y 2009.

En tiempos recientes, este espacio era la zona de entrada de los trabajadores a la Fábrica y en ella se habían instalado dos casetas prefabricadas para dos puestos de control de entradas y salidas. También se había construido, en este mismo lugar, una amplia escalera que conducía directamente al piso superior, hacia la zona de trabajo y los vestuarios. Tras la demolición de todos estos elementos se procedió a levantar los solados actuales.

En el año 2007 se practicó el sondeo A5, que permitió definir unos grandes rellenos pertenecientes a la época de remodelación de la fachada sur y al periodo de las reformas fabriles posteriores. Bajo estos rellenos, se localizaron los restos de un entarimado de época conventual, situado a la misma cota que el pavimento de la iglesia. Este entarimado se corresponde con el suelo del coro bajo. Bajo estas maderas, a una cota inferior, apareció la continuación de las alcantarillas localizadas bajo el suelo de guijarros de la iglesia.

En la campaña del año 2009 y con el fin de conocer mejor la estructura del coro bajo del Convento, se continuaron las excavaciones de todo este sector y se intensificó la excavación en el sondeo A5, abierto durante la campaña 2007. Los niveles documentados en esta nueva campaña se catalogaron de forma sucesiva, siguiendo los que ya se habían registrado en el año 2007. Estos rellenos (desde el A5UE1 al A5UE8), compuestos por materiales de construcción, restos de fundición o escorias y elementos de desecho, se levantaron por medios mecánicos bajo control arqueológico.

Antes de abordar la excavación manual del resto del sector, se procedió a suprimir el tabique que aislaba la iglesia del coro bajo, construido cuando ésta se convirtió en un almacén de tabacos sobre un murete de época conventual, que cerraba parcialmente este espacio. Se retiró, en primer lugar, un forro de madera que cubría la pared en la cara que daba hacia el espacio de la iglesia, apareciendo por debajo un tabique de ladrillos con unas pinturas que indicaban una numeración, que servía para guiar el trabajo de los operarios del almacén. El murete del convento se había construido para separar el espacio del coro bajo de la iglesia y por las huellas que quedan en el muro, se sabe que servía de sujeción a un elemento de hierro o verja que dividía los dos espacios. Este pequeño muro es un elemento que pertenece a una reforma del cierre del coro bajo, ya que se adosa a otro previo que no estaba levantado en la totalidad de la longitud del vano.

Una vez excavados los derrumbes de todo este espacio, se pudieron observar los paramentos primitivos. También se pudo certificar que el hueco del ventanal enrejado localizado al sur de la pared este de la nave de la iglesia a la altura del suelo, comunicaba con este espacio del coro bajo. La limpieza y excavación de los niveles de derrumbe dejó al descubierto los restos de los rastreles de madera del antiguo solado del coro bajo. Son restos de unas maderas colocadas longitudinalmente en sentido norte-sur de forma paralela que se utilizaron para el entarimado de la época conventual. Asociadas a este suelo aparecieron algunas cerámicas modernas y debajo de él un nuevo relleno de matriz arcillosa con materiales constructivos modernos, cerámicas medievales y modernas, en el que se había instalado la alcantarilla definida como A5UEMXXI, cuya base se asienta sobre la arcilla natural. Este nivel de relleno de nivelación tenía una potencia de unos 75 cm en lado sur, pero en la zona norte del coro bajo, apenas presentaba unos centímetros. En las arcillas naturales registradas en el sondeo A5 aparecieron los restos de una zanja de cimentación de una estructura rellena con un mortero arenoso similar al documentado en los muros hallados en los sectores 22 y 23.

En el sector 25, además de la excavación del sondeo A5 se plantearon otros dos cortes en la zona norte del coro bajo, 25A y 25B, que reflejan la misma secuencia estratigráfica (Figura 6).

## 4. El claustro

### 4.1. El pasillo oeste del claustro

Este espacio (sector 21) fue excavado entre los años 2008 y 2009. Se trata de la zona que une el Convento propiamente dicho con el coro y la iglesia. Es un área de tránsito dispuesta a modo de pasillo de diecisiete metros de longitud por dos metros de ancho que discurre al oeste del claustro. Este sector se encuentra un

metro por encima de la cota del pavimento de la iglesia. Destaca la aparición, bajo los solados contemporáneos de la Fábrica, de parte de un pavimento conventual configurado por losas regulares de calizas muy deterioradas y un paso en arcada que une el pasillo con la fachada sur del edificio. Este pavimento sólo se conserva en la mitad sur del pasillo<sup>6</sup>. También se realizaron varias catas en el muro este del pasillo, que da a la iglesia y en donde se localizaron varios sillares de caliza que formaban parte del muro original (figura 7).

Tras dejar en reserva las zonas donde aún se conservaba el pavimento, se profundizó en la parte central del sector, aprovechando la aparición de una fosa contemporánea, colmatada con escombros y rellenos de la Fábrica sobre las margas estériles. En este sector se localizaron evidencias de un pavimento de cantos calizos similar a los suelos de la Fábrica de la segunda mitad del siglo XIX y testimonios de, al menos, dos enterramientos conventuales en fosa, excavados en las margas geológicas. La primera tumba (21UE14) se descubrió casi en su totalidad, quedando la mitad oeste bajo el perfil, mientras que de la segunda inhumación (21UE15) solo se pudo documentar la parte inferior de la tumba quedando el resto de la misma bajo la zona sin excavar del pavimento de losas calizas. Por encima de las fosas se documentó una fina capa de cal que cubría los enterramientos. El relleno de la tumba 21UE14 contenía algunos huesos en posición secundaria. El esqueleto apareció descolocado y la tumba muy alterada. No se encontraron evidencias de ataúd o caja, ni materiales arqueológicos. En el perfil este, por debajo del muro que separa el pasillo del claustro, se intuye la presencia de enterramientos conventuales similares a los encontrados en el interior de la iglesia. Para finalizar la intervención en este sector 21, en la campaña de 2009, se procedió a demoler los tabiques de época



Figura 6. Patio de moja.



Figura 7. Suelo original de la panda occidental del claustro del convento.

<sup>6</sup> Una vez limpio, el pavimento fue fotografiado y fotorrestituido por el Grupo Investigador en Topografía y Cartografía de la Universidad de Oviedo (J.A. Suárez: «Documentación del edificio de la Fábrica de Tabacos y su contexto. Topometría laser 3D y cartografía inversa» en Fernández Ochoa *et al.* 2015:Anexo I).

contemporánea que se interponían entre el pasillo y la fachada sur del edificio, dejando al descubierto una arcada de época conventual situada entre estos dos espacios.

La excavación del claustro (sector 20) se llevó a cabo durante las tres campañas de excavación y documentación arqueológica en el edificio. Los datos documentales más precisos acerca de cómo se encontraba el claustro en la época de uso del convento, se conocen a través del inventario elaborado en el momento en que se convirtió el edificio en la Fábrica de Tabacos<sup>7</sup>. Las intervenciones realizadas pusieron al descubierto diferentes estructuras adscritas tanto al periodo de funcionamiento de la Fábrica, como a la etapa conventual. En este sector se descubrieron los restos de época romana que corresponden, a un pozo-depósito de agua. Durante la campaña de 2007, se realizaron tres sondeos prospectivos (A8, A9 y A10). Como consecuencia de los resultados de la campaña, en el año 2008 se modificó la estrategia y se planificó una actuación en área en el patio del antiguo convento.

#### 4.2. El pozo del convento

En la campaña de excavaciones del año 2009, entre otras actuaciones, se acometió la excavación de la mitad oriental del claustro. Se trataba de una intervención de unos ciento veinte metros cuadrados, con el fin de recuperar una estructura subterránea hallada durante la segunda fase de excavaciones en el año 2008, relacionada con el pozo barroco del convento de las Agustinas Recoletas, datado entre finales del siglo XVII e inicios del siglo XVIII.

Una vez liberado el espacio de los solados y canalizaciones contemporáneas pertenecientes a las instalaciones fabriles, individualizamos en la campaña de 2008 un pavimento del claustro de época conventual. El solado fue identificado en el sector central, al oeste del sondeo A9 y paralelo al muro del cierre del claustro que limita con el pasillo oeste o sector 21. Se superpone parcialmente al muro del pozo-depósito romano y se asocia a una pequeña superficie de tierra arcillosa de tonalidad anaranjada. Este suelo, conservaba algunas lajas de piedra y losas de arcilla rojizas.

Por debajo del actual firme del claustro, se comprobó la existencia de un relleno compuesto por arcillas compactas de tonalidad verde oscuro, que presenta algunas tongadas dispersas de arena o arcillas algo más claras. Esta capa cabalga por encima del muro norte del pozo-depósito romano y sobre los restos del pozo de época conventual. Esta superficie arcillosa no contenía materiales, por lo que se considera un relleno producto de la reforma del claustro en la fase de uso industrial del edificio. Por debajo de esta capa de arcillas verdes

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Gijón. Exp. Especial 7/1842.



Figura 8. Pozo conventual del claustro.

de relleno, se localiza otro nivel con un aspecto muy similar al anterior que se corresponde con un relleno de época bajomedieval.

Durante la campaña del año 2008, en la zona meridional, se documentó un muro muy alterado que discurría de este a oeste, ligeramente curvo. Este muro estaba cortado además por una alcantarilla de piedra. Se trata de una estructura de mampostería sin apenas carear y sin mortero, que cuenta con dos hiladas. Su fosa de cimentación contenía un relleno muy revuelto con restos de materiales de construcción, bolsas de arena, fragmentos de teja y material cerámico de época conventual.

También de época moderna, y superpuesto a la estructura descrita, se individualizó un muro que discurría en diagonal con dirección noreste-suroeste. Es una estructura de mampostería que solo conserva una hilada de su cimentación incrustada en las arcillas. Por debajo de todos estos elementos descritos, al sur del pozo-depósito romano, aparecieron los niveles de arcillas estériles que configuran el estrato natural geológico.

Sin lugar a dudas, el aspecto más importante de los hallazgos de la parte central del claustro lo constituyen los restos de un depósito relacionado con el pozo conventual. Este pozo se encontraba mutilado por las sucesivas refacciones de la Fábrica de Tabacos. Se trata de una construcción realizada con sillares regu-

lares de areniscas bien alineados y rejunteados. La obra se halla incrustada en las arcillas y margas que configuran la base geológica y no tiene cara exterior, tan solo un murete de mala factura con piedras irregulares y relleno de grijo de tamaño grande.

El pozo remata con una bóveda con dovelas hechas también en piedra arenisca, muy bien trabajadas y talladas para trabar unas con otras. El interior fue vaciado de barro y agua apareciendo algunos materiales en el relleno como fragmentos de teja y algún material de construcción sin rodar, producto del desmantelamiento de esta estructura en época fabril. También se recogieron fragmentos cerámicos de la época conventual asociadas al uso del pozo. Alcanza una profundidad de 2,20 m desde la parte superior de la pared lateral sur, es decir sin contar la altura de la bóveda (Figura 8).

#### 4.3. Las pandas norte y sur del claustro

Durante la campaña de 2007 se abrieron tres sondeos en las pandas norte y sur del claustro. En la zona meridional, en línea con el corte A5, se trazaron dos sondeos (A6 y A7) de doce metros cuadrados cada uno, separados por unos quince metros. La excavación alcanzó en ambos casos una profundidad de dos a dos metros y medio.

En el corte A6, por debajo de varios niveles de pavimentos y rellenos de nivelación asociados a refacciones contemporáneas de la Fábrica, se encontraron evidencias de un pavimento de cantos calizos similar a los hallados en otros puntos de la excavación e identificados como solados industriales de la segunda mitad del siglo XIX. Igualmente, en el perfil occidental se localizó un potente muro orientado norte-sur, de mampostería de piedra caliza y sobre el que se aprecian distintos enfoscados en su paramento occidental.

Por debajo del pavimento de guijarros se excavaron varios niveles de rellenos de nivelación, depositados durante las actuaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XIX con el fin de adaptar el convento en un edificio de usos industriales. A 1,40 m de profundidad se pudo individualizar un nivel muy arenoso identificado como la cimentación del pavimento conventual y asociado a los enlucidos originales del muro. Este suelo coincide en características y cota con la tarima de madera documentada en E5. En relación con el suelo del convento también se documentó en A6 una huella de poste. Por debajo del pavimento conventual se encontraban las arcillas del sustrato geológico.

A quince metros de distancia y en línea con el corte A6, se abrió el sondeo A7 en el que se repitió la secuencia estratigráfica vista en A6; sin embargo, no se documentaron muros asociados a la fase conventual. Solamente, igual que en A6, relacionado con el suelo arenoso perteneciente a la fase conventual, se registró la cimentación cuadrangular de un apoyo o poste. Según los datos obtenidos en

estos dos sondeos, el espacio identificado al sur de claustro podría corresponderse con una zona de bodegas o almacenes pertenecientes al Convento.

Por último, en la panda norte del claustro se excavó un sondeo de 4 x 3 m (A12) en el que se alcanzó una profundidad máxima de 50 cm. El corte presenta una estratigrafía sencilla de niveles contemporáneos formados en las últimas décadas. Destaca la presencia de un pequeño muro de piedras calizas trabadas con argamasa blanca y orientado norte-sur. La estructura, de escasa entidad, parece pertenecer a un muro medianero del convento desmontado en algún momento para adaptar el espacio a usos fabriles.

Antes de cerrar este apartado, conviene mencionar que en el curso de intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en 1989 en la Plaza del Periodista Arturo Arias, a la que da la fachada meridional de La Tabacalera, se encontraron dos columnas, que por sus dimensiones y características bien pudieron pertenecer al claustro del convento.

#### 5. La Vicaría

En los sótanos de la antigua vicaría se planificó en la campaña del 2007 un sondeo (A15). El edificio se encuentra adosado a la iglesia del Convento de las Agustinas Recoletas y se integró en la Fábrica de Tabacos como zona de vivienda, incorporándole un piso superior en 1929. En este espacio se trazó un pequeño corte de 2 x 2 m, que llegó a una profundidad final de unos 60 cm, en el que se halló un pequeño murete de 35 cm de anchura de época moderna. Es una obra de mampostería de piedra regular de esquisto trabado con cal. El muro mantiene la misma orientación que las estructuras actuales de la vicaría y parece formar parte de la misma edificación que luego fue remodelada. Este muro se asienta sobre los restos de otro pequeño murete de mampostería del que apenas se conserva una hilada. Este nuevo muro, de cronología no determinada, presenta una ligera desviación en su orientación con respecto al eje de los muros actuales y se asienta sobre las margas del sustrato geológico. La vicaría, vivienda del presbítero de la iglesia del convento, constaba de una planta según se refleja en los grabados antiguos de la Fábrica y continuó con esta estructura hasta el año 1929, cuando consta que se hicieron unos nuevos almacenes a la vez que se construían dos pisos sobre la antigua vicaría, utilizados como vivienda y zona de oficinas. La nueva construcción alteró visiblemente el aspecto externo primitivo de la Fábrica, aunque siguió bastante bien el esquema estético general y no desentonaron del resto del edificio ni sus miradores, ni los demás elementos ornamentales propios de la vivienda burguesa ecléctica de los años 20. En esta nueva construcción se emplazaron las oficinas y las viviendas del ingeniero jefe y la del portero, a las que se accedía por una escalera con una barandilla de forja.



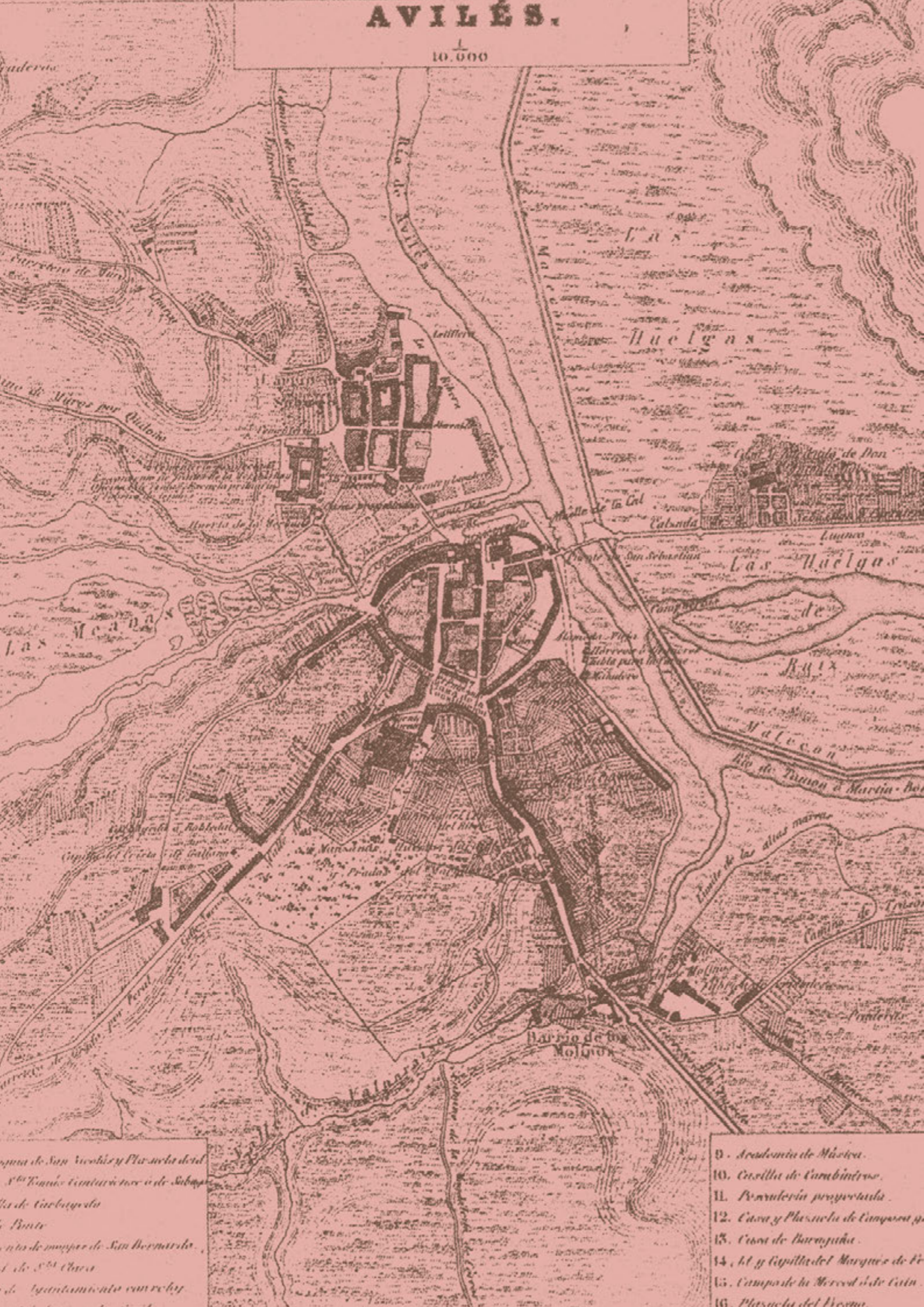
## 6. Síntesis de las intervenciones arqueológicas en el Convento de las Agustinas Recoletas

De las intervenciones arqueológicas efectuadas en el amplio solar donde se había instalado el convento de las Agustinas Recoletas y, más adelante, la Fábrica de Tabacos de Gijón, se han obtenido algunos datos del máximo interés que servirán de referencia inexcusable para cualquier tipo de adecuación que se practique en este complejo inmueble histórico.

Las exploraciones en la zona de la huerta del convento han sido infructuosas, pero no así las excavaciones llevadas a cabo dentro del conjunto conventual. En este sentido, destaca la buena conservación de la iglesia. Convertida en un gran almacén de la Fábrica, mantiene su estructura arquitectónica (muros y bóvedas) y una parte de su ornamentación, pese a la desaparición del mobiliario interior y de la transformación de algunos otros elementos y de algunas partes del pavimento. Resultan también muy elocuentes los grafitos de los trabajadores, realizados sobre los paramentos y bóvedas, o la conservación del puente grúa, testimonio de la adaptación de los espacios para usos industriales. De igual modo, la exhaustiva documentación arqueológica del coro bajo ha permitido percibir su función original y su relación con el resto de las estructuras conventuales. Cabe reseñar, asimismo, la información relativa a la zona de la cabecera y ábside de la iglesia, que aportó nuevos testimonios para comprender mejor la distribución de las instalaciones fabriles, como por ejemplo, el patio de moja. En este mismo espacio, no solo se documentaron las fases primitivas de la construcción conventual sino también la existencia de estructuras murarias modernas anteriores a la construcción del convento. Igualmente se excavaron varios enterramientos relacionados con el convento.

Mucho más afectada se halló la parte del edificio que albergó la vida cotidiana de las monjas. Estos espacios conventuales se modificaron completamente al instalar la factoría en el siglo XIX, cuyos testimonios solamente adivinamos a través de los restos aislados de algunos muros y de la red soterrada de canalizaciones. No obstante, el área del claustro ha proporcionado los datos más relevantes dentro del conjunto de las intervenciones programadas. La posibilidad de analizar el pozo del claustro del convento, conocido ya por las fuentes textuales, y el novedoso descubrimiento del pozo-depósito de época romana, han supuesto un auténtico avance en el conocimiento histórico del origen y desarrollo de la ciudad de Gijón.





# 29

## Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)

Nicolás Alonso Rodríguez

### 1. Introducción

El convento de Nuestra Señora de la Merced de Sabugo fue un monasterio situado en la zona extramuros de la ciudad de Avilés y que estuvo bajo la orden de los frailes mercedarios entre 1670 y 1836. Era un imponente conjunto de edificios ubicado entre el barrio de pescadores de Sabugo, el puente nuevo y la zona de Las Meanas, terrenos que, de manera progresiva, se fueron ganando al espacio intermareal aunque en esta época, siglos XVII-XIX, se trataba más bien de una zona de humedal que sirvió para la futura ampliación de la ciudad (Figura 1).



Figura 1. Planta de situación original del monasterio de La Merced sobre ortofoto actual de Avilés.

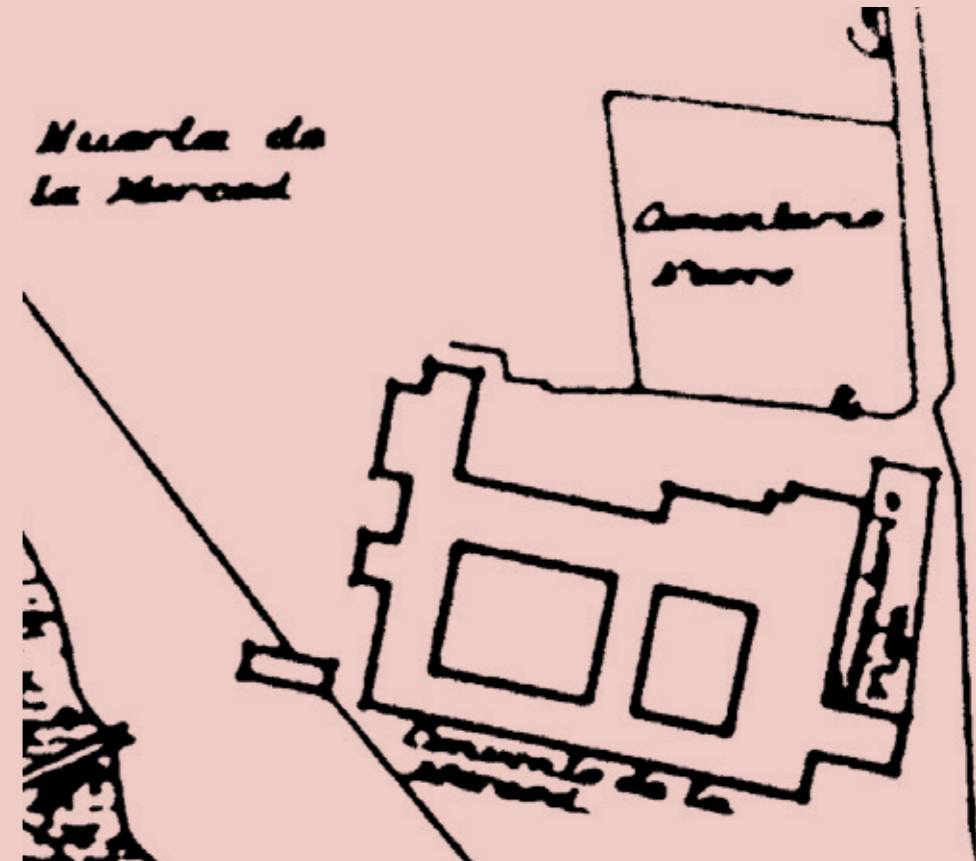
### 2. Historia institucional

Los mercedarios procedían del antiguo monasterio de Nuestra Señora de La Merced en Raíces (Castrillón) (Muñiz y García 2009:243-254). Este fue de inicial fundación franciscana, pero en 1461 la familia de patronos acordó el alojamiento de la orden mercedaria en Raíces (Garralda 1970:267). Sin embargo, dos siglos después, el contexto geopolítico había cambiado.

Nicolás Alonso Rodríguez: Arqueólogo (APIAA) | nicolalonsor@gmail.com

**Fases  
cronológicas**

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
MERCED 1	1672-1696	Arranque de la construcción del templo y del edificio conventual
MERCED 2	1713-1723	Remate de la obra de la iglesia y el convento
MERCED 3	c. 1750-1762	Construcción de la capilla funeraria de La Soledad
MERCED 4	1836-1895	Reformas para uso civil del edificio



Nuestra Señora de  
La Merced de Sabugo  
(Avilés)

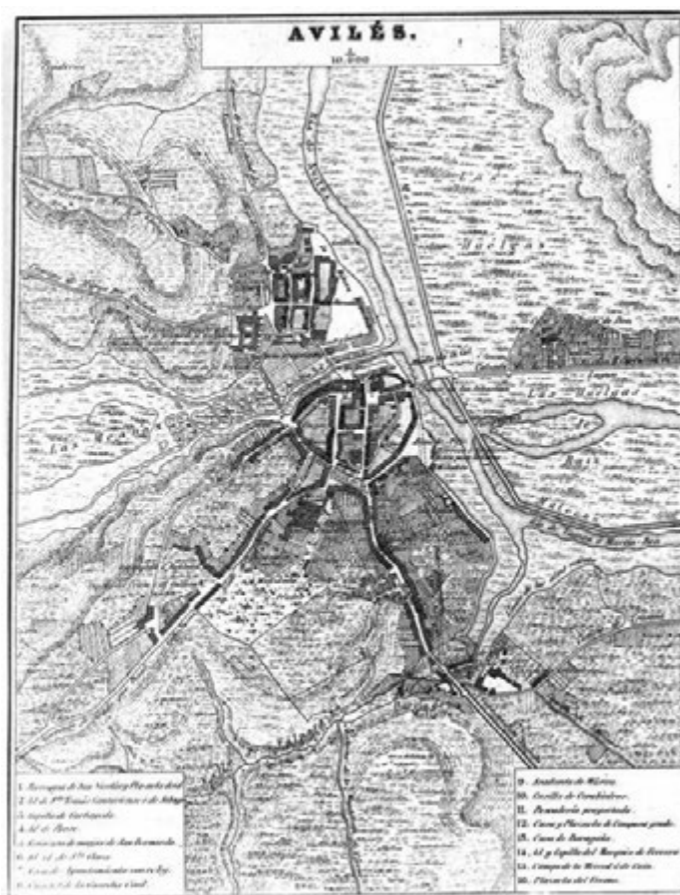


Figura 2. Localización del convento de La Merced en el plano de Francisco Coello de 1870.

Como ocurrió con el castillo de Gauzón, otrora fortaleza de los monarcas asturianos que simbolizaba el control sobre el territorio del alfoz, a partir del bajomedieval y fundamentalmente en época moderna, el centro de poder político fue desplazándose desde Gauzón hasta el recinto urbano de Avilés. De igual forma, el poder religioso también fue buscando su implantación en la villa. Tanto es así que, en el siglo XVII, la villa avilesina plantea y desarrolla un importante plan de intervenciones y reformas de modernización. Podemos hablar de un auténtico programa arquitectónico, impulsado por las élites civiles locales (familias de la nobleza y burguesía comercial como los Ferrera, Llano Ponte, Camposagrado, etc.), entre las que destacan los proyectos orientados al aparato defensivo de la ciudad, fundamentalmente el castillo de San Juan de Nieva y las murallas de la villa (Alonso y Heredia 2017), pero también un plan civil de modernización con la construcción del propio edificio del ayuntamiento



Figura 3. Fachada sur del monasterio de La Merced en el siglo XIX. Dibujo extraído de Garralda (1970:283).

(Garralda 1970:282), mejoras en el viario (Calleja 2015:40) y las infraestructuras del agua (Heredia 2014) que introdujo a la ciudad en la modernidad. De esta forma, podemos situar la construcción del conjunto conventual de La Merced, bajo el patronazgo del Marqués de Camposagrado, dentro de este contexto programático de intervenciones arquitectónicas en las que, la villa de Avilés, bullía de actividad (Figura 2).

El patronazgo de Sebastián Bernaldo de Quirós, primer Marqués de Camposagrado, fue fundamental para que la orden mercedaria se implantara en Avilés. En 1670 se firmó escritura de la nueva fundación (Garralda 1970:281) entre el Marqués de Camposagrado y el convento de Nuestra de la Merced de Sabugo, donde figuran como patronos doña Eulalia de Carreño Alas y don Sebastián Bernaldo de Quirós siendo herederos de la casa de Las Alas. Aún subyace en las firmas de estas escrituras la importancia del vínculo con el lugar de Gauzón. Las obras del monasterio comenzaron en 1672 (Madrid et al. 1989:74) aunque dos años antes la sede ya se encontraba en la casa-hospicio de la orden, situada en el propio barrio de Sabugo, hasta su traslado definitivo en 1689 al nuevo monasterio (Arias 2007:67). Durante este periodo los frailes mantuvieron presencia y culto tanto en Raíces como en Sabugo, pero en 1700 toda la comunidad se encuentra al completo en Sabugo (Garralda 1970:283).

En 1752, según el catastro del Marqués de la Ensenada, el monasterio cuenta con veinticinco religiosos (veintitrés sacerdotes, un novicio y dos legos), y unos años más tarde, en 1765, la comunidad seguía formada por veinticinco miembros (dieciocho sacerdotes, tres coristas y cuatro legos). Por último, en 1787, en el censo de Floridablanca aparecen consignados veintiséis miembros (diecinueve profesos, un novicio, tres legos y tres criados) (Dongil 2012:121-186).

En 1836 el convento se desamortizó y los frailes abandonaron el monasterio, por lo que la representación de la Merced en Sabugo se ciñe apenas a siglo y medio (Garralda 1970:286). Anteriormente, la comunidad había sufrido ya la inestabilidad provocada por las guerras (invasión francesa y la primera guerra

carlista en 1834), así como los desencuentros con el ayuntamiento desde su fundación, en una población relativamente pequeña con presencia de otras dos órdenes religiosas en la ciudad (franciscanos y bernardas). En cualquier caso, la desamortización de Mendizábal obligó al abandono definitivo del edificio que pasó a manos del ayuntamiento de Avilés (Figura 3).

### 3. Análisis del edificio

Como ya señalamos, la construcción del edificio conventual comienza en 1672, a cuyo frente estaba el trasmerano Ignacio de Palacio, aunque la dirección cambió a manos de Diego de Cantera y, en 1685, a Francisco Menéndez de Camina (Madrid et al. 1989). En este periodo se levantó la primera fase del convento y la capilla mayor del templo. Menéndez de Camina continuó con el cuerpo de la iglesia hacia el claustro, sin embargo, las obras se paralizaron en 1696 por problemas de financiación. De hecho, el templo ya había sido consagrado en 1689 sin haber concluido su fábrica (Bas 2011:145). El proceso de construcción fue complicado por encontrarse en el espacio inmediato a la zona de humedal viéndose afectado por las mareas. Las dimensiones del monasterio eran encomiables, ya que tenía 70 m de largo por 37 de ancho en total, con dos claustros e iglesia al norte cuya planta tenía unas dimensiones de 47 por 13 m. En 1692 el monasterio, en pleno proceso de construcción, ya contaba con una serie de propiedades y campos con un cercado (Merinero y Barrientos 1992:30), y al año siguiente Catalina de Lastra, vecina de Sabugo, pedirá ser enterrada en el convento (Solís 2010:200).

En 1713 se inició una segunda fase constructiva cuando el marqués de Camposagrado contrató a Francisco de la Riva Ladrón de Guevara las obras de finalización del templo. Este tenía nave única, cubierta con bóveda de cañón con lunetos, a la que se abrían capillas laterales más una sacristía en el costado meridional (Bas 2011:146). La obra en campo la ejecutó Pedro de la Llana y, entre 1714 y 1723, fin de las obras, la dirección recayó sobre Mauricio de Haedo (Madrid et al. 1989).

En su conjunto el complejo conventual contaba con dos claustros de planta baja y piso superior, alcanzado un segundo piso en altura tan solo en la panda más meridional. La fachada principal se abría al este, hacia el Campo de Caín, y se encontraba articulada por dos monumentales imafrentes alzados en sus extremos: al norte la portada de la iglesia y al sur se debían de disponer algunas de las salas más nobles, como la celda del comendador. Este imafrente meridional presentaba un balcón en el piso alto y se encontraba coronado por una espadaña de un solo vano rematada por frontón y bolas y enmarcada por volutas. Por su parte la portada del templo soportaba una espadaña de triple vano más frontón con volutas (Bas 2011:145) (Figura 4).

En 1752 el maestro Pedro de Echevarría se comprometió a construir un órgano en la iglesia del convento. Y en 1753 se doran los retablos del presbiterio y el contiguo camarín de la Virgen, una pequeña estancia situada detrás del retablo mayor (Kawamura 2002:102). Tras la desamortización de 1836 uno de los retablos fue trasladado a la iglesia parroquial de Santo Domingo de Miranda, donde se quemó en 1936.

En 1762, Fray Valentín Morán, que había sido obispo de Canarias y que vivía retirado en el convento, encargó un retablo para la capilla de la Soledad, que había mandado edificar unos años antes adosada al norte de la iglesia y previendo en ella su lugar de enterramiento (Miguel Vigil 1887:276; Ureña 1995:68). Sabemos también de otros vecinos de Sabugo –al menos veintiuno en el siglo XVIII– que serán enterrados en el convento por entonces, como Manuela Menéndez en 1771, y quien dejó sus bienes a los frailes «para que los distribuyesen por su ánima», Rosa Menéndez de los Reies en 1774 o María Ponte Valdés en 1786 (Solís 2010:200). Contaba además el convento con un extenso cementerio exterior dispuesto a lo largo de la fachada norte del templo; y a continuación se disponía «el prado de la Merced», al que se traslada en 1813 el antiguo cementerio de San Nicolás y donde pedirá ser inhumada Bernarda Troncoso al año siguiente (Arias 1973:157; Solís 2010:218). Asimismo, el conjunto monástico estaba protegido por una tapia, que por su esquina suroeste alcanzaba hasta el puente nuevo de Sabugo rodeando la conocida como huerta de la Merced.

Con la desamortización de 1836 el enorme edificio comenzó una etapa caracterizada por usos muy variados que incluyen: asilo para ancianos pobres en 1837, escuela de niños hasta 1849, fábrica de tejidos, oficina de rentas y en el exterior, tras la cerca, como cementerio municipal. Sin embargo, muy pronto, debido al desuso y el abandono, el edificio entró en fase de colapso. En 1855 se notificó el derrumbe de la bóveda de la Merced que

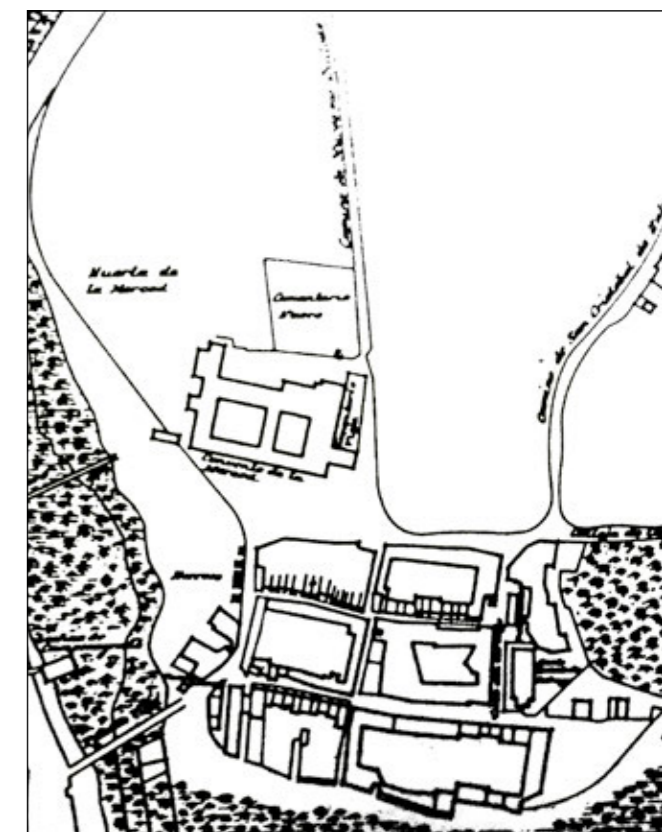


Figura 4. Detalle del plano de Avilés de 1848, en el que se puede apreciar la planta del edificio conventual, formada por el templo al norte y dos claustros yuxtapuestos (Alvargonzález y Roza 2000:31).



Figura 5. Imagen del monasterio de La Merced en 1880. Fotografía extraída de Suárez Méndez (1992:184).

fue demolida por completo junto con todo el edificio en 1895. Finalmente, los materiales procedentes del antiguo monasterio, que originalmente habían sido extraídos de la cantera de Bustiello (Garralda 1970:293-295), sirvieron para la construcción de parte de la nueva iglesia de Sabugo y para la torre de la parroquia de Miranda.

#### 4. Síntesis

En comparación con otros monasterios, la historia constructiva y de la ocupación de La Merced de Sabugo fue breve, superando en poco más de una década el siglo y medio de duración, y abarcando entre los años 1672 y 1836 concretamente. Este escaso recorrido histórico se corresponde, como no podía ser de otra manera, con una limitada secuencia de fases constructivas, más allá de que un futuro análisis más pormenorizado pueda desgranar sin duda alguna una evolución histórico-constructiva del convento mucho más compleja de lo que nuestro actual conocimiento nos permite aquilatar.

De esta manera una primera fase arquitectónica (Merced I) se correspondería con el primer impulso constructivo del edificio conventual incluyendo el templo, y que duraría veinticuatro años, entre 1672 y 1696, cuando las obras se detienen por problemas de financiación.

Un segundo impulso constructivo, este ya definitivo, tendrá lugar entre 1713 y 1723, y supondrá la conclusión de la iglesia y del resto de la arquitectura conventual (Merced II). Se trataba este de un complejo religioso de proporciones monumentales organizado en torno a dos claustros, y que llegó a albergar

a más de veinticinco religiosos a mediados del siglo XVIII. Por esta época se conoce una reforma constructiva en el templo conventual, mediante la edificación de la capilla funeraria de La Soledad (Merced III), patrocinada por Fray Valentín Morán. Es esta la última de las grandes iniciativas constructivas conocidas en el monasterio, el cual, a partir de la exclaustración de 1836, vivirá una serie de acondicionamientos menores destinados a albergar unos nuevos usos civiles (Merced IV), y que constituirán el epílogo del edificio hasta su demolición en 1895.



Figura 6. Colocación del antiguo escudo del convento de La Merced durante las obras de restauración de la iglesia de Santo Tomás de Sabugo. Fotografía: Omar Antuña. La Voz de Avilés. 16/05/2020



# 30

## San Juan de Capistrano de Villaviciosa

Alicia García Fernández

### 1. Introducción

A finales del siglo XVII Villaviciosa acoge las primeras fundaciones franciscanas en el Oriente de Asturias. Esta presencia tardía contrasta con el arraigo de la orden desde época medieval en la zona occidental de la región, en especial Tineo, así como en Oviedo y Avilés. Para dar impulso a nuevos enclaves, a lo largo de la Edad Moderna se argumenta de forma reiterada la escasa formación del clero asturiano. En el caso de Villaviciosa concurren razones formativas y asistenciales junto al interés de los grupos socialmente preeminentes que verán en ello un elemento de prestigio.

El punto de partida para el establecimiento de los franciscanos en Villaviciosa, bajo la forma de colegio-seminario, fue la prédica realizada en enero de 1692 por Rdo. Y V. Fray Francisco Salmerón, Predicador Apostólico, Comisario de la Misiones en estos reinos de España y morador del Colegio-Seminario de N.P. San Francisco de Sahagún (León).

La llegada de la orden mendicante tiene el impulso de la propia población de la villa y recaba también el apoyo de la nobleza y el consistorio (Alonso 1995a; Hevia Ballina 2010). La propuesta es bien recibida en los concejos colindantes, que aportan medios económicos para hacer realidad el establecimiento de la orden: «así conviene mucho a las almas la dicha fundación porque se logre este deseo de explicar muy de ordinario el Santo Evangelio y Doctrina Cristiana, cosa tan necesaria para el bien de las almas, quietud y sosiego de la familia» (Rivero Solares 1965:76). Y así, aunque el Colegio Seminario estuvo dedicado a la preparación de misioneros para la Patagonia y las misiones australes de Chile y Argentina, de Perú y de México<sup>1</sup>, en el ámbito local su labor evangelizadora entre el clero y la población se extiende a los territorios de Villaviciosa, Colunga, Parres, Ponga, Amieva, Cazo, Caravia, Ribadesella, Cangas, Onís y Cabrales (Alonso 1995a:138).

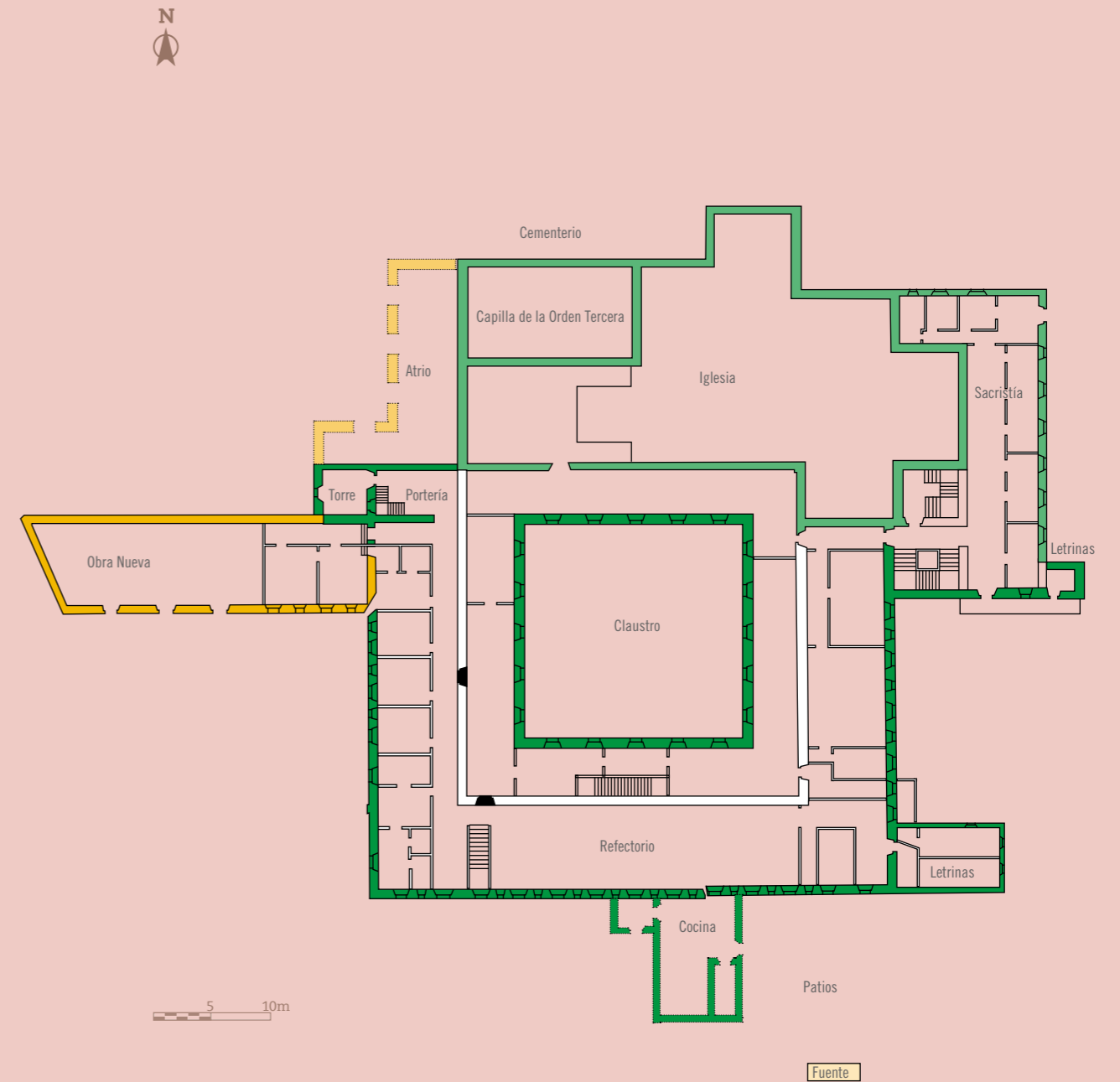
El respeto al carácter y fundamentos de la orden –sencillez, servicio a los demás y humildad– están presentes también en el aspecto de sus edificios que se

<sup>1</sup> En 1678 se había fundado el primer colegio franciscano destinado a preparar a los religiosos destinados a las misiones, principalmente en América, aunque su labor se requiere también en territorios próximos, como así ocurre en la diócesis de Oviedo (Calvo Moralejo 1993:207-208).

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
CAPISTRANO 1.1	1692	Prédica y licencia para la fundación
CAPISTRANO 1.2	1694-1699	Primera iglesia y convento
CAPISTRANO 2.1	1734 - 1772	Demolición del primer convento e iglesia Obras de la Escuela-Seminario de San Juan de Capistrano
CAPISTRANO 2.2	1734-1743	Iglesia de San Francisco
CAPISTRANO 3.1	Posterior a 1768	Edificio auxiliar en la zona Oeste llamado "obra nueva"
CAPISTRANO 3.2	1780-1781	Construcción del pórtico de la iglesia
CAPISTRANO 3.3	1783	Fuente en Los Patios
CAPISTRANO 4.1	1808	Arreglos tras la Guerra de Independencia
CAPISTRANO 4.2	1836	Exclaustración y acondicionamiento para usos municipales
CAPISTRANO 4.3	1995-2008	Rehabilitación del edificio y adecuación a usos municipales

<span style="color: red;">■</span>	<span style="color: green;">■</span>	<span style="color: yellow;">■</span>	<span style="color: purple;">■</span>
Fase 1.1	Fase 2.1	Fase 3.1	Fase 4.1
<span style="color: pink;">■</span>	<span style="color: lightgreen;">■</span>	<span style="color: orange;">■</span>	<span style="color: grey;">■</span>
Fase 1.2	Fase 2.2	Fase 3.2	Fase 4.2
	<span style="color: lightyellow;">■</span>	<span style="color: lightpurple;">■</span>	
	Fase 3.3	Fase 4.3	



San Juan de Capistrano de Villaviciosa





Figura 1. Plano de Villaviciosa, realizado en 1870 por Francisco Coello para el *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar* (1845-1850), dirigido por Pascual Madoz. Detalle de la zona donde se ubican los conventos franciscanos, en el arrabal sur de la villa.

distinguen por su austeridad y desornamentación. Cada nuevo establecimiento sigue las pautas arquitectónicas habituales en la orden, adaptadas a las circunstancias de cada caso particular (Navascués Palacio 2000:187).

En Villaviciosa el emplazamiento elegido es un espacio apenas urbanizado del arrabal de Fuera'l Cañu<sup>2</sup>, cumpliendo así con la costumbre de los mendicantes de establecerse próximos a la ciudad pero en su ámbito extramuros (Martínez de Aguirre 1996:119). La construcción se adapta al modelo básico de

<sup>2</sup> Posiblemente este espacio se ocupó en el siglo XV; debe su nombre al *cañu* o fuente situado fuera de la puerta de la muralla a la que también da nombre. Todavía a mediados del siglo XVIII se encontraba ocupado únicamente algunas viviendas: tres de ellas pertenecientes a Don Diego de Hevia y otras cuatro a D. Pedro Joseph Peón, un lagar y dos hórreos (Pedrayes 1984:12 y nota 13). Durante el siglo XIX también se conoció como barrio del «Mercado Nuevo», pues acogía las ferias y, los miércoles, el «mercau los gochos».

edificio propugnado por la orden desde el siglo XVI, con pequeñas variaciones: el claustro, que mantiene su función como elemento organizador del espacio interno, va derivando su carácter en patio de servicio; por otra parte la vocación de formación y docencia hace necesarios espacios donde desarrollar esta actividad. La importancia de la prédica se muestra también en la iglesia construida con nave única, buscando mejorar su acústica (Martínez de Aguirre 1996).

La narración de la fundación de San Juan de Capistrano es recogida en 1935 por Francisco Pérez Rodríguez en su obra *Rara y curiosa historia de un convento* quien recupera los fondos documentales referidos a la vida de los fundadores recopilados por la archivera del convento de clarisas de la villa, Sor María Marcelina del Dulce Nombre de Jesús; igualmente son la base para otros estudios locales como el realizado en 1965 por Ramón Rivero Solares.

El tema del franciscanismo en la villa ha sido tratado en varios artículos tanto por Andrés Martínez Vega como por Agustín Hevia Ballina, prestando especial atención a su historia institucional, espiritual y docente.

Desde un punto de vista arquitectónico la morfología e historia del establecimiento franciscano dentro del contexto de la evolución urbana de villa fue abordado por Juan José Pedrayes Obaya en su tesis doctoral, publicada en 1994. El estudio incorpora importantes datos y fuentes documentales del Archivo Municipal de la villa y obras como el *Diccionario Geográfico* de Tomás López.

El reconocimiento directo de los edificios y la descripción pormenorizada de su estado han sido recogidos y analizados por Raquel Alonso Álvarez (1995) en la obra *Arquitectura franciscana en Asturias* en el apartado destinado a los establecimientos de Villaviciosa.

Por último, hemos de mencionar que tras la desamortización el edificio ha sufrido arreglos y reparos de diversa índole siendo derivado hacia usos municipales y, en fechas recientes, ha sido ampliamente rehabilitado y modificado en su distribución interna. En las intervenciones de las últimas décadas no se han llevado a cabo estudios de carácter histórico-arqueológico complementarios al desarrollo de las obras.

## 2. Historia institucional

En enero de 1692 Fray Francisco Salmerón, Predicador Apostólico, llega a Villaviciosa y su mensaje cala hondo en la población y el propio consistorio que solicitan la fundación de un convento de la orden. A pesar de un Real Decreto que prohibía las nuevas fundaciones, la iniciativa sale adelante impulsada por fray Francisco, obteniendo Real Cédula de Carlos II de 18 de julio de 1692 (Rivero Solares 1965:72-74). Ese mismo año, se conceden las licencias y acuden a la villa los frailes fundadores Fr. Domingo de Castro y Fr. Francisco de San José,

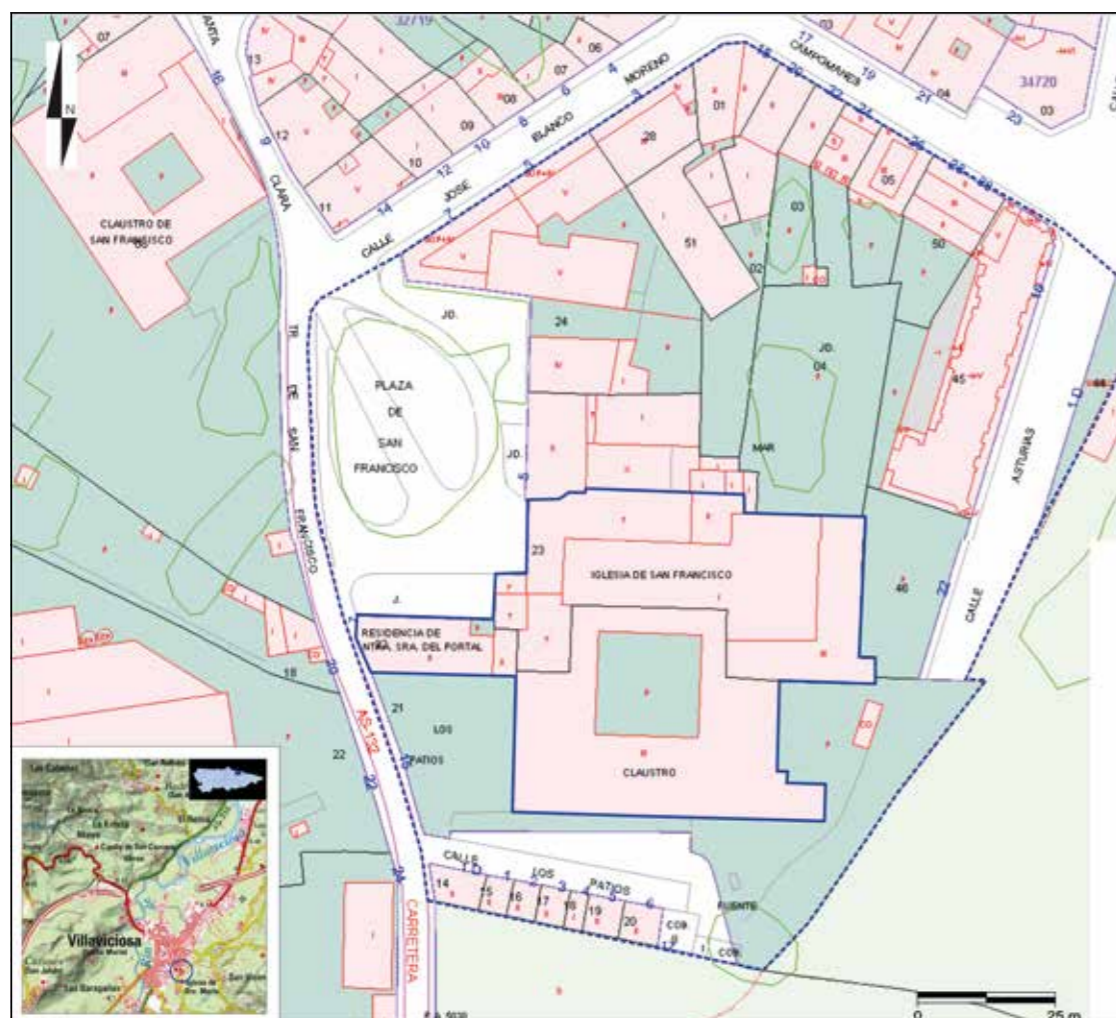


Figura 2. Plano parcelario de Villaviciosa en el que se destaca la situación y extensión del Colegio-Seminario de San Juan de Capistrano. Disponible en: <https://www1.sedecatastro.gob.es> [Consultado:12.06.2017]

que serán acomodados en el hospital del Sancti Spiritu de la villa, próximo a la iglesia parroquial, y allí permanecen hasta la conclusión del convento en 1699<sup>3</sup>.

Los ya mencionados fondos documentales de Santa Clara narran la elección del lugar en el que se instala el Colegio Seminario: tras varios días recorriendo

<sup>3</sup> Allí se establecen y en ese tiempo disponen el edificio a modo de convento con capilla, altar, sagrario, coro y campana, celdas y clausura hasta la finalización de las obras (Rivero Solares 1965:79).

los parajes alrededor de la villa los padres fundadores y otros eclesiásticos y seculares, estando en terrenos de la parroquia de San Vicente de Palma, al sureste de la villa dieron en el prado llamado de La Cruz «manifestose ser la voluntad de Dios, de que allí y no en otra parte se fundase el colegio. Pues al entrar en él se volvió a representar al V.P. fray Domingo, con extraña viveza, lo mismo que diez años antes, se le había presentado en visión imaginaria, estando en el convento de Guadalajara; y, conociendo ser aquel, el lugar en el que se le había prometido vería fundados los dos conventos – el de Frailes y el de Monjes, que se hallaban los dos muy próximos – movido por la fuerza de aquella representación, prorrumpió en voces diciendo: “Aquí se ha de fundar el Colegio”. (...) Convinieron todos en la elección del sitio y lo dejaron ya – en efecto – señalado con una cruz» (Pérez Rodríguez 1955: 19); los dueños de la finca hicieron donación del prado para el convento y su huerta.

La construcción del convento de San Juan se concluye en 1699 y se abre con doce religiosos dedicados a la enseñanza de Teología y Filosofía para sus propios novicios y como escuela de primeras letras para los hijos de la villa (Dongil 2012:241).

Al poco tiempo el lugar se reveló insuficiente para las necesidades de su uso, por lo que en 1735 comienzan los trabajos para un nuevo edificio<sup>4</sup>. Tal como se describe en el Diccionario Geográfico de Tomás López (Pedrayes 1994:88, nota 49): «El primer convento era muy reducido, enfermo y mal situado, y así abrieron los cimientos para otro en 1735, más capaz, en sitio más elevado y sano, el que actualmente habitan los Misioneros desde el año 1773».

De esta información se desprende que el monasterio conservado en la actualidad data de 1735, con Real Cédula de 7 de febrero de 1737 (revalidada y ampliada al año siguiente). Si inicialmente se financia con la concesión de 22.000 ducados de plata sobre las vacantes de Obispos de los reinos de Nueva España y de Perú (de la Madrid 1995:142), su construcción se dilata en las décadas siguientes debido a la estrechez económica de la orden. Por su parte la nueva iglesia comienza a edificarse en 1734 y se remata en 1743.

No hay evidencias de cual pudo ser el edificio original, que habría estado situado muy próximo al anterior<sup>5</sup>. Su fábrica fue demolida, aprovechando sus materiales en otras obras y el solar se destinó a construir viviendas. Al nuevo edificio fueron trasladados los diversos bienes muebles del antiguo convento e iglesia: objetos litúrgicos, campanas, retablos, confesionarios, púlpitos, sillería de coro, mesas de refectorio y también hórreos, fuente, piedras labradas y el escudo «de las armas reales que está en la portería» (González López 1995:103).

<sup>4</sup> En el año 1765 el monasterio estaba ocupado por once sacerdotes, quince legos y un oblatto (Dongil 2012:126).

<sup>5</sup> En 1726 se adquiere «un prado de tres a cuatro días de bueyes, lindante con otro de Pedro Peón Duque de Estrada, con la capilla de Alonso García del Busto, prado de la casa de Solares y por debajo camino real y por mediodía con otro de Andrés Posada y Teresa de la Concha y por el camino de a pie que va de esta Villa al lugar de San Vicente» (González López 1995:99). Las obras se inician el 17 de abril de 1734 «un tiro de piedra, apenas, más arriba del lugar que entonces ocupaba» (Calvo Moralejo 1993:214).

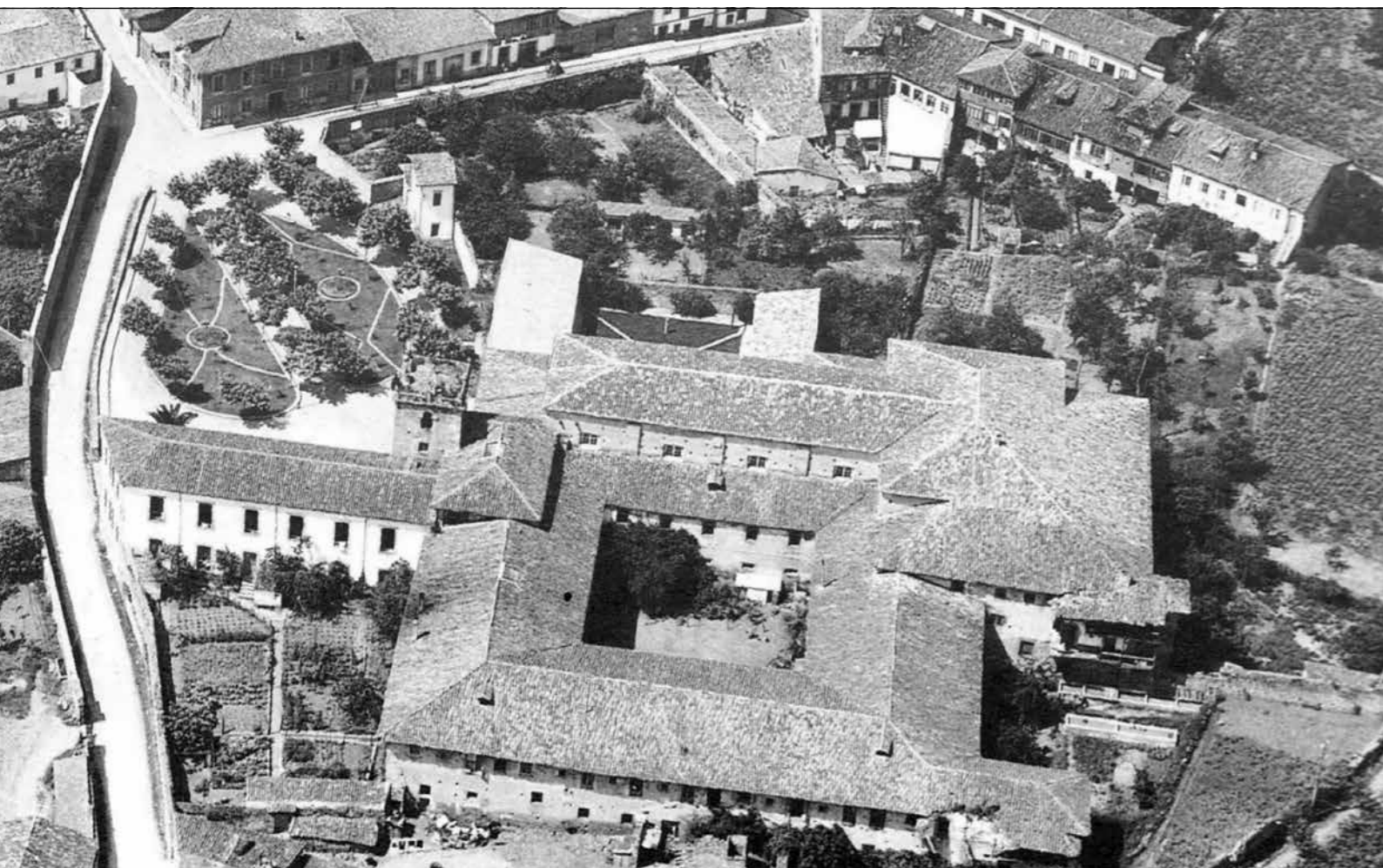


Figura 3. Vista aérea desde el sur de Villaviciosa tomada en el año 1961. Se reconoce en primer término el monasterio de los franciscanos (Pedrayes 1994:279).

El estado del edificio y la lentitud en la marcha de las obras se refleja en el informe realizado por el arquitecto Manuel Reguera el 12 de septiembre de 1768, cuya presencia fue motivada por la petición que el colegio seminario cursó para concluir las obras de su edificio y que los escasos recursos de los franciscanos impedían finalizar<sup>6</sup>: «La nueva construcción ocupaba un amplio espacio cua-

6 Solicitan fondos con cargo al patrimonio de los jesuitas, en proceso de disgregación.

drangular en las afueras de la villa y próximo al antiguo convento. Constaba de un claustro en torno al cual se disponían las crujías de tres plantas de altura, con la iglesia al norte y la torre campanario al este. Adyacentes al núcleo principal estaba previsto construir dependencias secundarias (cocinas, lavaderos, cuadras). Manuel Reguera se encontró con que ya había sido realizada toda la caja del cuerpo principal, incluida la enfermería del último piso, así como el capítulo, la bodega, el refectorio y parte de las celdas (...). Además, faltaba concluir la totalidad de las obras diseñadas fuera del cuadro principal que ni siquiera habían sido iniciadas» (Madrid 1995:141-142).

Cuando en 1836 se exclaustra a los monjes y estos abandonan el convento aún estaba en marcha la construcción del ala sur, llamada «obra nueva», que queda inconclusa, únicamente con dos celdas acabadas (Pedrayes 1994:88)<sup>7</sup>.

Tras la desamortización, la iglesia pasa a ser parroquial de la villa en 1838 y el campo del convento será de uso público. Por su parte el monasterio irá acogiendo diversas instalaciones de carácter municipal que fueron modificando la organización interna del edificio. Así, fue destinado a dependencias de la Hacienda Nacional; en 1839 el municipio pasa a custodiarlo y establece en él las Escuelas e instala en las celdas a personas dependientes de oficios públicos (maestro, sacristán)<sup>8</sup>. En 1845 se traslada allí el Ayuntamiento<sup>9</sup>, pero pronto surgen las dificultades para su mantenimiento; en los años siguientes será destinado a albergar usos diversos: teatro (instalado en el refectorio), juzgado de primera instancia, cárcel, etc.

En los años 1995-2008 se acometen obras de carácter general para la reforma integral del edificio que actualmente alberga diversos servicios municipales<sup>10</sup>. Su estado de conservación es bueno, pero las labores de rehabilitación carecen de informes técnicos relativos a la configuración original de la estructura, fases constructivas, conservación de elementos singulares, etc.

### 3. Análisis del edificio monástico

Respecto al primer edificio construido, finalizado en 1699, contamos con la descripción realizada por Francisco Caveda: «Era esta casa sumamente estrecha y su vista representaba el aspecto de un austero eremitorio. Sus más capaces celdas tenían solo nueve pies en cuadro, los tránsitos de los dormitorios cuatro pies de ancho y claro del claustro otros nueve pies, de manera que se tocaban

7 Archivo Municipal de Villaviciosa. Expte. 1259.

8 Entre 1875 y 1899 el convento será usado como colegio de 1ª y 2ª enseñanza, impulsado por Joaquín García Caveda (Rivero Cueto 2012).

9 Aunque nunca se llega a abandonar el edificio del antiguo ayuntamiento.

10 Las obras fueron realizadas en dos fases mediante varios planes de empleo de la Comarca de la Sidra y con subvenciones del Principado. Sobre el convento seminario de San Juan de Capistrano en el archivo municipal de Villaviciosa no se conservan proyecto ni informes de esta rehabilitación.

las manos de un lienzo a otro. Sin embargo, el antiguo Colegio tenía habitaciones suficientes para veinticuatro o treinta religiosos, y en medio de su pobreza y estrechez además de la iglesia, Capilla de la Tercera Orden, transparente, coro, corillo y claustro tenía treinta y seis celdas, librería, hospedería, enfermería, refectorio, cocina, pieza de portería, huerta, lavatorios y cercado, más todo ello tan reducido que en todas sus partes era mucho más estrecho que los de los padres Descalzos» (Pedrayes 1994:87, nota 49).

El nuevo entono monástico es ocupado por una plazuela en el lado oeste, varios patios en los costados y en la zona norte un espacio abierto, en parte arbolado<sup>11</sup>. El recinto quedaba delimitado por un muro cierre<sup>12</sup> que define y a la vez separa el ámbito conventual. El Campo situado frente a la iglesia quedaba acotado por este muro y era un lugar semi-privado al que se abría el cementerio, el atrio de la iglesia y el campanario. Además, la zona oeste se cerró con la llamada «obra nueva», que en el momento de la exclaustación queda inacabada, y que estaba destinada a dependencias auxiliares.

La obra de la iglesia de San Francisco se saca a remate en 1734 y es adjudicada al cantero Joseph de la Iglesia; su traza general se finaliza en 1743. Los materiales utilizados tanto en la iglesia como en el convento, son la mampostería vista y el sillar que se reserva a enmarques de vanos, cadenas esquineras, línea de impostas y cornisas<sup>13</sup>. El templo se construye anexo al lado norte del claustro, con una sola nave y crucero muy desarrollado. La cabecera es cuadrada y queda oculta por la sacristía adosada a ella.

La cubierta es de bóveda de cañón dividida en cuatro tramos y con notable altura, lo que favorece su excelente acústica. La compartimentación de la nave se distingue tanto en la bóveda como en los apoyos de arcos de medio punto sobre capiteles imposta de orden dórico dispuestos sobre pilastras que al exterior se corresponden con contrafuertes poco desarrollados. La cubierta del crucero es de bóveda de aristas en el centro y de cañón con lunetos en los laterales. El cuerpo principal se completaba con un coro a los pies elevado sobre arcos apainelados que ha sido sustituido por otro de madera (Alonso 1995a:139)

Al lado norte de la nave se abren varias capillas. La más antigua correspondía a la Orden Tercera y sería usada por los religiosos como panteón<sup>14</sup> (a partir de 1900 pasa a llamarse capilla de las Ánimas) tiene planta rectangular y ha sido

11 Dice Caveda: «Antes de llegar a sus pórticos se forma un delicioso terraplén, dividido por un ancho camino bien empedrado, que deja a uno y otro lado un campo vistoso y ameno, plantado de álamos, robles, fresnos, negrillos, espineras, laureles y otros árboles que mantiene todo aquel sitio en una continua frescura y verdor» (Pedrayes nota 54).

12 «El convento de padres franciscanos estaba situado en una colina y aislado por un pequeño muro, sin más comunicación que una abertura que había que atravesar cruzando los pies sobre una verja que impedía el ingreso de los animales en el recinto» (Love-Hevia 1967:129).

13 En los dinteles, tanto en la iglesia como del convento, el sillar central de los vanos lleva tallado el monograma AM (Ave María).

14 El cementerio del convento (al norte de la iglesia) será usado como lugar de enterramiento por los mayorazgos más influyentes de la villa.



Figura 4. Escalera de antepecho acanalado, conservada en la crujía este del monasterio.

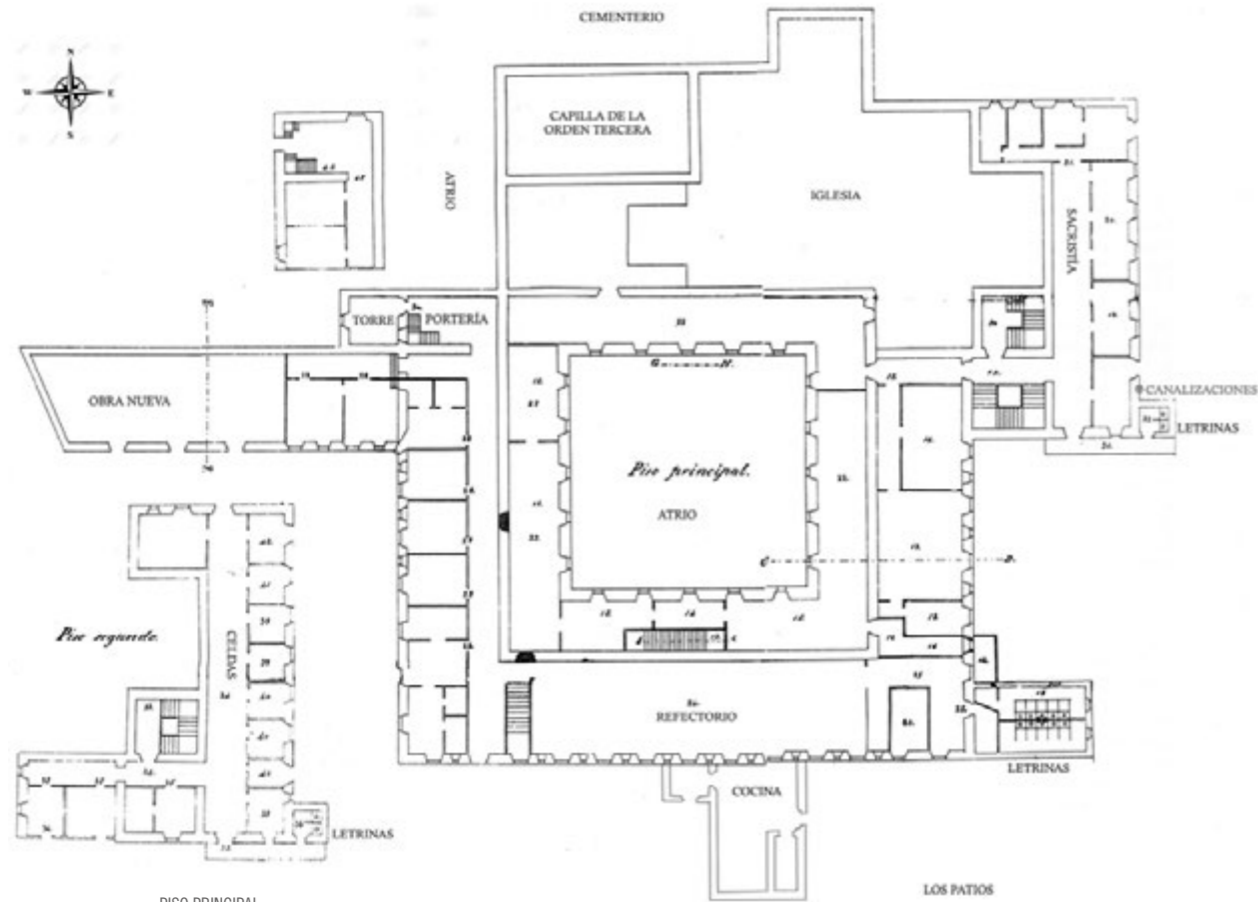
muy reformada. Sigue la capilla del Cristo y, a los pies del crucero, la capilla de la Virgen del Portal de planta cuadrada y abovedada.

Al exterior, en el lado oeste de la iglesia, se construye en 1780-1781 un pórtico abierto a la plaza mediante tres arcos de medio punto labrados en sillería caliza; en las enjutas que se colocan dos escudos, el de la orden franciscana y el de España, procedente del primer edificio conventual<sup>15</sup>. A la derecha del pórtico, protegido también por otra arcada que conduce a la portería y con entrada independiente, se sitúa una torre de sección cuadrada, de tres alturas y remate de pirámide que alberga las campanas.

El esquema general del convento es común al aplicado por los órdenes mendicantes<sup>16</sup>, aunque su construcción tardía revela una evolución del modelo constructivo especialmente en el espacio del claustro. En Capistrano, el claustro se dispone en el lado sur de la iglesia y, como es habitual, funciona como el elemento que distribuye las dependencias monásticas. No obstante, su aspecto

15 En 1698 Carlos II acoge bajo su real patronato la incipiente fundación, de ahí el escudo (Calvo Moralejo 1993:211 y 214).

16 Aunque cada convento se adapta al lugar en que se construye y a las pautas edilicias de la zona, en líneas generales ha de constar de un claustro con la sala capitular, refectorio, biblioteca, enfermería y paso a las celdas individuales, además de otras dependencias no regladas y agrupadas en torno a patios. La iglesia ha de ser de nave única para facilitar la acústica de la predicación,



PISO PRINCIPAL

- 14. Desembarque de escalera
- 15. Entrada a las oficinas del Ayuntamiento
- 16. Secretaría del Ayuntamiento
- 17. Sala de Reuniones del Ayuntamiento
- 18. Cuarto para reconocimiento de inútiles
- 19. Depositaria del Ayuntamiento
- 20. Oficina de la estación de telégrafos
- 21. Pabellón de empleados de telégrafos
- 22. Claustro para pasar al coro
- 23. Desembarque de escalera
- 24. Escuela para niños
- 25. Paso a los comunes
- 26. Comunes
- 27. Escuela de niñas.
- 28. Pabellones de maestros, maestras y pasantes
- 29. Paso a la obra nueva
- 30. Escaleras para el piso segundo
- 31. Corredor para ir a los comunes
- 32. Comunes

PISEO SEGUNDO

- 33. Desembarque de la escalera
- 34. Corredor
- 35. Habitaciones del sacristán
- 36. Salida al desván
- 37. Paso al común
- 38. Común
- 39. Habitaciones de ordenanza de telégrafos
- 40. Habitación del cabo de municipales
- 41. Almacén de la estación de telégrafos
- 42. Clase de latín
- 43. Archivo. Pabellón de la torre
- 44. Desembarque de la escalera
- 45. Habitación del torrero

Figura 5. Plano de 1865 realizado por Anselmo Piñole de la planta principal y piso segundo del Colegio-Seminario. Las divisiones internas obedecen a los diferentes usos tras la desamortización del edificio, tal como se indica en la leyenda. En color azul se indica el uso original de algunas dependencias de uso conocido o identificadas por Pedrayes (Pedrayes 1994:87;121).

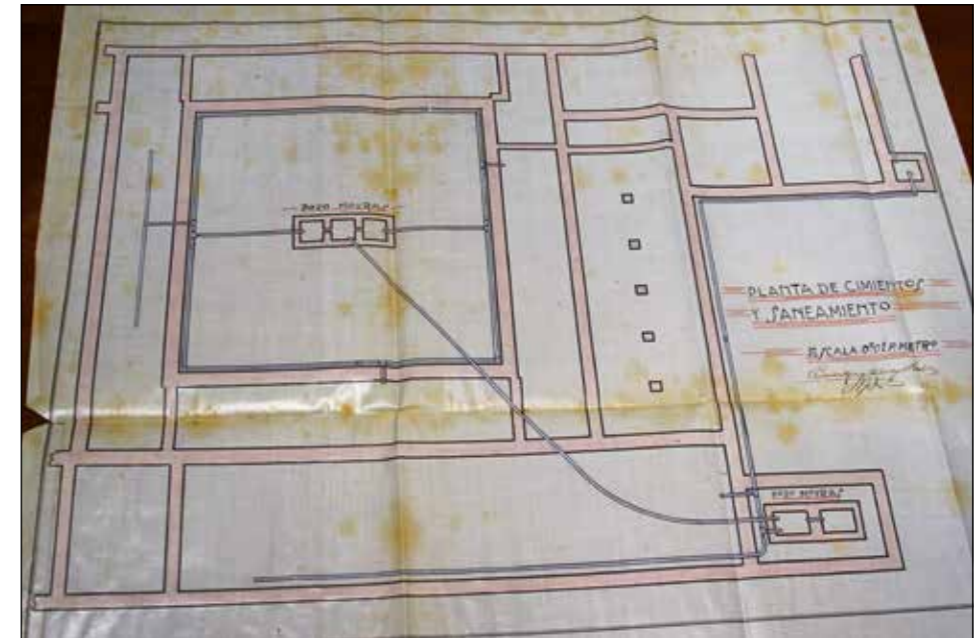


Figura 6. Plano de cimentación y conducciones de saneamiento del monasterio realizado con motivo de la propuesta de reforma realizada en 1924 para acondicionar el convento como cuartel de la Guardia Civil, cárcel y escuelas (AMV, sin número).

lo convierte en un patio de servicios más que en auténtico claustro (Alonso 1995a:140).

El espacio claustral se articula en dos alturas abierto con vanos adintelados sin ningún tipo de molduración, los del piso inferior cerrados con antepechos. En las esquinas se sitúan las escaleras principales; la escalera de la panda este «es un bello ejemplar de un solo tiro, con cuatro tramos y bordeada por un antepecho formado por placas recorridas por acanaladuras» (Alonso 1995a:141).

En el año 1865, con motivo del proyecto para convertir el convento en cuartel para el Batallón provincial de Cangas de Onís n.º 63, se hace un levantamiento planimétrico del edificio siendo estos planos una inestimable ayuda para reconocer la traza del edificio en esta época (AMV Caja 1079; Pedrayes 1994:128).

Gracias a este documento se puede identificar la ubicación de algunos espacios monásticos. Así, en la planta baja se reconoce el acceso exterior por la portería situada en el lateral del pórtico de la iglesia. El ala sur estaba ocupada por el refectorio con la cocina y la leñera anexa en cuerpo independiente. Los comunes (letrinas) ocupaban los cuerpos salientes que delimitan la fachada este del convento. Su presencia también en el piso alto se justifica por la pre-



Figura 7. Conducciones de piedra conservadas en la fachada este de la sacristía anexa a la iglesia monacal de San Juan de Capistrano.

sencia, al menos en la panda este del claustro, de las celdas y en el lado sur (sobre el refectorio) podría haberse situado la hospedería.

Las celdas individuales se disponían en el primer piso y tras el ábside de la iglesia, comunicando con ésta a través del coro conventual<sup>17</sup>.

Otro proyecto de rehabilitación, del que desconocemos si se llevó a cabo, fue la propuesta de convertir el convento en cuartel de la Guardia Civil, cárcel y escuelas de ambos sexos con viviendas para los profesores y jefe de la cárcel (AMV, sin número); con motivo de este proyecto, fechado en 1924, se levantan planos de la planta baja y dibujos de los alzados del edificio en los que se aprecian algunos cambios como el hecho de que la cocina que figura en los planos de 1865 ya no se incluye en el plano de 1924, por lo que tuvo que ser demolida en ese lapso de tiempo.

En la fachada que da al este, entre la sacristía y el cuerpo saliente destinado a letrinas (tanto en el piso bajo como alto), se conservan al exterior y embutidas en el lienzo, dos conducciones: una partida en más de dos tercios y otra

17 La identificación y situación de las diferentes dependencias del monasterio se expresa en la Figura 4, siguiendo el plano de 1865 incorporado al «Expediente del proyecto de reparación del edificio del convento de San Francisco para convertirlo una parte en cuartel para Batallón provincial de Cangas de Onís n.º 63», Archivo Municipal de Villaviciosa. Caja 1079. Ver también Pedrayes (1994:Figura 4.37 y 87)

formada por un sillar completo, con un canal tallado en forma de «U» (Figura 5). Serían parte del sistema de alcantarillado del edificio, pudiendo también recoger las aguas pluviales del claustro.

En la planta baja del ala sur se localizaba el refectorio, con la cocina adosada aunque con volumen independiente. En el inventario de bienes del monasterio realizado en 1840 se mencionan también la *cocina del chocolate* y la *leñera*<sup>18</sup>.

Tras la cocina hubo una zona de servicio llamada Los Patios, con diversas dependencias de almacenaje y unas casas dependientes del seminario, construidas en fecha desconocida pero tardía (Pedrayes 1994:89). En este espacio abierto se construye en 1783 una pequeña fuente, adosada al muro de cierre<sup>19</sup>.

El anexo que se dispone en un ala perpendicular al paño oeste del claustro es la llamada «obra nueva». Quedó inacabada y tras la exclaustación se destinó a Hospital Municipal, siendo acondicionada para este fin en 1891 con obras mayoritariamente de albañilería en las cubiertas, enlucido de paredes y arreglo de escaleras, además de labores de pintura y carpintería en puertas y ventanas<sup>20</sup>. Actualmente estas dependencias junto con los paños oeste y sur del claustro funcionan como residencia de ancianos, mientras que en el lado este se emplazan las dependencias del Centro Cultural Capistrano.

18 Archivo Municipal de Villaviciosa. Expte. 1259.

19 Está construida en sillar, con almohadillado en las esquinas; dispone de un depósito cuadrangular y una pila de planta lobulada, con un caño sencillo flaqueado por dos pares de rosetas. En la cara que mira al edificio, un remate curvo con cartela en la que indica la fecha. Otra fuente de similares características, también fechada en 1783, se localiza en el claustro del convento de las clarisas, establecimiento vecino a Capistrano.

20 Archivo Municipal de Villaviciosa. Expte. 1259 y 1253.

# 31

## Purísima Concepción de Villaviciosa

Alicia García Fernández

### 1. Introducción

El monasterio de la Purísima Concepción de Clarisas nace parejo a la fundación masculina del Colegio Seminario de San Juan de Capistrano, cuyos padres fundadores fray Francisco de Castro y fray Domingo de San José, junto con fray Bernabé de Uceda «animaron a un grupo de muchachas de la villa para que se retiraran a una casa a vivir conforme a la regla de la orden tercera» (Alonso 1995a:141 y ss.)<sup>1</sup>.

Ambas fundaciones fueron edificadas al sur de la villa y muy próximas entre sí, sobre una loma ligeramente apartada, en el espacio apenas urbanizado del arrabal de «Fuera'l Cañu»<sup>2</sup>, cumpliendo así con la costumbre de la orden de establecerse en áreas próximas a la ciudad, pero en su ámbito extramuros (Martínez de Aguirre 1996:119).

El monasterio de las clarisas ha permanecido ocupado de forma casi ininterrumpida desde su fundación a principios del siglo XVIII, manteniendo su estructura básica si bien con las reformas que el paso del tiempo han hecho necesarias para su mantenimiento y la modernización sus instalaciones<sup>3</sup>.

La principal fuente para el estudio del origen e historia del convento son los fondos documentales copiados por Sor María Marcelina del Dulce Nombre de Jesús, archivera-cronista del convento, cuyo trabajo fue recogido en 1935 por Francisco Pérez Rodríguez en su obra *Rara y curiosa historia de un convento*. Igualmente han servido para fundamentar los trabajos sobre el monasterio de Santa Clara realizados por Etelvino González, Andrés Martínez Vega y Agustín Hevia Ballina que, en diferentes artículos y monografías, reflejan el devenir del









1 Inicialmente la comunidad no estaba erigida en convento formal, aunque se regía como tal «guardando rigurosa clausura y otras observancias semejantes» (Pérez Rodríguez 1935:140). La reticencia a crear nuevos conventos retrasa su profesión hasta 1755, adquiriendo así su estatus de *freilas* propiamente de clausura a mediados del siglo XVIII (Martínez Vega 2016:7).

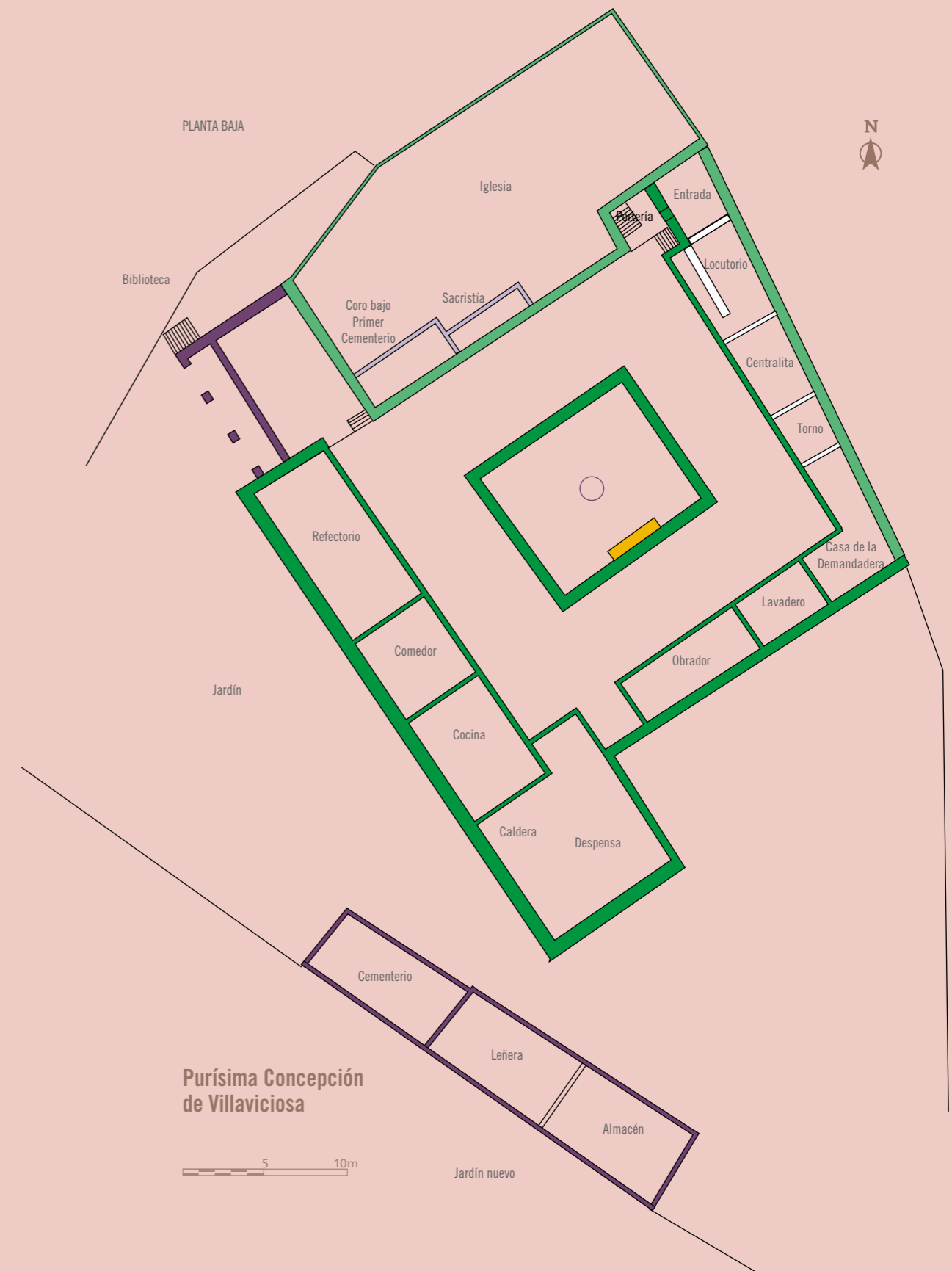
2 Posiblemente este espacio se ocupó en el siglo XV. Debe su nombre al *cañu* o fuente situado fuera de la puerta de la muralla a la que también da nombre. Todavía a mediados del siglo XVIII se encontraba ocupado únicamente por algunas viviendas: tres de ellas pertenecientes a Don Diego de Hevia y otras cuatro a D. Pedro Joseph Peón, un lagar y dos hórreos (Pedrayes 1984:12 y nota 13). Durante el siglo XIX también se conoció como barrio del «Mercado Nuevo», pues acogía las ferias y, los miércoles, el «mercau los gochos».

3 En las intervenciones de las últimas décadas no se han llevado a cabo estudios de carácter histórico-arqueológico complementarios al desarrollo de las obras quedando constancia únicamente de los proyectos de obras menores y de mejora de infraestructuras: *Solicitud de subvención para restauración de convento de Santa Clara, 16, Villaviciosa*, Expte. 728/08 y Expte. 2008/18514, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

### Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
PURÍSIMA 1.1	1694	Iniciativa para la fundación, casa en Cuatro Cantones
PURÍSIMA 1.2	1699	Se inicia la casa de las Beatas
PURÍSIMA 1.3	1702	Orden Tercera en la Casa de las Beatas
PURÍSIMA 2.1	1717-1723	Construcción del actual convento
PURÍSIMA 2.2	1719-1727	Construcción de la iglesia
PURÍSIMA 3.1	1783	Se añade una fuente en el patio
PURÍSIMA 3.2	1855	Obras en el locutorio para acoger la escuela de niñas
PURÍSIMA 4.1	1936-1942	Incendio y posterior reconstrucción
PURÍSIMA 4.2	1973-76	Reformas en la cimentación y la estructura de madera
PURÍSIMA 4.3	2012	Obra de la fachada y el mirador

			
Fase 1.1	Fase 2.1	Fase 3.1	Fase 4.1
			
Fase 1.2	Fase 2.2	Fase 3.2	Fase 4.2
			
Fase 1.3			Fase 4.3







franciscanismo en la villa, prestando especial atención a su historia institucional y su labor espiritual y docente.

Otra fuente directa sobre la historia del convento es el escrito realizado por una de las religiosas, fechado hacia 1970, en el que narra cómo se vio afectada la vida de la comunidad durante la Guerra Civil Española.

Desde un punto de vista arquitectónico contamos con el estudio de Juan José Pedrayes Obaya en su tesis doctoral, publicada en 1994, en el que se analiza la evolución urbana de la villa. Resulta especialmente interesante por imbricar la historia urbana en el origen y desarrollo de los dos conventos franciscanos de Villaviciosa, así como por manejar fuentes documentales del Archivo Municipal y obras como el Diccionario Geográfico de Tomás López.

El trabajo de Raquel Alonso (1995a), aporta una valiosa información fruto de la observación y el reconocimiento directo del propio convento de las clarisas, con una detallada descripción de su estado en el momento de realizar su estudio.

## 2. Historia institucional

Las religiosas de Santa Clara tuvieron que iniciar su labor en un establecimiento provisional, tal como había ocurrido en el cercano Colegio Seminario de Capistrano. En un comienzo la comunidad tendrá como lugar de reunión una vivienda de la plaza de la villa, en los Cuatro Cantones, cuya renta era pagada por Francisco Peón y Vigil.

En 1699 Pedro Álvarez de Santianes y su mujer Juana de Cienfuegos les construyen una casa en terreno próximo a lo que luego sería el convento definitivo. Esta casa, conocida como «Casa de Las Beatas», era algo más grande que el anterior y a ella se trasladan en 1702<sup>4</sup>. Se trataba de una construcción de corte popular, planta en L, de dos pisos y desván. Las dos fachadas interiores tenían en el piso alto galería acristalada que daba hacia el claustro, más bien patio. Contaba con portería, torno, locutorio, claustro, cocina, refectorio, celdas y oratorio<sup>5</sup>. En esta etapa las religiosas usaban la iglesia de los padres franciscanos, utilizando para sus enterramientos la capilla de la Orden Tercera hasta que el monasterio se dota con su propia iglesia.

El convento de Santa Clara que conocemos en la actualidad se termina de construir en el año 1727, habiendo comenzado las obras para de su fábrica en 1717 a impulso de Pedro Peón, duque de Estrada. «Se empezó a trabajar con gran cuidado; mas cuando estaba hecha la mitad, fue menester que las Hermanas

<sup>4</sup> Esta experiencia del Beaterio es novedosa y excepcional en Asturias, aunque no es ajena en otros ámbitos peninsulares (Expte. 2008/18514, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias). Contrasta con la clausura que solicitan las monjas y que obtendrán en 1755, pero tiene el valor de fomentar la relación con las gentes de la villa.

<sup>5</sup> Esta casa debió de derribarse hacia 1960 ó 1970, aunque aún se conservan algunas fotografías (Alonso 1995a:2004).

se pasasen a lo hecho de nuevo, para deshacer la mayor parte de la casa hasta entonces habitada y emplazar la iglesia, el coro bajo, la habitación que da a los confesionarios y la portería, que hoy existen, en la parte que se deshizo de la dicha casa. Para esto se dispuso cerrar la parte del Convento que se estaba haciendo, para que allí habitasen las Hermanas, sin ser vistas desde la calle» (Pérez Rodríguez 1935:108).

El nuevo edificio fue costado en parte con las dotes de las monjas, que compran el terreno, y diversos aportes económicos como el legado testamentario de Don Francisco Rodríguez, vecino de Trelles o la donación del indiano Pedro Rodríguez Busmayor, que costea las restantes obras y funda en la iglesia conventual una capellanía bajo el título de la Purísima Concepción. Aún con estas ayudas, la escasez de medios hizo que las propias monjas tuvieran que colaborar en la construcción como mano de obra (Pérez Rodríguez 1935).

Desde su construcción y hasta nuestros días, la vida monástica del convento únicamente se ha visto interrumpida en dos ocasiones. La primera con motivo de la invasión francesa que obligó a las religiosas a abandonar el convento tras ser ocupado por las tropas extranjeras<sup>6</sup>. En esta ocasión el edificio se mantuvo intacto. No ocurrió así en agosto de 1936, cuando se produce el saqueo y quema del edificio «reduciéndolo todo a cenizas»<sup>7</sup>, lo que supuso que en los años siguientes se rehiciera lo dañado (especialmente carpinterías) sin alterar sustancialmente el esquema y estructura del inmueble.

## 3. Análisis del edificio monástico

En 1719 se colocó la primera piedra de la iglesia de la Purísima Concepción; dos años antes había comenzado a construirse una casa sencilla para albergar veinticuatro monjas (González López 1995:75)<sup>8</sup>. El conjunto formado por iglesia y convento ocupa el ángulo norte de una parcela de planta casi triangular de unos 3.000 m<sup>2</sup>. Presenta fachada a la calle Santa Clara con un muro de cierre que recorre la calle y en el que se abre la entrada a la portería; sobre él se vislum-

<sup>6</sup> Algunas de las monjas se refugiaron en casas particulares de la villa; otro grupo, el más numeroso, huye a la «Mesada», casa solariega de los Peón en Amandi; tan solo se resiste a abandonar el claustro sor Isabel María de Santa Teresa, anciana religiosa que convive con las tropas francesas defendiendo los bienes del convento (Martínez Vega 2010).

<sup>7</sup> La narración de los hechos queda registrada por una de las hermanas, que cuenta la situación vivida, el incendio del convento y explica así las pérdidas sufridas «El altar mayor de estilo barroco, imágenes de grandísimo mérito, reliquias valiosísimas, lienzos, varios ornamentos en sedas y plata traídos de Roma». El 2 de febrero de 1938, tras tomar la villa las tropas de Franco, las monjas que habían permanecido alojadas en la villa se reúnen «en una pequeña y reducida casita que hasta su expulsión había sido la vicaría (...) en otra casita contigua instalan la capilla, sacristía y coro» (Anónimo: 1970?).

Una vez retornan, las monjas se proponen reformar el convento ellas mismas, con ayuda de algunas limosnas «a imitación de su santo fundador Francisco mendigaban una piedra, un clavo, una teja, etc.». Finalmente reciben ayuda del obispado para las obras que se concluyen el 29 de enero de 1942.

<sup>8</sup> Fueron trece sus fundadoras. En el año 1765 el monasterio estaba ocupado por veinte monjas y tres legas (Dongil 2012:127).



Figura 2. Imagen tomada en 1930 desde lo alto de la calle Santa Clara en la que se aprecia parte del interior del recinto monástico, con el hórreo y la huerta en primer término y al fondo la fachada meridional del claustro. Disponible en: <http://www.fundacioncardin.es/biblioteca/maliaya/content/convento-de-las-clarisas> [Consultado: 05.05.2017]

bran las ventanas de la planta alta del claustro y la galería correspondiente al piso superior de la *Casa de la Demandadera*.

La traza de la edificación, que aún guarda sus muros maestros y la distribución antigua, se rige por las pautas de la arquitectura franciscana consagrada en el siglo XVI, que transforma el claustro central en un patio de servicios y extrema la sencillez y desornamentación, primando el sentido práctico y utilitario del edificio adaptado a su emplazamiento y modo de construir local.

La iglesia es el elemento arquitectónico más notable destacando en altura sobre el resto de dependencias. Tiene planta rectangular de una sola nave con techumbre plana y carece de decoración; la cabecera es cuadrada y antes de la reforma de 1972 estaba cubierta con una cúpula que será sustituida por una techumbre totalmente adintelada en todo el templo, ampliando la altura del desván para crear un bajocubierta donde se sitúan actualmente la sala capitular, el archivo y otras dependencias auxiliares<sup>9</sup>. «Con ocasión de esta reforma se alteraron también los vanos. En el imafrente se abría únicamente uno rectangular, que tras esas obras ilumina el salón alto y, en consecuencia, se practicaron otros

<sup>9</sup> Toda la información relativa al monasterio con anterioridad a las reformas de la década de 1970 ha sido facilitada por la madre abadesa, a la que agradezco su amabilidad y dedicación como guía durante la visita realizada el 16 de agosto de 2017.



Figura 3. Vista aérea desde el sur de Villaviciosa tomada en el año 1961. Detalle del convento de Santa Clara (Pedrayes 1994:279). En esta imagen se aprecia la desaparición de la zona abuhardillada sobre la crujía norte, que resulta claramente reconocible en la Figura 2.

dos, a menos altura y flanqueando el original. También se cegó otro en el lado de la epístola de la nave, taladrándose en compensación este mismo lado de la cabecera con otros dos modernos» (Alonso 1995a:143).

El coro alto es reforma de uno más antiguo, donde existió también un órgano de gran porte, del que solo se tiene referencia oral por indicación de una de las hermanas. Se hizo también en el lado norte de la iglesia junto al presbiterio un coro bajo, que se utilizó también como cementerio desde 1747 hasta 1928 (González López 1995:75).

La iglesia cuenta con una sencilla espadaña en el lado sur, formada por un único hueco con remate triangular. La fachada que da la calle es sobria y de concepción planista. Está precedida de una pequeña escalinata, con puerta de acceso enmarcada por sillar sobre la que se abren tres ventanas las dos inferiores más pequeñas y de factura más reciente<sup>10</sup>. La construcción se realiza en

<sup>10</sup> Aproximadamente hacia 1994, pues Pedrayes indica que fueron abiertas «recientemente» (Pedrayes 1994: figura 4.44). En esa fecha aún no se habría realizado la hornacina sobre el dintel de la puerta, que alberga una talla de Santa Clara.



Figura 4. Croquis de la distribución actual de las diversas dependencias del monasterio de Santa Clara.

mampostería revocada, reservando la piedra labrada para los esquinales y los marcos de los vanos.

La parte no edificada del recinto monástico estaba destinada a huerta, como suele ocurrir en establecimientos de clausura como éste, y contaba, al menos en la década de 1930, con una panera a modo de dependencia auxiliar, tal como era habitual en no pocas casas de la villa (Figura 2). La panera fue destruida en el año 1936; posteriormente en su emplazamiento se levanta una construcción independiente de planta baja y rectangular en la que se distribuyen varios almacenes junto al volumen independiente del cementerio, de planta cuadrangular y ligeramente resaltado en altura.

La parte edificada destinada al espacio conventual propiamente dicho se organiza en dos pisos en torno a un claustro central al que se accede por tres vanos adintelados en cada panda que se corresponden con otras tantas ventanas balconadas en tres de los lados del piso alto, mientras que el lado norte

se abría en una balconada apoyada sobre pilares. Esta estructura abierta, visible en la foto aérea de 1961 (Figura 3) es sustituida en la reforma de los años 70 por una galería cerrada con amplios ventanales. Otro cambio que se observa entre las imágenes de 1930 (Figura 2) y 1961 (Figura 3) es la desaparición del espacio abuhardillado en la crujía norte del claustro.

El espacio ajardinado del claustro está presidido por un pozo central, mientras que en el lado sur el vano central ha sido cegado por una fuente, cuya inscripción incorpora una cruz y medallón con la fecha 1783<sup>11</sup>. Se trata de una fuente de sillería encastrada en el muro y situada a un nivel más bajo que el suelo del patio, teniendo acceso en sus lados mediante cuatro peldaños. Cuenta con un pequeño estanque central avenerado y dos piletas laterales cuya pared inclinada delata su uso como lavadero.

Las dependencias monásticas se disponen a lo largo de las cuatro caras de las galerías. En la planta baja de la fachada que da a la calle se dispone la portería y el locutorio<sup>12</sup>; en el ángulo sureste de la misma crujía una sala llamada «del rollo» comunicaba mediante una ventana con torno con Casa de la demandadera. Esta vivienda era un espacio independiente, aunque integrado en la estructura del convento, donde vivía la demandadera, una mujer encargada de las diferentes gestiones y encargos que las religiosas pudieran necesitar del exterior.

Siguiendo en la planta baja, las estancias de la panta sur se destinan en la actualidad a lavadero y obrador; ya en el lado oeste encontramos un cuerpo ligeramente saliente ocupado por la despensa

11 Otra fuente de la misma datación se construye en la huerta de los franciscanos, sin que sepamos si es obra de un mismo benefactor en ambos establecimientos o mera coincidencia.

12 En 1855 el alcalde de la villa manda a las clarisas poner escuela de primera enseñanza a las niñas del pueblo. Esta escuela funcionó en el locutorio, desmontando el rollo y las rejas que fueron sustituidas por una puerta (González López 1995:189-190).



Figura 5. El pozo ocupa el espacio central ajardinado del claustro, mientras que la fuente lavadero fue adosada al lienzo sur. Destaca la sencillez y austeridad de todo el conjunto.



Figura 6. Aspecto del claustro del monasterio de Santa Clara en una imagen tomada para el catálogo del Plan Especial de la villa (Ayuntamiento de Villaviciosa 2006).

y luego tres estancias consecutivas y comunicadas entre sí: la cocina, una sala de comunicación y el refectorio.

En la panda norte el pasillo del claustro conecta con la iglesia a través de dos estancias: coro bajo, que fue usado como cementerio de la orden hasta 1972, y la sacristía.

Al piso alto se accede por sendas escaleras en los extremos de la crujía norte. Un amplio pasillo conduce a las celdas, la sala de costura y otras dependencias. El taller de encuadernación y una zona de almacén ocupan todo el sector norte (zona de galería acristalada), donde también se localiza la comunicación con el coro alto de la iglesia y el bajocubierta.

La *casa de las novicias* se halla totalmente reformada. Ocupa un edificio anexo a la cabecera de la iglesia, con acceso al claustro norte y al jardín exterior.

La estructura básica del convento no parece haber sufrido modificaciones sustanciales a pesar de haber tenido diversos momentos de reforma, puesto que el alcance de las obras ha estado limitado principalmente a la sustitución de materiales y obras menores de acondicionamiento. Así ocurre en los trabajos acometidos tras la Guerra Civil Española y en el periodo 1973-1976 en los que, los primeros por el incendio del año 1936 y los segundos por problemas de carcoma, hacen necesario cambiar las techumbres y carpinterías en diversas zonas del convento. En 1979 se realizan de nuevo algunas reformas para adecuar el locutorio y hacerlo más diáfano, además de instalar una hospedería para los familiares, que ocupará la antigua *Casa de la Demandadera*. En este espacio se realiza una última reforma en 2012 que consiste en sustituir la envolvente de la galería mirador en la fachada, que estaba hecha en aluminio, por una de madera<sup>13</sup>.

En 2008 se realizaron nuevas obras para adecuar las estancias con mejoras de la instalación eléctrica, fontanería y calefacción, además de sanear los problemas de humedad existentes en la planta baja (Expte. 2008/18514, Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias).

## Agradecimientos

Completar este trabajo no habría sido posible sin la ayuda de la comunidad de clarisas de Villaviciosa y en especial su madre abadesa.

<sup>13</sup> En el mismo proyecto se propone para la fachada retirar el material de revestimiento existente y la limpieza y rejunteado de la misma, pero se deniega la autorización, debiendo poner nueva carga de mortero a las fachadas (CPCA 360/12, Caja 1923. Servicio de Patrimonio Cultural. Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias).





## 32

### De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias

Fructuoso Díaz García y  
José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

#### 1. Los monasterios asturianos al final del Antiguo Régimen

En la España del siglo XVIII la importancia de la Iglesia en todos los órdenes de la vida era muy grande, tanto por el número de sus miembros, como por sus riquezas y por su gran influencia en la mentalidad popular. El clero había reducido su número a lo largo del siglo XVIII, pasando del 1,70 % al 1,25 % del total de la población española; en el caso del clero regular se pasó de unos 92000 efectivos a 73000, de los cuales había más del doble de monjes que de monjas. A finales de siglo predominaban los franciscanos, seguidos a gran distancia de dominicos y agustinos; su presencia era alta en Madrid, Toledo, Valladolid y Salamanca, Zaragoza, Andalucía y Valencia; baja en Galicia y el Cantábrico, los Pirineos y Soria; muchos conventos se concentraban en los núcleos urbanos (por ejemplo, en Sevilla había ochenta y cuatro y en Madrid sesenta y seis).

A pesar de la disminución demográfica la Iglesia era propietaria, cuando el siglo XVIII llegaba a su fin, de grandes riquezas y acumulaba una parte importante de la renta nacional: casi el 15 % de la superficie catastrada en la Corona de Castilla estaba en sus manos; eran en general las tierras más fértiles, mejor cultivadas y más productivas; y a ello había que añadir los terrenos dedicados a pastos y montes, los ganados, las propiedades inmuebles rurales y urbanas y las rentas (Rodríguez 1999:200-203).

A finales del siglo XVIII miles de familias campesinas –unas setecientos en el caso de San Vicente de Oviedo– estaban vinculadas a los monasterios a través de los foros y arrendamientos de las propiedades que explotaban y que pertenecían a los cenobios, y también a través de los diezmos y otros derechos parroquiales que debían entregarles. Todo ello era posible gracias a que eran propietarios de miles de bienes raíces e inmuebles dispersos por todos los concejos asturianos; San Vicente, por ejemplo, poseía bienes en ciento cuarenta y nueve parroquias y veintiséis concejos asturianos (Barreiro 1982). Uno de los mejores indicios de su poder económico es la capacidad que tuvieron a lo largo

Fructuoso Díaz García: Fundación Municipal de Cultura de Siero | fructuosodiaz@gmail.com

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez: Servicio de Patrimonio Cultural. Gobierno del Principado de Asturias | jfernandezdecordobaperez@gmail.com

del seiscientos y el setecientos para reformar o construir casas y molinos y para renovar los edificios conventuales y monásticos.

En el monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos a finales del siglo XVIII (1784-1785) se realizaron obras de reforma en los edificios del monasterio, en particular en el campanario; San Juan Bautista de Corias fue reconstruido casi por completo en el último cuarto de siglo; el claustro de San Salvador de Cornellana fue renovado hacia 1710 (Canella 1900d:434); en Santa María de Obona el colegio había sido reedificado en 1659 (Madoz 1985:259) y el monasterio en el siglo XVIII «según los más rígidos preceptos del clasicismo arquitectónico» (Comisión 1872:8); el «viejo y ruinoso» monasterio de Santa María de Belmonte fue reformado en el siglo XVIII por ser insuficiente, «levantándose la nueva construcción bajo reglas y gustos toscanos, con vasto monasterio de amplio claustro y espacioso piso superior. Sustituyó a la bizantina iglesia con asomos de ojiva otra de fría y desnuda nave, más de gran capacidad y gusto severo» (Murillo y Valdés 1897:163); en San Salvador de Celorio se realizaron a principios del siglo XIX importantes obras en el claustro y también en la iglesia (Fernández 1922:299-300); y lo mismo puede decirse de Valdediós, que reformó su claustro en el siglo XVIII y San Pedro de Villanueva, reformado a fondo a finales del siglo XVII (Miguel 1887:309; García Cuetos 1993; Ruiz de la Peña 2002:193-195).

En los monasterios urbanos de Asturias la situación es la misma: la fachada de la Vicaría o principal del monasterio de San Pelayo de Oviedo fue construida en 1704 y los claustros se cerraron en 1770 (Manzanares 1959:285); a mediados del siglo XVIII fue levantada una torre y reformado a fondo el claustro de Santa Clara de Oviedo (Madoz 1985:326); «Del antiguo edificio [de Santa María de la Vega] nada se conserva –se lee en el diccionario de Madoz–. El actual es muy moderno, todo de mampostería, muy sólido y capaz, no menos que ventilado. Tiene un patio espacioso, cuadrado, de sillería bien trabajado y magníficas galerías» (Madoz 1985:325-326); en San Vicente de Oviedo se hicieron obras en el siglo XVIII al menos en el piso alto del claustro (Madrid 1995:259-263).

## 2. El desmantelamiento del Antiguo Régimen y los monasterios

El nuevo Estado liberal español tomó en el periodo comprendido entre el finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX diferentes medidas para proceder al desmantelamiento del Antiguo Régimen y, en concreto, para la transformación de sus estructuras agrarias: disolvió los señoríos, desvinculó los mayorazgos y emprendió la desamortización de los bienes de la Iglesia. Mediante este proceso extraordinario, el Estado se incautó primero y puso a la venta más tarde bienes de instituciones que tenían en sus manos numerosas propiedades que no podían vender y que por lo tanto estaban ausentes del mercado.

El Estado clausuró entre 1808 y 1836 unos 2000 monasterios y conventos. Durante la Guerra de la Independencia José I había suprimido todas las órdenes religiosas en las zonas ocupadas por los ejércitos franceses; tras el regreso de Fernando VII los regulares expulsados pudieron volver a disfrutar de sus propiedades hasta que el gobierno liberal decretó el 1 de octubre de 1820 la supresión de los monasterios, la expropiación de sus bienes y prohibió la admisión de novicios (Martínez 1996:461-489).

En Asturias, y en lo que respecta a las instituciones monásticas (probablemente aquellas que mayor número de bienes de estas características acumulaban), el Estado liberal procedió a una primera incautación y venta durante el Trienio Liberal, sobre todo a lo largo de 1822, que afectó al menos a los de San Vicente, San Pelayo, Obona, Cornellana, Belmonte, Celorio, Bedón, San Pedro de Villanueva y Valdediós<sup>1</sup>. En agosto de 1823 la Regencia ordenó la inmediata devolución y entrega a los regulares de los bienes vendidos durante el Trienio por la Hacienda Pública. De forma sintética puede decirse que la desamortización de 1822 no tuvo efectos duraderos sobre los dominios de los monasterios ni sobre los edificios cabeceras de los mismos. Los monasterios mantuvieron la propiedad de sus bienes durante una década más; a partir de 1834, diferentes medidas desembocaron en el definitivo desmantelamiento en España del poder del clero regular.

Entre 1836 y 1851, durante la conocida como Desamortización de Mendizábal, tuvo lugar la expropiación y subasta de la mayoría de los bienes de los monasterios asturianos, el desmantelamiento de la vida religiosa en los cenobios y el abandono y la ruina de veintitrés de sus fábricas dispersas por Asturias. A lo largo de esos años, el 80 % de las subastas realizadas lo fueron de bienes monásticos; esas propiedades acumulaban el 90 % del valor de todas las que fueron puestas en el mercado. A partir del número de ventas realizadas se puede apreciar que los cenobios que acumulaban mayores riquezas eran, por este orden, Corias, Valdediós, Santo Domingo y San Vicente (Moro 1981:48-53).

El Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 21 de febrero de 1836 declaraba en venta

todos los bienes raíces de cualquiera clase, que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la nación por cualquiera título o motivo, y también todos los que en adelante lo fueren desde el acto de su adjudicación

Pero exceptuaba de esta medida general «los edificios que el Gobierno destine para el servicio público, o para conservar monumentos de las artes, o para honrar la memoria de hazañas nacionales» (*Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de

<sup>1</sup> *Crédito Público*, el periódico oficial que entre 1822 y 1823 da cuenta de las ventas de los Bienes Nacionales incautados por el Estado (en virtud de lo resuelto por las Cortes el 18 de abril de 1821), informa de esta desamortización monástica.

1836:2). Como complemento de esta medida, en Asturias la Junta de enajenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos acordó en diciembre de 1836 sacar a pública subasta el metal de las campanas de los conventos suprimidos (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 24 de diciembre de 1836).

Cada monasterio asturiano tuvo durante estos dos últimos siglos una historia propia, marcada por las consecuencias de la desaparición de sus comunidades monásticas y su extinción como instituciones.

Durante los años 30-40 el Estado, que había asumido la propiedad de los edificios de los monasterios, tomó diferentes medidas: vender los inmuebles, exceptuando las iglesias, que mantuvieron sus usos litúrgicos y se aprovecharon como iglesias parroquiales; darles diversos usos públicos y administrativos, en la capital los pusieron al servicio de la administración nacional y provincial y en las villas al servicio de los ayuntamientos; convertirlos en fábricas; o, finalmente, demolerlos y reurbanizar sus solares.

En 1836 puso en venta el edificio monástico de Villanueva de Oscos; en 1843-1845 procedió a hacer lo mismo con una buena parte del de Valdediós, la gran huerta de Santa Clara, Cornellana, Obona, Celorio y Villanueva; y años más tarde el de Bedón en Llanes.

Se permitió que la mayoría de las iglesias monásticas conservasen su función de templos y en bastantes casos se convirtiesen en nuevas sedes parroquiales: la iglesia del monasterio de Villanueva de Oscos estaba en buen estado en los años 60 del siglo XIX; lo mismo en San Miguel de Bárcena; en Cornellana la iglesia tenía servicio parroquial, como la de Santa María de Obona (convertida en San Antolín) y la de San Salvador de Celorio; Santa María de Valdediós se convirtió en la sede parroquial de Puelles; mantuvieron esa función también las de San Pedro de Villanueva y San Francisco de Oviedo (durante los años 80 del siglo XIX); San Francisco de Avilés (convertida en la nueva de San Nicolás), San Juan de Capistrano en Villaviciosa, San Francisco de Tineo pasó a ser la sede de la parroquia de San Pedro, y, finalmente, la iglesia de los jesuitas del colegio de San Matías de Oviedo se convirtió en parroquial bajo la advocación de San Isidoro.

Algunos edificios tuvieron graves dificultades para sobrevivir a la ruina, como fue el caso de Villanueva de Oscos, Bárcena, Cornellana o Villanueva de Cangas de Onís. Muchos alojaron nuevas escuelas públicas o tuvieron otros usos educativos, como Corias, Belmonte, Celorio, Obona, San Francisco de Oviedo, San Francisco de Avilés, La Merced en Sabugo, las Agustinas de Llanes y San Juan Capistrano en Villaviciosa; albergaron hospitales en algún momento San Francisco, San Vicente y Santo Domingo en Oviedo, Corias, Cornellana y Valdediós durante la Guerra Civil Española de 1936-1939; otros fueron sedes de las cárceles de partido los de Belmonte y Tineo; se utilizaron para diversos servicios por los ayuntamientos los de Belmonte, San Bartolomé de Nava, San Francisco y La Merced en Avilés; acogieron destacamentos militares o cuarteles de la Guardia Civil los de Santa Clara y Santa María de la Vega en Oviedo, la

Merced en Avilés y San Francisco en Tineo. Solo dos de ellos (ambos en Llanes) fueron habitados por particulares durante varias décadas: San Antolín (entre 1870 y los años 40 del siglo XX) y Celorio (hasta 1919). Un número importante mantuvo o recuperó en algún momento su función de centro religioso, normalmente de carácter educativo: San Pelayo de Oviedo no fue exclaustro; Corias, Santo Domingo, Valdediós y Celorio albergaron seminarios y centros para retiros espirituales. Solamente se convirtieron en establecimientos fabriles los de Santa María de la Vega en Oviedo (para fábrica de armas), las Agustinas Recoletas de Gijón (para fábrica de tabacos) y La Merced en Avilés (temporalmente).

A las puertas del siglo XIX habían llegado muy arruinados o habían desaparecido los monasterios de Raíces (Castrillón), Villamayor (Piloña) y Soto de Dueñas (Parres); tras las desamortizaciones se derribaron los de San Francisco y San Matías de Oviedo y los de las Huelgas y la Merced en Avilés.

El último paso dado en el proceso de desmantelamiento de los monasterios asturianos tuvo lugar en el año 1868. En octubre el gobierno revolucionario suprimió, de nuevo, la Compañía de Jesús en España (ya se había decretado su expulsión en 1767 momento en que finalizó la historia en manos eclesiásticas del colegio de San Matías de Oviedo) y extinguió las casas religiosas restauradas después de julio de 1837. El proceso desamortizador del clero regular asturiano culminó en 1868 con la definitiva exclaustro de las monjas de Santa Clara, de las Huelgas de Avilés y de las Agustinas de Llanes.

### 3. Los monasterios rurales asturianos antes de su recuperación como bienes culturales

#### 3.1. Zona occidental

##### Santa María de Villanueva de Oscos

Había perdido su coto y jurisdicción en 1827 y «la pequeña comunidad de Abad y 18 religiosos, con cátedras de Filosofía y Teología moral, cesó, cuando la exclaustro, en el primer tercio del siglo XIX» (Canella 1900c:371). En octubre de 1836 se sacaron a remate en las casas consistoriales los frutos y rendimientos que correspondieron al extinto monasterio de Villanueva de Oscos (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 11 de octubre de 1836:4). Un informe de la Intendencia de Rentas defendía la venta de su solar y materiales por encontrarse desmantelado y ruinoso (Comisión 1872:9). En 1868, cuando fue reconocido por Ciriaco Miguel Vigil, presentaba un mal estado de conservación y solo se salvaba de esta ruina su iglesia (Miguel 1887 I:581).



### San Miguel de Bárcena

Cuando Ciriaco Miguel Vigil reconoció los restos del monasterio de San Miguel de Bárcena, en torno a 1864, quedaba en pie su primitiva iglesia y los restantes edificios conventuales estaban en ruinas (Miguel 1887 I:568).

### San Juan Bautista de Corias

En septiembre de 1763 un incendio arrasó el monasterio, aunque se salvaron la iglesia y el archivo; diez años más tarde comenzaron los trabajos de reconstrucción, que se prolongaron hasta 1809. En 1835 fueron exclaustrados los monjes benedictinos que lo habitaban, el edificio pasó a manos del Estado y quedó bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda. Durante los años cuarenta y cincuenta alojó la escuela del pueblo y la cárcel del partido judicial; el Gobierno había encargado la guardia del edificio a un mayordomo que residía en el antiguo monasterio.

En 1840 se puso a la venta la botica que estaba abierta en el monasterio de Corias, por defunción de su farmacéutico, don Bernardo García; el anuncio advertía que «la botica más próxima a la que se vende se halla a nueve leguas de distancia, y que además de la villa de Cangas de Tineo se surten de ella una porción de concejos» (*Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, 25, 10 de septiembre de 1840: 200). En esa misma cuarta década ya estaban a la venta los bienes del coto del monasterio (*Diario de Avisos de Madrid*, 7 de julio de 1842: 2; *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 23 de junio de 1846: 5). En 1846 se pensó en destinarlo a convento de los misioneros que debían ir a los Santos Lugares, aunque finalmente no llegó a realizarse tal proyecto (*El Áncora*, 595, 18 de agosto de 1851:774). En esos años la recién constituida Comisión de Monumentos envió a la Biblioteca provincial establecida en la Universidad «la estimable estantería» de Corias (destruida en 1934); varios legajos de documentos, algunos de interés histórico, fueron enviados al Archivo de amortización de Oviedo y algunas pinturas «de escaso mérito» fueron a parar al Museo Arqueológico (Comisión 1872:6 y apéndice 1; Canella 1887:283 y 289; ABC, Madrid, 3 de enero de 1935:6-7). En 1845 un dictamen dado a petición de la Intendencia de Rentas proponía que el edificio albergase «un establecimiento fabril, de gran utilidad al occidente de la provincia, cuando las vías de comunicación fuesen más fáciles y se reanimase la industria y el comercio del país» (Comisión 1872:8).

En el verano de 1851 el estado del edificio era ruinoso, como dejó escrito un visitante del monasterio:

Hace quince días he tenido el placer y el disgusto de ver el ex monasterio de Corias. Placer, porque nadie puede dejar de sentirle al ver un edificio tan grandioso y tan bien acabado; y disgusto, por ver que

ese mismo edificio tan precioso en todo sentido, no será bien pronto sino un montón de ruinas. El ex monasterio de Corias, casi sin rival en España, en su clase y género de arquitectura, llamado por su sólida construcción a ver pasar cien siglos; sin segundo por su posición topográfica, para la formación de fábricas de cualquier clase; que no cuenta medio siglo de existencia, ese mismo edificio dentro de tres o cuatro años, admiraremos de él las paredes tan solo. Y todo por un incalificable abandono. No hay una sola pieza en el primero y segundo piso que no tenga el techo resentido por las destructoras goteras. En el capítulo (la pieza más grandiosa de todo el edificio) nadie se atreve apenas a entrar, pues no solo se teme que se hunda el techo, sino también el piso. Si esto llega a suceder (lo que ya no se puede dudar, a no acudir muy pronto a impedirlo), se pierde también la sillería de castaño toda nueva, y que rodea todo el salón. En el coro cae otra gotera por la misma cornisa y pudriendo la sillería, va a depositarse sobre el precioso arco alargado que forma la entrada de la iglesia. El arco de sostén de la media naranja, también de cantería está ya desnivelado; y de allí pasa el agua a depositarse en el órgano, destruyéndole por consecuencia. Y ahora bien, ¿se puede todo esto remediar? Sí, acudiendo a tiempo; y para acudir a tiempo es preciso que sea antes el invierno. ¿Se reparará acaso en los gastos que estos reparos van a causar, creyéndolos exorbitantes? Vergüenza causa decirlo. Con dos mil reales que se gasten ahora, y unos quinientos a lo más cada año para retejar, se conservaría el edificio en el estado en que estaba al tiempo de la exclaustración, según aseguran personas inteligentes. Y no se crea por eso que el administrador y el ex monge custodio hayan sido la causa de estos males por su indiferencia y abandono, no; el primero ha cumplido con su deber haciéndolo presente repetidas veces a la administración superior; y el segundo llegó hasta hacer algunas obras, pagando los gastos de su bolsillo; y bolsillo de monge lego, exclaustrado, que es cuanto se puede decir» (*El Católico*, 13 de agosto de 1851:318).

En 1859 la prensa católica anunció la próxima restauración del edificio monástico para dar cabida a una casa de los padres dominicos destinada a la formación de misioneros destinados a Filipinas y dependiente de la central de Ocaña (Toledo); El Gobierno dictó tal medida por Real orden del 27 de septiembre (*Revista Católica*, 30 de diciembre de 1859: 553); los dominicos tomaron posesión del edificio en febrero de 1860 y se emprendieron obras de retejo, cielos rasos, tabiques, vidrieras y blanqueo; la inauguración tuvo lugar en noviembre del mismo año; además del noviciado, los dominicos pusieron en marcha un colegio de segunda enseñanza (Cuervo 1900:233-238). Cuando Ciriaco Miguel Vigil lo visitó en 1864 el edificio y la iglesia estaban «perfectamente conservados» (Miguel 1887 I:312).

En 1892 se trasladaron estas enseñanzas a Salamanca, quedando en Corias solo los de noviciado, bachillerato y Filosofía. En total había unos ochenta o

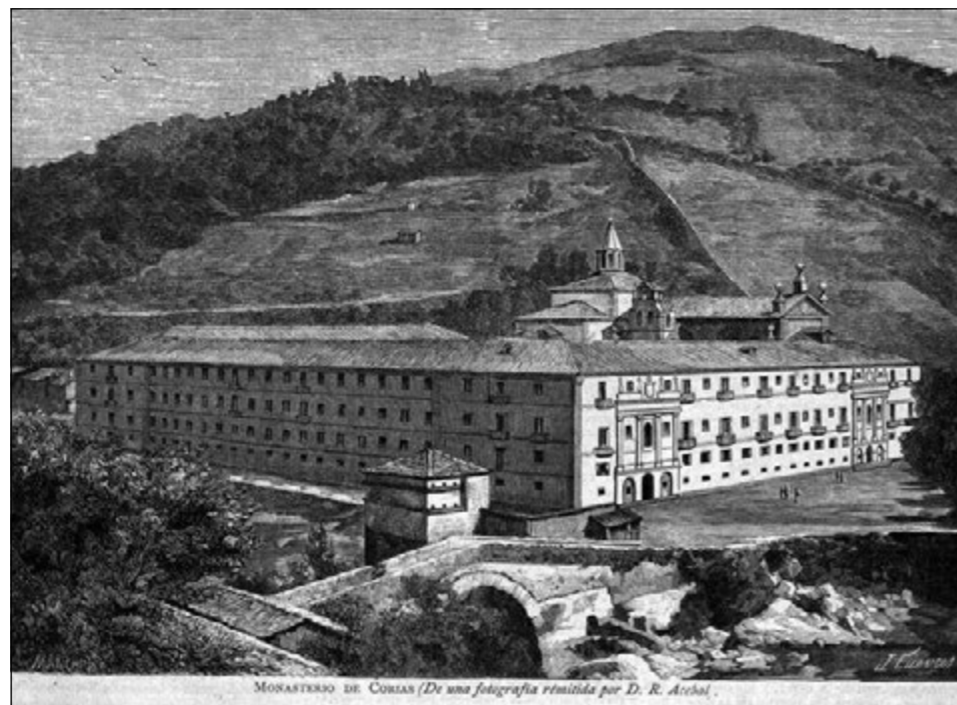


Figura 1. San Juan Bautista de Corias. Grabado de Telesforo Cuevas a partir de una fotografía enviada por Ricardo Acebal. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 3 (5), 18 de febrero de 1881:6.

noventa religiosos. Otra actividad de las que se desarrollaron en el complejo fue la construcción de un molino de chocolate, que se consideró de gran interés para compensar las carencias alimenticias de la época (García Álvarez-Busto 2013b:192-196). En 1906 se fundó la Escuela Apostólica en Corias, que funcionó hasta 1922 y en 1930 se dejó en Corias solo los estudios de bachillerato.

A la altura de 1923 el monasterio albergaba una magnífica biblioteca especializada en teología y filosofía (Pérez 1923:4). Durante la Guerra Civil Española fue utilizado como hospital psiquiátrico femenino, y alojó a unas 250 enfermas (*La Voz de Asturias*, Oviedo, 19 de marzo de 1937, 4 y 3 de abril de 1937:4); y también como cárcel (*Región*, Oviedo, 24 de agosto de 1937:2); cinco de los frailes dominicos de Corias fueron asesinados durante la guerra (*ABC*, Madrid, 2 de febrero de 1958:64)

En 1957 el colegio de Corias se convirtió en Instituto Laboral con ochenta y seis alumnos, después escuela de formación profesional, de gran éxito en la comarca, que llegó a albergar quinientos alumnos internos. Entre 1963 y 1972

se instaló en el complejo una pequeña congregación de monjas dominicas, solo seis u ocho, con la misión de colaborar en las tareas cotidianas y dirigir a las empleadas al servicio del internado.

### San Salvador de Cornellana

En 1822 se desamortizó por primera vez y se pusieron a la venta unas setenta huertas y tierras que pertenecieron a su dominio en la parroquia de Godán en Salas (*Crédito público*, Madrid, 25 de diciembre de 1822: 2645-2648). El edificio, junto a su lagar, casa de la panadería, cuadras y una plazuela para la leña, fue puesto a la venta en septiembre de 1844; estaba «bastante deteriorado» (*Boletín Oficial de Oviedo*, 20 de septiembre de 1844). Fue adquirido por José Onofre López, vecino de Salas y uno de los grandes compradores de bienes de la desamortización de Mendizábal (Madoz 1985:142; Moro 1981:142). Según Ciriaco Miguel Vigil, en 1864 «el claustro, como la mayor parte del edificio, se haya ruinoso y casi abandonado; no así la iglesia destinada al culto y con servicio parroquial, cuidada con esmero» (Miguel 1887 I:506)

### Santa María de Obona

El monasterio de Obona había funcionado como colegio de la Congregación de Valladolid hasta la guerra de la Independencia en que se utilizó como hospital. Los monjes regresaron en 1813, y también tras la exclaustación del Trienio Liberal, pero en 1835 se fueron para siempre (Olay 2012:101). El edificio, «bastante deteriorado», molino y casa de horno, las huertas, prados y montes inmediatos fueron puestos a la venta en mayo de 1844 (*Boletín Oficial de Oviedo*, 24 de mayo de 1844). En 1845 un dictamen dado a petición de la Intendencia de Rentas proponía reservar la iglesia para el culto de los vecinos y vender el resto (Comisión 1872:8). Aparentemente no hubo comprador, puesto que en 1869 Ciriaco Miguel Vigil así lo indica (Olay 2012:103): «El edificio no fue aún vendido por el Estado y como otros de su clase se halla en malísimo estado». Estas referencias a su mal estado de conservación son constantes a lo largo del siglo XIX y explican, de hecho, que hoy se encuentren arruinadas dos pandas del monasterios (sur y este). En 1897 se reconstruyó la panda oeste como escuela, seguramente con los materiales procedentes de los derrumbes aledaños (Olay 2012:105).

Tras la exclaustación, ocurrida en el primer tercio del siglo XIX, la iglesia, reedificada en 1659, fue destinada a parroquial bajo la advocación de San Antolín; se encontraba en mal estado de conservación en 1868, cuando fue visitada por Ciriaco Miguel Vigil (Miguel 1987 I:566)

### Santa María de Belmonte

En 1845 un dictamen dado a petición de la Intendencia de Rentas proponía reservar la iglesia de Santa María de Belmonte para el culto de los vecinos y vender el resto (Comisión 1872:8). A mediados del siglo XIX se conservaba el edificio monástico, aunque en ruinas. Tras la expropiación de 1836 fue cedido por el Estado al Ayuntamiento para instalar en él la casa municipal, la cárcel y para «otros objetos de utilidad pública», entre ellos el juzgado de primera instancia y las escuelas (Quadrado 1855; Comisión 1872:8-9; Madoz 1985:76).

### 3.2. Zona oriental

#### San Antolín de Bedón

Tras su desamortización, durante el Trienio liberal, los vecinos de Naves habían solicitado al obispo demoler la iglesia de Bedón para ensanchar su parroquia, construida cuando fue abandonada para tal fin la del monasterio en 1806 por su lejanía del pueblo; el prelado revocó esta decisión en octubre de 1851 por intercesión de la Comisión de Monumentos (Comisión 1872:15-16).

La propiedad fue puesta a la venta en 1859:

[...] consta de una casa recientemente arreglada para una familia acomodada, de otra para un casero y otra de ganado, con dos huertos de limoneros y árboles frutales y más de doscientos cincuenta días de bueyes de tierra labrantía, prado y bravío, un hermoso castaño y otros árboles de construcción, un pumarada contigua a la casa y una plantación de pinos; un molino harinero de cuatro piedras, recién compuesto, con agua abundante aún en el rigor del verano pudiéndose dar un salto de agua de más de treinta, en hermosa situación para el establecimiento de una fábrica de fundición o de tejidos (Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo, 27 de abril de 1859: 4).

Aunque todavía a finales de 1861 se anunciaba en la prensa oficial (*Gaceta de Madrid*, 7 y 24 de diciembre de 1861: 4). En 1863 la prensa asturiana ya recogía peticiones para la restauración de la iglesia (*La Regeneración*, 24 de enero de 1863: 3). En 1867 la iglesia del monasterio se encontraba abandonada y en «lastimoso estado», según la Comisión de Monumentos, «no pudiendo por falta de recursos atender a su conservación» (Comisión 1868:7-8; *Revista de bellas artes e histórico-arqueológica*, 72, 3 de marzo de 1868: 10); antes de 1870 la Comisión realizó algunas obras «bajo la inspección del señor Alcalde de Llanes» (Comisión 1871:7 y 28). Cuando fue visitada por Ciriaco Miguel Vigil unos años más tarde la nave mayor de la iglesia amenazaba ruina (Miguel 1887 I:424). Y a finales de siglo su estado era lamentable (*La Ley de Dios*, 20 de junio de 1895: 11; Canella 1896:208).

Las dependencias monásticas fueron adquiridas por José Pesquera García en 1870, que procedió a su reforma y las cedió en alquiler, como dejó escrito Félix de Aramburu: «Pocos años há, el que esto escribe ocupó con su familia las habitaciones de la casa abacial, puestas en alquiler, disfrutando por algún tiempo de los numerosos atractivos que ofrece aquel sitio (...)» (Aramburu 1899:254-255; *La Nueva España*, 8 de diciembre de 2011); también reparó a su costa la iglesia (Saro 1894:284). A principios de los años 80 las dependencias estaban habitadas (Foronda 1885:9-10)

Las colonias escolares marítimas del Museo Pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza tuvieron su sede en San Vicente de la Barquera entre 1887 y 1912 y desde ese año hasta 1936 en el monasterio de San Antolín de Bedón. El Museo seleccionaba niñas y niños de las escuelas públicas de Madrid que por razones de salud necesitasen asistir; organizaba dos todos los años, con una duración de 21 días de estancia y dos de viaje y para beneficio de algo más de un centenar de menores. Estuvo dirigida por el pedagogo de la ILE Ángel de Rego (*Suplemento a La Escuela moderna*, 1741, 9 de agosto de 1913: 1560; *La Escuela moderna*, 289, 1 de septiembre de 1915: 682-684; *El amigo del pueblo*, 17 de septiembre de 1919: 3; *El Sol*, Madrid, 1 de octubre de 1925: 3; *Crónica*, 40, 17 de agosto de 1930: 8; Mato 2010:59-80). Todavía en los años 30 se celebraban en el templo enlaces matrimoniales (*La Voz de Asturias*, 27 de abril de 1934:5).

#### San Salvador de Celorio

Celorio fue uno de los monasterios asturianos afectados por la desamortización habida durante el Trienio Liberal; en

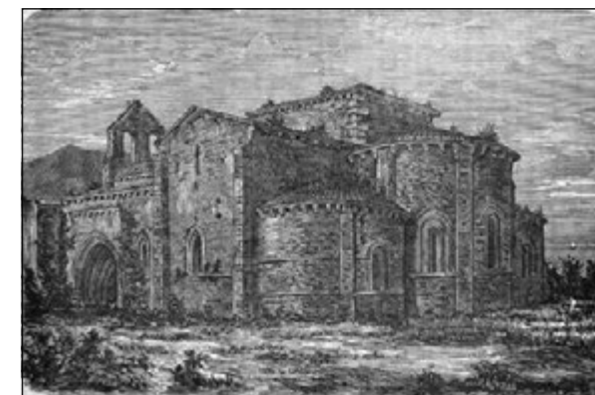


Figura 2. Grabado de San Antolín de Bedón. *Revista de Asturias*, 25 de mayo de 1878: 233

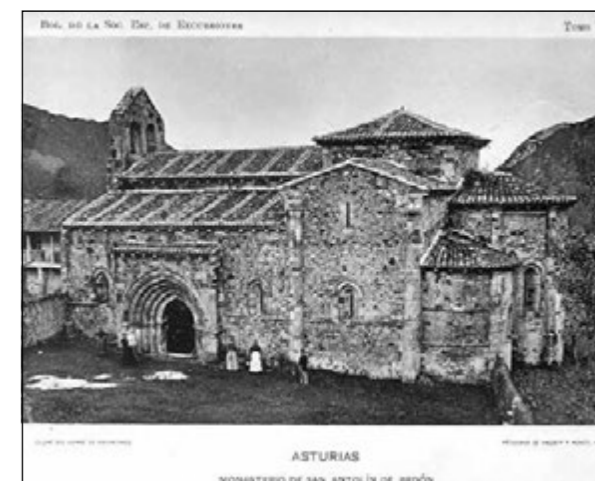


Figura 3. Fotografía de San Antolín de Bedón. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Año X, n.º 113, Madrid, julio de 1902:169.



Figura 4. Ábsides de la iglesia de San Antolín de Bedón. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12893b. Instituto del Patrimonio Cultural de España.



Figura 5. Caja sepulcral con águilas talladas sita en el monasterio de San Antolín de Bedón. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12897b. Instituto del Patrimonio Cultural de España



Figura 6. San Antolín de Bedón en 1930. Crónica, 40, 17 de agosto de 1930:8.

1822 fue clausurado y se pusieron a la venta numerosas propiedades del cenobio (*Crédito público*, 1822). Fue colegio de filosofía para monjes y seglares hasta 1835 y en él estudiaron numerosos llaniscos, entre ellos el político José Posada Herrera (Madoz 1985:132; Miguel 1887 I:425). El edificio del exmonasterio de Celorio, «con sus patios y cuadras, huertas del medio, el campillo y leñero» fue puesto en venta en marzo de 1844; estaba en un avanzado estado de deterioro; la parte conocida como la mayordomía, indispensable al servicio de la iglesia del monasterio, convertida en parroquial, fue excluida de la subasta (*Boletín Oficial de la provincia de Oviedo*, 1 de marzo de 1844; *Diario de Avisos de Madrid*, 147, 26 de marzo de 1844:1). A finales del siglo XIX los restos del monasterio estaban habitados por una familia de la parroquia de Posada (Saro 1894:283 y 296; González 1897:220).

En 1919-1920 la Provincia de León de la Compañía de Jesús adquirió el edificio monástico a la familia propietaria; la destinó a la práctica de ejercicios espirituales para religiosos y legos y como colonia escolar para los alumnos de los colegios de la Orden de Carrión, Comillas, Gijón y Valladolid. Cuando pasó a manos de sus nuevos propietarios,

la casa naturalmente estaba acomodada a las necesidades de una familia particular. La entrada estaba al Sur, y sobre ella corría, lo mismo que ahora, una espaciosa solana. De entre las muchas habitaciones, de que podían disponer en todo aquel antiguo monasterio, los dueños habían reservado para su uso especialmente un buen salón y las piezas que en el piso principal estaban alrededor de esa solana. Todo lo restante del caserón se hallaba medio abandonado. Hicieronse éstas con gran actividad y acierto en los años 1920-1921, y para junio de este ya estaba la gran casona convertida en magnífico edificio (*Páginas escolares*, 18, marzo de 1922: 43-46).

En 1932 el Estado incautó a los jesuitas el edificio del monasterio de Celorio (*Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1932: 1574). El Ministerio de Instrucción Pública de Fernando de los Ríos accedió en 1933 a darle al edificio el destino de organizar colonias escolares; para ello constituyeron una mancomunidad los ayuntamientos de Oviedo, Mieres, Sama y San Martín del Rey Aurelio (*Región*, 20 de agosto de 1932: 3 y 11 de julio de 1935: 4; *La Voz de Asturias*, 11 de enero de 1933:7 y 14 de julio de 1933:8); la colonia fue dirigida por la maestra y política socialista Veneranda Manzano y estuvo en activo de 1933 a 1936 (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 29 de julio de 1933:3; *Región*, 15 de octubre de 1937:4).

#### San Bartolomé de Nava

En la segunda mitad del siglo XVIII el edificio conventual se destinó a casa consistorial y a casa prioral (Faya 2009:22). Con la abolición de las jurisdicciones señoriales en 1827, los cotos del territorio de Nava (incluido el de San Bartolomé) se incorporaron a la administración municipal. En 1837 tuvo lugar la desamortización de las antiguas dependencias monásticas, que son aprovechadas para la instalación de las dependencias administrativas municipales. De ese modo, La Plazuela, el antiguo espacio urbanizado en la Edad Media por el monasterio de San Bartolomé, se convirtió en capital del concejo de Nava (Torrente 1982:65). La iglesia y el monasterio se mantuvieron en pie cumpliendo sus funciones parroquial y administrativa respectivamente hasta la Guerra Civil, cuando ambos edificios fueron destruidos y sustituidos por otros en los años cuarenta (Andrés 2016:190-204).

#### Santa María de Valdediós

A finales de 1843 salió a subasta el edificio del exmonasterio de Santa María de Valdediós, las huertas y prados que lo rodeaban y la plazuela al



Figura 7. Monasterio de Celorio. Arriba, vista general; abajo, portería del edificio y plaza de la casa rectoral. Páginas escolares, 18, marzo 1922:11.



Figura 8. Monasterio de Celorio. Fotografía de Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-C-0177. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

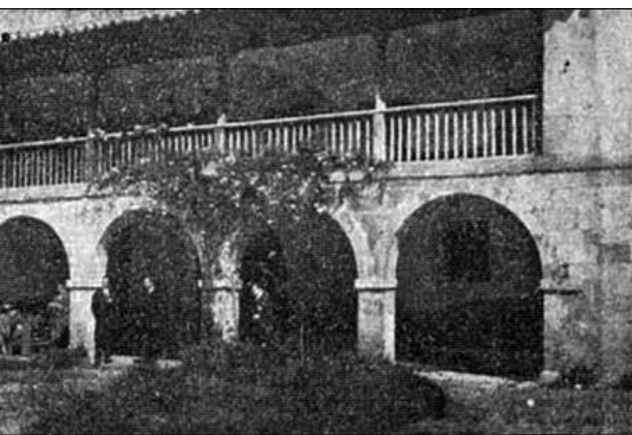


Figura 9. Monasterio de Celorio. Galería adosada a la panda sur del claustro. Páginas escolares, 20, mayo 1922:14



Figura 10. Portada lateral de la iglesia de Santa María, monasterio de Valdediós. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-7194. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

sur de la casa que fue ayuntamiento de Valdediós; de la venta se excluían la iglesia monasterial, la basílica de San Salvador y la casa llamada cárcel por estar cedida para iglesia parroquial de Puelles y para casa rectoral (*Boletín Oficial de Oviedo*, 21 de noviembre de 1843).

La parroquial de Puelles fue trasladada a la iglesia monasterial de Santa María y la antigua iglesia parroquial de San Zaornín fue demolida en 1845 (Madoz 1985:373; Comisión 1872:10-11). Después de la exclaustación uno de los monjes siguió viviendo allí (como ocurrió en Corias),

pero no pudo evitar que muchas dependencias y efectos fuesen aprovechadas por los vecinos de la parroquia. En esa época fue destruido el magnífico órgano, cuya tubería hemos visto servir para entretenimiento de los aldeanos y después de los alumnos del colegio establecido en el convento, y sufrió el edificio otros considerables desperfectos. La iglesia sirvió de parroquial a la feligresía de Puelles y en una de las dependencias del Monasterio, se instaló una escuela de niños y niñas de dicha parroquia (*La Opinión de Villaviciosa*, 10 de julio de 1895:2).

En 1862, Juan Ignacio Moreno, obispo de Oviedo, estableció allí un seminario menor, dependiente del seminario conciliar de Oviedo, de lo que se deduce que el arzobispado de Oviedo debió de recomprarlo como sucedió con Cornellana. En 1877, el obispo Sanz y Forés transformó este Seminario menor en Colegio; aumentó el número de profesores, se habilitaron sendos gabinetes de Física e Historia natural y se extendió la enseñanza

a todas las asignaturas que exige el Plan vigente de estudios civiles para que los jóvenes puedan recibir el grado de Bachiller en Artes. Y como quiera que desde entonces, más bien que escuela preparatoria exclusivamente



Figura 11. Feliciano Pardo. Alumnos del Colegio de Valdediós, curso 1899-1900. Fuente: <http://fundacioncardin.es/bibliotecamaliaya/inicio>. Los chicos parecen de excursión, puesto que las arquerías que se ven tras ellos no son de Valdediós



Figura 12. Arquería de la sala capitular del claustro de San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12514. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

para la carrera eclesiástica, empezó a serlo también para las carreras civiles, ordenamos que en adelante se denominase, no Seminario, sino Colegio (Reglamento 1877:3-4; Canella 1900a:131).

#### Soto de Dueñas (Parres)

En el siglo XIX ya se encontraba completamente arruinado.

#### Santa María de Villamayor

El monasterio estaba en ruinas a finales del siglo XVIII y la iglesia se arruinó a principios del siglo XIX; sirvió su solar de cementerio parroquial durante el siglo XIX, y fue reformado para albergar las escuelas públicas municipales en la primera década del siglo XX.

#### San Pedro de Villanueva

El edificio del monasterio fue puesto a la venta en 1845 y a tenor de su precio (75685 reales), se encontraba muy deteriorado (Moro 1981:156-157).



Figura 13. Puerta con estelas sepulcrales en las jambas y el dintel. Monasterio de San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953). N.º 12528b. Instituto del Patrimonio Cultural de España

### 3.3. Zona central

#### Monasterio de Raíces

El monasterio de La Merced de Raíces Viejo fue abandonado en los albores del siglo XVIII y a finales de siglo estaba en ruinas y algunas de sus dependencias incorporadas a las caserías inmediatas (Garralda 1970:279; Muñiz y García 2009).

### 4. La situación de los monasterios urbanos asturianos

#### 4.1. Oviedo

##### Santa Clara

En 1837 la comunidad de Santa Clara de Oviedo se trasladó al Convento de San Francisco de Avilés, en el que permanecerán durante una década (Garralda 1970:255); en ese tiempo el Ayuntamiento de Oviedo se hizo en 1843 con la extensa huerta del cenobio, situada al sur del edificio, construyó en ella el Paseo de Santa Clara y propuso trasladar la cárcel al convento expropiado (Madoz 1985:312).

En 1845 la Intendencia de Rentas del Estado propuso que el edificio del monasterio de Santa Clara no debía ser vendido y podía destinarse para alojar la Audiencia territorial o la cárcel, una vez realizadas las debidas reformas (Comisión 1872:9). Sin embargo, fue devuelto de nuevo a las monjas, que lo habitaron hasta su definitiva exclaustación en 1868; durante el resto del siglo XIX y hasta 1944 fue destinado a cuartel y fue propiedad del Ministerio del Ejército. En 1885 se dismantó la portada románica ubicada en la fachada norte y se trasladó al palacio de Villabona en Llanera. Entre 1944 a 1959 estuvo en manos del Ministerio de Educación Nacional (*Boletín Oficial del Estado*, 20 de octubre de 1944:7894).

Durante varios años se discutió sobre el futuro del edificio, donde se planteó la instalación de la Facultad de Química sin éxito y también se planteó su derribo. Esto motivó la oposición de los tertulianos del Noriega, liderados por Juan Uría Ríu, quienes firmaron un manifiesto en defensa del viejo convento. Entre los firmantes, aparte de Uría, se encontraban Antón Rubín, José María Fernández Pajares, Miguel Álvarez-Buylla, José Luis Meata Feito, Paulino González Sandonis, José Ramón Tolívar Faes, Anselmo Fresno, Ángel Rodríguez, Juan Ignacio Ruiz de la Peña, Emilio Marcos Vallaure y Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir. Al menos para este último, no cabe duda de que el edificio tenía un significado simbólico más allá de su relevancia histórica, debido al papel que desarrolló este convento como escenario de la rebelión de 1936. Tal como él mismo describe, el comandante de asalto Gerardo Caballero Olabezar organizó a tres compañías, las puso a disposición del coronel Aranda y:

[...] allí fueron armados, desde el mismo 19 de julio, tantos y tantos magníficos ovetenses que no dudaron en ofrecer su vida joven y animosa en aras de una Patria grande y libre: de allí salieron a morir o vencer. Y vencieron, pero a un precio tal que las lágrimas turban el recuerdo de cuantos hemos vivido aquellos días.

Y así se convirtió el cuartel de Santa Clara en algo más que el monumento histórico artístico que siempre fué: en el símbolo de un Oviedo que sabe darlo todo cuando llega el momento decisivo. TODO POR LA PATRIA, como reza la última inscripción que se grabó, en 1939, bajo el escudo de España en la fachada Sur del ex-convento y ex-cuartel de Santa Clara, por cuya urgente restauración viene clamando hace años la Ciudad entera (Manzanares 1959:341).



Figura 14. Jura de bandera en el cuartel de Santa Clara de Oviedo. *Region*, 31 de enero de 1926. Fotografía de José María Fernández Buelta.



Figura 15. Celebración en el cuartel de Santa Clara de Oviedo. Biblioteca Pública de Asturias. Depósito Tolívar Alas. Oviedo 10.

A partir de los años 60 del siglo XX el edificio se convirtió en sede de la Delegación de Hacienda del Estado (Alonso 1995a:154-155; Manzanares 1959:338-341; Moro 1981:159). Para ello, se llevó a cabo la restauración del edificio según proyecto de Ignacio Álvarez Castela, quien planteó una actuación drástica debido a la demolición *a fundamentis* de gran parte del edificio, seguida de una recomposición adaptada a su nuevo uso, con un lenguaje arquitectónico de la época (Vázquez 2012).

### San Francisco de Oviedo

El convento sufrió desperfectos ocasionados por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia. En octubre de 1836 la Junta de venta de bienes nacionales de la provincia de Oviedo había decidido la demolición del convento, con exclusión de la iglesia y su torre (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 29 de octubre de 1836). El Ayuntamiento solicitó que fuera convertido en Hospital Civil, lo que fue llevado a término en septiembre de 1837; se reunieron entonces los tres hospitales urbanos de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de los Remedios (Moro 1981:158-159).

En julio de 1842 se puso en marcha la Escuela Práctica en la capilla de la tercera orden, aneja a la iglesia, a la que concurrían de ciento noventa y doscientos niños; para ello se abrieron vanos en los muros a expensas de los fondos de Instrucción primaria y de la Sociedad Económica que había pensado establecer en este local un museo de pinturas de las que se recogieron de los conventos suprimidos. El edificio era descrito a mediados del siglo XIX de esta manera:

Tiene este edificio mucha capacidad, pero mala distribución por haberse construido para fin muy diverso y no es fácil la necesaria sin hacer gastos considerables. Hállase bien situado, ventilado e independiente de la población. Hay en él los departamentos siguientes: dos salas para hombres, una de cirugía y otra de medicina; igual número de las mismas clases para mujeres; dos también para hombres y mujeres, en donde se cura el venéreo; el director del establecimiento, que es eclesiástico, tiene en la casa cómoda habitación. Tiénela igualmente el administrador, el capellán, y los demás dependientes (Madoz 1985:317 y 326).

Desde 1860 la capilla de la Orden tercera estuvo en manos de la Comisión de Monumentos, quien, tras algunas dificultades y dilaciones, realizó en ella obras para el establecimiento de un Museo (Adán 1999c; Comisión 1871:4-6; Fernández de Córdoba 2015).

En 1882 el Estado autorizó a la Diputación provincial a enajenar el exconvento y todas sus pertenencias, ocupadas hasta ese momento por el Hospital provincial; el producto de la venta se aplicaría a las obras del hospital manicomio

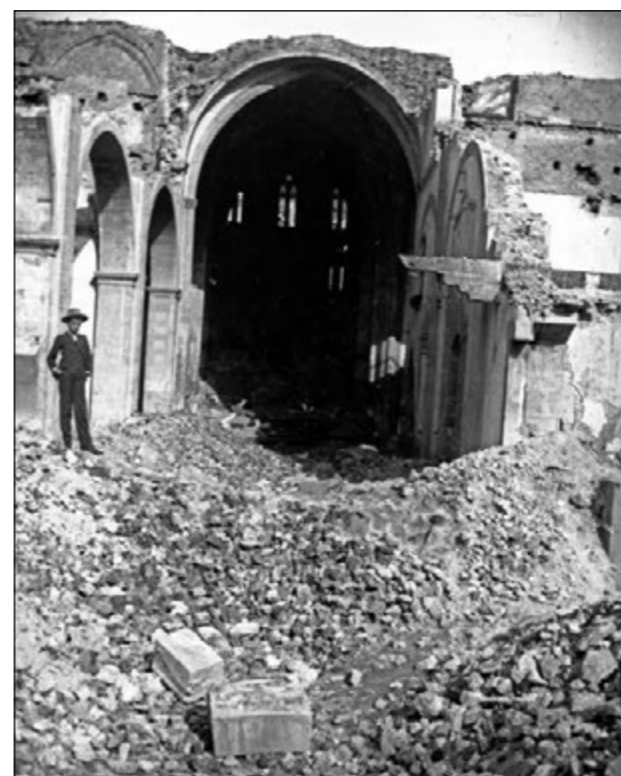


Figura 16. Demolición del convento de San Francisco de Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán, n.º 54.



Figura 17. Restos del convento de San Francisco de Oviedo. Biblioteca Pública de Asturias. Depósito Tolivar Alas. Oviedo VI. Iglesias. 14.

provincial, en construcción en aquel momento (*Gaceta de Madrid*, 13 de julio de 1882). Ese mismo año se demolió la iglesia de San Juan y los oficios religiosos fueron trasladados a la conventual de San Francisco (Canella 1888:224). En 1890 el antiguo edificio conventual, que albergaba el Hospital estaba destinado a desaparecer en breve y ya había sido aprobada la urbanización de los terrenos que ocupaba (Aguirre 1890:7). La iglesia fue derribada en 1902 y el convento probablemente en 1903 (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*,



Figura 18. Restos del convento de San Francisco de Oviedo. Biblioteca Pública de Asturias. Depósito Tolivar Alas. Oviedo VI. Iglesias. 22.

15 de diciembre de 1903:3); en el solar de aquella fue construido el edificio de la Diputación Provincial (Alonso 1995a:150-151).

### Santa María de la Vega

La comunidad monástica abandonó el monasterio y se integró en la de San Pelayo entre 1837 y 1845, año en que volvieron a su casa; durante la primera guerra carlista (en torno a 1840) fue destinado a parque militar. El Estado consideró en 1845 que el edificio no debía ser puesto a la venta «por estar indicado para almacenes y talleres por su proximidad al ferrocarril de Avilés a León» (Comisión 1872:9). A partir de 1854 se convirtió en fábrica de armas de fuego portátiles (Moro 1981:160).

### San Vicente de Oviedo

El caso de San Vicente de Oviedo es uno de los mejor documentados. Este quedó en manos públicas, de forma que se convirtió en oficinas de la administración civil y albergó al Gobierno político, la Intendencia, la Administración de los bienes nacionales, la Comandancia general, el Resguardo de Hacienda, la Diputación y el Consejo provincial (Moro 1981:160). Su antigua iglesia se convirtió en parroquial bajo la advocación de Santa María de la Corte, una vez que se demolió su sede original hacia 1860.

No tenemos noticias sobre la evolución de los edificios claustrales en esos primeros años hasta un acuerdo del Ayuntamiento de 1869, conforme al cual se ordenó derribar la pared de la huerta de San Vicente, de forma que se creó una plazuela «adornada con árboles y antes con una fuente», según Canella (1888:102). Esta plazuela pasó a denominarse de Feijoo, en recuerdo del este ilustrado, que había sido monje más de cincuenta años en San Vicente y tres veces abad del mismo. Gracias a Canella (1887:139) tenemos una foto fija de la situación del antiguo convento:

Administración civil. Sus principales dependencias están en *ex-convento de San Vicente*, calle de este nombre. [...]. La parte destinada a colegio tiene tan solo un piso alto, ornado de cuadradas ventanas, con esculturas de los santos benedictinos y se comunica con la parte antigua, que tiene dos pisos, por medio de un arco muy sólido de sillería sobre la dicha calle de *San Vicente*. Las habitaciones son espaciosas y ventiladas, pero de techo bajo y nada a propósito para el servicio actual, por más que en su mejora la provincia y el Estado hayan consumido recursos sobrados para un edificio apropiado de nueva planta.



Figura 19. Grabado de Santa María de la Vega publicado en un artículo de Nicolás Castor de Caunedo en el n.º 8 de 24 de febrero de 1856 del *Semanario Pintoresco Español*.

Figura 20. Vista general del convento de Santa María de La Vega de Oviedo, convertida en Fábrica de Armas. Archivo Municipal de Oviedo. Postal 191.

Figura 21. Vista panorámica del convento de Santa María de La Vega de Oviedo, convertida en Fábrica de Armas, en la que se aprecia un edificio diferente junto al cuerpo torreado de la entrada, respecto de la imagen anterior. Biblioteca de Asturias.



Figura 22. Detalle de la portada de la iglesia del convento de Santa María de La Vega de Oviedo. Tarjeta postal. Fotógrafo: Duarte. Principios del siglo XX. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.



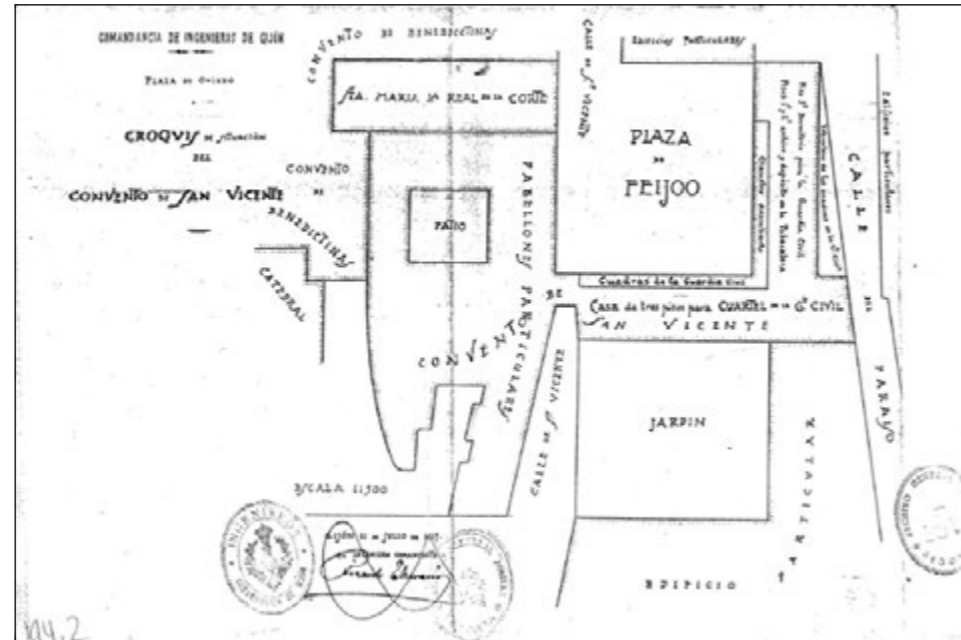


Figura 23. Croquis de situación del convento de San Vicente. Plano levantado por la Comandancia de Gijón con fecha de 11 de julio de 1919. Original en el Archivo de Simancas. Fotocopia en el Archivo Municipal de Oviedo (1,1,194,2).

Más adelante, el mismo Canella (1888:140-165) desgrana la organización y funciones de toda la administración pública presente en Oviedo. Para cada una de las instituciones indica su ubicación y muchas de ellas se encontraban en San Vicente.

**GOBIERNO CIVIL.**— Es de segunda clase. Ocupa el piso segundo por la parte E., con vistas deliciosas sobre la extensa vega ovetense; las horas de despacho son generalmente de diez á dos de la tarde en sus diferentes negociados [...].

Inmediata al Gobierno de provincia está la **SECCIÓN DE FOMENTO**, dividida en negociados de industria, minas, agricultura, montes, obras públicas, instrucción pública, etc.; y en la precedente relación oficial con este centro están las siguientes corporaciones y dependencias:

[En total cinco, todas ellas ubicadas en otros puntos de la ciudad]

**OTRAS DEPENDENCIAS OFICIALES.**— Como cuerpos consultivos del Gobierno civil de la provincia, existen, entre otras Juntas y Comisiones, las siguientes:

*Junta provincial de Beneficencia particular.*— Ocupan en el ex-convento de San Vicente la celda donde vivió muchos años el célebre y sabio



Figura 24. Una de las personas que residían en San Vicente antes del inicio de las obras de la nueva Casa de Correos. *Región*, 27 de febrero de 1924. Fotografía de José María Fernández Buelta.



Figura 25. Vista de la chimenea existente en las cocinas de San Vicente. *Región*, 27 de febrero de 1924. Fotografía de José María Fernández Buelta.



Figura 26. Vista de los ábsides de la catedral durante el derribo de las cocinas y las dependencias abaciales de San Vicente. *Región*, 5 de julio de 1927. Fotografía de Manuel Mena.

benedictino P. Feijóo. Corre á su cargo la administración de Patronatos, Memorias y Obras pías de Asturias [...].

*Junta Provincial de Sanidad.*— (En el Gobierno Civil). [...]

*Junta Consultiva de Teatros.*— (En la Sección de Fomento). [...]

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**— Ocupa al lado del Gobierno civil el departamento E. N. del edificio, principalmente el local que estuvo destina-



Figura 27. Reconstrucción ideal de la Casa de Correos incluida en el proyecto de Luis Menéndez Pidal. *Región*, 13 de agosto de 1924.

do á biblioteca ó librería del monastario (sic). [...]. El salón de sesiones, si bien reducido, está severa y elegantemente decorado. Ocupa el local de la antigua librería del convento [...].

Administración de Hacienda. Ocupan estas oficinas el primer piso bajo y principal del departamento E. en el dicho ex-convento de San Vicente, con más los almacenes habilitados en el claustro. [...].

La Comisión de Evaluación está en la planta baja del mismo edificio de San Vicente [...].

Los cuerpos de la Guardia Civil (calle del Postigo bajo) y de Carabineros (Ex-convento de San Vicente) dependen en circunstancias extraordinarias del Brigadier Gobernador milita, así como ordinariamente, cumpliendo los fines de su instituto, del Gobierno civil de la provincia el primero, y del Delegado de Hacienda el segundo.

El expediente 1,1,194,2 del Archivo Municipal de Oviedo incluye un completo plano titulado «Croquis de situación del Convento de San Vicente» firmado en 1919 por el ingeniero de la Comandancia de Gijón, copia del Archivo General Militar de Segovia. En él se describen las dependencias del antiguo claustro de San Vicente y la crujía de ampliación hacia el sur (calle San Vicente arriba) como

pabellones particulares, es decir, viviendas. Del patio de servicio, hoy plaza Feijoo, se indica que la panda sur se dedicaba a cuerdas de la Guardia Civil y el resto como casa de tres pisos para cuartel. Los pisos primero y segundo de la panda este se contaba con destinarlos a archivo y depósito de la Tabacalera y el tercero para dormitorio de la Guardia Civil.

Pese al uso continuado, esto no evitó que su estado de conservación se degradara. Una parte del edificio que estaba abandonada –la prolongación sur de la panda este del viejo claustro, donde se



Figura 28. Fotografía del derrumbe de las dependencias en las que residía la Guardia Civil, en la parte del monasterio de San Vicente que se ubica sobre la muralla de la ciudad en la calle Paraíso. *Región*, 10 de diciembre de 1924. Fotografía de Pardo.



Figura 29. Vista de la ampliación de finales del siglo XVIII del monasterio de San Vicente después de su restauración como Delegación de Hacienda. *Región*, 22 de junio de 1928. Fotografía de Manuel Mena.



Figura 30. La misma Delegación de Hacienda después del incendio provocado por los sucesos de 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edificio de San Vicente de Oviedo. Biblioteca valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez. Fotografía de L. Roisin.



Figura 31. Fachada de la Delegación de Hacienda hacia la calle Paraíso tras el incendio provocado por la revolución de 1934. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (n.º 228-02).

ubicaban las cocinas y las dependencias del abad- fue ocupada por familias con pocos recursos, según recoge la prensa de la época (*Región* 27 de febrero de 1924), hasta que se demolió para construir en ella la Casa de Correos y Telégrafos según planos de Luis Menéndez Pidal y Álvarez y Fernando Arzaduna, a partir de un diseño de 1921 (Madrid 1998b). Las obras se prolongaron entre 1927 y 1931-1932 sin que llegara a ponerse en servicio debido al rápido aumento de las necesidades en este ámbito, que dejó pequeño este edificio desde su origen (*La Voz de Asturias* 4 de febrero de 1930). Este nuevo edificio, el número 3 de la calle San Vicente, tenía tres plantas y era de estilo montañés. Tras la Guerra Civil Española fue sede temporal del Centro Coordinador de Bibliotecas y del RIDEA. Más tarde, el bajo se utilizó como sede de la División Azul y el resto del edificio continuó como biblioteca pública.

El extremo norte de la panda que vuela sobre la calle Paraíso se derrumbó el 9 de diciembre de 1924, lo que provocó la muerte de un teniente coronel de la Guardia Civil y su hija, dado que en ese momento esa parte del convento era su residencia (*Región* 10 de diciembre de 1924). Toda esta parte del edificio fue objeto de una profunda reforma para la instalación del «Palacio de Hacienda» que culminó en 1928. Conforme a un proyecto de Miguel Durán Salgado se reconstruyó el edificio con la apertura en la primera planta de grandes arcos y la reestructuración completa para ubicar las diferentes dependencias de Hacienda (*Región* 22 de junio de 1928). Poco duró la restauración, puesto que la revolución de 1934 supuso el incendio de estas oficinas (*Región* 2 de noviembre de 1934) que se reconstruyeron de nuevo después de la Guerra Civil Española para inaugurarse en 1942.

## Santo Domingo

Tras la desamortización este monasterio se utilizó como hospital militar. El edificio tenía «mucha ventilación, pero malísima distribución, y está muy arruinado» (Madoz 1985). En septiembre de 1850 se subastaron los materiales para establecer en el monasterio la Escuela Superior Normal; en noviembre el obispo obtuvo de la reina permiso para establecer un seminario conciliar (*Boletín Oficial de Oviedo*, 23 de septiembre y 20 de noviembre de 1850).



Figura 32. El convento de Santo Domingo de Oviedo utilizado como instituto. Región 2 de marzo de 1927. Fotografía de Mena.

## San Pelayo de Oviedo

No fue desamortizado. «El edificio es grandioso, de moderna construcción y uno de los mejores de la ciudad en su clase» (Madoz 1985:325).



Figura 33. La portada del monasterio de San Pelayo de Oviedo desde la cuesta de la Noceda, antigua carretera a Gijón, hoy calle del obispo Martínez Vigil. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-7576. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

## 4.2. Avilés

### San Francisco de Avilés

Albergó un colegio de filosofía desde 1711 hasta 1832 y desde 1772 funcionó como colegio de artes, estudios de humanidades, latín, griego, retórica y música. Los monjes fueron exclaustrados en los primeros meses de 1836, pero el convento fue habitado por la comunidad femenina expulsada del monasterio de Santa Clara de Oviedo desde 1837 hasta que retornaron en 1845 a la casa ovetense. En 1848 la iglesia y la sacristía se convirtieron en la nueva sede de la iglesia parroquial de San Nicolás y el Ayuntamiento se hizo



Figura 34. Otra vista de la portada de San Pelayo de Oviedo intramuros de la ciudad, desde la calle de San Vicente. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-0642. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

cargo del resto del edificio, destinándolo a escuela de enseñanza primaria y otros servicios de interés público.

Los franciscanos retornaron a Avilés en 1919, pero se asentaron en la vieja iglesia parroquial de San Nicolás (Garralda 1970:243-255).

#### Convento de la Merced en Sabugo (Avilés)

Fundado a finales del siglo XVII; los monjes fueron exclaustros a principios de 1836; el edificio tuvo a lo largo del siglo XIX diversos usos públicos municipales: asilo de ancianos, cuartel de la Guardia Civil, escuela, fábrica de tejidos, etc. En 1895 fue derribado y en su solar se construyó la nueva iglesia parroquial de Santo Tomás, obra de Luis Bellido (Garralda 1970:289-290).

#### Monasterio de las Huelgas de Avilés

Abierto a mediados del siglo XVI, sus monjas no fueron exclaustros hasta finales de 1868. El edificio del monasterio fue vendido al Ayuntamiento un año más tarde y posteriormente demolido (Garralda 1970:297).

### 4.3. Los otros monasterios urbanos

#### Convento de las Agustinas Recoletas de Gijón

Este convento fue una de las últimas fundaciones asturianas (1670). En 1842 se destinó como albergue de una fábrica de tabacos. Fue la primera industria de importancia en Gijón y su plantilla estaba integrada por mujeres, cuya actividad se prolongó hasta 2002.

Durante los primeros años de funcionamiento las modificaciones realizadas en el edificio para su adaptación a la nueva función industrial fueron bastante respetuosas. Sin embargo, a partir de 1889 se llevaron a cabo reformas drásticas en el edificio que han enmascarado la antigua arquitectura monástica (Arias y Mato 2005:77 y ss.).

#### Convento de las Agustinas de Llanes

Fue suprimido en 1868; el Estado cedió el edificio al Ayuntamiento para destinarlo a centro de enseñanza (Moro 1981:161).



Figura 35. Portada del Convento de las Agustinas Recoletas de Llanes. Aurelio de Colmenares y Orgaz, conde de Polentinos (1873-1947). Década de 1920. DCP-A-5022. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

#### Monasterio de San Juan de Capistrano de Villaviciosa

Este monasterio se cedió al Ayuntamiento en 1845 para Consistorial, Escuela y Teatro; la Intendencia de Rentas consideraba que podía también destinarse a oficina de Hacienda, almacén de efectos estancados y Juzgado de primera instancia (Comisión 1872:9). Alojó también una residencia de ancianos y su iglesia hizo las funciones de parroquial de la villa (Alonso 1995a:156-157).

#### Monasterio de San Francisco de Tineo

Tras la exclaustros el Estado consideró en 1845 que no podría alojar un establecimiento industrial, que en venta daría escaso rendimiento y que lo más razonable era establecer una escuela y sala de enfermos «en aquel convento donde se enseñaba el alfanje de Horuch Barbaroja, muerto en Tremecen por el valiente alférez García Fernández de la Plaza, hijo del pueblo al cual hizo noble Carlos I dándole por escudo la cabeza del temido pirata» (Comisión 1872:9). Cuando Ciriaco Miguel Vigil reconoció el monasterio (probablemente en 1864), el edificio se encontraba «harto ruinoso, como su claustro reformado, en uno de cuyos lienzos conserva un precioso pórtico que daría entrada a la sala capitular (...) harto ruinoso por estar a la intemperie (...)» (Miguel 1887 I:568).

El templo monástico pasó a cubrir la función de parroquia de San Pedro (los vecinos lo solicitaron en 1855) y el resto del edificio fue reformado para albergar desde 1887 la Audiencia; cuando estos tribunales fueron suprimidos el Ayuntamiento asentó en el edificio los juzgados locales, la cárcel y el cuartel de la Guardia Civil (Alonso 1995a:156; Miguel 1887 I:568; Zardain 1930:107).

## 5. La revalorización de los monasterios como patrimonio cultural

### 5.1. Los monasterios rurales

#### San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)

San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís se declaró monumento nacional en 1907. La recuperación y revalorización de este complejo se inició en 1989 y se llevó a cabo durante la década de 1990, a través de la restauración del antiguo monasterio para ser utilizado como parador nacional. El estado de conservación del edificio en ese momento era muy precario, lo que explica la redacción de dos proyectos para la restauración de las cubiertas, el primero a cargo de José M. Pisa y el segundo de Cosme Cuenca Busto y Jorge Hevia Blanco. Estos dos últimos arquitectos redactaron el anteproyecto de parador nacional de turismo en 1990 cuyos desarrollos fueron firmados por Mariano Martitegui Cáceres. La ejecución de estas obras supuso la reordenación de la parcela, de los accesos –con la construcción de un nuevo puente de acceso– y del núcleo rural de Villanueva. La solución arquitectónica, tal y como podemos observar hoy en día, aprovechó el edificio histórico para la ubicación de las habitaciones y los lugares comunes de uso público –recepción, cafetería, salones–, mientras que todos los servicios –cocina y gran comedor incluidos– se desviaron a un edificio auxiliar en planta baja que aprovecha la ladera para desarrollarse en su planta sótano. Paralelamente a los trabajos arquitectónicos se desarrollaron los estudios arqueológicos por parte de Gabinete Arqueológico, esto es, Alberto Martínez Villa y Otilia Requejo Pagés.

#### San Antolín de Bedón (Llanes)

La iglesia de San Antolín de Bedón fue declarada monumento histórico artístico por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1931 (*Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1931). Luis Menéndez Pidal acometió su restauración a lo largo de los años 50 y 60 del siglo XX (*Boletín Oficial del Estado*, 22 de agosto de 1951:3947; 2 de mayo de 1954:2913; 21 de septiembre de 1954:6336; 3 de

julio de 1955:3999; 10 de junio de 1956:3749 y 21 de enero de 1959:1204; García 1995-1996:284). En la década de 2000 se acometió una nueva renovación de la cubierta de la iglesia y el saneamiento de su entorno inmediato. Las obras fueron objeto de seguimiento arqueológico bajo la dirección de Sergio Ríos González.

#### Santa María de Valdediós (Villaviciosa)

En el caso de Valdediós, hubo un interés mucho más temprano por su valor cultural, como demuestra que se incluyera en la declaración general de monumentos de 1931 (*Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1931. Entre 1959 y 1962 se procedió a la restauración de la iglesia de Santa María, bajo la dirección de Luis Menéndez Pidal, fruto de las cuales se repuso la cubierta, las carpinterías y las vidrieras, así como el enlosado de las naves (*Boletín Oficial del Estado*, 24 de agosto de 1959 y 29 de octubre de 1962). En 1969, tras una inundación del complejo, se acometió la reforma y la consolidación de los paramentos y de las bóvedas. En 1985 se organizó una escuela taller que restauró todo el complejo, con varias campañas de excavaciones arqueológicas bajo la dirección de César García de Castro Valdés. Esto permitió que en 1992 se reinstalaran en el complejo los cistercienses (García Cuetos 1993:25). La restauración fue dirigida por los arquitectos Miguel García-Pola Vallejo y Carlos Ignacio Marqués Rodríguez. En el año 2009 los frailes abandonaron el complejo y recientemente una comunidad de carmelitas samaritanas ha reocupado el cenobio y abierto a público una hospedería (*El Comercio*, 6 de julio de 2016). También se ubica en este conjunto una empresa química dedicada a la fabricación de ascorbato de potasio, acogida en este inmueble en el año 2000 por los monjes cistercienses, que mezcla este complejo alimenticio de gran éxito entre los italianos (*La Nueva España*, 4 de noviembre de 2012).

#### San Salvador de Cornellana (Salas)

San Salvador de Cornellana fue declarado monumento nacional en 1931. Justo después de la Guerra Civil, en que fue utilizado como cuartel por varios regimientos del bando nacional, Luis Menéndez Pidal acometió la restauración de la cubierta de la conocida como torre fundacional y de la iglesia, que dispuso con dos aguadas. El siguiente impulso restaurador se inició en 1979, año del que data el proyecto de Eduardo González Mercadé de renovación de las cubiertas de todo el monasterio y su iglesia, por un importe de 9 272 299 pesetas.

En 1982 Luis Rodríguez-Noriega Vizcayno firmó un proyecto para la restauración del interior de la iglesia y del claustro, por 8 391 560 millones de pesetas que se desarrolló con normalidad durante 1983. Al año siguiente se redactó un

proyecto modificado (10 444 607,30 pesetas) debido a la aparición de elementos ocultos –unos huecos a continuación del ábside sur en el encuentro con la torre sureste– y pinturas de gran interés bajo las bóvedas encajadas de la iglesia. La transferencia en ese momento de las competencias en materia de patrimonio cultural supuso que este modificado no se llevara a cabo y que en 1985 se redactara uno nuevo (9 968 546 pesetas) momento en el que se descubrieron las bóvedas de la iglesia y se consolidaron las pinturas. También se planteó la pavimentación de la zona exterior de los ábsides y el drenaje de la misma, así como el picado del paramento interior de la iglesia en la zona de los hallazgos y la localización de varios elementos románicos utilizados de relleno de los paramentos. Las obras adjudicadas a la empresa de Santiago Seoane Abuín presentaron varios problemas de mala ejecución, lo que llevó a que la empresa abandonara el contrato porque se había utilizado cemento *portland*, se habían dañado los retablos y utilizado otros materiales inadecuados. Un nuevo proyecto redactado por Cosme Cuenca Busto y Jorge Hevia Blanco, por valor de 25 972 845, replanteó la actuación con el desescombro y limpieza general del complejo, construcción de una red de drenaje perimetral del edificio, reparaciones y retejado parciales en las cubiertas, reparación del pavimento de la iglesia, pintado de las bóvedas y paramentos, reparación de la tarima del coro y las porterías con madera de castaño, y remodelación de la iluminación de la iglesia y el claustro. Esta actuación se acompañó del primer estudio arqueológico del complejo monástico por parte de un equipo dirigido por Alberto Martínez Villa, del que formaron parte Carmen Cabo Pérez y Otilia Requejo Pagés (1988-1989).

A partir de 1997 el Ayuntamiento de Salas promovió la restauración integral del monasterio de San Salvador de Cornellana. Para ello, se realizó un plan estratégico seguido de un plan director redactado por Salustiano Crespo Rodríguez, arquitecto municipal. En paralelo, a partir de 1998 se realizó una propuesta de estudios históricos coordinada por Juan Ignacio Ruiz de la Peña, que supuso una campaña de excavaciones arqueológicas dirigidas por Gema E. Adán Álvarez ese mismo año, fruto de la cual se sondearon todas las habitaciones de la planta baja. Además se realizó un primer estudio análisis de paramentos del edificio por parte de Julián Bárcena, historiador del Arte. Las primeras obras que se acometieron consistieron en la limpieza general y demolición de los elementos con riesgo de colapso (falsos techos), así como el apeo y consolidación de todos aquellos elementos necesarios (dinteles, muros, etc.). El Plan Director data de 1999 y planteó una actuación por un coste total de 574 316 361 pesetas. La primera fase de los trabajos la desarrolló una escuela taller que restauró la panda oeste del claustro entre los años 1999 y 2000 para su utilización como albergue. La propuesta general del plan director es la creación de una hospedería de quince plazas y un centro documental del Camino de Santiago, que se concretó en forma de proyecto en 2001. Ese mismo año y el siguiente, la escuela taller inició la construcción de unas cocinas y comedor en la plazuela del granero, así como de varios edificios para su propio uso. Previamente, durante 2001, Gema E. Adán

Álvarez y Alejandro García Álvarez-Busto dirigieron los trabajos de excavación centrados sobre todo en la plazuela del granero que revelaron la necrópolis que rodeaba el ábside lateral sur y la torre sureste, así como la planta de la antigua panda que cerraba por el sur este espacio.

El proyecto de rehabilitación del monasterio de San Salvador de Cornellana se actualizó en 2007 para dar cumplimiento al Código Técnico de la Construcción vigente y fue objeto de licitación por parte de la Administración General del Estado en 2010. La crisis económica obligó a la rescisión del contrato antes del inicio de las obras. En 2014 el Principado de Asturias desgajó una primera fase del proyecto de restauración consistente en la reposición de las cubiertas de tres pandas del claustro (norte, sur y este) y de la iglesia que inició en noviembre de 2014 y finalizaron en marzo de 2016, por un importe total de 1 016 294,73 euros. Este proyecto resultó de una actualización de los existentes que redactaron Rogelio Ruiz y Macario González. La dificultad para resolver las cubiertas de la iglesia, cuyos faldones se encontraban escalonados y provocaban graves problemas para la evacuación de las aguas, motivó la redacción de un proyecto modificado para recuperar la disposición de dos faldones continuos, redactado por Clara Rey Stolle. En 2017, Javier Felgueroso redactó el proyecto de la segunda fase de las obras, que prevé el cierre de la envolvente del monasterio mediante la colocación de puertas y ventanas a todo el complejo, la demolición de las construcciones de la escuela taller en la plazuela del granero y la construcción de los forjados entre la planta baja y alta, así como entre esta y el altillo, en las pandas este, sur y oeste.

Paralelamente a los trabajos de reposición de la cubierta, el arqueólogo Alejandro García Álvarez-Busto llevó a cabo un estudio de la evolución constructiva del edificio aprovechando la ocasión que suponía poder observar las testas de los muros de todo el complejo una vez retirada la cubierta del mismo. El mismo arqueólogo desarrolló en 2016 un estudio de la cocina y la despensa del monasterio a través de la limpieza de ambos espacios, el levantamiento planimétrico de ambos y la toma de muestras para la realización de varios estudios químicos que permitieron conocer la distribución interior de los usos de ambos espacios. En el marco de estos trabajos se ha localizado, además, la traída de aguas del complejo monástico.

#### Santa María la Real de Obona (Tineo)

El proceso de revalorización cultural de Obona se inició en la década de 1930, momento en que se documentan los primeros intentos por declarar este edificio como monumento nacional. Sin embargo, esta labor no culminó hasta 1982 (*Boletín Oficial del Estado*, 12 de julio de 1982).

Durante este ínterin, la iglesia mantuvo su uso parroquial, bajo la advocación de San Antolín, y sufrió algunas reformas como el cambio de la techumbre, que

incluyó un falso techo de madera de pino y la instalación de un suelo de tarima de madera sobre solera de hormigón. También se construyó el cementerio actual, obra que se data hacia 1960, fecha del primer nicho. La zona utilizada como escuela también precisó reformas, según reclamaciones realizadas por una profesora en 1958, que informaba de la necesidad de renovar las ventanas y el tejado, así como de blanquear el edificio por dentro. Sin embargo, las obras se juzgaron tan costosas que se planteó el traslado de la escuela de la sala ubicada junto a la casa rectoral y el corredor norte del claustro (Olay 2012:104-105).

En el siglo XX se realizaron, al fin, algunas labores de restauración. Primero por parte de Luis Menéndez Pidal, que se centró principalmente en la iglesia. En la década de 1980 se acometió un proyecto de restauración, elaborado por José Ramón Alonso Pereira, que se desarrolló a lo largo de 1984, 1985 y 1987, fruto del cual se renovaron las cubiertas del complejo y se restauró la sacristía. Paralelamente se desarrolló un campo de trabajo, dirigido por Jorge Camino Mayor, Ángel Barrientos González y Vicente Rodríguez Otero, que fue muy crítico con las obras que sufrieron varias denuncias por la ejecución de trabajos sin control o el uso de materiales inadecuados (Olay 2012:114-115).

Un nuevo proyecto de José Antonio Pérez Lastra planteó el cierre de los huecos al exterior del monasterio así como la restitución de las puertas y el cierre de los accesos de escaleras con puertas de rejería. El último proyecto data de 1995, momento en el que Andrés Diego Llaca planteó la solución de las humedades que afectaban a la iglesia, con un drenaje para conducir las aguas del lado norte, donde se ubica el cementerio. También acometió la renovación de la cubierta de la escuela, el retejado general del monasterio, la revisión del retejado de la iglesia, el cierre con aspilleras de los huecos de la iglesia, el enterramiento de los huesos del osario y la limpieza general del complejo (Olay 2012:118-120). El seguimiento arqueológico de las obras que afectaron a la iglesia entre 1998 y 1999 lo realizó la empresa MSArqueo, esto es, Alfonso Menéndez Granda y Estefanía Sánchez Hidalgo, con la colaboración de Santiago Calleja Fernández.

En la actualidad el complejo presenta un aspecto pintoresco. La iglesia muestra cierto abandono y suciedad. El falso techo de tablas de pino instalado en el siglo XX distorsiona gravemente el templo. El importante Cristo románico, se intentó restaurar en 2012, pero la oposición de los vecinos a que saliera del templo para ejecutar labor hizo fracasar el intento. La panda norte del claustro y la casa abacial se encuentran restauradas, pero sin uso. Las antiguas escuelas tienen una excelente techumbre renovada en la década de 1990 que sigue en buen estado de conservación, pero falta terminar la restauración de este ala con la construcción de un nuevo solado y el cierre de toda la envolvente con las ventanas y puertas necesarias. El resto del claustro aparece como ruina consolidada en medio de un jardín de hierba que, unido al silencio y tranquilidad del valle, transmite sensaciones muy similares a las que debían de sentir los viajeros ilustrados y románticos del siglo XIX.

## San Juan Bautista de Corias de Cangas de Narcea

Ya hemos visto cómo San Juan de Corias quedó como edificio al servicio del Gobierno hasta que fue retomado por la orden dominica quien mantuvo su uso religioso con una importante dedicación educativa. En 1982 el Ministerio de Educación y Ciencia decidió cerrar la escuela de formación. A la vez se declaró el edificio monumento histórico-artístico. La comunidad dominica, carente del sustento que suponía el internado, alquiló a la administración, a asociaciones y a empresas privadas diversas partes del monasterio.

En diciembre de 2002 el Gobierno del Principado de Asturias adquirió el edificio, salvo la iglesia y la sacristía que siguieron en manos del arzobispado de Oviedo, por la cantidad de seis millones de euros. En febrero de 2005 se firmó un acuerdo de colaboración entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Industria y Turismo para rehabilitar el monasterio como parador de turismo.

Las obras se iniciaron en 2007, a cargo de la constructora OHL, bajo la dirección de José María Pérez «Peridis» y Fernando Gaforio. Los estudios arqueológicos, que habían comenzado ya en 2004-2005 para orientar la redacción del proyecto, se desarrollaron bajo la dirección de Alejandro García Álvarez-Busto y se plantearon como un proyecto de análisis integral del monasterio, que se concibió como un gran yacimiento arqueológico, tanto en lo que atañe al subsuelo como a las estructuras conservadas del edificio.

En la zona subterránea del edificio, junto al aparcamiento del parador, se ubica un museo de sitio en el que se pueden contemplar los cimientos de la antigua iglesia fundacional de estilo románico, y una selección de piezas procedentes de las excavaciones, acompañadas de maquetas del edificio. El recorrido expositivo se cierra con un centro de interpretación dedicado al parque de Fuentes del Narcea que incluye los vestigios de un antiguo molino de chocolate (García Álvarez-Busto 2011).

## San Miguel de Bárcena

La protección como bien de interés cultural de San Miguel de Bárcena del Monasterio se inició en 1985, pero la declaración como tal no llegó hasta el 23 de febrero de 1993. Los trabajos de restauración de este conjunto se desarrollaron durante la década de 1990 a partir de un proyecto básico y de ejecución redactado por José Antonio Pérez Lastra en 1989, a quien se deben los siguientes proyectos ejecutivos. Las primeras actuaciones las realizó la Escuela taller Conde de Campomanes de Tineo. Desde 1993 las obras corrieron a cargo de diversas empresas. El estado de conservación de los edificios era muy precario, de forma que gran parte del claustro fue reconstruido. Los estudios arqueológicos en esta fase corrieron a cargo de Bernardino Díaz Nosty y Gerardo Sierra Piedra.

En el año 2013 se procedió a sanear el entorno de la iglesia y a mejorar el núcleo de comunicación principal del claustro y la iglesia con la sustitución de la escalera, lo que permitió liberar una de las portadas de acceso al templo. El seguimiento arqueológico lo realizaron Sergio Ríos González y Juan Ramón Muñiz Álvarez.

### Santa María de Villanueva de Oscos

Este monasterio se declaró BIC el 24 de octubre de 1991. La restauración del conjunto se inició en 1987 por la iglesia, según proyecto de Ricardo Hueso Bordeje, obras que se ejecutaron por la cantidad de 14 207 403 pesetas entre 1989 y 1992. La existencia de goteras y humedades supuso una nueva intervención en la iglesia en 2000 por 19 413 880 pesetas. La carga de las fachadas exteriores de la iglesia provocó protestas por parte de los vecinos y una solicitud expresa del Ayuntamiento para picar los enfoscados. En 2015 se procedió a la limpieza general del complejo con la demolición de las cubiertas arruinadas del claustro y la consolidación de las crestas de los muros. También se habilitaron pasos para acceder a varios espacios y hacerlo visitable, todo ello por 38 000 euros. Los estudios arqueológicos sobre este complejo se iniciaron en 2016 con una aproximación a la historia constructiva del conjunto realizada por Luis Blanco Vázquez, quien también ha descubierto una de las tarjeas del saneamiento del monasterio del siglo XVII que puso de manifiesto la planificación y la calidad de las obras en la época moderna en este importante convento.

## 5.2. La revalorización de los monasterios urbanos

### San Vicente de Oviedo

San Vicente de Oviedo es un caso complejo dentro de esta dinámica que se explica en el proceso para conseguir crear un museo arqueológico provincial<sup>2</sup>. A instancias de Luis Menéndez Pidal y de la élite local de Oviedo se inició en 1928 un largo proceso para declarar el claustro de San Vicente como monumento nacional que no culminó hasta 1934. El contacto de Menéndez Pidal con este edificio se debió al desarrollo de su proyecto de la casa de Correos, que se construyó sobre la prolongación sur de la panda este, es decir, en la zona donde se ubicaba las dependencias abaciales y la cocina del convento, al que ya nos hemos referido en el apartado anterior.

Las obras de restauración del antiguo claustro de San Vicente empezaron en diciembre de 1934 con el desescombros del edificio (*Región 14 de diciem-*

<sup>2</sup> Para revisar esta cuestión con detalle puede consultarse Fernández de Córdoba (2015).

bre de 1934) según el proyecto redactado por el arquitecto de la Primera Zona Monumental, Alejandro Ferrant Vázquez. Dicho proyecto, con un coste previsto de 49801,26 pesetas planteaba una restauración general del edificio<sup>3</sup>. Los trabajos debieron de desarrollarse en los plazos previstos, puesto que Víctor Hevia confirmó en un informe firmado el 17 de abril de 1936 que la estructura de la cubierta estaba lista, a la espera de colocar la teja, encalar las paredes del claustro y arreglar los suelos<sup>4</sup>.

El estallido de la Guerra Civil Española no permitió culminar el proyecto y afectó gravemente al edificio. Esto supuso que entre 1938 y 1943 se desarrollara, de nuevo, la restauración del claustro de San Vicente que había quedado en un estado muy precario (Escortell 1994), bajo la dirección de Luis Menéndez Pidal por encargo de la Diputación Provincial (Martínez Monedero 2011:380). Según indica el propio arquitecto, el promotor de las obras fue el diputado provincial Rafael Quirós Isla, siendo presidente de la misma Ignacio Chacón Enríquez. Los arquitectos que dirigieron las obras fueron los señores Bobes (padre e hijo) por parte de la Diputación y Luis Menéndez Pidal en calidad de arquitecto conservador del Patrimonio Artístico Nacional. Las obras fueron más bien de rehabilitación del edificio, puesto que salvo la envolvente interna y externa, se dispuso todo nuevo «al estilo de la época» (Menéndez Pidal 1954:64-66).

La adaptación del edificio a la función de museo tuvo que esperar a 1950 y se alargó hasta septiembre de 1952 en que se inauguró la exposición permanente. De nuevo, fue la Diputación quien financió estas obras que supusieron eliminar muchos tabiques, recién construidos, para permitir espacios más amplios, así como la inserción de un sistema de calefacción que puso al descubierto restos del antiguo claustro románico embutidos en las paredes del claustro (Manzanares 1952). Estos trabajos, así como el diseño de las vitrinas y la distribución de las piezas arqueológicas corrieron a cargo de Menéndez Pidal y de Manuel Jorge Aragonese, responsable del centro nombrado por la Dirección de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional.

El Museo estuvo en funcionamiento hasta el año 2003 en que cerró sus puertas para sufrir una nueva restauración, ampliación y adaptación a los criterios actuales de la museografía. El proyecto y las obras corrieron a cargo del Ministerio de Cultura, conforme al proyecto redactado por Fernando Pardo Calvo y Bernardo García Tapia (Pardo y García 2004). El seguimiento arqueológico fue dirigido por Otilia Requejo Pagés (Gabinete Arqueológico). El discurso expositivo se desarrolló bajo la coordinación de Carmen Fernández Ocha, catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid (Fernández Ochoa et al. 2012) y el montaje expositivo lo diseñó y ejecutó una unión temporal de empresas formada por Jesús Moreno y Asociados, Ypunto Ending S. L. y SEIS, S. A. (Izquierdo y García 2011).

<sup>3</sup> Documento 65/252/19/06. Archivo General de la Administración.

<sup>4</sup> Documento 65/252/19/10. Archivo General de la Administración.



## Santa Clara de Oviedo

Santa Clara de Oviedo no se declaró BIC hasta 2006 (Decreto 29 de junio, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 7 de julio de 2006), pese a que se incoó el expediente en 1990. En el año 2017 se realizaron las últimas obras de restauración en el mismo con la limpieza de las fachadas del claustro y la renovación de algunas estancias interiores.

## 6. El Plan de Monasterios en Asturias

El Ministerio de Educación y Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), coordina la gestión del Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos desde 2003. Los planes nacionales son una síntesis de las previsiones de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español –los planes nacionales de información– y del Real Decreto 565 de 24 de abril de 1985 por el que se crea el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (hoy IPCE) –los planes de conservación y restauración–. El objetivo de los mismos es articular la política en materia de patrimonio cultural de la administración nacional que, una vez realizadas las transferencias a las comunidades autónomas, se centra en las labores de coordinación y en inversiones directas de acuerdo con los órganos regionales. El Plan de Monasterios pertenece a la primera generación de estos documentos, centrados en tipologías patrimoniales concretas (catedrales, arquitectura defensiva, industrial...); los últimos planes aprobados tienen por objetivo temáticas transversales (investigación en conservación, difusión, etc.). En la actualidad existen catorce planes en marcha<sup>5</sup>.

La justificación inicial de este plan partió de la necesidad de abordar el problema del rápido deterioro y la alta vulnerabilidad de un patrimonio muy amplio –hay más de quinientos monasterios declarados bien de interés cultural–, debido a la falta de vocaciones, los fenómenos de aculturación por la llegada de religiosos extranjeros y el cierre de mucho inmuebles por falta de uso. El objetivo concreto es establecer una metodología de trabajo común que permita conocer el estado de conservación de los monasterios españoles y establecer un orden en las actuaciones necesarias para garantizar su viabilidad y supervivencia.

En la práctica, el instrumento clave son los planes directores y de documentación, en los que se busca, más allá de los aspectos clásicos de tipo arquitectónico e histórico, integrar la información relacionada con estos bienes sobre el patrimonio inmaterial, el paisaje, el patrimonio etnográfico, mueble, documen-

<sup>5</sup> Toda la información sobre los planes nacionales del IPCE se encuentra en su web: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales.html>. La información concreta sobre el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos de la que hemos tomado las notas de este apartado, también es accesible en la misma web: <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/abadias-monasterios-conventos.html>. [Consultado: 18.02.2018]

tal y bibliográfico, de actividades económicas y tecnológicas, de la dimensión social, prácticas religiosas, música, literatura, etc. en una visión lo más amplia e integradora posible. Por lo tanto, en la actualidad, la preocupación por el patrimonio inmaterial, por la accesibilidad (física y social) y la difusión, la conservación preventiva y el mantenimiento, y la participación social son las claves que caracterizan al plan nacional vigente.

Para poder seleccionar con un criterio común aquellos bienes que realmente responden a los objetivos de este plan, se optó por la existencia de una arquitectura centralizada en torno a un claustro asociado a una iglesia y que el elemento estuviera declarado bien de interés cultural. En la actualidad, en virtud del interés omnicompreensivo previsto en el plan vigente, se priorizan las actuaciones que atañen a monasterios habitados con su uso original, lo que permite abordar los campos relacionados con las formas de vida y el patrimonio inmaterial.

Conforme a estas pautas, en Asturias contamos con catorce monasterios que cumplen con las características planteadas por este plan: San Juan Bautista de Corias (Cangas de Narcea), San Salvador de Valdediós (Villaviciosa), Santa María la Real de Obona (Tineo), San Salvador de Cornellana (Salas), San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís), Santa Clara, San Vicente y San Pelayo en Oviedo, las Agustinas de Gijón, San Pedro de Teverga, San Miguel de Bárcena del Monasterio (Tineo), Santa María de Villanueva de Oscos y los monasterios urbanos de Villaviciosa (San Juan de Capistrano y La Purísima Concepción).

De estos catorce, hay diez conjuntos que se encuentran en la actualidad adscritos a este plan puesto que cumplen con un requisito formal imprescindible: estar declarados como bienes de interés cultural. Sobre ellos ha trabajado puntualmente uno de nosotros desde el Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias. Fruto de esa labor, es posible resumir un diagnóstico inicial desde la perspectiva de la gestión del patrimonio cultural.

En primer lugar, cabe destacar la ausencia de dos elementos de gran interés en la nómina de monasterios a tener en cuenta: San Pelayo de Oviedo y el antiguo convento de las Agustinas Recoletas de Gijón, hoy más conocido como la Fábrica de Tabacos de Cimadevilla. En el caso del monasterio de las pelayas no cabe duda de que se trata de una arquitectura claustral unida a una iglesia, con restos medievales y una excelente arquitectura de época moderna bien conservada; cuenta además con el hecho singular de ser el único monasterio medieval asturiano en el que se ha mantenido de forma ininterrumpida el monacato desde su fundación, cuyas raíces se encuentran en relación con el origen de la ciudad de Oviedo en época del Reino de Asturias. Sin embargo, y sorprendentemente, no es bien de interés cultural. En el caso del monasterio de las agustinas recoletas, se cuenta también con una arquitectura claustral asociada a una iglesia; se trata, además, del único caso de fenómeno monástico de la villa de Gijón (Oviedo o Avilés cuentan con varios ejemplos) y de una orden que no tiene más ejemplos en Asturias recogidos en el plan, frente a lo que

sucede con los benedictinos (Corias, Obona, Bárcena, San Pedro de Villanueva, San Vicente, Cornellana), cistercienses (Valdediós, Santa María de Villanueva de Oscos) o clarisas (Santa Clara). Pese a ello, tampoco cuenta con declaración propia, aunque se trata de un bien con protección integral en la normativa urbanística y está incluido en el conjunto histórico (BIC) de Cimadevilla. Quizá en este caso, su relevancia como monasterio se haya visto empañada por el indiscutible peso histórico del uso industrial del conjunto como fábrica de tabacos desde la Desamortización hasta 2002, así como a la importante transformación arquitectónica del conjunto que dificulta apreciar los restos del hecho monástico. Sí se conserva en bastante buen estado la iglesia, que fue utilizada como almacén, en la que destacan sus amplias proporciones y la bóveda de yesería original. En la actualidad, el Ayuntamiento de Gijón afronta la restauración del complejo, hecho que permitirá dar visibilidad al origen monástico del conjunto en los próximos años.

En segundo lugar, se aprecia el buen estado de conservación del conjunto. Así, de los diez monasterios asturianos incluidos en el plan siete de ellos se encuentran restaurados en su mayor parte. Obviamente, esto no significa que no haya temas pendientes en algunos de ellos. Por ejemplo, en Bárcena del Monasterio resta finalizar la recuperación de la panda oeste, donde sería posible plantear algún tipo de uso. San Pedro de Teverga precisa de una intervención en la sacristía y el escaso patrimonio mueble conservado en la misma, recientemente ordenado y adecentado por el párroco actual. En Valdediós quedaría por recuperar una panda de edificios auxiliares del complejo y hay algunos problemas de humedades y acabados.

Con el proceso de restauración inacabado están Obona y Cornellana. En el cenobio tintetense es necesario rehabilitar la panda oeste del claustro, en la que solo faltan tender los solados, cerrar las envolventes, limpiarlo y buscar un uso tanto para esta zona como para la panda norte restaurada, así como abordar la restauración de las construcciones auxiliares que se desarrollan al oeste del claustro, e investigar, descubrir, consolidar y poner en valor las ruinas de las pandas este y sur. Dada la ubicación de este edificio y su vinculación al Camino de Santiago, cabe plantearse su uso como albergue de peregrinos, aparte de que puedan dejarse en uso algunos locales para servicios múltiples de la comunidad local. Se trataría de una utilización sencilla, barata, rentable para el entorno y muy adecuada con el edificio.

El monasterio de Cornellana acaba de recuperar su cubierta, lo que garantiza la conservación del conjunto durante las próximas décadas. Su reciente inclusión junto con los trazados del norte del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial, aconseja la revisión de su plan director, que data de 1997, para ajustar su planteamiento a los criterios actuales de restauración y el nuevo nivel de valoración cultural y social alcanzado. El plan director actual prevé su transformación en hospedería de quince habitaciones y un centro dedicado al

Camino de Santiago. La experiencia acumulada en la gestión del patrimonio cultural durante los años de crecimiento económico (1996-2008) y la profunda crisis económica que estalló en 2008 han revelado la necesidad de prever usos racionales y a largo plazo. La construcción de la hospedería resultaría muy agresiva para el edificio actual debido a la necesidad de instalar los servicios de calidad que esto implica. La construcción de un centro de investigación dedicado al Camino de Santiago supondría un nuevo lastre para la administración pública. Si tenemos en cuenta la existencia de un Archivo Histórico en Asturias con instalaciones modernas y un gran potencial, parece más oportuno canalizar el interés por la investigación del Camino de Santiago a través de reforzar esta institución, más allá de que Cornellana pueda albergar una pequeña exposición sobre el fenómeno jacobita. Sí sería mucho más interesante plantear un uso productivo para este centro, no en vano los monasterios fueron motores de desarrollo socioeconómico en su época, siempre y cuándo su planteamiento conserve de la mejor forma posible el conjunto. Un centro de pequeñas empresas y la ampliación del albergue de peregrinos podrían ser opciones razonables.

El último de la lista es Villanueva de Oscos que presenta en este momento en el estado de ruina consolidada después de los trabajos realizados en 2015 de demolición de la cubierta arruinada, consolidación de las cabezas de los muros, limpieza general de escombros, y acondicionamiento para la visita pública del claustro y sus espacios principales. Está pendiente iniciar la tarea de restauración integral, así como plantear un uso razonable para este conjunto. Al igual que en el caso de Cornellana, un uso productivo y racional, debería contribuir a la conservación del conjunto y al beneficio de la comunidad local.

En cuanto al uso actual y su puesta en valor, la mitad de los monasterios adscritos al plan cuenta con un uso que garantiza su mantenimiento: Corias y San Pedro de Villanueva son paradores nacionales; Santa Clara y San Vicente de Oviedo son edificios en uso por parte de la administración pública como delegación de Hacienda y museo arqueológico respectivamente; Valdediós acaba de recuperar su uso monástico, que comparte con otro industrial, y permite la visita turística guiada. Bárcena del Monasterio tan solo se utiliza para la celebración de alguna fiesta local y es posible la visita turística de las personas interesadas libremente si piden las llaves en el bar del pueblo. San Pedro de Teverga carece de uso estable para su claustro, más allá de los espacios utilizados para el desarrollo de actividades parroquiales; bien es cierto que tampoco resultaría muy viable un mayor uso dadas sus pequeñas dimensiones. Afortunadamente, en este caso sí existe una posibilidad cotidiana de realizar una visita turística organizada y guiada. Villanueva de Oscos es el centro de la vida cultural del municipio, que aprovecha el claustro para la celebración de sus principales fiestas locales; se puede hacer la visita libre, aunque existe también un servicio de guía turística. El claustro de Obona es de libre acceso y la iglesia visitable si se piden las llaves también en el bar del pueblo.

Estos tres últimos monasterios, al igual que Cornellana, podrían intensificar su uso con una política imaginativa a largo plazo. La experiencia de los últimos veinte años justifica descartar planteamientos grandilocuentes que han demostrado su éxito en entornos concretos (las ciudades o villas de gran capacidad turística como Cangas de Onís y Cangas de Narcea) y apostar por planteamientos que no provoquen una agresión y desnaturalización de los restos que han llegado hasta nosotros, pero que favorezcan el desarrollo de los ambientes rurales en los que se ubican.

## 7. Conclusiones

La Desamortización en Asturias supuso la reconversión de los antiguos monasterios medievales y modernos siguiendo varias líneas que hoy es posible apreciar con toda claridad. Los complejos urbanos se mantuvieron en manos públicas y a lo largo de la Edad Contemporánea se han convertido en grandes centros de servicios en los que cabe distinguir tres casos. El primero de ellos es el más desafortunado, puesto que pasa por la destrucción del bien y la reutilización de su solar, entre los que el caso paradigmático es el antiguo convento de San Francisco de Oviedo, sobre el que se ubica hoy en día la sede de la Junta General del Principado de Asturias. El segundo se corresponde con transformaciones agresivas que tienen su explicación en la temprana transformación de los mismos con criterios de restauración y uso propios del momento; sería el caso de San Vicente y Santa Clara de Oviedo, el convento de las agustinas recoletas de Gijón y los conventos franciscanos dispersos por las villas asturianas (Tineo y Villaviciosa). El tercero son variantes que han tenido un mayor respeto, como Villanueva de Cangas de Onís o Corias, donde se ha conservado mejor la historia del cenobio a la hora de transformarlo para un uso actual.

En el caso de los monasterios ubicados en entornos rurales la dinámica ha sido diferente y ha estado condicionada por un proceso lento de ruina que nos ha legado los edificios hasta la década de 1980 con transformaciones menos radicales. En estos complejos el potencial arqueológico es mucho mayor y, en consecuencia, la posibilidad de que se conviertan en elementos esenciales para la reconstrucción de la historia de las sociedades que los crearon y mantuvieron durante siglos. Asimismo, el peso específico de una buena actuación en el futuro para dotarlos de un uso razonable a largo plazo puede ser mucho más importante que en el caso de los ejemplos urbanos, ya que el acierto en este aspecto favorecería el mantenimiento de las poblaciones rurales que los circundan.

La experiencia negativa y positiva acumulada durante los más de ciento ochenta años que han transcurrido desde la Desamortización nos permite contar hoy en día con el suficiente conocimiento y todas las herramientas para que las actuaciones en este tipo de bienes en el futuro sean las más adecuadas

para garantizar su conservación. Nuestro reto actual es no dejarse vencer por el desorden y la falta de previsión racional que ha reinado en la política cultural de los últimos décadas, condicionada, además, por propuestas utilitaristas irracionales.

## 33

### El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias\*

Alejandro García Álvarez-Busto

Es manifiesto que hay cuatro clases de monjes. La primera es la de los cenobitas, esto es, la de aquellos que viven en un monasterio y que militan bajo una regla y un abad. La segunda clase es la de los anacoretas o ermitaños, [...] bien adiestrados en las filas de sus hermanos para la lucha solitaria en el desierto, se sienten ya seguros sin el consuelo de otros [...]. La tercera es una pésima clase de monjes: la de los sarabaítas. [...] Viven de dos en dos o de tres en tres, o también solos, sin pastor, reunidos, no en los apriscos del Señor sino en los suyos propios, tienen por ley la satisfacción de sus deseos. [...] La cuarta clase de monjes es la de los giróvagos, que se pasan la vida viviendo en diferentes provincias, hospedándose tres o cuatro días en distintos monasterios, siempre vagando y nunca quietos, sirviendo a sus propios deseos y a los deleites de la gula, y en todo peores que los sarabaítas. De la misérrima vida de todos ellos vale más callar que hablar. Dejándolos, pues, a un lado, pongámonos a organizar, con la ayuda del Señor, el fortísimo linaje de los cenobitas.

Con estas palabras iniciaba Benito de Nursia el primer capítulo de su célebre *regula*, manifestando su preocupación por dotar con unas ordenanzas a aquellas comunidades conventuales que convivían bajo un mismo techo. En las próximas páginas realizaremos un recorrido por la historia arquitectónica de los edificios monásticos en el territorio asturiano, un relato de ochocientos años que discurre entre las primeras fundaciones benedictinas de la undécima centuria y la desamortización de 1835, y que estará protagonizado por sucesivas órdenes y congregaciones, desde los propios monjes benitos a las agustinas recoletas, pasando por cistercienses, franciscanos, clarisas, dominicos, mercedarios y jesuitas. Una suerte de síntesis que tiene sus fundamentos en la arqueología como método de análisis, tal y como se ha desarrollado en las páginas precedentes, y que hemos estructurado en seis grandes etapas que se suceden en el tiempo.

\*Quiero agradecer expresamente las aportaciones y sugerencias realizadas al manuscrito original de estas conclusiones por parte de Fernando Miguel Hernández, arqueólogo del Colegio Leonés y experto en arquitectura monástica, y de Juan Díaz Álvarez, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Oviedo.

Alejandro García Álvarez-Busto: Profesor de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejand@uniovi.es](mailto:garciaalejand@uniovi.es)

Veremos de esta manera cómo la historia de la arquitectura monástica se suele revelar como una sucesión de etapas de gran actividad edilicia intercaladas con otras en las que el pulso languidece y no concurren grandes obras, e incluso tiene lugar la decadencia o el abandono de parte de los edificios. Pero así todo, resulta difícil imaginar un solo año en la vida de un monasterio en el cual no se haya comprado una hemina de cal, ya que en definitiva nos encontramos ante complejos arquitectónicos que se encontraban en constante construcción. Resulta fundamental tener además en cuenta que cada fase constructiva responde a un contexto histórico determinado, en el que la obra adquiere pleno sentido, y que en gran medida la historia constructiva de un monasterio se explica a partir de su historia económica. Y es que la capacidad constructiva en un momento específico dependía en buena medida de la solvencia económica de cada casa, atendiendo esta a variables tales como la capacidad de acumulación de renta o la cuantía de las donaciones recibidas.

## 1. La introducción de la regla benedictina y la configuración de una nueva arquitectura monástica entre los siglos XI y XII

Parece probable que la implantación de la regla benedictina en algunos de los monasterios asturianos más relevantes fuese anterior al concilio de Coyanza (1055), aunque se tratase este de un proceso pausado y no exento de titubeos y dificultades (Fernández Conde 2005, Calleja y Sanz 2011). En 1042 aparece mencionada en San Vicente de Oviedo (Floriano 1968) y en 1044 en San Juan Bautista de Corias (García García 1980). Se ha relacionado asimismo la visita de Fernando I en 1053 al cenobio femenino de San Juan Bautista –futuro San Pelayo– con un viraje reformista del mismo (Fernández Conde 2005).

Habitualmente estos primeros monasterios benedictinos surgen donde había ya una población medieval anterior, una aldea, y no pocas veces un monasterio propio; en algunos casos más concretos como San Pedro de Villanueva o Cornellana el cenobio se instala sobre un centro de poder altomedieval. Corias por su parte se emplaza al lado de un río y de un puente que daba solución de continuidad al camino de Leitariegos desde época antigua, dominando un vértice geoestratégico de los valles auríferos. En otras ocasiones, como sucede en Villamayor, Soto de Parres o en Nava, se han detectado también leves indicios o evidencias más claras de ocupación alto o bajoimperial en los parajes sobre los que se levantarán más tarde los establecimientos monásticos<sup>1</sup>, encontrándonos ante ricos espacios agrarios de alto rendimiento aprovechados desde antiguo. Cornellana, por el contrario, se encuentra en la confluencia de

1 Vid. Díaz García en este mismo volumen.

dos amplias vegas fluviales –las del Narcea y el Nonaya– que conforman una llanura inundable, donde el poblamiento antiguo no toca el fondo del valle, sino que se dispone a su alrededor a media altura, mientras que la ocupación de la ribera tan solo se insinúa a partir de los siglos V-VI y con mayor certeza a partir de la novena centuria. La casuística no es unívoca como podemos observar, respondiendo a diferentes variables; en todo caso la realidad histórica constatada a partir del siglo XI dista mucho de la idealizada imagen que tenemos de unos monjes que escogen lugares recónditos para ubicar sus cenobios. Resulta paradigmático en esta línea el monasterio de Corias, donde en contra de la tradicional visión historiográfica, alimentada por el relato fundacional del sitio y en la que se presentaba este como un espacio inculto, boscoso, alejado y periférico, el embrionario territorio coriense se revela verdaderamente como una zona ocupada y cultivada por un poblamiento aldeano anterior y estable en manos de una aristocracia laica de raigambre comarcal. En este sentido el vínculo existente entre la ubicación de los monasterios benedictinos y la malla viaria y poblacional campesina no deja lugar a dudas.

Hay que valorar desde esta perspectiva el papel que jugaron estos monasterios benedictinos en la generación de un modelo propio de ordenación del poblamiento y de vertebración del territorio, siguiendo un esquema piramidal encabezado por las principales abadías, de las que dependían prioratos, parroquias bajo obediencia abacial y comunidades de aldea. En algunos casos el sistema de monasterio matriz y de prioratos o cenobios menores subordinados cuajó tempranamente, como bien ejemplifican Corias y su priorato de Bárcena, y donde en este último se construye un templo de cabecera tripartita que lo liga al primero no solo desde un punto de vista jurídico sino también arquitectónico<sup>2</sup>. Con la creación de estas redes espaciales se puede hablar apropiadamente de la consecución de una territorialidad monástica benedictina, implementada además por el control que algunos de estos establecimientos religiosos ejercieron sobre ciertos castillos, como pueden ser el denominado El Piñolo, al lado de Corias, o el de Miranda, entregado a Santa María de Lapedo en 1163 por Fernando II (Floriano 1960). Se trata esta de una cuestión nuclear para tratar de comprender mejor la territorialidad feudal –la plasmación sobre el paisaje de las interrelaciones entre reyes, abades, condes, señores locales y comunidades campesinas–, y que aún está por estudiar con cierta profundidad en el solar astur, aunque se hayan empezado a dar ya los primeros pasos en esta dirección (Fernández Mier 2019). La gran mayoría de estos monasterios fueron promovidos por las principales familias de la aristocracia astur, encontrándonos en su cúspide a matrimonios como Piñolo Jiménez y Aldonza Muñoz en el siglo XI, o Suero Bermúdez y Enderquina Petri en el XII. Más allá de motivaciones pías, que también, estos linajes trataban de controlar así los establecimientos religiosos como mecanismo para reforzar su preeminencia social y rearticular

2 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

y cohesionar sus patrimonios fundiarios (Fernández Conde 2005). Se trata del control y la gestión de lo sagrado, de los monasterios, de sus altares, reliquias y tumbas, en palabras de García de Cortázar (2004). La comunión de intereses y el estrecho vínculo que existió entre las familias condales y los monasterios benedictinos se identifica en cuestiones tales como el nombramiento de los abades en favor de los miembros del linaje, en sus actuaciones como patronos laicos; también en la edificación de grandes edificios donde ubicarán sus panteones y que servirán para perpetuar su memoria dinástica. Este evergetismo condal fue un fenómeno común en la época, e influiría en la difusión de técnicas y formas arquitectónicas, así como en la elección de maestros y artesanos, por lo tanto, en el alumbramiento de una nueva arquitectura monástica benedictina a lo largo estas décadas.

¿Qué sabemos sobre la morfología arquitectónica de estos primeros monasterios durante este trascendental periodo de transformación del sistema monacal? Para el siglo XI nuestro grado de conocimiento se revela aún pobrísimos; seguramente es Corias el establecimiento donde conocemos más y mejores vestigios materiales de cronología tan temprana. Una iglesia fundacional, consagrada en 1043, con planta de nave única, transepto de gran capacidad y triple cabecera escalonada (García Álvarez-Busto 2011). En Bárcena, por su parte, el testero presenta un ábside mayor reedificado a finales del XII, pero que incorpora dos recogidas capillas laterales embebidas como testimonio del templo benedictino anterior erigido a mediados del siglo XI<sup>3</sup>. Y de San Vicente de Oviedo tan solo sabemos que se trataba de una iglesia abovedada, con gran transepto y cimborrio sobre el crucero, que contaba con una cripta con un altar consagrado en 1063 en honor a Santa Marina, aunque la data ofrece ciertas dudas (Carrero Santamaría 2007; García de Castro 1999). Son pocos los ejemplos manejados, pero en todos ellos encontramos el empleo de novedosas fórmulas arquitectónicas, topográficas y litúrgicas –cabeceras triples escalonadas de ábsides semicirculares, amplios transeptos, a veces criptas–, que encajan bien en cronologías del siglo XI y que no son propias de la arquitectura religiosa asturiana vernácula, sino que responden a los nuevos requerimientos del recién llegado monacato reformado, constituyendo un proceso que se puede relacionar con la arribada de obispos y eclesiásticos reformistas al reino de León. En casos como el de Corias se vislumbra nítidamente la concurrencia de maestros y talleres foráneos, bien cualificados técnicamente, mientras que la mano de obra más numerosa la aportaban los pobladores del coto monástico, obligados a trabajar para el abad al menos dos días a la semana, muchas veces en el acarreo de los materiales. Las canteras de aprovisionamiento se suelen localizar en el contorno inmediato o en los valles contiguos y los desechos de talla evidencian la labra de la sillería a pie de obra. Conocemos asimismo la existencia de ferros, pedreros y telleros en las aldeas dependientes del entorno, que constituían

3 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

por lo tanto cuadrillas de trabajadores especializados de las que podía disponer el monasterio para sus necesidades constructivas.

Es bien sabido que a lo largo de la duodécima centuria se produce una consolidación y expansión de los dominios agrarios de los monasterios asturianos, tal y como ha sido acreditado en San Vicente de Oviedo (Fernández Conde 1979), en Corias (García García 1982) o en San Miguel de Bárcena (Fernández Conde y Suárez Álvarez 2007). Este ciclo de crecimiento económico, favorecido también por el decidido apoyo regio a los establecimientos benedictinos, tendrá su reflejo en una renovación arquitectónica de las edificaciones monásticas, pero también en la adquisición de propiedades, la plantación de viñedos o la restauración de las capillas anejas. Asistimos de esta manera a la construcción de nuevas iglesias monásticas: en Corias el obispo Don Pelayo consagra la segunda en 1113. En Obona el templo se empieza entre 1113 y 1126, por lo que no sería extraño que la reforma de este cenobio hubiese coincidido con la visita pelagiana al suroccidente. En Cornellana se inicia en 1122 y se remata a finales de la centuria. En Celorio se fecha imprecisamente en el primer tercio del siglo XII, mientras que la fundación benedictina en los Oscos se sitúa hacia 1144. En algunos casos no obstante la consagración del templo se retrasa. Ocurre así en Lapedo, con comunidad benedictina desde 1141 y donde la iglesia se fecha en 1187<sup>4</sup>. En Bárcena, Obona y San Vicente conocemos también una reforma de sus templos en la segunda mitad de la centuria; también en el monasterio de La Vega en Oviedo, fundado en 1153, y en el cual a finales del siglo XII se monumentalizaba la sencilla iglesia inicial<sup>5</sup>.

Una segunda oleada de fundaciones eclesiásticas tendrá lugar en el último cuarto del siglo XII, primordialmente en las décadas de los setenta y los ochenta, durante el reinado de Fernando II de León, cuando los cenobios beneficiados se revelan como unos de los principales apoyos que disfrutará el monarca en su programa de reordenación territorial, que incluía también a los castillos como no podía ser de otra manera. Nos estamos refiriendo a los monasterios de Villanueva, Villamayor, Nava o Soto de Dueñas, siendo estos tres últimos modestos monasterios benedictinos femeninos con templos de nave única<sup>6</sup>. Cerrará este ciclo de promociones tardías San Antolín de Bedón en 1205, en tiempos ya de Alfonso IX, el mismo monarca que cinco años antes había promovido la instalación del Císter en Valdediós, por lo que se aprecia durante su reinado la consecución de un proceso de reordenación territorial del oriente asturiano sustentado en ambos monasterios.

En torno a estos establecimientos se irá desarrollando a lo largo de los siglos XII y XIII un poblamiento de mayor o menor entidad que ha sido calificado

4 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

5 Vid. García de Castro y Ríos en este mismo volumen.

6 Vid. Díaz García en este mismo volumen.

como «villas monásticas» a partir del concreto caso de Nava (Torrente 1982); aunque respondían a diferentes tamaños y relevancia, la consolidación de estas poblaciones al pie de los cenobios llegará incluso a condicionar el éxito de algunas de las pueblas promovidas por la monarquía<sup>7</sup>. Funcionaban de esta manera los claustros benedictinos como reactivos catalizadores del poblamiento en sus inmediaciones, aun partiendo de unas realidades anteriores ciertamente comedidas: algunas veces podía existir un templo ya en el lugar, perteneciente bien a un monasterio propio bien al modelo de villa con iglesia. En Cornellana, por ejemplo, había un monasterio privado vinculado a la familia regia desde 1024; en Corias se conoce la existencia de una aldea y una iglesia dedicada a San Adriano antes de la fundación monástica en 1043.

La configuración de una abadía benedictina implicaba la construcción de un templo al uso y capaz, que respondiese a las específicas necesidades de los frares de cogullas negras. Este solía ser el primer impulso arquitectónico alentado por la comunidad, si bien en ciertos casos y mientras se edificaba el claustro los hermanos podían servirse por algunos años de una iglesia preexistente, más sencilla normalmente de lo que los nuevos usos monásticos requerían. Es por ello que rara vez templo y claustro fueron edificadas al unísono –respondiendo así a la misma hechura–, sino que habitualmente la fábrica de uno sucedía a la del otro, por lo general de manera más o menos inmediata, aunque tampoco eran extrañas las pausas y las interrupciones en la obra.

En algunos de estos monasterios llegaron a convivir dos templos de cierta entidad durante los siglos medievales. Es el caso de Corias, donde conocemos la iglesia fundacional, consagrada en 1043, y un segundo templo dotado en 1113. La construcción de esta nueva iglesia se encuentra vinculada al crecimiento que protagoniza el sitio en la segunda mitad del siglo XI, tanto en lo que se refiere a su patrimonio fundiario como al número de monjes que lo habitaban. Este proceso que se verifica en Corias fue común a otros conjuntos monásticos en formación, en los que también se construyen grandes templos mientras que las primitivas iglesias fundacionales se reconvierten en abaciales, de la enfermería, o, como en el caso coriense, en capilla funeraria aristocrática. De esta manera, se encuentra por un lado la iglesia de los monjes, y por otro un segundo templo que puede acoger diversas funciones, habitualmente cementeriales y parroquiales (Carrero Santamaría 2009). En Asturias encontramos comportamientos similares en el siglo XII en los monasterios benedictinos de Villamayor, donde se localiza la iglesia monástica de Santa María y junto a ella, dispuesta en paralelo, la parroquial de San Pedro; o de Celorio, que contaba con un templo monástico dedicado a San Salvador y otro parroquial a Santa María (García Álvarez-Busto 2011).

<sup>7</sup> Vid. Díaz García en este mismo volumen.

Analizando los ciclos constructivos documentados a lo largo de la duodécima centuria parece constatar cómo en muchos de estos monasterios benedictinos el programa arquitectónico empezaba a desarrollarse primero por la iglesia, ya que una parte importante de ellas se construyen entre 1113 y 1141, para acometerse a continuación la construcción de un claustro regular, proceso que se dio principalmente en la segunda mitad de la centuria. Sabemos así que las obras del recinto claustral se iniciaban en Cornellana en torno a 1148 y dos años más tarde en San Vicente de Oviedo. En Corias, en San Pelayo de Oviedo o en San Pedro de Villanueva se construirá de igual manera el claustro a lo largo de la segunda mitad del XII, empleándose en todos estos sitios las claves arquitectónicas del románico pleno, difundido por maestros y talleres itinerantes y alentado por grandes promotores como la mitra y los propios monasterios benedictinos (Figura 1).

Es muy poco lo que sabemos en todo caso y a ciencia cierta sobre la morfología de estos primeros claustros, si bien parece que lo más habitual es que se tratase de recintos de planta baja, salvo en el ala oriental, donde el dormitorio se situaría en alto sobre el capítulo disponiendo de un acceso directo al coro para los rezos de maitines. Lo más usual, asimismo, es que se ubicara el refectorio en la panda meridional y la bodega en la occidental. Desconocemos en cualquier caso su configuración en fechas tan tempranas, y no conservamos en pie ninguno de ellos, ni íntegra ni siquiera parcialmente, habiendo sido renovados a lo largo de la Edad Moderna, a *fundamentis* en la mayor parte de los casos. Y si fueron derribados resulta verosímil deducir que en la mayoría de las ocasiones los claustros románicos asturianos nunca alcanzaron una monumentalidad considerable, y que por lo general no debieron de llegar a estar cerrados en torno a patios cuadrados, sino que mostrarían más bien plantas en L o en U con disposiciones más o menos cuadrangulares o trapeziales. En Corias, donde el angosto estrechamiento del valle condicionó sobremanera la topografía monástica, apenas hemos podido documentar algunas estructuras longitudinales dispuestas al oeste del primer templo y al norte del segundo, por lo que resulta creíble que las crujías claustrales sirviesen de nexo entre ambas iglesias. Por otra parte, muchos de estos claustros medievales no estarían completamente cerrados con arquerías de sillería y estas galerías podían convivir con otras pandas resueltas mediante pabellones de madera o en técnicas mixtas, desconociéndose en cualquier caso cómo y con qué ritmo se llevaron a cabo los procesos de petrificación de estos monasterios a lo largo del Medievo. La construcción del recinto claustral y de sus anejos permitía solventar las necesidades habitacionales y litúrgicas de la comunidad, pero también las productivas, ya que no debemos olvidar que los monasterios eran santuarios y factorías a partes iguales, sobre todo los rurales. En este sentido es muy poco lo que conocemos del resto de dependencias de trabajo que acompañaban al núcleo claustral, siendo este un problema endémico de la arqueología monástica en general, ya que, paradójicamente, ocurre algo parecido a lo que sucede con la investigación de las *villae* romanas, la cual se ha centrado tradicionalmente

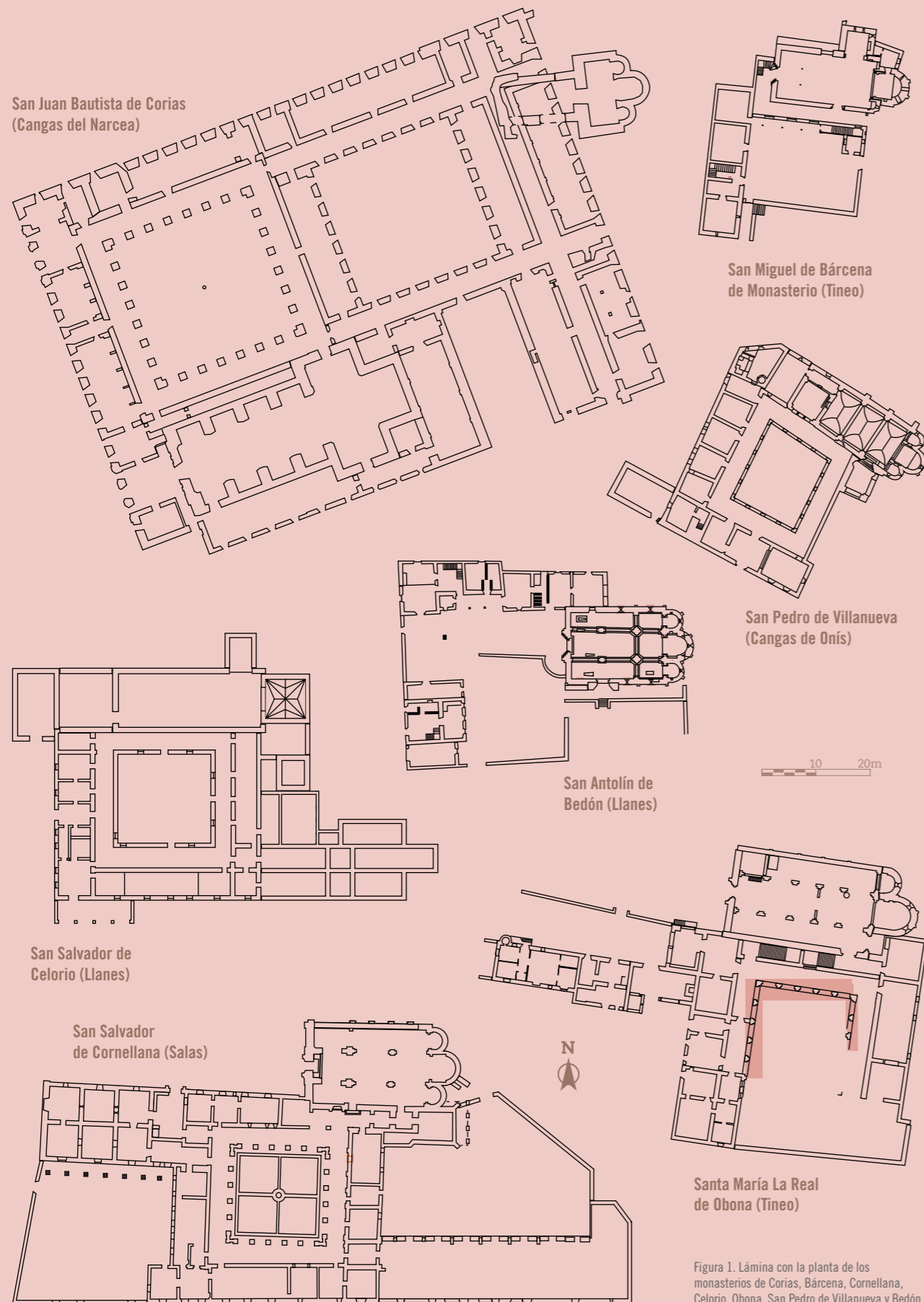


Figura 1. Lámina con la planta de los monasterios de Corias, Bárcena, Cornellana, Celorio, Obona, San Pedro de Villanueva y Bedón.

en la *pars urbana* (templo y claustro en nuestro caso), para olvidarse habitualmente de la *pars fructuaria* (talleres, almacenes, etc.) (García Álvarez-Busto 2016).

Junto al templo y al claustro estos monasterios medievales se definen en lo arquitectónico por la existencia de un tercer elemento que los identifica: su torre; de tal manera que iglesia más claustro más torre conforman el núcleo cardinal del recinto. La iglesia para el oficio divino, el claustro para la vida en común y la torre como último refugio. De estos torreones tan solo conservamos en pie dos testimonios en Asturias: Celorio, con una cronología coetánea al templo del primer tercio del siglo XII; y Cornellana, con una reforma románica fechada hacia 1122-1128 de la antigua torre altomedieval. En todo caso su presencia debió de ser más frecuente de lo que en un principio podría parecer a tenor de los pocos testimonios conservados; sabemos que al menos también las había en Santa María de la Vega, en San Pedro de Villanueva y en los Oscos, funcionando como campanarios, pero también como resguardo del tesoro monástico y reducto final de los monjes ante posibles ataques y asaltos (Figura 2).

Dueños y señores absolutos del paisaje monástico a lo largo de los siglos XI y XII desde 1200 los abades benedictinos tendrán que compartir espacios con nuevas y renovadas órdenes venidas de allende las montañas, por lo que el territorio eclesiástico asturiano conocerá una primera fase de compactación que provocará a partir de entonces no pocas fricciones con el resto de señoríos laicos y religiosos. Empezaba así la siguiente centuria.

## 2. Los nuevos establecimientos cistercienses y mendicantes en el siglo XIII

A las viejas fundaciones benedictinas se van a sumar a partir de ahora las abadías cistercienses en el campo y los frailes mendicantes en los núcleos

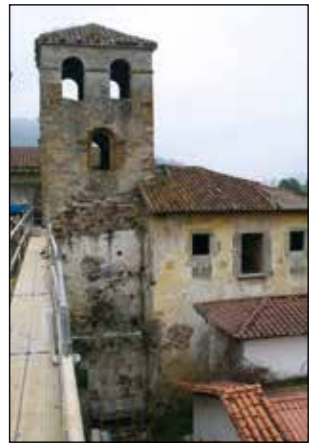


Figura 2. Torres medievales de los monasterios de Cornellana (Salas), Celorio (Llanes) y La Vega (Oviedo) (Gándara 1848)



urbanos (Figura 3). Los primeros monasterios bernardos no se constituyen en Asturias hasta principios del siglo XIII, reflejando una introducción de esta reforma observante más tardía que en otros territorios peninsulares. De hecho, en el territorio asturiano tendrá lugar la creación de tan solo un establecimiento cisterciense de nuevo cuño, Valdediós, junto con dos reconversiones de antiguos enclaves benedictinos, Oscos y Lapedo, ambos entre 1203 y 1206 y al tiempo que lo hacía su casa madre, el monasterio leonés de Carracedo (Álvarez Castrillón 2009)<sup>8</sup>. No se trata por lo tanto en estos casos de nuevas fundaciones, sino de refundaciones, donde el Císter se integra en un territorio ya ocupado previamente por una red de monasterios benitos, con poco margen para las nuevas colonizaciones, lo que podría explicar lo postrero de su arribada si lo comparamos con lo sucedido en tierras castellanas. En esta fase tan avanzada, la instalación de las comunidades de monjes blancos suponía ante todo la puesta en marcha de dominios de corte feudal, similares en muchos aspectos a los benedictinos, basados en la explotación de un territorio y sustentándose en derechos jurisdiccionales otorgados por los reyes que favorecieron un fuerte crecimiento económico de estos emplazamientos monásticos (Fernández Conde 2005).

La arquitectura desarrollada por el Císter introduce dos novedades en el primigenio diseño del monasterio benedictino: el refectorio dispuesto en perpendicular a la panda sur y la específica articulación del pabellón de conversos (Miguel y Larrén 2010), pero ni uno ni otro se han podido constatar en los establecimientos cistercienses asturianos, lo que nos indica su limitado desarrollo arquitectónico, más si cabe en el caso de las refundaciones sobre antiguos monasterios benitos.

En Valdediós la construcción del templo se inició entre 1200 y 1218 prolongándose, no obstante, hasta 1240; a su lado se levantó un claustro de planta trapezoidal con piso alto tan solo en la panda oriental<sup>9</sup>. En Oscos por su parte la renovación cisterciense de principios de siglo supuso la reforma de la disposición de las naves de la iglesia, la cual tenía un origen previo vinculado al primigenio cenobio benedictino<sup>10</sup>. Se conoce bastante peor la evolución de Lapedo, al haber desaparecido el edificio conventual casi por completo, aunque sí sabemos de la existencia de un monasterio privado bajo reglas hispanas en el siglo XI, reconvertido en benedictino hacia 1141, con iglesia consagrada en 1187, que contaba con claustro, al menos desde los primeros años de la fase cisterciense sino antes. Por último, en el montañés cenobio de Gúa se debe fechar como año *ante quem* 1266 para la construcción de la cabecera de un templo de discreta arquitectura, al igual que lo era su comunidad femenina<sup>11</sup>.

8 *Vid.* también el estudio de Miguel en este mismo volumen.

9 *Vid.* García de Castro en este mismo volumen.

10 *Vid.* el estudio de Blanco en este mismo volumen.

11 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

En lo que se refiere a las órdenes mendicantes conocemos cuatro fundaciones urbanas en Asturias a lo largo de esta centuria, tres de frailes franciscanos, en Oviedo, Avilés y Tineo, y otra de clarisas en Oviedo, constituyendo su mayor propósito la predicación y la asistencia benéfica en estas poblaciones. De hecho, en la Leyenda Mayor de San Buenaventura ya se recoge como voluntad personal de San Francisco de Asís que los conventos se situasen junto a las ciudades (Alonso 1995). Los nuevos conventos se ubicaron en los espacios suburbanos extramuros, en torno a las vías de comunicación, tratando de esta manera de no entrar en conflicto con las parroquias urbanas preexistentes, de tal forma que urbanizaron en cierta medida estos espacios, generando nuevos barrios en torno a ellos (Cuadrado 1996). De esta manera los frailes se ocuparon primordialmente de la cura pastoral de aquellos nuevos pobladores que recalaron en las incipientes aglomeraciones urbanas, que se instalaron preferentemente alrededor de las murallas junto a los viales de acceso, a lo largo de los siglos XIII y XIV, cuando se produjo un incremento de los flujos migratorios del campo hacia las ciudades.

Su presencia en la capital del Principado tendrá lugar en un momento muy temprano, en el contexto de la fulgurante propagación de las fundaciones de frailes menores por la península ibérica (Fernández Conde 2005). El convento de Oviedo se fundó entre 1230 y 1240 en el arrabal conformado al exterior de la puerta del alcázar, donde se levantaba ya una capilla con anterioridad, como solía ser habitual en las fundaciones franciscanas. A partir de 1250 empezará la construcción de un convento *ad hoc*, favorecido por la concesión de la bula papal por parte de Gregorio IX (Alonso 1995, Hernando 2016).

A una fase posterior, enmarcada en las décadas de 1260 y 1270, pertenecen los otros tres establecimientos (Fernández Conde 2005). El convento de Tineo se sitúa a la vera del principal vial de acceso a la puebla, edificándose una iglesia románica tardía que sufrirá diversas reformas y ampliaciones a lo largo del Tardomedievo<sup>12</sup>; mientras que el convento de Avilés surgió en el arrabal de Galiana, en el arranque del camino hacia la puebla de Grao, donde probablemente había ya un templo con anterioridad. La construcción de su iglesia se fecha entre 1267 y 1274<sup>13</sup>. Ni en Tineo ni en Avilés había fundación monástica anterior. Por su parte, el convento femenino de Santa Clara en Oviedo también se ubicó extramuros, al lado del camino hacia Santiago de Compostela, al que se orientó la fachada principal del edificio conventual. Esta localización periurbana propició la generación de un barrio en torno al convento desde finales del siglo XIV, en una zona ocupada anteriormente por tierras de cultivo. Las clarisas asumían el voto de pobreza y no constan posesiones suyas antes del siglo XV, lo que conllevará una fábrica conventual modesta en el XIV; habrá que esperar a la espléndida dotación de Alonso de Quintanilla en 1477, junto

12 *Vid.* el estudio de Menéndez Blanco en este mismo volumen.

13 *Vid.* Ríos en este mismo volumen.

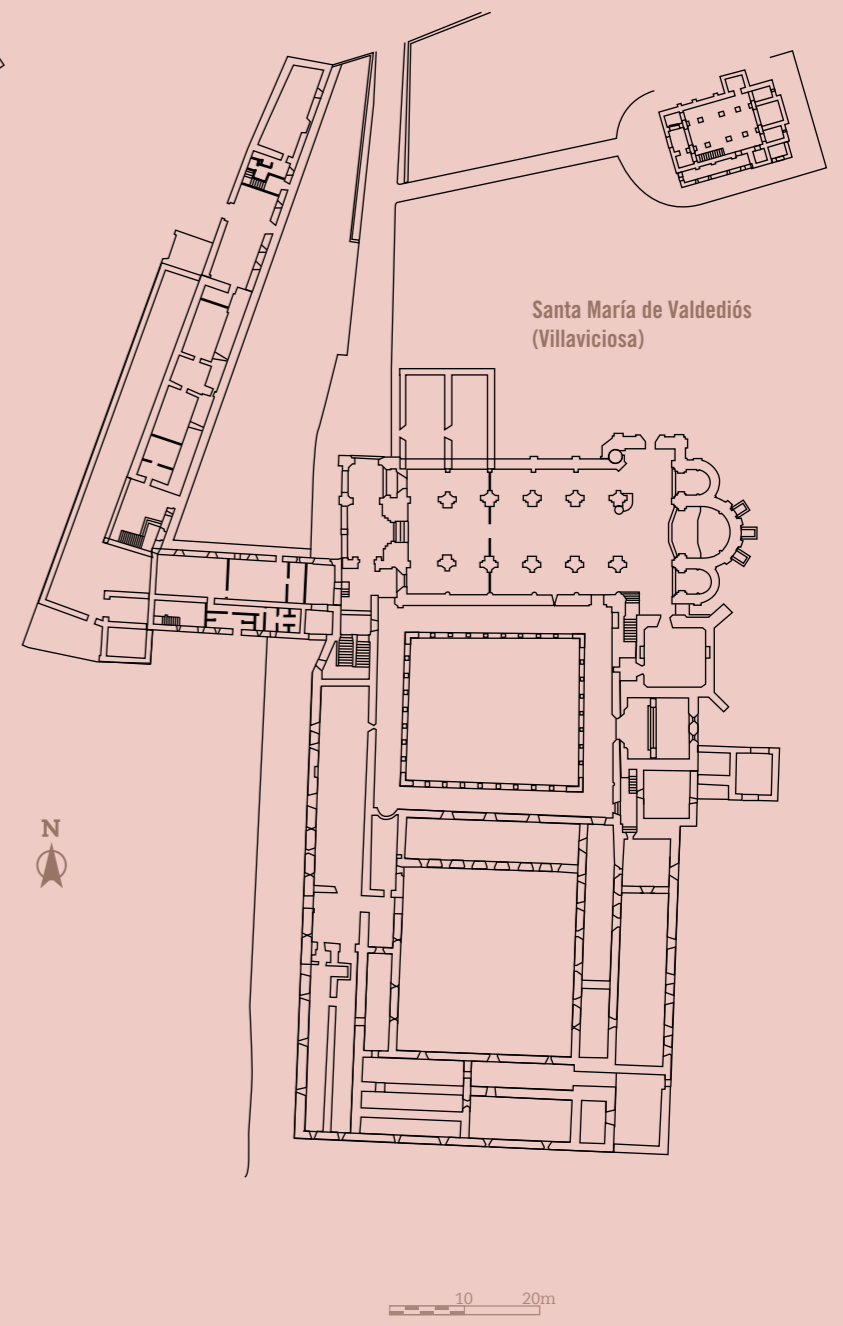
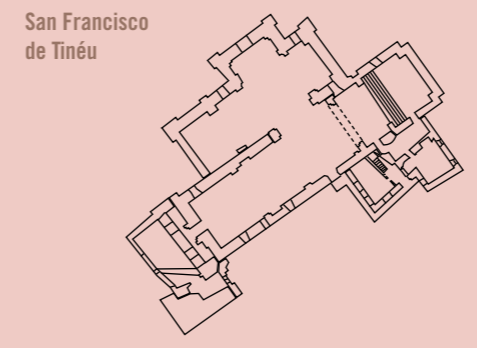
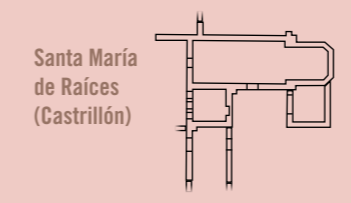
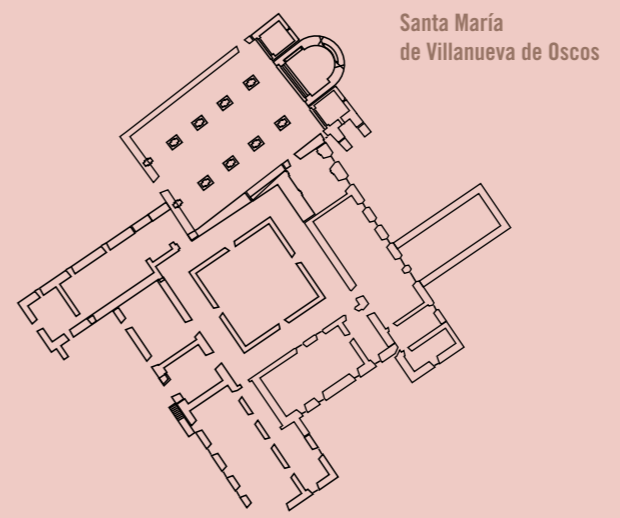
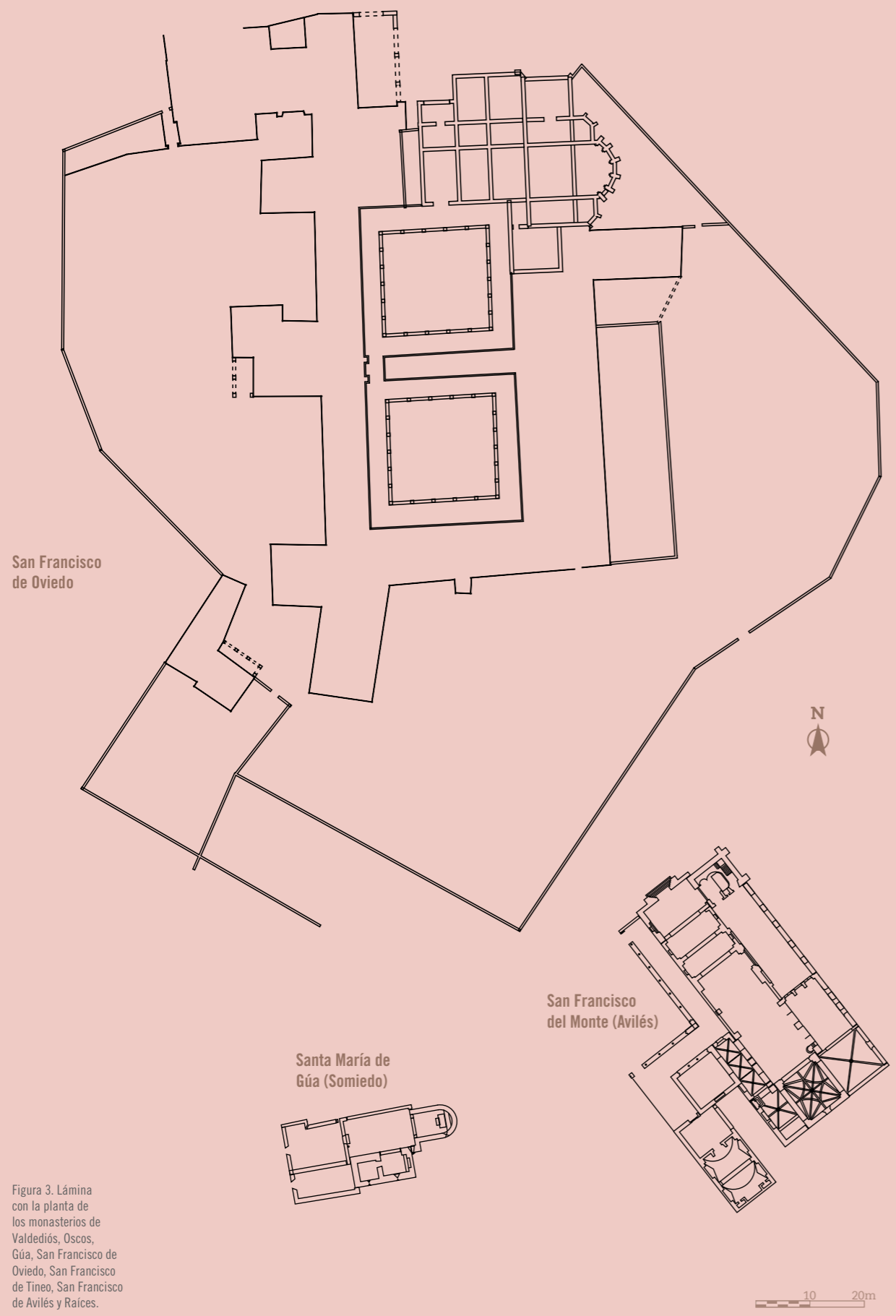


Figura 3. Lámina con la planta de los monasterios de Valdediós, Oscos, Gúa, San Francisco de Oviedo, San Francisco de Tineo, San Francisco de Avilés y Raíces.

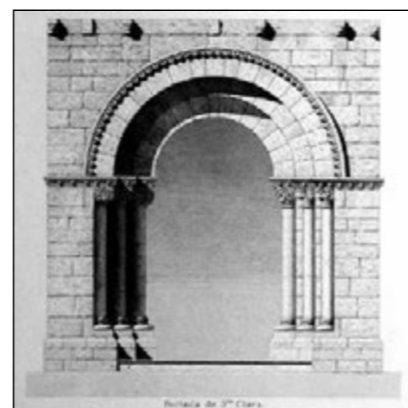
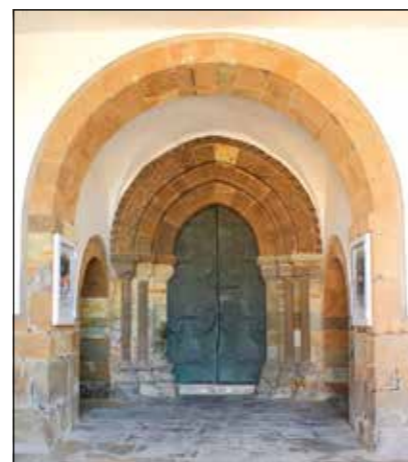
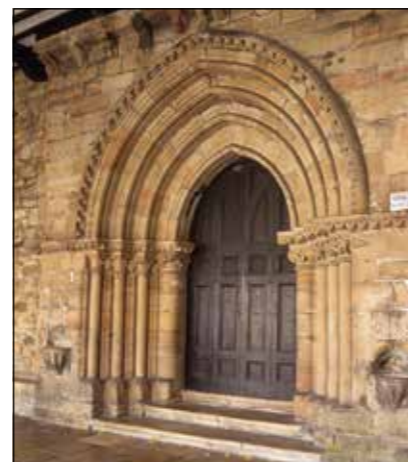
a la recepción de otras donaciones y permutas, para poder contemplar una arquitectura de cierta entidad en el sitio (Alonso 1995, Fernández Conde 1989). Cabe reseñar finalmente que los conventos franciscanos asturianos se integrarán en la provincia gallega, lo que llevó a compartir influencias arquitectónicas mutuas entre estas y aquellas tierras (Alonso 1995), así como a la circulación de talleres especializados en las trazas y hechuras de esta arquitectura conventual gótica (Figura 4).

### 3. Los siglos XIV-XV. Los conjuntos monásticos en el tardomedievo

Tratando de no caer en los habituales prejuicios y estereotipos historiográficos simplificadores sobre este periodo de la historia monástica, sí es cierto que de manera general se puede caracterizar como una etapa de crisis y decadencia de la vida conventual, mayor si cabe entre el monacato benedictino, y de débil pulso edilicio, sobre todo si lo comparamos con la diligencia constructiva desarrollada durante el periodo anterior de los siglos XII y XIII o con el ave fénix normativo y arquitectónico resurgido en el XVI. A este declive de la vida en común habrían contribuido, sin duda, fenómenos tan conocidos como el de las encomiendas laicas primero y el de los abades comendatarios después. Resulta paradigmático en este sentido el declive apreciado en Valdediós por culpa de los abadengos perpetuos<sup>14</sup>, como sucedió asimismo en toda Europa occidental (Braunfels 1975). A todo ello habría que sumar además el grave problema de despoblamiento que atenaza a los monasterios en el siglo XV, como bien ejemplifica el de los Oscos (Álvarez Castrillón 2009).

Figura 4. Portadas románicas y protogóticas de los conventos franciscanos de Avilés y Tineo, y del de clarisas de Oviedo.

14 Vid. García de Castro en este mismo volumen.



Tal es así que algunos entrarán en situaciones críticas irreversibles, como el de Soto de Dueñas, el cual desapareció a principios del siglo XV reconvirtiéndose el templo en parroquial durante el XVI (Martínez Vega 1997)<sup>15</sup>. O lo que sucede con los prioratos dependientes de San Vicente, que ya en 1379 contaban tan solo con un monje y con unas rentas muy disminuidas (Fernández Conde 1978).

En sintonía con esta situación, en los monasterios benedictinos asturianos se conocen bastantes menos obras en el siglo XIV que en el XV. Así, a lo largo de toda la decimocuarta centuria tan solo está atestiguada la reforma del dormitorio de San Vicente en Oviedo, mientras que durante la decimoquinta son más recurrentes y enjundiosas. Quizás algunas de estas reformas en los edificios monásticos tengan que ver con lo establecido con respecto a la vida monacal en las constituciones promulgadas por el obispo D. Gutierre en la recta final del XIV, entre 1379 y 1382. Para los conventos femeninos el prelado ovetense especificaba que «ninguna monja non salga al portal que esta a la puerta reglar a filar nin a labrar nin a otra cosa fazer»; a la par que establece constituciones de reforma para Corias, Obona y Cornellana, disponiendo que:

los monges tengan silencio en el coro et en la claustra, en los tres pannos et en el dormitorio et en el refitorio [y que todos ellos] han de comer en común refitorio et con lección, et nos fallamos por nuestra visitación que los monges [...] non comían en el dicho refitorio continuadamente, tirando en algunos tiempos del anno, mas cada uno comía en su cámara, [...] et ordenamos que todos [...] coman en el refitorio con lección, salvo los enfermos o muchos flacos, los quales mandamos que coman en la enfermería común. Advierte por último que deven dormir todos los monges en común dormitorio et con candela encendida [...] et que el dicho dormitorio estaba sin puertas (Fernández Conde 1978).

De estas ordenanzas episcopales se desprende que los monjes dormían y comían en sus celdas particulares, aunque nada sabemos sobre cómo se sustentaban estas y sobre su ubicación en el edificio monástico.

Sí conocemos en las décadas posteriores la reparación de la iglesia de San Bartolomé de Nava en 1409, junto con obras de mejora del monasterio de Bárcena hacia 1441, y reformas del claustro coriense durante la primera mitad del siglo. En Cornellana, a lo largo del Tardomedievo, se documentan también transformaciones en la planta del claustro y en la sacristía, junto con la construcción de capillas funerarias, la puerta de carros de la cilla, el remate almenado de la torre románica y el cadalso de la torre erigida en la esquina sudoeste del recinto. Desconocemos si fue coincidencia o no, pero en el mismo año de 1494 se están reformando a la vez el refectorio y el dormitorio tanto en la Vega como en San Vicente de Oviedo. Es lo que Braunfels (1975:248) ha caracterizado en Europa como la mejora de la habitabilidad de los monasterios en el siglo XV.

15 Vid. también Díaz García en este mismo volumen.



Figura 5: Portadas de las salas capitulares del monasterio benedictino de San Pedro de Villanueva y del convento franciscano de San Francisco de Avilés.

Con respecto a las salas capitulares parece que estas se mantienen en la planta baja de la panda oriental del claustro –salvo en Villanueva que se dispone a los pies del templo–, aun cuando solo contamos con tres testimonios medievales en pie: la benedictina de San Pedro de Villanueva (1179-1229) y las franciscanas de San Francisco de Avilés (c. 1267) y Santa María de Raíces (c. 1413) (Figura 5).

Nada o muy poco conocemos por otra parte sobre la materialidad de las dependencias de trabajo y de servicio en el interior de estos recintos monásticos ni de cómo eran las condiciones vitales o laborales de los miembros de la familia monástica, que las más de las veces incluían a laicos –criados y paniaguados– mantenidos al albur de las demandas señoriales de abades y priores. Otro tanto sucede con los graneros monásticos, de los que apenas sabemos nada aun cuando la capacidad de transformación y de conservación de los productos agropecuarios era una componente fundamental en la hacienda monástica, y no solo para atender las necesidades alimentarias de la comunidad sino también porque servían como medio de pago y como bienes de venta, permitiendo monetizar la producción o acceder a servicios y a productos suntuarios no generados en el propio monasterio. En algunos casos, como en Corias, sí hemos podido identificar la existencia de un diseño tentacular de tal manera que en el edificio conventual se ubicaban los almacenes principales, pero conviviendo con otros de carácter secundario localizados en cada priorato, o en aquellas parroquias y aldeas donde cada monasterio concentraba sus propiedades. Un

trasunto en definitiva del modelo cisterciense de granjas, pero aplicado en este caso por los benedictinos y mediante el cual la captación de la renta señorial se facilitaba y reforzaba acercando el granero al campesino. Es verdad en todo caso que aún queda mucho camino por recorrer en el análisis de los espacios de trabajo monásticos, y en el conocimiento por lo tanto del control ejercido sobre los medios de transformación de la producción, los procesos de gestión o incentivación de los rendimientos, o el monopolio y férreo control de la innovación tecnológica; acerca de los comportamientos señoriales de estas comunidades religiosas en definitiva (García Álvarez-Busto 2016).

Algunos edificios conventuales se vieron afectados por incendios, fortuitos o provocados, que suscitaron la consiguiente reparación de sus fábricas, concretamente en el caso de los archivos con el objetivo de mejorar sus condiciones de seguridad. En 1344 el fuego destruiría parte del archivo y del edificio en Valdediós, obligando a su reconstrucción<sup>16</sup>; en Obona también se tendrá que construir un nuevo archivo después de la quema parcial del cenobio en el siglo XV. No parece casualidad, por otro lado, que las noticias acerca de la destrucción de los archivos coincidan con dos centurias subyugadas por las luchas de banderías y los avivados enfrentamientos señoriales generados por el reparto de un territorio cada vez más constreñido. Asimismo, y en relación con esta conflictividad, el perfil arquitectónico de los monasterios tardomedievales se caracterizará por la presencia de una o varias torres defensivas en cada complejo. Es el caso de la torre con cadalso de madera que protegía la esquina sudoeste de Cornellana; mientras que en Corias los monjes se encastillan en 1529 en la torre acompañados de algunos seglares armados para hacer frente a la visita de los reformadores vallisoletanos (Zaragoza 1985).

En los núcleos urbanos los conventos franciscanos se vieron favorecidos por el apoyo y las donaciones del patriciado, constituido por una burguesía enriquecida por el comercio y unos linajes nobiliarios que erigían en ellos sus panteones familiares. El convento ovetense se encontraba en obras entre 1324 y 1348 y acogerá entre otras las capillas funerarias de los Argüelles y los Miranda. Las dádivas efectuadas por la nobleza a cambio de enterrar a sus finados en el interior del convento se convierten en cuantiosos ingresos que permitirán ultimar o renovar el edificio monástico y, así, a mediados del siglo XIV se estará construyendo el gran templo gótico, mientras que la sala capitular será reconstruida a finales del XV (Alonso 1995). En los conventos de Tineo y Avilés se conocen también diferentes refacciones y ampliaciones a lo largo del siglo XIV, aunque a menor escala, mientras que en Santa Clara de Oviedo habrá que esperar al último tercio del XV para que se acometa una renovación del edificio conventual. En estos siglos bajomedievales las comunidades monásticas, tanto las urbanas como las rurales, convertirán sus edificios en panteones señoriales

<sup>16</sup> Vid. García de Castro en este mismo volumen.

colectivos recreando conjuntos memoriales vinculados a la liturgia de difuntos, encaminados no solo a la salvación de los fallecidos mediante el rezo de misas individualizadas, sino, y sobre todo, a la preservación y refuerzo del recuerdo simbólico de los linajes nobiliarios a cambios del favor de estos.

Asistimos finalmente a una tardía fundación franciscana *ex novo* en Raíces entre 1413 y 1420 con la construcción de un modesto edificio en el contexto de una reforma observante que trataba de recuperar los orígenes de la orden. Este convento se levanta alejado de los núcleos urbanos, sobre un establecimiento religioso anterior vinculado a la Orden de Santiago, y respondiendo a una promoción nobiliaria laica. Se configura con una sencilla iglesia de nave única, sala capitular y pequeño claustro, al que se adosa un palacio privado de los patronos. En todo caso el espíritu fundacional no fructifica, y en poco más de sesenta años los franciscanos serán sustituidos por frailes mercedarios redentores de cautivos<sup>17</sup>.

#### 4. La reforma del siglo XVI: consecuencias en la arquitectura monástica

Como reacción a las encomiendas y a las recurrentes crisis del monacato tardomedieval se impondrá el sistema de congregaciones, resultado inmediato de la comunión de intereses habida entre la monarquía y la alta jerarquía eclesiástica. Este nuevo modelo reforzaba la sujeción jurisdiccional de los monasterios dependientes a la casa madre a la par que relegaba el protagonismo de la nobleza laica comendataria, persiguiendo también una mayor observancia de la regla, una recuperación del patrimonio monástico pervertido o enajenado, y el mantenimiento más estricto de la clausura en cada establecimiento (Fernández Conde 1999). En Asturias se integrarán en la congregación cisterciense de Castilla los monasterios de Oscos, ya en 1511, Valdediós en 1515 o Lapedo en 1543; mientras que los cenobios benedictinos dependerán desde entonces de la congregación de San Benito de Valladolid: San Pelayo de Oviedo a partir de 1511, San Vicente de 1515, Celorio de 1517, Villanueva de 1524, y en Corias, Obona y Cornellana desde 1529. Las fechas no son absolutas, sino que responden más bien al arranque de procesos que se prolongaron en no pocos casos durante lustros o décadas, y que evidencian las trabas interpuestas por los últimos comendatarios tratando de no ser despojados de sus prebendas; aunque si hubiera que escoger una fecha de referencia, 1511 serviría de gozne entre el mundo monástico medieval y el moderno.

Una de las consecuencias directas de estos cambios jurídicos será la reorganización del entramado territorial de monasterios, pasando a partir de entonces a funcionar algunos de los medievales como prioratos dependientes de otros

<sup>17</sup> Vid. García y Muñiz en este mismo volumen.

que sí mantendrán su categoría abacial. De esta manera se beneficiarán conventos urbanos como San Pelayo de Oviedo, el cual absorbe a las comunidades de Santa María de Villamayor y San Bartolomé de Nava (Martínez Vega 2011)<sup>18</sup>; mientras que San Antolín de Bedón se convertirá a partir de 1544 en priorato agregado a Celorio<sup>19</sup>. Este proceso supondrá un enriquecimiento de los principales monasterios, que engrosarán así sus rentas, y tendrá el consecuente reflejo en su arquitectura monástica. Asimismo, antiguos establecimientos como Villamayor o Bedón, reconvertidos ahora en prioratos, también conocerán una reordenación de su configuración arquitectónica, pero en este caso a menores.

La incorporación de los monasterios asturianos a las congregaciones centralizadoras supondrá, a su vez, el inicio de una nueva etapa de mayor cumplimiento en la observancia de las reglas; en lo que se refiere a lo arquitectónico conllevará una reformulación de las dependencias conventuales. La integración en una congregación suponía un monasterio reformado también en lo arquitectónico, funcionando por lo tanto la arquitectura como propaganda de la arribaba de nuevos tiempos para la vida monástica. Esta reconceptualización del edificio se traducirá directamente en diversas transformaciones junto con algunas permanencias, ya que la mayor parte de las dependencias comunes se mantendrán en la planta baja. En ciertas congregaciones el capítulo se sube al claustro alto, pero, por el contrario, el refectorio, una de las estancias más voluminosas, se mantendrá por lo común en la planta baja de la crujía meridional. La principal novedad vendrá dada por la imposición de las celdas individuales tras la autorización dispuesta por la bula de Martín V en 1426, y en ellas los monjes dormirán, orarán, trabajarán y estudiarán. Así se manifiesta explícitamente en las constituciones de 1528 de la congregación de San Benito de Valladolid: «Que sea edificadas celdas para los monges en cada monasterio de nuestra congregación. Para el reposo de los monges y porque más fácilmente puedan vacar a lecion/meditación/oración» (Rosembach 1528). Aunque la celda individual no era una obligación, sino simplemente una recomendación, su arrollador éxito supondrá que desaparezcan por innecesarias algunas de las salas comunes medievales, como el dormitorio o la sala de monjes (Juan García 2011). De esta manera el sobreclaustro pasaba a estar ocupado principalmente por celdas, cuyo número aumentaba al igual que aumentaba la cifra de claustrales que debían de ser alojados en aquellos conventos que mantenían el rango abacial evitando ser rebajados a meros prioratos. A su vez, y a diferencia de lo que ocurría en la época medieval, cuando las actividades productivas podían ubicarse en algunas de las pandas, la renovación de los edificios en los siglos XVI y XVII supondrá un mayor refinamiento monumental del claustro reglar, y el apartamiento de las labores artesanales –muchas de ellas relacionadas con el manejo de fuego

<sup>18</sup> Vid. también Díaz García en este mismo volumen.

<sup>19</sup> Vid. el estudio de Ríos sobre este priorato en este mismo volumen.

y agua- a patios de servicio colaterales o a dependencias exentas dentro del recinto (García Álvarez-Busto 2016).

Esta reforma de las fábricas monásticas se puede cifrar en Asturias en dos etapas concatenadas. Una más temprana, durante la década de los cuarenta y cincuenta del siglo XVI, que involucrará a menos edificios, y que se formulará siguiendo unos cánones técnicos y estéticos tardogóticos; y una posterior, ya renacentista, a partir de la década de los setenta, que implicará, esta sí, al grueso de edificios. En la primera fase se encuadra la demolición del testero del templo medieval de Celorio y la construcción de la nueva cabecera tardogótica entre 1548 y 1550; así como la temprana reforma del antiguo claustro de Cornellana, cuando se produce el ensanchamiento de alguna de las pandas y la construcción del remate almenado de la torre en la esquina sudeste del recinto.

La segunda etapa se cifra a partir de 1570, siendo décadas de gran actividad constructiva, especialmente las que discurren hasta 1620 (Pastor 1991), y durante estos años los monasterios serán remozados bajo los criterios de una arquitectura purista que impone edificios centralizados y ordenados. En las viejas fundaciones medievales benedictinas se producirá ahora una intensa renovación de sus fábricas –fundamentalmente de los claustros– tras su anexión a Valladolid. San Vicente de Oviedo inaugura la nómina y está revisando sus crujías claustrales hacia 1540. En esta década se fecha también la construcción del de Bárcena<sup>20</sup>; y en la segunda mitad del siglo XVI hay que encuadrar la edificación del sobreclaustro de Cornellana, al menos en las pandas del refectorio y de la cilla. Asimismo, la obra del claustro renacentista en Corias se cifra entre 1562 y 1590; mientras que el de Celorio –al menos las pandas occidental y meridional– entre 1574 y 1613. Se aprecia en todos ellos y en mayor o menor medida cierto centralismo arquitectónico pautado por la propia congregación, creándose de esta manera unos modelos conventuales de referencia por parte de los arquitectos clasicistas del foco vallisoletano (Bustamante 1983), y como buque insignia arquitectónico las trazas que diseñó Juan del Ribero para la renovación de San Benito de Valladolid, con una distribución de los espacios monacales regida por el orden y la austeridad, más acordes con las normas espirituales de la reforma (Campos 2012).

En la ejecución material de estos claustros participan maestros de obra acompañados de talleres formados por oficiales y peones, junto con cuadrillas de carpinteros de extracción local, si tenemos en cuenta las técnicas de ensamblaje utilizadas. En cualquier caso, la mano de obra básica estaba firmemente asegurada, dado que entre los derechos que mantenían los abades benedictinos encontramos la obligación que tenían sus vasallos de transportar hasta el monasterio carros de piedra, de cal, de madera y del resto de materiales necesarios.

<sup>20</sup> Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

Una vez solucionado el grueso del edificio conventual solventando las necesidades habitacionales tocará ahora el turno de renovar los avejentados templos medievales. Descontando el temprano episodio de Celorio, en la mayoría de los monasterios la renovación de las iglesias responde a momentos finiseculares, concentrándose además en unos años muy concretos. Así, en Oviedo, en San Pelayo y en San Vicente, las obras empiezan en 1592, y un año después lo harán en Corias, en lo que parece una concordancia de fechas nada casual. En estos casos el templo medieval es arrasado y sustituido por el renacentista. En otros, como sucederá en Cornellana, Obona o en Villanueva, con menor capacidad económica, las antiguas basílicas se mantendrán en pie, aun cuando soportarán adaptaciones más o menos intensas de sus cubiertas, arquerías o distribuciones. En todo caso, en la gran mayoría de los templos conventuales reformados asistimos a una reordenación más o menos intensa de los vanos de circulación y de iluminación o de los espacios corales, debida a los cambios litúrgicos postridentinos, manteniéndose los coros bajos delimitados por enrejados y multiplicándose por doquier los coros altos en todas las iglesias, relacionados estos con los rezos de las horas nocturnas (Alonso 1995) (Figura 6).

Con respecto al Císter sabemos que en Valdediós entre 1523 y 1550 se estaba construyendo un nuevo capítulo, una sacristía y la casa abacial, esta última necesaria nuevamente al suprimirse los abadengos comendatarios. Décadas después, entre 1580 y 1653 tendrá lugar la fábrica de un nuevo claustro de dos pisos, del coro alto, de la portería, la hospedería, el patio de servicios y las letrinas<sup>21</sup>. En los Oscos por su parte se construye el muro inferior del pabellón meridional y las nuevas letrinas a finales del siglo, a la par que se dispone la chirola en torno al ábside central<sup>22</sup>. En Lapedo también se renueva el claustro hacia 1598 y se contrata la nueva iglesia<sup>23</sup>. Como podemos apreciar, en esta renovación de los claustros monásticos existía también una preocupación por mejorar la salubridad en los edificios, atendida mediante la construcción de nuevas secretas y excusados, desahogados en la mayoría de los casos con agua corriente, y que aliviarán las necesidades de unas comunidades que cada vez serán más numerosas. Lo más recurrente, por otra parte, es que los nuevos templos y claustros se levanten sobre el lugar que ocupaban anteriormente los medievales, los cuales serán demolidos total o parcialmente en el devenir de estos procesos, aunque en algunas ocasiones, las menos, se documenten también pequeños desplazamientos de la nueva fábrica con respecto a la medieval, ocupando aquella un nuevo solar adyacente, como sucede por ejemplo en Lapedo<sup>24</sup>. Y es que algunas veces la planta moderna no entraba donde sí había encajado

<sup>21</sup> Vid. García de Castro en este mismo volumen.

<sup>22</sup> Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

<sup>23</sup> Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

<sup>24</sup> Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

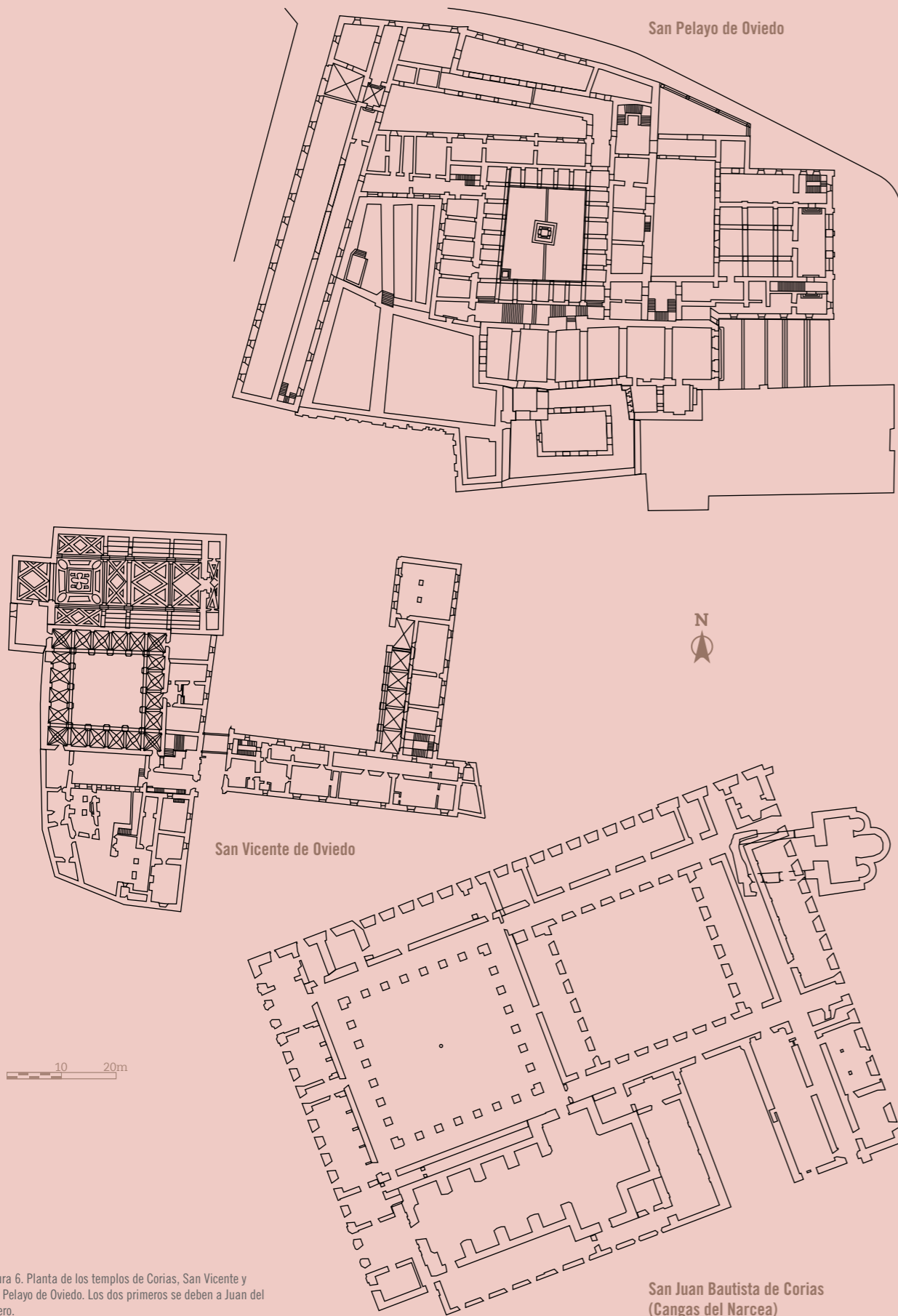


Figura 6. Planta de los templos de Corias, San Vicente y San Pelayo de Oviedo. Los dos primeros se deben a Juan del Ribero.

la medieval, más pequeña, y, como sucederá en Corias, habrá que ganar espacio a la vega horadando la montaña.

Está muy poco estudiado, por otro lado, qué sucede en el entorno inmediato de estos establecimientos religiosos a lo largo de la Edad Moderna, aunque sí sabemos que en algunos casos los abades reforman y mejoran los puentes y los caminos que confluyen hacia el establecimiento monástico, favoreciendo así el tráfico del transporte carretero. Otra cuestión que tampoco ha sido suficientemente abordada por la historiografía es el análisis de los núcleos de población que surgen y se desarrollan alrededor de los recintos monásticos, aunque esta cuestión tenga una relevancia capital para comprender los procesos de formación del poblamiento de época medieval y moderna y, en particular, lo sucedido en torno a numerosos monasterios que funcionaron como centros de sujeción de la población, pero también como focos de atracción de las actividades artesanales y comerciales.

En cuanto a las casas franciscanas, Oviedo asumirá la observancia en esta centuria, al incorporarse en 1567 a la Provincia de Santiago (Fernández Conde 1989; Fernández-Gallardo 1999), y ya en 1596 se estará construyendo un nuevo claustro y transformando el antiguo dormitorio. Asimismo, la renovación de la cerca en torno al convento podría estar relacionada con una densificación urbana del primer anillo extramuros durante estas décadas, cuando los arrabales medievales comenzaban a compactarse. En sus cercanías las clarisas renuevan también su claustro y construyen celdas individuales alrededor de 1592 (Alonso 1995)<sup>25</sup>; en la villa marinera avilesina el convento de San Francisco reforma por estos mismos años la sacristía y la capilla mayor, y entre 1599 y 1607 rematará la construcción de un modesto claustro abierto<sup>26</sup>. No lejos de allí, en las aventadas dunas de Raíces, se acometerá hacia 1528 la reforma de la fachada y el claustro del nuevo convento mercedario, una vez expulsados los franciscanos del sitio por sus patronos, a la par que transformaban la sacristía en capilla privada funeraria en una demostración de poder recargada de todo simbolismo (Garralda 1970)<sup>27</sup>.

En definitiva, la imagen real del edificio monástico durante estos siglos dista demasiado de las recurrentes idealizaciones en las que se representa un monumento perfectamente acabado –una foto fija condicionada por el concepto vitrubiano de *venustas*– y deberíamos acostumbrarnos más bien a visualizar un complejo arquitectónico en obras, tanto en este periodo como en los anteriores y en los posteriores, en el cual, junto al templo renacentista recién consagrado se mantenían en pie las ruinas de la antigua iglesia románica, reaprovechada después como cantera, mientras a pocos metros de distancia se alzaban nuevos

<sup>25</sup> Vid. también Suárez Manjón en este mismo volumen.

<sup>26</sup> Vid. el estudio de Ríos sobre el convento avilesino en este mismo volumen.

<sup>27</sup> Vid. también García y Muñiz en este mismo volumen.

pabellones en construcción al lado de barracones de madera. En este sentido no hay que dejar de entender los monasterios como edificios en obras y en uso, o lo que es lo mismo, inacabados y ajados.

Junto a estos viejos monasterios ahora reformados en materia y espíritu tendrán lugar también algunas nuevas fundaciones a lo largo del siglo XVI. Nos estamos refiriendo a los dominicos en 1518 y a los jesuitas en 1582, ambos en Oviedo, y a las bernardas avilesinas en 1552. La orden de Santo Domingo se instalará con respaldo episcopal en el Oviedo extramuros, en el arrabal de Mestallón junto a la entrada del camino de Santiago, donde existía una capilla con anterioridad. Aquí, como el claustro se construyó antes que el templo condicionó las trazas y las dimensiones de este<sup>28</sup>. Por lo general vemos, como ya ocurría en la época medieval, que muchas veces no existe una programación unitaria de la arquitectura, sino que esta responde a diferentes manos y hechuras según se suceden los años y los retos. El colegio jesuita de San Matías de Oviedo, fundado entre 1582 y 1598, tampoco se localiza intramuros, ocupando el costado occidental de la plaza. Primero se construyeron las dependencias colegiales y, a continuación, el monumental templo entre 1615 y 1681, arreglándose hasta entonces los hermanos jesuitas con una iglesia provisional menor, en un proceso no exento de dificultades interpuestas por el regimiento y el cabildo catedralicio. Para levantar el colegio se arrasará parte del caserío preexistente y se ocupará alguna calle, a la par que se rellena y nivela el terreno, y se tratará de desecar la laguna de El Fontán, foco de insalubridad que protegía en la Edad Media el costado meridional de la muralla. A su vez, no serán pocos los problemas generados por la gestión de las aguas residuales del colegio, obligando a construir alcantarillas recubiertas en sustitución de las pestilentes canalizaciones abiertas. Por el contrario, las bernardas sí se instalaron intramuros en Avilés en 1552, contando con el apoyo explícito de la familia de las Alas, quienes les vendieron los suelos, y del propio regimiento municipal<sup>29</sup>, y habiendo suelo por ocupar y urbanizar en el interior del recinto. En todo caso y por lo general, estas fundaciones quinientistas sirvieron para promover la urbanización de los espacios existentes en el contorno inmediato de los núcleos amurallados (Figura 7).

## 5. El monasterio barroco como arquitectura señorial en el siglo XVII

En palabras de Menéndez González (1999:73) la crisis general del siglo XVII no parece haber afectado en modo alguno a los monasterios, sino que más bien sucedió lo contrario, ya que les acabó beneficiando, y en la recta final de la cen-

28 Vid. Muñiz en este mismo volumen.

29 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

turia incrementaron su patrimonio, sus postulantes y las personas acogidas. Este periodo de enriquecimiento tendrá su consecuente reflejo en una arquitectura monástica que hará ostentación del poder acumulado, renovando expresamente los espacios de representación señorial. En paralelo, la ampliación de las arquitecturas resultará innegociable al aumentar los componentes de la familia monástica, tanto en el número de monjes como en el de laicos dispuestos a su servicio. De esta manera las fábricas barrocas sucederán a las renacentistas en unos conjuntos arquitectónicos que, aunque inconclusos, habían iniciado ya su renovación en la centuria anterior.

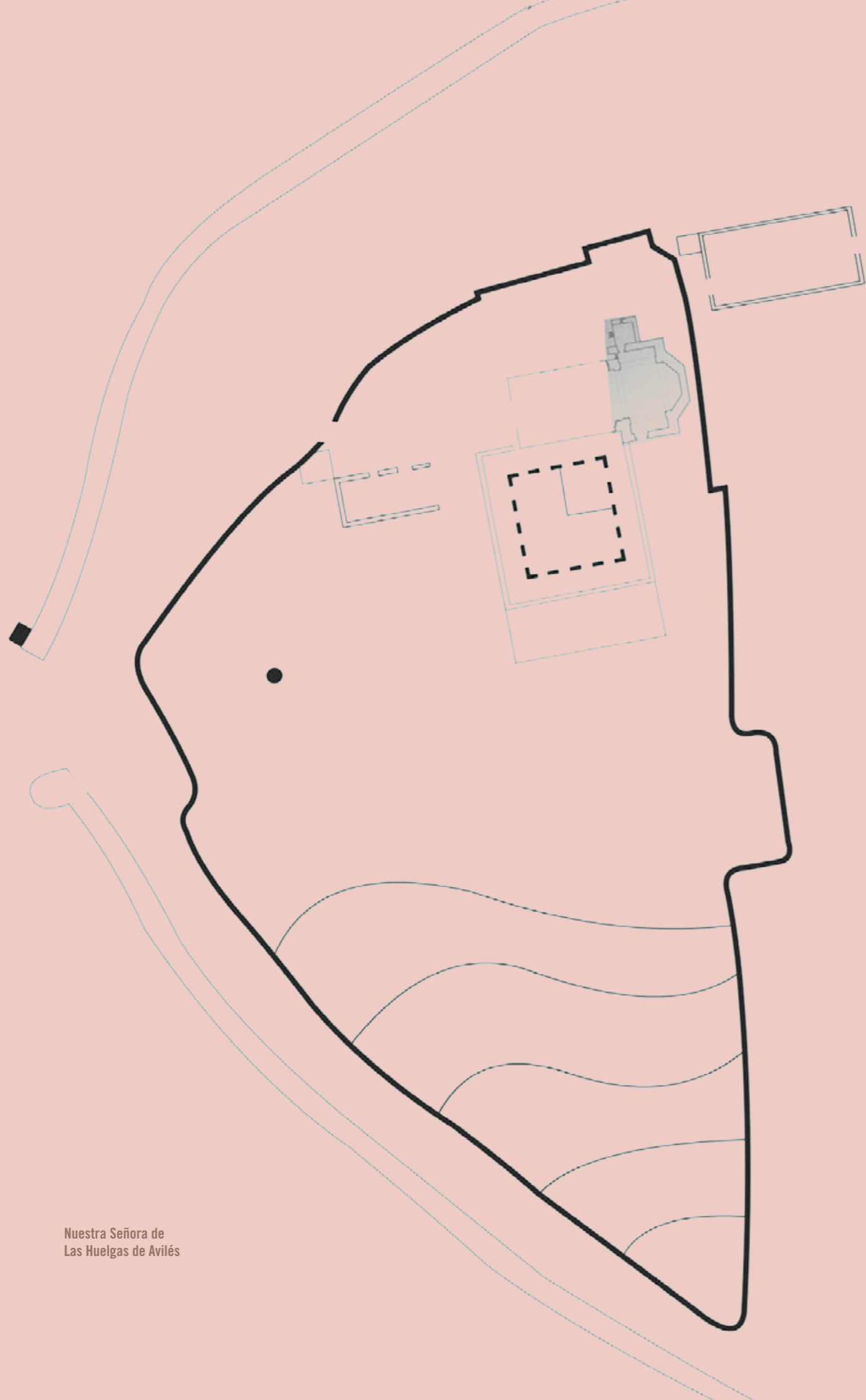
Esta transformación monumental del monasterio barroco se apreciará en todos y cada uno de sus componentes estructurales. En este sentido, uno de los más recurridos será la creación de nuevas fachadas, lo que conllevará una renovación de las porterías y de los accesos al convento, así como la reordenación de los contornos y jardines de recreo –al igual que sucede en los palacios seculares– a lo largo y ancho de las plazuelas y compases que articulan las entradas. Algunos de los mejores ejemplos de la modificación de los frontispicios los encontramos en las abadías benedictinas, como ocurre en Cornellana en 1696 con la finalización de un nuevo telón pétreo moldurado, que englobaba el frente del monasterio y que completaba la renovación del imafrente del templo acaecida dieciocho años antes. O en Obona, con la construcción en 1659 de una fachada blasonada de ingreso al nuevo claustro que aglutinaba la portería abajo y la renovada casa abacial en el piso alto. En la capital del Principado conocemos el caso de La Vega en 1643, fecha en la que se construye su portería, y en 1666 con la renovación de la vicaría; también de la nueva fachada de San Vicente, levantada entre 1659 y 1669; o la construcción de un imponente alzado frontal y de una vicaría en San Pelayo entre 1703-1704 (Kawamura 2005, Madrid 1998, Ramallo 1976). Entre los bernardos encontramos también algunos buenos ejemplos y sabemos que hacia 1687 se construye el pórtico y el frente de la portería en Valdediós<sup>30</sup>, o que a principios del siglo XVIII se remataba en los Oscos la nueva portada monumental<sup>31</sup>. En todas ellas se impusieron visualmente los escudos, tanto los de la orden correspondiente como los de los patronos laicos, sirviendo como barrera psicológica que tratará de frenar los asaltos violentos a la clausura, nada extraños por otra parte en el Tardomedievo. La reforma de las fachadas también se constata entre los mendicantes y podemos observar cómo a finales de siglo se construye una portería en Santa Clara; y hacia 1685 un pórtico en San Francisco de Avilés<sup>32</sup>; mientras que en San Francisco de Oviedo se reforma la fachada del templo ya en 1615 (Alonso 1995). En otros casos los espacios de entrada y los accesos a los conventos también se mejoran, aunque con reformas de menor porte y alcance.

30 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

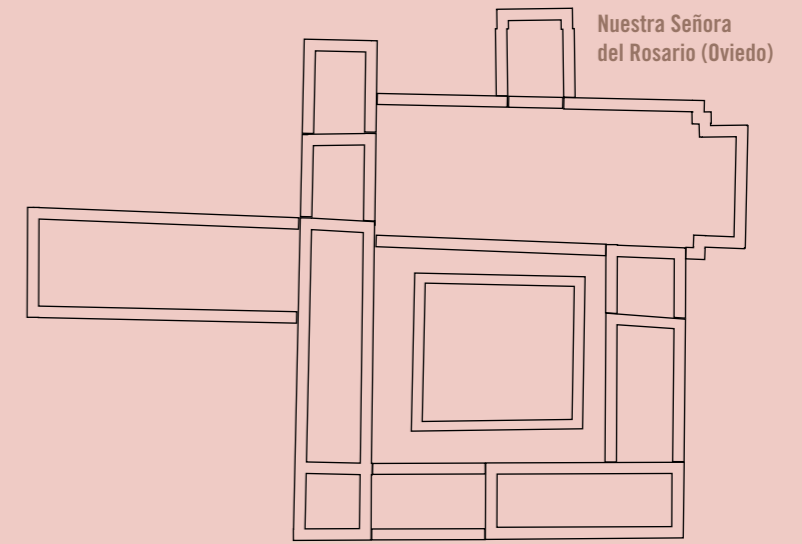
31 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

32 Vid. Ríos en este mismo volumen.





Nuestra Señora de  
Las Huelgas de Avilés



Nuestra Señora  
del Rosario (Oviedo)

San Matías de Oviedo

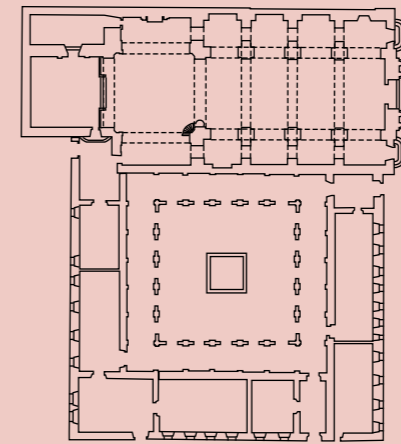


Figura 7. Lámina con las plantas de los conventos de Santo Domingo de Oviedo, Las Huelgas de Avilés y San Matías de Oviedo.

Muchas de estas nuevas portadas se remataron con torres que rivalizan entre sí definiendo y dominando la línea del horizonte del paisaje urbano o se convirtieron en referentes visuales para peregrinos y comerciantes despuntando entre valles y collados, marcando así el fin de etapa en el camino y la ubicación de una venta, mesón o una hospedería. Responden, por lo tanto, a dominios visuales activos y pasivos. En Oviedo la construcción de la torre campanario de San Pelayo en 1654 generó una inmediata disputa con el cabildo catedralicio por la altura de su aguja, en la misma época que se estaba construyendo también el remate torreado de la fachada de San Vicente. Estos campanarios marcan las horas que rigen la vida monástica, pero también su elevación y ornamento se emplean para representar la propia pujanza de sus promotores. Más allá de los lindes urbanos, en Cornellana se renueva en 1665 el cuerpo erigido sobre el torreón románico, mientras que las torres pareadas que jalonan la fachada eclesiástica se levantarán poco después, en 1678. En San Pedro de Villanueva la torre se reedifica entre 1677 y 1697<sup>33</sup>; y también en San Francisco de Tineo se reforma por entonces el pórtico alzándose su estilizada torre<sup>34</sup>.

En los templos asistimos a numerosas obras de renovación de aquellas fábricas medievales que no habían sido sustituidas todavía por las renacentistas. Entre los establecimientos benedictinos es el caso de los femeninos como La Vega o de los masculinos de Cornellana, que renovó en 1678 la fachada, la techumbre y el coro alto; también el de Celorio, donde en 1679 se construyó la gran nave del templo también con coro a los pies. De esta manera se consiguen templos más capaces, donde algunos elementos se petrifican, embellecen y monumentalizan, sustituyendo a las anteriores tribunas de madera. La ampliación del coro en estas fechas también estaría relacionada con un aumento del número de claustros y la necesidad, por lo tanto, de acoger sillerías más voluminosas, como pudo ocurrir en Las Huelgas de Avilés en 1689<sup>35</sup>. Por el contrario, Obona no participó de esta renovación del templo, manteniendo al medieval, ya que por entonces el cenobio estaba concentrando sus esfuerzos en la obra del nuevo claustro que acogería al Colegio de Artes. En las iglesias franciscanas también se documentan algunas mejoras a lo largo de esta centuria; hacia 1615 conocemos reformas en la fachada y naves de San Francisco de Oviedo, así como la transformación de la cabecera en San Francisco de Tineo. Ya con fechas más tardías, entre 1658 y 1661, tendrá lugar la reedificación de la iglesia conventual de las clarisas ovetenses (Alonso 1995)<sup>36</sup>.

En estrecho vínculo con esta renovación de los templos monásticos, en tan solo veinte y nueve años, entre 1650 y 1679, tendrá lugar la transformación de las sacristías en diez monasterios y conventos asturianos; tanto en los benedic-

33 *Vid.* el estudio de Requejo en este mismo volumen.

34 *Vid.* el estudio de Menéndez Blanco en este mismo volumen.

35 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

36 *Vid.* también el estudio de Menéndez Blanco en este mismo volumen.

tinios de San Pelayo en 1654<sup>37</sup>, Bárcena en 1667, Cornellana en 1678 y Celorio al año siguiente, como entre el Císter: en Oscos se rehacen las sacristías alta y baja hacia 1650<sup>38</sup>, Huelgas de Avilés (1663), y Valdediós (1670); o entre las órdenes mendicantes: Santa Clara en 1658, San Francisco de Oviedo en 1684 (Madrid 2013) y Santo Domingo (1673). Es sabido que en el siglo XVII se da un proceso de engrandecimiento y monumentalización de los espacios auxiliares del culto, tal y como se ha constatado también para las sacristías catedralicias (Carrero 2005). En el caso concreto de los monasterios estos cambios parecen estar relacionados con un aumento en las comunidades conventuales de estos establecimientos que hace que sean necesarios más cajoneras y armarios, como se constata en La Vega de Oviedo, con un aumento significativo a mediados de la centuria (Martínez Vega 1994:365). Otras reformas estaban destinadas a la construcción de antesacristías o a mejorar las sacristías, dotándolas de lavamanos u otras infraestructuras, como sucede en Valdediós<sup>39</sup>.

Un segundo elemento que expande la superficie del templo monástico en estas décadas es la capilla, la cual puede responder a diferentes variables, documentándose algunas privadas nobiliarias, que sirven de panteones familiares, pero también otras devocionales y benéfico-asistenciales vinculadas a órdenes terceras, gremios, o cofradías. Estas últimas jugarán un relevante papel en la interacción socioeconómica entre convento y población laica, como ha sido puesto de manifiesto con acierto en el caso de los franciscanos asturianos (Alonso 1995).

Otra variable advertida es cómo los claustros renacentistas levantados con las reformas observantes de mediados del siglo XVI se van quedando pequeños a lo largo del XVII, ya que con el progresivo aumento de claustros se hará necesario un mayor número de celdas. También durante esta centuria se fundan colegios en monasterios como Obona, Oscos y Lapedo, lo que obligará a ampliar sus capacidades habitacionales. Entre los benedictinos asistimos a la construcción del claustro barroco en Obona entre 1655 y 1688; en La Vega se renueva en 1670 aunque de manera modesta, por lo que tendrá que rehacerse con mayores medios en 1751 (Martínez Vega 1994); en Villanueva el nuevo claustro se edifica entre 1677 y 1697; en San Pelayo entre 1694 y 1700, en Celorio entre 1697 y 1721; y en Cornellana se inicia en 1704 como continuación de la reforma integral barroca que se venía realizando en el edificio desde el último tercio del siglo anterior. En algunos casos, como en la Vega, la renovación del claustro en 1670 vendrá a regularizar una situación anterior que se antoja un tanto desordenada, cuando las nuevas profesas se costeaban personalmente la construcción de sus propias celdas (Martínez Vega 1994). Algo parecido debía de ocurrir también en las Huelgas de Avilés, donde en 1606 se están construyendo dos aposentos bajo

37 *Vid.* García de Castro en este mismo volumen.

38 *Vid.* el estudio de Blanco en este mismo volumen.

39 *Vid.* García de Castro en este mismo volumen.

la supervisión de un maestro de obra<sup>40</sup>. Los procesos de renovación de los recintos claustrales a lo largo de esta centuria también se dan entre cistercienses, franciscanos o dominicos. Así, en los Oscos se está construyendo una sala capitular y nuevas celdas hacia 1659 y en torno a 1692 el archivo sobre la despensa<sup>41</sup>. En San Francisco de Avilés se edifica entre 1599 y 1604 un claustro abierto con solo dos crujías –norte y este–, mientras que las otras dos no llegaron nunca a concluirse (Garralda 1970, Pastor 1987)<sup>42</sup>. Finalmente, en Santo Domingo de Oviedo se reforma el ala sur entre 1663 y 1676, en cuya planta baja se dispone la bodega, el refectorio, la cocina, además de la panda de la portería<sup>43</sup>.

Como no podía ser de otra manera una de las dependencias que conoce un proceso de monumentalización y en señoramiento durante esta fase de muda barroca será el palacio o casa abacial, acorde a la revalorización de los abadengos con la observancia. Así lo tenemos constatado en los establecimientos benedictinos de Cornellana, en el cual, durante el primer tercio del siglo se reforman las dependencias abaciales, instalándose en ellas una chimenea; o en Obona en 1659, y en Celorio al año siguiente. Las bernardas de Avilés por su parte también habrían mejorado la residencia de la abadesa en 1638<sup>44</sup>. Los textos de principios del XVIII nos describen cómo eran estas cámaras barrocas; en el caso de Corias estaba formada por varios aposentos entre los que encontramos la propia celda del abad, un salón, un estudio y un oratorio, a los que se accedía a través de un primer vestíbulo distribuidor (García Álvarez-Busto 2016) Ello supondrá además la desaparición de los palacios abaciales bajomedievales en muchos casos, como ocurre en buena parte de los monasterios hispanos entre los siglos XVII y XVIII (López de Guereño 2004).

Con respecto a las dependencias auxiliares y de servicio, cocinas y letrinas tenderán a disponerse lo más alejadas posibles del templo, cuando no se llevan a cuerpos o alas adosadas al claustro. Y es que durante toda esta centuria los monasterios protagonizan un considerable crecimiento lateral en planta mediante el adosamiento de nuevos patios de servicio al primigenio recinto, así como pabellones, edificios para las hospederías, caballerías y otras muchas necesidades, conformando todos ellos los compases de entrada. Estas ampliaciones se producen entre los monasterios del Císter; así en Valdediós el siglo arranca con la construcción de un nuevo patio de servicio; y hacia 1638 tiene lugar la ampliación del convento avilesino mediante un pabellón con planta baja de uso económico (tiendas, bodegas, leñeras, cuadras) y piso alto ocupado por la casa abacial y la hospedería. Los antiguos monasterios benedictinos también se acrecientan a lo largo del último tercio de la centuria. En Cornellana hacia 1696 se

40 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

41 *Vid.* el estudio de Blanco en este mismo volumen.

42 *Vid.* también el estudio de Ríos en este mismo volumen.

43 *Vid.* Muñiz en este mismo volumen.

44 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

reforma la panda norte y el ala oeste, se ensancha la panda oriental y se inicia un nuevo edificio en L delimitando el patio de levante. También entre los urbanos San Vicente inicia el nuevo patio de servicio en 1669 (Kawamura 2005) y en San Pelayo tendrá lugar entre 1694 y 1700 la construcción de sus nuevas alas<sup>45</sup>.

En los núcleos urbanos el crecimiento en superficie de los edificios conventuales supondrá la ocupación y anulación de calles medievales o el derribo de algunas de las casas, suscitando no pocos enfrentamientos con los regimientos y con el resto de poderes religiosos. Los nuevos solares ganados se deslindarán a conciencia, con cercas que envuelven huertas, tierras y jardines, en cuyo interior se dispondrán hórreos, paneras, hornos y panaderías. Además, estos conventos interactuarán directamente con las poblaciones urbanas mediante la apertura o el arrendamiento de tiendas en la envolvente del edificio religioso, las cuales reportarán a la comunidad unos nada desdeñables beneficios mercantiles. En 1616 se abren cuatro en la planta baja del templo del ovetense colegio de San Matías «para vender en ellas mercaderías»; en 1638 el nuevo pabellón de la hospedería de las bernardas avilesinas contemplaba también la disposición de varias tiendas en su planta terrena<sup>46</sup>.

Durante toda la centuria conocemos asimismo el desarrollo de nuevas infraestructuras que denotan una preocupación por una adecuada gestión de la hidráulica en cada establecimiento; sabemos de los problemas de enganche al agua corriente que tendrán que resolver en 1612 las bernardas avilesinas, aun cuando estas contaban con un pozo propio en sus huertas que les podía proporcionar cierta autonomía<sup>47</sup>. La mayor parte de las referencias se concentran en la segunda mitad del siglo, coincidiendo con las obras de mejora en los abastecimientos urbanos, como por ejemplo sucede en Oviedo. Así, en 1657 se conoce la instalación de una nueva acometida de agua potable en el monasterio de La Vega, al año siguiente en Santo Domingo, en 1666 en San Vicente, y dos años después en San Francisco (Kawamura 2006)<sup>48</sup>. En el mundo rural las cronologías resultan parejas, y entre 1677 y 1697 se data el pozo de San Pedro de Villanueva en Cangas de Onís<sup>49</sup>, y hacia 1695 se construye la fuente del monasterio de los Oscos<sup>50</sup>, mientras que retornando al ámbito urbano a finales de siglo se fecha el aljibe abovedado del claustro del convento de Recoletas de Gijón<sup>51</sup>, por mencionar tan solo algunas de las infraestructuras mejor conocidas.

Por otro lado, en esta segunda mitad del XVII se constata un proceso más trascendental caracterizado por la confluencia de un numeroso conjunto de

45 *Vid.* García de Castro en este mismo volumen.

46 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

47 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

48 *Vid.* también Suárez Manjón en este mismo volumen.

49 *Vid.* el estudio de Requejo en este mismo volumen.

50 *Vid.* el estudio de Blanco en este mismo volumen.

51 *Vid.* el estudio de García y Gil en este mismo volumen.

nuevas fundaciones conventuales patrocinadas por las oligarquías urbanas. De esta manera en apenas cuarenta y un años, entre 1658 y 1699, se realizaron seis nuevas promociones en el solar asturiano: dominicas en Cangas del Narcea en 1658; agustinas en Llanes en 1665; y en Gijón cinco años después; mercedarios en Avilés, también en 1670; franciscanos en Villaviciosa en 1692; y clarisas, igualmente en Villaviciosa, en 1699. Estos nuevos conventos, muchos de ellos femeninos bajo el signo de la recolección, responden a comunidades relativamente pequeñas, que adoptan modelos arquitectónicos bien definidos y cuasi estandarizados que favorecen el recogimiento, la oración y la clausura. Un templo de nave única, con coro bajo y alto; un claustro cuadrado con piso superior para las celdas; los locutorios cerca de la entrada, vicarías en los femeninos, adosadas a la esquina de la portería, ya que muchas veces no estaban contempladas en el proyecto original; o la casa de la demandera, que atendía las necesidades de abadesas y monjas, como en el caso de Avilés<sup>52</sup>.

La mayoría de estas nuevas casas se ubican en villas como Gijón, Villaviciosa o Llanes, donde no había habido conventos medievales, bajo el paraguas del patrocinio nobiliario –de los Posada, Inguanzo o Rivero para las Recoletas de Llanes; de los Jove Llanos en Gijón; una rama de los Queipo de Llano en las dominicas de Cangas del Narcea, etc.– y de los propios regimientos municipales. Las oligarquías locales promocionaban la fundación de conventos en los cuales sus hijas pudieron tomar los hábitos y donde ubicar a la vez sus panteones nobiliarios, aunque ello suponga no pocos conflictos con los intereses parroquiales por el cobro de los dispendios mortuorios. Se trataba de favorecer asimismo la atención religiosa y educacional de estas poblaciones urbanas, que habían crecido lo suficiente desde época medieval. Pero detrás de estas promociones pías se esconden también procesos de reordenación urbanística de los espacios afectados. En el caso de Gijón la construcción del convento supuso la demolición de unas viviendas anteriores tras haber desalojado a sus inquilinos (Madrid 2009). Por su parte la construcción del convento de dominicas en Cangas del Narcea también supondrá la demolición de unas casas preexistentes, situándose extramuros al pie de la calle Mayor (Figura 8). Se configuran ensanches, plazas, calles perpendiculares a las vías principales medievales, nuevos espacios extramuros, de entre los cuales sobresalen las renovadas fachadas que dominan estos espacios.

52 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.

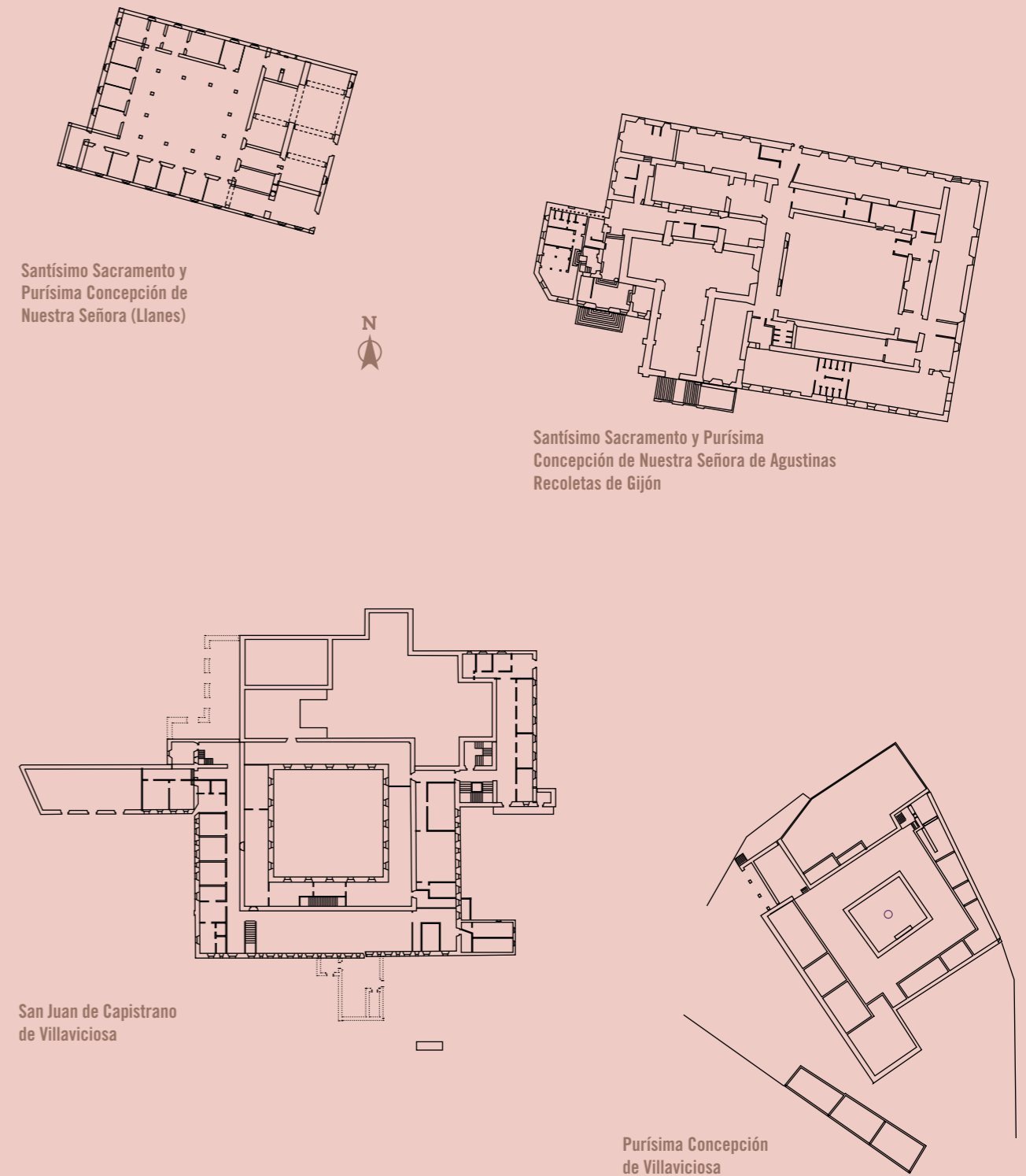


Figura 8. Lámina con la planta de los conventos de Llanes, Gijón y Capistrano y Concepción en Villaviciosa.

## 6. La etapa final. Del siglo XVIII a la desamortización de 1835

En gran medida, y visto principalmente desde una perspectiva arquitectónica, el edificio monástico del siglo XVIII es una prolongación del generado en el XVII. No existen cesuras antes y después de 1700, puro convencionalismo académico y recurso operativo que ordena, y no pocas veces condiciona, el discurso. Anteriormente ya nos hemos referido al monasterio como un edificio en permanente construcción y en este caso observamos cómo durante el siglo XVIII se cierran, completan y mejoran los procesos de monumentalidad del monasterio barroco desarrollados a lo largo de la centuria anterior. Por otro lado, en algunos establecimientos, sobre todo entre los femeninos, el canto de cisne de la vida conventual se alcanzará a mediados del XVIII, ya que en su segunda mitad el número de claustres empieza a decaer consecutivamente. Ello está relacionado fundamentalmente con las reformas religiosas desarrolladas en el reinado de Carlos III (Dongil 2012), que tendrán su máxima expresión en la expulsión de los Jesuitas en 1767. En todo caso, y si a lo largo del dieciocho disminuye el número de religiosos en ciertas órdenes y congregaciones, en general los monasterios continuaban siendo grandes propietarios que explotaban sus muchas tierras a través de cuantiosos arrendamientos, junto con las imposiciones propias que disfrutaba la iglesia.

En las poblaciones urbanas los conventos seguirán pugnando con el resto de poderes laicos y religiosos por dominar el perfil urbano mediante la construcción de torres y campanarios. Este fenómeno se da en todas las órdenes: en 1723 se levanta el campanario de San Francisco de Avilés<sup>53</sup>, hacia 1746 el de San Francisco de Oviedo (Alonso 1995); en 1780 se construye en San Juan de Capistrano de Villaviciosa un nuevo pórtico de la iglesia junto a lo portería y la torre<sup>54</sup>. Los dominicos de Oviedo construyen en 1767 el pórtico de la iglesia (Madrid 1992); y los jesuitas de San Matías construyen la primera torre de su templo entre 1725 y 1732, mientras que la segunda nunca llegará a rematarse al entrar en disputas con el regimiento de la ciudad al respecto, ya que justo enfrente se emplazaba el ayuntamiento. Los conventos femeninos no serán ajenos a esta práctica y antes de 1744 se adosa a la iglesia de las dominicas de Cangas del Narcea un cuerpo torreado que conforma una nueva esquina que funciona de portería y vicaría.

En este siglo la gran mayoría de los grandiosos templos barrocos se encontraban ya finalizados, por lo que durante estas décadas se acometerán más bien trabajos de mantenimiento que obras de cierta entidad. Conocemos en todo caso algunos ejemplos de reedificación de las iglesias medievales, como la

53 *Vid.* el estudio de Ríos en este mismo volumen.

54 *Vid.* el estudio de García Fernández en este mismo volumen.

construcción de un coro alto en San Francisco de Avilés en 1723<sup>55</sup>; o la reforma de la nave y la cubierta en el templo de San Pedro de Villanueva entre 1765 y 1777. Sí se produce también una multiplicación de las capillas, las cuales se adosan al cuerpo de los templos, principalmente en los conventos urbanos. Así entre 1722 y 1730 se dispone la del Rosario en la iglesia de Santo Domingo de Oviedo<sup>56</sup>; mientras que en San Francisco de Oviedo se erige la de los Remedios en 1731 (Alonso 1995). En San Juan de Capistrano se levantan ahora tres capillas, la de la Orden Tercera, la del Cristo, y la de la Virgen de El Portal. En San Matías se construye en 1732 el panteón de los Duques del Parque y en 1744 la capilla de la Escuela de María. En la Merced de Sabugo entre 1750 y 1762 la capilla funeraria de la Soledad. Se trata en su mayoría de panteones familiares de la nobleza, que se renuevan y monumentalizan, pero hay también algunos ejemplos de tumbas privilegiadas para determinadas dignidades eclesiásticas. También las sacristías conocerán ahora una última etapa de ampliaciones, sucesora de la acontecida en el tercer cuarto de la centuria anterior. Asistimos así a la construcción de una nueva sacristía en Corias entre 1734 y 1738, a la ampliación en 1742 de la sacristía de las bernardas avilesinas<sup>57</sup>, y a la reforma de la sacristía de Bárcena en 1768.

Si los templos apenas sufren leves modificaciones durante el siglo XVIII en comparación con lo que había sucedido durante la centuria anterior, por el contrario, los recintos claustres sí se ven ampliados sustancialmente durante estas décadas. Y es que en muchos casos había que hacer frente a la perentoria necesidad de afrontar una mayor capacidad de alojamiento. Este problema se solucionó bien reformando los claustros, añadiendo un tercer piso cuando era posible o bien creando nuevas crujías adosadas, mientras que no se llegaban a configurar verdaderos segundos claustros, salvo en la fase final de Corias. Esta problemática se afrontó tanto en los conventos urbanos como en las abadías rurales. Por ejemplo, en Santa Clara se renueva el claustro en veinte años. Primero la crujía oriental de 1750 a 1753, después de 1754 a 1757 la meridional, y hasta 1770 las otras dos alas<sup>58</sup>. En San Francisco de Oviedo se reforma su claustro principal hacia 1746 (Alonso 1995). En cambio, otros conventos franciscanos menores, como el de Tineo, estaban pasando por dificultades económicas en el siglo XVIII y no pueden afrontar estas reformas (Feo 1992)<sup>59</sup>. Por su parte la nómina de monasterios benedictinos que actualizan sus recintos claustres en la centuria empieza por Cornellana, con la fábrica del claustro bajo y alzados inferiores entre 1704 y 1719, y el remate del claustro alto entre 1757 y 1759. Continúa por La Vega, que protagoniza entre 1751 y 1757 una renovación completa de su

55 *Vid.* el estudio de Ríos en este mismo volumen.

56 *Vid.* Muñiz en este mismo volumen.

57 *Vid.* el estudio de Miguel en este mismo volumen.

58 *Vid.* Suárez Manjón en este mismo volumen.

59 *Vid.* también el estudio de Blanco en este mismo volumen.

claustro, mucho más monumental ahora que el del siglo XVII, y prosigue por San Vicente de Oviedo con la reforma del claustro entre 1773 y 1777 (Madrid 1998) para acabar con la construcción del patio porticado sobre columnas en Bárcena hacia 1780<sup>60</sup>. En buena parte de estos nuevos claustros las cámaras abaciales se ubicarán en la esquina noroeste de la planta noble.

Otras reformas tienen menor calado y afectan tan solo a una de las pandas o apenas a algunas de las dependencias dentro de ellas, coincidiendo en estas fechas ciertas mejoras en las dotaciones e infraestructuras de las cocinas. Así, en Cornellana se renovó la cocina y el lavatorio del refectorio en 1751; en San Pedro de Villanueva se reformaron la cocina, la despensa y el granero entre 1765 y 1777; y en Obona entre 1788 y 1801 se encuadran algunas modificaciones de vanos y distribuciones en algunas pandas del claustro (Figura 9).

Por su parte en los monasterios del Císter sabemos que en Valdediós entre 1760 y 1777 se concluyó la construcción tercer piso del claustro y del patio de servicio<sup>61</sup>; mientras que en Villanueva de Oscos la reforma del claustro y las nuevas cocinas se ejecutaron entre 1779 y 1799<sup>62</sup>. Sabemos también que en algunos conventos femeninos, como el de las Huelgas de Avilés las monjas no comían a diario en el refectorio y por eso sus celdas estaban provistas de cocina con chimenea, sala, alcoba, oratorio además de aposentos para las criadas personales (Rodríguez Vega 1989; Ureña 1999)<sup>63</sup>. Contaban también con chimeneas individuales las celdas del renovado claustro de Santa Clara a mediados del dieciocho<sup>64</sup>.

Asimismo, la ampliación de los horizontes teológicos y filosóficos durante el siglo de las luces tendrá su acto reflejo arquitectónico en la creación de nuevas bibliotecas más capaces y mejor dispuestas que las existentes hasta la fecha. En este sentido no hay que olvidar que las comunidades monásticas tuvieron mayor capacidad que otros estamentos sociales para acceder a los conocimientos tecnológicos o ingenieriles, cuyos tratados se custodiaban en las bibliotecas monásticas, y favorecieron la introducción y el control de la tecnología en los espacios productivos, con el objetivo principal de mejorar los rendimientos (García Álvarez-Busto 2016). En concordancia asistimos también a una mejora de los archivos, como en Valdediós, con la construcción del archivo alto sobre el brazo sur del transepto entre 1777 y 1795<sup>65</sup>, y la reforma del archivo de Cornellana, dispuesto en el piso superior de la sacristía, con la construcción de la galería en 1796.

60 Vid. Ríos, Muñiz y García de Castro en este mismo volumen.

61 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

62 Vid. el estudio de Blanco en este mismo volumen.

63 Vid. también el estudio de Miguel en este mismo volumen.

64 Vid. Suárez Manjón en este mismo volumen.

65 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

A lo largo de esta centuria se produjo la última gran ampliación en superficie de los monasterios benedictinos, tras la de la centuria anterior, y también mediante la edificación de nuevos patios adosados al recinto claustral. Así, en Corias se construyó entre 1720 y 1723 la denominada *casa nueva*, con forma de L; y en Celorio se fecha en 1750 el cierre del recinto monástico con la portada del patio en el muro occidental. También ocurre algo parecido, aunque a menor escala, en prioratos como San Antolín de Bedón, donde entre 1714 y 1758 se levantó la casa situada al suroeste del conjunto<sup>66</sup>. Algunas de las cercas monásticas levantadas a lo largo de estas décadas resultan obras dignas de cíclopes, encerrando decenas de hectáreas y disponiendo una ingente cantidad de medios materiales para la empresa, destacando particularmente la reminiscencia de las antiguas corveas feudales que en pleno Siglo de las Luces suponían el trabajo manual y los acarreos de material de construcción realizados por los vecinos del coto a cambio de comida (vino, huevos o centeno).

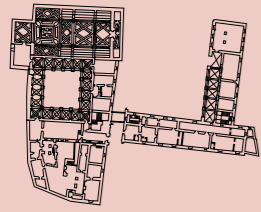
Durante esta época, y no por casualidad, se produce también una mejora de los espacios de almacenamiento en los conventos urbanos. En San Francisco de Oviedo contaban con un pajar, un hórreo y una panera (Alonso 1995); a mediados del siglo XVIII algunos conventos recoletos se ampliaron, como es el caso de las dominicas de Cangas en 1744 con la construcción de un nuevo cercado adosado al flanco norte. Por su parte, las Recoletas de Llanes construyeron la vicaría y los pabellones occidental y septentrional adosados a la esquina noroeste del claustro, y después de 1768 se amplió también el convento franciscano de Villaviciosa. Asistimos, asimismo, a una renovación de las infraestructuras hidráulicas (fuentes, aljibes, conducciones) en los edificios monásticos. Entre 1710 y 1713 está constatada en Valdediós<sup>67</sup>; mientras que en la segunda mitad de la centuria hubo mejoras en los pozos y fuentes de los conventos de Villaviciosa, así como en el sistema de calefacción de Santa Clara, instalándose chimeneas individuales en cada celda. También se mejoraron en el dieciocho los ingenios hidráulicos y metalúrgicos, como sucede en la fragua y mazo de Alvariza, perteneciente al monasterio de Lapedo desde el siglo XVI<sup>68</sup>.

Con la llegada del último tercio del siglo XVIII y los primeros años del siguiente asistimos a la construcción de las contadas fábricas monásticas neoclásicas que se levantaron en Asturias. Concretamente, se trata de dos casos: Corias, construido *ex novo* entre 1774 y 1808, salvo el templo, con motivo de la destrucción provocada por un incendio, lo que originará un edificio sumamente ordenado. Y más puntualmente Celorio, donde a una escala mucho más pequeña se producirá una renovación de las fachadas interiores del claustro entre 1801 y 1805. No en vano en 1801 se había decretado la necesidad de mejora en las condiciones habitacionales de los colegios monásticos; en ese mis-

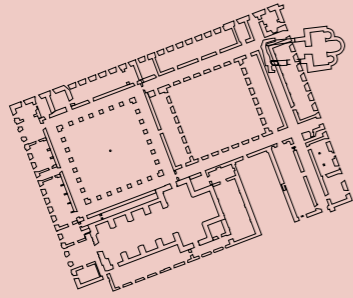
66 Vid. el estudio de Ríos en este mismo volumen.

67 Vid. García de Castro en este mismo volumen.

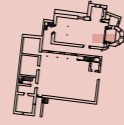
68 Vid. el estudio de Miguel en este mismo volumen.



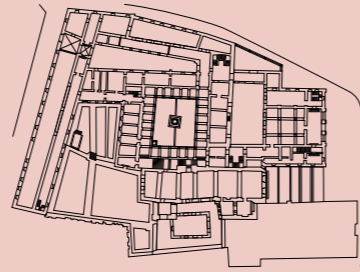
01 San Vicente de Oviedo



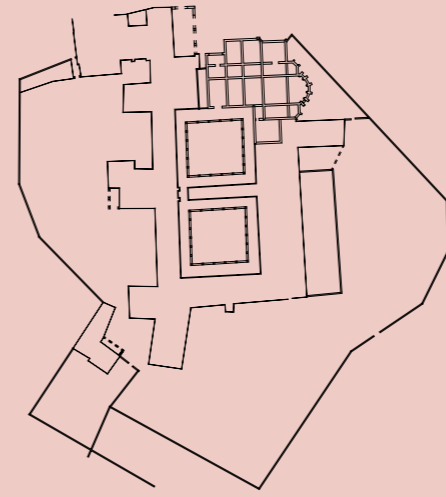
02 San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)



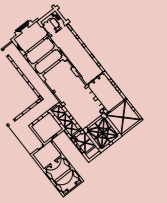
03 San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)



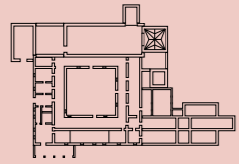
04 San Pelayo de Oviedo



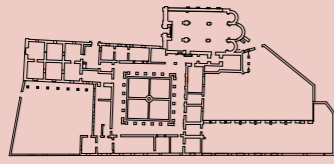
19 San Francisco de Tinéu



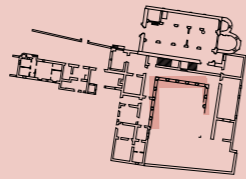
20 San Francisco del Monte (Avilés)



05 San Salvador de Celorio (Llanes)



06 San Salvador de Cornellana (Salas)



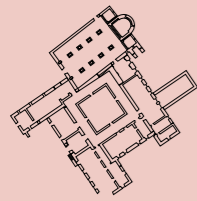
07 Santa María La Real de Obona (Tineo)

08 Santa María de Lapedo

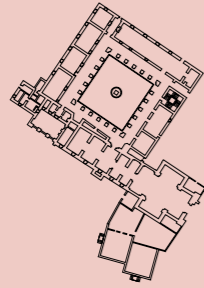
18 San Francisco de Oviedo

21 Santa Clara de Oviedo

22 Santa María de Raíces (Castrillón)



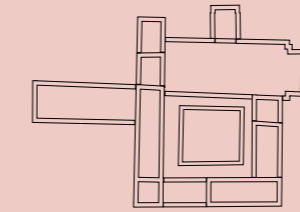
09 Santa María de Villanueva de Oscos



10 Santa María de la Vega de Oviedo

11 Santa Martín de Soto de Parres

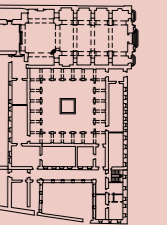
12 Santa María de Villamayor



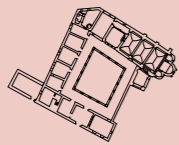
23 Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)



24 Nuestra Señora de Las Huelgas de Avilés

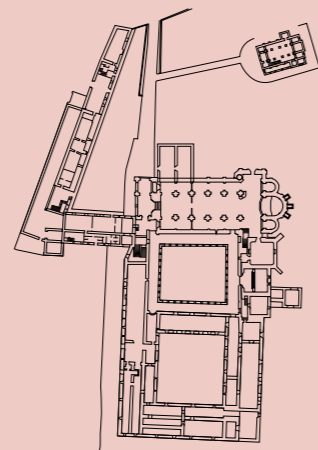


25 San Matías de Oviedo



13 San Bartolomé de Nava

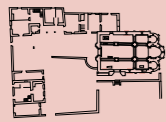
14 San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)



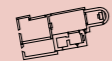
17 Santa María de Valdediós (Villaviciosa)

26 Nuestra Señora de la Encarnación de Cangas del Narcea

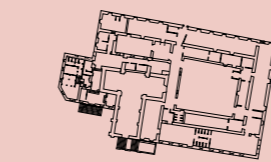
27 Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)



15 San Antolín e Bedón (Llanes)



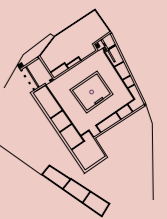
16 Santa María de Gúa (Somiedo)



28 Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón



29 Nuestra Señora de La Merced de Sabugo



31 Purísima Concepción de Villaviciosa



mo año se renovará también el aljibe y el abastecimiento hidráulico en Obona. Algunos conventos femeninos se verán afectados en estas décadas por graves y recurrentes problemas económicos, lo que supondrá en muchos casos una manifiesta incapacidad para mantener el edificio conventual, como ocurre por ejemplo en las dominicas de Cangas. En general, durante estos años la actividad constructiva en los monasterios será menor que en tiempos anteriores, teniendo en cuenta además que en la mayor parte de los casos los edificios barrocos ya se encontraban finiquitados, por lo que el grueso de las obras estará orientado al mantenimiento de cada casa.

Cabe destacar también cómo en la fábrica de estos nuevos edificios neoclásicos se advierten algunos cambios con respecto a los ciclos constructivos anteriores, de época medieval o moderna temprana. Se observa así una multiplicación y una especialización de las herramientas utilizadas en la labra de la piedra; un cambio en los modos de suministro desde las canteras –aumentando los radios de aprovisionamiento con respecto a los constatados en el Medievo–; una creciente estandarización de los materiales empleados; así como una ampliación de los recursos movilizados y de las soluciones técnicas manejadas, con la participación de cuadrillas de trabajadores altamente especializadas encargadas de sacar adelante las diferentes etapas de la obra. En este sentido, Corias y a una escala más modesta Celorio supusieron el canto de cisne en el desarrollo de los ciclos constructivos en estos monasterios.

Alcanzamos finalmente en nuestro recorrido el primer tercio del siglo XIX y la rememorada fecha de 1835, cuando la mayoría de las comunidades conventuales asturianas fueron exclaustradas por el decreto de desamortización de bienes eclesiásticos. Anteriormente, los avatares acaecidos durante la Guerra de Independencia (1808-1812) y el Trienio Liberal (1820-1823) supusieron años de inseguridad y desazón entre los claustrales, poco propicios por lo tanto para la puesta en marcha de proyectos arquitectónicos de cierta relevancia a medio o largo plazo. Se iniciaba de esta manera una nueva etapa en estos complejos arquitectónicos que serían reaprovechados a partir de entonces como fábricas, cuarteles o escuelas, cuando no fueron arrasados<sup>69</sup>, e incorporándose así una última impronta sobre la milenaria pátina impregnada durante siglos sobre esta arquitectura monástica asturiana (Figura 10).

69 Vid. Díaz y Fernández de Córdoba en este mismo volumen.







Escudo 1. San Vicente de Oviedo. Armas completas esculpidas en la pared norte exterior del claustro, mirando al jardín. A la izquierda el escudo de la Congregación de Valladolid, en el centro el escudo de España y a la derecha el emblema propio de San Vicente.



Escudo 2. San Vicente de Oviedo. Escudo de España en la portada a la calle.



Escudo 3. San Vicente de Oviedo. Escudo de la Congregación de Valladolid en la portada a la calle.



Escudo 7. San Salvador de Cornellana. Escudo de la Corona de Castilla flanqueado por el motivo de la osa amamantando a la infanta Cristina, fundadora del monasterio, en la portada del monasterio.



Escudo 4. San Pelayo de Oviedo. Emblema propio del monasterio de las pelayas en la portería del monasterio.



Escudo 5. San Pelayo de Oviedo. Escudo de España en la portería del monasterio.



Escudo 6. San Pelayo de Oviedo. Armas de la Congregación de Valladolid en la portería del monasterio.



Escudo 8. San Salvador de Cornellana. Emblema propio del monasterio con la figura del Salvador y el motivo de la osa en la portada de la iglesia.



Escudo 9. San Salvador de Cornellana. Escudo de España en la portada de la iglesia.



Escudo 10. San Salvador de Cornellana. Armas de la Congregación de Valladolid en la portada de la iglesia.



Escudo 11. San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. En la portada del monasterio se aprecia a la izquierda las armas de España y a la derecha un escudo partido con el emblema propio del monasterio cangués y de la Congregación de Valladolid.



Escudo 12. San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís. Escudo pintado en la bóveda de la iglesia.



Escudo 16. Santa María de Valdediós. Puerta de acceso al claustro coronada con el escudo del Cister.



Escudo 13. San Juan Bautista de Corias de Cangas del Narcea. Escudo propio del monasterio.



Escudo 14. Santa María la Real de Obona. La inscripción al pie del escudo dice: «ADELGASTER HIJO DL REY SILO / ME FUNDO ANO DE 781 / REEDIFICOME EL / D 1659». La escultura representa a San Benito.



Escudo 15. San Antolín de Bedón. Escudo de España.



Escudo 17. Santa María de Villanueva de Oscos. Escudo de España en la portada de acceso al claustro.



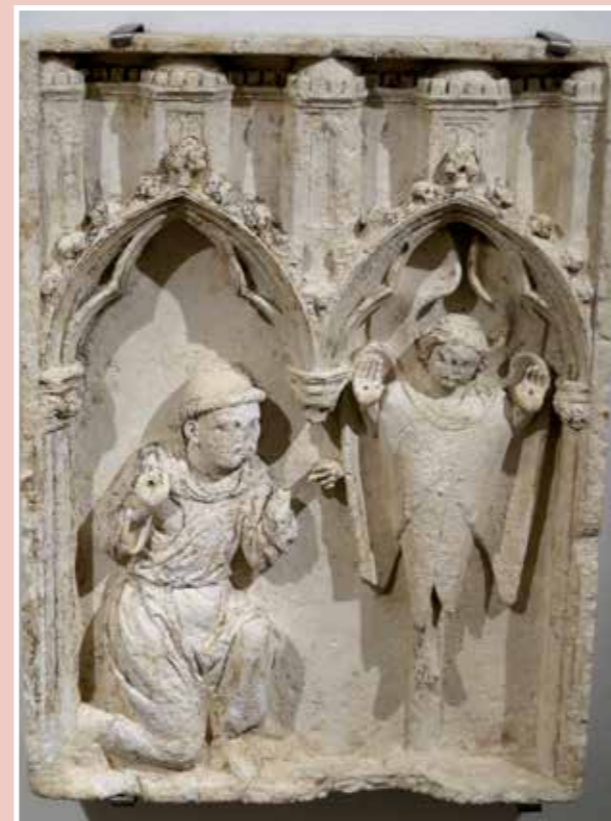
Escudo 18. Santa María de Villanueva de Oscos. Escudo del Cister en la misma portada.



Escudo 19. Agustinas recoletas de Gijón. Escudo pintado en una enjuta de la cúpula de la iglesia.

Escudo 20. Santo Domingo de Oviedo. Escudo de los dominicos.

Escudo 21. Escudo del monasterio de la Merced de Raíces Viejo (Castrillón).



Escudo 22. Representación de la estigmatización de San Francisco proveniente del monasterio de San Pelayo de Oviedo. Museo Arqueológico de Asturias.

Escudo 23. San Francisco de Oviedo. Escudo instalado en el claustro de San Vicente, hoy Museo Arqueológico de



Escudo 24. Santa Clara de Oviedo. Escudo instalado en el claustro de San Vicente, hoy Museo Arqueológico de Asturias.

## Bibliografía

### A

- (2008) *Solicitud de subvención para restauración de convento de Santa Clara*, 16, Villaviciosa, Expte. 728/08 y Expte. 2008/18514, Consejería de Cultura del Principado de Asturias
- ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, Manuel (1995). «El Archivo del Monasterio de las Huelgas Reales de Avilés (antes S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> la Real de Gúa en Somiedo)». *Memoria Ecclesiae*, 7: 235-250.
- ACEBAL DEL CUETO, Ricardo (1879). «Asturias: iglesia antigua del convento de Villamayor». Dibujo del natural por D. R. Acebal. *La Ilustración Gallega y Asturiana: revista decenal ilustrada*, Madrid, 30 de mayo de 1879: 168. Descripción de la iglesia en pág. 177-178.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (1999a). *Intervención Arqueológica en el Monasterio de San Salvador de Cornellana (Cornellana, Salas)*. Campaña de 1998. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (1999b). *Actuación arqueológica en el Monasterio de San Salvador de Cornellana (Cornellana, Salas)*. Campaña de 1999. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (1999c). «La comisión de monumentos históricos y artísticos de Asturias y su imbricación en los Museos Asturianos durante el siglo XIX y principios del XX (1844-1919): el Museo Arqueológico Provincial». *Boletín de la ANABAD*, 49 (2): 175-204.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (2000a). *Actuación arqueológica en el Monasterio de San Salvador de Cornellana (Cornellana, Salas)*. Campaña de 2000. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (2000b). *Actuación arqueológica en el Monasterio de San Salvador de Cornellana (Cornellana, Salas)*. IV Campaña. Junio 2000. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (2001). «El Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias (S.I.A.): F. Jordá Cerdá (1952-1964)». *Trabalhos de Antropología e Etnología*, 41 (1-2): 207-224. Presentado al congreso: OLIVEIRA JORGE, Vítor (coord.): *3º Congresso de Arqueologia Peninsular: UTAD, Vila Real, Portugal, setembro de 1999*. Porto: ADECAP, 2000. Vol. 1 (Arqueología peninsular história, teoría y práctica); no fue incluido en sus actas.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (2007). «Estudios arqueológicos en el Monasterio de San Salvador de Cornellana (1998 a 2001)». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo: 335-342 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 5).
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; ÁLVAREZ-LAÓ, Diego (2005). *Santa María de Raíces (Castrillón)*. Arqueofauna (Campaña 2005). Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E., GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro, MUÑIZ LÓPEZ, Iván; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2001c). *Informe de los Estudios Arqueológicos sobre el Monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2002). «Archaeological study about the

medieval monastery of San Salvador de Cornellana (Salas, Asturias, Spain)». En: HELMIG, Guido [et al.] (ed.). *Centre, region, periphery: medieval Europe Basel 2002: 3rd International Conference of Medieval and Later Archaeology, Basel (Switzerland) 10-15 september 2002: preprinted papers*. Bad Bellingen-Hertingen: Folio: 217-222.

ADÁN ÁLVAREZ, Gema e MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2001). *Actuación arqueológica en el Monasterio de San Salvador de Cornellana (Cornellana, salas). V campaña*. Noviembre-Diciembre del 2000. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.

AGUADÉ NIETO, Santiago (1968). «El Monasterio de Cornellana». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 63: 28-58.

AGUADÉ NIETO, Santiago (1982). «Política arrendataria del Monasterio de Villanueva de Oscos (S.XIII). Evolución de la renta de la tierra en Asturias durante el siglo XIII». En: *Semana del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 235-270.

AGUIRRE E ITURRALDE, Javier (1880). *Memoria sobre el proyecto de paseo cubierto en Oviedo*. Oviedo: Imprenta Asturiana.

AGUIRRE ITURRALDE, Javier (1883). *Proyecto de Audiencia de lo criminal para Tineo*. Oviedo: Archivo Histórico Municipal de Tineo.

ALONSO, Francisco Javier; ORDAZ, Jorge; VALDEÓN, Luis; ROJO, Araceli; DÍAZ-PACHE, Francisco; ESBERT, Rosa María (1999). «Caracterización petrofísica de la Caliza de Piedramuelle (Oviedo, Asturias)». *Trabajos de Geología*, 21: 25-31.

ALONSO ALONSO, Gabino Arcadio (1996). «Historia [de Piloña]». En: *Gran Atlas del Principado de Asturias: Centro oriental*. Oviedo: Nobel, 7: 322-327.

ALONSO ALONSO, Gabino Arcadio (1996). «Historia [de Parres]». En: *Gran Atlas del Principado de Asturias: Oriente*. Oviedo: Nobel, 8: 48-53.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (1989a). «La escultura funeraria bajomedieval asturiana. Los sepulcros de Juan Alonso de Oviedo y Aldonza González. San Francisco de Avilés». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 129 y 130: 131-155 y 449-469.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (1989b). «La portada de la finca del Palacio de Villabona (Llanera)». *Liño*, 8: 51-59.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (1993). «La colegiata de San Pedro de Teverga (Asturias). Hipótesis sobre su morfología altomedieval». En: OLIVEIRA JORGE, Vítor Manuel (coord.): 1.º *Congreso de Arqueología Peninsular: (Porto, 12-18 de Outubro de 1993): actas*. Porto: Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia, 1994-1995: vol. 1, 397-404.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (1995a). *La arquitectura franciscana en Asturias: de la fundación a la desamortización*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (1995b). «La colegiata de San Pedro de Teverga. La «imagen medieval»: de un edificio reformado». *Asturiensia Medievalia*, 7: 225-242.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (1997). «El sepulcro (s. XIV) de Rodrigo Álvarez de Asturias». *Boletín anual del Museo Arqueológico de Asturias*, 1: 59-65.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2001). «El monasterio de San Salvador de Cornellana y el patrocinio nobiliario: de la iglesia propia a la dependencia de Cluny». En: *Imágenes y promotores en el Arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*. Bellaterra (Barcelona): Universitat Autònoma de Barcelona: 45-57.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2004). «El primer taller románico del Monasterio de Cornellana (Asturias) y la Catedral de León». En: YARZA LUACES, Joaquín [et al.] (ed.). *La Catedral de León en la Edad Media: actas del Congreso celebrado en León 7-11 de Abril de 2003*. León: Universidad de León: 519-528.

ALONSO ÁLVAREZ, Raquel (2007). «Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV: Continuidad dinástica y memoria regia». *E-Spania: revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 3.

ALONSO FERNÁNDEZ, Ceferino (1915). *Reseña histórico-descriptiva del monasterio y parroquia de San Pedro de Villanueva (hoy monumento nacional)*. Con un prólogo de Amador J. Latorre. Gijón: [s. n.].

ALONSO PEREIRA, José Ramón (1984). *Proyecto de restauración del Monasterio de Obona-Tineo*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.

ALONSO RODRÍGUEZ, Marta (2013). *Oviedo. Forma Urbis: restitución infográfica del patrimonio urbano perdido*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Tesis Doctoral. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4432> [Consultado: 19.10.2016].

ALONSO RODRÍGUEZ, Marta (2014). «Dibujando el pasado: aplicación práctica sobre un modelo real de la ciudad de Oviedo». En: MELIÁN GARCÍA, Ángel (coord.). *El dibujo de viaje de los arquitectos: Actas del 15 Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 23 de mayo de 2014*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica. Disponible en: [http://15ega.ulpgc.es/files/libro/seccion02/0202\\_ALONSO%20](http://15ega.ulpgc.es/files/libro/seccion02/0202_ALONSO%20)

RODR%3%8DGUEZ.pdf [Consultado: 17.09.2016].

ALONSO RODRÍGUEZ, Nicolás; HEREDIA ALONSO, Cristina (2016). «El naufragio del galeón San Francisco y la reforma del castillo de San Juan de Nieva (1635-1640), Asturias: vínculos históricos y nuevas aportaciones». En: *Actas de las segundas jornadas sobre historia, arquitectura y construcción fortificada: Madrid, 6-7 de octubre de 2016*. Madrid: Instituto Juan de Herrera; Fundación Cárdenas, Centro de Estudios José Joaquín de Mora: 27-39.

ÁLVAREZ, César (1982). «La Casa de Quiñones, comendataria de monasterios en Asturias y León (1350-1450)». En: *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 321-334.

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2007a). «El proceso fundacional del monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos. Del establecimiento de la comunidad a la integración en el cister como señorío jurisdiccional». En: *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII): X Congreso de Estudios Medievales 2005*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz: 547-567.

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2007b). *San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, Villanueva de Oscos*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Asturias concejo a concejo).

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2009). *El monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos. Historia y fuentes*. Prólogo, José Luis Rodríguez Zapatero; fotografía, Camilo Alonso. Villanueva de Oscos: Ayuntamiento de Villanueva de Oscos.

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2010). *El Monasterio de Villanueva de Oscos: guía didáctica*. Dibujos, Claudia Mier Soriano. Villanueva de Oscos: Ayuntamiento de Villanueva de Oscos.

- ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2011). *Colección diplomática del Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos (1139-1300)*. Prólogo, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 45).
- ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio (2012). «Toponimia medieval del concejo de Llanes en los documentos del monasterio de San Salvador de Celoriu». *Lletres Asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 107: 73-93.
- ÁLVAREZ DÍAZ, Diego; GARCÍA MENÉNDEZ, Miguel Antonio (1992). «Necrópolis medieval en Valdediós». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989: Actas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Extensión Universitaria: vol. 2. Comunicaciones: 212-218.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María (2008). *La ciudad de Oviedo y su alfoz a través de las actas concejiles de 1498*. Prólogo de Juan Ignacio Ruiz de la Peña. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 36).
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María (2017). «Del Oviedo medieval. La ciudad y sus campos, siglos XIV-XVI». En *la España Medieval*, 40: 433-463.
- ÁLVAREZ GARCÍA, María Azucena (2009). «Esposas de Dios y poseídas por el Demonio: el caso de las monjas endemoniadas de Cangas del Narcea (Asturias)». En: CABRERA ESPINOSA, Manuel; LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio (ed.). *I Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. 13 p.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1981). «Arte Románico en Asturias». En: *Enciclopedia temática de Asturias: Arte I: (De la Prehistoria al Renacimiento)*. Gijón: Silverio Cañada: vol. 4, 205-275.

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1989). «Bárcena, Corias y Obona, tres modelos para el románico del occidente asturiano». En: *Homenaje de la facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo a Carlos Cid*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 9-26.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1997). *El Románico en Asturias: Monumentos y caminos*. Gijón: Trea (Asturias libro a libro).
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1999). *El Románico en Asturias*. Gijón: Trea.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (coord.) (2006). *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección, Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad; GARCÍA QUIRÓS, Rosa (1983). «Zona centro oriental (III). Concejos de Sariego, Cabranes, Piloña, Nava y Bimenes. Liño, 4: 705-747. Publicado también en: *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad; TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1998). «Consideraciones sobre algunos restos de la fábrica románica del monasterio de San Pelayo y de la plástica monumental de Oviedo en el siglo XII». En: *Scripta: Estudios en homenaje a Éliada García García*. Oviedo: Universidad de Oviedo: vol. 2, 669-697.
- ÁLVAREZ PEÑA, Alberto (2010). «El faunu de Moñes (Piloña)». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 30: 28-33.
- ÁLVAREZ PEÑA, Alberto; FERNANDE GUTIERRE, Gausón; PAREDES, Ástur (1997). «Notes sobre dos esculturas faliformes n'Asturies». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 4: 102-103.

- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José A. (1982). «La vida económica del monasterio de San Pelayo en los siglos XVI y XVII». En: *Semana del monacato cántabro-asturleonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 469-490.
- ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón María; ROZA CANDÁS, Maximino (2000). *La desecación de marismas en la ría de Avilés en los siglos XIX y XX*. Prólogo, Guillermo Morales Matos. Gijón: Fundación Alvargonzález.
- ANDRÉS EGUIBURU, Míriam (2016). *La arquitectura de la victoria: la reconstrucción de posguerra en Asturias*. Gijón: Trea (Biblioteconomía y administración cultural: 288).
- ANDÚJAR POLO, María Dolores (1971). «Índice cronológico de las donaciones y privilegios reales concedidos al monasterio de Santa María de Valdediós». En: FERNÁNDEZ-PAJARES, José María (dir.). *Historia y vida de Valdediós*. Oviedo: Hermandad de Valdediós: 80-85.
- ANES, Gonzalo (1977). *Historia de Asturias: Edad Moderna II. Salinas (Asturias): Ayalga (Historia de Asturias; 7)*.
- ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo (1980). *Los señoríos asturianos: discurso leído el día 30 de noviembre de 1980 en el acto de su recepción pública*. Contestación por Luis García de Valdeavellano y Armicís. Madrid: Real Academia de la Historia.
- ANÓNIMO (1936). ¿Qué pasa en el monasterio?: el Convento de la Purísima Concepción de M. M. Clarisas de Villaviciosa y la guerra. Copia del ms. conservada en la biblioteca del P. Patac (Biblioteca Jovellanos, Gijón).
- ANTOLÍN CANO, Carlos (1986). «La desamortización de bienes del clero regular en Asturias (1820-1850). El señorío de San Juan de Corias». En: *Desamortización y Hacienda Pública*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca

- y Alimentación; Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales: vol. 1, 457-467.
- ARAMBURU Y ZULOAGA, Félix de (1899). *Monografía de Asturias*. Oviedo: Est. Tip. de Adolfo Brid. Nueva edición: prólogo de Manuel F. Avello, Gijón: Silverio Cañada, 1989 (Biblioteca histórica asturiana; 19).
- ARGAIZ, Fray Gregorio de (1675). *La soledad laureada por San Benito y sus hijos, en las iglesias de España, y teatro monástico de la Provincia de Asturias, y Cantabria*. En Madrid: por Antonio de Zafra.
- ARGÜELLES GARCÍA, Marcos (2012). *Libro becerro del convento de Santo Domingo de Oviedo. Estudio y edición*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=38165> [Consultado: 27.08.2017]
- ARGÜELLO MENÉNDEZ, Jorge (2008). *Minería y metalurgia en la Asturias medieval*. Palma de Mallorca: Vessants, Arqueología i Cultura.
- ARGÜELLO MENÉNDEZ, Jorge (2009). *Abillés*. Palma de Mallorca: Vessants, Arqueología i Cultura.
- ARIAS, Manuel Antonio (1955). «La leyenda de San Salvador de Cornellana». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 25: 269-282.
- ARIAS GARCÍA, David (1973). *Historia general de Avilés y su concejo*. Avilés: [s.n.]. Hay edición facsímil: Avilés: Azucel, 2007 (Biblioteca de Avilés).
- ARIAS GONZÁLEZ, Luis y MATO DÍAZ, Ángel (2005). *Liadoras, cigarreras y pitilleras. La Fábrica de Tabacos de Gijón (1837-2002)*. Madrid: Dirección de Comunicación de Altadis.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2006). «Aproximación a la realidad material del monacato asturiano en la Alta Edad Media». En: GARCÍA DE CORTÁZAR, José

- Ángel; TEJA, Ramón (coord.). *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real-CER: 205-227.
- ARQUITRABE; FERNÁNDEZ VEGA, V. (1992). «Villaviciosa. Convento de Santa Clara». *Inventario de Patrimonio arquitectónico de Asturias*, VI-86. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ARQUITRABE; CANITROT, B. (1997). «Monasterio de San Salvador de Celorio». *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias*, LLA-29. Oviedo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ARQUITRABE; BOTAS, G.S. (1997). «Villaviciosa. Iglesia Parroquial de San Francisco». *Inventario de Patrimonio arquitectónico de Asturias*, VI-85. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela (2009). «Nuevas consideraciones sobre la geografía y presencia conventual en la España Moderna. Otras facetas más allá de la concentración urbana», *Hispania Sacra*, 123: 51-75.
- ÁVILA GRANADOS, Jesús (2003). «El monasterio de Villanueva de Oscos». En: *Las sombras del terror: cárceles secretas de España*. Madrid: Corona Borealis: 297-300.
- AVILÉS Y HEVIA, Tirso de (1956). *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*. Introducción de Martín Andreu Valdés-Solís; edición y notas de Marcos G. Martínez. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Nueva edición: Oviedo: GEA, 1991. Presentación y anexos de José M. Gómez-Tabanera (Anaquel cultural asturiano; 7).
- AYUNTAMIENTO de Villaviciosa (2006). *Plan Especial de Protección Urbana del Conjunto Histórico Artístico de Villaviciosa*. Villaviciosa: Ayuntamiento. Inédito.
- AZA ESTÉBANEZ, M. (1995). *Memoria Histórico-Artística del Monasterio de San Pedro de Villanueva, Principado de Asturias*. Oviedo: [s.n.]. Inédito.
- AZCÁRATE, José María; LÓPEZ ACEVEDO, Felipe (1989). *El monasterio de San Juan Bautista de Courias*. Cangas del Narcea: Centro de Apoyo y Recursos «El Reguerón».

## B

- BALBOA DE PAZ, José Antonio (2015). *La siderurgia tradicional en el noroeste de España: (siglos XVI-XIX)*. Astorga (León): CSED.
- BANGO TORVISO, Isidro G. (2003). «La topografía monasterial en España». En: YARZA LUACES, Joaquín; BOTO VARELA, Gerardo (coord.). *Claustros románicos hispanos*. Trabajo del Camino (León): Edilesa: 31-46.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio (1982). «El dominio de San Vicente en la Edad Moderna». En: *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 491-529.
- BARROSO VILLAR, Julia María (1981). «La arquitectura de valor histórico y artístico de la ciudad de Oviedo». *Liño*, 2: 7-53. Publicado también en: *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.
- BAS ORDÓÑEZ, Guillermo (2011). «Los Menéndez Camina, Maestros de la Arquitectura Barroca Asturiana». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Historia del Arte*, 24: 121-152.
- BELLMUNT Y TRAVER, Octavio (1900). «Nava». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín; Asturias: Su historia y monumentos, bellezas

y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 3, 313-323.

- BELLMUNT, Octavio y CANELLA, Fermín (1895-1900). *Asturias*, T. I, II y III. Oviedo.
- BELTRÁN SUÁREZ, María Soledad (2004). «El ejercicio señorial del poder público: los cotos monásticos asturianos en los siglos XI-XIII». En: *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*. Oviedo: Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo: vol. 1, 233-276.
- BELTRÁN SUÁREZ, María Soledad (2007). «Los estudios sobre el monacato asturiano en la Edad Media. Un balance historiográfico». En: *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII): X Congreso de Estudios Medievales 2005*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz: 403-424.
- BENAVENTE, Amadéu; ÁLVAREZ PEÑA, Alberto (2009). «Un nuevo bloque pétreo decoráu con entellazos, d'Argandenes (Piloña)». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 28: 18-21.
- BENITO RUANO, Eloy (1972). «La Orden de Santiago en Asturias». *Asturiensia Medievalia*, 1: 199-232 y 8 pág. de lám.
- BENITO RUANO, Eloy (1983). «El incendio de Oviedo en 1521 y otros fuegos». *Astura: nuevos cartafueyos d'Asturies*, 1: 35-42.
- BERENGUER ALONSO, Magín (1966). *Arte románico en Asturias: volumen I. Prólogo de Juan Antonio Gaya Nuño*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- BERENGUER ALONSO, Magín (1978). *Monumentos asturianos restaurados por la Caja de Ahorros de Asturias*. Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias.
- BILBAO LÓPEZ, Garbiñe (1998). «La pila bautismal románica de San Pedro de Villanueva (Asturias)». *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 16 (1-2): 161-166.
- BLANCO VÁZQUEZ, Luis (2016). *Memoria del Estudio Arqueológico Preliminar de la*

evolución constructiva del Monasterio de Villanueva de Oscos. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.

- BLAS BENITO, Javier; ROMERO DE TEJADA, Lola y URRUTIA DE HOYOS, Elisa (1988). *Monumentos arquitectónicos de España. Principado de Asturias: reproducción de los textos de Amador de los Ríos y de las estampas correspondientes al Principado de Asturias de la obra «Monumentos arquitectónicos de España»*. Oviedo: Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo.
- BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (2015). «Megaliths and Holy Places in the Genesis of the Kingdom of Asturias (North of Spain, AD 718-910)». En: DÍAZ GUARDAMINO, M.; GARCÍA SANJUÁN, L.; WHEATLEY, D. (ed.). *The Prehistoric Lives of Prehistoric Monuments in Iron Age, Roman and Medieval Europe*. Oxford: Oxford University Press: 205-223.
- BOADAS LLAVAT, Agustín (2015). «De chozas a mansiones. Notas a los asentamientos franciscanos españoles». En: PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel (coord.). *El franciscanismo: identidad y poder. Libro homenaje al P. Enrique Chacón Cabello, ofm. Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica* (21. 2015. Priego de Córdoba, Baeza). Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Universidad Internacional de Andalucía: 19-86. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5619993> [Consultado: 06.04.2017].
- BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2016). *Decreto 24/2016, de 19 de mayo, por el que se delimita el entorno de protección del monasterio de San Salvador de Cornellana, en el concejo de Salas, nº 135, 11-VI-2016*.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (1993). «Sobre los accesos y entorno de Foncalada». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 142: 537-560.

- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2005). «La Civitas de Alfonso III en el contexto de los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo». *La Balesquida*: 27-37.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2006). «La Civitas de Alfonso III (2): análisis morfológico y urbanístico». *La Balesquida*: 33-49.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco José (2009). «La fuente romana de la Rúa: análisis y transcendencia para la historia de Oviedo». *La Balesquida*.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2012). «Sobre la forma de la primitiva basílica de San Juan Bautista de Oviedo: argumentos arqueológicos, compositivos y metrológicos». *La Balesquida*: 45-61.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2013a). «La forma de la primitiva iglesia de San Juan Bautista de Oviedo: análisis y contextualización de restos arqueológicos a través de procedimientos de informática gráfica». *Virtual Archaeology Review*, 9: 14-20.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2013b). «El pasado altomedieval del solar de la fábrica de armas de Oviedo: apuntes para una aproximación a su realidad edilicia». *La Balesquida*: 37-50.
- BOTO VARELA, Gerardo (2006). «Topografía de los monasterios de la marca de Hispania (ca.800-ca.1030)». En: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel; TEJA, Ramón (coord.). *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real-CER: 147-203.
- BOTO VARELA, Gerardo (2007). «Monasterios catalanes en el siglo XI. Los espacios eclesiásticos de Oliba». En: LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ TEJERA, M. A.; MORÍN DE PABLOS, J. (coord.). *Monasteria et territoria: Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI): Actas del III Encuentro Internacional e Interdisciplinar sobre la alta Edad Media en la Península Ibérica*, 18, 19 y 20 de Diciembre de 2006. Oxford: Archaeopress: 281-320 (BAR International Series; S1720; Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe (400-1000 A.D.). Conference Proceedings; 2).
- BRAUNFELS, Wolfgang (1975). *La arquitectura monacal de Occidente*. Barcelona: Barral. (Breve Biblioteca de Reforma. Serie Iconológica; 3).
- BUSTAMENTE GARCÍA, Agustín (1983). *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid: Institución Cultural Simancas.
- BUSTO CORTINA, Xuan Carlos (1999). «La lleenda de la fundación de San Antolín». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 1: 15-21.

## C

- CABAL, Constantino (1950). «El monasterio de Obona». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 11: 3-19.
- CABAL, Constantino (1951). «El monasterio de Obona». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 12: 3-41.
- CABAL, Constantino (1951). «El monasterio de Obona». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 13: 215-235.
- CABALLERO, Manuel (1995). *Noticias documentales y genealógicas de las Asturias de Tineo*. Edición y presentación, M<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes. Tineo: Ayuntamiento de Tineo y Asociación Cultural Conde de Campomanes.
- CABO PÉREZ, Luis (1995-1997). *Estudio Biológico de la fauna del Monasterio de San Pedro de Villanueva. Fases I y III*. Oviedo: [s.n.]. Informe inédito.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio (2006). «Fondos documentales para la Historia del Arte en Asturias», *Liño*, 12: 71-88.
- CAICOYA RODRÍGUEZ, José Manuel; GARCÍA GARCÍA, Manuel (1984). *Restauración de San Martín de Escoto*.

Oviedo: Consejería de Educación y Cultura. Informe inédito.

- CALLEJA PUERTA, Miguel (2000). *La formación de la red parroquial de la Diócesis de Oviedo en la Edad Media*. Prólogo, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 2).
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2001a). «El monasterio de Cornellana a principios del siglo XVII: la descripción de D. Jerónimo de Chirivoga». *Salas en el Camino*, 2: 29-32.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2001b). *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social: la aristocracia asturleonense en los siglos XI y XII*. Oviedo: KRK.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2001c). «La unión del monasterio de San Antolín a la Congregación de San Benito de Valladolid». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 3: 19-32.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2001d). «La etapa fundacional del obispado de Oviedo». En: BANGO TORVISO, Isidro G. (dir.). *Maravillas de la España Medieval: Tesoro Sagrado y Monarquía*. Valladolid: Junta de Castilla y León y Caja España: vol. 1, 215-217.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2002). *El monasterio de San Salvador de Cornellana*. Oviedo: Gofer.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2004). «La ciudad de Oviedo en la Alta Edad Media». En: *Luces de peregrinación: sede real y sede apostólica*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo y Banco de Sabadell: 109-130.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2005). «La Asturias Medieval». En: FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo; FRIERA SUÁREZ, Florencio (coord.). *Historia de Asturias*. Oviedo: KRK: 151-341 (Días de diario; 14).

CALLEJA PUERTA, Miguel (coord.) (2015). *Portus: una historia del puerto de Avilés*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

- CALLEJA PUERTA, Miguel; SANZ FUENTES, María Josefa (2011). «Fundaciones monásticas y orígenes urbanos. La refacción del documento fundacional de San Vicente de Oviedo». En: *Iglesia y ciudad: espacio y poder (siglos VIII-XIII)*. Oviedo: Universidad de Oviedo; León: Universidad de León, Instituto de Estudios Medievales: 10-41.
- CALVERT, Albert F. (1908). *Valladolid, Oviedo, Segovia, Zamora, Ávila & Zaragoza: An historical & descriptive account*. London: John Lane.
- CALVO MORALEJO, Gaspar (1993). «El Colegio Franciscano de Villaviciosa, plataforma hacia América». En: *Asturias en la evangelización de América: ponencias de las jornadas celebradas en Oviedo, del 8 al 22 de marzo de 1992*. Oviedo: Delegación Diocesana de Misiones, Seminario Metropolitano: 203-226.
- CAMINO MAYOR, Jorge; BARRIENTOS GONZÁLEZ, Ángel (1986). «Notas críticas sobre la restauración del monasterio de Santa María la Real de Obona». *Astura: nuevos cartafueyos d'Asturies*, 5: 81-82.
- CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores (2012). «Juan del Ribero Rada. Intérprete e impulsor del modelo clasicista en la arquitectura monástica benedictina». *BSAA arte*, 78: 19-44.
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1887). *El libro de Oviedo: guía de la ciudad y su concejo*. Oviedo: Imp. de Vicente Brid. Hay edición facsímil: Gijón: Auseva, 1984 (Biblioteca de autores asturianos; 10).
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1894). «Piloña, Infiesto». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria*,



- estadística. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 1, 371-392.
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1896). *Historia de Llanes y su concejo*. Llanes: Estab. Tip. de Angel de Vega, 1896. 480 p.: il. Ediciones facsímil: Oviedo: Mases, 1984; México: Porrúa, 1996 (Sepan cuantos; 668).
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1900a). «Villaviciosa». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 2, 107-142.
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1900b). «Teverga». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 3, 305-312.
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1900c). «Los Oscos». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 3, 365-374. Reeditado como: Oviedo: KRK, 2002.
- CANELLA Y SECADES, Fermín (1900d). «Salas». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 3, 431-440.
- CANTERO DESMARTINES, Cristina (1999). «Estudio arqueológico de la calle San Vicente nº 3 (Oviedo)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias: 1995-1998*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias: 261-270 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 4).
- CARRACEDO FALAGÁN, Carmen (1987). «Aportación al estudio de los foros en Asturias durante la Edad Moderna: el ejemplo del Monasterio de Gua (Huelgas Reales de Avilés)». En: *Libro del I Congreso Jurídico de Asturias*, Oviedo: Fundación Sánchez Albornoz: 289-306.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2003). *El conjunto catedralicio de Oviedo en la Edad Media: arquitectura, topografía y funciones en la ciudad episcopal*. Prólogo, Isidro G. Bango Torviso. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Colección de arte; 10).
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2005). «La sacristía catedralicia en los reinos hispanos. Evolución topográfica y tipo arquitectónico». *Liño*, 11: 49-75.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2006a). «El claustro funerario en el Medievo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial». *Liño*, 12: 31-43.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2006b). «Arte y liturgia en los monasterios de la Orden del Cister. La ordenación de un 'ambiente estructurado'». En: *III Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal*. Actas. Ourense: [s.n.]: vol. 4, 503-565.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2007). «La 'ciudad santa' de Oviedo. Un conjunto de iglesias para la memoria del rey». *Hortus Artium Medievalium*, 13 (2): 375-389.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2009). «La arquitectura medieval al servicio de las necesidades litúrgicas. Los conjuntos de iglesias». *Anales de Historia del Arte*, volumen extraordinario: 61-97.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2010). «La Seu d'Urgell. El último conjunto de iglesias. Liturgia, paisaje urbano y arquitectura». *Anuario de Estudios Medievales*, 40 (1): 251-291.

- CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías; BLANCO VÁZQUEZ, Luis (2016). «El Camino de Santiago por la Depresión Mesoterciaria Central Asturiana: injustamente maltratado». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (coord.). *Estudios sobre la Edad Media en el norte de la península ibérica*. Oviedo: Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA): 291-309 (Anejos de Nailos; 3).
- CARVALLO, Luis Alfonso de (1695). *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Madrid: Por Julián de Paredes, 1695. Editada en facsímil en cuatro ocasiones: (1) Oviedo: Imp. y Lit. de Brid, Regadera y Cª, 1864. 2 v. (Gran biblioteca histórica-asturiana. Parte civil. Bajo la dirección del Dr. D. Matías Sangrador y Vitores; 1-2); (2) Gijón: Silverio Cañada, 1988 (Biblioteca histórica asturiana; 1); (3) Valladolid: Maxtor, 2005; (4) A Coruña: Órbigo, 2008.
- CASIELLES MENÉNDEZ, Ricardo (1959). «Las cercas de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 37: 293-307.
- CASIELLES MENÉNDEZ, Ricardo (1961). «La urbanización de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 43: 241-262.
- CASO, Enrique (2007). «Prospección en el valle del Piloña-2002. Zona Infiestu-Villamayor». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias: 1999-2002*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo: 471-476 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 5).
- CASO, Enrique; MIYARES FERNANDEZ, Alejandro (1980). «Castro de Argandenes (concejo de Piloña)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 101: 663-668.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco de (1981). *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval, Universidad de Oviedo; 8).
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco de (1982). «Los benedictinos asturianos y la Ilustración». En: *Semana del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 635-657.
- CASO FERNÁNDEZ, Francisco de; PANIAGUA FÉLIX, Pedro (1999). *El arte gótico en Asturias*. Gijón: Trea (Asturias monumental).
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1993). *Obras completas: Gaspar Melchor de Jovellanos*. Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII; Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1984-2011. 14 v. (Colección de autores españoles del Siglo XVIII; 22 (1-14)).
- CASTRO, Jacobo de (1722). *Arbol cronológico de la provincia de Santiago*. En Salamanca: por Francisco García Onorato y San Miguel.
- CAUNEDO Y SUÁREZ, Nicolás Castor de (1849). «San Pedro de Villanueva». *Semanario Pintoresco Español*, 4: 77-78.
- CAUNEDO Y SUÁREZ, Nicolás Castor de (1856). «Santa María de la Vega en Oviedo». *Seminario Pintoresco Español*, 8: 60-63.
- CAUNEDO Y SUÁREZ, Nicolás Castor de (1858). *Álbum de un viaje por Asturias*. Oviedo: Imprenta de D. Domingo González Solís.
- CAVEDA Y NAVA, José [1840] (1982). *Memoria histórica de los templos construidos en Asturias desde la restauración de la Monarquía Gótica hasta el siglo XII*. Estudio crítico y notas de María Cruz Morales Saro; prólogo, José Miguel Caso González. Oviedo: Universidad de Oviedo (Ethos-Arte; 8). Manuscrito original fechado en ¿1840-1844?, conservado en el Archivo Universidad de Oviedo.
- CAVEDA Y NAVA, José (1848). *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde*

- la dominación romana hasta nuestros días. Madrid: Imprenta de Santiago Saunaque.
- CAVEDA Y NAVA, José (1978). *Historia de Oviedo*. Gijón: Biblioteca Asturiana, Colegio de la Inmaculada (Monumenta histórica asturiense; 4); edición preparada por Elviro Martínez del manuscrito fechado en 1844 y conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid), signatura: 8236-4, 5; hay copia en la Biblioteca del Padre Patac, Biblioteca pública Jovellanos (Gijón).
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (1999). «Implantación y difusión del Císter femenino hispano en el siglo XII». *Cistercium*, 217: 791-812.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (2007). *El esplendor del Císter en León (siglos XII-XIII)*. León: Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
- CAYROL BERNARDO, Laura (2013). «El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Infantado y memoria regia». *Territorio, Sociedad y Poder*, 8: 53-66.
- CEÁN-BERMÚDEZ, Juan Agustín (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos. Reeditado de nuevo en: Valencia: Librerías París-Valencia, 1987.
- CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel (2012). *Iglesia parroquial de Santa María de Gúa en Somiedo*. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- CIMADEVILLA RODRÍGUEZ, Miguel; PRIETO VERGARA, María Ángeles (2004). «Palomares en Asturias». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 163: 53-76.
- COBO ARIAS, Florencio; CORES RAMBAUD, Miguel; ZARRACINA VALCARCE, Matilde (1990). *Guía básica de monumentos asturianos*. Fotografías, Florencio Cobo Arias; planimetría, Miguel Cores
- Rambaud. 2ª ed. corr. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- COCHERILL, Maur P. (1964). «L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Péninsule Ibérique». *Anuario de Estudios Medievales*, 1: 217-287.
- COELLO, Francisco (1870). Mapa «Oviedo ó Principado de Asturias», E. ca. 1:200.000. Instituto Geográfico Nacional; catálogo de la Cartoteca, «Asturias. Mapas generales. 1870»: Contiene un detalle de Belmonte (S. Julián), Escala 1:20.000; 8 x 7 cm. Disponible en: <http://bdh.bne.es/> [Consultado: 06.11.2018]
- COLECCIÓN de Asturias. Reunida por D. Gaspar Melchor de Jovellanos; publícala el Marqués de Aledo; edición y notas por M. Ballesteros Gaibrois. Madrid: Gráficas Reunidas, 1947-1952. 4 v.
- COLOMBÁS, García María (2007). *La regla de San Benito*. Introducción y comentario por García M. Colombas; traducción y notas por Iñaki Aranguren. Madrid: Biblioteca de autores cristianos (Biblioteca de Autores Cristianos; 406).
- COMISIÓN (1868). Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos (Oviedo). *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo: desde que se reorganizó hasta la fecha*. Leído por su secretario Julián García San Miguel en la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 1868. Oviedo: Imp. y Lit. de Brid y Regadera.
- COMISIÓN (1871). Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos (Oviedo). *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo: desde 1º de febrero de 1868 hasta la fecha*. Leído por su secretario Fermín Canella Secades. Oviedo: Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, 1871. Leído en la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1870. Disponible en <https://bibliotecavirtual.asturias.es> [Consultado: 03.02.2017].

- COMISIÓN (1872). Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos (Oviedo). *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde 1844 a 1866*, Oviedo: Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, 1872.
- COMUNIDADES religiosas (1910). En: *Enciclopedia Jurídica Española*. Barcelona: Francisco Seix, vol. 7: 781-803.
- CONANT, Kenneth John (1982). *Arquitectura carolingia y románica, 800-1200*. Madrid: Cátedra (Manuales Arte Cátedra).
- CONDE, Ernesto (2014). «El Fontán: laguna, fuente y túnel». En: RUIZ-TILVE ARIAS, Carmen (coord.). *X-XI Ciclos de Conferencias de la SOF: 2ª época, 2012-2013*. Uviéu: Trave: 58-115.
- CORIAS Centenario: 1860-1960. Oviedo: Gráficas Summa
- CORT Y BOTÍ, César (1955-1957). «El convento de Santa Clara, de Oviedo». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 5:174-175.
- CRABIFFOSSE CUESTA, Francisco (1996): *Arquitectura y ciudad. Oviedo en la fotografía del siglo XIX*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo, Fundación Municipal de Cultura.
- CRESPO, Salustiano (1997): *Monasterio de San Salvador de Cornellana. Rehabilitación integral. Primera fase. Trabajos previos*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- CRESPO, Salustiano (1999): *Monasterio de San Salvador de Cornellana. Rehabilitación de la «Plazuela de la leña»*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- CRESPO LÓPEZ-URRUTIA, Gonzalo (1998). «Disputas en el Principado de Asturias en la primera mitad del siglo XV». En: *Scripta: Estudios en homenaje a Éliada García García*. Oviedo: Universidad de Oviedo: vol. 1, 119-148.
- CUADRADO SÁNCHEZ, Marta (1996). «Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano». En: IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la; GARCÍA TURZA, Francisco Javier y GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel (coords.). *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, 101-110.
- CUARTAS RIVERO, Margarita (1983). «Oviedo y el Principado de Asturias a fines de la Edad Media». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 71: 429-434.
- CUARTAS RIVERO, Margarita (2002). «La Iglesia versus el Concejo de Oviedo. Aportación a la planimetría de Asturias». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 160: 169-175.
- CUERVO, Justo (1900). «El monasterio de San Juan de Corias». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio; CANELLA Y SECADES, Fermín: *Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 3, 223-238.
- D**
- DÍAZ ÁLVAREZ, Juan (2005). «Crisis agrarias en la Asturias del siglo XVII. Una aproximación a su estudio». *Revista de Historia Moderna*, 23: 307-322.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1964). «San Pedro de Villanueva». *Valdediós*, año 1964.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1965a). «La iglesia de Villanueva, primer gran templo en honor de Nuestra Señora de Covadonga». *Valdediós*, año 1965. 12 p.

- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1965b). «Covadonga en los archivos de Villanueva». *Valdediós*, año 1965. 12 p.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1966). «Confirmación del enlace entre Villanueva y Covadonga». *Valdediós*, año 1966.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1968a). «Las tres torres de San Pedro de Villanueva». *Valdediós*, año 1968.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1968b). «Manuscrito de San Pedro de Villanueva». *Valdediós*, año 1968.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1969). «Obras en la iglesia de Villanueva desde el año 1590». *Valdediós*, año 1969: 89-101.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1976). «Propiedades y renteros de San Pedro de Villanueva». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 88-89: 681-721.
- DÍAZ CANEJA, José Tomás (1985). «Más propiedades de Villanueva y su antigüedad: sugerencias». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 114: 375-401.
- DIEGO ARIAS, Juan Luis de (2017). *Historia de la comunidad de monjas augustinas recoletas de Llanes-Oviedo. ¿Oviedo?: El autor*.
- DIEGO LLACA, Andrés (1997). *Proyecto básico y de ejecución de restauración del monasterio de Santa María de Obona*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- DIEGO LLACA, Andrés (1999). «Propuesta de actuación en el monasterio de Santa María de Obona». En: HEVIA BLANCO, Jorge (comp.). *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana: románico, gótico, renacimiento, y barroco: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Asturiano de los Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo, celebradas en Pola de Lena (1997-1998)*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 181-190.

- DIEGO RODRÍGUEZ, Natividad de (1991): «Fondos monásticos en el Archivo Histórico Nacional». *Memoria Ecclesiae*, 6: 49-78.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1971). «El coto del monasterio de Valdediós». En: FERNÁNDEZ-PAJARES, José María (dir.). *Historia y vida de Valdediós*. Oviedo: Hermandad de Valdediós: 121-125.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1985). *Epigrafía romana de Asturias*. 2ª ed. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Primera edición, 1959.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1994). *Inscripciones medievales de Asturias*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1999): «Inscripciones del monasterio de San Antolín de Bedón». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 1: 23-28.
- DIFINICIONES de la Sagrada Orden de Cistel y Observancia de España. Salamanca: por los herederos de Matthias Gast, 1584.
- DIFINICIONES Cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo, y Observancia de Castilla. Valladolid: en la imprenta de la Viuda de Santander, 1786.
- DIMIER, Anselme; PORCHER, Jean (1962). *L'art cistercien: France*. Paris: Zodiaque (La nuit des temps; 16).
- DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel (2012). *Ayer y hoy de las investigaciones sobre el clero regular asturiano, desde 1500 a 1868*. Prólogo, María del Carmen Ansón Calvo. Oviedo: Universidad de Oviedo (Humanidades).
- DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel (2014). «Un manual de atención a religiosas enfermas del siglo XIX: el caso del convento asturiano de madres dominicas de Cangas del Narcea». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 183-184: 335-346.

- DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel (2016). «El poder y la influencia del clero regular en la Asturias de la Edad Moderna». En: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (ed.). *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna: III Encuentro de Jóvenes Investigadores*, Universidad de Valladolid 2 y 3 de Junio de 2015. Valladolid: Fundación Española de Historia Moderna, 1057-1069.
- DONGIL Y SÁNCHEZ, Miguel (2017). *Las órdenes religiosas en Asturias (siglos XVI-XIX)*. A Coruña: Universidade da Coruña. Tesis doctoral. Director: Manuel-Reyes García Hurtado. Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/19897> [Consultado: 09.05.2018]

## E

- ESCOBAR GARCÍA, Francisco (1965). «Más datos sobre la iglesia de la Corte». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 54: 17-46.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde (1974). *Guía-Catálogo del Museo Arqueológico Provincial*. Oviedo: Diputación Provincial de Oviedo.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde (1981). *Catálogo de Heráldica y Epigrafía Medieval y Moderna del Museo Arqueológico de Oviedo*. Oviedo: Museo Arqueológico.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde (1994). *Guía-catálogo del Museo Arqueológico de Asturias*. 3ª ed. Oviedo: Museo Arqueológico.
- ESCUELA TALLER VALDEDIÓS (1993). *Arte y Tiempo. Catálogo de bienes de interés histórico-artístico del Monasterio de Santa María de Valdediós*. Oviedo: Agencia Regional de Empleo-Principado de Asturias.
- ESCUELA TALLER VALDEDIÓS (1996). *La reconstrucción del monasterio de Santa María por la Escuela Taller Valdediós. La restauración y rehabilitación del Monasterio por la Escuela Taller de Valdediós 1986-1996*. Oviedo: Agencia Regional de Empleo-Principado de Asturias.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2003). «La polifuncionalidad de un espacio restringido». En: YARZA LUACES, Joaquín; BOTO VARELA, Gerardo (coord.). *Claustros románicos hispanos*. Trabajo del Camino (León): Edilesa: 11-30.
- ESQUIEU, Yves; HARTMANN-VIRNICH, Andreas (2007). «Les signes lapidaires dans la construction médiévale: études de cas et problèmes de méthode». *Bulletin Monumental*, 165 (4): 331-358.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (1995). «Reseña del inventario arqueológico del concejo de Parres». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*. Oviedo: Consejería de Cultura: 236-238 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 3).
- de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, 12 (1-2): 283-305.

- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2013). «La necrópolis de Argandenes». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 277-282 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 7).
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio; GIL SENDINO, Fernando; MUÑIZ ÁLVAREZ, Juan (2009). «Hallazgos monetarios del taller de Calagurris en Asturias. Nuevas evidencias sobre el proceso de implantación de Roma al norte de la Cordillera Cantábrica». *Kalakorikos*, 14: 159-171.

## F

- FAYA DÍAZ, María Ángeles (1992). *Los señoríos eclesiásticos en la Asturias del siglo XVI*. Prólogo, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 3). Premio Juan Uría Riu 1991.
- FAYA DÍAZ, María Ángeles (1997). «El coto de San Bartolomé de Nava a través del catastro de Ensenada». En: *Homenaje a Juan Uría Riu*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones: vol. 1, 459-480.
- FAYA DÍAZ, María Ángeles (2004). «El Occidente de Asturias a fines del Antiguo Régimen». En: *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*. Oviedo: Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo: vol. 1, 503-534.
- FAYA DÍAZ, María Ángeles (2007a). «La oposición al poder señorial del Monasterio de San Pelayo de Oviedo en el Coto de San Bartolomé de Nava». En: *I Congreso de Estudios Asturianos: Oviedo, del 10 al 13 de mayo de 2006*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: vol. 3, 29-42.
- FAYA DÍAZ, María de los Ángeles (2007b). «Economía y sociedad del occidente de Asturias y su relación con el Reino de Galicia». En: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena; LAMA LÓPEZ, María Xesús (ed.). *Actas VII Congreso Internacional de Estudos Galegos : mulleres en Galicia e os outros pobos da península*. A Coruña: Edición do Castro: vol. 2, 1031-1044.
- FAYA DÍAZ, María Ángeles (2008). «La fundación de la Universidad. Las memorias y obras pías del arzobispo Fernando Valdés y sus vicisitudes». En: URÍA, Jorge; GARCÍA Carmen; TERRÓN BAÑUELOS, Aida (eds.). *Historia de la Universidad de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 35-81.
- FAYA DÍAZ, María Ángeles (2009). *Nava en el Catastro de Ensenada (1752): con las respuestas al Catastro de Ensenada*. Oviedo: KRK.
- FEIJOÓ, Benito Jerónimo (1770). *Cartas eruditas, y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Theatro critico universal, impugnando, ó reduciendo á dudosas, varias opiniones comunes*. Nueva impresión. En Madrid: por D. Joachin Ibarra. Vol. 2.
- FEO PARRONDO, Francisco (1985). «Rentas agrarias del monasterio de Nuestra Señora de Obona (Tineo) a fines del antiguo régimen». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 116: 807-820.
- FEO PARRONDO, FRANCISCO (1992). «La economía del convento franciscano de Tineo (1758-1836)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 139: 305-319.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, José Manuel (2005). «Edad Moderna». En: FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo; FRIERA SUÁREZ, Florencio (coord.). *Historia de Asturias*. Oviedo: KRK: 343-503 (Días de diario; 14).
- FERNÁNDEZ BALBUENA, Gustavo (1918-1919). *Notas para el catálogo monumental y artístico de Asturias*. 4 carpetas. Disponible en: [http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion\\_tnt/index\\_interior\\_asturias.html](http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_asturias.html) [Consultado: 07.09.2018]

- FERNÁNDEZ BUELTA, José María (1948). «Ruinas del Oviedo primitivo: preliminares para un estudio sobre lo hallado en las excavaciones». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 4: 73-102. Discurso de ingreso en el Instituto pronunciado el 13 de mayo de 1948 en el Aula Máxima de la Universidad Ovetense; contestación al discurso por Sabino A. Gendín y Blanco. Reeditado en: *Ruinas del Oviedo primitivo: historia y secuencias de unas excavaciones*. Con la colaboración en el estudio arqueológico de Víctor Hevia Granda. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1984.
- FERNÁNDEZ BUELTA, José María; HEVIA GRANDA, Víctor (1950). «Nueva fase de excavaciones del Oviedo Antiguo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 10: 119-161. Reeditado en: *Ruinas del Oviedo primitivo: historia y secuencias de unas excavaciones*. Con la colaboración en el estudio arqueológico de Víctor Hevia Granda. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1984.
- FERNANDEZ BUELTA, José María; HEVIA GRANDA, Víctor (1951). «Tercera fase de las excavaciones del Oviedo Antiguo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 13: 113-128. Reeditado en: *Ruinas del Oviedo primitivo: historia y secuencias de unas excavaciones*. Con la colaboración en el estudio arqueológico de Víctor Hevia Granda. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1984.
- FERNÁNDEZ BUELTA, José María; HEVIA GRANDA, Víctor (1984). *Ruinas del Oviedo primitivo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1971). *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1972). *La iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1975). «La reina Urraca "la asturiana"». *Asturiensia medievalia*, 2: 65-94.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1978). *Gutierre de Toledo Obispo de Oviedo (1377-1389): reforma eclesiástica en la Asturias Bajomedieval*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1979a). «El Medievo asturiano (Siglos X-XII)». En: *Historia de Asturias: Alta Edad Media*. Salinas (Asturias): Ayalga (Historia de Asturias; 4).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1979b). «Nuevo horizonte político del siglo XI». En: *Historia de Asturias: Alta Edad Media*. Salinas: Ayalga: 182-187 (Historia de Asturias; 4).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1982a). *La clerecía ovetense en la Baja Edad Media. Estudio socioeconómico*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1982b). «Orígenes del monasterio de San Pelayo». En: *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 99-122.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1986). «Influencias foráneas y transformación de la sociedad asturiana a lo largo del siglo XII». *Asturiensia medievalia*, 5: 111-133.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1987). *La iglesia de Asturias en la Baja Edad Media: Estructuras económico-administrativas*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1989a). «Balance general de la arqueología medieval asturiana». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989: Actas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Extensión Universitaria: vol. 1. Ponencias, 7-40.

- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1989b). «La orden franciscana en Asturias. Orígenes y primera época». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 130: 397-447.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1994). «Orígenes e historia inicial». En: *Real Monasterio de San Pelayo*, Oviedo: Real Monasterio de San Pelayo-Caja de Asturias: 31-49.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1999). «Centralismo y reforma en los monasterios benedictinos asturianos a finales de la Edad Media». *Aragón en la Edad Media*, 14-15 (1): 509-520.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2000). *La religiosidad medieval en España: I, Alta Edad Media (S. VII-X)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2004). «Problemas de crítica textual en la documentación de San Miguel de Bärzana (Tinéu)». *Studium Ovetense*, 32: 57-64.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2005). *La religiosidad medieval en España II. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Gijón: Trea; Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo (Estudios históricos La Olmeda. Piedras angulares).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2006). «El monasterio de San Miguel de Bärzana (Asturias). Historia y formación del patrimonio». En: MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María; SER QUIJANO, Gregorio del (ed.). *La Península en la Edad Media: treinta años después: estudios dedicados a José Luis Martín*. Salamanca: Universidad de Salamanca: 115-136 (Aquilafuente; 105).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2016). «Los señoríos monásticos asturianos». En: FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (coord.). *Iglesias de Oviedo y León*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos: 107-133 (Historia de la diócesis españolas; 17).
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; ALONSO ALONSO, Gabino Arcadio (1989). «Primeras excavaciones en el yacimiento arqueológico de Valdediós». *Cubera*, 17: 39-44.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; SUÁREZ ÁLVAREZ, María Jesús (2007). «El monasterio de Bärzana. Patrimonio y poder». *Territorio, sociedad y poder*, 2: 203-220
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (2007). «Los orígenes del monasterio de San Pelayo (Oviedo): aristocracia, poder y monacato». *Territorio, Sociedad y Poder*, 2: 181-202.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel; DE LA NOVAL, Guadalupe (1978). *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes. I Colección diplomática (996-1325)*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDODA PÉREZ, José Antonio (2003). «El monasterio de Cornellana (Salas, Asturias) y lo problemas de la Arqueología de la Arquitectura en Asturias». *Arqueología de la Arquitectura*, 2: 113-116.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2015). *Historia del Museo Arqueológico de Asturias*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Tesis doctoral dirigida por Marco de la Rasilla Vives. Inédita.
- FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio (1981). «Pergaminos del monasterio de Cornellana (Asturias) en el archivo de San Payo de Antealtares (Santiago)». *Asturiensia Medievalia*, 4: 297-399.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pelayo (2009). «El retablo mayor del monasterio de Corias (1677-1678)». Disponible en: <https://touspatous.es/memoria-canguesa/monasterio-de-corias/el-retablo-mayor-del-monasterio-de-corias-1677-1678-2/> [Consultado: 13.06.2019]
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pelayo (2016). «El antiguo convento de Nuestra Señora

- de la Encarnación de Cangas de Tineo. Su fundación y dotación por el obispo don Juan Queipo de Llano Flórez Sierra». *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 187-188: 109-144.
- FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, Gonzalo (1999). *La supresión de los franciscanos conventuales de España en el marco de la política religiosa de Felipe II*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1982). *La escultura románica en la zona de Villaviciosa (Asturias)*. Prólogo de José María de Azcarate Ristori. León: Colegio Universitario de León (Publicaciones Colegio Universitario de León; 23).
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1982b). «El Císter en el valle asturiano de Boides en el primer tercio del siglo XIII. Aspectos histórico-artísticos». En: *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 389-419.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1983). «Los signos lapidarios en el románico asturiano. La escuela de Villaviciosa». En: *Actes du colloque international de Glyptographie de Saragosse: Zaragoza, 7-11 juillet, 1982*. Braine-le-Cahteau: Centre de Recherches Glyptographiques: 579-588.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1982-1983). «El arco: tradición e influencias islámicas y orientales en el románico del reino de León». *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 5-6: 221-242.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1994). «Breves notas sobre la Torre Vieja de la catedral de Oviedo». *Anales de Historia del Arte*, 4: 101-109.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (1999). «La arquitectura románica en Asturias». En: HEVIA BLANCO, Jorge (comp.). *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana: románico, gótico, renacimiento, y barroco: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Asturiano de los Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo, celebradas en Pola de Lena (1997-1998)*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 15-27.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José (1892). *Asturias: de Oviedo a Covadonga*. Oviedo: Establecimiento Tipográfico de Vicente Briel.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1991). *El Fuero de Avilés*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. Facsímil de la ed. de Madrid: Imp. Nacional, 1865.
- FERNÁNDEZ LADREDA, Manuel; SOLÍS DE LA HUERTA, Gumersindo (1878). *De Oviedo a Covadonga: apuntes de viaje*. Oviedo: Imprenta de Eduardo Uría.
- FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio Antonio (1981). *El monasterio de Santa María La Real de Obona en el MCC aniversario de su fundación*. Selección de textos, notas e introducción, Julio Antonio Fernández Lamuño; colaboración artística e ilustración gráficas, José Manuel Santiago Fernández. Tineo: Ayuntamiento de Tineo.
- FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio Antonio (1990). *Tineo y Obona en la historia del Camino de Santiago de Compostela, y su presencia real en la actualidad*. Tineo: Ayuntamiento de Tineo.
- FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio Antonio (1992). *Tineo. La ruta de los monasterios*. Tineo: Ayuntamiento de Tineo.
- FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio Antonio (1993). *Tineo: Nuestros templos parroquiales*. Tineo: Ayuntamiento de Tineo.
- FERNÁNDEZ LAMUÑO, Julio Antonio (1999). *Crónicas de Tineo*. Tineo: Edición del autor.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis (1972). «Escrituras del monasterio de Santa María de Obona». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 76: 275-343.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis (1973). «Registro de escrituras del monasterio de San

- Salvador de Celorio, 1070-1567». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 27: 33-139.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis (1977). «La iglesia de la Magdalena de Cangas del Narcea». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 90-91: 285-342.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis (1985). «Domingo de Argos, constructor de la iglesia de San Juan de Corias». *Ástura: nuevos cartafueyos d'Asturies*, 4: 79-83.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José (1972). *Datos para la historia del convento de Santo Domingo de la ciudad de Oviedo (1518-1972)*. Oviedo: Convento de Santo Domingo.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José (1994). *Madres dominicas: fundación 1658: Cangas de Narcea, Asturias*. Cangas del Narcea: Convento S. Juan Bautista de Corias.
- FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, José (1922). «El antiguo monasterio de San Salvador de Celorio en el Principado de Asturias». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 30 (4): 293-302.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (1995). *Documentos del Monasteriu de Balmonte (siglu XIII)*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana (Fontes de la llingua asturiana; 2).
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (1995-1996). «Economía y sociedad en Miranda y Somiéu en los siglos X-XIII». *Asturiensia Medievalia*, 8: 111-132.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (1999). *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüena*. Presentación, Javier Fernández Conde. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia, Área de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia, Área de Historia Medieval; 19).
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2001). *Documentos del Monasteriu de Balmonte (siglos XIV-XV)*. Llectura de Margarita Fernández Mier; entamu, Isabel Torrente Fernández. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana (Fontes de la llingua asturiana; 4).
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2019). «La construcción de la territorialidad medieval. Entre la documentación escrita y la arqueológica. La montaña centroccidental asturiana». En MARTÍN VISO, Iñaki (ed.). *La construcción de la territorialidad en la Alta Edad Media: poderes centrales y sociedades locales*. Simposio internacional celebrado en la Universidad de Salamanca en junio de 2017. En prensa.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (1977). «La numismática romana en Asturias: una aproximación a su estudio». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 4: 128-168.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (1982). *Asturias en la época romana*. Prólogo, Gratiniano Nieto Gallo. Madrid: Universidad Autónoma, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Monografías Arqueológicas; 1).
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GIL SENDINO, Fernando; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2012). «El Museo Arqueológico de Asturias: del discurso histórico al programa expositivo». En: *VII Encuentro Internacional ICOM-España. Actualidad en museografía: Madrid. Del 1 al 3 de diciembre de 2011*. Madrid: ICOM España.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena; GARCÍA DÍAZ, Paloma; GIL SENDINO, Fernando (ed.) (2015). *La Fábrica de Tabacos de Gijón: Arqueología e Historia de un espacio milenario*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón.
- FERNÁNDEZ ORTIZ, Guillermo (2014). *El monasterio de Santa María de Belmonte en la historiografía de los siglos XVI a XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Trabajo fin de máster; dirigido por María Josefa Sanz Fuentes y Fernando Manzano

- Ledesma. Disponible en: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/27872> [Consultado: 24.05.2018]
- FERNÁNDEZ ORTIZ, Guillermo (2016). «La crisis de los bernardos castellanos según un impreso de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Estudio y edición». *Cuadernos de Estudios Borjanos*, 59: 135-153.
- FERNÁNDEZ PAJARES, José María (1971). «Muestra ejemplar de monasterio cisterciense: Santa María de Valdediós». En: FERNÁNDEZ-PAJARES, José María (dir.). *Historia y vida de Valdediós*. Oviedo: Hermandad de Valdediós: 126-146.
- FERNÁNDEZ PARRADO, María (2006). «Monasterio de San Bartolomé». En: *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección: Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación: María Soledad Álvarez Martínez. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 1, 527-530.
- FERNÁNDEZ PARRADO, María (2006). «Soto de Dueñas». En: *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección: Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación: María Soledad Álvarez Martínez. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 2, 939-942.
- FERNÁNDEZ PARRADO, María (2006). «Villamayor: Monasterio de Santa María». En: *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección: Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación: María Soledad Álvarez Martínez. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 2, 1043-1054.
- FERNÁNDEZ PILOÑETA, Xuan X; CUELI CANTO, Daniel; ÁLVAREZ PEÑA, Alberto (2013). «Un nuevu asentamientu castreño n'Asturies: El Castellón d'Antrialgu, Piloña. Asturias: Memoria encesa d'un país, 33: 16-21.
- FERNÁNDEZ Riestra, Francisco Xosé (2005). *Catálogo de hórreos y paneras del núcleo de Raíces Viejo*. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana (1995-1996). «Orígenes y ascensión de un linaje nobiliario asturiano: los Álvarez de Noreña». *Asturiensia medievalia*, 8: 239-261.
- FILOMENA COELHO, María (2006). *Expresiones del poder feudal: el Císter femenino en León (siglos XII y XIII)*. León: Universidad de León.
- FLÓREZ DE LA SIERRA, David; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2005). «Una fortificación medieval en el suroccidente de Asturias: el castillo del conde Piñolo». En: RUIBAL, Amador (coord.). *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: 28 de octubre-1 de noviembre, Guadalajara*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos; Guadalajara: Diputación de Guadalajara: 977-990.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1949). *El Monasterio de Cornellana: cartulario, índices sistemáticos y referencias documentales*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (Colección de fuentes para la historia de Asturias; 1).
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1950). *El libro registro de Corias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (Colección de fuentes para la historia de Asturias; 2).
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1957). «Cronología de los abades de Corias». *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo*, 7: 271-291.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1960). *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*. Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos.

- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1967). «Origen, fundación y nombre de la ciudad de Oviedo». En: *Symposium sobre la Cultura Asturiana en la Alta Edad Media: septiembre de 1961*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo: 261-327.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo: (años 781-1200): I parte*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1975a). «El monasterio de San Miguel de Bárcena», *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo*, 25: 329-336.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1975b). «El Testamento de Alfonso II El Casto». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 86: 593-617.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1981). «Colección diplomática del Monasterio de Villanueva de Oscos: primera serie, años 1136-120». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 102: 127-190.
- FOMBELLA, María Amor, GARCÍA-ROVÉS FERNÁNDEZ, Elena (2001). «Informe palinológico de las muestras procedentes del monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)». En: ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; MUÑIZ LÓPEZ, Iván; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio. *Actuaciones arqueológicas en el monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)*. Abril a Agosto de 2001. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias. Informe inédito.
- FOMBELLA BLANCO, María Amor; GARCÍA-ROVÉS FERNÁNDEZ, Elena (2005). *Análisis polínico del monasterio de Santa María de Raíces (Castrillón, Asturias)*. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- FONTANA, Josep (2007). *La época del liberalismo*. Madrid: Editorial Crítica y Marcial Pons (Historia de España dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares; 6).
- FORONDA Y AGUILERA, Manuel de (1885). *De Llanes a Covadonga, excursión geográfico-pintoresca*: Conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid, el 20 de mayo de 1884, por Manuel de Foronda. Madrid: Sociedad Geográfica de Madrid: 10-185. Separata de: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año X, marzo de 1885, 3.
- FRASSINELLI, Roberto (1862). «Santa María de Villamayor (Infiesto): Planta, ábside, portada y detalles. Detalles». Dibujos de Roberto Frassinelli; grabador, Enrique Stüler. Aguafuertes sobre papel en tinta negra y bistre. Madrid: Calcografía Nacional (Monumentos Arquitectónicos de España; 16 y 19). La fecha de la publicación en: *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 20 de diciembre de 1862: 2. Publicado posteriormente en: *Monumentos arquitectónicos de España: reproducción de los textos de Amador de los Ríos y de las estampas correspondientes al Principado de Asturias de la obra Monumentos arquitectónicos de España*. Textos y documentación de Javier Blas Benito, Lola Romero de Tejada Dorado y Elisa Urrutia de Hoyos. Oviedo: Fundación de Cultura del Ayuntamiento, 1988.
- FUERTES ARIAS, Rafael (1909). *Alonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos: estudio crítico acerca de su vida, hechos e influencia en la reforma económica, política y militar de la monarquía española*. Oviedo: Tip. de La Cruz.

## G

- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2007). «Convento de Dominicas de Cangas del Narcea». En: *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias*, Ficha nº 31. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2009). «Intervención arqueológica en el edificio de las cuadras del Monasterio de San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 227-234 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 6).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2011). *Arqueología de los monasterios en Asturias: San Juan Bautista de Corias*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Tesis doctoral dirigida por José Avelino Gutiérrez González y Francisco Javier Fernández Conde.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012a). «La iglesia fundacional del monasterio de Corias (Asturias) y los orígenes de la arquitectura monástica benedictina en el noroeste de la Península Ibérica». *Pyrenae*, 43 (1): 135-158.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012b). «La arquitectura religiosa como donación piadosa. La iglesia fundacional del monasterio de Corias». En: GARCÍA LEAL, A. (ed.). *Las donaciones piadosas en el mundo medieval*. Oviedo: Eujoa: 165-184 (Asturiensis regni territorium: documentos y estudios sobre el período tardorromano y medieval en el noroeste hispano; 5).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012c). «La topografía funeraria del monasterio de Corias en la época medieval a partir de la arqueología y las fuentes escritas». *Territorio, Sociedad y Poder*, 7: 129-178.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2012d). «El molino de cacao del monasterio de Corias (Asturias). Documentación histórica y análisis arqueológico». En: *Molinos: Innovación y ciencia en el patrimonio etnográfico: 8º Congreso Internacional de Molinología*. Pontevedra: Diputación de Pontevedra: 1-17. Tuvo lugar en Tui en abril de 2012.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2013a). Evolución arquitectónica del monasterio de San Juan Bautista de Corias. En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 325-330 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 7).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2013b). El molino de cacao del monasterio de Corias (Asturias). Documentación histórica y análisis arqueológico, *Actas del 8º Congreso internacional de molinología*, ACEM, 535-554.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2013c). «Arqueología del monasterio de San Juan Bautista de Corias». En: *San Juan de Corias. Monasterio y parador*. Madrid: Fundación Santa María La Real, Paradores y OHL: 140-204.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2015). *Arqueología de la Arquitectura del monasterio de San Salvador de Cornellana*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias, Oviedo. Informe inédito.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2016a). *Seguimiento arqueológico de la obra de rehabilitación del monasterio de San Salvador de Cornellana*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2016b). *Intervención arqueológica en las dependencias de servicio (cocina y despensa) del monasterio de San Salvador de Cornellana*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2016c). *Arqueología de los monasterios en Asturias: San Juan Bautista de Corias*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2016d). «Al servicio del claustro. Análisis de los espacios de trabajo en

- los monasterios hispánicos (siglos XI-XIX)». *Hispania Sacra*, 68: 145-178.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (2001): *VII Campaña de excavaciones arqueológicas en el Monasterio de San Salvador de Avilés (Asturias) (Salas, Asturias), abril-septiembre 2001*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; FANJUL PERAZA, Alfonso (2005). «Revisión histórico-arqueológica de la Muralla de Avilés (Asturias)». *Arqueología y Territorio Medieval*, 12: 69-90.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; FERNÁNDEZ CALDERÓN, Noelia; PIÑÁN GARGANTIEL, Adrián; JIMÉNEZ CHAPARRO, Jesús Ignacio (2018). «Excavaciones arqueológicas en la cocina y las despensa del monasterio de Cornellana». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2013-2016*. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura: 439-450 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 8).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; FERNÁNDEZ RIESTRA, Francisco José; FLÓREZ DE LA SIERRA, David (2007). *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias: Cangas del Narcea*. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias. Disponible en: <ftp.asturias.es/asturias/bopa/20180911/2018-09048/2018-09048.pdf> [Consultado: 20.06.2019]
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; FLÓREZ DE LA SIERRA, David; FANJUL PERAZA, Alfonso; FERNÁNDEZ RIESTRA, Francisco José (2005). «Dos nuevos elementos arquitectónicos medievales del monasterio de Courias (Cangas del Narcea)». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 19: 96.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2001). *El territorio de Castrillón en la Edad Media*. Prólogo, F.J. Fernández Conde. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón, Patronato Municipal de Cultura (Piedras; 4).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología medieval en Asturias*. Gijón: Trea (Varia). Premio Alfredo Quirós Fernández, 2009.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Ángela; ADÁN ÁLVAREZ, Gema Elvira; GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio (2001). «Arquitectura religiosa del siglo X: San Salvador de Priesca (Villaviciosa, Asturias): de la iglesia monástica a la parroquia». En: *La Península Ibérica en torno al año 1000: VII Congreso de Estudios Medievales: [del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1999]*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 2001, p. 285-310.
- GARCÍA BRAÑA, Celestino (1999). «Rehabilitación del claustro y nave de la iglesia de San Francisco de Pontevedra, 1995-1996». En: HEVIA BLANCO, Jorge (comp.). *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana: románico, gótico, renacimiento, y barroco: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Asturiano de los Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo, celebradas en Pola de Lena (1997-1998)*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 219-234.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995a). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Presentación, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar; prólogo, Francisco Javier Fortea Pérez. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995b). «Actividades arqueológicas llevadas a cabo en el Monasterio de Valdediós: 1994». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias: 303-307 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 3).
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1999a). «Las primeras fundaciones». En: *La Catedral de Oviedo 1 (Historia y restauración)*. Oviedo: Nobel: 21-73.

- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1999b). «Excavaciones arqueológicas en el monasterio cisterciense de Santa María de Valdediós (Villaviciosa, Asturias)». En: HEVIA BLANCO, Jorge (comp.). *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana: románico, gótico, renacimiento, y barroco: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Asturiano de los Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo, celebradas en Pola de Lena (1997-1998)*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 111-124.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2003). «Santa María de Valdediós. Informe sobre las actividades arqueológicas llevadas a cabo en el monasterio en el año 1998». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias: 371-374 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 5).
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2006). *La colegiata de San Pedro de Teberga*. Oviedo: Nobel.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2008). *Arte prerrománico en Asturias*. Prólogo, Cosme Cuenca y Jorge Hevia. Pola de Siero: Ménsula (Ménsula patrimonio; 2).
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2016). «El origen de Oviedo». En: FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (coord.). *Estudios sobre la Edad Media en el norte de la península ibérica*. Oviedo: Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA): 31-119 (Anejos de Nailos; 3).
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel (2003). «Monasterios románicos de Castilla y conservación de la memoria histórica». En: GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel (coord.). *Monasterios románicos y producción artística*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María La Real-Centro de Estudios del Románico (C.E.R.): 9-34. XVI Seminario de Historia sobre el Monacato, celebrado en el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo en agosto de 2002.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel (2004). «Monasterios hispanos en torno al año mil: función social y observancia regular». En: *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor: un rey navarro para España y Europa: XXX Semana de Estudios Medievales, Estella, 14 a 18 de julio de 2003*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura: 220-269.
- GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel (2007). «La colonización monástica en los reinos de León y Castilla (siglos VIII al XIII): dominio de tierras, señorío de hombres, control de almas». En: *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII): X Congreso de Estudios Medievales 2005*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz: 17-48.
- GARCÍA de TUÑÓN AZA, Celso (2019). «Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII: obras religiosas, públicas y diversas». *Anuario de la Sociedad Protectora de La Balesquida*, 4: 111-136.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1989). «Avilés gótico y renacentista». En: MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (coord.). *El Patrimonio artístico de Avilés*. Avilés: Casa Municipal de Cultura: 25-46.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1991). «La arquitectura asturiana del siglo XVI: renacimiento, reforma y renovación dentro de la tradición». En: *Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español: celebradas 9-11 de marzo, 1990, Pamplona y Estella: organizadas por el Comité Español de Historia del Arte (CEHA)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana: 203-211 (Príncipe de Viana. Anejo; 10).
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1992). «El monasterio cisterciense de Santa María la Real de Valdediós: Datos para su estudio». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 139: 183-209.



- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1993). «Reseña del conjunto artístico y monumental de Valdediós». En: *Valdediós*. Oviedo: Arzobispado de Oviedo: 12-29.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1995-1996). «El monasterio de San Antolín de Bedón, Llanes». *Asturiensia Medievalia*, 8: 263-289.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1996). *Arquitectura en Asturias 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*. Prólogo, Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1998). «El monasterio de Santa María de Valdediós». En: *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós: 67-93 (Armarium cisterciense; 3).
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (1999). «La arquitectura quinientista asturiana». En: HEVIA BLANCO, Jorge (comp.). *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana: románico, gótico, renacimiento, y barroco: Jornadas sobre Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Asturiano de los Cursos de Verano de la Universidad de Oviedo, celebradas en Pola de Lena (1997-1998)*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 43-52.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (2001). *El convento dominico de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo: historia y arquitectura*. Prólogo, M<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Colección de arte; 6).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Efrén (1989). *Fondo fotográfico del IDEA: 40 años de cultura asturiana (2), 1946-1986*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA FLORES, Antonio (2005). «Espacios funerarios en los monasterios cistercienses de los reinos de Castilla y León (siglos XII al XV)». En: HALL, Jackie; KRATZKE, Christine (ed.). *Sepulturae cistercienses: sépulture, mémoire et patronage dans les monastères cisterciens au Moyen Âge = Burial, memorial and patronage in Medieval Cistercian Monasteries = Grabbege, memoria und patronatswesen in mittelalterlichen Zisterzienserklöstern*. Forges-Chimay (Bélgica): Cîteaux: Commentarii cistercienses: 199-230 (Cîteaux: Commentarii cistercienses; 56 (1-4)).
- GARCÍA y GARCÍA, Antonio. OFM (1994). «La legislación de las clarisas. Estudio histórico-jurídico». *Archivo Ibero-Americano*, 54: 183-197. Disponible en: <http://www.franciscanos.org/stacla/garciagarcia.htm> [Consultado: 20.02.2017]
- GARCÍA GARCÍA, Élida. (1980). *San Juan Bautista de Corias: historia de un señorío monástico asturiano, (siglos X-XV)*. Oviedo: Universidad, Departamento de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval; 5).
- GARCÍA GARCÍA, Élida (1982). «Monasterios benedictinos y aristocracia laica en Asturias (siglos XI y XII)». En: *Semana del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 195-233.
- GARCÍA GARCÍA, Élida (1997). «Aristocracia laica y monasterios familiares en Asturias (siglos X y XI)». En: *Homenaje a Juan Uría Riu*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones: vol. 1, 253-274.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel (1979). *El Románico en Santander*. Santander: Estudio.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1957). *Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo*. Prólogo de Juan Uría Riu. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.

- GARCÍA LEAL, Alfonso (1998). *Colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA LEAL, Alfonso (2000). *El registro de Corias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 24).
- GARCÍA LOBO, Vicente; MARTÍN LÓPEZ, Encarnación (1995). *De epigrafía medieval: Introducción y álbum*. León: Universidad, Departamento de Patrimonio histórico artístico y de cultura.
- GARCÍA MIJARES, Manuel (1893). *Apuntes históricos, genealógicos y biográficos de Llanes y sus hombres*. Torrelavega: Establecimiento Tipográfico de «El Dobra». Hay edición facsímil: Llanes: El Oriente de Asturias, 1990 (Temas Llanes; 50). Reeditado en 2006.
- GARCÍA-SAMPEDRO CLÉRIGO, Cristina (2009). «Origen y fundación de la ciudad de Oviedo». *Gallaecia*, 28:167-185.
- GARCÍA-SAMPEDRO CLÉRIGO, Cristina (2011). «Contribución de la toponimia al debate sobre el origen romano de Oviedo». *Lletres Asturianas: Boletín oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 104:155-170.
- GARCÍA SAN MIGUEL, Julian (1897). *Avilés. Noticias históricas*. Avilés: Imprenta de la viuda de M. Míñuesa de los Ríos.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (1991a). *Los jesuitas en Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (1991b). *Un primer proyecto de universidad en Asturias (1570-1572)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (1992). *Los jesuitas en Asturias: documentos*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Justo (1997). «El Colegio de San Matías de Oviedo y la beneficencia». *Memoria Ecclesiae*, 11: 155-160.
- GARCÍA VUELTA, Óscar (2016). «Orfebrería castreña en Piloña (Asturias), según la documentación del archivo del Museo Arqueológico Nacional». *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34: 99-120.
- GARCÍA VUELTA, Óscar; PEREA CAVEDA, Alicia (2001). «Las diademas-cinturón castreñas: el conjunto con decoración figurada de Moñes (Villamayor, Piloña, Asturias)». *Archivo Español de Arqueología*, 183-184: 3-24.
- GARRALDA GARCÍA, Ángel (1970). *Avilés, su fe y sus obras*. Oviedo: Gráficas Summa. Hay segunda ed., con prólogo de José Luis G. Novalín, Avilés: el autor, 1997.
- GARRALDA GARCÍA, Ángel (2007). *Pasando página. Bodas de oro con la parroquia de San Nicolás de Bari*. Avilés: El autor.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio (1966). «El románico asturiano dentro del español». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 59: 3-18.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José Luis; RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1985). *Crónicas asturianas*. Introducción y edición crítica de Juan Gil Fernández; traducción y notas de José L. Moralejo; estudio preliminar de J. I. Ruiz de la Peña. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval; 11).
- GIL LÓPEZ, Juana María (1983). «San Pedro de Villanueva». *Liño*, 4: 856-858. Publicado también en: *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.
- GÓMEZ, Mario (1930). «El progreso urbano. El Convento de Dominicas». *La Maniega*, 25, marzo-abril: 1-5.
- GONZAGA, Francesco (1587). *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus, de regularis observantiae institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique eius propagatione*. Roma: Dominici Basae. Disponible

- en: <https://books.google.es/books?id=QDtQPK-5XGC4C&printsec=frontcover&dq=De+origine+seraphica+e+religionis+franciscanae,+eiusque+prograssibus,&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjs7Ov9xoHXAhXGLhoKHXuzD2w-Q6AEIjzAA#v=onepage&q&f=false> [Consultado: 07.03.2018]
- GONZÁLEZ, Julio (1944). Alfonso IX. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- GONZÁLEZ AGUIRRE, José (1897). *Diccionario geográfico y estadístico de Asturias*. Habana: Imp. La Tipografía. Hay reproducción facsímil: Gijón: Auseva, 1991 (Biblioteca de autores asturianos; 14).
- GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio (2007a). «¿Qué fue de Gonzalo Bernaldo de Quirós el Bastardo?: el misterio de una sepultura en la Baja Edad Media Asturiana». *Territorio, Sociedad y Poder*, 2: 275-296.
- GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio (2007b). «El monasterio de San Antolín de Bedón como espacio funerario durante la Edad Media». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 9: 17-56.
- GONZÁLEZ CALLE, Jesús Antonio (2011). «Mujeres en la nobleza bajomedieval asturiana: algunas biografías relevantes». *Territorio, Sociedad y Poder*, 6: 121-152.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M<sup>a</sup>. del Carmen; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel; ALONSO RUIZ, Begoña; POLO SÁNCHEZ, Julio J. (1991). *Artistas cántabros de la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*. Salamanca: Institución Mazarrasa-Universidad de Cantabria.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, José Manuel; MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín (1955). «Reseña Histórica del Monasterio de San Pedro de Villanueva». En: SAZ, Juan del. *Manuscrito de San Pedro de Villanueva*. Introducción José Manuel González, Joaquín Manzanares Rodríguez; transcripción, Marcos G. Martínez. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel (2000). «Reforma y reformas en el Cister en los reinos de Castilla». En: *Cister: Espaços, Territórios, Paisagens: Coloquio Internacional, Alcobaca 1998*. Lisboa: Instituto Português do Património Arquitectónico: vol. 1, 151-166.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José (1984). *El Oviedo antiguo y medieval: (estudio histórico-arqueológico sobre los orígenes y la formación de la Ciudad)*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José (1996). «Solucionado el crucigrama histórico altomedieval asturiano: misión cumplida». *Magister*, 14: 61-128.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco (1993). *Fundación y dotación del monasterio de Carracedo según el manuscrito de fray Jerónimo de Llamas. Año 1593*. Ponferrada: Institución «Virgen de la Encina»; Fundación Ana y Familia Torres Villarino.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Leopoldo (1986). «Aproximación al abadologio de Santa María de Vadediós». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 117: 271-279.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Leopoldo (1987). «Aportaciones a la epigrafía de Valdediós». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 120: 411-427.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Leopoldo (1991). «Los últimos años del monasterio de Belmonte». *Correvidile*, 3: 9.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Leopoldo (1997). «Aproximación al abadologio de Santa María de Lapedo (Belmonte)». *Cistercium*, 208: 329-370.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Leopoldo (1998). «Villanueva de Oscos». En: *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós: 95-117 (Armarium cisterciense; 3).

- descripción, recursos y aplicaciones. Oviedo: Paraíso.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2007). «La formación del territorio de Asturias en el período de la monarquía asturiana». En: ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (coord.). *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 1, 19-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2013). «Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VI- IX). El poder del pasado en el origen del Reino de Asturias». En: *De Mahoma a Carlomagno: los primeros tiempos (siglos VII-IX): XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 17-20 de julio de 2012*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales: 377-434.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino; MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2004). «Reflexiones sobre los centros de poder en el Asturorum Regnum. De las crónicas al paisaje». En: *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*. Oviedo: Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo: vol. 1, 333-372.
- H**
- HÉLIAS-BARON, Marlène (2004). «Chronologie des quatre premières filles de Cîteaux: La-Ferté-sur-Grosne, Pontigny, Clairvaux et Morimond». *Hypothèses*, 7: 181-194. DOI 10.3917/hyp.031.0181.
- HEREDIA ALONSO, Cristina (2014). *Las traídas de aguas del Cantábrico Occidental en la Edad Moderna: Gonzalo de la Bárcena, fontanero del Rey y aportaciones de otros arquitectos y alfareros*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia del Arte. Tesis Doctoral dirigida por Yayoi Kawamura. Inédita.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Etevlino (1995). *El Arbolón de Santa Clara. III Centenario de la Fundación de las Clarisas de Villaviciosa*. Villaviciosa: La Oliva.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis (1963). «El Colegio de San Matías, prehistoria de la reforma tridentina en la Diócesis de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 49: 207-236.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis (1979). «La vida religiosa en Asturias durante la Edad Moderna». En: *Historia de Asturias. Edad Moderna I. Salinas (Asturias): Ayalga: 186-276 (Historia de Asturias; 6)*.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Senén (2005). «Bosquejo histórico genealógico del señorío de San Juan de Sangoñedo en el concejo de Tineo». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 165: 67-104.
- GORDILLO GARCÍA, Félix; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2001). *Plan Especial de Protección de Raíces Viejo y Peñón de Raíces*. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- GRÉLOIS, Alexis (2017). «Clairvaux et le monachisme féminin des origines au milieu du XV siècle». En: BAUDIN, Arnaud; GRÉLOIS, Alexis (ed.). *Le temps long de Clairvaux. Nouvelles recherches, nouvelles perspectives (XII-XXI siècle)*. Actes du Colloque International Troyes-Abbaye de Clairvaux, 16-18 juin 2015. Troyes: Aube en Champagne, le département; Paris: Somogy, éditions d'art: 155-182.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel (2017). «Acerca del encañado de la Granda del Anillo». *La Balesquida*, 2: 223-254.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel; LUQUE CABAL, Carlos; PANDO GONZÁLEZ, Luis Alberto (2012). *Canteras históricas de Oviedo: Aportación al patrimonio arquitectónico*. Prólogo, Carmen Ruiz-Tilve; epílogo, Luis Valdeón. Oviedo: Hércules Astur Ediciones.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel; TORRES ALONSO, Miguel (1995). *Geología de Oviedo:*

- HERNANDO GARRIDO, José Luis (2016). «Los Franciscanos en los viejos reinos de Castilla y León: de la pobreza espontánea a la promoción nobiliaria». En: *Paz y Bien: las órdenes mendicantes en la Ribera del Duero*. Aranda de Duero: Ayuntamiento de Aranda de Duero: 157-195 (Biblioteca Estudio e Investigación; 31).
- HERRERA MENÉNDEZ, Julio (1992). «Laudas medievales en Asturias (siglos VIII al XII)». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989: Actas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Extensión Universitaria: vol. 2. Comunicaciones: 252-262.
- HEVIA ALONSO, J. (1990). «La virgen de Villar de Huergo». *Piloña*, 5: 17-18.
- HEVIA BALLINA, Agustín (1984). «Censo de edificios sacros y capellanías del Concejo de Villaviciosa». *Cubera*, 3: 2-7.
- HEVIA BALLINA, Agustín (1997). «Un inventario de documentos, que formaron parte del archivo del monasterio cisterciense de Santa María de Lapedo en Belmonte». *Studium Ovetense*, 25: 69-94.
- HEVIA BALLINA, Agustín (1998a). «De sollemni receptione Abbatum Generalium Ordinis Sancti Benedicti studiorum collegia vistantium: las visitas de los Abades Generales al Colegio de Filosofía del Monasterio de Santa María la Real de Obona». *Memoria Ecclesiae*, 13: 453-469.
- HEVIA BALLINA, Agustín (1998b). «Belmonte». En: *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós: 47-66 (Armarium cisterciense; 3).
- HEVIA BALLINA, Agustín (1999). «La Tabla de Aniversarios y Sufragios de San Salvador de Celorio». En: *Corona Spicea: in memoriam de Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo: Universidad de Oviedo: 769-774 (Universidad de Oviedo. Homenajes; 3).
- HEVIA BALLINA, Agustín (2010). «Franciscanismo en Asturias». *La Nueva España*, Oviedo, 1 de febrero. Disponible en: <http://www.lne.es/nueva-quintana/2010/02/01/franciscanismo-asturias/864624.html> [Consultado: 28.03.2017]
- HEVIA BALLINA, Agustín (2016). «Las clarisas de Villaviciosa». *La Nueva España*, 8 de noviembre (Cartas de los lectores). Disponible en: <http://mas.lne.es/cartasdeloslectores/carta/25229/clarisas-villaviciosa.html> [Consultado: 28.03.2017]

## I

- IBÁÑEZ CALZADA, Covadonga; LORENZO ALVARGONZÁLEZ, Juan (2005). *Estudio numismático. Monasterio de Santa María de Raíces*. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- IGLESIA de Santa María (Villamayor/Piloña) (1991). Planta: Miguel Cores. En: *Los Monumentos asturianos*. Oviedo: *La Voz de Asturias*, carpeta 3, ficha 139.
- IGLESIAS, Ramón (1970). «Iglesia parroquial de La Corte. Interesante hallazgo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 71: 429-434.
- IZQUIERDO PERAILE, Isabel; GARCÍA ARNILLAS, Salvador (2011-2012). «El Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo): identidad y memoria del patrimonio asturiano». *Museos.es*, 7-8: 264-279.

## J

- JANAUSCHEK, Leopoldus (1878). *Originum Cisterciensium*. Vindobonae: A. Hoelder. 2 vol.

- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat (1995). *Contexto geológico y geomorfológico del monasterio de San Pedro de Villanueva, Cangas de Onís, Asturias*. Oviedo: [s.n.]. Informe inédito.
- JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat; MARTOS DE LA TORRE, Eva (2006). *Estudio geológico de la excavación arqueológica del Claustro del antiguo Monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo: [s.n.]. Informe inédito.
- JOVE HEVIA, Plácido (1967). «Una villa española hace cuarenta años». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 61:127-147
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1790). *Elogio de D. Ventura Rodríguez: leído a la Real Sociedad de Madrid por el socio D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, en la Junta ordinaria del sábado 19 de enero de 1788*. Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1953-56). *Diarios*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1994). *Diario 1º: (Cuadernos I a V, hasta 30 de agosto de 1794)*. Edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González; con la colaboración de Javier González Santos. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo; Gijón: Ayuntamiento (Autores españoles del siglo XVIII; 22-6) (Obras completas; 6).
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1999). *Diario 2º: Cuadernos V, conclusión, VI y VII (desde el 1 de setiembre de 1794 hasta el 18 de agosto de 1797)*. Edición crítica, prólogo y notas de María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo; Gijón: Ayuntamiento (Autores españoles del siglo XVIII; 22-7) (Obras completas; 7).
- JUAN GARCÍA, Natalia (2011). «Modo de vida y arquitectura: los monasterios benedictinos (el espíritu sigue a la forma, la forma sigue a la función)». *Argensola*, 121: 273-311.

## K

- KAWAMURA, Yayoi (1994). «El arte, testimonio de la historia». En: *Real Monasterio de San Pelayo*. Oviedo: Real Monasterio de San Pelayo-Caja de Asturias: 89-111.
- KAWAMURA, Yayoi (2002). «El camarín de la Virgen y los retablos en el Convento de la Merced de Avilés». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 159: 101-112.
- KAWAMURA, Yayoi (2005a). «Melchor de Velasco, tracista de la ampliación barroca del monasterio de San Vicente de Oviedo». *BSAA Arte*, 71: 193-213.
- KAWAMURA, Yayoi (2005b). «Proyecto de Melchor de Velasco para el monasterio de San Pelayo de Oviedo». *Liño*, 11: 93-102.
- KAWAMURA, Yayoi (2006a). *Arquitectura y poderes civiles, Oviedo 1600-1680*. Prólogo de Germán Ramallo Asensio. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Colección de arte y arquitectura).
- KAWAMURA, Yayoi (2006b). «Traída de agua para el monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo, proyecto del arquitecto Melchor de Velasco». *Liño*, 12: 89-97.
- KAWAMURA, Yayoi (2007). «Fábrica barroca del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo». *Liño*, 13: 33-55

## L

- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente (1903). «Nota sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 11: 181-186.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente (1930). *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos*. 2ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.

- LEKAI, Louis J. (1987). *Los cistercienses. Ideales y realidad*. Barcelona: Herder.
- LERA MAÍLLO, José Carlos de; LÓPEZ VALLINA, José Ramón; LORENZO PINAR, Francisco J.; MORETAVELAYOS, Salustiano; GARCÍA DIEGO, Alberto (1998). *Colección diplomática del Imperial Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (1143-1149)*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo'.
- LIGORIT, Rafael; GONZÁLEZ, Mariano (2012). *Licencia de obra para reforma de fachada y galería mirador en el Convento de Santa Clara (Villaviciosa)*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias. Informe inédito.
- LILLO, Juan de (2016). «Algunas tertulias de Oviedo: desde «La Claraboya» a «Los Puritanos»». *La Balesquida*, 1: 291-304.
- LINAGE CONDE, Antonio (1973). *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*. León: Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». Volumen 2 (Fuentes y estudios de historia leonesa; 10).
- LINAGE CONDE, Antonio (1982). «El Císter y los cartujos se asientan en la Península». En: GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.). *Historia de la Iglesia en España, II-1º. La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*. Madrid: Editorial Católica: 352-376.
- LLANEZA GRANDA, Leticia (2011). *San Francisco de Oviedo. Proceso de reconversión urbana*. Máster de Rehabilitación Arquitectónica. Trabajo de Fin de Master 2010-2011. Universidad de La Coruña. Disponible en: [http://www.coaa.es/key/inicio/san-francisco-de-oviedo--proceso-de-reconversion-urbana\\_1495\\_2\\_1885\\_0\\_1\\_in.html](http://www.coaa.es/key/inicio/san-francisco-de-oviedo--proceso-de-reconversion-urbana_1495_2_1885_0_1_in.html) [Consultado: 30.10.2016].
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1928). *Bellezas de Asturias: de Oriente a Occidente*. Oviedo: Diputación Provincial de Oviedo.
- LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1977). *La revolución en Asturias, octubre 1934: pequeños anales de quince días*. 2ª ed. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Primera ed.: Oviedo, Talleres Tipográficos Altamirano, 1935.
- LONGO MARINA, José Antonio (2010). «Les terres ensin documentos son terres con historia: O cómo mandándonos de la toponimia somos quien a reconstruyir la biografía d'un pueblu». *Lletres Asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 102: 87-92.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco (1994). *Las abejas, la miel y la cera en la sociedad tradicional asturiana*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos. 1991.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco (2002). «La explotación del monte de Muniellos (Asturias), 1766-1973». *Ería*, 58: 273-286.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco (2006). *Arte general de grangerías: (1711-1714)*. Fray Toribio de Santo Tomás y Pumarada; edición y estudio preliminar de Juaco López Álvarez; transcripción de María José Priesca Balbín y Jesús Suárez López. Salamanca: San Esteban; Gijón: Museo del Pueblo de Asturias. 2 v. (Monumenta histórica iberoamericana de la Orden de Predicadores; 27) (Escritos de la vida cotidiana; 1).
- LÓPEZ CALDERÓN, Carmen (2011). «Imágenes para la exaltación de la Mater amoris et doloris: las pinturas de la capilla de la Dolorosa en la iglesia de San Isidoro el Real (Oviedo) a través de los emblemas marianos de Antonio Ginther». *Liño*, 17: 65-79.
- LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, Carlos (2008). *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*. Gijón: Trea (Varia).
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Alberto; LEÓN SUÁREZ, Bernardo de; RAMOS LÓPEZ, Juan Eugenio (2007). *Las perlas naturales de la ría de Avilés*. Avilés: Autoridad Portuaria de Avilés.

- LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa (2004). «Las dependencias extraclaustrales en los monasterios cistercienses y premonstratenses: espacios y funciones». En: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (coord.). *Vida y muerte en el monasterio románico*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico (C.E.R.): 85-110. XVII Seminario de Historia del Monacato en Aguilar de Campoo (Palencia), en agosto de 2003.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ramón (2011). «Museos y desamortización en la España del siglo XIX». En: PAPÍ RODES, Concha; MORA, Gloria; AYARZAGÜENA, Mariano (ed.). *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones: II Jornadas internacionales de Historiografía arqueológica de la Sociedad española de Historia de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 163-179.
- LÓPEZ-VALDEMORO DE QUESADA, Juan Gualberto, Conde de las Navas (1893). *¡La Santina! (1). La Opinión de Asturias*, Oviedo, 14 de julio de 1893: 1.
- LÓPEZ VILLAVERDE, María del Carmen (2016). «El convento de La Encarnación de Cangas del Narcea (fundación y tres siglos de historia)». *La Balesquida*, 3:125-150
- LORENTE, José (1853). *Historia contemporánea del clero español, correspondiente a 1851 y 1852*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa. Vol. 1.
- LUIS, Carlos María de (1965). «San Martín de Escoto». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 55: 163-167, 6 h. de láminas.
- LUIS, Carlos María de (1979). «San Martín de Escoto». *La Nueva España*, Oviedo, 16 de septiembre de 1979: 39 (Por los rincones de Asturias).
- LUIS, Carlos María de (1979). «Santa María de Villamayor». *La Nueva España*, Oviedo, 28 de octubre de 1979: 28 (Por los rincones de Asturias).
- M**
- MADOZ, Pascual (1848-1850). *Diccionario geográfico, estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario, geográfico, estadístico, histórico de Pascual Madoz. 16 v.
- MADOZ, Pascual (1985). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico: Asturias*. Valladolid: Ámbito. Edición facsímil de las entradas dedicadas a Asturias en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, 1845-1850.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (coord.) (1989). *El patrimonio artístico de Avilés*. Avilés: Casa Municipal de Cultura, (En/torno; 2).
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1993a). «El Pórtico del Convento de Santo Domingo de Oviedo. Una propuesta Herreriana en el siglo XVIII». En: GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier (coord.). *Juan de Herrera y su influencia, Actas del simposio: Camargo, 14-17 julio 1992*. Santander: Fundación obra pía Juan de Herrera; Universidad de Cantabria: 261-266.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1993b). «Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera. La práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII (I)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 142: 345-404.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1994). «Los arquitectos Francisco Pruneda y Benito Álvarez Perera. La práctica académica en Asturias a finales del siglo XVIII (II)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 144: 435-454.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1995). *La arquitectura de la Ilustración en Asturias: Manuel Reguera 1731-1798*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1997a). *Pedro Antonio Menéndez. Un arquitecto entre el barroco y la ilustración*. Avilés: Azucel.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1997b). «El proyecto del arquitecto Juan Antonio Cuervo para la construcción de la iglesia parroquial de San Andrés de Pravia». En: *Homenaje a Juan Uría Rúa*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones: vol. 2, 835-854.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1998a). *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*. Prólogo Germán Ramallo Asensio. Gijón: Trea (Varia).
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1998b). «Aproximación al estudio de las reformas barrocas del Monasterio de San Vicente de Oviedo». *Nuestro Museo: Boletín anual del Museo Arqueológico de Asturias*, 2: 85-105.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (2009). *El convento del Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón (1668-1842)*. Gijón: Trea y Museo Casa Natal de Jovellanos (Varia).
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (2013). «El arquitecto Juan de Estrada y la persistencia del clasicismo en Asturias». *BSAA Arte*, 79: 93-116.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (2018). *Los Menéndez Camina y la arquitectura barroca en Asturias*. Prólogo, Germán Ramallo Asensio. Gijón: Trea (Estudios históricos La Olmeda. Piedras angulares).
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la; RAMALLO ASENSIO, Germán (1996). «Arquitectura barroca religiosa (II)». En: BARÓN THAIDIGSMANN, Javier (dir.). *El Arte en Asturias a través de sus obras*. Oviedo: Prensa Asturiana: 245-260.
- MANRIQUE, Angelus (1642-1659). *Cisterciensium seu verius ecclesiasticorum Annalium a condito Cistercio*, 4 Vols., Lugduni: Lugduni, Sumpt. Haered. G. Boissat, & Lavrent, Anisson. 4 vols.
- MANRIQUE GARCÍA, Pablo; LÓPEZ MARTÍNEZ, Belén (2012). *Informe técnico antropológico de los restos óseos humanos hallados en el Museo Arqueológico de Oviedo*. Oviedo, Universidad de Oviedo, Área de Antropología Física, Departamento de Organismos y Sistemas, Laboratorio de Antropología osteológica, dental y paleoantropológica. Informe inédito.
- MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1952). «Fragmentos románicos del Monasterio de San Vicente de Oviedo». *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo*, 1: 153-156 y lám. V.
- MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1955). *La iglesia románica de San Pedro de Villanueva*. Oviedo: Tabularium Artis Asturiensis.
- MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1959). «Itinerario monumental de Oviedo». *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo*, 9: 249-360.
- MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1989). «Restos románicos del monasterio benedictino de San Juan de Corias». En: AZCÁRATE, José María; LÓPEZ ACEVEDO, Felipe. *El monasterio de San Juan Bautista de Courias*. Cangas del Narcea: Centro de Apoyo y Recursos «El Reguerón».
- MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1996). «Restos románicos del monasterio benedictino de San Juan de Courias (Cangas del Narcea)». En: *Crónica monumental asturiana: tabularium I*. Oviedo: Tabularium Artis Asturiensis (Tabularium artis asturiensis; 39).
- MANZANO LEDESMA, Fernando (2010). *Las respuestas Generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias. I Allande-Cabranes*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 40).
- MARCOS FERNÁNDEZ, María Elena (1989). «Aproximación al estudio del convento

- de Nuestra Señora de la Merced de Raíces (Castrillón) (1483-1700). Los foros agrarios», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 129: 33-69.
- MARÍN VALDÉS, Fernando (1982). «Zona costera centro occidental: Cudillero, Muros del Nalón, Soto del Barco y Castrillón». *Liño*, 3: 273-301. Publicado también en: *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.
- MARQUÉS, Arturo (1997). «La estela d'Argandenes (Piloña)». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 3: 109.
- MARTÍNEZ, Elviro (1979). *Los documentos asturianos del Archivo Histórico Nacional*. Gijón: Biblioteca Asturiana, Colegio de la Inmaculada (Monumenta histórica asturiensis; 6).
- MARTÍNEZ, Elviro (1981). *El Monasterio de Celorio: discurso leído por el autor en el acto de su solemne recepción académica el día 6 de noviembre de 1980*. Contestación de José María Patac de las Traviesas. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- MARTÍNEZ, Elviro (2007). «Los monasterios benedictinos asturianos en el siglo XVII». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 170: 63-70.
- MARTÍNEZ, Marcos G. (1954). «El convento benedictino de Villanueva de Oscos». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 22: 279-293.
- MARTÍNEZ, Marcos G. (1983). «Pramaro y Grado». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 108: 137-168.
- MARTÍNEZ BUÉNAGA, Ignacio (1998). *La arquitectura cisterciense en Aragón 1150-1350*. Presentación, Gonzalo M. Borrás Gualis. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (Publicación de la Institución Fernando el Católico; 1902).
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier (1996). «Espiritualidad franciscana y arquitectura gótica: del recelo a la revitalización». En: IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la; GARCÍA TURZA, Francisco Javier y GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel (coord.). *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos: 111-132.
- MARTINEZ DÍEZ, Gonzalo (1996). «Supresión de los conventos de religiosos en la provincia de Burgos (1820-1836)». *Boletín de la Institución Fernán González*, 75 (213-2): 461-489.
- MARTÍNEZ FAEDO, Leonardo (1992). «La Corte de Cangas». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989: Actas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, vol. 2. Comunicaciones: 147-154.
- MARTÍNEZ FAEDO, Leonardo; DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (1994). *Carta arqueológica de Nava*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- MARTÍNEZ FAEDO, Leonardo; DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (1995). «Carta Arqueológica de Nava». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-1994*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias: 232-235 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 3).
- MARTÍNEZ FAEDO, Leonardo; DÍAZ GARCÍA, Fructuoso (1996). «Notas sobre los orígenes romanos de Fuensanta». *Ástura: nuevos cartafueyos de Asturias*, 10: 125-126.
- MARTÍNEZ FUENTESECA, Diego (2006). «Obona». En: *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección: Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación: María Soledad Álvarez Martínez. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 1, 541-548.

- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Rafael (1999): «San Antolín en el arte palentino». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70: 405-439.
- MARTÍNEZ HOMBRE, Eduardo (1966). *Noticias de un peregrino de Oviedo a Covadonga (1759)*. Madrid: Varicop.
- MARTÍNEZ HOMBRE, Eduardo (1969). «La dulce virgen de Villar de Huergo». *Piloña*, octubre 1969.
- MARTÍNEZ LORENZO, Luis (2001). «Una teja medieval de San Antolín. Notas sobre tejas medievales asturianas y ritos de fundación». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 3: 15-18.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Marcos G. (1955). «Un documento del siglo XII: referente al Monasterio de S. Pedro de Villanueva». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 25: 283-289.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Marcos G. (1977). *Monasterios medievales asturianos (siglos VIII-XII)*. Salinas (Asturias): Ayalga (Colección popular asturiana; 26).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín (1997-2003). *Cartulario de Santa María de Carracedo*. Ponferrada (León): Instituto de Estudios Bercianos. 2 vols., v. 1. 992-1274 v. 2. 1275-1500 [3]; addenda (1501-1638).
- MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel (2008). *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez Pidal: la confianza de un método*. Valladolid: Universidad de Valladolid (Arquitectura y urbanismo; 67).
- MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel (2011). *Castilla y León y la 1ª Zona Monumental 81934-1975: La conservación monumental de Luis Menéndez-Pidal*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1977). *El dominio del monasterio de Santa María de Villamayor*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Facultad de Geografía e Historia. Memoria de Licenciatura, dirigida por Eloy Benito Ruano.

- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1987a). «Abadologio del monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo (1196-1862)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 122: 565-578.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1987b). «El concejo de Piloña en el siglo XVIII, según el catastro del Marqués de la Ensenada». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 124: 939-984.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1988). «Las parroquias de Piloña, según el «apeo» de Cepeda». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 127: 567-602.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1990). «Las manifestaciones artístico-culturales de la comunidad benedictina de la Vega». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 135: 473-488.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1991). *El monasterio de Santa María de La Vega*. Colección diplomática. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 1).
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1993). «Nuestra Señora del Corriellu». En: *Orígenes: arte y cultura en Asturias: siglos VII-XV*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud: 339-340, 343, 345.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1994a). *El monasterio de Santa María de la Vega*. Historia y fuentes (siglos XII-XIX). Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 5).
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1994b). «El Camino de Santiago desde Caso a Piloña». *Studium Ovetense*, 22: 443-463.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1995). «El fondo monástico de San Salvador de Celorio en el Archivo de San Pelayo de Oviedo». *Memoria Ecclesiae*, 6: 429-434.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1996). «Pergaminos referentes al monasterio de Santa María de Villamayor». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 148: 299-326.

- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1997). *Santa María de Villamayor y San Martín de Soto: los monasterios medievales del valle del Piloña*. Presentación F. Javier Fernández Conde. Infiesto: Ayuntamiento de Piloña.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1998). «Un documento inédito de Santa María de Villamayor». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 151: 243-246.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (2007). *Piloña*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Asturias concejo a concejo; 9).
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (2009). «Clarías de Villaviciosa: la huella del franciscanismo asturiano». *La Nueva España*, 14 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.lne.es/centro/2009/07/14/clarisas-villaviciosa-huella-franciscanismo-asturiano/782008.html> [Consultado: 28.03.2017]
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (2010). «Voces silenciosas en Villaviciosa». *La Nueva España*, Oviedo, 26 de enero de 2010. Disponible en: <http://www.lne.es/centro/2008/07/08/voces-silenciosas-villaviciosa/654624.html> [Consultado: 28.03.2017]
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (2011). *Monasterios medievales de Asturias*. Oviedo: Cajastur.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (2016). *Colección de documentos del convento de la Purísima Concepción de Villaviciosa*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2016 (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 51).
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés; SOTO BOULLOSA, Juan Carlos (1993). «Los monasterios». En: *Orígenes: arte y cultura en Asturias: siglos VII-XV*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud: 329-345.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (1991): «Excavaciones y trabajos

- arqueológicos». *Revista del Colegio de Aparejadores*, 1: 23-25.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto (1992). «La necrópolis medieval de la ermita de Santa Cruz (Cangas de Onís, Asturias)». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989*: Actas. Oviedo: Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de Extensión Universitaria, vol. 2. Comunicaciones: 155-160.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto; CABO, Carmen; REQUEJO PAGÉS, Otilia; DE LA MADRID, Juan Carlos (1988). *Informe preliminar de los trabajos arqueológicos de San Salvador de Cornellana (Salas)*. Estudio documental y bibliográfico. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- MARTÍNEZ VILLA, Alberto; CABO, Carmen; REQUEJO PAGÉS, Otilia (1989). *Excavaciones arqueológicas. Monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- MARTOS DE LA TORRE, Eva; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Montserrat (2005). *Estudio geológico del entorno del monasterio de Santa María de Raíces (Castrillón)*. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- MARTOS DE LA TORRE, Eva; ALONSO, Francisco Javier; JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat; TORRES ALONSO, Miguel (2006). «El monasterio de Raíces (Castrillón, Asturias). Estudio Petrográfico de los materiales de construcción». *Geogaceta*, 40: 299-302.
- MATO DÍAZ, Ángel (2010). «La colonia escolar de San Antolín de Bedón (1912-1936)». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 12: 59-80.
- MATTOSO, José (1982). «A Introdução da Regra de S. Bento na Península Ibérica». En: *Religião e cultura na Idade Média portuguesa*. Lisboa: Impr. Nacional, Casa da Moeda: 73-90.

- MAYA CONDE, Manuel (dir.) (2009). *La Encarnación, mucho más que un colegio*. Llanes: El Oriente de Asturias.
- MELENDI TOYOS, Ángel (2013). *Historia de las iglesias y capillas del concejo de Piloña*. Ilustraciones, José Cuervo Viña; prólogo, Manuel García Velasco. Infiesto: Iglesia Parroquial de San Antonio de Padua.
- MELLADO, Francisco de Paula (1849). *Recuerdos de un viage por España: Primera y segunda parte*. Castilla, León, Oviedo, Provincias Vascongadas, Asturias. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado.
- MENÉNDEZ, Jesús (2007). «Edición filológica de los documentos del sieglo XII del Monesteriu de Santa Mª de la Vega d'Uviéu, conservaos nel real Monesteriu de San Pelayo d'Uviéu». *Lletres Asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 96: 95-118.
- MENÉNDEZ, José F. (1922). «El monasterio de San Antolín de Bedón». *Arte español: Revista de la Sociedad de Amigos del Arte*, 6-3: 117-124.
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso (1999). «El estamento eclesiástico en Asturias, 1591-1797». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 153: 67-108.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso, CALLEJA FERNÁNDEZ, Santiago, SÁNCHEZ HIDALGO, Estefanía (2007). «Intervención arqueológica en el monasterio de Santa María la Real de Obona (Tineo)». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias: 1999-2002*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo: 375-378 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 5).
- MENÉNDEZ LOSADA, Aurelio (2010). *La villa de Tineo, un recorrido por su patrimonio histórico, artístico y cultural*. Tineo: Asociación Cultural Conde de Campomanes.
- MENÉNDEZ PIDAL, Luis (1954). *Los monumentos de Asturias su aprecio y restauración desde el pasado siglo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.) (1955). *Primera crónica general de España: que mandó componer Alfonso X el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Publicada por Ramón Menéndez Pidal; con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez. 2ª ed. Madrid: Gredos y Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario Menéndez Pidal. Vol II.
- MERINERO, María Jesús; BARRIENTOS, Gonzalo (1992). *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (1996). «Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo». En GRAU, Luis (coord.). *ArqueoLeón: Historia de León a través de la arqueología*. León: Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de León, 131-162.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (1989). «El sistema hidráulico en un monasterio cisterciense. Santa María de Carracedo (León)». En: *El Agua en zonas áridas: arqueología e historia: Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico, Almería, 14-15-16 de diciembre de 1989*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses: vol. 2, 899-920.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (2008). «Los últimos latidos arquitectónicos del monasterio». En: LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (coord.). *Moreruela: Un monasterio en la historia del Císter*. Salamanca: Junta de Castilla y León: 335-361.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (2010). *El Monasterio de San Martín de Castañeda, Zamora: análisis de su pasado para el futuro*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando; LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (2010). *Los monasterios cistercienses en la provincia de Zamora*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando; LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (2016). «Los claustros cistercienses y su transformación en los monasterios del antiguo reino de León a la luz de la arqueología». En: ROSSI VAIRO, Julia; RAMÔA MELO, Joana (coord.). *Actas del Encontro Internacional sobre Claustros no mundo mediterrânico (séculos X-XVIII)*, 1, Lisboa, 2013. Coimbra: Almedina: 349-362.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando; MUÑOZ VILLAREJO, Fernando (2015). «La captación, distribución y uso del agua en los monasterios cistercienses del Reino de León. Aproximación a su estudio». En: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel; TEJA, Ramón (coord.). *El ritmo cotidiano de la vida en el monasterio medieval*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico: 193-243.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1887). *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia*. Oviedo: Imprenta del Hospicio Provincial, a cargo de Facundo Valdés, 1887. 2 v.; contiene: v. I. Texto; v. II. Láminas; reproducción facsímil: (1) Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 1987 y (2) Valladolid: Maxtor, 2003.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1889). *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo: Pardo, Gusano y Cía. Hay edición facsímil, con un prólogo de Juan Ignacio Ruiz de la Peña: Oviedo: Alvízorras Llibros, 1991 (Biblioteca asturiana; 8).
- MIGUÉLEZ, Fr. Manuel (1892). «Impresiones de un viaje por el oriente de Asturias». *La Ciudad de Dios*, 27: 508-515.
- MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María (1980). *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X: paisajes agrarios, producción y expansión económica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MIÑANO y BEDOYA, Sebastián (1826). *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828. 9 v.
- MIYARES FERNÁNDEZ, Alejandro; FERNÁNDEZ LÓPEZ, Amparo; FERNÁNDEZ SUÁREZ, Alberto (1989). «Relación de monumentos histórico-artísticos del concejo de Parres». En: MIYARES FERNÁNDEZ, Alejandro. *El libro de Parres: Arriendas*. Arriendas: Prodepa: 83-95.
- MOLINA, Nathalie (1999). *L'abbaye du Thoronet*. París: Éditions du patrimoine.
- MONASTERIOS DE ESPAÑA 2: Veruela. Rueda y Piedra. San Juan de la Peña. Santes Creus. y Poblet. El Paular. Guadalupe. Cartuja de Granada. Introducción de Ángel Castaño Félix. Madrid: Everest, 1984.
- MONROY FERNÁNDEZ, Pilar (2008). *Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: estudio histórico-artístico: del siglo XII al siglo XXI*. Madrid: Bubok Publishing. Proyecto de Investigación, Universidad de Oviedo, Junio 2006.
- MORÁIS MORÁN, José Alberto (2013). «La imagen de la desaparecida ara de Obona (Asturias) en el contexto de la orfebrería románica astur-leonesa». *Codex Aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio Santa María la Real*, 29: 223-250.
- MORALES, Ambrosio de (1765). *Viage de Ambrosio de Morales por orden del rey D. Phelipe II a los reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para conocer las reliquias de santos, sepulcros reales, y libros manuscritos de las cathedrales y monasterios*. Dale a luz, con notas, con la vida del autor y con su retrato... Henrique Florez. En Madrid: por Antonio Marín. Reeditado en tres ocasiones: (1) Oviedo: Imp. y Lit. de Brid, Regadera y Compª, 1866 (Gran Biblioteca Histórica-Asturiana. Bajo la dirección de Matías Sangrador y Vitores. Parte eclesiástica; 1); (2) Oviedo: Biblioteca

- Popular Asturiana, 1977; (3) Salamanca: Consejería de Cultura y Turismo, 2004.
- MORALES MATOS, Guillermo; FERNÁNDEZ GARCÍA, Felipe (2008). «La inserción de la Universidad de Oviedo en la trama urbana de las ciudades asturianas». *Boletín de la A.G.E.*, 48: 91-127.
- MORALES SARO, María Cruz (1978). «Datos sobre la construcción del monasterio de Corias (Cangas del Narcea)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 93-94: 295-313.
- MORALES SARO, María Cruz (1980). «El desarrollo urbano de Oviedo y las demoliciones y derribos del patrimonio arquitectónico en el siglo XIX». *Liño*, 1: 85-98.
- MORALES SARO, María Cruz; CASARES, Emilio (1977). *El Románico en Asturias: (I. Zona Oriental)*. Salinas (Asturias): Ayalga (Colección popular asturiana; 32).
- MORALES SARO, María Cruz; CASARES, Emilio (1978). *El románico en Asturias: (II. Centro y occidente)*. Salinas (Asturias): Ayalga (Colección popular asturiana; 47).
- MORENO MARTÍN, Francisco José (2009). «La configuración arquitectónica del monasterio hispano entre la tardoantigüedad y el altomedievo. Balance historiográfico y nuevas perspectivas». *Anales de Historia del Arte*, volumen extraordinario: 199-217.
- MORENO MARTÍN, Francisco José (2011). *La arquitectura monástica hispana entre la tardoantigüedad y la alta edad media*. Oxford: Archaeopress (B.A.R. International Series; 2287).
- MORO BARREÑADA, José María (1976). «La desamortización de los bienes municipales en Asturias en la segunda mitad del siglo XIX». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 88: 627-679.
- MORO BARREÑADA, José María (1981). *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*. Gijón: Silverio Cañada (Biblioteca Julio Somoza. Temas de Investigación Asturiana; 5).
- MORO BARREÑADA, José María (1982). «La propiedad territorial de los monasterios asturianos a la luz de la desamortización». En: *Semana del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: xxx-xxx.
- MUÑIZ ÁLVAREZ Juan R. (2014). *Memoria de documentación y recogida de muestras de revocos de la iglesia románica de San Miguel*. Bárcena de Monasterio. Tineo. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2006). «La formación de los territorios medievales en el oriente de Asturias (siglos VIII al XII)». *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 79-128.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2008). «Vida y muerte de Menendo Enalso, un caballero asturiano del siglo XII y su familia». *Territorio, Sociedad y Poder*, 3: 157-194.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2011). «Arqueología de la Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Oviedo entre la Edad Media y el siglo XVIII». *Arqueología de la Arquitectura*, 8: 179-217.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2009). «El monasterio de Santa María de Raíces (Castrillón). intervención arqueológica de 2005 y propuesta interpretativa». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 243-254 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 6).
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; GORDILLO GARCÍA, Félix (2002). *Proyecto de Actuación Arqueológica en Raíces Viejo. 1ª fase: Monasterio de Santa María*. Piedrasblancas: Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- MURILLO, Eusebio; VALDÉS Y LÓPEZ, Felipe (1897). «Miranda. Belmonte». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio;

CANELLA Y SECADES, Fermín. Asturias: *Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística*. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 2, 157-175.

## N

- NANCLARES, Fernando (1983). «Ignacio Álvarez Castela». *Obradoiro*, 8: 45-51.
- NAVAL, Francisco (1904). *Elementos de arqueología y bellas artes para uso de universidades y seminarios*. 2ª ed. Santo Domingo de la Calzada: Imprenta y Encuadernación de José Sáenz.
- NAVARRO ALONSO, Ana María (1971). *El románico del grupo Villanueva-Sograndio*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Tesis de licenciatura, inédita.
- NAVARRO ALONSO, Ana María (1973-1974). «Santa María de Villamayor: (De «El románico del grupo Villanueva-Sograndio»)». *Valdediós*: 13-26. Publicación parcial de su Tesis de licenciatura, inédita: *El románico del grupo Villanueva-Sograndio*. Oviedo: Universidad de Oviedo, septiembre de 1971.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro (2000). *Monasterios en España: arquitectura y vida monástica*. Madrid: Lunwerg.
- NIEMBRO, Carmen; JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat (2001). «Estudio de la geomorfología fluvial del entorno del monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)». En: ADÁN ÁLVAREZ, Gema E.; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro; MUÑIZ LÓPEZ, Iván; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio. *Actuaciones arqueológicas en el monasterio de San Salvador de Cornellana (Salas)*. Abril a Agosto de 2001. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias. Informe inédito.

NIEMBRO, Carmen; JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat; ADÁN ÁLVAREZ, Gema E. (2007). «Geoarqueología en monasterios medievales: San Salvador de Cornellana (Asturias, Noroeste de España)». En: *XII Reunión Nacional del Cuaternario*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales: 117-118.

NUESTRA COMISIÓN DE MONUMENTOS Históricos y Artísticos tiene en qué ocuparse estos días. *Revista de Asturias*, 15 de octubre de 1880: 303-304 (Ecos y rumores). Nota publicada también en *La Raza Latina: revista política, científica y literaria*, Madrid, 15 de octubre de 1880. Sobre las iglesias de Santa Cristina de Lena y de Villamayor.

## O

- OLÁVARRI GOICOECHEA, Emilio (1970). *Memoria de las Excavaciones realizadas en la Plaza de la Corrada del Obispo y en el Tránsito de Santa Bárbara de la ciudad de Oviedo. Informe preliminar*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo. Informe inédito.
- OLAY RODRÍGUEZ, Ana (2012). *El monasterio de Santa María la Real de Obona (Tineo)*. Prólogo, Isabel Ruiz de la Peña González. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 47).
- OLIVER-COPÓNS, Eduardo de (1900): *Nuestras Fábricas*. Oviedo. Madrid: Publicaciones del «Memorial de Artillería».
- OLIVER HURTADO, Manuel (1881). *Discursos leídos ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado, el 13 de febrero de 1881*. Madrid: Imp. de Antonio Pérez Dubrull.
- ORMAECHEVARRÍA, Ignacio. OFM (1973). «Evolución de estructuras en la



orden de santa Clara». *Selecciones de Franciscanismo*, 2 (5): 135-150. Disponible en: <http://www.franciscanos.org/historia/Omaechevarrial-EvolucionEstructuraStaClara.htm> [Consultado: 20.02.2017]

## P

PALACIO VALDÉS, Armando (1952). *La novela de un novelista*. En: *Obras Completas*. Madrid: Aguilar: vol. II, capítulo XI, especialmente, págs. 712-715).

PANDO, Luis; LUQUE CABAL, Carlos; GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel; GARCÍA-RAMOS, J.C. (s/f): «Las antiguas canteras del entorno de Oviedo y su aportación en la construcción de monumentos». Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Luis\\_Pando2/publication/271524072\\_Las\\_antiguas\\_canteras\\_del\\_entorno\\_de\\_Oviedo\\_y\\_su\\_aportacion\\_en\\_la\\_construccion\\_de\\_monumentos\\_The\\_ancient\\_quarries\\_around\\_Oviedo\\_and\\_their\\_contribution\\_to\\_monument\\_construction/links/54cb77280cf2598f7116ef11.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Luis_Pando2/publication/271524072_Las_antiguas_canteras_del_entorno_de_Oviedo_y_su_aportacion_en_la_construccion_de_monumentos_The_ancient_quarries_around_Oviedo_and_their_contribution_to_monument_construction/links/54cb77280cf2598f7116ef11.pdf) [Consultado: 02.11.2016].

PANDO, Luis; LUQUE CABAL, Carlos; GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel; GARCÍA-RAMOS, José Carlos (2012). «Las antiguas canteras del entorno de Oviedo y su aportación en la construcción de monumentos». *Geo-Temas*, 13: 1328-1331.

PANDO MACÍAS, Maximino (2006). «Cofino. Iglesia de San Miguel». En: *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección: Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación: María Soledad Álvarez Martínez. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 1, 305-306.

PARDO CALVO, Fernando; GARCÍA TAPIA, Bernardo (2004). «Reforma y ampliación

del Museo Arqueológico de Asturias». *Museos.es*, 0: 118-131.

PAREDES NAVES, María Concepción (2004). «El archivo del monasterio de San Juan Bautista de Corias en el Archivo Histórico de Asturias». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 164: 221-230.

PAREDES NAVES, María Concepción (2013). «El archivo de Santa María de Belmonte, especial referencia al tumbo nuevo». En: RODRÍGUEZ DE CASTRO, Ramón (coord.). *Pasión por Asturias: Estudios en homenaje a José Luis Pérez de Castro*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 823-839.

PASCUAL LÓPEZ, Silvia (2010). «Casos célebres de allanamiento domiciliario en la España del siglo XVIII». *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 32: 309-322.

PASTOR CRIADO, María Isabel (1987). *Arquitectura purista en Asturias*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

PASTOR CRIADO, María Isabel (1991). «Las vías de introducción del purismo clasicista en Asturias y su proyección». En: *Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español: celebradas 9-11 de marzo, 1990, Pamplona y Estella: organizadas por el Comité Español de Historia del Arte (CEHA)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana: 257-261 (Príncipe de Viana. Anejo; 10).

PASTOR CRIADO, María Isabel (1996). «Arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI». En: BARÓN THAIDIGSMANN, Javier (dir.). *El Arte en Asturias a través de sus obras*. Oviedo: Prensa Asturiana: 187-194.

PATAC DE LAS TRAVIESAS, José María; MARTÍNEZ, Elviro (1991). *Historia del Colegio de San Matías de Oviedo*. 2ª. ed. corr. y aum. Gijón: Auseva (Monumenta histórica asturiensia; 1).

PATAC DE LAS TRAVIESAS, José María (1995). «Dos libros corales del antiguo

Monasterio benedictino de San Antolín de Bedón (Llanes)». *Memoria Ecclesiae*, 5: 461-462.

PAZ GONZÁLEZ, Daniel (1991). *El Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: de la reforma a la excomunión*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

PEDRAYES OBAYA, Juan José (1984). «Villaviciosa en 1753», *Cubera*, 1: 11-13

PEDRAYES OBAYA, Juan José (1994). *Villaviciosa de Asturias. Análisis urbano*. Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.

PEDREGAL GALGUERA, Vicente (1986). *Datos inéditos para la historia de Llanes*. Llanes: El Oriente de Asturias (Temas Llanes; 31).

PÉREZ ÁLVAREZ, María José (1996). «Presencia y desarrollo del dominio monacal de las monjas bernardas de Avilés en el valle de Lacia». En: PANIAGUA PÉREZ, Jesús; BIFORCOS MARINAS, María Isabel (coord.). *Claustros leoneses olvidados: Aportaciones al monacato femenino*. León: Universidad de León: 125-133.

PÉREZ LASTRA, José Antonio (1991). *Proyecto básico y de ejecución de restauración y adecuación para escuela taller del monasterio de Santa María de Obona*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.

PÉREZ LOSADA, J. (1923). «Emocionario del camino. El Escorial de Asturias». *ABC*, Madrid, 11 de agosto de 1923: 3-5.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco (1935). *Rara y curiosa historia de un convento: Las clarisas de Villaviciosa de Asturias*. Oviedo: Imprenta La Económica.

PRELOG, Jan (1981). *Die Chronik Alfons' III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*. Frankfurt-Bern-Cirencester: Peter Lang (Europäische Hochschulschriften. Reihe III: Geschichte und ihre Hilfswissenschaften; 134).

PRIETO BANCES, Ramón (1976). «Apuntes para el estudio del señorío de Santa María de Belmonte en el siglo XVI». En: *Obra escrita*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 45-115. Publicado anteriormente como: Discurso leído en la solemne apertura del Curso Académico 1928-29 en la Universidad de Oviedo. Oviedo: Universidad, 1928.

PRIETO ENTRIALGO, Clara Elena (2004). *Colección diplomática del monasterio de San Salvador de Corniana (1024-1499)*. Entamu, X. Ll. García Arias. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana, 2004 (Fontes de la llingua asturiana; 5).

## Q

QUADRADO, José María (1855). *Recuerdos y bellezas de España (...) obra destinada a dar a conocer sus monumentos y antigüedades en láminas dibujadas del natural por F. J. Parcerisa: Asturias y León*. Madrid: Imprenta de Repullés. Hay edición facsimilar: Salinas: Ayalga, 1977.

QUADRADO, José María (1885). *Asturias y León. Clichés de Laurent; dibujos de Parcerisa, Pascó, Atenza y Gómez Soler*. Barcelona: Daniel Cortezo y Cª (España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia).

## R

RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la (1860). *Viaje de SS. MM. y AA. Por Castilla, León, Asturias y Galicia, verificado en el verano de 1858*. Madrid: Aguado.

RAMALLO ASENSIO, Germán (1976). «Documentación y estudio de la obra realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña en el monasterio de San Pelayo de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 87: 183-204.

- RAMALLO ASENSIO, Germán (1979). «La plaza del Fontán. Núcleo del Oviedo moderno». *Revista de la Universidad Complutense*, 115: 373-388.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1981a). «El Renacimiento». En: *Enciclopedia Temática de Asturias. Arte Asturiano*, 1. Gijón: Silverio Cañada: vol. 4, 313-344.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1981b). «El Barroco». En: *Enciclopedia Temática de Asturias. Arte Asturiano*, 2. Gijón: Silverio Cañada: vol. 5, 13-87.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1981). «La zona suroccidental asturiana: Tíneo, Cangas del Narcea, Allande, Ibias y Degaña». *Liño*, 2: 185-271. Publicado también en: *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1982). «Los monasterios benedictinos como promotores de la evolución artística en Asturias». En: *Semana del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 421-453.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1984). «El hipotético pórtico de San Pelayo». En: YARZA, Joaquín; ESPANYOL, Francesca (ed.). *Ve Congrès espanyol d'Història de l'Art: Barcelona, 29 d'octubre al 3 de novembre de 1984*. Barcelona: Generalitat de Catalunya: I, 249-251.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1986). «Aportaciones para el conocimiento de la persona y obras de Ignacio de Caxigal, arquitecto de la mitad del siglo XVII». *Liño*, 6: 7-32.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1989). «El retablo barroco en Asturias». *Imafronte*, 3-5: 259-304.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1994). «El arquitecto Melchor de Velasco antes de su llegada a Galicia». En: *Tiempo y espacio en el Arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*, Madrid: Editorial Complutense: I, 501-524.
- RAMOS LÓPEZ, Juan Eugenio (2015). «Reconocimiento litológico de los restos arqueológicos del monasterio de Corias». *Boletín de Ciencias Naturales del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 53: 95-118.
- RASILLA VIVES, Marco de la; GONZÁLEZ, Alfredo (2000). *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia: Asturias, Galicia: catálogo e índices*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000. (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Comisión de Antigüedades. Catálogo e índices, IV.4; 5). La parte dedicada a Asturias fue editada aparte, con distinta cubierta: Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.
- RATO MARTÍN, Héctor (2017). *El desarrollo urbano de dos villas costeras orientales asturianas desde 1850: Ribadesella y Llanes*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Geografía. Tesis doctoral, dirigida por Gaspar Fernández Cuesta.
- RATO MARTÍN, Héctor; FERNÁNDEZ CUESTA, Gaspar (2018). «El proyecto de reforma y ensanche de la villa de Llanes de 1905». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 76: 414-429.
- REGLAMENTO (1887). *Reglamento adicional del Colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepción de Val-de-dios*. Oviedo: Imprenta de Vallina y Compañía.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (1998). *El reinado de los sentidos: Monasterio de San Pedro de Villanueva, Parador de Cangas de Onís*. Madrid: Paradores de Turismo de España.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (1999). «Intervenciones arqueológicas en el Monasterio de S. Pedro de Villanueva (Cangas de Onís, Asturias): ¿Primer asentamiento de la Monarquía asturiana?». En: HEVIA BLANCO, Jorge

- (coord.). *La intervención restauradora en la arquitectura asturiana: románico, gótico, renacimiento y barroco*. Oviedo: Universidad de Oviedo: 99-110 (Cursos de verano; 11).
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2000). *Memoria de las Excavaciones Arqueológicas en el Monasterio de San Pedro de Villanueva, 1997-1999*. Madrid: Ministerio de Economía, Secretaría General de Turismo, Turespaña. Informe inédito.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2003-2004). «El registro arqueológico en el territorio de Cangas de Onís (Principado de Asturias): Producciones cerámicas tardías y altomedievales». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 16-17: 479-539.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2007). «Antiguo puente sobre el Narcea en Casas del Puente (Cornellana, Salas, Asturias)». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo: 329-333 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 5).
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2012). *Memoria preliminar de las Excavaciones Arqueológicas realizadas en el antiguo Monasterio de San Vicente de Oviedo: 2002-2007*. Museo Arqueológico de Asturias. Oviedo: [s.n.]. Informe inédito.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2014). *Arqueología y territorio en el sector central de Asturias. La Cuenca del río Nora entre el período tardorromano y la Antigüedad tardía (siglo IV-inicios del siglo VIII d. C.)*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Tesis doctoral dirigida por José Avelino Gutiérrez González, Carmen Fernández Ochoa y Montserrat Jiménez-Sánchez. Inédita. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10651/25574> [Consultado: 17.02.2018]
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (2016). «Cerámica altomedieval en Asturias». En: VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (coord.). *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X): sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo*. Vitoria: Universidad del País Vasco: 113-137.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2008). «El asentamiento altomedieval de la vega de Corao (Cangas de Onís, Asturias, España)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.). *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio editorial, 2009: 167-179 (Documentos de Arqueología e Historia. Universidad del País Vasco; 1). Actas del Congreso internacional celebrado en Vitoria-Gasteiz el 20-21 de noviembre de 2008.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Montserrat (2003). «Investigaciones geoarqueológicas en monasterios medievales: el ejemplo de San Pedro de Villanueva (Asturias)». En: FLOR, Germán (ed.). *Actas de la XI Reunión Nacional de Cuaternario: [celebrada en Oviedo, del 2 al 4 de julio de 2003]*. Oviedo: Consejería de Cultura [etc.]: 287-292.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia; JIMÉNEZ, Montserrat (2012). *Proyecto de Actualización geoarqueológica del conjunto histórico de la ciudad de Oviedo: 2007-2010*. Oviedo: Universidad de Oviedo y Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia; MARTÍNEZ VILLA, Alberto; JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, Montserrat (1992). «Excavaciones arqueológicas en el conjunto monumental de Valdediós (Villaviciosa)». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1987-90*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud: 179-188 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 2).
- REVILLA GARCÍA, Fidel (1997). «El franciscanismo en la Castilla del siglo XIII. Una aproximación bibliográfica».

- Anuario de Estudios Medievales, 27 (1): 281-313.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2002). «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de San Antolín de Bedón». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 4: 9-16.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2009a). «Excavaciones arqueológicas en Santa María de Villaverde (Cangas de Onís). 2002-2003». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo: 193-200 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 6).
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2009b). «Excavaciones arqueológicas en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia (Cangas de Onís). 2005-2006». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo: 201-208 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 6).
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2013). «Excavación arqueológica en la iglesia del antiguo convento de los PP. Franciscanos de Avilés (actual parroquial de San Nicolás de Bari). Síntesis de los resultados». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias (2007-2012)*. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura: 465-468 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 7).
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2014a). «El foso para fundir campanas de la antigua iglesia de los PP. Franciscanos de Avilés (actual parroquial de San Nicolás de Bari)». *Nailos: estudios interdisciplinarios de arqueología*, 1: 210-223.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2014b). *Actuación arqueológica relacionada con el proyecto arquitectónico para la conservación de la iglesia románica de San Miguel de Bárcena de Monasterio, Tineo*. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- RISCO, Manuel (1793). *España Sagrada*, Tomo XXXVIII. Capítulo II. En Madrid: En la Oficina de Don Blas Román. Hay edición facsímil: España sagrada: Asturias. Gijón: Mases, 1986.
- RÍU RÍU, Manuel (1989). «Poncio de Tabernoles, Obispo de Oviedo». *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 1: 425-436.
- RIVERO CUETO, Senén (2012). «La Villaviciosa de Joaquín García Caveda». *Porfolio de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*. Disponible en: <http://fundacioncardin.es/bibliotecamaliaya> [Consultado: 05.05.2017]
- RIVERO SOLARES, Ramón (1965). «Antiguallas villaviciosinas». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 56: 69-80.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ramón (1993). *La Biblioteca de la Universidad de Oviedo: 1765-1934*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ BALBÍN, Herminia (1977). *De un monte despoblado a un fuero real, 700 a 1145: estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Vicente (1986). *El fiscal de Real Hacienda en Nueva España (Don Ramón de Posada y Soto, 1781-1793)*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Carmen (1999). «Las relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX». *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 19: 197-218.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier (2000). «Oviedo». En: *Diccionario geográfico de Asturias: ciudades, villas y pueblos*. Oviedo: Prensa Asturiana: 661-668.
- RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Clara (1996). «El conventualismo femenino: las Clarisas». En IGLESIA DUARTE, J.I. de la; GARCÍA TURZA, F.J. y GARCÍA de CORTÁZAR, J. Á. *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*. Nájera: Instituto de Estudios Riojanos: 87-100.

- RODRÍGUEZ OTERO, Vicente; CAMINO MAYOR, Jorge; PURAS HIGUERAS, José María (1989). «Excavaciones en el monasterio de Santa María la Real de Obona. Tineo. Asturias». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 131: 537-568.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Ángela (2003). *Informe de la excavación arqueológica en la plazuela del granero del monasterio de Cornellana*. Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Informe inédito.
- RODRÍGUEZ VEGA, Sabina (1989). «El Avilés barroco». En: MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (coord.). *El Patrimonio artístico de Avilés*. Avilés: Casa Municipal de Cultura: 47-75.
- ROSEMBACH, Joan (1528). *Constituciones de los mo[n]jes y monasterios de la congregacion de Sanct Benito de Valladolid*. Barcelona: por maestre Joan Rosembach. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28988> [Consulta: 10.04.2019]
- ROZA Y CABAL, José de la (1886). *Lecciones elementales de arqueología cristiana*. Oviedo: Imp. Católica, Carlos Uría Valdés, 1886, 265 p., XVIII p. Segunda edición: notablemente corregida y aumentada y terminada bajo la dirección de Benigno Rodríguez: Oviedo, Imp. La Cruz, 1895; tercera edición corregida y aumentada y terminada bajo la dirección del M.I. Sr. D. Benigno Rodríguez. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos de S.C. de Jesús, 1899.
- RUBÍN DE CELIS, Cayetano (2001). *Memorias y recuerdos*. Prólogo, Antonio Celorio Méndez-Trelles. Llanes: El Oriente de Asturias (Temas de Llanes; 99).
- RÜFFER, Jens (1998). *Orbis cisterciensis. Zur Geschichte der monastischen ästhetischen Kultur im 12. Jahrhundert*. Berlín: Lukas Verlag (Studien zur Geschichte, Kunst und Kultur der Zisterzienser; 6).
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (1999). «La pila bautismal de San Antolín de Bedón». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 1: 27-28.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2001). «Iglesia de Santa María, Villamayor (Piloña)». En: *Enciclopedia Temática de Asturias: Patrimonio asturiano, artístico y natural II*. Gijón: Silverio Cañada: vol. 13, 229-232.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2001). «Iglesia de San Martín, Llames de Parres (Parres)». En: *Enciclopedia Temática de Asturias: Patrimonio asturiano, artístico y natural II*. Gijón: Silverio Cañada: vol. 13, 234-235.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2002). *La arquitectura religiosa medieval en el espacio oriental de Asturias (siglos XII-XVI)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Arte y arquitectura; 8).
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2003). «Un tema iconográfico en torno al 1200 la dama y el caballero». En: *Fernando III y su tiempo (1201-1252): VIII Congreso de Estudios Medievales, [celebrado en León del 1 al 14 de octubre de 2001]*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz: 435-468.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2006). «Celorio». En: *Enciclopedia del románico en Asturias*. Dirección: Miguel Ángel García Guinea, José María Pérez González; coordinación: María Soledad Álvarez Martínez. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico: vol. 1, 281-286.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2007). «El ara desaparecida del monasterio de Obona (Tineo, Asturias)». En: *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII): X Congreso de Estudios Medievales 2005*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz: 531-546.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2008). «El monasterio de San Antolín de Bedón». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 10: 9-21.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1975). «Las abadías de la diócesis de Oviedo según una relación de 1385». *Valdedios*, 17: 33-45.

- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1977). *Historia de Asturias: Baja Edad Media*. Salinas (Asturias): Ayalga (Historia de Asturias; 5).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1981). *Las polas asturianas en la Edad Media: estudio y diplomático*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval; 7).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1989). *El espacio oriental de Asturias en la Edad Media*. Llanes: El Oriente de Asturias (Temas Llanes; 46). Vol. I: Documentos (primera serie).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1992). «Documentos medievales del desaparecido archivo del monasterio de San Salvador de Celorio». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 140: 437-452.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1993a). «El capítulo inicial de la historia del monasterio de Santa María de Valdediós». En: *Valdediós*. Oviedo: Arzobispado de Oviedo: 59-75.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1993b). «Cuaderno de la pesquisa de las heredades realengas del concejo de Oviedo en el alfoz de Nora a Nora (1289-1317)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 142: 584-614.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1995). *La monarquía asturiana (718-910)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro (El Reino de León en la alta Edad Media; 3. La monarquía astur-leonesa: de Pelayo a Alfonso VI, 718-1109).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (coord.) (1995). *Oviedo*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Asturias concejo a concejo; 5).
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1999). «El capítulo medieval de la historia del monasterio benedictino de San Antolín de Bedón». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 1: 9-14.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (2009). «El monasterio de San Antolín de Bedón en la Edad Media». En: VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel del; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (dirs.). *Castilla y el mundo feudal: homenaje al profesor Julio Valdeón*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo y Universidad de Valladolid: vol. 1, 289-301.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; CALLEJA PUERTA, Miguel (2012). «La fundación del monasterio cisterciense de Santa María de Valdediós». En: *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Prof. José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. Santander: Universidad de Cantabria: vol. 1, 859-871.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; MARINÑO, Aurora (1995). «Aportación al conocimiento de la documentación medieval del desaparecido Archivo del Monasterio de Santa María de Obona». *Memoria Ecclesiae*, 6: 445-460.
- RUIZ MALDONADO, Margarita (1987). «Seis relieves románicos de la dama y el caballero». *Goya*, 196: 204-207.

## S

- SAAVEDRA, Pegerto (1982). «Un aspecto de la economía monástica: la producción de hierro. El ejemplo del monasterio de Villanueva de Oscos». En: *Semana del monacato cántabro-astur-leonés: XV centenario del nacimiento de San Benito*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 531-554.
- SAINT-SAUD, AYMARD DE, Comte de (1895). «D'Oviédo a Santander». *Annuaire du Club Alpin Français*, 21: 221-241.
- SALAZAR ACHA, Jaime de (1985). «Una familia de la Alta Edad Media: los Velas y su realidad histórica». *Estudios Genealógicos y Heráldicos*, 1: 19-64.

- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan José (2002). *La configuración de un sistema de poblamiento y organización del espacio: el territorio de León (siglos IX-XI)*. León: Universidad de León y Fundación Monteleón.
- SÁNCHEZ CANDEIRA, Alfonso (1952). «El obispado de Oviedo entre 976 y 1035». *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas: vol. 3, 607-626.
- SANDÍN, Primitivo (1935). *La Venerable Madre María de Santo Tomé: reseña histórica, dones y hechos prodigiosos de la V. Santo Tomé, agustina recoleta y fundadora de los conventos de Llanes y de Gijón*. El Escorial: Monasterio de El Escorial, Tipografía Agustiniiana, 1935.
- SANDOVAL, Prudencio de (1615). *Historias de Idacio Obispo, que escribió poco antes que España se perdiese, de Isidoro Obispo de Badajoz... de Sebastiano Obispo de Salamanca... de Sampino Obispo de Astorga... de Pelagio Obispo de Oviedo...* En Pamplona: por Nicolas de Assiayn.
- SANZ FUENTES, María Josefa (1991). «Documentos del monasterio de Belmonte (1231-1263). Catálogo». *Asturiansia Medievalia*, 6: 177-203.
- SANZ FUENTES, María Josefa (1992). «Propiedades del Monasterio de Santa María de Vilanova d'Oscos en Galicia: el Hospital de la Santa Trinidad de A Proba de Burón (1382-1398)». En: *Actas del Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Cister en Galicia e Portugal: 1991: Orense-Oseia*. Ourense: Diputación Provincial: vol. II, 723-732.
- SANZ FUENTES, María Josefa (1993). «El archivo del monasterio de Santa María de Valdediós». En: *Valdediós*. Oviedo: Arzobispado de Oviedo: 77-90.
- SANZ FUENTES, María Josefa (1994-1995). «Documentos del monasterio de San Pedro de Villanueva (siglos XII-XIII)». *Estudis castellonenss*, 6: 1333-1342.
- SANZ FUENTES, María Josefa (1996a). «Dos documentos de D. Rodrigo Álvarez de Asturias: estudio diplomático y edición». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 148: 269-284.
- SANZ FUENTES, María Josefa (1996b). «Documentación medieval del monasterio de Santa María de Obona en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo». *Asturiansia Medievalia*, 8: 291-339.
- SANZ FUENTES, María Josefa (2002). «Documentos medievales del monasterio de Santa María de Obona en la Chancillería de Valladolid». *Revista de Filología Asturiana*, 2: 155-191.
- SANZ FUENTES, María Josefa (2003-2004). «Dos nuevos documentos del Monasterio de San Pedro de Villanueva (siglos XIV-XV)». *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 25: 767-775.
- SANZ FUENTES, María Josefa (2007). «El «Libro de Aniversarios de Corias»: Memoria viva de un monasterio benedictino asturiano». En: MARTÍNEZ LÓPEZ, Encarnación; MERINO FLECHA, Eva; CORDERO MARTÍNEZ, Mercedes (coord.). *Los archivos como fuentes de información: escritura y documentos*. Valladolid: Archivo General de Castilla y León: 477-511.
- SANZ FUENTES, María Josefa; BURÍA FERNÁNDEZ, María José (2002). «El arquitecto Melchor de Velasco y el claustro del monasterio de Obona». *De Arte*, 1: 81-88.
- SANZ FUENTES, María Josefa; CALLEJA PUERTA, Miguel (2005). *Litteris Confirmetur: Lo escrito en Asturias en la Edad Media*. Oviedo: Cajastur.
- SANZ FUENTES, María Josefa; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1991). *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo: (siglos XIII-XIV): t.I.1: 1201-1230*. Oviedo: los autores.
- SARO ROJAS, José (1894). «Llanes». En: BELLMUNT Y TRAVER, Octavio;

- CANELLA Y SECADES, Fermín: Asturias: Su historia y monumentos, bellezas y recuerdos, costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria, estadística. Gijón: Fototip. y Tip. O. Bellmunt: vol. 1, 281-298. Publicado también como: Llanes: monografía de este concejo. Escrita para la obra Asturias por José Saro y Rojas. Llanes: Establecimiento Tip. El Progreso, 1898.
- SAZ, Juan del (1955). *Manuscrito de San Pedro de Villanueva*. Introducción José Manuel González y Joaquín Manzanares; transcripción, Marcos G. Martínez. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- SELGAS, Fortunato de (1880). «De Avilés a Cudillero. Aportes de un viaje histórico y arqueológico». *Revista de Asturias*, año IV, 15 de diciembre, 23: 363-364.
- SELGAS, Fortunato de (1907): «Monumentos de Avilés. Iglesia de San Francisco». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 15-16: 17-22.
- SELGAS ALBUERNE, Fortunato de (1908). *Monumentos ovetenses del siglo IX*. Madrid: Nueva Imp. de San Francisco de Sales. Artículos publicados en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Hay edición facsímil: Gijón: Silverio Cañada, 1991.
- SENRA GABRIEL Y GALÁN, José Luis (2004). «Los programas constructivos de los monasterios benedictinos en el Camino de Santiago: arquitectura y ornamentación». En: GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel; TEJA, Ramón (coord.). *Monasterios y peregrinaciones en la España medieval: actas del XVIII Seminario sobre Historia del Monacato*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real: 100-127. XVIII Seminario de Historia sobre el Monacato celebrado en el Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo en el mes de agosto de 2004.
- SENRA GABRIEL Y GALÁN, José Luis (2009). «El monasterio de Silos y la secuencia temporal de una singular arquitectura ornamentada». En: HUERTA HUERTA, PEDRO Luis (coord.). *Siete maravillas del románico español*. Aguilar de Campoo (Palencia): Fundación Santa María la Real : 193-225. X Curso de Iniciación al Románico, celebrado en Aguilar de Campoo en los meses de abril y agosto de 2009.
- SERRANO, Luciano (1929). *Cartulario de San Vicente de Oviedo: (781-1200)*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.
- SIERRA PIEDRA, Gerardo (1999). *Inventario arqueológico del concejo de Cangas del Narcea*. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias. Informe inédito.
- SIERRA PIEDRA, Gerardo; DÍAZ NOSTY, Bernardino (1995). «Seguimiento arqueológico en el monasterio de San Miguel de Bárcena (Tineo)». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*. Oviedo: Consejería de Cultura: 302 (Excavaciones Arqueológicas en Asturias; 3).
- SITGES Y GRIFOLL, Juan Blas (1913). *El monasterio de religiosas benedictinas de San Pelayo el Real de Oviedo*. Madrid: Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».
- SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro (2016): «Monasterios y núcleos urbanos en la Asturias medieval. Conflicto, acuerdo, convivencia y simbiosis». En: CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (coord.). *Civitas bendita: encrucijada de las relaciones sociales y de poder en la ciudad medieval*. León: Universidad de León: 181-225
- SOLÍS SANTOS, Miguel (2010). *Sabugo: el barrio marino de Avilés durante el Antiguo Régimen*. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo y KRK.
- SOTO BOULLOSA, Juan Carlos (1983). «Concejo de Parres». En: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad; GIL LÓPEZ, Juana. «Zona sur oriental: Peñamellera

- Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Parres». *Liño*, 4: 859-861, 875-877. Publicado también en: *Colección de arquitectura monumental asturiana*. Oviedo: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1984.
- STREET, George Edmund (1914). *Some account of Gothic Architecture in Spain*. London: J. M. Dent and Sons, vol. 2.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2001). *Los libros de coro de Valdediós*. Prólogo, Jorge Gibert Tarruell. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós (Armario cisterciense; 4-5).
- SUAREZ INCLÁN, Julián (1907). «San Pedro de Villanueva, Monumento Nacional». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 50: 336-340.
- SUÁREZ MÉNDEZ, Luis M. (1992). *Avilés, memoria gráfica*. Avilés: Azucel.
- SUÁREZ SARO, Luis (2014). «Portada románica del monasterio de Santa María de Villamayor. Piloña». En: LEÓN GASALLA, Pablo (coord.). *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano 2007-2014*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes: 291-297.
- SUÁREZ VEGA, Rosario (2011). *Iglesia de Santa María de Villamayor (Piloña): Memoria de actuación arqueológica*. Oviedo: Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias. Informe inédito.
- SUREDA I JUBANY, Marc (2014). «Clero, espacios y liturgia en la catedral de Vic. La iglesia de Sant Pere en los siglos XII y XIII». *Medievalia*, 17: 279-320.
- y transcripción de Lázaro Sastre Varas; presentación, Justo García Sánchez. Salamanca: San Esteban; Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos (Monumenta histórica iberoamericana de la Orden de Predicadores; 23).
- TARIFA CASTILLA, María José (2012). *El monasterio cisterciense de Tulebras*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana (Panorama; 43).
- TARRÍO CARRODEGUAS, Santiago B. (2010). *La arquitectura de las órdenes mendicantes en Galicia. Análisis gráfico de los templos franciscanos*. La Coruña: Universidad de La Coruña. Tesis doctoral. Disponible en: [http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/9991/TarrioCarrodeguas\\_Santiago\\_B\\_TD\\_2012\\_4de13.pdf?sequence=11](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/9991/TarrioCarrodeguas_Santiago_B_TD_2012_4de13.pdf?sequence=11) [Consultado: 01.02.2017].
- TOLIVAR FAES, José Ramón (1966). *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- TOMÉ, Sergio (1988). *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*. Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.
- TORNÉ CUBELLS, Josep (1995). «Santa María de Valdediós 1200-1835». En: *Los monjes de Valdediós*. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós: 49-90.
- TORNÉ CUBELLS, Josep (1998a). «Origen y presencia de los monjes blancos en Asturias». En: *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós: 11-30 (Armario cisterciense; 3).
- TORNÉ CUBELLS, Josep (1998b). *Valdediós después de la excomunión (1835-1862)*. Prólogo, Senén Rivero Cueto. Villaviciosa: Cubera (Cuadernos Cubera; 10).
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1982). *El dominio del Monasterio de San Bartolomé de Nava: (siglos XIII-XVI)*. Oviedo:

- Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval (Publicaciones del Departamento de Historia Medieval; 9).
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1993-1994). «Abadologio del monasterio de San Pelayo de Oviedo (siglos X-XV)». *Asturiensia Medievalia*, 7: 9-29.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1994). «Evolución histórica del siglo XIII al XX». En: *Real Monasterio de San Pelayo*. Oviedo: Real Monasterio de San Pelayo-Caja de Asturias: 51-73.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1995-96). «Familia monástica del monasterio de San Pelayo (ss. X-XII)». *Asturiensia Medievalia*, 8: 153-171.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (2000). «Monasterios medievales de Tineo». En: GIRÓN, José (ed.). *Hombres y tierras de Tineo: homenaje a don José Maldonado*. Tineo: Ayuntamiento de Tineo: 85-108.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (2006). «El monacato en el territorio de L.lena: sociedad y poder». *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 221-238.
- TOZER, Henry Fanshawe (1865). «The Asturias and its Antiquities». *The Gentleman's Magazine and Historical Review*, July-december 1865: 12-23 y 155-167. A partir de un viaje realizado a Asturias en el verano de 1863 por H. F. Tozer y su acompañante C. E. Hammond, responsable de las plantas de los edificios.
- TRELLES VILLADEMOROS, José Manuel (1760). *Asturias ilustrada: primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias, con la descendencia sucesiva de las principales familias del Reyno, dividido en quatro tomos, que comprehenden ocho volúmenes en quarto*. En Madrid: En la Oficina de Domingo Fernandez de Arrojo. Vol. 3.
- TRIVIÑO MONRABAL, Sor M<sup>a</sup>. Victoria (2011). «El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara en los 800 años de la fundación de las clarisas». En: *La clausura femenina en el Mundo Hispánico, una fidelidad secular*. San Lorenzo de El Escorial: RCU María Cristina: 425-448.
- TUERO BERTRAND, Francisco (1979). «La Asturias política, administrativa y cultural en los siglos XVII-XVIII». En: *Historia de Asturias. Edad Moderna I*. Salinas (Asturias): Ayalga: 61-186 (Historia de Asturias; 6).
- TUÑÓN ESCALADA, Juan José (2000). D. Agustín González Pisador, obispo de Oviedo (1760-1791). *Iglesia y sociedad en Asturias*. Prólogo, José Luis González Novalín. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos. (Fuentes y estudios de historia de Asturias; 22).

## U

- UNTERMANN, Matthias (2001). *Forma ordinis. Die mittelalterliche Baukunst der Zisterzienser*. Berlín: Deutsche Kunstverlag (Kunstwissenschaftliche Studien).
- UREÑA Y HEVIA, Justo (1988). «Demolición del convento de San Bernardo en las Actas de los Acuerdos Municipales». «El Bollo». Avilés: Sociedad Avilesina de Festejos.
- UREÑA Y HEVIA, Justo (1989). «Algunas noticias del convento de Nuestra Señora de la Merced de Sabugo, Fray Valentín Morán y la capilla de la Soledad». *Revista de la Cofradía de la Soledad y de la Santa Vera Cruz*.
- UREÑA Y HEVIA, Justo (1998). «Gúa-Las Huelgas de Avilés». En: *Monasterios cistercienses del Principado de Asturias*. Valdediós: Monasterio Cisterciense de Santa María de Valdediós: 31-45 (Armarium cisterciense; 3).
- UREÑA Y HEVIA, Justo (1999). «El Monasterio Cisterciense de San Bernardo en Avilés: (1552-1868)». *Cistercium*, 217: 1031-1082.

- URGEL, Justo de (1886). «La ex-iglesia de un ex-convento de Oviedo». *El Carbayón*, Oviedo, 12 de agosto de 1886. Disponible en: <http://www.prensahistorica.mcu.es> [Consultado: 08.11.2017]
- URÍA RÍU, Juan (1940). «La donación del Monasterio de Cornellana al de Cluny». *Revista de la Universidad de Oviedo*, año 1, 3, septiembre: 131-136. Publicado de nuevo en: *El reino de Asturias y otros estudios altomedievales*. Edición preparada por Juan Uría Maqua; prólogo de Luis Suárez Fernández; introducción de Juan Ignacio Ruiz de la Peña. Oviedo: Universidad de Oviedo; KRK, 2005: 925-939 (Obra Completa; 1) (Días de Diario; 12).
- URÍA RÍU, Juan (1949). «La ruta de la costa». En: VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José María; URÍA RÍU, Juan (1949). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Superior de Estudios Medievales: vol. 2, 497-547. Publicado de nuevo en: URÍA RÍU, Juan. *Las peregrinaciones a Santiago y San Salvador*. Edición preparada por Juan Uría Maqua; introducción de Josefa Sanz. Oviedo: Universidad de Oviedo: KRK, 2006: vol. 2, 1223-1312 (Obra completa; 2) (Días de diario; 17-18).
- URÍA RÍU, Juan (1951). «El incendio de Oviedo en 1521 y sus consecuencias». En: *San Mateo*, 1951. Oviedo: [s.n.]: pág. 29-32. Publicado de nuevo en: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2008: 567-584. (Obra completa; 3) (Días de diario; 29).
- URÍA RÍU, Juan (1957). «Breve historia de las parroquias de Oviedo». *Valdediós*, 1: 67-85. Publicado de nuevo en: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2008: 751-799 (Obra completa; 3) (Días de diario; 29).
- URÍA RÍU, Juan (1960). «La leyenda de la fundación del Monasterio de Cornellana y su origen iconográfico». *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo*, 2: 187-198. 1 p. de fot.; fotografía, Tabularium Artis Asturiensis. Publicado de nuevo en: *El reino de Asturias y otros estudios altomedievales*. Edición preparada por Juan Uría Maqua; prólogo de Luis Suárez Fernández; introducción de Juan Ignacio Ruiz de la Peña. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2005: 891-923 (Obra Completa; 1) (Días de Diario; 12).
- URÍA RÍU, Juan (1964). «El privilegio de Sancho IV a las monjas de Santa Clara». En: *La Balesquida: Oviedo, junio 1964* (Notas para la historia de Oviedo)». Publicado de nuevo en: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo: KRK, 2008: 245-264 (Obra completa; 3) (Días de diario; 29).
- URÍA RÍU, Juan (1966). «Noticias históricas del Monasterio de Santa Clara de Oviedo». En: *La Balesquida: Oviedo, mayo 1966* (Notas para la historia de Oviedo). Publicado de nuevo en: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo: KRK, 2008: 265-305 (Obra completa; 3) (Días de diario; 29).
- URÍA RÍU, Juan (1967). «Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X». En: *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media: septiembre de 1961*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo: 261-328. Publicado de nuevo en: *El reino de Asturias y otros estudios altomedievales*. Edición preparada por Juan Uría Maqua; prólogo de Luis Suárez Fernández; introducción de Juan Ignacio Ruiz de la Peña. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2005: 423-613, 23 láminas (Días de Diario; 12)(Obra Completa; 1).

- URÍA RÍU, Juan (1974). «Orígenes y desarrollo de la ciudad». En: *El libro de Oviedo*. Oviedo: Naranco: 21-61. Publicado de nuevo en: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2008: 801-910 y 42 láminas (Obra completa; 3) (Días de diario; 29).
- URÍA RÍU, Juan (2008a). «Los palacios de Alfonso II y Alfonso III en Oviedo». En: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2008: 23-41 (Días de Diario; 29)(Obra Completa; 3).
- URÍA RÍU, Juan (2008b). «Las murallas de Oviedo». En: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2008: 61-71 (Días de Diario; 29)(Obra Completa; 3).
- URÍA RÍU, Juan (2008c). «Origen de Oviedo». En: *Estudios sobre Oviedo*. Edición de Juan Uría Maqua; prólogo de Carmen Ruiz-Tilve Arias. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK, 2008: 73-154 (Días de Diario; 29)(Obra Completa; 3).
- V**
- VALDEÓN MENÉNDEZ, Luis; ESBERT, Rosa María (2000). «Seguimiento de los trabajos de conservación de la piedra. La fachada de la iglesia de San Isidoro de Oviedo». *Loggia: arquitectura y restauración*, 10: 88-93.
- VALDEÓN MENÉNDEZ, Luis; ROJO ÁVAREZ, Araceli; MATEOS REDONDO, Félix (2011). *Estudio de morteros de la iglesia románica de Corias*. Llanera: GEA Asesoría Geológica. Informe inédito.
- VALLE PÉREZ, José Carlos (1982). *La arquitectura cisterciense en Galicia*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- VALLE PÉREZ, José Carlos (1986). «La capilla de San Andrés en el monasterio de Oseira y las capillas funerarias en la arquitectura de Galicia». *Boletín Auriense*, anexo 6: 83-119.
- VALLE PÉREZ, José Carlos (2001). «La expansión de la arquitectura románica en Galicia: tipologías, fuentes y desarrollo». En: *El Arte Románico en Galicia y Portugal*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza y Fundação Calouste Gulbenkian: 112-131.
- VÁZQUEZ SAAVEDRA, Carmen (2012). «El antiguo convento de Santa Clara de Oviedo y la intervención de Ignacio Álvarez de Castelao». *Liño*, 18: 91-109.
- VELASCO ROZADO, Josefina; TUÑÓN BÁRZANA, José (eds.) (2002). *Junta General del Principado de Asturias. Actas Históricas III. Libros de Actas desde el 25 de octubre de 1657 hasta el 13 de diciembre de 1671*. Oviedo: Junta General del Principado de Asturias.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (1993). «La llingua de los documentos del monesteriu de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XIV)». *Lletres Asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 47: 7-48.
- VIEJO FERNÁNDEZ, Xulio (1995). «Un cuentu asturianu del sieglu XII: "De hedificacione monasterii coriensis"». *Lletres asturianas: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 56: 87-107.
- VIFORCOS MARINAS, María Isabel; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores (coord.) (2005). *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino: III Congreso Monacato Femenino en España, Portugal y América*. León: Universidad de León.
- VIGIL, Wenceslao (1891). *Estudio monográfico de las aguas bicarbonatadas sódicas-*

- sulfhídicas de Borines, provincia de Oviedo*. Oviedo: Imp. de El Correo de Asturias.
- VILLA GONZÁLEZ-RÍO, María Palmira (1978). *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la ciudad de Oviedo*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.
- VILLA GONZÁLEZ-RÍO, M<sup>a</sup>. Palmira (1987). *Catálogo-inventario del Archivo Municipal de la ciudad de Oviedo, Tomo II, segunda parte*. Oviedo: Ed. Ayuntamiento de Oviedo.
- VILLAVERDE AMIEVA, José Luis; VILLAVERDE AMIEVA, Juan Carlos (1999). «Documentos sobre la iglesia de San Antolín de la Comisión Provincial de Monumentos de Asturias (1851-1870)». *Bedoniana: anuario de San Antolín y Naves*, 1: 33-36.
- VONES, Ludwig (2007). «La sustitución de la liturgia hispana por el rito romano en los reinos de la Península Ibérica». En: ZAPKE, Susana (ed.). *Hispania vetus: manuscritos litúrgico-musicales: de los orígenes visigóticos a la transición francorromana (siglos IX-XIII)*. Bilbao: Fundación BBVA: 43-59.
- Y**
- YÁÑEZ NEIRA, Damián (1969). «El Monasterio de Cistercienses de las Huelgas de Avilés». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 68: 341-415.
- YÁÑEZ NEIRA, Fr. Damián (1972a). «Influencia del Monasterio de Valdedios en el de S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Huelgas de Avilés». *Valdedios*, 15: 39-47.
- YÁÑEZ NEIRA, Fr. Damián (1972b). «El Real monasterio de las Huelgas de Avilés y la Congregación de Castilla». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 75: 13-60.
- YÁÑEZ NEIRA, Fr. Damián (1972c). «Registro de documentos sobre el monasterio de las Huelgas de Avilés». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 77: 589-628.
- YÁÑEZ NEIRA, Damián (1973). «El Monasterio de Villanueva de Oscos y sus abades». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 80: 647-715.
- YÁÑEZ NEIRA, Fr. Damián (1974). «Movimiento demográfico en el monasterio de las Huelgas de Avilés». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 82: 459-481.
- YEPES, Antonio de (1615): *Chronica General de la Orden de San Benito*. Tomo V. Centuria VI. Capítulo III. Madrid.
- YEPES, Fray Antonio de (1959). *Crónica general de la Orden de San Benito...* por el maestro Fray Antonio de Yepes. En Valladolid: por Francisco Fernandez de Cordoua, 1615.
- Z**
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1976). *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid . 2 Los abades trienales (1499-1568)*. Silos (Burgos): Monasterio de Santo Domingo de Silos (Studia Silensia; 2).
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1982). «Actas de visita de la Congregación de San Benito de Valladolid (1541-1542)». *Archivos leoneses*, 71: 27-86.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1985a). «Abadologio del Monasterio de S. Pedro de Villanueva (siglos XII-XIX)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 116: 903-926.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1985b). «Abadologio del monasterio de San Juan Bautista de Corias (siglos XI-XIX)».

- Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 116: 1031-1054.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1986a). «Abadologio del monasterio de San Salvador de Celorio». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 118: 631-656
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1986b). «Abadologio del Monasterio de Cornellana», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 119: 879-903.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1987). «Descripción del Principado de Asturias y derechos eclesiásticos de los monasterios de Corias y Obona (1753)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 123: 631-662.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1988). «Situación regular y económica de los monasterios benedictinos asturianos en la primera mitad del siglo XVI». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 125: 169-188.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1992). «Profesores de los colegios benedictinos asturianos de Obona y Celorio (Siglos XVII-XIX)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 139: 277-304.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1993a). «Abadologio del monasterio de Santa María la Real de Obona (1511-1835)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 141: 269-302.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1993b). «Relación de beneficios de los monasterios benedictinos asturianos en el siglo XVIII». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 142: 615-662.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1994). «Estado económico de los monasterios benedictinos asturianos (1565)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 144: 679-686.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (1998). «La pensión sobre la abadía de San Juan de Corias (1529-1543)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 152: 75-84.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (2003). «Documentación inédita sobre la reforma de los monasterios de Corias, Villanueva y Obona (1528-1564)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 161: 205-213.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto (2009). «Noticias sobre la reforma de los monasterios benedictinos asturianos (1523-1538)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 173-174: 343-370.
- ZARDAIN, Claudio (1930). *Remembranzas de antaño y hogaño de la villa de Tineo*. Salamanca: Imp. Comercial Salmantina.



## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### Cuestiones generales

**NAILOS**. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA es una revista científica de periodicidad anual dedicada a la Arqueología y todas las disciplinas afines. Es una publicación arbitrada mediante la evaluación por pares ciegos de los trabajos recibidos. Está promovida por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA) y es el órgano de expresión de todos aquellos que participen de los objetivos, política editorial y principios éticos aquí expresados. La revista se publica en versión electrónica (e-ISSN 2341-1074) e impresa (ISSN 2340-9126).

Su objetivo principal es producir conocimiento y colaborar en la difusión de los resultados de la investigación y la práctica científica relacionada con la Arqueología.

**NAILOS** admite para su publicación estudios relacionados directamente con la Arqueología, entendida esta como la disciplina científica que estudia las sociedades a partir de sus restos materiales independientemente del periodo cronológico al que pertenezcan. También acepta colaboraciones relativas a temas como la epistemología y metodología arqueológica, historia de la ciencia arqueológica, geoarqueología, paleoantropología, arqueometría, estudios de paleoambiente, museología y didáctica de la Arqueología, gestión del patrimonio arqueológico o etnoarqueología.

Los trabajos que se considerarán en **NAILOS** para su publicación serán originales, inéditos y relevantes. Podrán remitirse textos rechazados por otras revistas y estudios que se hayan presentado en una reunión científica que no se hayan publicado por completo o cuya publicación no esté prevista en actas.

### Tipos de trabajos

**NAILOS** presenta tres secciones: artículos, notas y resecciones. Artículos y notas deberán presentar una estructura similar, con introducción (justificación y objetivos), metodología, análisis, interpretación de los resultados, conclusiones y bibliografía.

Se entiende como artículo un texto con una extensión máxima de 12000 palabras (incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos y bibliografía final) sobre una investigación original acompañada de un análisis y una discusión de los resultados. Podrán versar sobre aspectos filosóficos, éticos, sociales e historiográficos o ser revisiones críticas, meta-análisis o estados de la cuestión.

Las notas tendrán una extensión máxima de 6000 palabras y serán descripciones de evaluaciones, métodos o procedimientos, estudios de casos con discusión (excavación o prospección concreta, hallazgo singular), bibliografías, comentarios sustantivos y otros artículos de réplica, comentarios y descripciones de actividades arqueológicas.

Las reseñas tendrán una extensión máxima de 2000 palabras. Se entiende como tales las noticias y exámenes críticos de una obra científica arqueológica o de un evento arqueológico (congreso, reunión, exposición, etc.). Se considerarán reseñas los ensayos-reseña y los estudios críticos de carácter bibliográfico que analicen varias obras recientes de un mismo tema y se centren en las ideas innovadoras que hayan aportado a un determinado campo científico.

**NAILOS** agradece a los autores y a los editores la propuesta de resecciones para lo cual deberán enviar un ejemplar de la obra a la dirección postal: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo.

**NAILOS** no tomará en consideración: manuscritos que simultáneamente se hayan enviado a otras revistas; trabajos que se solapen o coincidan sustancialmente con otros ya publicados; obras que incumplan estas normas, que sean de baja calidad, excesivamente largas o de temática inapropiada.

**NAILOS** admite trabajos escritos en español e inglés. Además, y dado que la revista se edita en Asturias, por respeto al acervo cultural de esta región y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.e de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias, también se aceptarán trabajos en asturiano.

### Evaluación de los textos

La evaluación imparcial, independiente y crítica es un parte intrínseca del proceso científico y, por lo tanto, debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares ciegos permite una selección de los

estudios adecuados para la publicación en la revista y ayuda a autores y editores a mejorar la calidad final de su publicación.

Los artículos y las notas recibidos serán examinados por expertos externos que informarán según el sistema de revisión por pares en «doble ciego».

Una vez revisados por los evaluadores, los manuscritos serán examinados por el Consejo Editorial a la luz de los informes emitidos por los evaluadores externos para considerar su definitiva aceptación. En última instancia, es el Consejo Editorial quien aprueba o no la publicación de los trabajos evaluados. Los manuscritos no son plenamente aceptados hasta que el proceso de revisión no finalice.

La evaluación se realizará de forma confidencial.

Los autores podrán declarar de forma razonada si existe algún conflicto de intereses con los miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor o los evaluadores habituales de la revista.

Las reseñas serán evaluadas únicamente por el Consejo Editorial.

Los editores no revelarán información alguna sobre los manuscritos (incluidos el momento de recepción, el contenido, el estado del proceso de evaluación, la crítica por parte de los revisores o el destino último) a ninguna persona aparte de los autores y revisores.

La revista y todos los que participan en ella respetarán de forma tajante los derechos de los autores sobre su obra.

### Normas de estilo

El texto estará organizado de forma lógica y coherente. Se evitarán las oraciones poco claras y muy largas. Se distinguirán con claridad los datos originales y las ideas del autor de aquellas tomadas de otras personas o de las que se hayan incluido en publicaciones previas. Se proporcionarán las citas bibliográficas pertinentes. Se utilizará correctamente la terminología científica y se definirán los términos ambiguos o poco comunes. Se evitará el uso excesivo de la voz pasiva y el uso de las mayúsculas fuera de los casos normativos. La puntuación deberá ajustarse a las reglas y normas vigentes de la lengua. Se utilizarán palabras conocidas aunque se huirá de las expresiones idiomáticas o coloquiales. Se emplearán las abreviaturas admitidas en los textos normativos y de utilizarse alguna poco común deberá estar definida en una nota.

En los estudios presentados en español la revista se atiene a las normas aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española para todo lo referente a cuestiones gramaticales y ortográficas.

En los textos en inglés se siguen las normas recogidas en The Chicago manual of style. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

En las aportaciones publicadas en asturiano se ciñe a las normas emanadas de la Academia de la Llingua Asturiana.

Los textos se presentarán en formato vertical A4, con márgenes de 3 cm, letra Times New Roman 12 con 1,5 de interlineado. El texto no se justificará, los párrafos no se sangrarán ni se separarán entre sí. El texto se escribirá sin cortes de palabras (guiones), sin tabulaciones y sin saltos de página. Se numerarán las páginas del manuscrito desde la portada. Se evitará el uso de negritas y subrayados en el texto. Los latinismos y los extranjerismos se escribirán en cursiva.

Revise las normas de la revista en la página web (www.nailos.org) para resolver las cuestiones concretas (títulos, nombres, filiaciones, información de contacto, resúmenes, palabras clave, notas, referencias, etc.). Siga las normas de **NAILOS** para la cita bibliográfica, la presentación de tablas, gráficos o fechas de C14.

### Envío de originales. Derechos y deberes de los autores

El plazo de envío de trabajos se encuentra abierto todo el año. El 30 de junio de cada año se cerrará el índice del ejemplar que verá la luz al año siguiente, de forma que los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán tenidos en cuenta para el número siguiente, si así lo acepta el autor.

En todo momento el autor será informado de los diferentes detalles del proceso editorial: recepción inicial, evaluación, aceptación o rechazo, fecha prevista para la edición.

El envío de los manuscritos se realizará exclusivamente por e-mail a la dirección secretario@nailos.org. Revise las normas de **NAILOS** en la

página web para realizar el envío correctamente.

Los autores poseen los derechos de autor de su obra. Cederán a **NAILOS** el derecho de publicación del artículo por cualquier medio y en cualquier soporte. La publicación de los estudios por parte de **NAILOS** no da derecho a remuneración alguna. Los autores recibirán el archivo en formato pdf de su artículo y, en el caso de la edición impresa, un ejemplar del mismo. **NAILOS** se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición, así como a aplicar todas las normas de revisión gramatical y ortográfica vigentes en cada caso. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio de la revista.

Los autores son los responsables del contenido del trabajo y de la exactitud de la información manejada y no **NAILOS** ni APIAA.

## GUIDE FOR AUTHORS

### General information

***NAILOS**. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA* is a scientific journal on Archaeology and all its related disciplines. It is published every year (in January). It is a peer and blind reviewed publication.

It is sponsored by the ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA). **NAILOS** aims to publish papers and articles from authors that participate in the aims, editorial policy and ethics defended here.

It is published in both electronic format (e-ISSN 2341-1074) and printed version (ISSN 2340-9126).

The main purpose of this journal is to promote archaeological knowledge and collaborate in the spread of scientific research and results in this specific subjects.

The Editorial Board considers Archaeology as a science that studies the material remains of all societies of the past, from the oldest one to the most recent. **NAILOS** accepts papers dedicated to investigations about archaeological methodology and theory, history of archaeology, geoarchaeology, palaeoanthropology, archaeometry, palaeoenvironmental studies, archaeological museology and education, archaeological heritage management or ethnoarchaeology are welcome as well.

Papers considered by **NAILOS** must be original, previously unpublished and relevant. Papers rejected by other journals or presented in previous congresses or seminars could also be considered.

### Types of papers

Articles and focus articles should be structured in a similar way, including sections such as introduction, methodology, analysis, interpretation of results, conclusions and references.

Article submissions should not normally exceed 12000 words including tables and references.

Focus articles should be no more than 6000 words, and should aim to clarify contested issues or stimulate further discussion.

The editors of the journal also welcome book reviews, related to topics and issues of broad relevance to Archaeological Science. These should be no more than 2000 words.

**NAILOS** accepts the proposal of book reviews to which a copy of the book must be sent to the address: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo (Spain).

**NAILOS** will not take into consideration: Manuscripts that have been submitted simultaneously to other journals; overlapping or substantially coinciding with other publications; works which are poorly written; works which are too long or improperly theme.

**NAILOS** supports works written in Spanish and English. Papers written in Asturian language will also be accepted.

### Evaluation of the texts

Impartial, independent and critical assessment is an intrinsic part of the scientific process and, therefore, should be part of all academic work. The blind peer review allows the selection of appropriate studies for publication and helps authors and publishers to improve the final quality of the journal.

Articles and notes received will be reviewed by external experts, reported as the peer review system in «double blind».

To consider its final acceptance, manuscripts will be reviewed by the Editorial Board in the light of the reports issued by the external evaluators. Editorial Board has final responsibility for approving the publication of the assessed work. Manuscripts will not be accepted until the review process is fully completed.

The evaluation is confidential.

Authors must declare possible conflicts of interest with members of the Editorial Board, the Advisory Board, the usual magazine reviewers or other third parties.

Reviews will be evaluated solely by the Editorial Board.

Editors will not disclose any information about the manuscripts to any person apart from the authors and reviewers.

The journal and everyone involved in it will adamantly respect the intellectual rights of all authors.

### Style standards

The text must be organized in a logical and coherent manner: no going round the houses! Avoid vague and over long sentences. Distinguish clearly the original data and the author's ideas from those taken from other people or that have been included in previous publications. Provide only relevant references. Use properly scientific terminology and define ambiguous or unfamiliar terms. Avoid excessive use of the passive voice and the use of outside regulatory capital cases. Punctuation shall comply with the standards and norms of the language. Use familiar words (formal style) and avoid at the same time idiomatic or colloquial expressions. Only use abbreviations accepted in the standard texts; if you use any uncommon ones set it in a note.

In the studies presented in Spanish the journal follows the rules adopted by the Asociación de Academias de la Lengua Española for all matters relating to grammar and spelling issues.

In English texts follow the rules described in *The Chicago manual of style*. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

For contributions published in Asturian language please follow the rules issued by the Academia de la Llingua Asturiana.

Present text in A4 portrait format, with 3 cm margins, Times New Roman 12 and 1.5 line spacing. Do not justifycate the text. Do not indent and separate paragraphs. Enter text words uncut (condensed) without tabs and without page breaks. Number the manuscript pages from the cover (cover = page 1). Avoid using bold and do not underline in the text. Write latinisms and foreign words in italics.

Check the complete rules on the journal's website (www.nailos.org) to resolve specific issues (titles, names, affiliations, contact information, abstracts, keywords, notes, references, etc.). You must follow **NAILOS** standards for the citation, presentation tables, graphs or C14 dates.

### Submission procedure. Rights and duties for authors

The deadline for paper submission is open all year. On June 30, the contents selection for the next issue of the magazine closes. Submissions received after that date will be considered for the next issue.

At all times the author will be informed of the details of the editorial process: initial receipt, evaluation, acceptance or rejection and scheduled for publication date.

Manuscripts will be sent exclusively by e-mail at secretario@nailos.org. Check the **NAILOS** rules on the website for sending correctly the manuscripts.

The authors hold the copyright to their work. They will transfer to **NAILOS** the right of publication of the article by any means and in any media. The publication of studies by **NAILOS** gives no right to any kind of compensation. Authors will receive his article in pdf format, and in the case of a print edition, a copy of it. **NAILOS** reserves the right to make corrections in the text style to suit the editing rules **NAILOS** applies grammar and spelling standards in force. In case of disagreement with the author, prevail criterion of magazine.

The authors are responsible for the content of the work and the accuracy of the information handled.



ANEJOS DE **nailos**  
Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

Anejo 7 Oviedo, 2020

ISBN 978-84-8367-703-2

[www.nailos.org](http://www.nailos.org)

COEDITAN:

**apiaa**

EDICIONES  
**KRK**

